



UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA
CENTRO DE FILOSOFIA Y CIÊNCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

Ivette Sonora Soto

Mujeres y ciudadanía en Cuba: reflexiones interseccionales desde la memoria

Florianópolis
2022

Ivette Sonora Soto

Mujeres y ciudadanía en Cuba: reflexiones interseccionales desde la memoria

Dissertação submetida ao Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Santa Catarina como requisito parcial para a obtenção do título de Doutora em História.

Orientador(a): Prof.(a) Cristina Scheibe Wolff, Dr.(a)

Florianópolis
2022

Soto, Ivette Sonora
Mujeres y ciudadanía en Cuba: reflexiones
interseccionales desde la memoria / Ivette Sonora
Soto; orientadora, Cristina Scheibe Wolff, 2022.
413 p.

Tese (doutorado) - Universidade Federal de Santa
Catarina, Programa de Pós-Graduação em ,
Florianópolis,
2022.

Inclui referências.

1. . 2. Memoria; ciudadanía; feminismos, Cuba. I. ,
Cristina Scheibe Wolff. II. Universidade Federal de
Santa
Catarina. Programa de Pós-Graduação em . III. Título.

Ivette Sonora Soto

Mujeres y ciudadanía en Cuba: reflexiones interseccionales desde la memoria

O presente trabalho em nível de Doutorado foi avaliado e aprovado, em 29 de julho de 2022, pela banca examinadora composta pelos seguintes membros:

Prof.(a) Joana Maria Pedro, Dr.(a)
Universidade Federal de Santa Catarina

Prof.(a) Janine Gomes da Silva, Dr.(a)
Universidade Federal de Santa Catarina

Prof.(a) Andréa Mazurok Schactae, Dr.(a)
Instituto Federal do Paraná

Prof. Yoanky Cordero Gómez, Dr.
Universidade Federal de Santa Catarina

Certificamos que esta é a versão original e final do trabalho de conclusão que foi julgado adequado para obtenção do título de Doutora em História.

Coordenação do Programa de Pós-Graduação

Prof.(a) Cristina Scheibe Wolff, Dr.(a)
Orientador(a)

Florianópolis, 2022

Este trabajo lo dedico en primer lugar a mi hija Alessandra Cecilia, su amor e inspiración me dieron fuerza para llegar hasta aquí. Además, a la nueva integrante de la familia, Lindsay, mi sobrina nieta.

A la memoria de Silverio Franco, porque sé, que estaría una vez más orgulloso de mí.

AGRADECIMIENTOS

Para iniciar me gustaría agradecer, primeramente, a CAPES por la oportunidad que me dio al costear esta investigación, lo que facilitó mi estancia en Brasil, sin ese financiamiento no hubiera sido posible.

Agradezco al Departamento de Pos graduación en Historia, profesorxs que acompañaron mi aprendizaje. A la UFSC por su estructura compuesta por funcionarios, servidores que hicieron mi estancia muy acogedora.

Agradecer sobre todo y destacar la orientación de mi querida profesora Cristina Scheibe Wolff, por haberme aceptado, por su confianza en mis ideas y en mi trabajo, por haber acompañado todo este tiempo el trabajo hasta su conclusión, por su cariño y su bondad.

A mi estimada profesora Janine Gomes da Silva que no solo en las aulas sino también desde la pre defensa que conjuntamente con Andréa Mazurock Schactae, cara amiga y colega fueron parte de este recorrido, por sus sugerencias, por la lectura amable y cariñosa. A Yoanky Cordero Gómez por aceptar ser parte de este viaje.

Al LEGH, lugar maravilloso donde el compañerismo, los debates respaldados por lecturas, encuentros, eventos como las Jornadas de LEGH enriquecieron grandemente mi trabajo y mis conocimientos sobre género. Agradecer a la profesora Joana Pedro, a Jair Zandoná, porque ambos, forman parte imprescindible de ese espacio de feminismos, de luchas y resistencias.

A la Revolución Cubana, por y gracias a ella pude formarme como profesional, lo que me facilitó llegar hasta este momento.

A mis compañeras del Departamento de Historia, Sissy, Elis Norma, Daineris Mancebo y a Luís Justíz que creyeron siempre en mí, a mis exestudiantes que contribuyeron a mi formación como historiadora.

A lxs trabajadorxs del Archivo Provincial Histórico, en especial a Katherine Escrive, Ana María Limonta, Michel Hadfeg, Vilmania Castillo, Milagros Carrión, entre otros por la ayuda siempre. También a la directora de la Biblioteca Provincial Elvira Cape de Santiago de Cuba.

Agradecer infinitamente a Oscar y Wanton, grandes amigos, sin la ayuda de ellos no hubiera podido llegar a Brasil, pero sobre todo agradecer la incondicionalidad siempre dispuestos a ayudar. Oscar con esa capacidad de organizar, de orientar, de facilitar la vida y Wanton con su risa y alegría francas. A los dos, ¡gracias!

Mi vida en Brasil estuvo llena de mucha ternura, amor y mucho cuidado en el orden personal. Sin orden de importancia, quiero comenzar por Cris, quien me adoptó al convertirse en una hermana menor, una mujer muy maternal que ha sido mi soporte material en estos últimos meses, además del cariño y la preocupación invariablemente presente.

Linaia, por esa espiritualidad que siempre me envolvió, por su ternura, por nuestras conversaciones, por la compañía linda y maravillosa en este proceso, por su ayuda siempre dispuesta.

Luana, constantemente presente, afectuosa, por su ayuda, su disposición también material, también espiritual, también compañía. Además de convertirse en mi guía turística. A ellas tres mi eterno agradecimiento.

A mi querido Paka, por extender su mano y ayudarme cuando estaba perdida, quien norteó mi camino de incertidumbres y de miedos. Y me puso en los brazos de Liliana Pérez, cubana amiga, quien me acogió sin reparos, y me ofreció calor humano, ternura mambisa, a quien le agradezco su cariño solidario.

A Adaiza, Reversion, Alisson, por el compañerismo, por la amistad tan linda que nació y se mantendrá por siempre, igualmente por los debates, los encuentros, las tertulias en la cafetería de la UFSC, El Desembargador, la feirinha que hicieron del aprendizaje y la estancia en la UFSC una fiesta.

A Juno por esa paz, por su amistad, por el cariño tranquilo, suave, delicado, por estar en esta época de apegos.

A Paul, por esa personalidad intensa, por los intercambios en las aulas, por compartir sus conocimientos, su mundo.

A mi querida Soraia Carolina de Melo, por el intercambio, por la confianza, por la amistad linda que me regaló.

A Cláudia Pinheiro, con quien aprendí mucho de la Amazonia, maravillosa y cálida amiga.

Agradecer a todxs mis colegas del grupo de pos graduación entre ellos a Tamy, Eloisa, Luciano, Cris, por aceptarme y por la ayuda propicia.

Además, al Grupo de Estudios Crítico de Blanquitud, allí con Camila, Renata, Luíz Augusto, Adelina, que bajo la dirección de la profesora Lia Vainer Schucman propiciaron intercambios, ideas, y las inquietudes teóricas allí propuestas enriquecieron y me obligaron a mirar desde otras perspectivas esta investigación. Fue una construcción plural y diversa. Gracias por esta oportunidad.

A Claudia, Javier y Paloma que tejieron a mi alrededor, el apoyo, la seguridad, la cercanía.

También retribuir el cariño, la amistad grata de Ataiissy, de Laissy, de Everson, de Samuel.

Agradecer la bondad, el cariño, la generosidad de doña Edith, Sabino, Cleusa, Vanessa, Everson, Adenilson, María Eduarda y Wilson que me acogieron y adoptaron como parte de su familia.

Yo no podía dejar de tener presente una pieza fundamental como mi familia que me dio fuerzas y carácter para llegar hasta aquí. Agradezco a mi madre por hacerme de un carácter fuerte y osada. A mis hermanas Lola y Liliana, a mi hermano Pepito que siempre han

estado presentes en mi vida, savia que me alimenta. A mi lindo sobrino Alejandro Manuel, a mi querida sobrina Thais, que además de ser mi traductora favorita me dio la felicidad de una sobrina nieta, Lindsay, que nos ha llenado de mucho amor y alegría. A Martica y Alexito, hermana y sobrino que llegaron como parte imprescindible de la vida.

A Odalita porque ambas escogimos adoptarnos como hermanas, porque mis triunfos también son de ella, porque sé que puedo confiar y contar siempre.

A Roylan, mi ahijado, que siempre ha estado junto a mí, con ese cariño incondicional.

Terezinha, una amistad inolvidable, agradecer las conversaciones, el compañerismo, la armonía que siempre reinó entre nosotras. También a Soninha, Jû, Rô, por los afectos compartidos.

A mis amigas, Yilian Castro que siempre ha estado ahí, con su cariño, con su ayuda incondicional y leal; a Zaylen por su apoyo y afecto. A Odalis Girón por siempre creer en mí. A Barbara Argüelles por su amistad y por su ayuda siempre solidaria.

A Kenia Herrera que me dio la oportunidad de conocerla, de dirigir su tema de Maestría que se convirtió en piedra angular de mi trabajo. Por el compañerismo, por la ayuda que siempre me prestó con documentos de archivos y libros que allanaron el camino de mi escritura.

A mi prima Kenia y su linda familia Karelia, Henrito y Henry padre y mi tía Angelita, a mi primo Elito, a Violeta que también me acompañaron con cariño.

A mis antiguas condiscípulas de graduación, las dos Marlenes, Sara, Niurvis, Rosalia, Nuvia que hicieron suyo este proyecto de vida y profesional.

Desde las memorias de la piel, ¿qué profunda levedad me
hace distinta? /Cuántas líneas equiliban el misterio de mis amaneceres

¿Qué anchura presagia el único significado de mi esencia? Somos
sombras en el silencio/ presencias vivas de una memoria.

(SÓÑORA, I., 2004, p. 35)

RESUMEN

Esta tesis consideró como objetivo analizar desde la memoria cómo las mujeres tales sujetos históricos construyeron su ciudadanía en el período comprendido de 1899 a 1934. El trabajo partió del hecho de que las memorias tienen género, lo cual facilitó destacar cómo son diferentes los acentos, las omisiones, los olvidos. El período que se seleccionó fue clave dentro de la historia cubana, primero porque el país sufrió en 1899 de un gobierno interventor que trazó las rutas políticas y sociales que llevaron al nacimiento de una República excluyente en 1902 que dejó aún, como súbditas a las mujeres pues le negó el derecho al sufragio universal implícito en la Constitución de 1901. Y 1934 por ser el año donde se proclamó el sufragio universal para las mujeres cubanas, fruto de las luchas y debates llevadas a cabo por las feministas. Y, sobre todo en esta etapa se abrió múltiples intersticios que permitieron la construcción de la ciudadanía femenina. La metodología que se empleó para abordar el tema se sustentó por el uso de varios puntos de vista que se rastrearon tanto en las fuentes bibliográficas, de archivo y prensa, así como la literatura escrita por mujeres y otros escritores. Las categorías analíticas de clase y raza emergieron como parte de todo el proceso de la investigación; del mismo modo, blanquitud, lo cual facilitó develar espacios, silencios y límites entre los discursos y actuación, sobre todo al reconocer la individualidad de los sujetos en este caso las mujeres como parte constitutiva del proceso indagador. Se seleccionó el tema de la ciudadanía por constituir uno de los puntos clave dentro del movimiento feminista, en su lucha por la obtención de este derecho y por su impronta social y política. El trabajo empleó los conceptos de género y memoria como ejes claves para situar en el debate la ciudadanía femenina al ser un tema muy poco visible dentro de la historiografía cubana.

Palabras claves: Memoria, ciudadanía, feminismo, Cuba.

RESUMO EXPANDIDO

INTRODUÇÃO

Este trabalho apresenta um estudo da cidadania feminina cubana como parte da atuação do movimento feminista, das feministas e das outras mulheres a partir do conceito de memória. A partir desta perspectiva, a investigação faz uma crítica à falta de sistematização dentro da historiografia cubana do uso da perspectiva de gênero para abordar as mulheres como sujeitos da história, o que resulta que nos estudos da cidadania, as mulheres não sejam contempladas. Os estudos sobre acesso e participação cidadãs das mulheres são carentes dentro da historiografia cubana, então parti das seguintes questões: Como entra essa noção de cidadania na historiografia política e social em Cuba? Como e porquê surgiu o debate sobre o sufrágio feminino em Cuba?

Até o momento não existe um estudo que sistematize a participação da cidadania feminina, assim meu interesse é situar as mulheres no processo complexo do acesso da cidadania, dar visibilidade para as trajetórias dos movimentos das mulheres, além de validar as memórias das mulheres, debates e posicionamentos políticos.

Com base nesta abordagem, discute-se gênero e memória, sendo este último conceito chave central para falar das práticas feministas e das suas experiências na luta pela obtenção da cidadania, que não se achavam longe das lutas sociais e políticas do período, para fazer mais inteligíveis seus posicionamentos. O diálogo com a memória se estabeleceu a partir da teoria de Paul Ricoeur que permitiu compreender que as memórias têm gênero, o que facilitou destacar como os acentos, silêncios, omissões são diversos, como os lugares de onde falam essas memórias também são vários, os rastros do passado que escolhem contar os seres humanos, segundo a etnia, sexualidades, ou espaços de assimetria. O período escolhido inicia-se em 1899. Neste ano os Estados Unidos estabeleceram um governo interventor em Cuba, que delineou as rotas política e sociais da nascente República instituída em 1902, porquanto deixou as mulheres ainda de lado, pois negaram-lhes o direito do sufrágio universal apoiado na Constituição de 1901. O período estudado vai até 1934, porque é este o momento em que é aceito e se faz extensivo o sufrágio universal para as mulheres cubanas, resultado das lutas levadas pelas feministas. Além do mais, neste período, se abrem múltiplos interstícios recônditos que permitem construção da cidadania feminina. Desde este olhar, e visando as estratégias que as cubanas usaram para abrir o debate na sociedade civil e ganhar espaços de interlocução social e política no período de 1899 a 1934, a pesquisa se esboçou a partir do seguinte problema: Como a memória possibilitou colocar as mulheres como sujeitos históricos no processo de construção da cidadania feminina no período de 1899 a 1934.

OBJETIVO GERAL

Analisar, a partir dos conceitos de memória e gênero, como as mulheres, como sujeitos históricos, construíram a sua cidadania no período compreendido de 1899 a 1934, em Cuba.

METODOLOGIA

Para o desenvolvimento da pesquisa o procedimento metodológico se sustentou nas fontes bibliográficas, de arquivo e na imprensa. A imprensa escrita foi sobreposta às fontes arquivistas, pela sua dimensão explicativa o que vai contribuir para pensar política, gênero, cultura, raça e classe. E também vemos a imprensa como ator político, por formar parte do campo político e na conformação da sociedade civil. (KIRCHER, 2005). Além de ser um caminho para o universo das memórias, já que a imprensa como ator político e intermediário constitui uma trilha que permite chegar mais rápido ao lugar onde se vai construir realidade e memória. Olhá-la como território de memória permitiu sobretudo resgatar vozes ignoradas, caladas muitas vezes pelos arquivos, (MONTERO, 2007). Para o uso da imprensa como fonte, utilizo como bússola o que Tzvetan Todorov (2000) chama abusos de memória, para me ajudar a trazer ao presente as mulheres cubanas, suas memórias, e igualmente os esquecimentos, que permitem visualizar trajetórias das feministas na sociedade cubana. Pela Pandemia de Covid 19, não foi possível retornar aos arquivos cubanos para visitar outros fundos e para pesquisar a imprensa alternativa produzida pela esquerda anti-imperialista, a classe operária, estudantes e grupos racializados. No início, pensei em usar só a imprensa da cidade de Santiago, mas a proposta feita na qualificação levou-me a buscar outros jornais e revistas publicados em La Habana como *Carteles*, *Bohemia* e *El Figaro*. Também utilizei como fontes a literatura escrita pelas mulheres, o que ajudou pensar em um antecedente feminista. A questão racial foi estudada como traço da República, assim como na movimentação social, na militância através do voto e da atuação revolucionária das feministas cubanas.

No aspecto teórico, as categorias analíticas de classe e raça surgiram como parte do mesmo processo da pesquisa. E foi trabalhada segundo o conceito de interseccionalidade proposto por Kimberlé Crenshaw (2002). No caso da branquitude, este conceito foi baseado na definição de Ruth Frankenberg (2004). O estudo da questão da cidadania feminina esteve motivado pelo fato de ser um ponto chave dentro das lutas políticas e sociais das feministas no movimento feminista do início do século XX em Cuba. O sufrágio universal vai se converter em uma arma política nas mãos das feministas. O voto feminino foi estimado desde os finais do século XIX até o século XX como ferramenta de mudança mais potente dentro do processo da democratização e como algo que poderia atingir as vidas de muitos homens e mulheres. A cidadania é chave para entender a identidade e prática política das mulheres cubanas. E porque está no centro também de muitos debates em que convergem discursos múltiplos, ainda que revelem paradoxos e complexidades. Estas questões foram constatadas na pesquisa no campo dos estudos sobre cidadania nas diversas bases de dados consultadas: Scielo, Redalyc, Latindex, EBSCO.

A pesquisa teve como eixos chaves o gênero na sua perspectiva analítica, e memória utilizados para escrever e pensar toda a narrativa da tese. Nessa construção, além de Paul Ricoeur (2000), outros filósofos e historiadores como Pierre Nora (2008) e Maurice Halbwachs (2004) contribuíram também. E para refletir memória a partir do gênero e tensionar os discursos do passado que ajudaram a fazer a história das mulheres e feministas foram essenciais Alejandra Oberti (2010); Alejandra Ciriza (2010); Nelly Richard (2010); Gilda Luongo (2013), María Emma Wills, e outras historiadoras e sociólogas que possibilitaram o olhar para as memórias das mulheres. A teoria feminista, na sua diversidade foi fundamental para entender o movimento feminista cubano.

RESULTADOS E DISCUSÃO

Para uma melhor compreensão do percurso da memória das mulheres cubanas, a tese está dividida em quatro pontos de discussões. O primeiro, centra atenção nos séculos XVIII e XIX para colocá-los como antecedentes e o início de um pensamento feminista. Este primeiro capítulo é guiado pelas noções de biopolítica foucaultiana (FOUCAULT, 2007), colonialidade de gênero (LUGONES), masculinidade hegemônica (CONNEL, 1997), que auxiliam a explicar como a literatura, o discurso científico e religioso e a domesticidade construíram uma memória da passividade das mulheres brancas. No caso das mulheres racializadas, também a biopolítica, assim como a teoria de raça proposta por QUIJANO (2000) permitiu analisar como foram controlados os corpos femininos sob o sistema escravista através dos *Códigos Negros* que regulamentavam as suas vidas. A interseccionalidade (CRENSHAW, K., 2002) contribuiu muito para pensar as experiências das mulheres não brancas e a violência sofrida por elas. O estudo aborda a participação das mulheres nas guerras de independência e como representações e estereótipos sobre os ideais de feminidade foram usados para deslegitimá-las.

No segundo capítulo, se examina, no primeiro momento, o pensamento social de e sobre as mulheres durante o século XIX, para chegar à conclusão da existência do pensamento feminista nas obras poéticas escritas pelas mulheres, particularmente Luísa Pérez de Zambrana. Sua crítica nunca foi estudada como pensamento, porque ela só é reconhecida pelo lirismo da sua poesia. Com base no olhar de gênero, estudamos a intervenção estadunidense para enxergar que, além do político e econômico, os interventores chegaram e resignificaram os lugares onde as mulheres poderiam estabelecer os seus espaços de realização profissional, como professoras, enfermeiras e balconistas. Neste caso, a visão patriarcal é resignificada e reforçada, fazendo com que fosse referendada uma Constituição na qual as mulheres foram excluídas. Estudo ainda, as comemorações patrióticas relacionadas com a imagem de José

Martí, como parte da memória feminina pela qual foi feita a resistência das mulheres contra a ingerência imperialista.

Para fundamentar as reflexões do terceiro capítulo, a teoria da branquitude ajudou a pensar como as mulheres racializadas estão colocadas nas profundezas da memória e como o racismo estadunidense se articulou de maneira orgânica com o racismo escravista herdeiro da colonialidade do poder espanhol, agudizada em 1912 com o massacre à população racializada. Entende-se a branquitude, então como marca racial fundamental da República cubana. Na segunda década do século XX, foi marcada pelos Congressos femininos, o primeiro realizado em 1923 teve como discussão essencial o sufrágio. No Segundo Congresso em 1925, foram colocadas na mesa as dissidências políticas dentro do movimento feminista e que serão visíveis com a Constituinte de 1928 que endossou a ditadura de Gerardo Machado.

O quarto capítulo coloca em questão a memória, e procurou responder as duas perguntas que faz Paul Ricoeur (2000): “De que há lembrança? De quem é a memória?”. Essas questões vão servir para visualizar a participação das feministas dentro do movimento de luta desenvolvido neste período contra a ditadura de Gerardo Machado. As feministas, junto a trabalhadores e estudantes protagonizaram essas lutas revolucionárias. Uma época onde o debate sobre o direito de votar das mulheres foi intenso e que serviu, além do mais, para determinar os posicionamentos políticos das feministas. O grupo que integrou a Unión Laborista de Mujeres (ULM) fez uma movimentação para as posições marxistas até sua radicalização que levou à mudança do nome para Unión Radical de Mujeres (URM).

CONCLUSÕES

Partindo do recurso da memória como ferramenta conceitual, a tese abriu várias rotas para estudar as memórias femininas e o movimento feminista cubano. Esta pesquisa não buscou somente centrar a sua atenção na cidadania como espaço para o desenvolvimento do movimento feminista mas ampliar o olhar para os vínculos históricos com as medidas futuras que beneficiaram as mulheres a partir do triunfo da Revolução cubana no ano de 1959. A partir desta perspectiva foi possível historiar as lutas feministas, fazer uma crítica à memória patriarcal que colocou os homens brancos no centro da história, legitimados pela história, questionar os vestígios do passado, além de fazer uma nova interpretação segundo Nelly Richard (2010) dos silêncios, esquecimentos, omissões, negações e lacunas. Pensar também como se pode estudar as histórias das mulheres associada aos direitos cidadãos, autonomias femininas, à participação política independente e ativa. Considera-se, portanto, com base nos estudos e na emergência deste tema, que a memória é essencial para questionar as masculinidades hegemônicas, os espaços ocupados pelas mulheres dentro dos processos históricos, os lugares de subordinação baseados na divisão sexual do trabalho. Dessa forma se fez possível visualizar a cidadania feminina cubana como conceito chave para entender a identidade e prática política das cubanas dos primeiros 35 anos do século XX. A conclusão deste olhar não está esgotada, pois a ideia proposta é possibilitar e contribuir com novas possibilidades para a história das mulheres cubanas.

Palavras chaves: Memória, cidadania, feminismo, Cuba.

ABSTRACT

The objective of this thesis was to analyze from memory how women such historical subjects built their citizenship in the period from 1899 to 1934. The work started from the fact that memories have a gender, which made it easier to highlight how accents are different, omissions, forgetfulness. The period that was selected was key in Cuban history, first because the country suffered in 1899 from an intervening government that traced the political and social routes that led to the birth of an exclusive Republic in 1902 that still left women as subjects, because it denied her the right to universal suffrage implicit in the 1901 Constitution. And 1934 for being the year in which universal suffrage for Cuban women was proclaimed, as a result of the struggles and debates carried out by feminists. And, especially in this stage, multiple interstices were opened that allowed the construction of female citizenship. The methodology used to address the issue was supported by the use of various points of view that were traced both in bibliographic, archive and press sources, as well as literature written by women and other writers. The analytical categories of class and race emerged as part of the entire research process; in the same way, whiteness, which made it easier to reveal spaces, silences and limits between speeches and action, especially when recognizing the individuality of the subjects in this case women as a constitutive part of the investigative process. The theme of citizenship was selected because it constitutes one of the key points within the feminist movement, in its struggle to obtain this right and for its social and political imprint. The work used the concepts of gender and memory as key axes to place female citizenship in the debate, as it is a very little visible issue within Cuban historiography.

Keywords: Memory; citizenship; feminism, Cuba.

LISTA DE FIGURAS

	96
Figura 1: Grabado Club femenino, 1969, <i>Social</i> , Vol. XIII, No. 8, agosto de 1928, p. 21	
Figura 2: Campamento del General Betancourt. (<i>Libro de Cuba</i> , 1925, p. 129).	106
Figura 3: Isabel Rubio (Donada por Barbara Argüelles).	107
Figura 4: Rosa la Bayamesa (Donada por Barbara Argüelles).	107
Figura 5: Magdalena Peñarronda (Donada por Barbara Argüelles).	108
Figura 6: Portadilla, No. 20, <i>Bohemia</i> , 20 de mayo de 1917.	166
Figura 7: Portadilla, <i>Carteles</i> , No. 21, 22 de mayo de 1927	166
Figura 8: <i>Carteles</i> , No. 20, 18 de mayo de 1930, p. 8.	167
Figura 9: Bola de Nieve, Mango Macho y Cascarita, <i>Carteles</i> , No. 14, 3 de abril de 1932, p. 6.	179
Figura 10: Aventuras de Pepito y Rocamora, <i>Bohemia</i> , 2 de abril de 1916, p. 37.	180
Figura 11: Portada del libro, <i>Epistolarios de Héroes. Ofrenda a María Cabrales</i> , 1922.	184
Figura 12: Portadilla: Retrato de María Cabrales, <i>Epistolarios de Héroes. Ofrenda a María Cabrales</i> , 1922.	184
Figura 13: Enfermeras santiagueras. <i>Ilustración Cubana</i> , No. 4, 15 de abril de 1906, p. 3.	209
Figura 14: Enfermeras habaneras. <i>El Figaro</i> , No. 41, 26 de octubre de 1902, p. 514.	209
Figura 15: Úrsula Coimbra. <i>El Nuevo Criollo</i> , No. 12, 17 de diciembre de 1904, p. 1	213
Figura 16: Pedro Ivonet, tomado de Aline Helg, 2000, p. 319.	220
Figura 17: La espada del caudillo, tomado de Aline Helg, 2000, p. 322.	221

Figura 18: Deporte de actualidad, tomado de Aline Helg, 2000, p. 323	222
Figura 19: General Monteagudo, tomado de Aline Helg, 2000, p. 321.	226
Figura 20: Mujeres inglesas trabajando en una fábrica. <i>La Independencia</i> , 21 de mayo de 1918, p. 4	229
Figura 21: La mujer mambisa (usado como portada también). <i>Bohemia</i> , No. 41, 9 de octubre de 1927, p. 25.	237
Figura 22: Inauguración del Primer Congreso Nacional de Mujeres, 1923. <i>El Figaro</i> , No. 13, abril, 1923, p. 167.	249
Figura 23. Grupo de delegadas al Primer Congreso Femenino. <i>El Figaro</i> , No. 13, abril, 1923, p. 166.	250
Figura 24: Delegada por Santiago de Cuba, Esperanza de Quesada. <i>El Figaro</i> , No. 13, abril, 1923, p. 172.	250
Figura 25: Inauguración del Segundo Congreso Nacional Femenino. <i>El Figaro</i> , No. 9, 19 de abril de 1925, p. 178.	253
Figura 26: Un aspecto de la concurrencia. <i>El Figaro</i> , No. 9, 19 de abril de 1925, p. 179.	253
Figura 27: Feministas estadounidenses, <i>Bohemia</i> , No.5, 29 de enero de 1928, p. 30.	263
Figura 28: Doris Stevens, <i>Bohemia</i> , No.5, 29 de enero de 1928, p. 30.	263
Figura 29: Clarence Smith, <i>Bohemia</i> , No.5, 29 de enero de 1928, p. 30.	264
Figura 30: Asamblea feminista CFC, <i>Bohemia</i> , No.5, 29 de enero de 1928, p. 30.	265
Figura 31: Directiva de la Unión Laborista de Mujeres de Santiago de Cuba. <i>Bohemia</i> , No. 18, 28 de junio de 1931, p. 29.	305
Figura 32: Las feministas Ofelia Rodríguez Acosta, Ofelia Domínguez y Flora Díaz en el entierro de Rafael Trejo. <i>Bohemia</i> , No. 34, 1 de octubre de 1933, p.28	309
Figura 33: María Catalina arengando a los estudiantes. <i>Diario de Cuba</i> , 11 de noviembre de 1930, p. 4.	316
Figura 34: Entrevista a María Catalina. <i>Bohemia</i> , No. 18, 28 de junio de 1931, p. 33.	326
Figura 35: Feministas presas. <i>Bohemia</i> , No.2, 11 de enero de 1931, p. 25.	331
Figura 36: La Porra Femenina. <i>Bohemia</i> , No. 9, 18 de marzo de 1934, No. pp. 12-13.	335

LISTA DE ABREVIATURAS E SIGLAS

ABC Acción Bravura Civismo
AHIH Archivo histórico del Instituto de Historia
AHPSC Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba
AIE Ala Izquierda Estudiantil
ANC Archivo Nacional de Cuba
ANF Alianza Nacional Feminista
CFC Club Femenino de Cuba
CNRR-GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.
CNOC Confederación Nacional Obrera de Cuba
DEU Directorio Estudiantil Universitario
ELC Ejército Libertador Cubano
FMC Federación de Mujeres Cubanas
FNAF Federación Nacional de Asociaciones Femeninas de Cuba
FUM Frente Único de Mujeres
IFI Intercambio Femenino Internacional
OCR R Organización Celular Radical Revolucionaria
OMO Organización de Mujeres Opositoras
PDS Partido Demócrata Sufragista
PIC Partido de los Independientes de Color
PNF Partido Nacional Feminista
PNS Partido Nacional Sufragista
PPF Partido Popular Feminista
PRC Partido Revolucionario Cubano
PSC Partido Sufragista Cubana
SEAP Sociedad Económica de Amigos del País
SEAPSC Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba
SCAF [siglas en inglés]Guerra Cubano-Española-Filipino-Americana
UFDC University of Florida Digital Collections
ULM Unión Laborista de Mujeres
ULMO Unión Laborista de Mujeres de Oriente

URM Unión Radical de Mujeres

UR Unión Revolucionaria

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO I. EL IMPERIO DEL HOGAR	38
1.1 UN SILENCIO, UN SILENCIAMIENTO PRODUCIDO. EL SIGLO XIX SOLO DE HOMBRES Y PARA HOMBRES	38
1.1.1 Educación como parte de la biopolítica	54
1. 1. 2 Cuerpo y biopolítica	65
1. 2 GUERRAS DE INDEPENDENCIA, UNA TRAVESÍA DE GÉNERO.	75
CAPÍTULO II ¿REPÚBLICA? ¿SIN LAS MUJERES?	112
2.1 FEMENISMO EN EL SIGLO XIX	113
2.2 LA NARRATIVA DE LA VUELTA AL HOGAR	127
2. 2.1 Una transición mediatizada entre el entreguismo y la exclusión: la Constitución de 1901 por más señal.	156
2.3 ENTRE SIMBOLOGÍAS Y CONMEMORACIONES REPUBLICANAS, LAS MUJERES CUBANAS	162
2.3.1 José Martí, memoria icónica de la ciudadanía femenina	167
CAPÍTULO III ENCRUCIJADAS PARA UN ENSAYO FEMENINO DE CIUDADANÍA	175
3.1 ¿EXCESO DE OLVIDO O EXCESO DE SILENCIO?	175
3.1.1 Género y raza: las marcas más reticentes archivo y ¿el feminismo?	185
3.2 DEBATES Y ACCIONAR CIUDADANO	194
3.2.1 La masacre contra el PIC, un <i>apartheid</i> cubano	213
3.2.2 Un giro político, el feminismo se organiza	230
3.3 1928: UN AÑO TRASCENDENTAL PARA EL FEMINISMO CUBANO	261
CAPÍTULO IV LAS FEMINISTAS EN EL CÍRCULO DE LA MEMORIA DE LOS AÑOS 30'	277
4.1 EI VOTO FEMENINO. LA MEMORIA: ENTRE DEBATES Y POSICIONAMIENTOS POLÍTICOS	278
4.2 MUJERES HACEN REVOLUCIÓN EN LOS AÑOS 30'	306
4.2.1 Unión Radical de Mujeres, continúa la lucha desde los postulados marxistas	352
CONCLUSIONES	370
REFERENCIAS	379

INTRODUCCIÓN

El reconocimiento de las mujeres cubanas y en particular las feministas como sujetos de la historia ha caminado lentamente dentro de la historiografía cubana. Las luchas feministas fueron olvidadas en principio porque todas sus acciones fueron englobadas como parte monolítica del feminismo liberal sin tener en cuenta que un grupo formó parte de la izquierda revolucionaria, les fueron negadas el papel desempeñado dentro de los procesos sociales, políticos y económicos dentro del estado nación. Las luchas por sus derechos facilitarían que al triunfo de la Revolución en 1959 se hicieran realidad.

Teóricamente las feministas han caminado a pasos agigantados, sin embargo, en Cuba se mantiene el mismo discurso patriarcal; a pesar de reconocer la necesidad de incluir las teorías feministas especialmente la perspectiva de género en las investigaciones históricas. Otra cuestión que poco se estudia es la ciudadanía de las mujeres en sus luchas y la diversidad de interpretaciones al respecto. Muchas de las investigaciones desarrolladas en torno a este tema se centran en el periodo post Revolución, y sobre todo son analizadas desde la concepción de los ciudadanos no solo visualizado como ser genérico sino por el reconocimiento explícito de hombres como ciudadanos.

Si bien, el feminismo ha sido rescatado del olvido¹; considero que lo escrito hasta ahora es insuficiente para colocarlo como memoria de las conquistas obtenidas por las mujeres en el gobierno revolucionario. El movimiento feminista cubano fue dinámico, logró accionar a todas las mujeres del país, tres convocatorias de congresos femeninos realizados en 1923, 1925 y 1939 son la muestra de su energía y actividad; sin embargo, la memoria cubana no reconoce del todo su valor como movimiento que además de luchar por el reconocimiento y del derecho al voto por las mujeres, también contribuyó en el derrocamiento de las dictaduras que se desarrollaron a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

Cuando inicié la investigación intenté explicar el feminismo desde la historia de las mentalidades y desde la perspectiva de género, intentando confrontar la mirada masculina de la historiografía cubana, la cual normaliza el papel subordinado de las mujeres, asimismo la participación social y política debía ser leída como parte de su cultura de género, secundario y nulo, salvo por supuesto las excepciones. Intentaba en aquel momento indagar en las claves y coordenadas de pensamientos que motivaban el accionar de las santiagueras y sus posturas ante el feminismo En la medida que avanzaba y es una sensación de malestar que aún

¹ Para un estudio más vinculado al feminismo y más descriptivo pueden consultarse de Julio César González Pá-gés (2005), **En busca de un espacio. Historia de Mujeres**; y, de K. Lynn Stoner (2003). **De la casa a la calle. El movimiento cubano de la mujer en favor de la reforma legal (1898-1940)**. Publicado originalmente en 1991.

mantengo el feminismo sigue soslayado como agente transformador, revolucionario y sobre todo como memoria femenina.

Cuando llegué aquí a Brasil tenía proyectado trabajar la cuestión de la ciudadanía femenina solo desde la teoría analítica de género; en principio porque no era un tema abordado en sus diferentes matices, ni el acceso de esta por parte de las mujeres cubanas. Del tema ciudadanía es posible hallar una amplia historiografía donde se aborda la formación del ciudadano cubano desde la filosofía y la historia; asimismo sobre el mundo político. El constitucionalismo² desde el siglo XIX hasta el XX, y los partidos políticos son expuestos en innumerables publicaciones, en las cuales por supuesto las mujeres son excluidas. En un inicio me preguntaba: ¿qué era y qué significaba ser ciudadana cubana?, ¿cómo y cuáles eran las circunstancias de carácter social, cultural y político que incidieron en su formación? Estos cuestionamientos me llevaron a pensar en el camino del género para explicar cómo la conciencia de ciudadanía se convierte en un concepto clave para entender la identidad y la práctica política de las mujeres de las tres primeras décadas del siglo XX³. También conllevó a preguntarme por qué la “nueva sociedad” que surge en Cuba como fruto de la “independencia” en 1899, contribuyó a que el papel de las mujeres desempeñado durante la guerra se oculte tras la vuelta al hogar.

A pesar que, mi investigación se encaminaría por otros conceptos para estudiar la ciudadanía como actuación de las feministas, y de otros grupos de mujeres aún conservo la misma impresión; falta sumergirse profundamente en el olvido para que irrumpa la memoria de las feministas y su papel dentro de los procesos históricos cubanos. Estructuré la tesis en cuatro capítulos, el primero está centrado entre los siglos XVIII y XIX, en este, intento explicar cómo se construyeron las identidades femeninas cubanas desde los roles establecidos por la patriarcalidad hispánica que guiado por la biopolítica permitirá instituir el control del cuerpo de las mujeres tanto para las blancas como para las no blancas, los lugares a ocupar y saberes aprendidos como la maternidad que pasará de biológica a social, fundamentalmente dirigido el discurso a la clase pobre. También visualizaré la participación de las mujeres en las guerras de independencias y cuáles fueron las representaciones que se usaron para deslegitimarlas desde los ideales de feminidad y desde las concepciones de género.

En el segundo capítulo se examina el pensamiento social de y sobre las mujeres. Este estará motivado en mostrar como la poetisa santiaguera Luisa Pérez comienza a delinear en su poesía un pensamiento feminista que nunca ha sido reconocido por la historia de la literatura

² Sobre todo, la historiografía política tocaría estos aspectos. En el caso de la historia síntesis escrito en el periodo de la República como **Historia de la Nación cubana**, no dan cuenta del movimiento feminista y su papel en la obtención del derecho ciudadano de la mujer traducido en el voto.

³ Aquí contamos 1899 como parte de esos 35 años. También puede hablarse que el inicio del siglo XX pudiera marcarse desde 1898 con la intervención estadounidense para el caso cubano.

por haber sido encasillada bajo el manto de la feminidad, la sensibilidad y la pasividad, lo que la diferencia de mujeres transgresoras como Gertrudis Gómez y la Condesa de Merlin reconocidas como las iniciadoras de ese pensamiento feminista cubano. También esa narrativa histórica que construye la historia de la nación está impregnada de la teoría del lugar de dependencia de las mujeres, ideas heredadas de la élite de poder del siglo XIX. La intervención estadounidense en 1898 marcaría no solo la independencia cubana robándola, sino que contribuyó a resignificar el androcentrismo que situará a las mujeres en tres profesiones fundamentales, maestras, enfermeras y oficinistas como parte de su cultura de género; visión excluyente y discriminatoria patentizado en el debate de la Asamblea Constituyente de 1901, lo cual llevó al establecimiento de una República sin las mujeres. Asimismo, es posible entender el accionar detrás de las conmemoraciones patrióticas relacionadas con la figura de José Martí que podría interpretarse como resistencia de las mujeres sobre todo santiagueras ante la injerencia imperialista no solo en el campo político y económico sino también simbólico.

En el tercer capítulo, examino cómo las feministas racializadas están ubicadas en las profundidades de la memoria, puede decirse más allá de la puerta del olvido, lo que ha facilitado que su pensamiento no sea tenido en cuenta a la hora de escribir la historia del período. Además, analizo cómo el racismo estadounidense se articuló de manera natural con el racismo heredado de la sociedad esclavista, pero esta vez se agudizó de tal manera que derivó en el apartheid cubano y en una masacre sin precedentes donde murieron miles de personas tanto mujeres como hombres. En este punto, la teoría de la blanquitud será entendida como la marca racial fundamental de la nueva República. Estudié los debates en los Congresos realizados, en 1923, que marcó el debate sobre la cuestión del sufragio. El Congreso de 1925 evidenciará la divergencia de objetivos y pareceres del movimiento feminista, así como la disidencia política. 1928, será el año marcadamente estructurador de los posicionamientos políticos visualizados a través de la Convención Constituyente que legitima la dictadura en el poder y el sufragio femenino se convertirá en un divisor de aguas entre las feministas que se mantienen en la derecha y las que ya caminan dentro de la izquierda.

El cuarto capítulo indagará en los años treinta, período bien complejo y convulso; definidos por la reelección de Gerardo Machado como presidente y la imposición de una dictadura, así como la organización de un movimiento de lucha integrado no solo por trabajadores y estudiantes sino también por las feministas. Asimismo, es un escenario donde el debate sobre el sufragio es intenso, igualmente de posicionamientos políticos, como la del grupo integrado en la Unión Laboristas de Mujeres (ULM) que caminarán para las posiciones

marxistas, hasta llegarse a radicalizar en la Unión Radical de Mujeres (URM). Del mismo modo, se expondrá, cómo estas feministas van a tener un protagonismo dentro de las luchas revolucionarias incorporándose de a lleno en estas.

Un balance historiográfico general permite comprender que, a pesar de la existencia de distintas miradas se hace necesario situarlas en el proceso de acceso a la ciudadanía. La investigación parte, por tanto, de discernir las estrategias que emplearon las cubanas para abrir el debate de la sociedad civil y ganar espacios públicos de interlocución social y política en el período de 1899 a 1934. Ante este contexto llegamos al siguiente problema de investigación: ¿Cómo la teoría de la memoria facilitará sacar a las mujeres como sujetos históricos en el proceso de construcción de la ciudadanía femenina en el periodo comprendido de 1899 a 1934? Al tener en cuenta que las memorias tienen género, lo cual permite destacar cómo son distintos los acentos, los silencios, las omisiones, los lugares desde donde hablan estas memorias; los rastros del pasado que escogen relatar mujeres y hombres, las etnias; así cómo actúan las censuras y las asimetrías de poder biopolítico foucoultiliano. Por ello, esencialmente, la investigación parte del criterio y se traza como objetivo general analizar desde la memoria cómo las mujeres como sujetos históricos construyeron su ciudadanía en el período comprendido de 1899 a 1934.

El periodo republicano de 1899 a 1934 es el lapso escogido para esta investigación, por ser fechas claves en la historia de la nación, con un gobierno interventor establecido en 1899, el cual trazó las rutas políticas y sociales de la naciente República instaurada en 1902 que dejó aún, como súbditas a las mujeres al negarle el derecho al sufragio universal respaldada en la Constitución de 1901. Hasta el año 1934 por ser el momento en que se declara el sufragio universal para las mujeres cubanas, fruto de las luchas llevadas a cabo por las feministas. Y, sobre todo porque se abren múltiples intersticios solapados que permiten la construcción de la ciudadanía femenina.

La metodología estará sustentada por varios puntos de vista que son rastreados tanto en las fuentes bibliográficas, de archivo y prensa. En este trabajo favorecí la prensa escrita⁴

4 [...] La información que se puede obtener de su revisión sistemática permite acercarse a la vida política, social, cultural y económica de las localidades y, con ello, pensar en la posibilidad de comprender procesos mundiales y nacionales a una escala más detallada, además de conocer los contextos en que emergen ciertos hechos. Para la gran mayoría de los ciudadanos, los periódicos se constituyen en un medio informativo que rápidamente nos permite conocer la situación del país y el mundo. Sus titulares llamativos, otros impresos en letras más pequeñas nos llevan a entender la importancia y la trascendencia de la noticia. Igual si es noticia de primera plana se destacará en los sitios privilegiados del periódico, mientras que aquellas noticias curiosas o baladíes aparecerán en las últimas páginas. La ubicación de las fotografías y de los textos tampoco pasa desapercibida para hacernos una idea de la magnitud de la noticia. Por tanto, es necesario prepararse para leerse más allá de la noticia e interpretar los silencios, los espacios, los vacíos, las imágenes y todo aquello que nos pueda dar una pista del verdadero interés del periodista, comentarista o editorialista en publicar esa columna o nota periodística. Y las perspectivas económicas que los acompaña. (ACEVEDO y VILLABONA, J., 2020, p. 352).

como fuente histórica con respecto a la información aportada por los fondos documentales; ya que, al introducirla en el análisis histórico guiada de la mano de Mirta Kircher (2005), la adoptaré como uno de los interlocutores principales por su dimensión explicativa, ya que se convierte en una fuente inestimable para pensar la política, la cultura, el género, la raza y la clase. Y como actor político, por formar parte del campo político y en la conformación de la sociedad civil.

Otro de los aspectos que me parece fundamental está en el hecho en que se instituye también en uno de los caminos posibles de entrada al universo de las memorias, como bien dice María Lorena Montero (2007, p. 2); ya que la prensa en tanto actor y mediador constituye un atajo que permite llegar más rápido a un lugar donde se construye realidad y memoria. Mirarla como territorio de memoria permitirá sobre todo rescatar las voces ignoradas, calladas muchas veces por los archivos, hacer visible la participación de feministas, estudiantes y obreras en las luchas contra Machado. Lo que Tzvetan Todorov (2000) denomina como *abusos de memoria*, me servirá de brújula para orientarme en este camino donde busco colocar al servicio del presente de las mujeres cubanas, esa memoria, igualmente los olvidos para visualizar la trayectoria de las feministas dentro de la sociedad cubana.

Considero importante aclarar qué el período de pandemia impidió volver a los archivos cubanos, esto implicó que no fueran revisados otros fondos e imposibilitó investigar la prensa alternativa, tanto aquella producida por la izquierda antimperialista, la clase obrera, las de las/os estudiantes y la escrita por la población racializada. Cuba, hacia el siglo XX, desenvolverá un sistema de medios de comunicación⁵ de entre lo más moderno dentro del entorno latinoamericano, limitado por supuesto, a regiones geográficas y grupos sociales privilegiados, según Ivet González (2015, pp. 16-17); por ello, facilitó indiscutiblemente el uso como fuente histórica. La prensa habla cuando los archivos guardan un silencio sombrío. En un inicio pensé trabajar exclusivamente la prensa de mi ciudad, pero la propuesta de la investigación creció y con ello el uso de otros periódicos y revistas, lo cual fue válido para el resultado obtenido.

La literatura escrita por mujeres ayudará a pensar en un antecedente feminista iniciados en el siglo XIX. La cuestión racial fue estudiada como marca dentro de la República, así como la movilización y acción social, la militancia a través del voto y del

⁵ Al triunfo de la Revolución en Cuba, existían unos quince diarios de alcance nacional y una decena provinciales o locales, seis emisoras de radio nacionales y, otras 146 emisoras locales, cinco canales de la televisión en la capital del país y uno local en la ciudad de Camagüey. Había además tres noticieros de cine y se editaban más de cuatrocientas publicaciones, algunas de las cuales se distribuían fuera de fronteras, como la revista **Bohemia**. No obstante, grandes zonas de la periferia urbana y las áreas rurales vivían al margen de este complejo sistema de comunicación. (GONZÁLEZ, Ivet, et. al..., 2015, p. 24-25).

accionar revolucionario de las feministas. Las categorías analíticas de clase y raza emergieron como parte de todo el proceso de la investigación; del mismo modo, la teoría de blanquitud facilitó develar espacios, silencios y límites entre los discursos y actuación, sobre todo al reconocer la individualidad de los sujetos en este caso las mujeres racializadas como parte constitutiva del proceso indagador. La selección de la cuestión de la ciudadanía estuvo motivada por ser uno de los puntos clave dentro del movimiento feminista, en su lucha por la obtención de este derecho y otras reivindicaciones. La balanza se inclinaría a estudiar este fenómeno por el hecho mismo de visibilizar a las mujeres en el entramado social; y por el otro, porque se sitúa en el campo de estudios sobre ciudadanía, verificado a partir de la investigación que realicé en diversas bases de datos tales como: Scielo, Redalyc, Latindex, EBSCO, las cuales mostraron que esta temática está en el centro de muchos debates actuales y en el cual convergen múltiples discursos, lo que revela sus paradojas y complejidades.

A partir de mi posicionamiento feminista escribí el informe. El trabajo empleó los conceptos de género y memoria como ejes claves para situar en el debate la ciudadanía femenina, el cual se instituyó el marco teórico en que se sustentó y se encauzó mi análisis. Me gustaría comenzar por analizar el concepto de memoria. Cuando mi orientadora Cristina Scheibe Wolff habló de incorporar este concepto, me entusiasmé y al mismo tiempo dudé, ¿cómo enfrentar esta teoría dentro de la investigación?, en principio porque este concepto está muy relacionado con los estudios de una historia del presente que estudian los hechos marcados por la excesiva violencia de las dictaduras en los diferentes países del cono sur en América Latina. Me pregunté cómo sería posible usarlo en un período distante, una historia del pasado. El desafío estaba lanzado y asumí el reto, es por ello que usaré el recurso de la memoria como instrumento conceptual para explicar los aportes del movimiento feminista en Cuba. Los derechos establecidos con el triunfo de la Revolución que beneficiaron a las mujeres de todos los grupos sociales sin importar etnia, raza y clase tienen su historia en las luchas feministas, que servirán como vasos comunicantes entre el movimiento feminista y la FMC.

El filósofo Paul Ricoeur, en su libro, *La memoria, la historia, el olvido*, dará algunas pistas para la investigación. En principio, para pensar memoria, el autor parte de dos preguntas: “¿de qué hay recuerdo?”, ¿de quién es el recuerdo? Cuestiones a las cuales intentaré responder a lo largo de la investigación. Inicio mis reflexiones conviniendo con el autor cuando dice que nada mejor que la memoria para significar que algo tuvo lugar, sucedió, ocurrió antes de que declarar que nos acordamos. Eso nos permitirá mirar cuáles serían los caminos y el pensamiento de las feministas cubanas para obtener sus derechos de ciudadanía, y otras reivindicaciones, igualmente la situación de las mujeres racializadas dentro de la

República. Esta recordación es el instinto contra el olvido. Siguiendo esa misma línea de pensamiento; esa búsqueda del recuerdo, en este caso esas luchas feministas por sus derechos políticos y sociales, muestra efectivamente uno de los objetivos fundamentales del acto de la memoria: “luchar contra el olvido, arrancar algunas migajas del recuerdo a la ‘rapacidad’ del tiempo, a la ‘sepultura’ del olvido” fundamentalmente en el caso de las mujeres no blancas. (RICOEUR, 2000, pp. 19-50).

Con este concepto se abre una brecha ante la cuestión de la paradoja que señala el filósofo al referirse a la experiencia histórica, “demasiada memoria” en este punto el énfasis colocado sirve para cuestionar el reconocimiento de la masculinidad y el hombre como centro genérico. Y, “no suficiente memoria allí”, cuando se trata de la experiencia feminista y la lucha por sus derechos. Es el reconocimiento a lo identitario que también la atraviesa, como fuerza no como fragilidad de la memoria ya que nosotras feministas, pensamos en las muchas identidades las cuales nos reflejan; es por tal motivo qué, procuramos indagar en estas disímiles identidades para hacernos de nuestra propia historia, la cual entroniza dentro de la memoria colectiva de la sociedad cubana en este caso.

Por otra parte, Pierre Nora (2008, pp. 8; 21-26), sitúa otro argumento muy interesante a tener en cuenta, el historiador declara que la memoria y la historia trabajan sobre la misma materia; empero, desde reglas específicas que la enfrentan y al mismo tiempo las coloca en situación de crítica recíproca. Ante esta cuestión se hace necesario señalar que sí existe “un deber de la memoria” como bien había planteado Paul Ricoeur (2000), y que Nora retoma desde la perspectiva del desafío. Desde la visión que propone Nora facilita ese deber de la memoria; es el reto de un grupo o de muchos grupos, de gritar ante la posibilidad de su desaparición en el fuego de la historia. Esa necesidad sería lo que Nora llama estallido de memoria, donde muy bien podía colocarse el pensamiento de las mujeres racializadas.

Es significativo redefinir la identidad mediante la revitalización de su propia historia y ese deber de memoria las ha convertido en sus propias historiadoras, es por ello, que las feministas han creado sus propios lugares de memorias, tomando la idea de Pierre Nora (2008, p. 21), “La memoria se enraíza en lo concreto, el espacio, el gesto, la imagen y el objeto”. Pensando esos lugares también como los archivos privados, las cartas, memorandos, diarios, fotografías y desde lo intangible, algunas fechas. Convirtiéndose estos lugares de memoria en baluartes para afianzarse y defenderse del olvido, de la distorsión y petrificación de la historia; son los instantes arrancados al movimiento de la historia. Es salir en la búsqueda de su propia constitución, de reencontrar los orígenes para crear la correspondiente historia de las luchas feministas relegadas siempre. Esta necesidad de memoria forma parte de

la propia necesidad de la historia; de ahí, la voluntad de memoria. Y es esa necesidad de búsqueda el camino trazado para esta investigación

Una de las cuestiones que Nora (2008) critica de la historia institucionalizada es haberse convertido en marco y molde de la memoria colectiva, ligada a las continuidades temporales, las evoluciones y las relaciones de las cosas, es decir memoria verificada, que al mismo tiempo dejaba fuera a las mal llamadas minorías. Por eso, y me parece interesante citar este concepto de memoria que el autor coloca, el cual facilita explicar, el porqué de la importancia de usar el concepto de memoria dentro de investigación.

Lo que hoy se llama comúnmente memoria, en el sentido en que se habla de memoria obrera, occitana, femenina, es al contrario el acceso a una conciencia histórica de una tradición difunta, la recuperación reconstitutiva de un fenómeno del que estamos separados y que interesa directamente a aquellos que se sienten sus descendientes y herederos; una tradición que la historia oficial no había sentido necesidad de considerar porque el grupo nacional se había construido a menudo sobre su sofocación, sobre su silencio, o porque no había aflorado. Pero una tradición que esos grupos ahora en vías de integración a la historia nacional sienten la necesidad urgente de reconstituir con los pocos medios disponibles, desde los más salvajes hasta los más científicos, porque es constitutiva de su identidad. Esa memoria es de hecho su historia. (NORA, 2008, p. 184).

La inquietud es sintomática por los lugares ocupados desde la subordinación, desde el no reconocimiento, desde el silencio del papel desempeñado en las guerras independencias, así como en la revolución del treinta donde se cristaliza y se refugia la memoria de las mujeres blancas y el feminismo cubano y de las no blanca, cómo si no hubieran desempeñado iguales papeles que los hombres y no tuvieran qué decir. La memoria ligada a momentos particulares de nuestra historia patria se convierte en el instante bisagra en el cual la ruptura con el pasado se confunde con el sentimiento de una memoria desgarrada; pero que al mismo tiempo ese desgarramiento despierta suficiente memoria para que pueda plantearse el problema de su encarnación, tomando prestadas las palabras de Nora (2008) que permite pensar en la descolonización y en la desconstrucción del machismo cubano.

Pensar también con Maurice Halbwachs (2004), en su libro, *La memoria colectiva* toma como base las clases, las profesiones, la familia, el individuo para estudiar la memoria, la cual sitúa en varios planos interactivos, la individual y la colectiva. En el caso de la memoria colectiva esta obtendría su “fuerza y duración al apoyarse en un conjunto de hombres. Son los individuos los que la recuerdan, como miembros del grupo”, desde esa perspectiva puede decirse que las mujeres también tienen sus propias memorias como grupo, de ahí la diversidad y para explicarla, debemos volver “siempre a una combinación de influencias que son todas del tipo social”. Según, Halbwachs (2004, pp. 50-54) todavía no se

habla de la memoria de un grupo ni siquiera metafóricamente; sin embargo, y, es aquí mi crítica, él no miró para las mujeres y menos para las feministas que ya reclamaban sus derechos cuando él escribió su libro, además ya había pasado la Primera Guerra Mundial, la cual colocó en el centro la capacidad de las mujeres para sustituir los hombres en las fábricas y como enfermeras en los campos de batallas.

Al tomar como base la existencia de tantas memorias como grupos, también se encontrará en la pluralidad de los movimientos feministas, tanto en su identificación como en su accionar. Parto de la idea de que más que definir al feminismo, sería reconocerlo en su multiplicidad, pues permitirá comprenderlo en sus múltiples dimensiones a partir de las experiencias de las mujeres. Este criterio permitirá comprender su alcance histórico, sus posibilidades de explicación de la realidad desde las vivencias de las mujeres, en su posición de subalternas; así como las reivindicaciones y luchas sociales llevadas a cabo, es por ello que también debe tenerse en cuenta como movimiento social al adscribirse como fuerza activa de la vida social.

Ahora, es volver y leer la memoria del pasado cubano desde el género, no diría solo desde la historia del pasado reciente como plantea Alejandra Oberti (2010, p. 14), sino desde ese pasado más lejano, para incidir en otros discursos que se refieren a esta cuestión, así como en la intervención de lecturas pasadas que lleve a un cruce y relaciones problemáticas. Entonces, hago mía sus palabras, “Releer el pasado [...] desde el género implica tensar los discursos sobre ese pasado [...]”. Y esa tensión es una de mis propuestas. De igual manera, admito con Alejandra Ciriza, (2010. p. 248) que, “la rememoración de nuestro pasado es una tarea ética y política”.

Ahora bien, abordar género y memoria implica fundamentalmente historiar las luchas de las mujeres y de las feministas. También, de cierta forma desestabilizar y hacer una crítica feminista a las memorias patriarcales hegemónicas. Esta “crítica a la memoria”, debe revisar y debatir sobre los vestigios del pasado, archivados y legitimados por la historia, debe animar para un debate que ponga en entredicho las interpretaciones de lo relatado para mantenerse insumisa ante la canonización de los hechos y sus versiones normalizadas. Le atañe también, interpretar los silenciamientos, los olvidos, las omisiones, las negaciones, las ausencias y los vacíos, según Nelly Richard, (2010, p. 18). La crítica de la memoria también implicaría problematizar la existencia de una historia única donde las memorias de la masculinidad hegemónica sea la única protagonista, sacralizadas y oficiales donde aparecen siempre como los únicos reales y verdaderos constructores de los proyectos de nación que reduce, subyuga e invisibiliza la memoria de las mujeres, en este caso particular que estudiamos las feministas

cubanas, las no autodeclaradas feministas, así como las mujeres no blancas, y las luchas por la consecución de los derechos ciudadanos.

Por el otro lado, Gilda Luongo⁶ (2013, pp. 2-3) coloca la noción de memoria como un concepto nutricional que se refiere aquella memoria minoritaria que no se somete a los bancos de datos centralizados, la cual se va expresando como una fuerza intensa cíclica, desordenada, persistente de una manera zigzagueante, ella lo vinculará con acontecimientos traumáticos como las dictaduras del Cono Sur. En este caso es interesante analizarlo desde la postura que esta autora declara, esta memoria encarnada, engendra diferencias fortalecedoras contra la memoria monumental, memoria mayoritaria levantada por la masculinidad hegemónica.

El ejercicio de la memoria dentro de mi investigación servirá para revisar el pasado, no solo desde lo factual sino también desde lo contextual y lo causal, lo cual formará parte del proceso de recuperación de nuevos mitos y ofrecerá la oportunidad de contribuir a la formación de una nueva nación, una nueva comunidad o una nueva identidad étnica. Ya que es necesario reescribir la historia y las narraciones del pasado que facilita visualizar, actores, colectivos y situaciones y luchas mantenidas en las sombras. (GRAU, M., 2013, p. 31).

María Emma Wills (2009, p. 1) por otro lado, reconoce que la academia en los últimos tiempos ha acogido las memorias como elementos imprescindibles para reconstruir la historia; a partir, de la tesis de que las memorias hacen parte de los marcos interpretativos desde los cuales los actores actúan sobre la realidad, ya sea, rebelándose, resistiendo o replegándose ante situaciones de dirigencia, subordinación, dominación o represión. Por tal razón, las memorias son fuerzas históricas que mueven a individuos y colectivos a actuar de cierta manera y al mismo tiempo, se constituyen en un campo de disputa por el papel a desempeñar en la toma de decisiones; así como, en los comportamientos y prácticas sociales y políticas de los distintos actores en conflictos. Es bueno destacar que las memorias son el producto de una combinación de lógicas instrumentales estratégicas, códigos, lecturas emocionales y estéticas constitutivas de las identidades de los actores. Estos argumentos nos permiten ponderar que la incorporación de la memoria ya que facilita una lectura de lo acontecido y al mismo tiempo le otorga un lugar a los sentimientos, estéticas y emociones como el miedo, la rabia, la desazón, el sufrimiento, el amor, el odio o la indignación, todos estos aspectos forman parte de la ‘economía moral’ de los actores, las cuales son fuerzas históricas sustanciales para entender los posicionamientos ante el orden, así como pueden definirse los intereses económicos y políticos clásicos.

⁶ Escrito presentado en el evento “Me sé un poema de memoria. Encuentro con la poesía del 73”, organizado por el Colectivo de Poesía Cardumen, patrocinado por la Fundación Salvador Allende bajo el sello “A 40 años del Golpe”. Su lectura tuvo lugar en la mesa de apertura “Poéticas de la escena de Golpe” y “Biopolítica y Derechos Humanos” el día jueves 9 de mayo del año 2013.

Y desde la mirada de género, como bien señala María Emma Wills (2009), tanto mujeres, hombres como diversidades sexuales y de razas leen de manera diversa el pasado y escogen huellas disímiles para construir sus memorias. Sin estas miradas y sus voces es improbable producir un proceso de memoria donde se reconozcan indígenxs, negrxs, disensxs sexuales, sujetxs históricxs en fin; todxs con los mismos derechos y capacidades que los varones letrados, propietarios y heterosexuales, protagonistas tradicionales de la construcción de la historia y de los proyectos de nación. En el caso de las mujeres específicamente es inclinarse por una construcción de la identidad femenina no confinada al ámbito doméstico, subordinada a la autoridad masculina y asociarla más a derechos ciudadanos y a procesos de individuación y autonomías femeninas vinculados a una participación política independiente y activa.

Marta Grau, (2013, p. 33-34) plantea, además, que la memoria como el género tienen el potencial de transformar las sociedades, si se explicita y se evidencia la situación de las mujeres y el esquema patriarcal existente que genera violencia cultural, estructural y directa. Por ello, la memoria da la posibilidad de revisar el pasado y armar de nuevo el sistema de valores, pero, no se puede caer en la ingenuidad, que, con solo la incorporación de las memorias de las minorías y grupos silenciados, la cuestión está resuelta. Es luchar también para que tengan una traducción real y práctica; ya que la incorporación *per se*, no necesariamente implica la transformación, la cual puede ser que sea aceptada por parte del poder, de ser agregada en el discurso; pero siempre quedará en la superficie.

Incorporar la memoria a la investigación histórica indica la opción por el accionar expresada en las voces y representada en las identidades de los actores. De ahí, que sondear el pasado no está particularmente guiada por el esfuerzo del conocimiento científico académico de conocer las condiciones sociales, económicas, políticas e institucionales sino por el interés de comprender y registrar la manera cómo los actores interpretan lo vivido, como bien plantea, Wills Obregón. (2009, p. 2). Reconocer la actuación de las feministas cubanas, es uno de los objetivos del uso de la memoria en la investigación, visibilizar el papel desempeñado en la consecución de muchos de los derechos implementados con la Revolución; y también, modificar estructuralmente las condiciones de subordinación y discriminación de las mujeres.

En este caso, la memoria es llave y clave fundamental para hablar de las prácticas feministas y de las experiencias identitarias de estas en la lucha por la consecución de la ciudadanía que no se alejaba de las luchas sociales y políticas del periodo a estudiar para hacerlas más inteligibles. Asimismo, me posicionaré en el camino de la interseccionalidad para evitar caer en la trampa de los esencialismos; y evadir igualmente las dicotomías, por un lado. Por el otro, es saludable analizar las memorias generizadas desde esta perspectiva de lo

interseccional, la cual facilitaría pensar las acciones de las memorias como procesos de generización de identidades. Del mismo modo permitirá mirar no solo lo visibilizado sino también los muchos silencios que facilita cuestionar narraciones hegemónicas de la realidad social; al mismo tiempo sirve para problematizar los modos con los cuales opera el androcentrismo, el colonialismo y el heterosexismo, a la hora de establecer verdades e historias oficiales. (TRONCOSO, L. y PIPER, I., 2015, p. 72). Ya que lxs sujetxs rememoran y testimonian a partir de las marcas de clases, pensando con Alejandra Ciriza (2010, p. 247), también se expresan desde las coordenadas de la ubicación social y geográfica; atestiguan, además, marcados por el interés que guía la producción de esa memoria y por las huellas que esa historia dejó en su cuerpo, en su inconsciente, por la multitud de aprendizajes superpuestos y cambiantes que configuran sus experiencias.

Tendré presente la interseccionalidad desde la propuesta de Kimberlé Crenshaw (2002), la cual permitirá analizar como el pensamiento no blanco sufre de un exceso de olvido. Es por ello, la necesidad de zambullirse en la realidad de las mujeres no blancas, pues su exclusión tiene marca racial y de clases. Al referirse la interseccionalidad a los sectores marginados de la sociedad, y en este caso a un colectivo como el de las mujeres, considero lícito abarcar un conjunto más amplio, máxime si se analiza una sociedad multiétnica; por lo que la categoría género deberá ser interpretada en relación a la noción etnia y clase, ya que bajo estas dimensiones se generan relaciones desiguales de poder, y de esta forma no caer en un análisis de claro corte etnocéntrico donde la blanquitud gane de nuevo preponderancia.

La historia se sigue construyendo desde un punto de vista androcéntrico, la cual sigue exaltando y sublimando la imagen y la hegemonía masculina en detrimento de las mujeres cómo sujeto de esa misma historia. Aunque la historiografía cubana hoy habla de incorporar la categoría analítica de género, sin embargo, aún este concepto no es entendido en toda su dimensión como herramienta analítica sino más bien como, una manera política correcta de decir sexo y la cual se coloca para significar esencialidades, lo cual conlleva el anonimato de muchas mujeres; no obstante, participaron en todos los acontecimientos políticos y sociales de mi país. Es aplicar aquello de a quien no se le nombra no existe.

Lo obvia como enfoque, así como todas las coordenadas epistemológicas feministas sobre las que descansa; aunque lo declare. Se mantiene el uso tradicional de recoger datos y hacer el recuento del pasado de manera reducida y parcial, la cual recoge solo a las élites patrióticas y los grandes eventos. Muestra una historia poco crítica, lo cual impide realmente dar respuestas a la reproducción de las desigualdades de género y al por qué se mantienen los poderes jerarquizados del patriarcado frente a las mujeres, aun cuando hoy en Cuba, desde el punto de vista legal y formal las mujeres y los hombres tienen la misma paridad salarial,

social, cultural, el mismo acceso a la educación, a los poderes institucionales, las mismas oportunidades de acceso al mercado laboral. De lo cual se deriva la necesidad de tener en cuenta esa otra mirada de re-construir la Historia,

Por tanto, la memoria serviría para construir una historia donde se cuestionará el protagonismo de la masculinidad hegemónica que somete e invisibiliza y subsume la memoria de mujeres, indígenas, LGTBI+, pobres y cuantas identidades sean reconocidas. Por ello, es preciso la condición de género de la memoria para visibilizar los que las mujeres han hecho en diversos campos de la política, lo artístico, la cultura, lo político y que suele ser invisibilizado y relegado a un segundo plano o solo es relacionado con lo privado y lo familiar. También para criticar el criterio donde las mujeres aparecen como seres esencialmente anti, pre o apolíticas porque su feminidad así se lo impide, como bien plantea María Wills (2009, p. 6).

La participación política ha sido, desde el sufragismo del primer tercio del siglo XX, una reivindicación central del movimiento feminista, combatiendo la discriminación que supone su exclusión, desmontando la presunción de incapacidad y desinterés de las mujeres por la ciudadanía e introduciendo reivindicaciones en las agendas electorales. La falta de visibilidad de las mujeres en algunos espacios dentro de los procesos históricos tiene que ver con el lugar de subordinación que han ocupado históricamente en las relaciones sociales, basado en la división sexual del trabajo. La separación de público /privado diferencia dos esferas, una donde se desarrolla la reproducción, los sentimientos y la domesticidad, y otra de la producción, la razón, el poder y el saber. Entre estas esferas se establecen relaciones jerárquicas, donde la esfera privada está subordinada a la pública (MOSCONI, 1998). El mundo público se muestra como el lugar de los procesos relevantes, el ámbito de la ciudadanía abstracta, corporizada en el varón, mientras que el ámbito privado se presenta como el espacio de lo cotidiano, de las mujeres y de las personas que tienen a cargo. Estas modificaciones requerían cambios dentro de los códigos civiles y penales ¿Por qué las mujeres consideraban necesarios estas enmiendas? Simplemente, pues consideraban que, sin la igualdad ante la ley, el ejercicio de los derechos políticos a través del sufragio y las reformas de las leyes laborales y sociales, al basarse en la idea de que los sujetos tienen derechos, y que todos los sujetos son idénticos en derechos, les darían solidez a sus criterios emancipadores. (MAFFÍA, D., 2007, p. 43).

Esto conllevaría un debate sobre la ciudadanía y por ende el derecho o no al sufragio femenino; sobre todo con la instauración de las repúblicas, los cuales teóricamente eran regímenes representativos donde los ciudadanos escogían a sus gobernantes a través del voto, lo cual implicaba su reconocimiento. Por decirlo a la manera de Asunción Lavrin (2005, p.

66), el puente entre feminismo y sufragio y democracia fue difícil de construir. Debido a la pregunta, ¿qué se entendería, entonces, por ciudadanía? La ciudadanía se definiría en ese contexto como el derecho a elegir a los representantes de los ciudadanos, y el poder de ser elegidos como representantes; precisamente esto, era lo que se les negaba a las mujeres. La ciudadanía en este caso era la responsabilidad de participar en el proceso de elección de los gobernantes y es por ello que las feministas sufragistas deseaban ejercer la ciudadanía para cambiar algo, y ese algo era cambiar la situación de la mujer en la sociedad.

Con razón y atinadamente señala Lavrín (2005, p. 76), el único modo que tenían las mujeres para revertir su situación era cambiar la legislación, este intrínsecamente era un proceso político, y como tal requería de un arma política y esta era el sufragio, el cual era considerado a finales del siglo XIX y hasta la tercera década del XX, como el instrumento de cambio más poderoso dentro del proceso de democratización, y capaz por encima de otro argumento, de alterar la vida de muchos hombres y de todas las mujeres. También era importante hacer cambiar los modos de pensar respecto a los papeles designados para hombres y mujeres en la sociedad. Y el feminismo lo lanzaría a la arena del debate por ser el símbolo del derecho de ciudadanía y por ende por poner a la mujer en el centro del ámbito político. Dándole el derecho de tener opinión en la dirección trazada para la nación y, por tanto, la sacaría del espacio del hogar para proyectarla públicamente.

Aquellas constituciones aprobadas en las repúblicas latinoamericanas dotaron a la mujer de nacionalidad por nacimiento en el territorio nacional⁷, pero no de ciudadanía. Estas enfatizarían el género, ya que se dirigían exclusivamente al hombre blanco como ser emblemático genérico; como patrón de la especie humana. La ciudadanía se convierte en un concepto clave para entender la identidad y la práctica política de las mujeres cubanas de los primeros 35 años del siglo XX cubano, ya que legitimaron desde la participación identidades políticas y su derecho a participar en la formación de la nueva sociedad, e ir contra la égida imperial estadounidense desde el nacionalismo y el patriotismo. El inicio de este siglo estuvo marcado por la intervención estadounidense, implicó la imitación de una ciudadanía basada en los principios de libertad y democracia que mostró que estaba matizada por el entreguismo, la corrupción, el racismo y la discriminación de género que será visible en la Constitución de 1901. Las mujeres tuvieron que aglutinarse en el movimiento feminista porque evidentemente habían sido excluidas, lo cual dio lugar a los partidos sufragistas que pretendían la igualdad legal entre hombres y mujeres, y el derecho al voto como un modo de acceder a los poderes políticos. A pesar, de las luchas feministas por el reconocimiento de sus derechos; tanto en

⁷ En Cuba una vez casada con extranjero perdía la cubana para asumir *iso facto* la del esposo.

Europa como en América Latina y el Caribe, la historia ha recogido muy poco sobre el duro batallar de las mujeres para lograrlos.

Según Ana Figueroa (1954, pp. 43-44), la visualización de tales derechos y su obtención solo fue posible con la ocurrencia de dos grandes conflagraciones la I y II Guerras Mundiales. La primera, las enfrentaría a salir al terreno económico, en palabras de esta autora, “no sólo con las dificultades inherentes a normas legislativas y administrativas discriminatorias [...] en el campo de trabajo [...], sino con que su importancia como trabajadoras fuera del hogar no era reconocida ni apreciada”. Ambas guerras desenterrarían “de sus hogares a millones de mujeres para llevarlas al mercado de trabajo y quizás por primera vez se reconoció entonces el valor y la importancia de la mujer trabajadora”.

Fue necesario que ocurrieran estos acontecimientos tan traumáticos para la humanidad según Ana Figueroa (1954, p. 44) para que fueran tenidas en cuentas, para que se reconociera entonces, “de que la mujer era tan capaz como el hombre. Lo había [n] demostrado en el campo de trabajo y su patriotismo y su valor no habían sido menores que la de los hombres en los frentes de guerras y en la defensa civil”. En estos casos, las “tareas domésticas y las responsabilidades de la maternidad no parecieron [...] incompatibles con la participación en las tareas de las fábricas y de la ciudadanía”. Probadas, “ya en el sacrificio, en circunstancias críticas demostraron también que su capacidad de trabajo, sus principios y su lealtad a la patria eran tan legítimas y firmes como las del otro sexo”. Esta participación incondicional y patriótica, esta experiencia palpada en momentos de duras realidades convenció a los gobiernos y a la opinión pública de otorgarle el derecho al sufragio. Con todo, las cubanas que ya habían mostrado y demostrado su lealtad a la patria con su contribución en los campos mambises no fue el elemento catalizador para obtener tal derecho, más bien el feminismo puede adjudicarse tal mérito.

Estudios específicos sobre el acceso y participación ciudadana de cubanas son más bien escasos. Este contexto historiográfico que podríamos decir “hambriento” de datos, abre nuevas puertas a las y los historiadores, para realizar investigaciones más inclusivas, esto es: conocer y escribir la historia de aquellas que no tienen memoria, quienes han quedado hasta ahora silenciadas y vulnerables a la extinción documental. A través de esta investigación se podrá tener un entendimiento de la realidad actual y comprenderlas con una mayor perspectiva.

Cuando se consulta cualquiera de las síntesis de Historia de Cuba, publicados como textos básicos en las diferentes enseñanzas se puede ver, aún, que no se contempla en toda su dimensión la trayectoria teórica y práctica, que las feministas siguieron en la lucha por la consecución de sus derechos civiles, sociales y políticos, no solo para ellas como mujeres sino

también para la sociedad en su conjunto. Es un hecho, la invisibilidad del accionar de las feministas, la cual aún se mantiene en el olvido muchas de sus aportaciones. Aunque, ya puede destacarse que hay un intento por incluirlas como grupo, pues hasta este momento, solo eran visibles algunos rostros que tuvieron un papel destacado por estar unidas a los líderes, ya sea como madres, esposas, hijas o amantes. Aquellas excepciones que servirían para enfatizar que el acercamiento a las luchas era en un sentido familiar; lo cual acentúan de esa manera que estas no hicieron nada relevante pues su accionar se remite a sus “funciones de género”, es decir cocineras, enfermeras, costureras; o sea, en una postura subordinada.

Las/os historiadoras/os más conservadores critican las luchas feministas y las califican de pasivas o reformistas por enmarcarse en las cuestiones que afectaban solo a las mujeres, por considerar que eso no era ni es relevante. La actuación femenina y énfasis femenina y no feministas son valorizadas cuando según la historiografía dejaban a un lado esos intereses particulares para priorizar la independencia de la patria. O sus reivindicaciones están subordinadas a las luchas de sus compañeros de clases. Y es de esa forma que son reconocidas como vanguardias y se dan a conocer dentro del campo político. Ante esta cuestión deberíamos preguntar: ¿qué lecturas llevan esas fuentes históricas consultadas?, ¿cuántos testimonios de mujeres, voces, palabras han sido escuchados?, ¿qué documentos han sido recogidos?

¿Cómo entra esta noción de ciudadanía dentro de la historiografía política y social en Cuba?, ¿cómo surgió y por qué el debate sobre el sufragio? La primera, ha estado plagada de acontecimientos, líderes políticos, hechos y movimientos, donde las luchas reivindicativas llevadas a cabo por las mujeres estuvo algo soslayado hasta los días de hoy. Las mujeres solo aparecían bajo el prisma de excepción dentro del relato y análisis de los sucesos (SOÑORA, I., 2011). La historiografía social ha aceptado de buen talante la teoría del género, lo cual ha permitido cierta visibilidad del papel desempeñado por las mujeres dentro de los procesos históricos⁸.

No existe, hasta el momento, un estudio sistemático que analice la participación de la ciudadanía femenina, ¿cómo ocurre este fenómeno?; ¿cuándo comienza a gestarse en la narrativa de la naciente sociedad civil que se establecería en 1902?, ¿qué instituiría como

⁸ También así lo reconoce Mildred de la Torre, refiriéndose a estos estudios plantea que: “Lo predominante hasta los finales de la década de los 80 lo constituyó el paradigma patriótico o el liderazgo feminista de los movimientos revolucionarios. Desde entonces hasta el presente, lo sobresaliente ha sido el estudio de las condiciones de vida de las mujeres y sus antagónicas existencias dentro de una sociedad con predominio de las relaciones patriarcales. Los movimientos favorables a la emancipación femenina, su asociacionismo, el régimen laboral, la prostitución y demás manifestaciones de la injusticia social, continúan centrando el interés de los historiadores”. (TORRE, M., 2010, p. 92). En esta misma cuerda plantea Oscar Zanetti, [...] las investigaciones se encaminaron a destacar el protagonismo femenino en los grandes procesos de la historia nacional –incluso con cierto predominio del género biográfico–, más que a desentrañar los problemas históricos de la condición femenina o el papel de la mujer en la vida social. (ZANETTI, 2005, p. 59).

centro del código positivo de pertenencia republicana las cualidades de civilización, progreso, modernidad, democracia, igualdad, libertad y justicia? Dicha república nacería bajo dos maneras de concebir a la nación; por una parte, reformistas y autonomistas pensaban la posibilidad de una ciudadanía más de corte liberal con acento en el individuo y su protección frente a los controles del Estado. Por la otra, los independentistas postulaban un modelo de ciudadanía de corte cívico republicano, donde el acento estaba más en la participación, la virtud ciudadana y el compromiso con los deberes hacia la comunidad y el Estado (BOBES, V., 2003, p. 4). Y es a partir de este último aspecto que las cubanas construirían su ciudadanía.

Dentro del campo historiográfico que toma este camino de discernir la ciudadanía definida a partir del proceso de conformación del Estado-nación, el historiador cubano Sergio Aguirre sitúa su surgimiento en la década de 1868 y 1878, el cual coincide con el inicio de la guerra de independencia llamada Guerra de los Diez Años y fundamentalmente la celebración de la Asamblea Constituyente de Guáimaro en 1869. (AGUIRRE, 1974, p. 408)⁹. En tanto locus constitutivo de los derechos de una comunidad definida políticamente, el Estado nación, no tendría a las mujeres como ciudadanas dentro de la república hasta 1934 que adquieren el derecho al sufragio.

Esta cuestión de la construcción de ciudadanía es analizada desde otras aristas como el papel desempeñado por las escuelas en este proceso. Desde esta perspectiva, Yoel Cordoví (2011), publicará el artículo, Construyendo al ciudadano: Historia y Cívica en las escuelas públicas de Cuba, 1899-1920, en el cual abordará el papel de la Historia como ingrediente fundamental en la enseñanza y valores cívicos ciudadanos con el propósito de formar al ciudadano, y convertirlo en un sujeto conocedor de sus derechos civiles y políticos, especialmente el relativo al sufragio, y consciente de sus deberes para con su patria y exalta el papel del maestro certificado en esta ardua tarea. En, Magisterio y nacionalismo en las escuelas públicas de Cuba, 1899-1920 (2014, p. 3), explicará el uso público y político de la historia como elementos claves dentro de la ideología nacionalista, lo cual servirá para la formación ideológica del ciudadano donde el maestro es el agente encargado de divulgarla y al mismo tiempo destacará los valores que deben ser asumidos en el proceso de enseñanza.

Otras investigaciones que reflexionarán sobre este asunto lo harán desde la óptica de los estudios socioculturales y en este caso Marial Iglesias, con el artículo, José Martí: mito, legitimación y símbolo. La génesis del mito martiano y la emergencia del nacionalismo republicano en Cuba (1895-1920) (1998); y su libro, *Las metáforas del cambio en la vida*

⁹ El historiador Eduardo Torres- Cueva no concuerda con la denominación de Estado nación, él considera que en la Asamblea de Guáimaro se define el proyecto de Estado Nacional (TORRES-CUEVA, 2006, p. 303). No obstante, para los intereses de mi investigación prefiero usar la definición que da Sergio Aguirre.

cotidiana: Cuba 1898-1902, muestra las complejidades de los usos simbólicos en los discursos nacionalistas, de tal manera, la autora los considera como espacio preferido en la formación de valores nacionales y de construcción de la ciudadanía; así como en la legitimación de políticas oficiales. Las relaciones simbólicas en el aspecto de la cultura popular reflejarían las diversas y complejas formas de asumir la realidad postcolonial y las expresiones de la propia identidad nacional, concebida como “un proceso complejo de articulación de pertenencia, plural y en permanente conflicto.” (IGLESIAS, M., 2003, pp. 18-21).

Aunque, el libro de María del Carmen Barcia, *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)* no tiene como objeto tratar la cuestión de la ciudadanía; no obstante, considero interesante tenerlo en cuenta porque demuestra cómo la participación política y pública de las capas populares facilitaría el reconocimiento ciudadano a partir de la sociabilidad. El texto aporta una de las definiciones importantes para esta investigación: capas populares donde ubica a los profesionales liberales como los maestros entre una gama amplia de la población relacionados con el mundo de trabajo y ubicados tantos en la producción como en los servicios. (BARCIA, M., 2009, p.17).

Ahora bien, los estudios que se centran en la construcción de la ciudadanía cubana¹⁰, puede citarse de Velia Cecilia Bobes (2003, p. 16-17), Ciudadanía, identidad nacional y narrativas de la sociedad civil: una exploración en torno a las sucesivas (re)constituciones de la nación cubana¹¹, en este destaque el epígrafe intitulado “Antecedentes. La República”, donde la autora plantea que para profundizar en la ciudadanía que prevaleció en Cuba en estos primeros años, más importante que los principios generales consagrados en la Constitución y las leyes, resulta el análisis de las prácticas —inclusivas en algunos aspectos y excluyentes en otros, en el cual no menciona a las mujeres dentro de este núcleo de exclusión— a través, de las cuales las instituciones de poder buscaban consolidar las relaciones sociales con las que estaban comprometidos. En, *La utilidad de la virtud. Un estudio de la ciudadanía en Cuba: 1898-1994* (1995), la autora propone que el estudio de la ciudadanía debe entenderse como un proceso de rupturas y contradicciones entre las tradiciones liberal-individualista y la cívica republicana y la sustitución de una forma civil y privada de su ejercicio —ciudadanía como estatus—, por una ciudadanía militante y participativa.

En el caso, *La constitución pensada y la ciudadanía posible en la Cuba de 1901*, de Lucía Celia y Lorena Soler (2000, p. 270-276), se analizará el papel de la Constitución de

¹⁰ La historiografía más abundante sobre este aspecto está relacionada con la contemporaneidad cubana que da cuenta de los cambios ocurridos a partir de enero de 1959 y que por supuesto no es objeto de estudio de esta investigación y por tal motivo no se tendrán en cuenta.

¹¹ Es saludable destacar que este texto lleva un recuento analítico para caer en el proceso ciudadano luego del triunfo revolucionario.

1901, la cual sentará las bases jurídicas de la organización del Estado cubano después de las prolongadas guerras por la independencia; para concluir lo arriesgado que era hablar de ciudadanía y ciudadanos en la Cuba de principio de siglo, al menos en la primera década. Cuando más, afirman ellas, se puede aludir a cierta extensión formal de algunos derechos no siempre acompañada de su correspondiente garantía; es por ello que la ausencia de libertades civiles rompe con los elementos constitutivos de la ciudadanía: la igualdad y la libertad. De Jorge Núñez Vega (2002), *La República ambigua. Soberanía, caudillismo y ciudadanía en la construcción de la I República cubana*, se puede encontrar un análisis de las limitaciones de la ciudadanía cubana desde la pluralidad racial y la fuerte oleadas inmigratorias que complicaba una ciudadanía activa.

Además, de haber sido excluida las mujeres de todas las constituciones cubanas, hasta 1940; también toda esta sistematización realizada ha dejado totalmente fuera la cuestión femenina. Ahora bien, bajo el criterio de la construcción de la ciudadanía femenina no ha sido posible encontrar una sistematización dentro de la historiografía cubana. Los textos publicados por Julio González Pagés (2005) y K. Lynn Stoner (2003) describen el feminismo sin profundizar en la cuestión de la construcción de la ciudadanía desde esta misma concepción u otra. En mi caso específico además de la Tesis presentada para obtener la maestría, he publicado varios artículos¹² que se aproximan a la cuestión ciudadana.

La metódica del trabajo se configuró a partir del acercamiento metadisciplinar y el uso de varias fuentes, la documental, la prensa, la bibliográfica y la literatura que permitirá una concepción pluralista, ilustrativa de la participación de las feministas en la obtención del derecho ciudadano. Durante el proceso de búsqueda se encontraron limitaciones en cuanto acceder al campo teórico metodológico y epistemológico, debido a que, en el por ciento de la bibliografía histórica cubana estudiada, el género es un referente ausente. También existe poca constancia —salvo las excepciones— de la participación nuestra en los procesos históricos.

Por otra parte, tanto historiadores como historiadoras han registrado aquellos acontecimientos, procesos, movimientos como dignos del análisis histórico donde los hombres blancos de la élite son los representados y las fuentes que así lo reflejan son registros

¹² Hacia una conciencia ciudadana de la mujer. In: **Ciudadanos en la Nación** / coordinadores Olga Portuondo Zúñiga, Michael Max P. Zeuske Ludwig. Alemania: Fritz Thyssen Stiftung, Santiago de Cuba: Oficina del Conservador de la Ciudad, 2003, Utopía y progresos: Mujer santiaguera en la encrucijada de la modernidad. In: **Memorias. Santiago de Cuba** / coordinadores Ivette Soñora; Aida Morales; Rafael Duharte. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago, Año 1, no.1, 2004, De la mujer a José Martí. Un homenaje desde Santiago de Cuba. In: **Donde las palmas son más altas**, Santiago de Cuba: Ediciones Ateneas, Editorial Oriente, 2003, Conciencia Ciudadana. Cambio de mentalidades de la mujer santiaguera y sus utopías. **Estudios Feministas**, Santa Catarina: Universidad Federal Santa Catarina (UFSC), Vol. 17, no. 2, mayo-agosto, 2009, Mariblanca Sabas Alomá en el discurso feminista cubano. **Santiago**. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente, Facultad de Ciencias Sociales, No. Especial 2011. Así como ponencias presentadas a eventos.

diplomáticos, administrativos, parlamentarios o periódicos, los cuales son elaborados por hombres quienes monopolizan la palabra escrita, así como los asuntos públicos. Por el contrario, las mujeres son mostradas como piedras de escándalos o en el papel de benefactoras, los cuales constituyen el material para las crónicas y podría decirse de historias menores.

Justamente, cómo entran los archivos en los estudios de género al visualizar la dispersión de la información y encima de ello una clasificación que no facilita la búsqueda, donde está excluido la palabra feminismo. El Archivo Histórico de Santiago de Cuba (AHSC) presenta otra desventaja y es que ha perdido o extraviado documentación en los diferentes traslados que ha sufrido. Existe otro inconveniente y está en el hecho de que mucha información se encuentra en el Archivo Nacional de Cuba (ANC), lo cual se convierte en una doble dificultad y en mayúscula para no decir un verdadero calvario para los historiadores del interior del país, sobre todo cuando se carece de los medios técnicos como laptop, tablet u otro medio que permita digitalizar con rapidez la información. Otra cuestión que limita el acceso a esa información es la falta de hospedaje si no se tiene familia en La Habana.

Las fuentes documentales consultadas fueron obtenidas de los archivos, Archivo Histórico Nacional, del Instituto de Literatura y Lingüística, Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, el Archivo del Museo Provincial Emilio Bacardí, Archivo de La Casa del Caribe, la Biblioteca Nacional José Martí y las salas Fondos Raros y Hemeroteca de la Biblioteca Provincial Elvira Cape. Otras fuentes como la hemerográfica: revistas *Bohemia*, *Carteles*; periódicos tales como: *El Cubano Libre*, *Diario de Cuba*, *La Independencia*. Internet gana un protagonismo indiscutible en la investigación pues al carecer de la bibliografía publicada en Cuba tuve que recurrir a este espacio para acceder a artículos y libros publicados sobre Cuba, así como al importante volumen de información de los fondos digitalizados de la Universidad de Florida (UFDC) en coordinación con la Biblioteca Nacional José Martí.

Otra de las grandes limitaciones que enfrentó la investigación es la violencia económica que sufre Cuba debido a las carencias económicas impuesta por un bloqueo de 63 años efectuado unilateralmente por el gobierno de Estados Unidos; el cual impone una precariedad social donde las más afectada psicológicamente y materialmente son las mujeres de varias generaciones. Esta situación de guerra ha impedido de cierta manera la necesidad de los estudios de la historia de las mujeres como parte de nuestra memoria revolucionaria. Esa precariedad lleva a la inexistencia de una estructura que imposibilita la digitalización de la información, y de la existencia de hospedaje asequibles para las investigadoras del interior del país.

Quiero destacar, el hecho de que al realizar el doctorado en Brasil con bolsa de estudio implementada por CAPES, permitió otras lecturas y experiencias que facilitaron una mirada más abierta, menos convencional sobre el objeto de estudio. Sobre todo, la participación en el Laboratorio de Estudios de Género e Historia (LEGH) facilitó huir de la visión positivista del estudio histórico; el debate, el análisis propuesto cada miércoles fue una ventana fructífera a este quehacer y lo cual es bien visible en la escritura de mi tesis. Igualmente participar en los Estudios Críticos de Blanquitud fue una experiencia muy productiva evidenciada en la tesis. Incluso de la experiencia del debate nació un artículo con nuestras expectativas y nuestras formas de mirar el asunto de la blanquitud. El mismo derivó de nuestras inquietudes teóricas interseccionales que partieron de las lecturas allí propuestas y discutidas¹³.

Pienso que esta investigación se justifica y gana en importancia porque intenta situar en su justo valor la historia de las mujeres para comenzar a rescatar el desdibujado pasado que se esboza sobre este colectivo y su participación en la vida política de Cuba como ciudadanas con plenos derechos. De este modo y sin ninguna intención de minusvalorar el trabajo historiográfico realizado hasta ahora que ha tenido como objetivo visibilizar a las mujeres cubanas; considero que se hace necesario sondear en algunas lagunas históricas que faciliten situarlas en el proceso complejo de acceso a la ciudadanía. Subrayo, además, que los resultados de esta investigación darán otras perspectivas para las trayectorias de los movimientos de mujeres en Cuba, además de legitimar las memorias de las mujeres, sus debates y posicionamientos políticos. Estos saberes contribuirán para ampliar y diversificar las discusiones sobre y dentro de la sociedad civil, espacio público, política y derechos. La investigación posibilitará dar cuentas de los significados y nociones expuestos en los discursos por las feministas sobre sus derechos ciudadanos, revelando espacios, silencios, tensiones y resistencias.

¹³ El artículo Relatos de experiências sobre o grupo de Estudos Críticos da Branquitude (2018-2019): Um Manifesto, se puede encontrar en *Gênero, Ciências e Experiências. Género, Ciencia y Experiencias*. Los datos editoriales y el link aparecen em las Referencias al final de la tese.

CAPÍTULO I.

EL IMPERIO DEL HOGAR¹⁴

En este capítulo intentaré un análisis del pensamiento social sobre las mujeres en Cuba, el cual contribuyó a crear una memoria de la pasividad de las mujeres y de su debilidad que entroncó con la literatura, el discurso científico y religioso. Esta mirada está guiada por María Emma Wills (2009, pp. 1-2), quien plantea que “las memorias son el producto de una combinación de lógicas instrumentales estratégicas, y códigos y lecturas emocionales y estéticas constitutivos de la identidad de los actores”. Al anclarme al género y percibir la memoria como esas lógicas instrumentales, es posible ver que la memoria se localiza en la encrucijada de varias corrientes que disputan por definir la identidad femenina y masculina desde dos orillas desiguales y contrapuestas. Un sentido lleva a las mujeres a ser fosilizadas en los roles de madres, reproductores de la especie, guardianas de las costumbres en el hogar. En el caso de los segundos, los coloca en el papel protagónico, proactivos, que los coloca en el papel de proveedores, jefes del hogar, los hacedores de Estados, y portadores de armas, quienes son capaces de dar la vida en la guerra por sus mujeres, hijos y por la patria.

Ante este panorama, me posiciono en principio, desde la crítica a la narrativa histórica, aquella que construirá la historia de la nación sustentada en teorías de la dependencia y del lugar subordinado y subalterno ocupado por las mujeres; supuestos heredados de las ideas promovida por la masculinidad hegemónica ilustrada colonial del siglo XIX. Y, para contrarrestar tales significaciones, estudiaré pensamientos y actuaciones.

1.1 UN SILENCIO, UN SILENCIAMIENTO PRODUCIDO. EL SIGLO XIX SOLO DE HOMBRES Y PARA HOMBRES.

Insisto en la crítica a las narrativas históricas cubanas generificadas que aún divulgan los mismos estereotipos de feminidad como víctimas, figuras pasivas ante el devenir histórico¹⁵. Este lugar común en que nos sitúan conlleva y mantiene el despojo de nuestro accionar como sujetos históricos. Parto de este parecer, debido, a la necesidad de continuar la lucha por el reconocimiento y validación de nuestras voces y perspectivas contra la discriminación y las violencias contra las mujeres refrendadas originalmente en las

¹⁴ Tomo prestado este título del también capítulo 1 de la obra de Anne McClintck, **Couro imperial. Raça, gênero e sexualidade no embate colonial**.

¹⁵ Esa crítica tiene como base el hecho de que el género “es el saber que establece significados para las diferencias corporales” y esos significados varían de acuerdo con las culturas, los grupos sociales y en el tiempo. Por ello, en la perspectiva que propone Joan Scott facilita entender el epígrafe: Nesta abordagem a história figura não apenas como o registro das mudanças da organização social dos sexos, mas também, de maneira crucial, como participante da produção do saber sobre a diferença sexual. Parto do princípio de que as representações históricas do passado ajudam a construir o gênero no presente [...] (SCOTT, J., 1994, p. 13).

democracias modernas. Estas diseñadas bajo el criterio que ubica a las mujeres en el lugar de la dependencia y la pasividad; para desde ese “destino” justificar la subordinación, apartarlas y al mismo tiempo silenciarlas en el terreno público, al no dar espacios para exponer sus puntos de vistas. Superar la representación de feminidad, que se divulgan a través de la narrativa histórica, la cual es representativa de las blancas, porque las no blancas entra en la visión de lo no humano. (CNRR-GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2011, p. 45).

En un texto que publiqué anteriormente, *Feminismo y género: El debate historiográfico en Cuba* (2011), realizo un balance crítico sobre la historiografía de las mujeres y de género, y a pesar del reconocimiento de la necesidad de la transversalidad del género como categoría analítica, la resistencia a emplear las teorías feministas es un hecho. En ese texto visualizo como todavía el concepto de feminismo es dimensionado con una carga política y emocional, lo que despierta recelo, sospecha a todo lo que representa o todo lo que encarna, pues se les atribuyen aspectos negativos desde la homofobia, y se le sataniza desde el machismo. Y hablo desde fuera y dentro de la academia, la historiografía lo coloca dentro del reformismo, lo que silencia sus luchas y conquistas de derechos. La temática femenina ha sido incorporada como objeto de estudio a la Historia de Cuba, pero como ya dije sin incorporar un cuerpo teórico que le permita reconocer la sexuación del saber y así evidenciar las tensiones del *status* de las mujeres y las relaciones de poder establecidas. La Historia de Cuba no ha intentado dar respuestas a los proyectos y políticas sociales existentes en Cuba.

Cuando se realiza un balance del balance, valga la redundancia, historiográfico aflora una cuestión que John Dumoulin ya planteaba, la importancia de analizar las discriminaciones tanto de las mujeres como de la población racializada en la historia de Cuba. (DOMOULIN, 1988, p. 68). Por otro lado, Oscar Zanetti esbozaba que la historiografía cubana en el período de los años 60 a los 70 abrirá su espectro hacia las cuestiones sociales que cubrirán los temas del movimiento obrero y la esclavitud, pero sin tocar la masa femenina. (ZANETTI, 2005, p. 50). Los textos escritos sobre género en este período, como los dos números monográficos¹⁶ sobre las mujeres que aparecen en la revista *Casas de las Américas*; así como los otros artículos y libros¹⁷ publicados, no son tenidos en cuenta dentro los diferentes análisis historiográficos. Solo a partir de los años 90, con el período especial, es que sale a la palestra el tema, es la época en que las mujeres ocuparon un papel preponderante como sustentadoras de los hogares, las mujeres no blancas y blancas cargaron sobre sus hombros a la Revolución.

¹⁶ RAMOS, Ana. *La mujer y la revolución en Cuba*. *Casa de las Américas*. La Habana, Año XI, No. 65-66, marzo-junio de 1971; *Casa de las Américas*. La Habana, Año XV, No. 88, enero-febrero de 1975. En este número aparecerán los documentos del II Congreso de la FMC, 1974: la conferencia pronunciada, 35 años atrás, por HENRÍQUEZ UREÑA, Camila. *Feminismo*; LARGUÍA, Isabel y DUMOULIN, John. *Aspectos de la condición laboral de la mujer*; MATTELART, Michèle. *Chile: el golpe de estado en femenino o cuando las mujeres de la burguesía salen a la calle*; MEJÍA DUQUE, Jaime. *Feminidad y servidumbre*. RANDALL, Margaret. *La mujer cubana en 1974*.

En primer lugar, como fuerza de trabajo del país que las colocaron en una posición estratégica de cara a acometer las alternativas socioeconómicas que facilitaron al país salir de la etapa de crisis más aguda. En segundo lugar, al verse obligadas a trazar destrezas y maniobras de sobrevivencia. Por otra parte, la coyuntura propició la emergencia de problemáticas que se consideraban superadas o en vías de solución hacia ya algún tiempo. (SÓNORA, I., 2011, p. 20).

Es a partir de este momento que comenzaron las investigaciones promovida por la FMC¹⁸ conjuntamente con las universidades a través de las Cátedras de las Mujeres, las carreras de sociología, psicología, filosofía se apuntaron desde un inicio a este proyecto, sin embargo, son pocas las publicaciones de historiadoras e historiadores sobre este tema. El más conocido es Julio Cesar González, por tener una visibilidad mediática, ya que vive en la capital; además de acercarse a una mirada de género a diferencia de las historiadoras María del Carmen Barcia y Raquel Vinat de la Mata quienes se acercarán a la temática¹⁹; reconociendo la necesidad de profundizar en la perspectiva de género²⁰, pero sin usarlo dentro

17 ESPÍN, Vilma. La mujer en la Revolución cubana. **Cuba Socialista**. La Habana, No. 5, 1961; PAVÓN, Ramiro. El empleo femenino en Cuba”, **Santiago**. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente, No. 20, diciembre de 1975; Aspectos socioeconómicos y demográficos del empleo femenino. No. 17, marzo de 1975. SERRA, Mariana. La mujer y su emancipación social en la prensa de los trabajadores del siglo XIX. **Santiago**. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente, No. 20, diciembre de 1975. CRUZ, Dania de la (Comp.). **Movimiento femenino cubano. Bibliografía**. La Habana: Editora Política, 1980.

18 Cfr. NÚÑEZ, M. Los estudios de género en Cuba y sus aproximaciones metodológicas, multidisciplinarias y transculturales (1974-2001). La Habana: CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/ceci/genero.pdf> Consultado el 15 de abril de 2010.

19 BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen. **Mujeres al margen de la Historia/** selección, liminar y notas Carr Parúas, Fernando. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009. VINAT DE LA MATA, Raquel. **Las cubanas en la posguerra (1898-1902). Acercamiento a la reconstrucción de una etapa olvidada**, La Habana: Editorial Política, 2001; **Luces en el silencio. Educación femenina en Cuba (1648-1898)**. La Habana: Editorial Política, 2005; **Después de la guerra... ¿La Paz? Situación de las mujeres en Cuba durante el primer gobierno republicano (1902-1906)**, La Habana: Editorial Historia, 2008.

20 La investigación realizada por Marta Núñez arrojó interesantes resultados. A la pregunta realizado por la investigadora sobre el enfoque de género que empleaban en sus investigaciones. Los entrevistados confesaron que cuando investigan no dedican largos espacios a conceptualizar teórica y metodológicamente qué significa para ellos la perspectiva de género, para evitar verborreas innecesarias. Algunos admitieron que nunca lo habían definido. No quiero decir con esto que carecen de una cultura metodológica y teórica en cuestiones de género. Lo que sucede es que prefieren pensar más en cómo organizar sus miradas, recoger sus informaciones, organizar sus bases de datos propias e inferir conocimientos de ellos.

Casi todos los entrevistados comenzaron a emplear en sus investigaciones rudimentos de una perspectiva de género inconscientemente, de manera intuitiva. Esto sucedió incluso con quienes comenzaron a dedicarse a estos temas a inicios de los noventa. Unas querían poner “sobre el tapete” temas sobre figuras sociales, especialmente mujeres marginadas, ocultas, invisibles o discriminadas. Este fue el caso de Luisa Campuzano, Susana Montero y Mirta Yáñez en sus indagaciones para reconstruir la historia literaria y la forma en que las mujeres se representaban en la historia. A otros, como a Juan Carlos Alfonso, Sonia Catasús y Niurka Pérez, las diferencias (que allá por los años setenta aún no podían calificar de género) saltaban ante sus ojos en el transcurso de investigaciones donde solo dividían a las personas por la variable sociodemográfica de sexo. Muchos sufrían cuando al concluir un estudio se daban cuenta que habían cometido omisiones imperdonables, porque no habían previsto en sus diseños abordar ciertos temas relativos al género. Esto le sucedió a María Isabel Domínguez en sus investigaciones sobre generaciones y juventud en los ochenta.

En segundo lugar, todos coincidieron en que usar el enfoque de género es un imperativo científico para todas las ciencias sociales. Sin él no es posible entender los procesos sociales en la historia de Cuba y en su contemporaneidad. Su carácter científico consiste en que invita a incorporar una perspectiva histórica para entender los fenómenos contemporáneos.

La segunda motivación que expresaron casi todos fue que llegaron a estudiar las relaciones de género por un imperativo científico, para completar cómo abordaban los sectores de la sociedad que estudiaban en sus especialidades. Eran personas con experiencia en sus campos de conocimiento que reconocieron, en un momento determinado de sus carreras, que era imprescindible incluir en sus miradas científicas las relaciones entre los

de sus investigaciones, lo que impide un nuevo saber sobre las mujeres, y sobre la diferencia sexual como bien dice Scott (1994, p. 25). En el caso de Santiago de Cuba, a partir del 2001 se publican varios libros y artículos de las historiadoras María de los Ángeles Meriño, Olga Portuondo, María Cristina Hierrezuelo y Damaris Torres, que muestran un acercamiento a la temática femenina pero muy lejos de pensarlo desde el género. A partir de 2002, la Editorial de Oriente, la única situada fuera de La Habana, inicia la Colección Mariposa que publicará toda obra que tenga como base las mujeres, pero la directora aclara y pone distancia con el feminismo. (SÓÑORA, I., 2011). La producción ensayística sobre historiografía escrita en La Habana reconoce fundamentalmente a Julio César González Pagés como el único que ha escrito sobre la historia social de las mujeres. (TORRE, M., 2010, p. 92; ALFONSO, 2015, p. 104), dejando fuera el resto del país; por otra parte, Mildred de la Torre (2008, p. 57) reconocerá además de este historiador a Mara Araujo, Luisa Campuzano, Diana de la Cruz, Tomás Fernández Robaina, Ana Núñez Machín, Susana Montero, María Dolores Ortiz y Raquel Vinat de la Mata²¹, tampoco menciona a las historiadoras de otras partes de la isla.

Realmente en estos últimos años las investigaciones sobre las mujeres han aumentado indiscutiblemente, no obstante, continúan encaminadas a estudiar los protagonismos femeninos en los grandes procesos de la historia cubana, donde prima la biografía. Los trabajos dedicados a la problemática social o feministas dentro de Cuba son bien más limitados, sin embargo, la producción más importante está fuera de Cuba, como bien señala Oscar Zanetti, (1995, p. 123; 2007, p. 53). Y con quien estoy absolutamente de acuerdo porque pude percibirlo en este momento de mi investigación para el doctorado. Las historiadoras Pilar Morales, Marleni Molina y María de los Ángeles Vázquez concuerdan conmigo en que es urgente el uso de la perspectiva de género como categoría analítica para visibilizar a las mujeres como objetos y sujetos de la historia; así como sus experiencias desde la clase y la raza. El uso de las teorías feministas es una tarea aún pendiente. (MORALES, P.; MOLINA, M.; VÁZQUEZ, M. A., 2017, p. 199; SÓÑORA, I., 2011, pp. 7-8).

Cuando escribí en aquel momento dicho artículo, *Feminismo y género: El debate historiográfico en Cuba* (2011), también dejé fuera otras partes del país, incluso dentro de mi propia universidad no investigué lo suficiente y prescindí de las investigaciones producidas

géneros para tener una comprensión más totalizadora y a la vez individualizada de sus objetos de estudio. Esto fue lo que ocurrió con la historiadora María del Carmen Barcia en sus estudios sobre el papel de las familias cubanas en la historia social cubana del siglo XIX y con la también historiadora Digna Castañeda en su estudio sobre el papel de la fuerza de trabajo de las esclavas negras en el siglo XIX cubano y caribeño. La abogada y socióloga Olga Mesa utilizó el enfoque de género para abordar desde el derecho comparado cómo en Cuba se ha alcanzado la igualdad jurídica de mujeres y hombres, pero se mantienen muchas sutiles y abiertas desigualdades debido a las costumbres y cultura machistas presentes en hombres y mujeres. (NÚÑEZ, M., 2013, pp.200-202; 206).

²¹ Visiblemente todas producen en La Habana.

inéditas. Me limité a lo publicado²² en los grandes centros de saberes. Aunque en mi texto señale la presencia de investigaciones donde la raza era el punto focal, no así el género de ahí mi crítica a esos textos, no llegué ni cerca a la interesante crítica que realiza Joanna Castillo Wilson (2015). En su artículo, *Sexo, sudor y lágrimas*, la autora señala con acierto como la revalorización sobre la temática racial tiene todavía un largo camino por recorrer, ya que los estudios que intersectan la categoría de género y raza, no han constituido un punto de interés en la agenda investigativa de las Ciencias Sociales. Y como estos, “estudios de género son, en palabras de Daisy Rubiera, “desarrollados dentro el ámbito de la academia no debe sorprendernos el escaso interés o el poco espacio que tiene la mujer dentro de ellos” (RUBIERA, D., 2011, p. 1 *apud.* CASTILLO, J., 2015, s/p.). Para Joanna Castillo existen varios textos²³ que adquieren particular significado por el abordaje de las mujeres no racializadas como sujeto social e histórico pues las negras cubanas, como plantea la historiadora, “dentro de su grupo racial, son las que más vivencian el conflicto, puesto que además pertenecen al estigmatizado ‘sexo débil’”. (CASTILLO, J., 2015, s/p.).

Los diferentes textos analizados sobre historiografía de género no han aportado nuevas miradas. Todavía a los y las historiadoras les faltan entrenarse con una mirada sensible al género, así como a las teorías feministas; al mismo tiempo, se necesita profundizar en la cuestión de la clase y de la raza. En este punto convengo con las palabras de Daisy Rubiera: “cuando hablan de racismo se refieren al hombre negro y cuando hablan de feminismo se refieren a la mujer blanca. En fin, se impone no solo ‘ennegrecer el feminismo’ como diría la pensadora brasileña Sueli Carneiro, sino también ‘feminizar la negritud’”. Igualmente, traer a la memoria superando olvidos, silencios para así evitar los esencialismos, y a este tenor de colocar el mestizaje como una encrucijada de las avenidas identitarias que atraviesan a las mujeres no blancas. Pensando con Joanna Castillo, es una realidad indiscutible que en Cuba los procesos de interacción biológica y cultural después del triunfo de la Revolución han sido

²²Quiero aprovechar esta oportunidad que me dio la profesora Andrea Mazurok al preguntar sobre la historiografía de género, para me auto criticar.

²³ **Afrocubanas: historia, pensamiento y prácticas culturales/** compiladoras Daisy Rubiera Castillo, Inés María Martiatu, 2011. Dentro de esta compilación, Joanna Castillo destaca los siguientes capítulos porque se enfocan en las representaciones sociales que se visualiza de las mujeres racializadas en la sociedad cubana: VALLE, Sandra del Valle. Parece blanca; ALMEIDA JUNCO, Yulexis. Género y racialidad: una reflexión obligada en la Cuba de hoy; FAGUADA IGLESIAS, María Ileana. En torno a los estereotipos respecto a la afrocubana: construcción y deconstrucción de mitos; CHAVECO CHAVECO, Onelia. Propuesta de una mirada incluyente y no sexista: Las mulatas ¿un invento profanado?; SELIER CRESPO, Yesenia. La habitación propia de la negra cubana; RIVERA PÉREZ, Aymée. El imaginario femenino negro en Cuba; MARTIATU TERRY, Inés María. El negro y la mulata en el vórtice de la nacionalidad; ABREU, Yanelys y JIMÉNEZ MARATA, Anette. Un análisis léxico-semántico del discurso sobre la mujer en el rap cubano. Dentro del volumen, **Raza y Racismo. Antología de Caminos**, 2009, resalta dos textos: RODRÍGUEZ, Yusimi. Nuestra ceguera blanca; MARTÍNEZ FURE, Rogelio. El racismo proteico. LAMORE, Jean. **La mujer caribeña y su imagen**, 2002; SÓÑORA SOTO, Ivette. La mujer negra. Aproximación a los estereotipos trazados por los Códigos negros, 2010; FOWLER, Víctor. Estrategias para cuerpos tensos: po(li)(é)ticas del cruce interracial, 2002; DRYER, Richard. La cuestión de la blancura, 2003.

potenciados; pero, “políticamente hablando, nuestra isla, al invisibilizar las relaciones por cuestión de raza y asumir el mestizaje, pone de manifiesto la enajenación respecto al tema”. (SÓÑORA, I. 2011, p. 26, 2020, p. 2; RUBIERA, D., 2011, p. 1 *apud.* CASTILLO, J, 2015, s/p.).

Como se puede percibir el feminismo y sus teorías no ocupan aún un papel importante dentro de la historiografía cubana, por ello consideré necesario comenzar este diálogo con, *El feminismo cubano en el siglo XIX ¿Tendencia o movimiento?*, escrito por el historiador Julio César González²⁴ (2001-2002, p. 22), puesto que transmite desde el mismo título del artículo una idea de la poca valorización que tiene el feminismo como movimiento dentro de la historiografía al colocarlo bajo sospecha. Esta desconfianza es evidenciada desde el enunciado al escribirlo de manera ambivalentemente y cuestionándolo como tendencia o si pudo ser un movimiento en sí mismo. La ambigüedad y el hecho de no definirlo lo despoja de reconocimiento de obra y acción para la consecución de los derechos femeninos dentro de Cuba.

Esa duda aún persiste, es muy lento el andar. Sistematizar una historia de mujeres cubanas todavía necesita sortear obstáculos como el hecho de que las teorías feministas necesitan de más espacios y debates dentro de la academia cubana y fuera de esta también²⁵. Cuando inicié la investigación mis colegas de departamento afirmaron que el movimiento feminista no existía dentro de Santiago de Cuba. No me amilané y busqué definirlo para presentarlo como objeto de investigación de una futura tesis de doctorado allá en Cuba. El otro dilema conceptual en que me vi, estaba colocado, en que si en realidad podía ser conceptualizado como movimiento social. El intento de hacer la historicidad del concepto no obtuvo mejores resultados, así como las diferentes interpretaciones en cuanto a luchas y metas en la cual este se delineaba además del sufragio. Tampoco fue aceptado, y, se me exigió hacer una historia lineal del movimiento y usar como fuentes principales el archivo, ya que la prensa no era tenida como importante sino más bien secundaria y no confiable. La investigación me llevaba por otro derrotero, no podía escribir un libro al estilo descriptivo de González Pagés porque en Santiago no existía el nivel de información que él pudo obtener en el Archivo Nacional de Cuba (ANC) y trabajar en esta institución necesitaba de un soporte material y logístico que no contaba en ese momento y sobre todo porque las santiagueras tenían otra mirada sobre este movimiento además de otros intereses ciudadanos.

²⁴ Considerado pionero de los estudios de género en Cuba por presentar como Trabajo de diploma y tesis de doctorado el tema del feminismo. Este artículo forma parte de su libro, **En busca de un espacio. Historia de mujeres en Cuba.**

²⁵ Aunque ya se convirtió en un hecho el reciente debate sobre el aprobado nuevo Código de la familia, aunque no puedo dar una valoración en profundidad al respecto porque no me lo he leído todavía.

Continúo con el artículo en cuestión; González Pagés (2001-2002, p. 23) sin tener en cuenta la clase, el colonialismo y la esclavitud critica la postura del ala más progresista de la intelectualidad ilustrada del siglo XIX, por la falta de interés hacia la situación de las mujeres. Para entender bien este argumento, sería razonable preguntarse, ¿quiénes eran estos librepensadores y a qué grupo social representaban? Primero, los intelectuales que él destaca como José Agustín Caballero²⁶, Félix Varela²⁷ y José de la Luz y Caballero²⁸, representaban y son considerados lo más avanzado del pensamiento cubano por sus posturas independentistas y abolicionistas; pero ni soñar, también fueran profeministas.

Para caracterizar a quienes representan, me adscribo a los criterios de la historiadora María del Carmen Barcia, quien utiliza el concepto de Vilfredo Pareto para definir a la “élite dominante”, como aquella que ejerce el control efectivo del poder. Este grupo hacia mediados del siglo XVIII constituyeron oligarquías locales importantes y de gran influencia en cada región. En La Habana, la nobleza, o sea, los criollos que administraban actividades comerciales o de profesión libre, los funcionarios, los responsables de obrajes, los dueños de ingenios, los hacendados, los militares de graduación y miembros de la curia integrarían esta élite, la cual comenzaría a expresarse en términos burgueses y esquivarían enfrentarse a la política metropolitana a favor de sus intereses económicos. Serán los que atenderían los deseos reformadores que llegaban de la Metrópoli, que se tradujo en las Sociedades Económicas de Amigos del País. (BARCIA, M., 2017, pp. 181-192; ÁLVAREZ, I., 2017, p. 462).

En el caso de Santiago de Cuba también los individuos que integran la SEAP, pertenecen a la élite dominante quienes buscan trazar un destino que implicaba el desarrollo de la patria localidad. Exigirán a la vez una hidalguía que mantendrían a través de las relaciones de parentesco que se establecerían con los continuados matrimonios. Abarcarían todas las estructuras del poder colonial, desde el ejército, la iglesia, el cabildo y la administración pública. La proporción de militares de alta graduación es significativa y mucho más reveladora por la preeminencia del elemento criollo. (SÓÑORA, I., 2006, inédito, pp. 16-17).

Estos hombres desarrollaban su vida a un nivel de élite, ocupan los escalones más altos desde el punto de vista social, y forman parte de la oligarquía de la ciudad. Es fácil deducir que sus actitudes, acciones o comportamientos estarían forzosamente marcados por la pertenencia a esa oligarquía.

Las familias de la oligarquía están, pues, consolidando su propia identidad a través del linaje, en un mundo socialmente estratificado asentado en jerarquías clasistas –

26 José Agustín Caballero, sacerdote, teólogo y filósofo (La Habana, Cuba, 1762- 1835).

27 El padre Félix Varela, sacerdote, maestro, escritor, filósofo y político. (La Habana, Cuba, 1787-Florida, Estados Unidos, 1835). Desempeñó un importante papel en la vida intelectual y política y religiosa en la primera mitad del siglo XIX. Es considerado uno de los forjadores de la nación cubana.

28 José de la Luz y Caballero (La Habana, 1800 - 1862). Filósofo y educador.

estamentales; pero no solo en el apellido también en la posesión de un patrimonio que les proporciona poder económico. (PROVENCIO, L., 1994-1997, p. 57).

Las Sociedades Económicas Amigos del País (SEAP)²⁹ les facilitarían el ejercicio del poder económico y político a la élite dominante. La investigadora Izaskun Álvarez (2017, p. 460) señala que el nacimiento de estas sociedades en toda América hispana significaría un paso hacia el frente en materia de desenvolvimiento para las colonias, al concentrar bajo su techo junto a la ciencia, técnica, educación y las artes, también los poderes políticos y económicos, es decir los conocimientos se pondrían al servicio del Estado. Estas mismas instituciones, como señala la autora, funcionarían “como un programa global de investigación y florecimiento de la Monarquía hispánica con una gran capacidad de influencia social y política, [...] capaces de crear opinión o influir sobre decisiones gubernamentales”.

El progreso sería la palabra de orden de estas sociedades. Ambas se ocuparían de todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, la educación, la construcción de carreteras, además de combatir la vagancia. Enviaron comisiones al extranjero para actualizar los conocimientos sobre agricultura y cuestiones culturales. Para que todo estas acciones fueran posible la élite criolla incorporó al Capitán General Don Luis de las Casas³⁰ (1790-1796) integrándolo al grupo de los grandes propietarios y por tanto a la SEAP, lo cual facilitarían sus actividades. La élite agraria constituida por hacendados como Arango y Parreño, el conde de Casa Montalvo, Nicolás Calvo de la Puerta, así como todos aquellos grandes ricos que tenían un pensamiento ilustrado estuvieron entre sus miembros; pero, también formaron parte de esa sociedad destacados intelectuales como los mencionados anteriormente, también José Antonio Saco, así como profesionales muy reconocidos como los médicos Tomás Romay y Ángel Cowley. (BARCIA, M. C., 2017, p.192).

Estas sociedades como se puede ver estará compuesta por una élite representante de la oligarquía local que definiría la masculinidad hegemónica criolla. La feminista, Eve Kosofsky Sedwick (1998, pp. 26-27) en su libro, *Entre hombres: la literatura inglesa y el deseo homosocial masculino*, intenta, según sus palabras, “demostrar la inmanencia de los vínculos existentes entre los hombres y su estructuración prohibitiva para los vínculos entre hombre y mujer”; debido a ello existe una “enorme e insalvable división del espectro homosocial

²⁹ Izaskun Álvarez (2017, p. 460) plantea que los modelos proporcionados por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en 1765 y diez años después por la Sociedad Económica de Madrid fueron considerados los ejemplos como valiosos precedentes para difundirlos mayoritariamente por la Península y luego fueron trasladados a América y Filipinas.

³⁰ María del Carmen Barcia (2017, pp. 191-192) señala que su nombramiento no tuvo nada de casual ya que se debió a la existencia de vínculos que existían entre la élite criolla y los políticos y militares de la Metrópoli. También en este contexto se fundaría el Real Consulado de La Habana que junto a la SEAP son esenciales para la comprensión de las maneras de operar de esa élite.

masculino a fines del siglo diecinueve”. El concepto de homosociabilidad fue propuesta por esta autora, usando como analogía del término homosexual, el cual describe la preferencia de los varones por mantener vínculos sociales con personas de su mismo sexo, a su vez crea interdependencia y solidaridad entre hombres, elemento utilizado para mantener la dominación de las mujeres. (MORALES y BUSTOS, 2018, p. 21). La SEAP nace bajo esta idea por eso creí necesario comenzar por aquí, pensando que las relaciones de homosociabilidad como en este caso no implica atracción ni deseo de pauta sexual, sino más bien afectivas en términos políticos, económicos y culturales. Este tipo de nexo se expresa mayormente en actividades consideradas socialmente como masculinas. (ZABALGOITIA y PÁEZ, 2019).

Connel (1997, pp. 31-32), plantea que la masculinidad no puede ser vista, “como un objeto aislado, sino como un aspecto de una estructura mayor”, que se hace visible en la investigación histórica, la cual muestra como desde la cultura europea desde mucho antes del siglo XVIII, las mujeres fueron vistas como diferentes a los hombres; pero leídos como seres incompletos entre otras cosas por tener menos facultad de razón. Esta cuestión ayuda a entender como las SEAP, se convierten en un territorio netamente masculino donde se excluye las mujeres, lo cual facilita las tácticas de sostenimiento masculino. Estas sociedades estarán asociadas a la autoridad y al poder social por eso se puede hablar que está integrada por una masculinidad hegemónica³¹, que mantiene una jerarquía, al mismo tiempo establece un patrón de hegemonía sobre otras masculinidades no hegemónicas. (CONNEL y MESSERSCHMIDT, 2021, pp. 46-47).

Este concepto de masculinidad hegemónica será usado a lo largo de la tesis pues servirá para interrogar, como el género, la raza, la clase, otros marcadores sociales son usados a nivel social para legitimar o cuestionar la jerarquización y complementariedad en el orden de género hegemónico. (BARBERO y MORCILLO, 2021, p. 33). Pensando como las masculinidades de los hombres blancos no se construyen solamente respecto a las mujeres blancas sino también respecto a la población racializada, como bien plantea Connel (1997, p. 38).

Además, servirá para explicar la cuestión que coloca Álvarez Cuartero (2017, pp. 473- 477), y la cual lleva a parar en este punto; y está en el hecho de pensar las SEAP como artefactos biopolíticos de control poblacional. Para llegar a esta conclusión la historiadora analiza las *Memorias*, las actas de las Juntas de la Sociedad, así como los reglamentos, los cuales permiten escudriñar, “de qué forma el poder se articula hasta cobrar vida”. O sea, estos textos

³¹ Connel (1997, p. 39), define a la masculinidad hegemónica “como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”.

generados por las SEAP, pueden ser vistos como los fundamentos biopolíticos donde se plasman las estrategias económicas y políticas para el control de la población, sobre todo en aquellos aspectos concernientes a la ociosidad, caminos, beneficencia y “educación de los individuos para fabricar una población útil para el progreso del Estado, para potenciar ese *homo faber* de la modernidad”. También se ocuparán: del saneamiento de los cementerios, mejora de los cultivos, construcción de cárceles, de escuelas de oficios, etc.

La preocupación por la población como objeto de administración, como blanco de la acción de gobierno dieron paso también a las obras de pensadores como parte de esa biopolítica. Ramón de la Sagra³² hará un análisis taxonómico de los habitantes de la isla en su libro *Historia económica-política y estadística*. Otra obra significativa fue la escrita por José Antonio Saco³³ *Memoria sobre la vagancia en Cuba*, premiada por la Sociedad Económica, de una gran difusión en su época porque estudiaba las causas y consecuencia de la ociosidad y la vagancia la cual estaba asociada a la corrupción y la criminalidad, la racialidad y los perjuicios que conllevaba para el progreso de Cuba.

El filósofo Francisco Vázquez García plantea que el nacimiento de la biopolítica en España “surge con la aparición de la ‘población’ como objeto de administración, como blanco de la acción de gobierno”. Vistos los habitantes, “como una riqueza que el soberano debe administrar mediante el ejercicio del gobierno”. Esta perspectiva de cuidado y atención a la población como una instancia inmanente al Estado constituyó una constante de las políticas y del pensamiento español durante los siglos XVII y XVIII, desde los arbitristas del período barroco hasta los reformadores ilustrados. Santiago Castro-Gómez acrecienta que esta emergencia biopolítica, en el caso de los pensadores ilustrados no hace tanta referencia al número de súbditos como sí a la calidad. El Estado necesitaba de poblaciones más cualificadas, capaces de hacerse cargo de las labores agrícolas e industriales. En las colonias, la biopolítica buscaba “hacer útiles a los vasallos”. Respaldada a su vez por la colonialidad del poder, del saber y del ser. (VÁZQUEZ, 2009, p. 19; ÁLVAREZ, I., 2017, p. 474; CASTRO-GÓMEZ, 2010, p. 36).

La institucionalización de las SEAP ayudará a asegurar la calidad de la población, los que las convierten en eco de la biopolítica borbónica. Estas sociedades van a luchar por desterrar la pereza y la holgazanería en los individuos tanto de los hombres como de las mujeres pobres. La idea era proporcionarles los medios necesarios para ser instrumentos sociales útiles y

32 Ramón Dionisio de la Sagra y Peris, sociólogo, economista, botánico, escritor y político español (La Coruña, España, 1798- Neuchâtel, Suiza, 1871). Durante su estancia en Cuba realizó estudios científicos particularmente sobre las ciencias naturales.

33 José Antonio Saco, sociólogo, periodista, historiador y economista. (Bayamo, Cuba, 1797-Barcelona, España 1879. Dio a conocer la identidad nacional cubana y se opuso a la corriente anexionista que planteaba la anexión de Cuba a los Estados Unidos.

productivos, al buscar con el trabajo productivo remplazar el ocio y la vagancia, para de este modo asegurar la calidad de la población. Ocuparlos en aquellas labores susceptibles de aumentar las riquezas de la colonia, a través de nuevas técnicas y modos de hacer con escuelas para niños, ocupar a la gente ociosa y aliviar a los necesitados, constituía una de las proyecciones de la Sociedad Económica Amigos del País de Santiago de Cuba (SEAPSC), que se escudaba en el lema, *surge et age* (levántate y trabaja). Aunque, es bueno destacar que estas Sociedades en las colonias se encontraban bajo sospechas por parte de la Corona por estar integradas en su mayoría por criollos blancos y dueños de grandes riquezas. (ÁLVAREZ, I. 2017, p. 476, CASTRO-GÓMEZ³⁴, 2010, p. 37).

Volvamos a la cuestión esbozada por González Pagés (2001-2002, p. 23), quien plantea que las mujeres no fueron centro de atención de este grupo. Mi desacuerdo con tal afirmación está dado en que, si analizamos desde la biopolítica, la instrucción propuesta para las mujeres sería el camino para convertirlas en seres útiles para la sociedad, entonces si hay una preocupación tácita de este grupo que considera que prepararla para ser madre de futuros ciudadanos, era suficiente. Pensando esta cuestión con y desde Foucault (2007, p. 168) para explicar la biopolítica se parte del conocimiento y poder sobre la vida que tiene dos formas de expresión, los cuales se entrelazan con las relaciones de poder que se desarrollaron a partir del siglo XVII. Una de las perspectivas mira el cuerpo como máquina y es a partir de la educación que se da el incremento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento equivalente de su utilidad y su docilidad. Al tiempo de ser integrados en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello fue asegurado por operaciones de poder propios de las disciplinas: anatomopolítica del cuerpo humano. La segunda se formó a partir de los mediados del siglo XVIII y la cual se centraría “en el cuerpo-especie, transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos”, que estarán bajo intervenciones y controles reguladores, o sea una biopolítica de la población.

Para Foucault (2007) la biopolítica se convierte en una tecnología del poder que aspira a producir cuerpos útiles a la vez que dóciles y fragmentados. Es a partir, de las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de población, los polos, según el filósofo, alrededor de los cuales se desarrolla y se organiza el poder sobre la vida invadiéndola enteramente. Ahora, el poder soberano es trasvestido con la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida a través de las escuelas, los talleres, entre otros espacios. También aparecen las políticas públicas que envuelven la cuestión de la salud, además de la vivienda, la migración. Foucault

³⁴ Castro-Gómez (2010, p. 39) señala que el siglo XVIII será escenario de una batalla entre una racionalidad biopolítica, que consideraba la vida como un objeto manipulable y gestionable en mano del Estado, y una racionalidad teopolítica, que defendía la inviolabilidad de un orden natural creado por Dios y protegido por el soberano cristiano. Era la desterritorialización de la vida, despojada ya de sus codificaciones cosmológicas; y en el otro bando, su territorialidad iusnaturalista y sagrada.

(2007, p. 170) nos sirve de guía para explicar que, con el desarrollo de las SEAP como una institución de poder, asegurarían el mantenimiento de las relaciones de producción, los rudimentos de anatomía y biopolítica como técnicas de poder presentes en todos los niveles del cuerpo social y usadas por instituciones tales como la familia, el ejército, la escuela, la medicina y habría que agregarle el sistema esclavista en su conjunto, actuarían en el terreno de los procesos económicos y los cuales operaron como factores de segregación y jerarquización sociales, de ahí que me permita asumirlo para explicar porque la educación y el control del cuerpo femenino puede leerse como parte de la biopolítica.

Es, a través de la educación que se normativizaran los discursos y las prácticas, los cuales implementaran para las mujeres la utilidad social a través de la maternidad; además de una definición identitaria donde la subordinación y la sumisión forman parte de esta. Sobre todo, para la SEAP en La Habana, la Casa de Beneficencia, la cual se dedicaba a la educación de las niñas pobres y abandonadas, fue una de las grandes preocupaciones de estas, pues sus ordenanzas explicitaban, “salvar a las mujeres de la ignorancia, la indigencia, el vicio y la miseria”, también visando que, “las niñas se hagan más útiles a la sociedad”. Así como, implica el control de la otra parte de la población femenina, las esclavas y no blancas libres a través de los *Códigos Negros*. (SÓÑORA, I., 2006, pp. 16-17; ÁLVAREZ, I., 2017, p. 476).

Por tanto, pienso que es desacertado decir que las mujeres no fueron centro de atención, y preocupación por parte de estos pensadores. Cuando la SEAP de La Habana va asumir el papel que durante años había monopolizado la Iglesia, al arrogarse las tareas asistenciales, y adjudicarse la responsabilidad del gobierno de los pobres, marcaría el tránsito del concepto de caridad al de beneficencia. Con esto es de advertir el progresivo cruce de una caridad practicada por congregaciones religiosas a una filantropía ejercida por asociaciones seculares. La disputa al monopolio eclesiástico que España está regentando llevaría hacia los finales de siglo XVIII, de un asistencialismo secular, que facilitó a la institución habanera acaparar estas funciones sin muchos problemas, de ahí que esta aportaría las dotes de las niñas amparadas en la Casa de Beneficencia si se casaban. Esta institución se ocupaba de educarla para devolverla a la sociedad como mujer adulta, capaz de fundar una familia y engendrar individuos provechosos para la sociedad. (VÁZQUEZ, 2009, p. 74; ÁLVAREZ, I., 2017, p. 477).

Y en el caso de pensarlas como ciudadanas con derechos, imposible llegar a ese punto porque ellas eran percibidas como seres no políticos, lo cual las excluía de *facto* de la participación en el acto de crear la sociedad civil como bien plantea Carole Pateman, (1995, p. 34); al colocarlas en la organización y buen gobierno de sus casas. En el caso de las pobres blancas las va incorporar a la vida pública, con el oficio de maestras; también es impensable concebirlo como un vehículo que facilite su independencia ni aceptar su equiparación a otros

niveles; ni por razones individuales de desarrollo como seres humanos, como bien señala Izaskun Álvarez (2017, p. 479).

En el caso de Santiago de Cuba, a pesar que la SEAPSC, será la primera de las que se instituyan en las colonias americanas, no tendrán un desempeño continuado de desarrollo ya que, será inoperante en una primera etapa³⁵, por estar de manos atadas en su desempeño debido a la centralización impuesta por la capitania General, por un lado y por el otro, la de España que estaba reticente al nacimiento de Sociedades por iniciativa de los criollos que le permitirían alianzas económicas, políticas y sociales que les darían poder político e independencia. Su trayectoria discontinúa y las circunstancias en que se desarrolló les restó trascendencia histórica. Es de destacar que tenían muy claro cuáles eran los problemas a resolver y los cambios necesarios, pero la institución no les facilitó en un primer momento resolver cuestiones que les eran más urgente que los fines que proponía este modelo de asociación (PROVENCIO, L., 1997, p. 49; FLEITAS, 2016, p. 67).

La prosperidad de Santiago de Cuba, al inicio de la conquista está relacionada con la fase insular de la conquista, por ser su núcleo político y comercial facilitado por su proximidad a Santo Domingo que en aquel período era el centro del incipiente imperio colonial americano. La villa se convertiría en un amplio centro de comercio entre la metrópoli y Tierra Firme, desde su puerto saldrían expediciones de exploración y conquista hacia el Continente. Pero, esta misma conquista del continente que encontraría en el norte su propia ruta de navegación, condenó a Santiago de Cuba y a todas las villas de la banda sur y a las Islas del Caribe, a una posición secundarias en las prioridades imperiales. Esto imponía una reorientación económica, la estructuración de nuevas bases de sustento para la vida de la villa. El puerto sería un importante factor de crecimiento como en este caso que servía para el lucrativo e inevitable contrabando donde encontró su propio camino evolutivo que servirían para invertir en el azúcar y gozar de una respetable posición social a los integrantes de la SEAPSC. (FUENTE, 1993, pp. 74-86; ÁLVAREZ, I., 2017, p. 471).

Hacia fines del siglo XVI, Santiago de Cuba comienza a recuperarse demográfica y económicamente con el fomento de la minería del cobre; lo cual implicaría la introducción de recursos humanos y financieros, entre otros aspectos que para este trabajo no es importante reseñar. En los primeros años del siglo XVII, ya es una región productora de azúcar; pese a ello, para la segunda mitad se tornó en el foco del comercio ilegal de la zona con las Antillas no españolas, convirtiéndose en la principal exportadora de reses, cueros, azúcares, maderas y tabaco con la complicidad de las autoridades coloniales, beneficiándose con el lucrativo contrabando conjuntamente con la villa de San Salvador de Bayamo. A lo largo de este siglo ³⁵ Se desarrollaría en dos épocas, la primera que comprendería desde 1787 hasta 1792 y una segunda desde 1825 hasta 1885. (FLEITAS, 2016: 64-65).

recupera su antigua condición de centro económico por estar en el medio de las rutas comerciales del Caribe, y político de la región. Este hecho la llevaría a convertirse en la capital del gobierno oriental en 1607. (FUENTE, 1993, p. 76). Tal iniciativa y el deseo de protagonizar su propio destino no podía ser perdonado ni por el gobierno centralizado de La Habana ni por la misma España, (PROVENCIO, L., 1994-1997, p. 54); cuestión que marcará la historia de la zona oriental de Cuba. A medida que se instalaba la colonización y la capital pasó para La Habana, Santiago de Cuba quedaría, marginada y preterida.

Después de La Habana sería la ciudad de mayor importancia. Aquí es interesante seguir el pensamiento de Alejandro de la Fuente (1993, p. 86) cuando señala que La Habana disfrutó de una serie de condiciones excepcionalmente favorables para su crecimiento, de ahí que durante el siglo XVII la diferenciación entre ella y el “interior” —expresión que explícitamente sanciona una concepción habanero-centrista de nuestra geografía— fuera ya un hecho consumado. Esta diferenciación se gestó y consolidó a finales del siglo XVI y a lo largo del seiscientos que aparece en ese sentido, como un período formativo de no escasa importancia.

Pierre Chaunu señala atinadamente:

Cuba insular, la más antigua, centrada alrededor de Santiago, su capital en la costa sur, de cara al oeste haitiano de Santo Domingo, del que es una réplica, al pie de la Sierra Maestra; hay una Cuba continental, al noroeste, centrada alrededor de La Habana que, en el siglo XVII y a finales del XVI, toma el relevo de la Cuba meridional... (CHAUNU³⁶, 1983, p. 84 *apud*. FUENTE, 1993, p. 86).

Esa concepción habanero-centrista es bien perceptible en la historiografía³⁷, donde se desdibuja el acontecimiento de que en, “la primera mitad del siglo XVI, la historia de Santiago de Cuba sería la de toda la isla”, en palabras de la historiadora Olga Portuondo (1996, p. 8-10). Esta cuestión de invisibilidad historiográfica trasciende a cualquier tema de historia de Cuba, como bien señala Andreo García (2013, pp. 35-36), la narrativa que perdura desde el siglo XIX está marcada ya sea, “lo ocurrido o lo no ocurrido en lo que se puede considerar el eje social, político y económico que comprende La Habana-Matanzas haya ocupado y absorbido como un agujero negro, la autoría de la historia de la isla olvidando al resto del territorio”. La narrativa crea la imagen de que cualquier acontecimiento solo sucede en La Habana, salvo en momentos excepcionales. Ante esta coyuntura Santiago de Cuba entonces desarrolló su propia identidad, su manera de ser como algo que parece etéreo, inaprensible, que desempeñaron un papel fundamental en su desarrollo histórico tanto en el pasado, presente y futuro. Lucía Provencio y Juan Andreo señalan cuatro aspectos que

³⁶ CHAUNU, Pierre. *Sevilla y América, siglos XVI y XVII*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983.

³⁷ La historiografía a la cual hago referencia va desde los textos básicos y a otros aspectos de la historia que llame la atención de los historiadores, quienes van a desconocer al resto de la isla como señala Andreo (2012, p. 255). Y no haré una lista porque sería muy extensa.

tributan a los matices diferenciadores entre el Oriente cubano con respecto al occidente en especial con La Habana.

1. Santiago es una ciudad pequeña, que había perdido su capitalidad durante el siglo XVI y que, a partir de ese momento, se encuadra en lo que se puede considerar una ciudad de “segundo orden” en la estructura colonial. A lo largo de dos siglos, su población no fue muy numerosa y sus recursos más bien escasos.
2. Por otro lado, Santiago siempre ha sido un enclave estratégico en el entorno del Caribe, sobre todo a raíz de la cada vez mayor presencia de otras naciones europeas y en especial de la mayor incidencia del contrabando y la piratería. Siempre había estado más cerca que La Habana de las bases de comercio ilegal francés, inglés y holandés, que se movía alejado de la peligrosidad, o de la mejor defensa del circuito Veracruz-Habana, circuito esencial para el sistema comercial español durante los primeros siglos de la presencia colonial.
3. Su cercanía a las islas francesas del Caribe, le harán presenciar en primer plano los acontecimientos ocurridos tras la Revolución Francesa, especialmente en Saint Domingue (Haití después). Acontecimientos que implicarán al Oriente cubano de una manera muy especial.
4. Precisamente, como consecuencia de estos acontecimientos y de esa cercanía, la sociedad Santiaguera, que ya venía renaciendo de su anterior letargo, recibirá un importante y decisivo impulso. (ANDREO y PROVENCIO, L., 2012, p. 256).

Con la fundación de la SEAPSC en 1787 se configurará mejor ese proceso de reconocimiento e identidad lo que evidencia esa mirada diferente que va a mantener Santiago de Cuba sobre su desarrollo sociocultural. Y su desenvolvimiento será impulsado por un grupo de poderosos comerciantes y pequeños hacendados que controlaban el sistema económico y quienes estaban influidos del discurso ilustrado, al respecto en 1827, Leonardo Bravo, quien fuera su secretario y formaba parte de este grupo dirá:

[...] desde mediados del siglo pasado ya empezaban a rectificarse nuestras ideas y a familiarizarse en este suelo los principios generales que reglan los diversos ramos constitutivos de la riqueza e incremento de los pueblos ... el espíritu público y aun las costumbres habían recibido mejoras... y anuncié que esta venturosa alteración contenía a mi ver el germen productivo de las diferentes plantas o establecimientos que habrían de hermoear la patria beneficiándola [...]. (BRAVO³⁸, 1827 *apud*. ANDREO, 2013, p. 41).

A la SEAPSC, le será muy difícil llevar adelante su propósito de progreso. Debido a la urgencia del desarrollo económico de la región, la preocupación por la educación femenina no será prioridad, por ello será preterida. Carlos Rafael Fleitas (2016, pp. 70-71), explicita que solo comenzaría la construcción del edificio que albergar a la casa de Beneficencia en el lejano 1859, que tendría como objetivo inicial alojar ancianas desvalidas y niñas expósit. En un primer momento, las escuelas instauradas hacia 1848 serán destinadas para niños pobres y blancos. La falta de niñas, puede evidenciarse en los datos estadísticos que aportan los informes. También estos reflejan que la matrícula de niños racializados es mínima respecto a la de niños blancos. Así como la situación material de dichas escuelas estaban en condiciones muy precaria. Fleitas y Álvarez Cuartero (2017, p. 462) llegaron a la conclusión que la

³⁸ Archivo Histórico Nacional de Madrid, Consejo de Indias, leg. 21066.

monarquía hispánica podía presumir de mantener a sus súbditos en una profunda ignorancia. De ahí, esa preocupación que mantendrían los intelectuales y la élite dominante criolla de educar para el progreso de la colonia; sobre todo, los santiagueros que se sentían humillados ante el atraso de la ciudad y no aspiraban a ser meros observadores de la prosperidad de La Habana³⁹.

Las SEAP serán espacios cerrados, las mujeres no podían pertenecer como ya expliqué anteriormente y lo cual será evidenciado en los estatutos de estas instituciones. El único papel que se les permitía dentro de esta oligarquía era de esposas, utilizadas como eslabón necesario para conseguir una preminencia social, política y económica. Es a través de las familias que establecerán una complicada red de relaciones de parentesco; de ahí que el matrimonio va a pasar a convertirse en un espacio, un mecanismo o estrategia que implementaran para reforzar y perpetuar su lugar en la cúspide del poder. Es a través de estas alianzas matrimoniales que se consigue y se busca la consolidación como élite dominante, es por ello, que no es de extrañar que ese admirado grupo de librepensadores habaneros apoyaran la institucionalización de la familia monógama y las mujeres de ese grupo social fueran depositarias de la honra familiar y que su radio de acción fuera el hogar. Claro que los diferentes grupos – jerarquizados por raza, clase o estamento–, harán diferentes lecturas de la institución matrimonial según sus intereses dando un protagonismo al amancebamiento. (PROVENCIO, L., 1997 pp. 51-67).

1.1.1 Educación femenina como parte de la biopolítica

Como parte de esa biopolítica la importancia que adquiere la educación de las mujeres es sintomática, estos intelectuales van a modelar qué papel y cuáles tipos de mujeres debían ser ejemplos para la sociedad. Me parece que es mucho pedir que sacerdotes de ese entonces fueran más allá del significado que la mujer tiene dentro de la Iglesia Católica, máxime cuando la religión nos va a colocar en el rol maternal por excelencia. Es decir, las mujeres serán ancladas dentro de las cuatro paredes de la casa, ajenas a las pasiones políticas. La atribución cultural que imponía que las mujeres por estar varadas en su feminidad, las llevaban esencialmente a la reproducción de la vida y la crianza, de ahí que sus intereses transcurrieran dentro de sus ámbitos privados; por ello, las representaba entonces como seres

³⁹ El presbítero Juan Bernardo O’Gavan, natural de esta ciudad, a la sazón residente en La Habana, al pronunciar un discurso, el 11 de diciembre de 1817, ante los miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, calificó a la región santiaguera y oriental en general de “estéril observadora de la prosperidad de La Habana, que ha subsistido como encadenada a su pobre y abatida situación”, llama humillante el atraso de la ciudad. (**Diario del Gobierno de La Habana**, No. 8, 8 de enero de 1818, pp. 1-2 *apud.* FLEITAS, 2016, p. 67).

anti, pre o apolíticos. Lo cual determinó su exclusión del terreno político y académico, y de la esfera pública oficial. (CNRR-GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2011, p. 46). Y esa imputación cultural de la feminidad se inscribirá en la memoria como código de identidad de las mujeres. Desde la posición de poder estos intelectuales, políticos, filósofos construyeron los hilos narrativos donde asignaron relacionamente las identidades, donde las mujeres fueron colocadas carentes de acción y en una posición de subordinación. Las ubicaron dentro y fuera de unas fronteras que le permiten o les niegan el acceso a ciertos recursos, tanto simbólicos, económicos y políticos, (WILLS, M. E., 2009, p. 1-13).

Considerar el ejercicio del poder y los actos de gobierno de la vida como hechos biopolíticos, es reconocer, como bien dice Zandra Pedraza (2011, p. 73), la actividad del Estado Moderno, las formas de intervención y la producción discursiva, que se hacen inteligibles en el entramado de prácticas, disposiciones y discursos que estrecharon las relaciones entre la familia, la escuela y el aparato sanitario; visible este mecanismo en las SEAP. La socióloga Silvia Grinberg (2013, p. 116) señala que los debates sobre educación que se desarrolla en el siglo XIX, van a quedar atrapados en el binomio dominación/emancipación bajo la mirada foucaultiana. Desde esta mirada, cuando se ejerce el poder es sobre sujetos libres que luchan por su libertad, y esto tiene grandes implicaciones biopolíticas, por ello el criterio de la supuesta pasividad de las mujeres se convierte en una problemática, las mujeres son libres y se les debe dominar, no son sujetos verdaderamente obedientes, de ahí la importancia que adquiere la educación. Las publicaciones que circularan en ese período procuraban justamente educar a las mujeres como parte esencial, ellas eran las primeras maestras de los futuros ciudadanos que se convertían en eje de esta biopolítica.

Por tanto, es, como plantea Grinberg (2013, pp. 118- 119), es “inimaginable un accionar sobre la vida, ese dar forma a la vida sino es a través de esa educación”, por lo cual se puede “hablar de biopolítica y educación, pero sin duda, la educación es biopolítica y la biopolítica es educación”. La educación se vuelve clave en la sociedad que en sí es pedagogizada. La analogía “entre razón y progreso encuentra en la educación su posibilidad del ser”. El ingente aparato pedagógico que se pone en marcha en el siglo XIX, es su propia constitución biopolítica, ya que se regula la vida de la población. Como lo refiere Foucault (2007), en su texto, *La voluntad del saber*, la maquinaria desarrollará acciones que actúan sobre la vida de las personas, orientando, guiando esas vidas, a partir del sistema educativo, la cual se organizó sobre la base de la orientación de la infancia en instituciones donde se esperaba producir unos determinados modos de vida. Y si este enorme mecanismo se pudo poner en marcha es porque biopolítica y educación son prácticas que se atraviesan mutuamente.

La representación de mujeres etéreas y frágiles con la tarea de preservar la moralidad y el espíritu cristiano no puede sorprender, es parte de la construcción de esa memoria para las mujeres del siglo XIX, ancladas en los criterios del cristianismo y que trasciende hasta hoy. Una cuestión que me llama mucho la atención de los textos de Julio César González Pagés y de Raquel Vinat de La Mata está dado en que ambos esperan de este grupo una postura profeminista sin ubicarse realmente en quiénes son, a qué grupo representan y al cual están aliados por formar parte del mismo. Los discursos de estos autores ratifican a las mujeres en esa postura pasiva; se debe esperar la bondad de los hombres para obtener derechos y reivindicaciones. Esa idealización de los próceres e intelectuales cubanos lleva a despojar a las cubanas de actuación y politicidad. Al darle prevalencia a los criterios que este grupo de poder maneja sobre las mujeres, las siguen colocando en ese lugar de las tuteladas. Escuchemos a Vinat de la Mata que pondera el papel de la SEAP con respecto a la instrucción de las mujeres,

Fue esta una importante tribuna donde la calamitosa educación femenina fue objeto de análisis, correspondiendo a figuras de la talla del presbítero Félix Varela, la crítica valoración del rol de la mujer en la formación de los hijos. Hasta entonces, el juicio rector de la preparación de la mujer restringía las perspectivas culturales de las féminas a lo que la sazón se conocía como “labores propias del sexo” (quehaceres domésticos y vocación religiosa), una vez que la carrera de la mujer culminaba en el matrimonio. Pero también prevaleció el criterio secularmente sostenido por no pocos promotores, que la mujer padecía de una debilidad mental que la limitaba para la apropiación consciente del saber humano. Es así que la formulación de Varela en 1818: “[...] la madre es el primer maestro del hombre [...]”, contrastaba notablemente a favor de la mujer. (VINAT, R., 1993, p. 20).

Es difícil aceptar que esos criterios que validan lo maternal, que también forma parte de las labores propias del sexo, como identidad y camino de realización pueda ser considerado actitudes a favor de las mujeres cuando en todo momento las colocaban en un espacio de subordinación y discriminación. Esa teoría maternal refuerza ese punto de vista en que ellas no son autónomas y que existen en sí mismas; sino que adquieren presencia en y por su relación con los hombres. (CNRR-GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2011, p. 45). Para la historiadora Vinat de la Mata (1993, p 20), ese grupo hay que ponderarlo porque se ocuparon de la educación de las mujeres, “[...] Ostensiblemente, el sujeto social masculino transitaba hacia formas superiores de pensamiento no sólo en lo político-económico sino así mismo, en sus consideraciones ideológicas respecto a la mujer”. Cuando se estudia todo el pensamiento decimonónico siempre aflora el culto al lar para las mujeres blancas como realización en el matrimonio y en lo maternal. Para las mujeres esclavas y no blancas libertas están fuera de todo tipo de realización. Entonces, ¿en qué momento esos hombres transitaban hacia formas superiores del pensamiento con relación a las mujeres? Fueron abolicionistas,

hablaban de independencia; pero nunca pensaron en las mujeres como sujetos políticos de derecho.

Este grupo de librepensadores integrado por intelectuales y católicos quienes promovían la abolición de la esclavitud no podrían desprenderse de esa mentalidad que planteaba que nuestro lugar es el hogar. La validación estaba en el contrato sexual que les permitía el poder sobre las mujeres en el matrimonio. No por acaso la élite va colocar su jurisdicción en lo familiar. También entraba el derecho de los varones a disfrutar del acceso sexual de las mujeres, ejercido tal arbitrio en las mujeres esclavas. Esos privilegios no podían ser discutidos, el contrato sexual le daba todas las facultades al patrón de familia monogámica blanca, el cual consagró el modelo y la metáfora de las relaciones de poder y autoridad de todo tipo. (PATEMAN, C., 1995, pp. 10-37).

Esa validación maternal como utilidad social; o sea, de darles las luces necesarias para poder servir mejor a la sociedad será legitimada a través de la prensa. En Santiago de Cuba será a través de *El Redactor* (1833- 1869), periódico fundado por la SEAPSC, vehículo principal de noticiar todo lo concerniente, a lo político, lo económico, social y cultural de la región. (FLEITAS y MERIÑO, M. A., 2003, p. 83).

La idea de progreso tan caro a los ilustrados entraba en total contradicción con el atraso cultural de las mujeres, estas necesitaban ser educadas para ser mejores madres; explicitada en la idea: para formar hombres de bien, se necesitaba una madre mejor capacitada. Por tal motivo, estos intelectuales ilustrados debatirán sobre la falta de instrucción de las mujeres y otra plataforma usada será el periódico de vida efímera *Semanario Cubano*. En este periódico aparecerán artículos dirigidos a ilustrar, recrear e instruir a las damas, los cuales se enfatizan en la necesidad de la instrucción de las madres con el fin de transmitir valores preestablecidos tanto de ética cristiana como patriarcales en su carácter de formadoras de hombres, guía de los hijos e hijas, pero sobre todo para que los varones se convirtieran en hombres de bien para la sociedad, ciudadanos correctos y virtuosos y las niñas en buenas esposas, y preparadas para asumir un hogar cristiano. Lo validaron con la imagen de educadoras y primer maestro que facilitaría la preparación de los futuros hombres de la patria. A partir de esta visión comenzaron a desplegar un discurso que exhortaba a los padres en la mejor educación de las niñas; este razonamiento se articulaba con la educación para las niñas más humildes, para evitar aquellas mujeres ociosas que podrían engrosar las filas de la prostitución. El discurso dirigido a la educación de las niñas estaba montado como ya se dijo desde la biopolítica, para organizar la instrucción dirigida a ellas al no tenerlas en cuentas como seres ciudadanos. (SÓÑORA, 2006, pp. 20-21).

Juan Bautista Sagarra⁴⁰, en 1829 era Contador y presidente de la sección de Educación de la SEAPSC, y entre los años de 1833 a 1843 escribirá detallados informes sobre la instrucción general de Santiago de Cuba. Asimismo, dedicará parte de su obra escrita a estipular que tipo de educación e instrucción las mujeres debían recibir⁴¹. Para el escritor y pedagogo solo era posible mejorar la moral mediante la educación, consideraba que se les debía ilustrar en una serie de materias con el fin de proveerlas de una cultura general que le permitiera adquirir conocimientos útiles y necesarios para la vida diaria. En los hogares para ayudar al maestro en su labor y al mismo tiempo, conseguir una mayor compenetración en su relación con el esposo. Considerando el hecho de que la mujer no nació para ser superior ni inferior, ni siquiera igual al hombre sino para que fuera lo que debía ser el complemento del hombre, su compañera. En resumen, al alcanzar un mayor grado de cultura compatible con su índole y con sus deberes, se cumplía el propósito de ser mejores madres. Por tal razón, consideraba la necesidad de la creación de escuelas para que las mujeres se instruyeran en lo referente a economía doméstica y especialmente puericultura y maternología. (IBARRA, 1946, p. 27).

Me gustaría detenerme un minuto en este texto, A las madres, escrito por este patricio y publicado en el *Semanario Cubano* (1855), donde el autor enfatiza en las obligaciones que las mujeres adquieren con la maternidad entre ellas y la educación de los hijos. Él quiere mostrarle que esta exigencia no solo está determinada por la religión sino también está “la voz de la PATRIA”. (SAGARRA, 1855, p. 35). Para él es importante la cuestión de la patria por lo que he venido analizando, Santiago de Cuba necesitaba salir del atraso y las mujeres en este caso tendrían un papel importante por ser el primer maestro de los hijos/as. La educación sobre los pilares de la libertad y el patriotismo es considerada por Sagarra como el sagrado deber para con la tierra que las vio nacer. Las mujeres y la enseñanza que ejercían sobre los hijos constituían el vehículo ideal para sembrar este amor, lo que se instituía a su vez en su deber; en destino manifiesto transmitir a los hijos los ideales patrios.

Las madres tenían que contribuir a la identidad con la patria localidad en este aspecto no hablamos de Cuba como un todo sino de Santiago de Cuba. Y para lograr el cumplimiento de esta misión, estaba latente la necesidad de la ilustración de la mujer, educar su espíritu para que pudieran ejercer su cometido. Solo así las mujeres adquieren utilidad social y política, como trasmisoras de valores cristianos, patrios y morales; es por ello que apologiza la

40 Juan Bautista Sagarra. Abogado y educador. Fundador de la Sociedad Económica Amigos del País (2da etapa), convirtiéndose en la vía que utilizó para viabilizar sus esfuerzos en pro de la patria y la ciudad. Fundador de *El Redactor*. También ocuparía en tres ocasiones la secretaría, y en dos la Presidencia. Escribió las *Memorias de la Sociedad*, hasta 1853 (en Santiago solo existe un número del año 1853). Desde esta posición fundaría varias escuelas. En 1834 asciende a Primer Síndico Procurador General del Muy Ilustre Ayuntamiento y es reelegido en 1837. (IBARRA, 1946).

41 **El Aguinaldo para las niñas de Santiago de Cuba, Silabario de las niñas** (1849), **Introducción al Gabinete de lectura del bello sexo cubano** y **El Canastillo de las Damas**, ambos publicado en 1856

educación de las mujeres y el rol de madre. La instrucción ayudaría a obtener estos resultados, al quedar declarado y legitimado el discurso de la domesticidad que servirá para configurar los valores de la feminidad exigidos a las mujeres santiagueras y cubanas en general. (SÓÑORA, I., 2006, pp. 23-24).

Mas ¿cómo cumplireis un deber reclamado por los cuatro puntos cardinales del mundo moral? Sencilla es la repuesta: preparandoos desde temprano, la maternidad es el primero de los estados, y exige que ilustreis vuestro espíritu, para que ejersais dignamente esas elevadas funciones, sin exponer á sinsabores amargos y desgracias graves esa criatura, que hoy llevais en vuestro seno ó en vuestros brazos, Vosotras no lo quereis llevar á la desgracia; pero a la desgracia le llevais infaliblemente si no os prepareis para saberle conducir.

Huid, pues, ¡oh madres cubanas! De los terribles escollos contra los cuales se estralla el amor materno mal entendido, que son: la *debilidad*, la *negligencia* y la *ignorancia*. Revestios por el contrario de una racional y saludable *enerjia*; armaos de la antorcha vivísima de la *vijilancia* y apresuraos á ilustraros en la *Relijion*, en la *Moral*, en la *Pedagogia* y en la *Higiene infantil*, para que ejersais vuestra sublime mision con dignidad, acierto y ventura, cual cumple á las madres cristianas. (SAGARRA, 1855, p. 35).

Sagarra apologiza el rol de madre y su función, pero al colocar la patria también entre sus tareas cuando dice que podrán sentirse orgullosas cuando vean en los futuros patriotas sus desvelos, es representativo del orgullo telúrico, de la identidad santiaguera. Y ese criterio será refrendado durante las guerras de independencia, no en balde todas las guerras de independencia comenzaron por Oriente. Creo importante no confundir los textos y palabras de Sagarra a favor de la instrucción femenina como un pensamiento que “transitaba a formas superiores de pensamiento”. Su razonamiento al igual que el de todos los pensadores ilustrados, estará atravesado por la cultura patriarcal, colonial, androcéntrica, el cual promovía la esencialidad y la normativización de las mujeres blancas en calidad de madre. Lo que facilitaba la reproducción de la élite, sus códigos y el capital simbólico social de la patriarquía; asimismo, la masculinidad hegemónica traducida en una categoría que adquiere rango y función social. A partir del ideario ilustrado apoyaron la construcción cultural de género al demarcar el ámbito de actuación y la función social de la mujer. De ahí la importancia que adquiere el discurso basado en el ideario de la domesticidad y el culto a la maternidad como el fin único de realización de la mujer en su contexto, en la construcción de ese ideal femenino del siglo XIX. (SÓÑORA, I., 2006, p. 24).

Esta narrativa va a colocar la maternidad como una institución en lo que Yvonne Knibiehler⁴² llama “la maternidad glorificada” (KNIBIEHLER, 2001, p. 53 *apud*. PROVENCIO, L., 2011, p. 43). Concepción que se iniciaría con la filosofía de la Ilustración, la cual en la búsqueda de un proceso modernizador civilizatorio pensó en un nuevo tipo de sociedad, asentado en la familia sentimental, donde la mujer es valorada como madre. Cuba no escaparía de esa visión

⁴² KNIBIEHLER, Yvonne. **Historia de las madres y de la maternidad en Occidente**. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2001.

y en torno de la simbolización de la maternidad es posible identificar la dinámica intelectual que proyectará un nuevo concepto sobre la figura de la madre. Coincido plenamente con esta autora cuando plantea que la prensa se convertiría en la tribuna privilegiada de inculcación y agente de civilización para ese modelo de maternidad y feminidad.

La política y el discurso de la domesticidad fijó desde el sistema de género, las creencias y valores asociadas con la diferencia sexual al legitimar el poder de la masculinidad y la subordinación de las mujeres. Será dirigido enfáticamente a la mujer blanca heterosexual que debía aceptar la lógica de la maternidad como deber social, *del ser-para y de-los-otros*. No así en el caso de las esclavas, pues sus hijas eran también esclavas. Esta narrativa se fundamentó en el ideario de la domesticidad donde se define a madres y esposas blancas de la élite de poder, como sacrificadas y fieles depositarias de la honra y la moral, dónde el único sentido de realización se encontraba en la familia y el hogar. Por tal motivo, a las mujeres blancas se les evocaría en los modelos femeninos de “ángel del hogar”, “de débil, pura, obediente y sumisa” y buena madre, que se institucionalizó bajo el culto mariano. María simboliza madre y mujer modelo, “perfecta casada” donde sobresale por sus virtudes de la modestia y fidelidad. Presente en los textos de Sagarra, así como de otros autores que convirtieron el *Semanario Cubano* su tribuna, y que veremos en el discurso de la iglesia también⁴³. (SÓÑORA, I., 2010, p. 138).

Anne McClintock (2010, p. 15) en su libro *Couro imperial: raça, gênero e sexualidade no embate colonial*, critica los tres ejes dominantes del imperialismo occidental: la trasmisión del poder masculino blanco a través del control de las mujeres colonizadas, el surgimiento de un nuevo orden global de conocimiento cultural, y el comando imperial del capital mercantil. Su crítica va bien direccionada a ese proyecto colonizador, al culto de la domesticidad y a la invención del progreso industrial y su argumento se basa en la triangulación y articulación que se da en las relaciones íntimas entre la fuerza imperial y la resistencia, entre el dinero y la sexualidad, entre raza y género donde:

raça, gênero e classe não são distintos reinos da experiência, que existem em esplêndido isolamento entre si: nem podem ser simplesmente encaixados retrospectivamente como peças de um ego. Não, eles existem em relação entre si e através dessa relação — ainda que de modos contraditórios e em conflito. (MCCLINTOCK, A., 2010, p. 19).

La autora plantea una cuestión muy interesante a tener en cuenta, al bosquejar que el género no es solo un asunto de sexualidad, sino también es una cuestión de subordinación del trabajo y pillaje imperial; raza no es solo una cuestión de color de la piel es una cuestión igualmente

⁴³ Para profundizar sobre esta cuestión ver: PROVENCIO, Lucía. La Trampa discursiva del elogio a la maternidad cubana del siglo XIX. *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, No1, enero 2011, pp. 42-73.

de fuerza de trabajo incubada por el género. Aclara que estos ámbitos no son reducibles o idénticos entre sí, todo lo contrario, sino que existen en relaciones íntimas, recíprocas y contradictorias. El discurso de la domesticidad consiguió configurar los valores y los modelos de feminidad, representación social y de identidad y esta cuestión fue distintiva.

[...] o culto da domesticidade não foi simplesmente uma irrelevância trivial e passageira, propriamente pertencente ao reino privado e “natural” da família. Mais que isso, argumento que o culto da domesticidade foi uma dimensão crucial, ainda que oculta, das identidades, tanto a masculina quanto a feminina –por cambiantes e instáveis que fossem–, e elemento indispensável tanto do mercado industrial quanto da empresa imperial. (MCCLINTOCK, A., 2010, p. 20).

Asunción Lavrín (2005, pp. 52-53) por otro lado, explicita desde esta misma lógica que para el siglo XIX en América Latina, se definía aquellas cualidades que constituían la esencia de ser mujer. Esas cualidades traducidas en la feminidad, tenían una definición social, entrelazadas a su vez con las funciones biológicas de la condición de mujer y de madre; la feminidad estaba dada en que la mujer tenía que ser femenina, encantadora, fina, delicada y abnegada. Tales virtudes se obtenían a través de la educación, y es por ello que durante toda la segunda mitad del siglo XIX la enseñanza dirigida a las niñas tenía como objetivo inculcarles estos atributos con mucha insistencia. Las mujeres debían aprehender que su destino estaba en lo biológico y su realización en el matrimonio y la maternidad; ecuación que formaba parte del legado ibérico y mediterráneo reforzado por el catolicismo. El discurso de la domesticidad en Cuba guarda similitud con otras partes de Hispanoamérica.

Ahora bien, al grupo de mujeres negras y mulatas libertas y esclavas no se les puede aplicar como categoría de análisis la política de la domesticidad, para explicar sus comportamientos ni representaciones, tampoco se les puede colocar dentro del hogar como espacio de realización personal. Todo lo contrario, ellas están destinadas al espacio público,⁴⁴

44 Desde otro enfoque, una revisión de los orígenes del espacio público, en el sentido de “esfera pública” que plantea Habermas, nos conduce al espacio público como un producto social y urbano. Esto se asocia íntimamente con el sentido de las ciudades, en donde el intercambio, el encuentro con el otro y la co-presencia en anonimato son elementos fundamentales, y de algún modo participan de su esencia. Habermas reconoce la existencia de la “esfera pública”, que presenta como el ámbito que la burguesía del siglo XVIII logra para negociar con el Estado. Es decir, incluye todos los espacios o esferas en donde la comunidad (o burguesía) puede expresarse y enfrentar al Estado. Entonces, se refiere tanto a cafés, conciertos y plazas, como a la prensa o a la opinión pública (NEIRA, 2003 *apud*. SEGOVIA, O. y JORDÁN, 2005, p. 18). La filósofa Rosa María Rodríguez Magda (2004, p. 101), para analizar la esfera privada y femenina hace una revisión del modelo de encierro “disciplinario” de Foucault, ampliándolo con la noción de “encierro femenino”, que posee peculiaridades propias, lo cual no es posible igualarla a la cárcel, el manicomio, el convento o el hospital que son reclusiones grupales que facilita prescindir de locos, delincuentes, ancianos al encerrarlos en estos recintos facilitándoles a la sociedad el monopolio de la cordura, la bondad, la salud. Por el contrario, en el caso de las mujeres, por razones sociales, sexuales, esta ha de estar cerca del varón, su reclusión no será grupal, no generará masas incontroladas. La reclusión en el hogar; su verdadera cárcel conlleva a privar a estas mujeres (blancas de clase alta) de la solidaridad con las otras marginadas. En conclusión, el hogar se convierte en una “prisión camuflada”, una pseudo libertad mentirosa que oculta su verdadera esencia carcelaria, camuflándose en santuario. Se complementa con un encierro “simbólico” en una “ambigua esencia” en la que se subliman una serie de cualidades domésticas (hacendosas, discretas, sacrificio, abnegación), siempre en conflicto con la parte oscuras y maléficas (libidinosa, irracional, inferior, yo acrecimiento negra).

pues participaban de éste a través del mercado donde venden y pregonan sus productos ya sean propios, o de las/os amas/os, de confección casera o adquiridos en mercados y plazas, para luego revender a domicilio, (SOSA, 1978, p.164). Es decir, participan desde la industria artesanal a domicilio y trabajos domésticos como lavanderas, costureras, comadronas, prostitutas con los cuales venden su fuerza de trabajo, o son alquiladas por sus dueñas/os; por tanto, las esferas pública y privada nunca fueron separadas para ellas, al trabajar en las calles y en las casas. Ellas eran consideradas objetos. (SÓÑORA, I., 2010, p. 138-141).

En este mapa biopolítico, la Iglesia formó parte principal de esta geografía de poder, e igualmente contribuyó a mantener en el imaginario colectivo el sistema de significaciones éticas, como se ha visto hasta este punto, en la realización personal de las mujeres, discernido y delineado por el hecho biológico. Desde finales del siglo XVIII se comienza a elaborar y promover un discurso destinado para ellas, de esta manera contribuiría a la narrativa de la domesticidad. Según el arzobispo de Santiago de Cuba, Fray Cirilo Alameda y Brea debían leer libros “que les espliquen sus deberes, y se los hagan sentir cuanto vale el recato, cuanto interesa huir del ocio, ocuparse del negocio, ocuparse en el gobierno doméstico, y unir a sus curiosas labores la severidad de la virtud”. (Alameda⁴⁵, 1833, p. 15 *apud*. PROVENCIO, L., 1999, pp. 63-81; SÓÑORA, I. 2006, p. 25).

El arzobispo Antonio María Claret y Clara, al llegar a la diócesis oriental se tropieza con una situación, puede decirse caótica ya que junto a la fuerte indiferencia religiosa de la sociedad en general, se une la desobediencia de las normas doctrinales dentro del propio clero. Este contexto irreligioso hizo que dedicará todas sus energías a la educación social, a criticar el juego, el amancebamiento y a exigir el cumplimiento de las normas eclesiásticas para la curia. La *Carta Pastoral* publicada en 1853 por el arzobispo se articula de manera natural con el discurso de la domesticidad. En el capítulo dedicado al ocio crítica este mal arraigado en la sociedad; pero este debe ser fuertemente combatido en las mujeres, ya que son ella las responsables de transmitir los valores cristianos y morales. El estar ocupada dentro de casa facilitará que guarden decoro y decencia, por ello insiste en que solo es digna de alabanza aquella que fuera trabajadora y juiciosa. Es la dedicación al trabajo doméstico lo que se le debe enseñar a las niñas para alejarlas de la pereza, y así no se encaminen a la mala vida. (SÓÑORA, I. 2006, pp. 28-29).

[...] la muger fuerte, varonil ó virtuosa nos dice, que no come el pan, antes bien, busca lana y lino y se ocupa en trabajos de manos. Que se aplica á los quehaceres domésticos aunque fatigosos, y sus dedos manejan el huso. Se levanta antes que amanezca y distribuye las raciones, a sus domésticos, y el alimento a sus criados. Abre su mano para socorrer al mendigo, y estiende sus brazos para acaparar al

45 *Carta Pastoral que El Escmo. Ilmo. Y Rmo. Sr. Dr. D. Fray Cirilo Alameda y Brea Dirige Al M. V. Clero secular y regular, y a todos los fieles de su Diócesis anunciándoles la Sta. Pastoral visita*. Cuba: Imprenta del Real Consulado por D. Loreto Espinal, 1833.

necesitado [...] Vela sobre los procederres de la familia para que nadie esté ocioso, ni se entregue a la bebida, al juego, á la lujuria, ni a otro vicio. Por esto se ve de todas alabada, amada y respetada; sus hijos bien criados no pueden menos que proclamarla felicísima y bienaventurada, y lo que es más su propio esposo la alabará. No es de alabar la muger por su donaire ó gracejo, ni tampoco por su hermosura, que es cosa vana. Aquella y solamente aquella muger es digna de alabanza, que teme a Dios y cumple con estas obligaciones propias de su estado. (CLARET, 1853, pp. 18-19).

Dentro del sistema del imaginario colectivo impuesto por la educación religiosa, igualmente la madre tiene la responsabilidad de transmitir los ideales cristianos dentro de la familia. Al establecer una ética de pureza, austeridad, de castidad, la iglesia enfocará sus objetivos de dominación espiritual en las mujeres, por considerarlas de carácter frágil y por tal motivo manipulables y dirigir las a la ruta de la devoción y la caridad cristiana. En lo civil la aplicación de la responsabilidad es más práctica, el uso de la sexualidad radica en garantizar dentro de la sociedad esclavista la pureza racial, y con ello la defensa de las propiedades y el mantenimiento del patrimonio familiar y el poder político. Todos los hombres pertenecientes a la élite criolla de poder conjuntamente con la española coincidían en responsabilizar a la madre como la sustentadora del edificio moral, patrio, y del equilibrio familiar. (SÓÑORA, I. 2006, pp. 29-30).

Para Antonio María Claret y Clara (1833, p. 71) los pilares de la “felicidad pública son: Religión, autoridad, propiedad y familia”, por tanto, ante la irreligiosidad expresa considera que la familia atraviesa una crisis espiritual, por ser relegado el matrimonio eclesiástico y las relaciones consensuales son la práctica común. Considera como solución la educación religiosa dirigida a las mujeres, para ello se servirá de la prensa, además del púlpito. En medio de este escenario publica, Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar la misión que el todopoderoso le ha confiado⁴⁶.

El objetivo fundamental de su texto estará en dar a conocer la misión que la mujer tendrá en la contienda que él lidera como prelado. Orientará el tipo de lecturas que deben realizar, recomendará aquellas que tengan como foco las virtudes marianas y prohibirá las consideradas pervertidoras como los romances y novelas, por juzgar que su naturaleza frágil, es fácil de inflamar y al colmarlas con las pasiones derivada de la lectura, las lleva de los estados de melancolía y tristeza, a los de rebeldía, desobediencia, orgullo y soberbia. Debido a ello, era tan importante enseñarles a los ojos del arzobispo, todo lo relacionado con la devoción, la piedad y la religión. Al rotular esa misión de madre según el ideal mariano dentro de su sistema de símbolos, perseguía una sociedad no solo religiosa, también de pureza racial blanca. Bajo ese presupuesto delinea la instrucción a recibir por las niñas según la clase

⁴⁶ Publicado en la planilla de **El Redactor** en un formato que permitía recortar y encuadernar como un fascículo.

y la raza; las de la élite dominante recibirán primaria, secundaria y de adorno, para las otras, las blancas pobres las prácticas domésticas que abarcaban desde la cocina hasta el cuidado de personas y sobre todo la religiosa. Las no blancas libertas no son contempladas. (SÓÑORA, I. 2006, p. 30).

Con este texto enfatiza la tesis expresada en la *Carta Pastoral* sobre el valor de las mujeres como sustento de la familia y el cristianismo. Según su teoría existen dos calidades morales que las atraviesan. Para Claret y Clara (1855), la imagen de la virgen María expresa la importancia de la madre para la sociedad, su valor moral, social y espiritual. “Sí, la mujer, la madre de familia, es de absoluta necesidad para el bien de la casa y de la sociedad.” Sobredimensionará esta función: “¿Qué falta a la juventud de nuestros tiempos para ser bien educada? [...] Madres. Con la representación de Eva coloca aquellas de carácter pervertido, seductoras, demoníacas y considera que, para alejarlas del camino de la inmoralidad, las niñas deben ser educadas para convertirse en las columnas morales de la familia y de la sociedad. (SÓÑORA, I. 2006, p. 31).

Por esto conviene mucho dirigir a la muger desde sus mas tiernos años por la virtud, instruirla en los deberes de su sexo, ó imponerla bien la mision que el Todopoderoso le ha confiado [...] asi conviene conducir a las niñas desde muy tiernas en alguna casa de educacion para que con el tiempo sean capaces de cumplir con su deber. Y a las niñas se le enseñaran las virtudes más propias de su vocación que será también siete á saber: Humildad, Castidad. Devocion, Prudencia, Paciencia, Caridad y Ocupación. (CLARET, 1855, s/p.).

Este discurso no es por acaso; es en este período, para ser más específica, es en el año 1852 cuando se comienza a fundar las escuelas de instrucción para niñas pobres. Como líder de la Iglesia participará conscientemente de esa estructuración del modelo de educación femenina, que confluye con el proyecto de la SEAPSC y con la política educativa, del Capitán General de la Isla de Cuba, José Gutiérrez de la Concha, quien defendía la creación de escuelas públicas por todo el territorio. No obstante, las escuelas para niñas para nada alcanzarían los números de las destinadas para los niños. Lo positivo para las niñas hasta ese momento preteridas fue que surgieron bajo el amparo de una reforma educativa que argumentaba la necesidad de su escolarización. Hasta este momento la educación de las niñas estuvo fundamentalmente en manos de las instituciones privadas que solo aceptaban un por ciento mínimo de niñas pobres. (PROVENCIO, L., 2003, p.348).

La otra iniciativa en este período estuvo en manos de algunas instituciones religiosas, así lo recoge el informe publicado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1925, 406) en la enciclopedia *El Libro de Cuba*. Las iniciativas llevadas a cabo por particulares para niñas pobres se caracterizaban por la poca preparación cultural y pedagógica para llevar a cabo la enseñanza. Según este reportaje, “probablemente por estar incapacitados

para ganarse honestamente la existencia con otra clase de trabajos”⁴⁷, es que se dedicaban a la profesión de maestras, además de ser escaso su número. La instrucción estaría limitada al cultivo de las letras, las primeras operaciones de cálculos y el recitado de oraciones o rezos más comunes del catolicismo. En su mayoría estas maestras, eran ancianas no blancas que se dedicaban a enseñar a otras mujeres racializadas libres y blancas pobres.

A lo largo de este periodo el propósito de la élite de poder en materia de instrucción tiene como finalidad una enseñanza práctica y útil y para nada interesada en que las mujeres consigan un desempeño intelectual y profesional, sino más bien de obediencia y aceptación de su papel. Contribuye a la precarización de la enseñanza femenina la indiferencia del gobierno colonial, que a pesar de desenvolver políticas educacionales no les prestará apoyo material. En la medida que crecía el interés de las SEAP para desarrollar la enseñanza, también progresaban las críticas por el abandono y la desidia del gobierno español. Por el recelo que despertaban estas instituciones, ya que significaba independencia no solo económica sino política y social, la metrópolis le quitó la dirección de la enseñanza, burocratizándola; lo cual conllevó al mantenimiento del analfabetismo a un casi ochenta por ciento de la población, según dicho informe publicado en 1925, mucho más incisiva en las mujeres. Arturo Montori⁴⁸ (1925, p. 534), señala algo importante y es que esta desidia por la enseñanza elemental también formaba parte de lo que sucedía en España.

1.1.2 Cuerpo y biopolítica

Como parte del carácter biopolítico del gobierno español es significativo señalar que a las colonias llegará la mentalidad colonial hispánica. “[...] La patriarquía europea y las nociones europeas de sexualidad, epistemología y espiritualidad fueron exportadas al resto del mundo a través de la expansión colonial como criterios hegemónicos para definir, clasificar y patologizar al resto de la población mundial dentro de una jerarquía de razas inferiores y superiores”. (GROSFOGUEL, 2004, p. 66). Esta concepción le facilitó a la élite tanto liberal como conservadora establecer y reproducir paradigmas y rígidas codificaciones con respecto a

⁴⁷ Arturo Montori (1925, p. 534) señala que para ser maestro o maestra y abrir una escuela, solo se les exigía solicitar una licencia del ordinario eclesiástico, para enseñar religión y en la mayoría de las veces el trámite rara vez se cumplía. Citando a José Antonio Saco expone que, de las treinta y dos escuelas de niñas, solamente tres de las maestras se habían dedicado a la enseñanza desde la juventud. Las otras lo eran porque la parienta, la amiga o la vecina les encargaban sus niñas, agregándose a estas las que de otras partes le llegaban, de pronto se hallaban ejerciendo el magisterio. Es debido a este escenario que en muchas de las escuelas solamente se aprendía a leer, pues la enseñanza estaba confiada a blancas ignorantes y a mulatas y negras libres. En Santiago de Cuba, Lucía Provencio (2003, p. 349) señala que antes de la década del cincuenta en Santiago de Cuba no hubo ninguna escuela pública para niñas.

⁴⁸ Arturo Montori Céspedes (La Habana, 28/04/1878- 12/06/1932). Doctor en pedagogía. Crítico literario. Director e investigador en la línea de la educación. Fue precursor de la llamada Escuela Nueva e impulsor de la enseñanza laica.

las mujeres. Como bien explica María Lugones (2008, p. 79), la colonialidad del poder no se va a referir solamente a la clasificación racial sino que va a permear “todo control del acceso sexual, la autoridad colectiva, el trabajo, y la subjetividad/intersubjetividad, y la producción del conocimiento desde el interior mismo de estas relaciones intersubjetivas”.

Las mujeres blancas serían depositarias de la honra por tal motivo su vida estará circunscrita al hogar, cuestión que según González Pagés (2001-2002, p. 24) las diferencias de las mujeres negras. Este contraste que él establece para nada me parece feliz, pues no analiza la sociedad esclavista donde las mujeres racializadas no son consideradas humanas. Las mujeres no blancas, no guardan la honra, ni facilitan las relaciones de parentesco tan necesarias para la élite y su circularidad del poder. El historiador para sustentar su idea y explicitar tal desigualdad donde las blancas, puede interpretarse, son las que tienen perdido su derecho al espacio público, cita un fragmento del libro, *Viaje a La Habana*, escrita por la Condesa de Merlín⁴⁹ (1844, p. 106): “[...] La mujer, sin embargo, se dá poco al público; solo las negras se pasean por todas partes con los hombros y el pecho descubierto, con un cigarro en la boca, y echando torrentes de humo: se sientan en las puertas de las casas, y juegan con el niño blanco que llevan en los brazos”⁵⁰.

No obstante, ser considerada una de las precursoras de la literatura feminista⁵¹, se hace necesario colocar que sus obras están cargadas de una visión de cubanidad elitista y racista. Para la condesa los únicos a considerar como cubanos eran aquellos que pertenecían a la sacarocracia criolla, el resto de las clases medias y bajas no existían. Prefirió escribir sobre las capas altas de la sociedad habanera, que ella frecuentó. (TORRES-POU, 2016; SCHMIEDER, 2008, pp. 174-176). Parto, entonces de cuestionar, sí será realmente el acceso al espacio público, en este caso la calle, lo que diferencia a las blancas de las no blancas.

49 María de las Mercedes Beltrán Santa Cruz y Cárdenas Montalvo y O’Farrill, conocida dentro de la literatura cubana bajo el seudónimo Condesa de Merlín, nació en La Habana en 1789, muere en París en 1852, hija de Don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas y María Teresa Montalvo y O’Farril, condes de Jaruco. En 1802 se trasladó a Madrid, debido a que su madre Teresa Montalvo era dama de honor de la reina doña María Luisa, pudo frecuentar políticos, escritores y artistas como Leandro Fernández de Moratín, dramaturgo y poeta español; Francisco Goya, pintor y grabador español. Huye a París con su esposo una vez que las tropas francesas dejaron España, aquí también su salón será frecuentado por grandes políticos y artistas entre ellos el novelista Honore de Balzac, George Sand, seudónimo de Amantine Aurore Lucile Dupin de Dudevant novelista, periodista y socialista.
50 Mantuve la ortografía original.

51 Por su libro, **Mis doce primeros años** (1831), donde hace gala del tropo de la subversión y la fuga, que expresa una marcada valoración de la libertad individual. El eje temático principal está ingeniosamente circunscrito a la agencia exclusiva de la protagonista. No refleja a nivel textual un vínculo entre la libertad individual de la protagonista con la liberación de los esclavos. Solo en el momento de la huida del convento donde será encerrada por el padre contra su voluntad colocará la solidaridad entre mujeres criollas y la rebelión femenina contra la opresión masculina; la hermana Inés, monja del convento, la ayudaría a escapar. Cuando ella escapa se tropieza con el negro Salvador, la expresión de sorpresa por la hazaña de la señorita, fue motivo para ella semejarlo a un mono, reproduciendo el racismo estructural que equipara la fisonomía de los negros con la de los monos. (MAXWELL, E., 2016, p. 165).

Mercedes Santa Cruz se insertará en la esfera pública por su literatura y por sus opiniones de índole políticas. En su texto *La Havane* (1844)⁵², estudia y crítica a la administración judicial y económica colonial. En el texto, al mismo tiempo ofrece reformas sobre la política, la economía, la sociedad y la esclavitud con el objetivo de salvaguardar la prosperidad de la isla, a partir del mantenimiento de la esclavitud. Propone, además, garantizar la propiedad de los esclavos para sus amos y el fomento de la inmigración blanca. (SCHMIEDER, 2008, pp. 173-174). Con, *Los esclavos en las colonias* (1841)⁵³ dará cuenta del sostenimiento del poder blanco. Con este ensayo interviene en un largo debate sobre la esclavitud en el mundo atlántico y caribeño. Daylet Domínguez (2017, p. 252) plantea que esta obra puede ser considerada la única defensa pro esclavista escrito por una mujer, dentro de la tradición no solo cubana sino también caribeña, en un lapso en el cual el abolicionismo configuraba como la ideología dominante en gran parte del mundo atlántico.

Este escrito es un intento de movilizar la opinión pública internacional a favor de la esclavitud. Daylet Domínguez (2017, pp. 256-257) significa que ante el auge abolicionista no es para sorprenderse que las tres sociedades esclavistas más importantes del continente americano en el siglo XIX, dígame Brasil, Cuba y el sur de Estados Unidos se aliaran para constituir un frente común. A esta conjunción, los historiadores Rafael de Bivar Marquese y Tâmis Peixoto Parron, lo definirían como la “internacional pro-esclavista”, la cual nació con el fin de crear una alianza hemisférica para contrarrestar el abolicionismo. La literatura pro esclavista que se divulgaría a partir de los años 40’, como parte de la campaña promovida por estas tres regiones, reactivaría los presupuestos de que la esclavitud era el camino viable y preferible para la ciudadanía. Consideraban que el trabajo esclavo era mucho más productivo que el trabajo libre, además de distinguir la idea del esclavo como instrumento de progreso y modernidad.

52 Libro de viaje publicado en formas de cartas dirigidas a personalidades famosas de ese entonces, entre ellas a George Sand. Muestra de la amplia red social y política de la cual era parte. En 1844, saldría la versión en español con el título, **Viaje a La Habana**, con el prólogo escrito por Gertrudis Gómez de Avellaneda. En esta versión ella adaptaría y suprimiría la crítica mordaz al régimen colonial español y en ella solo aparecería la descripción de la vida social y cultural de la isla. Su interés era comercializar su obra y por eso la adaptación a la ideología imperante en cada país. (SCHMIEDER, 2008, p.178-182; TORRES-POU, 2016). Según José Luis Prieto Benavent, este texto puede considerarse “el primer libro de sociología política cubano, en el que aparece claramente el proyecto de construcción de una nación”. Se destacará por su capacidad de posicionarse como académica e investigadora social y política; a pesar de las mujeres ser excluidas de los altos centros de estudios. Añade además que junto a Francisco Arango y Parreño, “fueron los primeros escritores que asumieron seriamente el papel de analistas de la realidad política”. Ella se consolidará como una de las *salonnières* más respetada de París, indicio de la inserción de origen caribeño en el centro de la esfera pública letrada europea. (*apud.* MAXWELL, E., 2016, p. 157).

53 Escrito desde Francia y publicado en francés en la revista *Revue des Deux Mondes*. En español aparecerá en el mismo año de 1841, en Madrid e imprimido por la Imprenta Alegría y Charlain. Este ensayo sería incluido como la Carta XX en *La Havane* y al igual que las otras cartas de índole política fueron omitidas en la versión en español de *Viaje a La Habana*. (MAXWELL, E., 2016, pp. 168-169).

Entonces, es destacable que el ensayo de la condesa de Merlin (1841) se inscribiría dentro de esa campaña hemisférica que tal parece dividía al mundo en dos grandes ejes geopolíticos: el proesclavista y el abolicionista. Domínguez (2017) también sugiere leerlo como una respuesta al auge antiesclavista en la esfera pública cubana⁵⁴; la cual ella conocería muy bien. Por tanto, no es casual que ella lo escriba después de su estancia en La Habana y que su experiencia la llevara a reafirmar su posición proesclavista. La Condesa comenzaba su ponderación con una de las discusiones más importantes que esgrimía la tradición abolicionista atlántica: los derechos naturales del hombre para abogar por el fin de la trata y de la esclavitud. Y ese mismo argumento será empleado por los proesclavistas a partir de una fuerte tensión con el derecho a la propiedad. Al inicio de su análisis, la autora colocaba esa distensión como planteamiento central:

Nada más justo que la abolición de la trata de negros; nada más injusto que la emancipación de los esclavos. Si la trata es un abuso insultante de la fuerza, un atentado contra el derecho natural; la emancipación sería una violación de la propiedad, de los derechos adquiridos y consagrados por las leyes. (MERLÍN, 1841, p. 2 *apud.* DOMÍNGEZ, D., 2017, p. 257).

Para autorizarse entrar al escenario dominado por las voces masculinas, utilizará dos ejes fundamentales; por un lado, sus orígenes criollos cubanos, centrado en sus lazos familiares perteneciente a la sacarocracia y su reciente viaje a la isla le otorgaban legitimidad a su relato a la vez que validaban su defensa de la esclavitud. Escribirá con un lenguaje académico, impersonal. Según Luisa Campuzano este texto anuncia un tono frío, presuntamente objetivo y desafiante. En segundo lugar, apelará a su condición de mujer blanca y recurrirá a los estereotipos construidos por las tradiciones patriarcales y cristianas en torno a la idea de mujer como sujeto caritativo y bondadoso para colocarse en un ámbito más cercano a la “piedad” y la “justicia”. En palabras de la condesa, la “generosidad” que le dispensaba su naturaleza femenina era la causa que la inducía a escribir dicha apología. (MERLÍN, 1841, p. 2 *apud.* DOMÍNGEZ, D. 2017, pp. 252-253; MAXWELL, E. 2016, p. 170). Ser blanca y mujer le permitía defender la idea de que las mujeres negras se mantuvieran en la condición de esclava.

A lo largo del ensayo, aparecerá el racismo de la cual haría gala en todos sus escritos, recurrirá a la lógica colonialista y seudocientífica de la época que estereotipaba a los originarios de África como bárbaras, incivilizadas, indolentes, estúpidas, perezosas, caníbales, ladronas y pérfidas. Esta representación está sustentada en la justificación para la trata ya que ella consideraba que la esclavitud era mucho mejor que ser asesinado y devorado por una tribu. También respaldaba su idea a favor de la abolición de la trata por contribuir a la

⁵⁴ El círculo delmontino es el espacio de este debate, integrado por intelectuales y escritores y muy conocido por sus ideas antiesclavistas. El grupo eminentemente masculino la aceptaría en sus reuniones.

africanización de la sociedad cubana. Solo sería propicio al progreso de la sociedad la eliminación gradual de la esclavitud mediante su reemplazo por trabajadores blancos y europeos. Al terminar intercambia la imagen del esclavo salvaje por la del esclavo dócil para demostrar la benignidad del sistema esclavista cubano. Asimismo, esta misma idea de docilidad refleja una estrategia de la élite criolla modernizadora para minimizar de este modo, los miedos a una rebelión de los esclavos al estilo haitiano, quienes desempeñaban un papel central en el crecimiento de la economía azucarera cubana. (MAXWELL, E., 2016, pp. 164-170). De ahí ese retrato establecido por la Condesa y que cita el historiador González Pagés (2001-2002, p. 24), las negras son felices por ser esclavas porque a pesar de ello pueden caminar por las calles mostrando sus hombros y el pecho descubierto.

Por eso es tan necesario pensar en la cartografía de poder global denominado por María Lugones (2008), Sistema Moderno/ Colonial de Género, para pensar el sometimiento y violencia sufridas por las mujeres negras esclavizadas y las liberas de color en la sociedad colonial cubana; asimismo, pensar desde la interseccionalidad como bien señala esta autora para enfatizar en las categorías de raza y género para visibilizar que pasa con las mujeres no blancas.

En mi opinión el historiador González Pagés (2001-2002) invisibiliza en una simplicidad absurda la discriminación y explotación de las mujeres negras esclavas dentro de su análisis. Me parece que no tiene en cuenta la complejidad y las relaciones de poder que se establecieron en la sociedad esclavista, al no colocar a las esclavas como género mujer. En mi opinión entonces, no da para situar esas diferencias como parte del romanticismo de la Condesa de Merlín, así como tampoco la teoría feminista del binarismo público/privado. En resumen, la Condesa de Merlín compendia el privilegio y posición de las mujeres blancas, el orgullo de pertenencia al grupo de poder, que le facilitó posicionarse en la esfera pública decimonónica y participar en los debates de abolición/proesclavitud.

Verena Stolcke (2007, pp. 84-85), apunta que las/os historiadoras/es, hasta fechas más reciente le han dado poca atención al papel crucial ejercido, por parte del Estado, la iglesia y masculinidad hegemónica patriarcal, sobre el control de la sexualidad de las mujeres y en la construcción de la sociedad colonial. Aunque todavía para este historiador y otras/os tantas/os historiadoras/es este análisis está muy lejos de ser tenido en cuenta. Para entender la sociedad colonial, la autora le prestará atención, a las múltiples normas morales, sociales, jurídicas, sociales y religiosas concernientes a la sexualidad y a las relaciones establecidas entre mujeres y hombres, las cuales van a interactuar dialécticamente con las desigualdades socio políticas que se estructuraba en lo político y se representaba en lo simbólico. Dentro de la sociedad colonial el cuerpo sexuado fue fundamental en la estructuración del tejido sociocultural y

ético engendrado por las conquistas portuguesa y española y en la subsiguiente colonización del Nuevo Mundo⁵⁵.

Pensando con Stolcke (2007, pp. 86- 90) es sabido que las metrópolis españolas y portuguesas impusieron su civilización metropolitana, sus instituciones y su cosmología, y por encima de todo el rígido sistema de administración directa junto al código moral universalista de la Iglesia Católica, que sería reforzado por la Contrarreforma. Este precepto será asociado explícitamente a la virginidad y la castidad femenina, a la honra familiar y prominencia social, resuelto a través del matrimonio entre la élite. Lo que también llevaba implícito el control de los cuerpos y la sexualidad de las mujeres. Castro-Gómez (2010, p. 33) por su parte, plantea que con la distribución jerárquica basada en el grado de “limpieza de sangre”, se impondría como tecnología biopolítica del gobierno colonial e implementaría el dispositivo de la blancura.

En Cuba también se consideraba que la posición social estaba determinada por el origen genealógico, por ello, la norma reproductiva de la sociedad colonial estaba en el casamiento endogámico o sea entre personas del mismo estrato social. El casamiento entre las personas del mismo grupo aseguraba la pureza social (STOLCKE, V., 2007, p. 101); lo que implicaba mantener el poder económico y político. Esta rigidez de las normas imposibilitaba los matrimonios con otros grupos sociales considerados inferiores; pero no impedían relaciones que daban al nacimiento de hijos ilegítimos, quienes serían excluidos de cualquier beneficio económico y social. Este será un punto de debate en el Segundo Congreso Feminista de 1925 y que causó una conmoción muy fuerte entre las feministas.

Las élites que reproducían el código de honra metropolitano apostaban a la moralidad y virtud sexual como parte del decoro de las mujeres de la élite. La institución mejor preparada para esta tarea era la Iglesia Católica la cual estaba encargada de la protección de las virtudes de la moral, y detrás de ese telón ocultaba la verdadera intención de control sexual que no impedía la explotación sexual de las negras, mestizas y emigrantes. Esa eufemística preocupación fomentó también la discriminación de las otras mujeres que no se encajaban en el perfil de la virtud y la moralidad diseñada por la sociedad esclavista dónde las mujeres no blancas no encajaban. Stolcke (2007, pp. 105-112), señala que, “[...] A endogamia social-racial era la forma de casamento preferida, oficialmente e socialmente, entre brancos e pessoas de cor em Cuba no século XIX. A maioria dos casamentos obedecia a esse padrão [...]”.

De ahí nace el cuestionamiento, ¿qué implicaciones traería eso para las mujeres de la élite y las relaciones de género? Las diferentes investigaciones realizadas por feministas y estudiosas del género destacan que hombres y mujeres no experimentaron el colonialismo de la misma

⁵⁵ Las traducciones al español serán realizadas por mí.

manera. Por tanto, las esclavas, las trabajadoras agrícolas, las sirvientas domésticas, madres, prostitutas, las concubinas e indígenas tuvieron que negociar no solo los desequilibrios en relación a sus propios hombres, sino también al conjunto excesivo y violento de reglas y limitaciones jerárquicas. Las mujeres coloniales fueron colocadas dentro de este proceso en una condición ambigua; excluidas de todos los recovecos del poder formal, igualmente experimentarían los privilegios y las contradicciones sociales establecidas por el colonialismo bien diferente que los hombres coloniales. Ya fueran embarcadas como condenadas, o reclutadas para el servicio domésticos o sexual; al servir discretamente al poder como esposas de los oficiales coloniales y por el hecho de engendrar sus hijos e hijas lo cual llevó a sustentar las fronteras del imperio. Asimismo, aunque dirigieron escuelas, trabajaron en tiendas y cultivos de los maridos, ellas no tomaron cualquiera de las decisiones económicas o militares del imperio y muy pocas de ellas cosecharon ganancias. Leyes matrimoniales, de propiedades, y la violencia intratable de decisión masculina las aprisionaban en padrones de género de desventajas y frustración. Los hombres hicieron y aplicaron las leyes y políticas en su propio interés. Todavía así, los privilegios de razas colocaron a las mujeres blancas en posiciones de un poder prestado, no solo sobre las mujeres colonizadas, sino también sobre los hombres colonizados. Como parte de ese poder, las mujeres blancas no eran infelices transeúntes del imperio, más las cómplices ambiguas, tanto en su condición de colonizadoras en cuanto colonizadas, privilegiadas, condicionadas y restringidas, ya fueran activas o pasivas. (MCCLINTOCK, 2010, pp. 21-22).

Al recorrer el camino andado por la historiografía sobre la esclavitud, se percibe la ausencia de estudios más centrados en las consecuencias para las mujeres traídas del África como esclavas, en particular no es un tema muy estudiado y menos su impacto en la conformación de sus identidades y roles desempeñado dentro de la economía de plantación en el Caribe. El sistema esclavista hizo que las mujeres y hombres traídos del África se reinventasen en estos territorios bajo una identidad negativa, despojados de sus propias y singularidades históricas. (QUIJANO, 2000, p. 221). Solo a partir, de analizar los estrechos lazos con la raza, la clase social y el género se puede visualizar como las mujeres negras no solo fueron reducidas a fuerza de trabajo esclavo, sino también como reproductoras de esclavos, es decir animales de cría, madres de leche, como objetos sexuales para los amos, y como prostitutas.

La narrativa reforzará los estereotipos raciales y las definirá dentro de lo demoníaco, brujas, hembras tentadoras definidas por la pasión y lo sensual. Ser negra es la antítesis de género, qué es ser mujer como bien cuestionó Sojourner Truth (TRUTH, S., 2012, p. 62) en 1851, cuándo preguntó si ella acaso no era una mujer por trabajar igual que un hombre⁵⁶. Entonces

⁵⁶ Se expresa así en el discurso, Las mujeres exigen la igualdad con los negros, que pronunciaría, en el primer Aniversario de la Asociación Americana para la igualdad de Derechos donde solamente con su figura, sus pala-

es importante definir las aguas divisorias para evitar la esencialización de la negritud, las mujeres que fueron traídas a las plantaciones esclavistas fueron atravesadas por los efectos de la colonización y la esclavitud, mientras las africanas que se mantuvieron en sus lugares de origen no sufrieron dicho desgarramiento. La aclaración es válida, para no encerrar en una identidad única a la mujer negra, pues las experiencias son diferentes en lo social y en los históricamente determinada. Las que vivieron bajo el régimen de esclavitud han vivido su experiencia a través de la raza, el sexismo que las afectó y les impuso una condición opresiva sobre ellas al mismo tiempo que el género y la clase las reinventarían.⁵⁷ (SÓÑORA, I. 2010, pp. 138 -139).

Es importante tener presente que las experiencias de las mujeres racializadas prueban como se intersectan las diferentes estructuras, donde la dimensión de clase no es independiente de la de raza o género que se evidencia en la fuerte correlación entre ser mujer de color y ser pobre. El sistema esclavista es la matriz, la punta del iceberg de la discriminación estructural de opresión interseccional, la violencia sufrida al ser arrancadas de su espacio para ser trasladadas como esclavas a las colonias hispánicas y portuguesa, creó una subordinación intencional, como bien dice Kimberlé W. Crenshaw (2012, p. 91, 2002, p. 178). Ya que el racismo y el sexismo manifestado en tales violaciones reflejan un encuadramiento racial de las mujeres, lo cual concretiza una violación explícita de género.

Al colocar González Pagés (2001-2002, p. 23) el acceso al espacio público como el escenario de libertad y emancipación donde las mujeres no blancas esclavas salen ganando. En mi criterio es simplificar una vez más las experiencias de las mujeres negras en la nada, en la no existencia, ya que no son clasificadas dentro de las fronteras tradicionales de raza o discriminación de género. Esta narrativa las coloca en la zona del silencio. Es convenir con la Condesa de Merlín, es obviarlas y no reconocer las cargas adicionales de patriarcado y de racismo que sufren, por tal motivo las mujeres negras no tienen forma de conectar sus experiencias con las otras mujeres, como bien dice Crenshaw (2017, s/p., 2012, pp. 98-115).

Mi interés en tocar este tema, es confrontar de cierta forma la historiografía cubana, considero alineándome a Carla Akotirene (2018, p. 14) la necesidad de usar el instrumental teórico que la interseccionalidad ofrece para visualizar la existencia inseparable estructural entre el racismo, el capitalismo y el cisheteropatriarcado, como parte de los modernos aparatos

bras, demostraba como la experiencia de las mujeres negras fueron omitidas. (SÓÑORA, I., 2020, p. 3).

⁵⁷ Santiago Castro-Gómez, define el concepto de “la invención del otro”, no sólo en el modo en que un cierto grupo de personas se representa mentalmente a otros, sino que apunta, más bien, hacia los dispositivos de saber/poder a partir de los cuales esas representaciones son construidas, a partir de dispositivos disciplinarios que facilitó la “invención del otro”. Concepto al cual me adscribo porque explica de manera clara como se construye la condición y la imagen de la mujer negra en la esclavitud. Para seguir profundizando en este concepto ver a Santiago Castro-Gómez (2000, pp. 89- 90), y Ochy Curiel (2002).

coloniales, los cuales son los productores de avenida identitarias donde las mujeres negras son alcanzadas repetidamente por el cruzamiento y la superposición de género, raza y clase.

La venezolana Beatriz González Stephan (1996, p. 25) plantea que los dispositivos disciplinarios de poder en el contexto latinoamericano del siglo XIX descansan en las constituciones, las gramáticas de las lenguas y los manuales de conducta, los cuales representan cada uno de ellos una modalidad del disciplinamiento y del aparato escrito de vigilancia. Los *Códigos Negros* y los *Reglamentos de Esclavos*⁵⁸ se adscriben perfectamente a esos dispositivos disciplinarios. La entrada masiva de esclavos exigía un instrumento jurídico para legalizar la represión de los esclavos y el tráfico trasatlántico. Las Antiguas Leyes de Indias no facilitaban un control férreo sobre los esclavos y los libertos que por la facilidad de manumitirse propiciaba el aumento de la población racializada libre⁵⁹. España vio en los *Códigos Negros* la llave para el control y sujeción, su modelo más cercano lo encontraron en la colonia francesa de *Saint Domingue* donde se veía un desarrollo ascendente en su economía. (SÓÑORA, I., 2010, p. 142). Estos Códigos formaran parte de la biopolítica del gobierno español.

Los *Códigos Negros* serán el punto de partida de lo que más tarde se establecería como Reglamentos de esclavos hasta su desaparición definitiva en 1886 cuando se declara la abolición de la esclavitud en Cuba.⁶⁰ El ordenamiento jurídico sobre los negros en el Caribe

58 Al iniciarse en Cuba la colonización, no existía aún una legislación nacida en estas tierras que regulara la situación de las mujeres dentro de las relaciones familiares y de parentesco, la existente era la que había llegado de la Metrópoli, así se hacen extensivas a Cuba, reales Cédulas, Instrucciones, ordenanzas hasta que se aplican las leyes de Castilla, según las de Toro (1505). La situación jurídica de las mujeres blancas en las Indias quedaba bajo la tutela perpetua de los varones de la familia por su incapacidad civil. En la Nueva y Novísima recopilación (1570-1680), se introdujeron reformas y adiciones para la vida jurídica de las mujeres de la clase alta. Indistintamente a la posición social, raza, si eran libertas o esclavas, las mujeres carecían de la capacidad civil, figuraban como objetos de regulación en las legislaciones de Indias para darles alguna protección como seres débiles e indefensos, por eso se fundaron las Casas de Recogidas para mantener aquellas incorregibles y las de recogimiento para niños y mujeres ya fueran indias o mestizas. Dentro del sistema de derecho colonial esclavista, las Ordenanzas de Cáceres (1640-1854), constituyeron el primer cuerpo legal redactado en Cuba y para Cuba. En ellas tenían la categoría política de vecinos, los varones blancos, propietarios de tierras nacidos en España o en Cuba. (MESA, O., 2009).

59 Las leyes españolas de las colonias antillanas, “las leyes de las Indias”, tienen algunas buenas y justas disposiciones a favor de los derechos de los esclavos negros y su libertad, que los estados norteamericanos esclavista están lejos de reconocer, ¡para vergüenza de ellos! Las leyes de éstos son hasta contraria a la posibilidad de que los esclavos adquieran la libertad e independencia; las leyes españolas, en cambio, los favorecen en ese aspecto. Aquí, los esclavos pueden comprar su libertad por un precio fijado por la ley en quinientos dólares, y existen jueces (síndicos) para proteger los derechos de los esclavos. Aquí, una madre puede comprar la libertad de su hijo antes de su nacimiento por quince dólares, y después de nacido, por el doble de esta suma. *Por tanto, puede librar a su hijo de la esclavitud*. Medios de ganar dinero los tienen los negros aquí, por lo menos en las ciudades, mucho más que en los estados esclavistas de Norteamérica; como hombres libres pueden dedicarse al comercio, arrendar la tierra, practicar la agricultura y otros oficios; y muchos negros libres adquieren fortuna, especialmente por el medio del comercio. (BREMEN, F., 1980, p. 75).

60 Así empezaron los Códigos Negros españoles, y en Santo Domingo, en el año 1768, cuando su cabildo mandó hacer unas ordenanzas para esclavos. Se hicieron fundiendo el Código francés con las españolas de la primera mitad del siglo XVI. Estas Ordenanzas, que el Fiscal de la Audiencia calificó de Código Negro español, no fueron aprobadas.

En 1769, un año después de haberse elaborado las Ordenanzas dominicanas sobre negros, el Gobernador de la Luisiana O’ Reilly dio respaldo legal al Código Negro francés, que se empleaba en dicha Colonia desde 1724. El

tiene sus antecedentes en las *Ordenanzas de 1522*, que informa los delitos y excesos de los esclavos, a partir de aquí se incrementaron las ordenanzas prohibiéndoles a los negros esclavos portar armas, tener libertad de movimientos, reunirse, así como otras estipulaciones para evitar los malos tratos de los amos que los incitara al cimarronaje. A la par se establecieron las legislaciones para los negros libres con el propósito de evitar los delitos y ataques contra la aristocracia colonial; asimismo, impedir que los jornaleros robaran para abonar a sus amos los sueldos que les exigían. Por el otro lado, se les prohibió a los amos que les pagase una parte de lo recaudado y se les exigió la imposición de un jornal fijo. También estuvo dirigida a las prostitutas sobre todo porque la mayoría eran negras puestas por sus amos a jornal, se les prohibió deambular por las calles, en horas nocturnas, al mismo tiempo no podían tener casas fijas; igualmente se les limitó como vendedoras. (LUCENA, 1996, pp. 9-10). Este dispositivo disciplinario, es definido por Javier Malagón como:

legislación global sobre el negro, o mejor dicho, el hombre de origen africano, ya que se refiere tanto al negro, como al mulato, en su variada clasificación en orden a la pigmentación de su piel; la legislación va encaminada tanto al hombre en esclavitud, como en libertad, es pues un resumen, un intento de ordenación de la vida toda de la gente de color. (MALAGÓN⁶¹, 1974 *apud*. LUCENA, 1996, p. 12).

Cuando se revisa estos reglamentos, no aparecen muchos artículos destinados a las mujeres porque en un inicio la trata era predominante masculina. En la medida que la trata era condenada a nivel geopolítico con Inglaterra al frente, hubo necesidad de trazar una nueva estrategia para mantener el sistema. Eso conllevó también a reglamentar la vida y el trabajo de las mujeres no blancas tanto el de las esclavas como las libertas. En la vida urbana, la vida de los esclavos y de las esclavas era diferente, pues muchos de ellos dedicados al servicio personal del amo, les facilitó dedicarse a oficios manuales que posteriormente les permitiría ganarse el pan y así encontramos sastres, pintores, carpinteros, herreros y en el caso de las mujeres lavanderas, crianderas, comadronas, nodrizas, vendedoras, planchadoras, entre otros oficios. Esto facilitó también que aprendieran escuchando a sus amos del sistema de leyes que les permitió coartarse y coartar a sus familiares, el arrendamiento también era una posibilidad que tenía de aprender a defenderse legalmente. (SÓÑORA, I., 2010, p. 148).

Código Negro de Luisiana fue el segundo de Hispanoamérica, y en la práctica el único que estuvo vigente en las Indias españolas, durante el siglo XVIII [...].

En 1783 España envuelta en su euforia esclavista vuelve a encargar a la Audiencia de Santo Domingo la elaboración de un Código negro a semejanza del francés, terminado en 1784 y enviado a la madre patria, “Este Código, llamado Carolino, estuvo paralizado varios años, pendiente de informe favorable por parte de la Contaduría, y quedó obsoleto en 1789, cuando se hizo la Instrucción para todas las Indias” Esta Instrucción, aprobado y publicada distribuyéndose por todas las Indias, quedó en suspenso porque trajo aparejado la animadversión de los dueños de esclavos y fue el iniciador de los Reglamentos para esclavos.

“Con el Carolino se acabaron los Códigos Negros de Hispanoamérica, a los que siguieron reglamentos de esclavos, que la historiografía americanista ha denominado impropriamente “Códigos Negros”. (LUCENA, 1996, p. 6).

61 MALAGÓN BARCELÓ, Javier. **Código Negro Carolino (1784). Código de legislación para el gobierno moral, político y económico de los negros de la isla Española.** Santo Domingo: Ediciones Taller, 1974.

Con los *Códigos Negros* y el *Reglamento de esclavos* se legitimó el acceso de las mujeres racializadas al espacio público; ellas si se podían exponer al vejamen y la deshonra. Los discursos legitimaron los estereotipos y prejuicios raciales a partir de leyes, normas, libros, manuales, catecismos, constituciones, registros, censos, mapas, gramáticas y tratados de higiene, y como bien dice Beatriz González (1996, pp. 20-25) estas prácticas discursivas se vehicularán a través de una serie de instituciones tales como talleres, escuelas correccionales, hospicios, manicomios, cárceles que servirán como inductores en los procesos de categorización social, devolviendo a los ciudadanos sus mensajes elaborados, fácilmente incorporables al imaginario colectivo. (SÓÑORA, I., 2010, p. 138).

1.2 GUERRAS DE INDEPENDENCIA: UNA TRAVESÍA PARA LA NOCIÓN DE GÉNERO

Para repasar la participación y el papel desempeñado por las mujeres en las guerras y en este caso las de independencias cubana sería interesante pensar con Mario Rufer (2011, pp. 94-102), quien trae a colación las interrogantes: ¿por quién habla el archivo?, ¿cuáles son los procedimientos implícitos facilitadores el cual permite que el acto de archivar se invista de legitimidad, como prueba de una experiencia? Y sí, seguimos aceptándolo como huella, como prueba e ilusión de totalidad, no podremos ver que el archivo oculta la contingencia, la trampa del original y el lugar inconfeso de poder que clasifica los límites de lo decible. Foucault (2002, p. 219), en *La arqueología del saber*, apuntaba, “el archivo es en primer lugar la ley de lo que puede ser dicho, el sistema que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares”. Siguiendo esta línea de pensamiento propuestas por Rufer y Foucault, es cuestionar la dimensión epistemológica donde el archivo-repositorio en la noción de documento-fuente-texto, la cultura de los papeles o de la palabra puede solamente ser considerado archivo o “¿pueden, el cuerpo hecho performance, el rumor hecho drama, el poema hecho proclama, ser parte del archivo en términos de ‘producción de una historia’?”

Esa apertura de miradas que traen los estudios poscoloniales convoca a entender que se hace necesario realizar una lectura deconstructiva del archivo que desmonte sus cimientos de autoridad y, codificación del valor cultural. Y esta cuestión me parece aún más interesante para tener presente, ya que no es narrar “otra historia”, sino que sirva para “reencauzar las preguntas sobre cómo los sujetos son construidos por el archivo, monitoreados, parcializados”. (RUFER, 2011, p. 104). Y ese argumento es válido para hacer una relectura en el sentido de cómo las mujeres fueron visibilizadas e invisibilizadas durante las contiendas decimonónicas. Entre 1868 y 1898 se desarrollaron en el archipiélago cubano tres guerras de

independencia⁶². Las dos primeras se desarrollaron esencialmente en la zona oriental y central de la isla, desde Las Villas, Puerto Príncipe, hoy Camagüey, hasta los límites de Cuba, como se denominaba la región santiaguera⁶³. (BARCIA, M. C., 2013, p. 212; ABREU, 2013, p.135).

Ahora bien, es bueno dejar claro que la historia, sobre todo aquella, que narra las épicas de las naciones nuevas en el siglo XIX representaron a las mujeres en los papeles que reforzaban los mecanismos de sumisión, discriminación y de subalternidad; es así, que las élites ascendientes de este siglo atribuyeron ese lugar de subordinación para las mujeres. Por otra parte, las narrativas de un alto por ciento de lxs historiadorxs en la construcción de la historia de las naciones mantienen y continúan con un discurso repletos de analogías y metáforas que nos siguen ubicando en un papel de víctimas o figuras pasivas ante el acontecer y el transcurso de la historia. (CNRRR-GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2011, p. 45).

El 1868 será un año que marca la historia de Cuba, al iniciarse la guerra por la independencia de Cuba, la cual estaría muy ligada a los intereses regionales. El descontento se enraizará entre los criollos, sobre todo entre los hacendados cubanos más desfavorecidos. Esta insatisfacción se dio por los desmedidos y abusivos impuestos, que la Metrópoli aplicó al libre comercio. Los criollos fueron excluidos del aparato político, pues no se les permitía ocupar cargos políticos ni públicos; ni tenían libertad de reunión ni de prensa. Será en la parte oriental de la Isla donde más afectaban esas iniquidades a diferencia de la oligarquía de la parte occidental que le convenía el mantenimiento de la esclavitud y la dependencia a España. La zona oriental y central no dependía de la esclavitud, la economía de esta zona descansaba en los campesinos (blancos) y hacendados ganaderos. (ABREU, 2013, p.139-140).

Esta guerra, según Volker Mollin (1997, pp. 222-223) “transformaría irreversiblemente a la sociedad cubana, provocando al mismo tiempo la enérgica activación del nacionalismo cubano y la degradación al rango de simple ocupación del dominio español”. También, junto a los apegos a la patria localidad o al regionalismo⁶⁴, crecía lentamente durante el proceso de la guerra un ideal de identidad nacional cubano. J. Opatrny señalaría como este proceso tuvo

62 Durante el siglo XIX en Cuba se realizan tres guerras de Independencia: Guerra Grande o Guerra de los Diez Años, 1868-1878. La Guerra Chiquita, 1879-1880. La Guerra Necesaria, 1895-1898.

63 Con la división política administrativa; la parte central, Las Villas se dividió en Sancti Espíritus y Cienfuegos; sin embargo, la guerra no llegaría hasta Cienfuegos. En el caso, de Oriente, se dividiría en las provincias de Las Tunas, Holguín, Granma (integrada por Bayamo y Manzanillo, entre otras regiones) Santiago de Cuba y Guantánamo.

64 El regionalismo constituyó una respuesta política a una realidad cultural, social y económica caracterizada por las débiles relaciones existentes entre las diferentes regiones, muy aisladas entre sí. (MOLLIN, 1997, p. 266). Según Abreu, cada patriota se alzó por una Cuba Libre; pero también por su comarca. Existía un orgullo de pertenencia a una región. Carlos Manuel de Céspedes diría “... yo tengo a mucho honor haberme criado en los campos menos esclavos de Cuba”. (*apud*. ABREU, 2013, p.139).

un resultado revelador sobre las relaciones raciales. (OPARTNY⁶⁵, 1996 *apud.* MOLLIN, 1997, p. 223). Sin embargo, la historiografía de la guerra cubana tiene aún por hacer con el propósito de sistematizar dentro de la Isla, en su análisis de la guerra de los 10 años el trasfondo social de la participación del lado cubano de los negros y mulatos. La historia de hecho, parte de la glorificación y exaltación y estereotipación de figuras y hechos ligadas a la revolución de Yara. Olga Cabrera ya alertaría sobre los peligros de esta interpretación positivista para esta excesiva atención a los líderes olvidándose de la simple tropa, pilares fundamentales de la contienda. (*apud.* Volker MOLLIN, 1997, p. 266), cuestión que no solo abarca a la historiografía sino a la misma enseñanza de la historia, los cuales centran sus intereses en los temas y acontecimientos militares y en los líderes. Crítica que comparto porque invisibiliza a los otros grupos participantes, incluido las mujeres.

Ismael Sarmiento (2010, pp. 121-124) insiste en esa carencia de estudios dentro de Cuba que profundice aspectos diversos tales como las aspiraciones del grupo racializado o aquellos que profundicen en su marginación, discriminación social y el racismo sufrido dentro del Ejército Libertador durante el período que duraron las guerras de Independencia. También critica la parcialidad y el hecho de que algunas investigaciones glorifican la vida y trayectoria política y militar de destacados líderes negros y su participación activa dentro de las guerras, pero al mismo tiempo soslayan la marginación social del negro dentro de estas mismas contiendas.

Asimismo, emplaza la visión positivista, que ignora cuestiones de corte más social y cultural pues no se preguntan las maneras como los contendientes sobrevivieron durante esos largos años de lucha, ni las esenciales relaciones surgidas en la manigua, entre ex amos y ex esclavos, y entre blancos y no blancos. El historiador destaca los problemas raciales que conviven en la Cuba mambisa⁶⁶ y en la Cuba española ya que en ambos bandos afloraba el racismo como reflejo evidente de la realidad colonial.

⁶⁵ Prólogo a la obra de NARANJO, Consuelo y GARCÍA, A. **Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX.** Aranjuez, 1996.

⁶⁶ María Caridad Pacheco (2020, p. 1), argumenta que la palabra “mambí” ha llegado hasta hoy con diversas etimologías, sin embargo, con un solo significado, el cual estará coligado con la indocilidad y con el lenguaje empleado por los dueños de esclavos para designar a aquellos que se oponían a la opresión y se rebelaban contra la esclavitud. Por asociación las autoridades españolas en la isla llamarían mambises a los insurrectos cubanos. Para los españoles los soldados y líderes del Ejército Libertador eran viles, viciosos, libidinosos, entre otros adjetivos peyorativos; rebeldes por antonomasia; por tanto, mambises. Lo cubano resignificaría esta denigrante expresión como título honorífico y singular que posteriormente conceptualizaría a la cultura artística y literaria que se generaría a partir de las guerras de independencias del siglo XIX.

La cultura mambisa no se limitaría al campo insurrecto, aunque gestada en torno y desde este, convocó a músicos, teatristas, escritores y poetas a escribir ensayos, testimonios, novelas, cuentos, poemas que incentivaran las ansias de libertad, lo cual dio origen a la llamada literatura de campaña. En la manigua (llamando así al campo mambí) la bandera cubana identificaba a los mambises en el campo de batalla. En las ciudades y poblado, donde se exigía un lenguaje clandestino, aportó códigos como los colores de la bandera en la cultura del vestir de las mujeres blancas simpatizantes, igualmente la flor de la mariposa que adornaban sus cabellos y que servían para disfrazar los mensajes entrelazados en estos. (esta flor es reconocida como flor nacional). (PACHECO, M. C, 2020, p. 2).

El fantasma del “problema negro” inquietaba el sueño de muchos habitantes de la Isla. Y, desde el primer momento, el poder colonialista lo re-caracterizó y utilizó en su lucha ideológica, afanada en dividir a los miembros del Ejército Libertador. También, determinados dirigentes revolucionarios blancos hacían uso del “problema negro” por pura conveniencia; los más, por justificación jerárquica y por aspirar al control absoluto del poder. Comportamientos, todos, racistas, que estaban muy aparejados a otros, ya de índole más clasista. “En 1878 y en 1880, los jefes militares regionales habían capitulado porque no concebían otra dirigencia ideológica que la de los cuadros políticos e intelectuales vinculados orgánicamente a la clase terrateniente”. (SARMIENTO, 2010, p. 137).

Otra cuestión que serviría de pretexto para excluir la presencia de los no blancos en los mandos militares y civiles de la revolución estaba en los bajos niveles educacional y cultural, cuestión que, como bien refiere Pérez Guzmán, han sido muy poco mencionados en los estudios que abordan el problema de los racializados en el Ejército Libertador. Prejuicios, discriminación y racismo⁶⁷ no se enterraron una vez concluida la guerra y la llamada Tregua Fecunda (1880-1895), ni tras el llamado a las armas, el 24 de febrero de 1895. (SARMIENTO, 2010, pp. 150-156).

Es una realidad que la historiografía nacional cubana y extranjera, tampoco visibilizan a los racializados libertos dentro de la guerra de independencia, incluso son más velados las cuestiones relacionadas con incorporación de los negros esclavos si fue o no voluntariamente, si se les compara con los no blancos libertos. Los primeros recién declarados libres cuando se inició la guerra, se les impedía participar directa y en igualdad de condiciones en determinadas acciones sociales. Se les coartaba el pleno ejercicio de sus derechos de hombres libres, cuestión evidenciada al inicio de la República. (SARMIENTO, 2010, pp. 163-164).

Esta cuestión del problema racial lo traje a colación porque explica muy bien, lo que pudo haber ocurrido con las mujeres esclavas incorporadas a la guerra acompañando a sus amas, cuestión que es invisibilizada, pienso que es un tema que necesita ser explorado. Ciertamente, el tema que vincula raza y género es una cuestión como ya se dijo muy reciente en la historiografía cubana. Todavía constituye un reto de descolonización cultural como bien plantea Joanna Castillo (2015, s/p) al ser considerado tabú dentro de la isla, sobre todo cuando

⁶⁷ José Abreu Cardet, en su libro, **Al dorso del combate. Criterios sobre la Guerra del 68**, señala en cuanto a los esclavos que fueron obligados a incorporarse a las fuerzas libertadoras, en sus vidas no sufrió de ninguna transformación, pues continuaron recibiendo el mismo tratamiento habitual al cual estaba acostumbrados. El castigo del cepo se trasladó de la plantación a los campamentos mambises y recibieron los mismos maltratos que padecían sus semejantes en las plantaciones de Occidente; para un grupo de estos esclavos no había diferencia sustancial entre los españoles y los cubanos. Todos eran blancos, sinónimos de amos”. Este mismo autor, reconoce como otros autores, que los esclavos como parte del Ejército Libertador fueron marginados, ya que formaban parte de las fuerzas auxiliares y realizaban los trabajos físicos más duros, en condiciones deplorables, fueron destinados a: la construcción de fortificaciones y barricadas al estilo más primitivo, abrir trincheras, derribar árboles y trasladarlos junto con las piedras para obstaculizar el paso del enemigo por los caminos; un número menor se ubicaron en las cocinas, cortando leña y otros trabajos secundarios. Igual trato no era recibido por los mulatos y negros libres. (*apud.* SARMIENTO, 2010, pp. 158-159).

se considera como un atentado a la integración racial de ahí que las investigaciones y publicaciones realizadas dejan algunas lagunas.

Tanto la historiografía dedicada a la Guerra de los Diez Años, como la Guerra del 95, no van a tener en cuenta lo que aportaron las mujeres por no ser consideradas soldados dentro del Ejército Libertador. No obstante, el reconocimiento, que hizo el español Antonio Pirala⁶⁸, de la participación de las mujeres, a pesar de ser reacio admitir la causa insurrecta por la independencia cubana.

Las mujeres son las que han hecho la insurrección en Cuba. Ellas, si no fueron las primeras en sentir los impulsos de la dignidad ultrajada, fueron las primeras en manifestarlo [...]. Hablaban sin ambages, sin embozo y sin miedo; a nosotros [los españoles] de nuestros desmanes; a los suyos [los cubanos] de sus derechos desconocidos y de sus deberes. Antes de la insurrección se despojaron de sus joyas para cambiarlas por hierro. Después que estalló, como las matronas de Roma y de Esparta, les señalaban el camino a los suyos y les decían: «Allí está vuestro puesto». Y los seguían, compartían con ellos todos los azares de la lucha todos los rigores de la intemperie. O para dejarlos desembarazados y expeditos volvían a las ciudades, escuálidas, casi desnudas, moribundas, viudas unas, otras con los huérfanos al pecho, secos por el hambre y las enfermedades. Habían visto también con los ojos secos, los cadáveres de sus esposos, de sus hijos [...] Y siempre firmes, decididas, haciendo en su interior votos fervientes al cielo por el triunfo de los suyos (*apud*. BARCIA, M. C., 2013, pp. 211-212).

Esa mirada necesita ser aún más sistematizada, pues la actuación de las mujeres en la guerra es ocultada detrás de la idea del lazo familiar como condicionante fundamental para que aparecieran en los textos de Historia de Cuba. Esta idea sustentada por González Pagés (2003, p. 26) de que las mujeres no hicieron nada relevante está alimentada por el hecho falso de que no dejaron documentos o planteamientos donde se pudiera hallar un discurso femenino o feminista de reivindicación de derechos exclusivamente femeninos. Para disentir de este criterio parto de criticar la mirada masculina que está detrás, ya que las investigaciones de género de este periodo en ningún momento buscan otros archivos que pudieran dar visibilidad a los criterios de estas mujeres. Mollin⁶⁹ (1997, p. 215), apunta hacia la existencia de numerosos papeles y cartas que fueron confiscados a los insurrectos cubanos, y que están depositadas en buena medida en el Archivo Histórico Nacional de Madrid; quizás si se profundizara en este archivo se pudiera encontrar dentro de ese grupo de correspondencia confiscadas, cartas escritas por las cubanas y analizar su pensamiento político.

La lectura sobre su participación se realizó a partir de los valores establecido para el género femenino; su aporte se estructuró desde las labores tradicionales, cocineras, enfermeras, costureras. La conciencia sobre emancipación se dio con su actuación dentro de las guerras de

⁶⁸ Antonio Pirala Criado (Madrid, España, 1824- 1903). Historiador y político, conocido dentro de la historiografía española por sus obras sobre la historia de las Guerras Carlistas y en el caso de Cuba por *Anales de la guerra de Cuba*, 1895.

⁶⁹ El historiador alemán realiza un exhaustivo estudio hasta el momento de la fecha de publicación de este texto en 1997 sobre la Guerra de los Diez Años y solo aparece referenciado y no analizado el libro de Nydia Sarabia. *Ana Betancourt* publicado en 1970.

independencia. Es por ello que me pregunto si realmente entraron a la guerra desde lo marginal. Y si volvemos a Piralá quien las reconoce como “las que han hecho la insurrección en Cuba”, pues sería provechoso volver con una nueva mirada sobre el asunto ¿Será cierto que no tenían un pensamiento político y por eso no escribieron libros o publicaron proclamas en la prensa?, o sería mejor preguntarse, ¿se lo publicarían? cuándo y a pesar, de los pocos momentos de constitucionalismo liberal que tendría la colonia cubana, donde no se les tienen en cuenta para el sufragio ni para otras actividades de índole política. Sin embargo, tampoco la masculinidad liberal representativa de la República en Armas, les dio oportunidad a expresarse en términos políticos.

Y es aquí el ejemplo de Ana Betancourt, quien pedirá el derecho al sufragio para las mujeres, en el proceso legislativo de 1869. Y en este aspecto una vez más González Pagés (2001-2002, p.27), coloca la duda cuando dice: “Algunas imprecisiones sobre este discurso han llegado a suscitar la polémica sobre si esta mujer pudiera haber pedido en fecha tan temprana este importante reclamo” ¿Cuáles imprecisiones? Es mi pregunta, una mujer que ya estaba involucrada de a lleno en la contienda con su esposo el también destacado líder Ignacio Mora. El historiador insiste en la posibilidad de que esta oratoria fuera construida por su sobrino Gonzalo de Quesada, a quien ella le da licencia para editar sus textos. Para sustentar su teoría el historiador trae a colación la carta⁷⁰.

¡Que escriba yo! Imposible. Ya no sé hacer nada. Con la pérdida de Ignacio y de mi independencia individual, se ha embotado mi inteligencia. Ya no soy aquella mujer inspirada que presentaba petición a la Cámara en Guáimaro, pidiéndole a los legisladores cubanos que tan pronto como dictasen las leyes, se nos otorgasen a las mujeres los mismos derechos que los demás ciudadanos y citaba en mi apoyo aquel pensamiento de Forbonai: La justicia bien distribuida es el primer deber de los legisladores, es el alma y la ley de la sociedad. Ni soy aquella que en un meeting les decía: Que la mujer esperaba paciente y resignada esa hora hermosa en que una revolución nueva rompiera su yugo y le desatara las alas. Y que así como ellos, para destruir la esclavitud del esclavo habían emancipado al negro, para destruir la esclavitud de la cuna habían jurado pelear hasta morir, debían de libertar a la mujer. (*apud.* GONZÁLEZ, 2001-2002, p. 28).

Realmente no veo la razón para dudar de su discurso y de su grito por el derecho de participar como ciudadana en igualdad de condiciones que los hombres. Ella estuvo en Guáimaro y pidió lo justo. En mi opinión, colocar la duda es instalar la carencia de una actuación de un grito por exigir el derecho político. Con ese recelo instalado por el hecho de que el discurso no apareciera escrito por su autora, me lleva a pensar que la mirada masculina siempre nos va a situar en una posición de negación y subordinación. Le resta a Ana Betancourt su valía como patriota, una mujer que no solo sufrió los horrores de la guerra en la manigua sino también el exilio a causa de su modo de pensar y actuar. Es inaceptable aceptar que ella no

⁷⁰ Gonzalo de Quesada y Aróstegui (1894). **Ignacio Mora**. Nueva York: Imprenta América.

fuera la autora de las reivindicaciones como el derecho al sufragio femenino por no aparecer de puño y letra el discurso.

Sylvie Bouffartigue (2010, p. 206) ayuda a pensar en esta cuestión. En su estudio de la ficción cubana (teatro, cuento y novela) analiza en la narrativa de las Guerras de Independencias, entre 1868 y los años 1850 como el compromiso de las cubanas fue representado bajo el papel estereotipado decimonónico, el cual trascenderá no solo a la historiografía, sino también al imaginario colectivo nacional. Por lo cual las mujeres siguen retratadas como aquellas que no tenían mayores reclamos que los de ser “una madre modelo y una buena esposa” (BARCIA, M.C. A, 2013, pp. 213-214). Al inicio de la república luego de la intervención estadounidense, la lectura de las guerras como génesis de la nación fue favorecida desde los primeros años para ello se multiplicó empresas editoriales que publicaron una literatura dedicada al tema tanto de estudios históricos, testimonios de veteranos, diarios de guerra, y más de cien obras narrativas.

Esa narrativa será escrita en su mayoría por autores blancos⁷¹, procedentes de la clase media de la burguesía criolla, asunto que no puede ser soslayada, como tampoco el hecho que muy pocas narraciones fueron escritas por mujeres. Esta carencia ayudaría a estereotiparnos más en el papel femenino; a pesar de que la aspiración por la independencia había sacudido los cimientos de la sociedad entera como bien plantea Bouffartigue (2010, p. 207). Las guerras serán representadas cómo un conflicto en el que todos, todas, se veían involucrados, que podía lo mismo dar cohesión o dislocar hasta los núcleos familiares. Toda la narrativa de la guerra glorificó a la figura del héroe mambí. Y es interesante destacar, que los pocos estudios históricos⁷² tocantes a la participación y actuación de las mujeres en las guerras de independencia muestran el compromiso visible y activo de las patriotas cubanas, además de correr el velo sobre el grado de interés de las mujeres de la élite de poder por lo político y de su voluntad de participar del mundo y la vida pública rompiendo las designaciones y repartición de los papeles genéricos en la sociedad decimonónica.

⁷¹ Bouffartigue durante su investigación solo encontró un único texto testimonial publicado por un autor negro, José Isabel Herrera (Mangoché). **Impresiones de la Guerra de Independencia** en 1948.

⁷² Sylvie Boffatigue señala estos dos libros Armando O. Caballero. **La mujer en el 68 y La mujer en el 95**. Yo acrecienta estos otros a la lista de autoras que viven en Cuba, que igual demuestran la escasez y el poco avance de estudios sobre la actuación de las mujeres en las guerras de independencia: Nydia Sarabia también realizará biografías de las más reconocidas como: **Historia de una familia mambisa. Mariana Grajales, Ana Betancourt, La patriota del silencio. Carmen Miyares**. Damaris Torres Elers escribió la biografía de María Cabrales, esposa de Antonio Maceo, bajo el título **María Cabrales: Una mujer con historia propia**. Elda Cento Gómez y Gustavo Sed Nieves, **Visión de la guerra. Correspondencia de Consuelo Álvarez de la Vega (1895-1897)** y el artículo, Las mujeres se fueron a la guerra: Los roles asumidos. María del Carmen Barcia Zequeira, el artículo. Escribiendo la última frase: testimonios de mujeres en la guerra. Fuera de Cuba tienen un número importante, pero que no entra dentro de mi objetivo hacer la historiografía escrita por mujeres sobre este período. Sirva solo de ejemplo.

Abel Sierra⁷³ (2006, p. 53) plantea entre otras cuestiones que con las revoluciones de 1868 y 1895 se llenaría un vacío en la épica narrativa netamente cubana. Según el historiador desde *Espejo de Paciencia*⁷⁴, la Isla no contaba hasta el momento de las beligerancias independentistas con un *epos* nacional; o sea, con una materialidad discursiva que les proporcionará a lxs cubanxs la posibilidad de construir un patrimonio histórico nacional contrastante con la tradición imperial y el poscolonialismo estadounidense. El *boom* discursivo en torno a la construcción de una historia cubana de corte épico que se desenvolverá tras las contiendas llegará a través de la oralidad, los diarios de campaña y memorias de las guerras. Las imágenes y representaciones de los mambises – míticas algunas, otras más tangibles– contribuyeron no solo a su singularidad (como generación o grupo), sino que las imprimirían en su accionar como sujetos; y al mismo tiempo, incorporarían valores y modelos que definieron sus conductas individuales y además colectivas.

La imagen del mambí nacería y se concretaría en un momento bien complejo por un lado la frustración del proyecto nacional, la Guerra de los Diez Años terminaba con un pacto que no significaba independencia; por ello, este ícono es incorporado a los discursos de la nación. Con la intervención estadounidense e instaurada la República condicionada por la potencia imperialista, se necesitaba dotar a la historia patria de una memoria y de una narrativa claramente autóctona y es aquí que el mambí se encaja perfectamente, es el héroe por antonomasia. Los mambises serán representados como el *sumun* de los valores masculinos y estos sobresalían a todas luces y serán asumidos como características intrínsecas e indiscutibles. Solo trascenderá la del héroe-hombre-heterosexual y sería la masculinidad y las virtudes guerreras, los valores esenciales que definirán la figura del mambí. (SIERRA, 2006, p. 53).

En palabras de Fermín Valdés Domínguez⁷⁵, en el mambí, “se reúnen el talento, la hermosura del corazón honrado, la entereza del patriota y la vehemencia apasionada del más enamorado y travieso de los cupidos”, y sus faltas solo las absuelven, “su valor y, mejor dicho, su temeridad para la pelea”. (VALDÉS *apud.* SIERRA, 2006, p. 54). Sin embargo, este autor mostrará que existen otras sexualidades dentro del Ejército Libertador, los transgresores adquirirían la categoría de “raros”. No seguiré abundando en esta cuestión porque Abel Sierra en su libro trabajará más profundamente esta cuestión, solo lo coloqué para dar la diversidad del Ejército Libertador.

⁷³ El historiador Abel Sierra Madero, ganaría el premio Casas de las Américas con su libro **Del otro lado del espejo. La sexualidad en la construcción de la nación cubana**, donde la diversidad sexual es protagonista también en la construcción de la nación cubana

⁷⁴ Poema escrito por Silvestre de Balboa y considerado la primera obra literaria cubana.

⁷⁵ Fermín Valdés (La Habana, 1852-1910). Coronel del Ejército Libertador. Médico-cirujano y periodista.

Ahora bien, en la literatura de campaña, el protagonismo de las cubanas estará caracterizado por la pasividad y por no tener un vínculo con el compromiso activo, no se le atribuirá un papel resolutivo y combatiente. No aparecerá una protagonista en esta narrativa que se haya inspirado en las heroínas como Carmen Cancio⁷⁶, María Hidalgo⁷⁷, Luz Noriega⁷⁸, Adela Ascuy⁷⁹ o la comandante Mercedes Sirven Pérez⁸⁰. Al contrario, todos aquellos que publicaron coincidieron en avivar y naturalizar la fama de los oficiales y soldados del Ejército Libertador y las mujeres solo aparecieron en papeles bien secundarios. Es preciso dejar una vez más que serían los cuerpos blancos de este grupo de la élite de poder los visibles dentro de la iconografía. Solo líderes no blancos como los hermanos Maceo, Guillermon Moncada y otros que tuvieron un protagonismo indiscutible serían representados. Aún en nuestros días, ni la literatura ni la historiografía cubana profundiza sobre el arrojo y valentía de muchas mujeres mambisas. (BOUFFARTIGUE, 2010, p. 208).

También la investigadora aclara que el código militar del Ejército Libertador no preveía la incorporación de las mujeres en el servicio activo, razón por la cual muy pocas pudieron entrar al servicio activo como combatientes. Sin embargo, se dispondría el ingreso de las patriotas en el Servicio Sanitario Militar, y fue a través del Cuerpo Sanitario donde la veintena de capitanas que contó el Ejército de 1895 adquirieron sus grados militares como las famosas Isabel Rubio⁸¹ y Rosa Castellanos⁸². La participación dentro de las contiendas será connotada desde la codificación de lo maternal, es la evocación de la madre, la novia la esposa fiel y amorosa, que se dimensionará. Sustentada en los ejemplos de Mariana Grajales⁸³, de María

76 Veterana de las dos guerras, esposa del coronel Lino Pérez uno de los fundadores de la guerrilla de la tea.

77 María Hidalgo Santana, pobre y negra nació en Matanzas. Se incorporó en 1895 bajo las órdenes del General Lacret a la causa de la independencia. Por la batalla librada en Jicarita, obtuvo el grado de Teniente y de abanderada de Jicarita por portar la bandera en aquel acontecimiento, Terminaría la guerra con los grados de capitana.

78 Se incorporó con el esposo en la columna de Maceo a principios de enero del 96 y ascendió a capitana

79 Adela Ascuy (Pinar del Río, 1861- La Habana, 1914). En 1896 formó parte de la milicia del Teniente Coronel Miguel Lores en Gramales. Formó parte de la Sanidad Militar. Terminó la guerra con el grado de capitana. Y fue Secretaria de la Junta de Educación.

80 Mercedes Sirven Pérez-Puelles (1872-1942). Doctora en Farmacia. Única mujer que llegó a Comandante en 1897 por sus estados de servicio sanitario y militar. Se incorpora al Ejército Libertador como Jefe de Sanidad en la Tercera División del Segundo Cuerpo que comandaba Mayor General José Manuel Capote.

81 María Isabel del Rosario Díaz, conocida como Isabel Rubio (Pinar del Río, 1837-1898). Fundó hospitales de campaña para las tropas mambisas en Pinar del Río.

82 Rosa Castellanos Castellanos conocida como Rosa la Bayamesa (Bayamo, 1834- Camagüey 1907). Fue una esclava liberada al inicio de la Guerra Grande. Hábil enfermera y costurera, fundó varios hospitales de sangre donde trabajó de enfermera tanto en la de 1868 como en 1895, también combatió, obteniendo el grado de capitana.

83 ECURED, la enciclopedia online cubana la describe Mariana Grajales Cuello (Santiago de Cuba, Cuba 12 de julio de 1815- Kingston, Jamaica, 27 de noviembre de 1893) fue una patriota independentista cubana, madre de los Maceo. Fue grande, no solo porque gestara y pariera héroes, sino también porque educó a todos los hijos para que tomaran la senda que condujera a la consecución de la libertad de Cuba, sojuzgada por el colonialismo español, a la par de establecer, desde el hogar un ejemplo excepcional de conducta humana en un medio totalmente hostil. Su ejemplo ha devenido símbolo de la mujer cubana. Ella misma, además, consagró la vida a la lucha por la independencia de Cuba a la que entregó, con amor de madre y orgullo de patriota, a todos los hijos y alentó al esposo a seguirlos, convirtiéndose de inmediato en una mambisa irreductible.

Cabrales⁸⁴ y de Bernarda del Toro⁸⁵, quienes fueron elogiadas por José Martí como modelos admirables y extraordinarias del patriotismo femenino. Ellas se convertirían en ejemplos a seguir, ya que su participación es visible desde la gesta de los Diez Años. Estas referencias debían ser tomadas y actualizadas; ya la acción de estas patriotas no se circunscribió solamente a la asistencia al heroico esposo como se relató, sino que compartieron el cotidiano del ejército, laboraron de distintas maneras a favor de la independencia y que tendría su repercusión posterior en 1895. Esta experiencia inicial en la Guerra Grande sirvió para inspirar proyectos y estrategias de actuación posterior. (BOUFFARTIGUE, S. 2010, pp. 208-209).

Aparecer en esos roles les otorga sí, una visibilidad dentro de la historia; pero, al mismo tiempo refuerza esa percepción de que ellas no son autónomas, que no existen en sí misma y son incapaces de accionar. Les atribuyen en estas narrativas identidades transitivas, no propias; es decir solo aparecerán en relación con figuras masculinas destacadas, un lugar que indudablemente refuerza ese lugar de tutelaje masculino. Por ejemplo, con la participación de las mujeres en las guerras de independencia cubana, los historiadorxs y narradorxs literarios transfirieron los estereotipos y roles asignados a las mujeres en la sociedad a las narrativas históricas y literarias, quienes serían siempre visualizadas desde la condición de madres, esposas, hermanas e hijas. Esas imágenes femeninas establecidas como modelos de cualidades dejaron de ser solo representaciones de la feminidad y se trasladaron a la realidad objetiva; lo mismo ocurrió en el resto de toda América Latina cuando las contiendas armadas terminaron. (CNRR-GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2011, p. 46).

En el lapso de la Guerra de los Diez Años la única novela escrita por el inglés H Goodman, titulada *Escenas de la Revolución de Cuba. Los Laborantes*, reflejará el antagonismo irreconciliable y su agudización entre criollos y peninsulares, en la novela es posible respirar las ansias de libertad. La acción se ubica en Santiago de Cuba y no es por acaso. (BOUFFARTIGUE, S. 2010, p. 213). “[...] Hay sin embargo, un fondo de población, nativa, donde la idea de patria y libertad empiezan a germinar, estable, fija, bellísima en su generalidad; sobre todo el sexo bello, [...]” (GOODMANN, 1872, pp. 4-5).

El autor describirá las costumbres, además de los modos que las mujeres emplearían para demostrar una postura totalmente militante y pro independentistas y es a través de sus vestidos que hablarían y se expresarían al usar en ellos los colores de la bandera; no era necesario escribir un panfleto para ostentar sus convicciones políticas y su accionar a favor de la independencia. Goodman, (1878, pp. 102-103) para dar entender cuanto interesaba la

⁸⁴ Esposa del Lugarteniente Antonio Maceo y patriota.

⁸⁵ Conocida como Manana. Patriota cubana, se casó con el dominicano Máximo Gómez, General en Jefe del Ejército Libertador.

independencia de Cuba describe como Eduardo, para dar la noticia del comienzo de la guerra de 1868, le pide a su hermana Cachita que vista con los colores de la bandera:

Y ¡Cachita estaba tan linda! Un vestido de muselina vaporoso como una nube parecía envolverla en una gaza; el vestido era blanco y azul, y también blanco y azul el cinturón que ceñía el talle más seductor. En el cuello, una cinta de terciopelo punzó, sus cabellos sueltos y rizados, retenían un clavel blanco, como el armiño, que sobre el fondo negro, lanzaba rayos de luz, como una estrella...

— ¿Sabe ud. quién me ha vestido hoy? le dijo ella. [a Joaquín patriota y amigo de Eduardo].

— Ese ángel es Eduardo [...], que ha entrado esta tarde con una alegría extraordinaria.

Doña Mariana [madre de Eduardo y Cachita] entró entonces, con un vestido blanco, como siempre, pero llevando sobre los hombros un pañuelo azul, y mascando entre los dientes el talle de un clavel punzó.

Otra escena muy interesante que hará pensar siempre en las abanderadas de las que hablaremos en el próximo capítulo como símbolo de cubanía⁸⁶. “Cachita soñó que su vestido se había vuelto bandera”. (GOODMANN, 1878, p. 111). Como bien, dice Bouffartigue (2010, pp. 213-214), el camino mostrado por las cubanas se volvía paradigmático, pues les hacían la guerra a los integristas, usarían sus ventajas femeninas para burlarse de ellos. Y es significativo que estos actos subversivos y reconocido por los propios españoles no adquirieron relevancia ni cobraran eco en la narrativa posterior a 1898. Para los narradores y los militares cubanos a las mujeres solo les tocaba coser banderas y estrellas solitarias, encerradas en casa, bajo la firme custodia de la madre. O esperar llorando a que el hijo, hermano o esposo llegara vivo o muerto.

Pero será con Jesús Castellanos (1916, p. 84) y *La manigua sentimental* que se mostraría aquellas mujeres militantes que trasladaban los documentos en sus ropas, “buenas señoras que portaban toda una documentación revolucionaria en las varillas del *malakoff* ⁸⁷”; como

86 Candelaria Figueredo. Joven bayamesa que el 20 de octubre de 1868 al capitular la guarnición enemiga vistió traje de amazona, con gorro frigio y paseó la bandera por su pueblo natal, siendo vitoreada a su paso. Desde entonces ganó el título de “La Abanderada”.

87 Con el término “Malakoff”, se identificaría una prenda que usaron las mujeres en el siglo XIX. Se trata de la estructura que brindaba volumen a la falda: la crinolina que surge a la par que se desarrolla la batalla decisiva de la Guerra de Crimea, la cual sucedió entre octubre de 1853 y febrero de 1856, se enfrentaba el Imperio ruso, regido por la dinastía de los Románov, y la alianza del Reino Unido, Francia que apoyaban el Imperio otomano para evitar su hundimiento y el excesivo crecimiento de Rusia y el Reino de Piemonte y Cerdeña; la mayor parte del conflicto tuvo lugar en la península de Crimea. En la etapa final de esta contienda se produjo la batalla de Malakoff (o batalla de Malájov), entre los ejércitos de Francia y Rusia el 7 de septiembre de 1855. La cual resultó en una victoria francesa y en el asesinato de la mayoría de los almirantes rusos. Esta fue una de las pocas victorias de los ejércitos del emperador Napoleón III. En Francia, la victoria fue oficialmente conmemorada con la condecoración llamada “título de victoria” concedida al mariscal Pélissier, Comandante del ejército de Oriente en la guerra de Crimea, y responsable de la caída de Sebastopol en Malákov (Malakoff). Y, un suburbio de París fue también nombrado luego de esta batalla. No se conoce quién ni cuándo exactamente se comenzó a denominar “malakoff” a la crinolina. Según algunos autores, por la similitud de sus formas con la Torre Malájov (Малахова башня), una gran torre de piedra, que cubría como defensa el suburbio Korabélnaya de Sebastopol. Pero esta denominación traspasó las fronteras galas, llegando a España e, inclusive, a América. Lo mencionan, entre otros, Benito Pérez Galdós, en su “Fortunata y Jacinta” (1886-1887). Tomado de <https://vestuarioescenico.wordpress.com/2015/03/16/malakoff-o-crinolina-la-actualidad-politica-y-la-moda/#:~:text=M%C3%A1s%20que%20una%20prenda%2C%20se,a%20la%20falda%3A%20la%20crinolina>.

también “las muchachas [...] bien insinuantes con sus lazos azules y rojos” hablaban de su militancia. Es interesante ver como el autor deja plasmada esa visión machista y misógina para con las mujeres en la guerra.

A los cinco meses de campamento, nuestro concepto de la mujer ha sufrido muy notable modificación. Quizás nos hacemos castos por el derivativo del cansancio; tal vez nos hacemos tontos por la vida instintiva, al ras de la tierra. ¡Vaya usted saber! El caso es que el aporte de algunas hembras al paso por el pueblo de Amiquí, no conquistó con el ruido fofo de los trapos y los melindres ante las voces de las alimañas, otro tributo que el de un leve desdó o un asco leve, como el espectáculo de un animal triste, incapaz para la pelea o el hambre. En todo caso no era la primera vez que erraban con nosotros grupos de mujeres, de una prefectura a otra, utilizadas en los hospitales, siempre componiendo el mismo cuadro de algo pobre y sucio, de algo que se descompone y enferma periódicamente y que en resumidas cuentas estorba... (CASTELLANOS, 1916, pp. 92-93).

El autor coloca tres personajes femeninos bien contrastante. Para mostrar la adaptación a la vida en la manigua⁸⁸ describirá como algunas se liberan de ciertos estereotipos y usaran su cuerpo para obtener ventajas y salvar su piel ante la violencia de la guerra como el ejemplo de Esperanza. El autor para significarla y describir su independencia, la retrata, “morena y fuerte, con algo varonil en el andar”; también, desafiante y felina al matar un toro cuando el mambí Luján⁸⁹, no consigue dominarlo y matarlo. Para este Luján esta acción será considerado un desafío y una ofensa a su masculinidad y para hacer valer su hombría la asedia, la objetiva sexualmente. Para contraponer los caracteres, su hermana Juanilla es representada como “pequeña, tímida, casi bonita, medio rubia, un poco sentimental en sus trapos de guajira”. Como simboliza fragilidad Y quien necesita de protección, el protagonista Juan Agüero y Estrada se verá obligado a casarse en la manigua ya que el Estado Mayor comandado por Antonio Maceo castigaba aquellos que evadían sus responsabilidades ante una relación asumida en la manigua, pero deseando a la hermana. Ellas tienen que seguir a los mambises porque estos le pegarán fuego al pueblo donde vivían con su padre. La quema de los poblados por donde pasaban formaba parte de la estrategia militar llevada a cabo por el Ejército Libertador. (CASTELLANOS, 1916, p. 91-96).

La otra figura femenina es la antítesis de las anteriores, Timotea “la Tenienta, una de esas amazonas negras, que aterraban a los soldados bisoños, extraña bestia andrógina que ninguna lujuria hubiera profanado”. Denota racismo y homofobia. Para él una mujer cuya valentía no tenía límite, no podía ser atractiva, “a la terrible Tenienta abrazada a un sargento español [...], cuyos ojos se espantaban bajo las cejas hirsutas al verse tan cerca del monstruo”, la denomina bajo el apelativo “el temible marimacho”. Al mismo tiempo la describe fiel como un perro.

[...] Siempre me fue interesante aquel tipo de andrógino, el más fiel asistente de Cheo Molina. Encargada siempre de misiones peligrosas, llegaba a su lado de vuelta

⁸⁸ Voz de origen taíno que designa un conjunto espeso de hierbas y arbustos tropicales, escenario donde se desenvolvía la guerra. A los mambises también se les llamó manigueros.

⁸⁹ Francés expedicionario.

de algún forrajeo audaz, saltando como un perro cariñoso, brillante de sudor la nerviosa musculatura por entre las desgarraduras de su traje de hombre, secas las abiertas fauces por donde asomaba la blancura de los dientes limados en punta.

[...]odiaba a las mujeres.

¿[...] la Tenienta? ¡Una fiera! En Carajícara la hicieron capitana. [...] (CASTELLANOS, 1916, pp. 85, 87, 89, 114).

Presentará este personaje de manera repulsiva, no obstante, le dará una dimensión protagónica. La describe como una transgénero y por tal motivo es un ser que no despertará admiración sino más bien rechazo. La coloca como un no ser humano. A pesar de esta mirada racista lo relevante es que muestra como las mujeres racializadas también actuaron con valentía y con coraje. Se alejará de los caminos recorridos en la literatura escrita del periodo dando una visión iconoclasta en palabras de Bouffartigue (2010, pp. 214-215), de la representación de la manigua, de las mujeres, y acrecimiento del mismo mambí porque el protagonista narrador de la novela no es el mambí valiente y que da todo por su patria, incluso llega a la guerra sin estar convencido. Jesús Castellanos romperá con la tradición hagiográfica y convencional de la guerra, y de las mujeres tanto de las blancas como las no blancas. En el caso de las blancas fue criticado por no mostrar el eterno femenino. Le reprocharon estas mambisas miserables y errantes, tan distantes de la figura inmutable de la patriota digna y honrada.

Mujeres como Timotea, a pesar de obtener grados militares durante las contiendas para nada les valió. En este caso, al terminar la guerra fue olvidada en el campo al servicio de Cheo Molina. El novelista fue acusado de racista por sus contemporáneos, igualmente convengo en ello; pero sería bueno hacer la salvedad, ya que él hizo lo que otros escritores no harían como fue dar cierto protagonismo a la mujer racializada dentro de la guerra. Mientras que otros narradores del periodo las harán invisibles y luego serán desconocida por la historiografía que, salvo las excepciones ocultadas tras los estereotipos antes dicho, no recoge la actuación de mujeres guerreras como la Capitana Timotea.

Abel Sierra (2006, pp. 60-62) también reconoce que las mujeres son ubicadas de manera secundaria dentro de las narrativas de campañas y al mismo tiempo plantea que fueron despersonalizadas al ser colocadas por apelativos sexistas y filiaciones que las subordinan porque no se emplean sus nombres, sino que las denominan como hijas de..., mujeres de..., mulaticas, queridas entre otras. La evaluación de estas en los diarios y memorias de la guerra se realiza sobre la base fundamentalmente de sus conductas como fieles esposas y buenas madres. En los ejemplos de los que se vale el autor denota la preocupación de los mambises por la fidelidad de sus esposas y de las mujeres de la familia. Veamos este ejemplo tomado de Sierra; el coronel Francisco Estrada Céspedes, escribe a la esposa, el 3 de marzo de 1873,

“por muchísimos motivos me alegraría que salieras de Jamaica, porque se habla de allí de la manera más obscena y escandalosa. No se oye más que “fulana está con éste, que la mujer de sutano con el otro”. ¡Qué sé yo! Es atroz [...]” En otra carta es más explícito en su preocupación por su honra y su prestigio como hombre, los cuales quedarían entre dicho si ella lo traicionaba. Dice Francisco Estrada, el 21 de abril de 1873:

Séme fiel, amor mío, como hasta aquí los has sido, que nunca tengas que agachar la frente delante de nadie [...]. No digo, pero no por la imaginación me ha pasado tal cosa. La mujer que verdaderamente ama a su marido, no puede hacerle traición. Ya que ha venido a tratar sobre este particular, hablando de Elisa Figueredo, de Manzanillo me han dicho que se casó con un hombre casado, con diez hijos y hasta mulato. ¡Qué escándalo! (*apud*. SIERRA, 2006, p. 62).

Esta carta es un retrato del racismo entre los líderes blancos, ya no solo es la mujer que traiciona y escoge un hombre casado con hijos, sino que este es mulato, por tal motivo el escándalo es mayúsculo. Para las mujeres blancas la fidelidad connota honor para el esposo y sobre todo la no transgresión en cuestión racial. Ahora bien, cuando a los soldados o líderes se les reprochaba su relación con amantes en la manigua, el cuestionamiento hacia la fidelidad a sus esposas brillaba por su ausencia. La infracción era entendida con respecto al orden, la disciplina y la capacidad combativa de las fuerzas. Sin embargo, muchas veces era sugerido para los líderes en función del cuidado y el entretenimiento, la mujer es visto como objeto sexual. Veamos este ejemplo: Carlos Manuel de Céspedes⁹⁰ que tiene a su esposa Ana de Quesada fuera de Cuba para mantenerla fuera del peligro, es bueno aclarar que los jefes económicamente holgados mandarían a sus esposas para el exilio para que no fueran usadas como rehenes por los españoles. El 25 de febrero de 1874 escribía en su diario: “[...] Casi todos me dicen q. llevo una vida muy triste y poco en armonía con nuestra situación excepcional, insegura é indefinida [...] y q. me hace falta una mujer q. me cuide y me entretenga”. (CÉSPEDES *apud*. SIERRA, 2006, p. 64).

Para amantes solo servían las mujeres blancas, mestizas, analfabetas, campesinas sin posibilidades de historia. Como bien dice Abel Sierra, la doble moral campeará entre los mambises, por un lado, Carlos Manuel de Céspedes sostendrá relaciones extramaritales con otras mujeres. Es impresionante al mismo tiempo que recoge en sus diarios sus relacionamientos extraconyugales, criticará a los otros oficiales y mambises sobre todos a los no blancos, que mantienen sus amantes al lado, aspecto que será constante en su diario. El mismo 25 de febrero de 1874 escribe de Antonio Maceo: “Dicen que Maceo y sus soldados han causado mucho perjuicio á la causa en Guantánamo, porque hasta las mujeres les quitaban

⁹⁰ Carlos Manuel Perfecto del Carmen de Céspedes y López del Castillo (Bayamo 1819- Sierra Maestra 1874). También llamado y reconocido como el Padre de la Patria. Abogado, inició la Guerra de los Diez Años en 1868. Mayor General del Ejército libertador y el primer Presidente de la República en Armas. Murió en combate contra las tropas españolas.

aun las pantuflas que traían puestas [...]”. El 17 de enero de 1874 dirá: “Ya hicieron caer á José Ign^o. [su asistente] en el error de tomar hoy una querida. El mal ejemplo, la corrupción de costumbres en ambos sexos se ha generalizado tanto q. va á ser necesario tomar alguna medida p^a. contenerla”. Este mismo día anotará en un trecho más adelante: “[...] Estuvieron de tránsito Aguirre, Mayol, Curbelo y Lora. También vinieron dos de los de Buecito, q. parece q. tienen aquí *sus quebraderos de cabeza*” (CÉSPEDES *apud*. SIERRA, 2006, pp. 64-66).

Y como siempre la cultura machista patriarcal instalará la culpa en las mujeres; ellas siempre seductoras, los hombres víctimas de Eva, y es desde esta perspectiva, como bien plantea Sierra Madero (2006, p. 66), que Céspedes reflejara a las mujeres en su diario: “resquebraja” y “desvía” el camino y la integridad del combatiente con seducciones. La crítica a la promiscuidad usando las palabras de Sierra Madero, se puede entender como un sentido de disculpa. Yo considero lo contrario, es más bien la justificación a sus propios comportamientos que denotan el poder masculino hegemónico blanco sobre las otras masculinidades que están en posición de subordinación como los soldados y líderes no blancos. El hecho de que causara problemas no está en el hecho en sí de la promiscuidad según Sierra, sino en las diversas indisciplinas según el código militar, la desobediencia de las órdenes, según el alto mando a cuestión de faldas, como el desvío de alimentos, pero los jefes blancos eran celebrados por sus hazañas amorosas. Las mismas condiciones de la guerra llevaron a muchas mujeres a usar su cuerpo para sobrevivir.

Veamos lo que dice Fermín Valdés Domínguez al respecto, en su diario recoge, el 8 de febrero de 1896: “José⁹¹ (Maceo) anda en la guerra con sus mujeres, dos o tres mulaticas, dice él que son sus sobrinas y que lo asisten de su herida. No perdono esta falta que sólo disculpa su valor y, mejor dicho, su temeridad para la pelea”. Esas mulaticas oscilaban entre los 14 años. Pedófilos, además. Aunque, los oficiales “de buenas condiciones”, o sea blancos tales como Enrique Loynaz del Castillo o José María (Mayía) Rodríguez también convivían con mujeres extramatrimoniales, estas recibieron menos publicidad. (HELG, A., 1998, p. 56). Y tanto es así que Fermín Valdés Domínguez derrocha benevolencia con las correrías de Enrique Loynaz del Castillo, “[...] Me hace gracia cuando me quiere explicar la posibilidad de sentir dos amores a la vez: dos o más... Tiene en su Leocadia su amor ideal, su amor de General. Pero en Consuelo, guarda la conquista del guerrero [...]”. (VALDÉS, 1896 *apud*. SIERRA, 2006, pp. 70-71).

Podría pensarse que los castigos infligidos a líderes negros como Quintín Banderas tendrían como objetivo no dar más elementos para las campañas desmoralizadoras que llevaban a cabo

91 José Marcelino Maceo Grajales (San Luis, 1849- Songo-La Maya, 1896). Conocido también como el León de Oriente. Hermano del mayor general Antonio Maceo Grajales. Murió con los grados de coronel.

los peninsulares y los pro españoles contra las fuerzas cubanas. O sería mejor pensar que era necesario mantener al no blanco en el lugar que se le había destinado racialmente. La dirigencia negra nunca fue bien vista y al permitirse los beneficios que gozaban los líderes blancos ya era una cuestión inadmisibles. Esos prejuicios raciales por parte de los cubanos estarían fundamentados en evitar la venganza del negro contra el blanco, fomentar la guerra de razas y el miedo al establecimiento de una república negra.

En la España de 1896, también el republicanismo metropolitano usará los mismos argumentos racistas, según Albert García-Balañà (2019, p. 12), “El apoyo de la guerra contra el ELC, y una apabullante racialización –como degradación–del enemigo mambí, constituyeron las notas dominantes en las izquierdas republicanas del bienio 1895-1896”. El republicanismo logró crear una atmósfera de nacionalismo integrista, de descrédito racializado del Ejército Libertador, y de celebraciones de una virilidad beligerante, interclasista y orgullosamente plebeya. Además de mover los hilos del gobierno que facilitó enviar a Weyler a Cuba, quien llevaría a cabo su política de reconcentración.

[...] La amenaza mambí, además de racializada, fue –sostengo– ampliamente sexualizada por aquel mundo peninsular y republicano. Imágenes de género y sexuales que despojaban de todo “honor” los motivos y los métodos de la insurrección, ante todo los de sus líderes afrocubanos. Pero, y no menos importante, que negaban, además, toda honorabilidad a las mujeres afrocubanas, cuya acción y visibilidad públicas en los primeros meses de la guerra (recordemos: irregular) iba a ser cosificada como una nueva evidencia de su racializada y deshonrosa servidumbre, al servicio, también sexual, de aquellos líderes de color. (GARCÍA, 2019, p. 13).

El autor para sustentar su investigación utiliza las correspondencias escritas por reclutas desde la Cuba en guerra, para sus familias en la Península. En estas según García-Balañà las mujeres cubanas tienen una presencia recurrente. En ellas aparecen entrelazadas a un lenguaje que habla de servidumbre de género y sexual, lenguaje racial y otro que denota poder, que será efímero pero que es físico e íntimo, concedido y facilitado por la reconcentración weyleriana a aquellos hombres que acababan de cruzar el Atlántico. Los soldados van a narrar y enorgullecerse de su masculinidad y de su poder sexual sobre las mujeres locales como una cuestión inseparable de las condiciones de la guerra colonial. Al mismo tiempo no dudaron en aprovecharse “del lenguaje de la nación racializada para, según fuese su percepción racial –y nacional pues– de la(s) mujer(s) en cuestión, maquillarlo convenientemente o, por el contrario, mostrarlo/contarlo –incluso presumir de él– en toda crudeza”. (GARCÍA, 2019, p. 14).

Para reforzar la cuestión racial en la nueva insurrección armada del 95, el diario *La Justicia*, vocero del Centro Republicano de Madrid publicaría una entrevista a un coronel veterano de la guerra de los Diez Años, quien respondería a la pregunta: ¿Cree usted que el separatismo

tiene grandes raíces en Cuba?”, este señor llamado Antonio Martínez Donate respondería que no; y, para argumentar su negativa diría:

Vea usted que los cabecillas que ahora suenan, excepción hecha de Martí y Máximo Gómez (cobrizo) –que es dominicano–, todos son negros. Esto, más que otra cosa, es una lucha de razas, y los cubanos [blancos], repito, saben que de quedarse solos –porque son los menos– vendrían a ser esclavos de los negros.

El odio que está latente en Cuba, odio hipócritamente oculto o disimulado, es el odio al blanco. Por poseer a una blanca daría un negro cien vidas. [...]. Comprenda usted el verdadero sentido del *separatismo* ahora. (MARTÍNEZ *apud.* GARCÍA, 2019, p. 15).

Ahora bien, esta cuestión racial será atravesada por lo sexual y será también convocado por el periódico republicano catalán *La Campana de Gràcia*, el cual en el verano de 1895 ironizaba sobre las aspiraciones de Antonio Maceo, mulato líder indiscutible, “ídolo de los negros ante los cuales aparece como la promesa de una república de color”. Podría parecer paradójico y hasta gracioso, pues de esto mismo acusaban a Maceo en Cuba, por parte de la oficialidad blanca del Ejército Libertador. En palabras de García-Balañà, Antonio Maceo, “personificaba una doble distopía nacional, racial a la vez que sexual”. El rotativo insistía,

Una de las cosas que [Maceo] se propone es convertir a Cuba en una población exclusivamente mulata, y como no quiere de ninguna manera la colaboración de los blancos, se propone exterminarlos, no dejando sino a las mujeres, para que los negros se regalen con ellas y contribuyan a aumentar la población de *color de catxumbo* [de color indefinido y que connota suciedad]. (*apud.* GARCÍA, 2019, p. 15).

El miedo producido por la prensa de un futuro posible poder sexual negro cubano sobre las mujeres blancas era la “inversión del orden sexual racializado que había regido –y que regía aún– en la Cuba colonial del Ochocientos”. Maceo fue usado para advertir sobre el problema de la ilegitimidad producida por la unión sexual de “español” y “negra”. La cuestión de la ausencia de reconocimiento y “honor” que ahora podían regresar, como un bumerán, contra las mujeres “españolas” y contra la nación entera en forma de temida reversión de la lógica colonial de la bastardización. Por ello, su muerte fue celebrada por casi toda la prensa republicana española. (GARCÍA, 2019, p. 16). El problema de la ilegitimidad y los hijos bastardos será un aspecto importante debatido por el movimiento feminista años después.

La omnipresencia política y pública de aquella supuesta inversión sexual del orden racial en Cuba no debe tenerse a menos ni desdeñar, sobre todo porque en la cultura de la metrópoli se daban de la mano republicanismos y patriotismos. Esa inversión imaginada alimentaría “la imagen de una guerra caballeresca en la que una Cuba feminizada, asediado su honor por un “separatismo” a manudo bestializado, era rescatada por una España noblemente masculina, tutelar y paternal”. También servirá de pretexto y de movilización de los sectores estadounidenses protointervencionistas entre 1897 -1898, y según la tesis de Kristin

Hoganson usarán de argumentos las retóricas del rescate y la protección de las mujeres cubanas ante la “brutalidad” española. (*apud.* GARCÍA, 2019, p. 18). De ahí, Bonnie Lucero colocará las siguientes cuestiones:

¿Acaso no iba a ser una prioridad del liderazgo blanco del ELC, sobre todo después de la muerte de Maceo, el contrarrestar aquella acusación metropolitana por la vía de desterrar de sus campamentos el concubinato más llamativo así como la presencia de multitud de mujeres mayormente afrocubanas? ¿Acaso no fue el *blanqueamiento* de la imagen de la mujer cubana que prestaba su apoyo al ELC una maniobra táctica de su liderazgo político o civil para ganarse el favor del *Jingoism* norteamericano –con su “*Manly Ideal of Politics*”? (LUCERO *apud.* GARCÍA, 2019, p. 18).

Las representaciones que se hicieron notorias en la prensa española estaban asociadas a la amenaza sexual negro-mambí como desafío a la nación. Es la sexualidad desbordada de los caudillos negros dentro del Ejército Libertador, ilustrado con la presencia de las concubinas que compartían y convivían con ellos durante la campaña y en sus campamentos; estas imágenes buscan mostrar la necesidad de civilizar esa masculinidad negra sin control ni gobierno sobre el propio cuerpo, razón por lo cual, también los hace incapaces de gobernar a los demás. (GARCÍA, 2019, p. 19).

A diferencia de las fuerzas dirigida por Maceo, que fue la excepción según Aline Helg (1998, pp. 55-56), la mayoría de las unidades incluía a muchas mujeres en la impedimenta, quienes en ocasiones se convertían en compañeras de los soldados. En el caso de las fuerzas dirigidas por Banderas, sí, incluía a mujeres no blancas que no solo cocinaban para los esposos sino también para sus amigos particulares. Igualmente, en las destacamentos más pequeños y aislados; era una práctica común sobre todo entre la gente de color. Quintín Banderas representará la imagen de esa sexualidad desbordada siguiendo la idea de Albert García-Balaña (2019). Después de la muerte de Antonio Maceo, él era el general negro más admirado entre las fuerzas del Ejército Libertador, él pagaría por esa fama. Hombres como él y Antonio Maceo representaban un mundo nuevo para la masa no blanca dentro del Ejército Libertador, eran ejemplos inspiradores. Saber que el valor, la inteligencia eran los méritos necesarios para alcanzar el rango de oficial, este aspecto le desarrollaba la autoestima a ese grupo, les facilitaba, además ver un futuro promisorio donde la igualdad racial era posible. También aprendieron a tener orgullo de sus antepasados africanos y del color de su piel, que una vez en la República sufrirá una inversión.

Esa colonialidad del ser racial y sexual también estará presente entre los líderes blancos del Ejército Libertador. Era del todo inaceptable el poder sexual no blanco sobre las mujeres blancas. En el caso del Ejército Libertador, Máximo Gómez en su diario se quejaba de los líderes no blancos: “[...] Todo eso, que los españoles saben, lo aprovechan de diferente modo. La moral de la guerra, como si dijéramos el alma, su secreto poder, se enferma y debilita

[...]”. (*apud.* GARCÍA, 2019, p. 20). Es sintomático que solo la moralidad del ejército dependiera de los líderes no blancos.

Los españoles también usaron la participación y actuación de las mujeres para dar a entender la debilidad del ejército, es decir la cantidad de mujeres tanto en las partidas móviles como sus retaguardias en movimiento impedía la posibilidad de combatir o ser combatido con “honor”, por la cuestión de que ellas eran destinadas a tareas de apoyo y provisión y que por supuesto según la perspectiva española esas tareas eran exclusivamente masculinas en su ejército. Y la presencia de las mujeres negras redoblaba esa deshonra. El hecho que estuvieran tantas mujeres en un escenario ajeno, donde no debían estar, confirmaba la esencial cobardía, y la incapacidad militar del enemigo afromambí, según la prensa metropolitana. Por el otro lado, esta crítica le proporcionaba “a los soldados españoles una oportunidad para afirmar un muy personal poder, a la vez racial y sexual, sobre la rebelión antiespañola. (GARCÍA, 2019, pp. 21-24).

Y claro que a su vez no fueron capaces de contar sus atrocidades y violaciones que ellos ejercieron sobre las mujeres tanto blancas como no blancas. Sin embargo, y a pesar de mantenerse prácticamente invisible dentro de la narrativa independentista y contra independentista aparecen dos cuestiones que Aline Helg coloca sobre el tapete: la innegable participación y actuación de las mujeres en el Ejército Libertador y su militancia política-ideológica,

[...] aun los que iban vestidos con trapos y armados sólo con machetes, hasta los miembros de la impedimenta (el grupo de hombres, mujeres y niños que seguía al Ejército de Liberación) escogían su bando. Al seguir a los rebeldes, manifestaban que se negaban a continuar reprimidos bajo el dominio español y que aspiraban a que su condición cambiara. (HELG, A.1998, p. 53).

Como enfermeras, curanderas y compañeras de los rebeldes “compartían sus vidas, contribuían a mantener a las tropas, y ampliaban su experiencia vital; varias probablemente establecieron nuevas metas para el futuro”. (HELG, A.,1998, p. 56). Todas ellas merecieron “el apelativo de “Mambisas”, pero apenas constituían una fracción de un ejército de bagajes invisible por femenino”. (GARCÍA, 2019, p. 19). La manigua dio muchas posibilidades y transgresión tanto para mujeres como para hombres, blancas/os, negras/os y para el grupo LGBTQ+.

Realmente, es necesario revisitar estas fuentes para visibilizar, el cuerpo sexuado y racializado de las mujeres cubanas que den realmente una perspectiva de la actuación y pensamiento de ellas, hasta aquí son en su mayoría hombres blancos que las acercan tangencialmente a los hechos, es la figura brava del mambí que se enaltece como respuesta a la descalificación sufrida. Existen pocos estudios sobre las mujeres y su participación sigue

silenciada sin ofrecer su lectura de los acontecimientos; aunque se publicaron muy pocas narraciones escritas por estas, no son tenidas en cuenta por los investigadores de este período.

Tampoco la correspondencia, como bien dice Teresa Prados-Torreira:

A lo largo del siglo XIX, las mujeres cubanas escribieron y recibieron cartas que hacían referencia explícita o implícita a la lucha contra el poder colonial español. Esta correspondencia, que incluye cartas entre esposos, entre amigas, entre mujeres represaliados por su actividad política y las autoridades gubernamentales, etc. Son de enorme relevancia para entender el papel de la mujer cubana en las guerras de independencia. [...].⁹²

La guerra de los Diez Años facilitó no solo la actuación de las mujeres tanto blancas como no blancas, sino también una nueva perspectiva de vida. Aunque no fueron aceptados los reclamos de ser parte de la República en Armas como ciudadanas, no obstante, escogieron el bando independentista, eso es muestra fehaciente de su posicionamiento ciudadano y su lucha por la democracia. Y es importante asumirlo desde este punto, la actuación en la guerra anticolonial y democrática podría pensarse como el primer paso para hacer valer su papel como ciudadanas dentro de la futura república. Separar el feminismo de las luchas independentistas es despolitizar a las mujeres y sus reivindicaciones. Cuando su participación en la independencia de Cuba, como reconoce Bouffartigue (2010), muestran el interés por lo político y de su voluntad de participar en la vida pública lo que implicaba romper con las determinaciones de la repartición genérica de los papeles en la sociedad decimonónica.

Es importante pensar con Sylvie Bouffartigue (2010, p. 217), que la aspiración de libertad de los cubanos/as implicaba acceder a la independencia política, a la instauración de un sistema republicano, una aspiración por la justicia social, además de la exigencia de una modernidad cultural, conquistados todos estos aspectos por la ruptura definitiva con los arcaísmos acarreados por el sistema colonial español. Por tanto, las guerras independentistas son representadas como un conflicto en el que todos se veían involucrados, donde las mujeres demostraron y percibieron a su vez su capacidad política.

Luego de la Guerra Grande y con el inicio de la llamada Guerra Chiquita, la situación de Cuba era bien distinta a la que existía en 1868. En el exilio existía la voluntad de continuar el camino armado, para ello en Nueva York se organizó en 1878 el Comité Revolucionario Cubano integrado por figuras relevantes, entre ellos estaba Calixto García quien sería un factor importante de unidad y que llevaría a organizar la lucha en ese lapso. La articulación para la conspiración y la preparación de la nueva insurrección descansaría en el seno de los clubes revolucionarios. Se crearían clubes en diversos países: Estados Unidos, México,

⁹² Resumen de la ponencia presentada por Teresa Prados-Torreira en el XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica. No apareció publicada la ponencia en las actas del encuentro, debido a eso no la pude consultar.

República Dominicana, Jamaica, Haití, Bahamas, Argentina, Panamá, Costa Rica y hasta en España. En Cuba también se formaron, pero más limitado. (ABREU, 2013, p. 164).

Figura 1: Grabado Club femenino, 1969



Fuente: *Social*, Vol. XIII, No. 8, agosto de 1928, p. 21.

Calixto García invitaría a las mujeres cubanas a crear clubes femeninos, como se ilustra en el grabado (Figura 1). Era indudable que su participación en la guerra de los Diez Años y sus aportes políticos y ciudadanos ya no podían ser ignorados. Se dirigirá a las cubanas en un acta bajo el título, de *Invitación del Comité Revolucionario Cubano a las señoras que simpatizan con la causa de la independencia de Cuba*. Primero, parte de una autocrítica al no contar desde un inicio con el “auxilio” de las cubanas refiriéndose a la no convocatoria de la Guerra Grande; cuando y a pesar de no ser tenidas en cuenta; ellas demostraron de lo que eran capaces por la patria:

[...] Habéis sido tan nobles, que a pesar de que no fuistes directamente iniciadas en los trabajos patrióticos, os habéis visto, desde millonarias hasta esclavas y desde niñas hasta respetables matronas, compartir con nuestro ejército las penalidades de todo género, siendo éstas tantos mayores para vosotras, cuanto que más delicadas por vuestra constitución, costumbres y educación os era más difícil poderos acostumbrar á una vida nómada semisalvaje y llena de privaciones. Os hemos visto también en las ciudades de Cuba, en medio de las bayonetas españolas trabajar con admirable actividad y constancia prestando en vuestra esfera grandes servicios á la patria. Y cuántas por nobles sentimientos habéis emigrado á distintos países de la tierra, viéndoos obligadas á luchar día por día y hora tras hora contra una situación extremadamente precaria, sin que haya habido ejemplo del que el hambre, la

desnudez ó la más estricta miseria os haya obligado á dar un paso que no fuera digno y noble. (*apud.* MORALES, 1901, p. 502)⁹³.

Calixto García, líder mambí reconoce el papel desempeñado por las mujeres blancas que como bien dice transgreden las costumbres y la educación recibida para enfrentarse a las dificultades de la guerra. Entonces, a partir de este criterio es una falacia considerar que ellas fueron solo por acompañar a los esposos, hijos y hermanos. El exilio facilitó la participación pública, en mítines donde se debatían los destinos de la patria. Incluso registra como muchas tuvieron que trabajar para sustentarse. En este caso lo destaca porque usaron sus cuerpos para sustentarse ellas y sus hijas/os nacidos como bastardos, “[...] antes que subyugaros á la seducción ú otros peligros á la par deshonorosos que siempre están en acecho de los que sufren miseria” No obstante, Calixto García solicitaría su participación desde las palabras claves de “auxiliares”, “de ayuda” y desde su condición de madres, hijas y esposas ¿Por qué limitarlas dentro de la dinámica de la organización de la guerra? Ellas eran necesarias, pero era importantes colocarlas dentro del papel que se les había destinado por la patriarcalidad, no podían tener otras aspiraciones.

A vosotras, que á la par que buenas y virtuosas madres, hijas y esposas, también sois patriotas sin ejemplo, que con vuestra abnegación y sublime heroísmo llenáis las páginas más gloriosa de la historia de vuestra patria, os toca un papel muy importante en la gran obra de nuestra independencia. Vosotras sabéis que el corazón del patriota no tiene sexo, pues el amor á la patria es uno y más sublime que todos. La historia de casi todas las naciones del mundo afirma esta verdad. Recorredla y veréis en ella á Juana de Arco, Catalina de Rusia, Carlota Gorday, Policarpa Salabarrieta y otras. Sublime ejemplos de inspiración, inteligencia, abnegación y heroísmo no es sino vuestra educación de acuerdo con las conveniencias sociales, la que os marca una senda distinta á la del hombre y os hace aparentemente incapaces de grandes y heroicos hechos.

¡Cubanas! contamos con vuestro auxilio para que nos ayudéis á desinfectar nuestra patria de la epidemia ibérica que la esquilma [...]. (GARCÍA *apud.* MORALES, 1901, p. 504).

Las mujeres se unirían bajo las bases determinadas por los líderes; ellas no tuvieron la oportunidad de discutir los artículos que constituían de la organización del comité Revolucionario y sus clubes. Primero se constituirán en agrupaciones patrióticas secretas con el nombre general de Clubs Hijas de la Libertad. En segundo lugar, tendrán que regirse por estas bases constitucionales y solo poseerán libertad aparente para redactar sus propios reglamentos. En tercer lugar, el objeto de estos clubes será trabajar por todas las vías posibles para el logro de la independencia, para ello tendrán que arbitrar y recaudar dinero y elementos de guerra, o por medio de la propaganda dar a conocer la causa en el pueblo o conquistar nuevos partidarios y simpatizadores que participen en el proceso independentista. En cuarto lugar, fungiría el Comité Revolucionario Cubano de New York como el centro rector de todos

⁹³ Vidal Morales y Morales citará el acta totalmente.

los clubes que se organicen dentro y fuera de Cuba. En quinto lugar, se organizará el club, a partir de cinco miembros o más dispuestas a trabajar por la independencia, eligiendo una directiva integrada por Presidenta, Tesorera y Secretaria e informando inmediatamente al Comité de Nueva York, el cual expedirá el número de orden que a dicho club corresponda, además de diplomas para las fundadoras. Ya desde esa misma fecha, 1878 existía en Cayo Hueso, el Club de las Beneméritas Hijas de la Libertad. (GARCÍA *apud.* MORALES, 1901, p. 504- 515). A pesar, del interés por continuar la guerra, esta fracasaría, duró menos de un año; pero, fue la clara demostración que Cuba seguiría luchando por la independencia de España.

La última etapa independentista, la Guerra Necesaria (1895-1898), estuvo marcada desde un inicio por unificar los diferentes sectores separatistas, alistar hombres, pertrechos y dinero para la lucha; precisó, también combatir las representaciones coloniales del movimiento independentista anterior. Para triunfar, José Martí consideraban que debían neutralizar los planteamientos tradicionales acerca de los riesgos raciales de la revolución. Tenían que reconceptualizar la nacionalidad, lo que significaba ser negro, y el lugar de las personas no blancas dentro de la futura nación.

En el transcurso de este proceso, los intelectuales negros, mulatos y blancos construyeron una narrativa poderosa de un nacionalismo antirracista. Entre estos intelectuales estaba Juan Gualberto Gómez y Rafael Serra Montalvo, en sus idearios aparece la armonía y trascendencias raciales; también José Martí, aunque blanco pero pobre consideraba que “hombre es más que blanco, más que negro”. El discurso de la no existencia de las razas y el afirmar que el racismo es crimen contra el conjunto de la nación pertrechó de un marco conceptual que los soldados y jefes no blancos podían utilizar para condenar las actitudes racistas no solo contra los españoles, sino también de sus propios dirigentes y compañeros de insurrección. (FERRER, A. 2012, pp. 4-5). Y es con este lenguaje que Quintín Banderas usó para denunciar el hecho de haber sido destituido del mando por cuestión de raza más que de indisciplina en sí.

En la organización del movimiento independentista del 95, el Partido Revolucionario Cubano (PRC) también aquilató la labor revolucionaria femenina, esta se hizo imprescindible por lo que representó la recaudación de fondos para financiar la guerra, a través de los clubes, los cuales se convirtieron en la mayor fuente de ingresos. Esta participación cívica fue fundamental, tanto en el periodo de entre guerras o Tregua Fecunda como se denominó el lapso de 1878 a 1895 como en tiempo de guerra, tanto en la Emigración como en Cuba. La intención siempre fue fortalecer el movimiento de liberación, de financiarlo, de difundir una imagen positiva de la Revolución. Para conseguir el objetivo independentista era necesario

desarrollar la acción clandestina con el propósito de preparar el estallido y facilitar las victorias mambisas para ello fue imprescindible crear en el exterior una amplia red de apoyo y legitimación de la causa independentista. Con ese fin se fundaron clubes, asociaciones, agencias; los primeros fueron creados en Estados Unidos; luego se llevaría por el resto del continente latinoamericano y caribeño. La idea era recolectar dinero, abastecer, transmitir informaciones con fines militares; también con miras políticas y diplomáticas, para conseguir estos objetivos se establece un programa de acciones para buscar apoyo a la causa independentista. (ABREU, p. 172; BOUFFARTIGUE, S. 2010, p. 210; GALLEGOS, 2020, s/p).

Entre las tareas llevada a cabo por la diplomacia del PRC, según Gallegos (2020), estuvo la de comprometer a algunos países del Cono Sur. José Martí desde que pensó en la organización de la guerra consideraba que era necesario conseguir el apoyo y la legitimación de la causa cubana en los países de América Latina. Aunque, la mayor parte de las cancillerías de las naciones del sur recurrieron en ese espacio de tiempo, a la neutralidad en lo referente al enfrentamiento entre Cuba y España. El enviado para esa tarea Arístides Agüero, en carta enviada a Tomás Estrada Palma, Delegado del Partido Revolucionario Cubano, desde Chile, fechada el 22 de mayo de 1898, explicará claramente el posicionamiento de los países del sur con respecto a Cuba:

Respecto a la cuestión cubana en Sud América le voy a dar una ligera reseña del estado de la opinión. Brasil favorable a nosotros; pero no reconocerá –por ahora– pues, limitará los yankees en su última resolución. Uruguay hostil a los yankees no reconocerá por las razones que el año pasado le expuse más las simpatías españolas en la enemistad yankee. Argentina y Chile hostiles a Washington hemos perdido mucho terreno y las simpatías a España aumentan cada día. La guerra entre ambos está sobre el tapete aun. Perú, Bolivia, Ecuador –francamente partidarios de España– tienen un arbitraje de la reina regente y por nada nos reconocerán hoy ni mañana. En resumen no creo nos reconozcan ningún país latinoamericano, unos por simpatías españolas, otros por antipatías yankees y otros por apatía sempiterna”. (Correspondencia, 1943, tomo II, p. 145 *apud*. GALLEGOS, 2020, s/p).

La misión diplomática estableció un plan de acción para cuatro repúblicas: Perú, Chile, Bolivia y Ecuador, este consistía en organizar comités cubanos en todas las regiones; celebrar mítines y conferencias en todas las ciudades posibles; obtención de peticiones departamentales en favor de la beligerancia dirigidas a las Cámaras y al Ejecutivo y ganar votos en las cámaras para la aprobación de esas peticiones populares. Todo este accionar estaba encaminada a obtener el apoyo y como ya se ha dicho legitimar la causa además de la recaudación de fondos para la misma. También entraba dentro del plan acción la posibilidad de organizar clubes de mujeres, con la finalidad de “buscar fondos destinados, pura y exclusivamente, a reunir auxilios para los heridos de guerra”. (GALLEGOS, 2020, s/p).

La actitud patriótica de la emigración desde el inicio de la Guerra Grande fue imprescindible para continuar la guerra en el país. El Comité de Nueva York se convirtió en el centro informativo, organizador, unificador, auxiliador de la República de Cuba Libre, integrada por le élite de la sociedad criolla. Este comité monopolizaría la dirección, impondría sus criterios y sus prácticas a todos los clubes, concentraría todos los poderes, durante el periodo de la Guerra Grande (1868-1878) y la Guerra Chiquita (1879-1880) y nunca facilitó el debate. Con la fundación del PRC, la concepción de organización cambia ya que no estará al servicio de un caudillo ni de una clase determinada, este sería instituido como el representante de la “nación en su globalidad y potencialidad”, para usar las mismas palabras de Paul Estrade. El objetivo de este era unir las emigraciones dispersas sin el predominio de centro alguno, ni el tradicional de Nueva York ni el pujante de Cayo Hueso. La necesidad de la unión patriótica y democrática sería el móvil impulsor. (ESTRADE, 1998, pp. 92-96).

El PRC, un laboratorio de democracia incipiente, definido así por Estrade, a través de su estructura facilitó la existencia de clubes autónomos, tanto femeninos como masculinos, en la base de la pirámide; la presencia de Cuerpos de Consejos intermedios que agrupaban a todos los presidentes de todos los clubes, incluido los femeninos. La elección anual del Delegado y del Tesorero del partido, a través del voto secreto en los clubes, aseguraban ese equilibrio y lo situaban en una base democrática. Todos los clubes intervendrían en la vida del PRC con las mismas prerrogativas. Entre las ideas que marcarían el desarrollo de la guerra y que serviría como proyecto de la futura república sería el laicismo, el parlamentarismo, socialmente le daría al negro y al trabajador el lugar que merecen. (ESTRADE, 1998, p. 95-99).

Sin embargo, me pregunto ¿dónde se situaban las mujeres dentro de este proyecto? Respuesta sencilla, las mujeres solo podrían servir como auxiliares. No obstante, dentro de esta estructura vale destacar los clubes femeninos que le dieron una experiencia muy positiva a las mujeres, quienes disfrutarían una experiencia y práctica democrática que la República fundada en 1902 ignoraría y por ende tendrían que movilizarse para ser reconocidas como ciudadanas dentro de ella. No obstante, ningún club fue reconocido oficialmente por el PRC, bajo el pretexto de seguridad; a pesar que su crecimiento en número le llevó a ocupar la cuarta parte de la membresía. (ESTRADE, 1998, p. 96).

En el artículo, Los clubes femeninos en el PRC (1892-1898), de Paul Estrade (1987, p. 177), muestra el espacio adquirido por estos clubes dentro del seno del partido. Asimismo, la integración de negros/as y obreros/as, a partir de reglas equitativas lo que confirma su teoría del carácter democrático. Aunque, a lo largo del texto es visible la falta de equidad e igualdad por razón de sexo y raza. En un primer momento, dice que los clubes femeninos no son reconocidos oficialmente y por el otro que muchos de ellos prefirieron permanecer libre de

todo vínculo oficial. Habla de democracia, pero resulta que los objetivos de los clubes femeninos a partir de 1895 comienzan a cambiar su carácter político para eminentemente humanitario sumándole además los clubes de Niñas/os para recordarle su rol maternal. El autor imputa esta transformación a la entrada creciente de mujeres de la clase media acomodada que llevarían a sumergirse cada vez más en tareas y prácticas humanitarias (ESTRADE, 1987, p. 177). No obstante, desde un inicio les fueron limitados el accionar político.

Así, se celebran cada vez más espaciadamente las veladas patrióticas destinadas a la formación cívica de la mujer cubana y puertorriqueña, elogiadas por José Martí en 1892. Ninguna mujer participa de la redacción de los distintos periódicos del Partido (*Patria, El Yara, Cuba*); ninguna ocupa un puesto responsable de mayor categoría que la presidencia de su propio club, cosa que tampoco se produjo mientras vivió el fundador del PRC [...]. (ESTRADE, 1987, p. 184).

Leamos esta cita, y pensemos ante este escenario, ¿es marginación, discriminación o no, lo que enfrentan los clubes femeninos dentro del PRC? Si realmente no existía un status discriminatorio como afirma Estrade (1987, p. 185), cómo explica que “los clubes femeninos no gozaban iguales prerrogativas que los masculinos”. Su respuesta recae en las limitaciones de la época, más que a la doctrina y estructura del PRC, lo cual impedían otro posicionamiento de los dirigentes políticos ante la plena emancipación política de las mujeres. El historiador mientras que por un lado justifica el lado benefactor de los clubes femeninos, por el otro lo compara injustamente al *Club des Citoyennes Republicanes Révolutionnaires* para plantear que las cubanas “formularon con mucha menos audacia las reivindicaciones propiamente feministas”. En mi opinión la comparación no es feliz, porque con su mirada eurocéntrica les resta valor a las acciones de las mujeres cubanas. Como ya se dijo para las cubanas y latinoamericanas en sentido general, el culto al hogar, la maternidad fue imprescindible en su identidad alimentada e impuesta por la biopolítica de la colonización y el machismo (LAVRÍN, 2005). Francia era metrópoli, Cuba una colonia española.

La representación femenina de estos clubes⁹⁴ está determinada por el hecho de que viudas, esposas y madres de los líderes son las dirigentes de estos clubes, lo cual no les daba oportunidades a otras mujeres con méritos para dirigir también. O sea, que todo estaba bien direccionado para que ni siquiera los nombres seleccionados, con los cuales serían reconocidos los clubes femeninos fueron decididos de manera “espontánea”⁹⁵, como el mismo autor afirma. Desde 1878, el Comité Revolucionario Cubano de New York exigió anteponer el nombre de Hijas, por tanto, en este sentido no hubo alteraciones. El hecho de nombrarlos: Hijas de..., Hermanas de..., Discípulas de..., evidencia la relación de subordinación y de

⁹⁴ Estos clubes se encontraban en la emigración.

⁹⁵ El entre comillado es mío.

tutelaje, subrayado por los lazos de parentesco, no les permitía ninguna libertad de expresión ni acción. El argumento empleado por este autor es la aceptación de dependencia absoluta y la fidelidad conyugal. (ESTRADE, 1987, p. 181).

Solo diez clubes transgredirían y adoptarían nombres de otras mujeres revolucionarias, igualmente la selección serviría para rendir a José Martí, quien según Paul Estrade (1987), Martí no hizo nada para marginarlas, yo prefiero decir dio oportunidades que hasta ese momento las mujeres no tuvieron. Sin embargo, si se estudian con lentes de género, todas las cartas que escribe dirigida a los clubes femeninos, él enaltecería los estereotipos de género, de madre y esposa fiel como lo femenino. A José Martí no le gustaban las mujeres rebeldes ni transgresoras como Gertrudis Gómez Avellaneda. De la misma manera, la estructura del PRC no permitía, ni facilitaba la independencia ni el pensamiento político de las mujeres. El PRC, las marginaría por sexo y raza, pues como bien dice el historiador las militantes negras ocupaban un lugar modesto. Sería interesante citar aquí el análisis que recoge en nota al pie, dando una serie de explicaciones, pienso que para no mencionar el racismo existente:

De acuerdo con la concepción unitaria de la nación cubana, orientada por el PRC, no hubo clubes reservados a negros(as) ni a mulatos(as). No obstante, se comprueba que las mujeres de esta raza se reagrupaban más en unos clubes que en otros; en los clubes Céspedes y Martí y José Maceo, de Nueva York y en el club Mariana Grajales de Maceo, de Cayo Hueso. Una fotografía de la directiva de esta última muestra que cinco de diez militantes eran negras⁹⁶. En las otras ocho fotografías, reproducidas por este autor, de las dirigentes de los clubes femeninos más notorios, entre 1892 y 1898, no aparece ningún rostro negro. Es posible que entre la emigración cubana en los Estados Unidos, la producción de negros mulatos no haya sido muy elevada; lo fue más seguramente en Jamaica. Sólo en Kingston y en Nueva York se encuentran hombres negros con responsabilidades en los Cuerpos de Consejo. En la Florida no es así. Aunque realizado después del regreso de los primeros expatriados, y por consiguiente, no aplicable a la situación anterior de 1898, el censo de 1900 muestra por ejemplo, que en el condado de Hillsborough, sólo el 15% de los habitantes de origen cubano eran negros o mulatos (540 de 3 533), mientras en la Isla la proporción se acercaba al 30%. (ESTRADE, 1987, p. 182, nota al pie número 20).

Examinando la cita, surgen varias cuestiones a tener en cuenta, y habría que preguntarse: ¿por qué las mujeres no blancas preferían unos a otros clubes?, ¿por qué no aparecen en las fotografías de dichos clubes conocidos? ¿será realmente que no existían tanta emigración no blanca en Nueva York y Cayo Hueso? Pero, lo que más me llama la atención es, si el partido intentaba atraer partidarios desde todos los países de América Latina, Caribe y del mismo Estados Unidos, ¿los afroestadounidenses no serían también grupos a tener en cuenta? También, habría que estudiar más en profundidad la existencia de los clubes constituidos exclusivamente por las obreras tabaqueras, así como los mixtos, sería oportuno tomarlos como tareas para futuras investigaciones.

⁹⁶ CASASÚS, Juan J. **La emigración cubana y la independencia de la patria**. La Habana: Editorial Lex, 1953, p. 363.

La oficialización de los clubes era una historia de poder masculinizante y discriminatorios desde los mismos Estatutos del PRC. Para aprobar a las Protectoras de la Patria, el Cuerpo de Consejo de Cayo Hueso crearía una comisión de tres hombres para leerles las *Bases y Estatutos*⁹⁷. El secretario del Consejo local en Kingston consideró que debía esperar el criterio del Delegado para adscribir el primer club femenino que se crearía en esa ciudad. “Como que los *Estatutos* no dicen nada sobre los clubes de señoras, deseamos nos ilustre si debemos o no entregarles los *Estatutos*; y si tiene o no la Sra. Presidenta asiento y participación en los asuntos oficiales de este Cuerpo de Consejos” (*apud.* ESTRADE, 1987, p. 185, nota al pie, número 28).

Asimismo, no tendrían posibilidades de tener representación autónoma femenina ni pertenecer a los consejos locales del PRC: el club de Tampa, Obreras de la Independencia compuesto por tabaqueras, se les colocó un auxiliar masculino a la secretaria y un presidente masculino a su presidenta auxiliar. En el caso de los clubes de Nueva York, Hijas de la Libertad e Hijas de Cuba, se les designo a Agapito Losa y José Antonio Frías como presidentes honorarios convirtiéndoles en representantes electos para el consejo local de ahí que los convierten en miembros plenos e integrados a la vida del club. Y en varios casos se daba el caso que un patriota invitado a las reuniones de los clubes femeninos hablara más que las propias afiliadas. (ESTRADE, 1987, p.186).

Resulta paradójico la democracia del PRC, ya que las mujeres tendrían que ser representados por delegados masculinos escogidos por los clubes femeninos, es de esta forma y no de otra que tendrán representación legal y oficial en los consejos locales del PRC. En el mismo momento que los clubes femeninos elegían su directiva, elegían su representante masculino. Su derecho de elegir y ser elegida quedaba en un escalón secundario que se estableció desde el Comité Revolucionario Cubano de New York, en este caso solo podían “elegir”, Presidenta, Tesorera y Secretaria. Para tener presencia oficial era solo posible a través de este representante masculino. Pero, ¿quiénes eran los escogidos? Nada más y nada menos que el marido de una de ellas, y en su defecto el presidente de un club de hombres que desempeñaría ambas funciones. Según Paul Estrade (1987), esta representación era consensual. Tengo que ser justa con el historiador porque él deja siempre claro la duda sobre estas conformidades aparentemente aceptadas de buen talante y sugiere un estudio más profundo de los documentos internos y la correspondencia entre los clubes; lo que ni un otrxs historiadorxs han realizado hasta este momento por lo que he podido investigar por la Internet, no sé si en Cuba existe ya algún trabajo.

97 Este es el cuerpo textual de referencia del PRC.

En el caso del sufragio y a pesar de considerarla un ser incompleto, de trasfondo, se constituyen apéndice de ellos hombres seres adultos, por su naturaleza racionales, en palabras de Adriana Cavavero (1990, p. 228). Estos hombres por su benevolencia les facilitaban participar de esa gran tarea, les abrían un pequeño espacio dentro de la esfera pública, lugar de la plena realización masculina. Eran promovidas las mujeres al sitial masculino. Sin embargo, mujeres más resueltas y decididas cuando exigieron una participación más amplia en el ejercicio del voto dentro de la República en Armas, de nuevo serían rechazadas bajo el argumento que no entraba dentro de las atribuciones del Cuerpo de Consejo del Partido tomar tal decisión. En ese momento y como plantea Cavavero, desde la óptica política, se les veía por primera vez, pero en su negativa las hacían de nuevo no “visibles”, para la exclusión moderna no se buscan razones, de facto ellas no son visibles, no se les puede ver.

Entonces, mi pregunta, ¿será real qué el problema del derecho ciudadano dentro del PRC estaba, objetivamente resuelto para las mujeres? Ellas tenían que aprender primero antes de lidiar en el campo de la política. Necesitaban ser tuteladas, esta lógica dada en que no se le reconoce como sujeto de derecho sino como objeto. (CAVAVERO, A., 1990, p. 234). La pasión y la admiración de Paul Estrade (1987) y le añado su mirada masculina le impiden ir más profundo en el análisis de la situación real de las mujeres dentro del PRC, él es moderado en su análisis y sobre todo paradójico y ambiguo. Reconoce discriminación y segregación por sexo y al mismo tiempo considera que es bueno porque hizo a la mujer capaz de asumir responsabilidades políticas.

Ciertamente el hecho de que los clubes femeninos se organizaran separadamente en el PRC, aunque sin base estatutaria, puede interpretarse como una discriminación basada en el sexo. En los informes y en la prensa del Partido esa segregación se refuerza, además por el hecho de que esos clubes se dicen siempre de Señoritas y/o de Señoras, mientras que los otros, compuestos sólo por hombres, no reciben ninguna denominación especial. Es probable, no obstante, que esa segregación casi general haya sido la vía más eficaz para que la mujer pudiera acceder libremente a responsabilidades políticas aun cuando fueran modestas. Inmersas en los clubes mixtos jamás pudieran aportar tantas presidentas, tesoreras y secretarías como hubo gracias a la existencia autónoma de más ochenta clubes femeninos. (ESTRADE, 1987, p. 190).

Los cargos que limitadamente podían ocupar las mujeres dentro de la estructura partidaria, nos le daba derecho para hablar por sí misma; muestran a las claras las limitaciones en la dinámica de la organización de la guerra. Lo único que les aceptaba eran las prestaciones asistenciales y familiares sin reparos. El historiador estadounidense Philip Foner (1978, p. 124) opina que la labor desempeñada por estos clubes femeninos fue de vital importancia por lo que representó la recaudación de fondos para financiar la guerra, los cuales se convirtieron en la mayor fuente de ingresos. De ese criterio podemos inferir que la marginalidad cumplió un papel importante adquiriendo también protagonismo político.

La actuación femenina será articulada y modelada sobre la base del patrón masculino; entonces, la comparación realizada, es a partir de los atributos de fuerza, valor y coraje, por ello las mujeres no podían competir a niveles de visibilidad y protagonismo, en tal caso la literatura y la historiografía de campaña se encargará posteriormente de invisibilizar sus actuaciones ya que se sobrevalora al héroe. Como el modelo masculino es el que se tiene que seguir por los arquetipos que comporta, las mujeres para ser respetadas tenían que ser equiparadas con los hombres, por tanto, esas “labores propias del sexo femenino” desempeñadas en el periodo de las guerras quedarían en un segundo plano. (SÓÑORA, I., 2009, p. 403).

Bajo estas comparaciones, las acciones y accionar de las mujeres pierden todo valor, mucho más cuando la historiografía asegura que no dejaron evidencia de sus ideas reivindicativas como mujeres. El papel desempeñado durante la beligerancia se diluye, se invisibiliza; pues, al definirse la contribución a partir del costo de lo doméstico, o sea reducido a complemento, ayuda, cómplice, auxiliar. Estas acciones no son importantes, no son dignas de reconocimiento ni de ser enaltecido; como sí, la figura del mambí. Ciertamente, como la guerra es vista como cosas de hombres, donde se pone a prueba la virilidad, la hombría; como afirmaría Esteban Montejo: [...] “Nadie puede ir a la guerra y hacer el papel de maricón”; en el caso de las mujeres si se les reconoce su participación activa, tendrían que reconocer las diferencias sexuales femeninas en la misma categoría que son situados los hombres. Por tanto, ya no se les podría englobar en el paradigma varón/universal; o sea no era posible validarlas dentro de esa “inclusión homologante”, en palabras de Cavavero, pues pasaría a perder toda validez, ya que no se podrían colocar a las mujeres como la parte femenina sexuada de los hombres, dejarían de ser trasfondo o apéndice. (SÓÑORA, I. 2009, p. 404; BARNET, 2018, p. 130; CAVAVERO, A., 1990).

Veamos en la foto (Figura 2), la composición del ELC, en ella vemos hombres no blancos, blancos y una mujer. Las otras (Figuras 3, 4 y 5) a continuación es posible establecer un contraste entre las no blancas como la Rosa la Bayamesa⁹⁸ y las blancas en los campamentos mambises, las de la élite vestidas como si fueran de paseo. Esa última imagen es la que ha trascendido hasta los días de hoy. Las otras dos, las guerreras vestidas para combatir, no es la imagen que conviene.

⁹⁸ Rosa Castellanos Castellanos, "La Bayamesa". Luchadora en las guerras de independencias en el Siglo XIX. Hábil enfermera, organizó hospitales de campaña, y empuñó el machete y el fusil, con gran destreza. Nació en un barracón del poblado del Dátil, en Bayamo, en el Oriente del país. Sus padres Matías Castellanos y Francisca Antonia Castellanos, esclavos traídos de África. Convivió con José Florentino Varona Estrada, antiguo esclavo negro, con quien se incorporó a la contienda independentista de 1868 a 1878. En la República y a pesar de sus grados vivió en la pobreza, para ganarse la vida ejerció como comadrona y otros servicios como la cura de erisipelas y empachos. https://www.ecured.cu/Rosa_Mar%C3%ADa_Castellanos_Castellanos

Figura 2: Campamento del General Pedro Betancourt.



Fuente: Libro de Cuba, p. 129

Figura 3: Isabel Rubio⁹⁹

⁹⁹ María Isabel del Rosario Rubio Díaz, conocida como Isabel Rubio (1837 - 1898), enfermera y militar cubana, capitana del ELC en la Guerra Necesaria (1895-1898). Contribuyó a crear uno de los pilares de la retaguardia del Ejército Libertador. Participó en la fundación de hospitales de campaña para las tropas mambisas en diferentes puntos del territorio pinareño. Tomado de https://www.ecured.cu/Isabel_Rubio.



Fuente: Fotografía donada por Barbara Argüelles.

Figura 4: Rosa la Bayamesa



Fuente: Fotografía donada por Barbara Argüelles

Figura 5: Magdalena Peñarronda, feminista.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Magdalena Peñarronda Doley, apodada *La Delegada*. Fue una heroína cubana en las luchas por la independencia de Cuba, designada Delegada del Partido Revolucionario Cubano en Pinar del Río, https://www.ecu-red.cu/Magdalena_Pe%C3%B1arredonda.



Fuente: Fotografía donada por Barbara Argüelles

Si pienso con Paul Ricoeur (2000, p. 66) me preguntaría, “¿es el recuerdo una imagen? Y si sí, ¿cuál? [...], ¿cómo esclarecer su imbricación, incluso su confusión, no sólo en el plano del lenguaje, sino también de la experiencia viva?”. Las fotografías antes mostradas muestran la existencia real y vívida de las mujeres combatientes. El hecho de ocultar el papel de las mujeres por parte de la historiografía bajo el argumento de que no existe información, puede ser rasgada. Con respecto a las mujeres, lo que funciona es la pregunta: “¿no se habla del recuerdo-imagen, incluso del recuerdo como de una imagen que uno se hace del pasado [...]?”. Entonces, la respuesta se puede hallar en que, “la imaginación y la memoria poseen como rasgo común la presencia de lo ausente y, como rasgo diferencial, [...] la suspensión de cualquier posición de realidad y la visión de lo irreal y, por otro, la posición de una realidad anterior”, que la literatura de campaña construye, al considerar que ellas deben ocupar un espacio secundario, marginal, intrascendente. Fundamentado en la perspectiva de que ellas no representaban la imagen por antonomasia de la guerra, por carecer de físico y carácter; el sexo débil es lo que realmente las debe definir y racialmente blancas. Pero miren las fotos de Rosa la Bayamesa e Isabel Rubio, las cuales muestran otras aristas de las mujeres. Victoria Catúrla Brú, plantea al respecto que “por razones inherentes a la propia condición femenina, la mayor parte de las veces su acción no se manifiesta de manera ostensible en esos hechos en los que, guiados por un sentido espectacular de la historia, enfocan su atención preferentemente los eruditos” (CATURLA *apud.* AGUIRRE, A., 1980; SÓÑORA, I., 2009, p. 404).

Otra cuestión con la cual no estoy de acuerdo es, definir las guerras de independencias cubanas como “familiar”, pues considero que esta tesis, colocada por Mirta Aguirre, en su

ensayo *Influencia de la Mujer en Iberoamérica*, significa la exclusión de tantas otras. Por ello creo saludable repasar que no siempre el amor a la pareja fue el motivo fundamental, ni que las llevara a los campos insurrectos, primero porque deja fuera muchas mujeres que participaron sin ser esa su condicionante. Segundo porque muchas sentían el compromiso y la responsabilidad hacia la patria. Tercero, porque otras por ser esclavas fueron llevadas por sus amas; otras en esa misma condición aspiraban a ser libres, como no blancas libertas, otras fueron llevadas por las circunstancias. Y seguir repitiendo ese criterio es seguir excluyendo. El patriotismo y la conciencia de su poder las llevó a luchar por eso que creían y me gustaría evocar aquí lo que pensaba al respecto la patriota mexicana Leona Vicario en carta dirigida a Lucas Alamán¹⁰¹, el 26 de marzo de 1831, cuando fue cuestionada y tachados sus servicios a la patria como heroísmo romanesco, según sus detractores, y que su entrega fue solo por efecto del amor.

Confiese Ud. Sr. Alamán, que no solo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres: que ellas son capaces de todos los entusiasmos, y que los deseos de la gloria y de la libertad de la patria, no les son unos sentimientos extraños; antes bien suele obrar en ellas con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres, sea el que fuere el objeto o causa por quien los hacen, son más desinteresados, y parece que no buscan más recompensa de ellos, que la de que sean aceptados.

Si M. Stael atribuye algunas acciones de patriotismo en las mujeres a la pasión amorosa, esto no probará jamás que sean incapaces de ser patriotas, cuando el amor no las estimula a que lo sean.

Por lo que a mi toca, sé decir, que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas, y en este punto he obrado siempre con total independencia, y sin atender a las opiniones que han tenido las personas que he estimado. Me persuado que así serán todas las mujeres, exceptuando a las muy estúpidas, o a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil. De ambas clases también hay muchísimos hombres.

[...] ¿Qué tiene de extraño ni de ridículo el que una mujer ame a su patria, y le preste los servicios que pueda para que a estos se les dé, por burla, el título de heroísmo romanesco? (VICARIO, M. L. 1831).

Como esta mujer fuerte, de profundas convicciones también la podremos encontrar dentro de la historia cubana tanto blancas como no blancas ocultadas todas bajo los seudónimos impuestos de madres y esposas. Y solo la abnegación es reflejada en las esposas y madres de los líderes blancos, salvo excepciones como Mariana Grajales o Rosa la Bayamesa. Ana García Chichester (2020, p. 28) coloca una cuestión que me parece interesante subrayar, cuando dice que, “[...] Menos claro resulta la visión particular que pudo haber tenido la mujer de descendencia africana de cómo la nueva nación iba a reflejar sus ambiciones y esperanzas” ¿Por qué es menos clara?, ¿hasta qué punto se les ha preguntado esta cuestión a las fuentes? García Chichester adelanta algunas de las posibles respuestas: “[...] la intervención de la mujer de descendencia africana ha resultado especialmente dificultosa por la ausencia de su

¹⁰¹ Carta publicada en el periódico, *El Federalista Mexicano*, el 2 de abril de 1831.

propio discurso, así como por la insistencia de gran parte de la historiografía de encasillarlas como las madres, esposas o hijas de patriotas”.

Al contrario de las mambisas de raza blanca que es posible conocer su visión de la futura nación a través de las correspondencias intercambiada entre ellas, por sus actividades dentro de los clubes revolucionarios y organizaciones, tanto en la emigración como dentro del país, en apoyo a la causa independentista; igualmente, por la existencia de un corpus literario, indicador de que el compromiso intelectual no se doblegó durante las casi tres décadas de luchas. (GARCÍA, A., 2020, 28).

Coincido con la historiadora Sara Beatriz Guardia, quien plantea que las cartas escritas por las mujeres constituyen la evidencia de ese rol, muchas veces protagónico dentro de las gestas libertarias. Y, definitivamente también son prueba de la ilustración de sus mentes, si nos detenemos a analizar la literatura, las cartas conjuntamente, con las tertulias de la época donde las mujeres blancas asistían, como aquellos espacios situados entre lo público y lo privado, en los cuales ellas ejercían su influencia, entonces podríamos ver en esos archivos la actuación de ellas. Por tal razón, constituye un desafío encontrar esas cartas, leerlas, valorarlas en el contexto de la historia de las mujeres, ya que a través de ellas se trazaría un camino que facilitará conocer sus actividades, tanto en sus haciendas, como en sus negocios; en sus hogares, la defensa de sus hombres y de sus familias, de su honor y buen nombre. “Están allí para que nosotras las historiadoras las validemos como documentos fehacientes de nuestra historia”. Sería saludable realizar una nueva revisión historiográfica sin colocar como referente lo masculino. (GUARDIA, S. 2010, p. 14).

El tema sobre el pensamiento y actuación de las mujeres racializadas y blancas necesita ser revisitado. Invita a nuevas revisiones historiográficas porque en la mayoría de los estudios relacionados con este tema la visión sigue siendo anecdótica y se mantiene la perspectiva masculina sobre la participación femenina en las guerras y quizás cuestionando ese tácito reconocimiento que las mujeres entraron a la guerra como familiar ayudaría afinar el análisis. También requiere diversificar la búsqueda en los diferentes fondos de los archivos y lo digo con conocimiento de causa por el ejemplo que coloco a continuación. En el Archivo de la Oficina del Historiador¹⁰² encontramos en el Legajo, “Hijos adoptivos de Santiago de Cuba (1910-1958)”, la siguiente información:

Queda aprobada por el Alcalde Municipal en fecha del 19 de marzo de 1941 de declarar a Elena González Núñez como Hija Predilecta de Santiago de Cuba por ser la única mujer cubana que formó parte de una expedición revolucionaria en la cual

¹⁰² Actualmente esos fondos pasaron para el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba. Mantendré usando esta información con estos datos porque ese fondo no está todavía al servicio del público. Datos que fueron obtenidos por el exestudiante Camilo Fabra, cuando se encontraba realizando la Práctica Laboral. Se llama así, al trabajo realizado por los estudiantes, vinculado a diferentes futuro fuentes de empleo. Este se realiza durante un mes donde el estudiante aprende la vida y disciplina laboral.

participaron José y Antonio Maceo y Flor Crombet, así como su participación en el campo de batalla.

¿Quién es esta patriota? Nada se sabe. Ella como muchas otras mujeres quedaron en el anonimato; incluso este tipo de información son colocadas en duda¹⁰³. A pesar que participaron en la política de muchas maneras, ocuparon grados militares, consejería y estrategias políticas y militares hasta las más tradicionales y de logística, como la de mensajería, conspiradoras, la enfermería, la de cocineras, costureras entre otras tareas e incluso de seductoras como reconoce Nicolás Heredia (1898, p. vi) en el prólogo a *Episodios de la Revolución Cubana*: “hasta la despreciable meretriz que dignificaba su ignominia vendiendo sus caricias a cambio de cartuchos”, todas fueron silenciadas; se les desterró de la memoria de las luchas independentistas.

A manera de cierre, lo que sí y no se puede colocar en duda es que las cubanas participaron de manera resuelta y osada en las guerras de independencia. A pesar, que la historiografía y literatura de campaña intentaran minimizar sus acciones militares y de liderazgo; siempre colocándola en segundo plano o de trasfondo de los héroes. Participar primeramente en la Guerra de los Diez Años les permitió conocerse a sí misma, comprender sus energías, la situación otra dentro de la sociedad; se integraron con sus habilidades y el sentido patriótico de la entrega por la causa. Pusieron al servicio de la patria su abnegación y el obligado sacrificio que habían aprendido al ser educadas para los otros. La propia imagen de sí misma se modificó, y comenzaron a definir otras necesidades. La participación dentro del conflicto les serviría no solo para demostrar su patriotismo, su amor a la patria sino también para asumir una actitud ciudadana, les hizo tomar conciencia la existencia de otros espacios que se les tenía vedado, como se verá en los próximos capítulos. (SÓÑORA, I., 2009, p. 405).

¹⁰³ Un historiador cuando le mostré la ficha, me dijo que era mentira porque ninguno de los renombrados historiadores lo mencionaba, además que ninguna mujer pudo hacer esa travesía y llegar a Cuba como expedicionaria.

CAPÍTULO II

¿REPÚBLICA?, ¿SIN LAS MUJERES?

Paul Ricoeur con la siguiente idea que propone para guiar su investigación, “La memoria es del pasado”; me da un soporte fundamental para trazar un camino para pensar la memoria como “realidad anterior” como el pasado de la historia de reivindicaciones feministas cubanas. Cavilando con el filósofo que “la anterioridad constituye la manera temporal por excelencia de la ‘cosa recordada’, ‘de lo recordado’ en cuanto tal”, pues la memoria garantiza que algo acaeció antes, y como bien dice: “La propia historiografía [...] no podrá modificar la convicción, continuamente zaherida y continuamente reafirmada, de que el referente último de la memoria sigue siendo el pasado”. (RICOEUR, 2000, pp. 22-23).

Para tomarla prestada, entonces como hilo conductor, me escudaré en “la idea de la justa memoria”. Ya que no tenemos otro recurso sobre las referencias feministas cubanas que la memoria misma en su pretensión de serle fiel al pasado. La apreciación viene de la mano del olvido como “inquietante amenaza”. En este caso, “el olvido es percibido primero y masivamente como un atentado contra la fiabilidad de la memoria. Un golpe, una debilidad, una laguna”. Ante esta situación, “la memoria [...] se define, al menos en primera instancia, como lucha contra el olvido”. Para aclarar esta cuestión, parto de usar dos tipos de huellas: “la huella escrita, convertida, en el plano de la operación historiográfica, en huella documental; la huella psíquica, que se puede llamar también impresión [...] en el sentido de afección”. Ya que el olvido puede ser ejercido en su uso y abuso de memoria, como bien dice Ricoeur (2000, pp. 531-534).

Aquí el ejercicio de memoria persigue visibilizar desde la mirada de género las huellas que permitan construir las memorias de actores sociales como las mujeres. En este caso, nuestro deber de memoria es una indicación para no olvidar (RICOEUR, 2000, p. 532). Además de proporcionar la oportunidad de revisar el pasado, recoger las experiencias identitarias, revelar las desigualdades e intentar no reproducir los roles estereotipados que siguen colocando a las mujeres en un plano subordinado además de ser discriminado. La memoria en este caso no puede ser invisible ni ciega al género porque iría en contra de su razón de ser. (GRAU, M. 2013).

2.1 FEMINISMO EN EL SIGLO XIX CUBANO

Partir de reclamar reconocimiento está dado en que la memoria hace parte de los procesos de construcción de los marcos interpretativos que desconoce a las feministas como fuerza motriz de cambios, los cuales son compartidos e inculcados y que la historiografía se ha encargado de legitimar. Y esos significados están íntimamente relacionados como el modo en que nos apropiamos, leemos e interpretamos el pasado y este es reconstruido como huella entendida como una manera activa de interpretar y apropiarse de los acontecimientos con el objetivo de rememorar, relevar ciertos eventos y otorgarles un sentido y una razón de ser. (WILLS, M., 2009). Por eso me rebelo ante el criterio manejado por el historiador Julio C. González (2001-2002, p. 23), quien plantea que, “el feminismo que como corriente de ideas liberales no parece haber influido en esta generación de filósofos, que no manifestó demandas reivindicativas para ellas”. Primero, colocar en duda la pujanza del movimiento feminista, es situarla en las “deficiencias propias del olvido” (RICOEUR, 2000) y al mismo tiempo despolitizarla.

El siglo XIX está lleno de censuras¹⁰⁴ compulsorias, de rivalidades y tensiones entre la colonia y la metrópoli, entre negreros y hacendados “conservadores”, por una parte, y propietarios progresistas por otra. Además, para la mirada de muchos de estos progresistas, colonialismo y esclavitud constituían las dos variables de la ecuación, asimismo los conceptos como libertad e igualdad; tenían que buscar alternativas para poder expresar sus criterios aislados ante la influencia del *lobby* negrero en el escenario político cubano. Este contexto no es propicio ni es entendible colocar la responsabilidad sobre el feminismo por no influir en una generación que sufre de una “censura [...] cada vez más rígida”. (GHORBAL, K., 2015, pp. 35-44). También es necesario volver los ojos para la metrópolis, ¿será que el feminismo influyó en España en ese período?, me pregunto.

Beatriz Pastor (2002, pp. 15-16), estudiosa de la obra de Gertrudis Gómez Avellaneda, apunta que era difícil para las cubanas rebelarse contra los convencionalismos sociales en la Cuba del siglo XIX, y adherirse a lo que hoy se conoce como feminismo, era prácticamente imposible. El escritor inglés Goodmann que vivió en Santiago de Cuba, describe muy bien el contexto, en cuanto a lo relacionado con la educación de las mujeres,

104 Las primeras Cortes de Cádiz inauguraron una era de relativa libertad de imprenta en Cuba. Pese a que los gobernantes que se sucedieron en el mando de la isla siempre se arrogaron un cierto margen de maniobra propio del absolutismo colonial, la censura en Cuba, de modo general, siguió los ciclos de tolerancia (1810-1814 y 1820-1823) y de coerción (1814-1820 y 1824-1836) que prevalecieron en la Península. Esta analogía y la libertad de la que habían gozado las élites criollas en tiempo de los capitanes generales Francisco Dionisio Vives (1823-1832) y Mariano Ricafort (1832-1834) llegaron a su fin con el nombramiento de Miguel Tacón [...] En el preámbulo del Real Decreto de 4 de enero de 1834 sobre censura de libros e impresos —complementado por la Real Orden de primero de junio del mismo año— [...] autorizaba las publicaciones que versaran sobre materias científicas, artísticas o literarias pero que imponía una férrea previa censura para los escritos de índole moral o política. Autores, editores, impresores y libreros tuvieron, desde entonces, que desenvolverse en un rígido entramado censorio que convertía en árdua tarea el arte de escribir, publicar y difundir los libros y periódicos y que, además, exponía a los que infringían el reglamento a fuertes multas. (GHORBAL, K., 2015, p. 33).

tanto como la censura de la literatura que entraba a la isla, que entraban de contrabando bien explicitada en la cita a continuación:

Marino (abogado encuentra la futura esposa en) [...] la tienda de un librero viejo, pobre, miserable, sobre el cual los años habían pasado viendo enriquecerse los vendedores de papas, telas y cebollas, un libro.

En lugar de encontrar la tienda desierta había dos parroquinas. Dos cosas nuevas, en Cuba, en aquella época. Compradores de libros y compradoras hembras [...].

La madre había comprado: *La Novena de las tres Necesidades*.

La hija había separado: *Historia de América*, por W. Irving; *El Libro de hombre de bien*, por Franklin; *Historia de La Habana*, por Valdes.

— ¿Esos libros, son para un encargo? Preguntó Marino á la joven.

— ¡No! Son para mí... le contestó la pobre niña sonrojada y púrpura hasta los ojos.

Marino, conocía la preocupación que existía entonces y todavía hoy, pero mucho mas en aquella época, contra la educación de la mujer.

— “El buey trabaja mas que el negro porque no habla; el negro, mientras mas bruto, es mas mejor. Mujer que sabe latin tiene mal fin. Las Américas las perdieron los hombres de pluma”.

Esto habia dicho, pocos dias antes, un antiguo taberneiro, un antiguo negreiro, retirado del oficio y que ocupaba una alta posición social [...].

Eso se repetía en Cuba con el furor con que circulan las cosas en los países donde no hay siquiera un escritor que fije los hechos y caracter de la época. Eso lo habia oido, Marino; eso lo había oido la madre y su hija que se sonrojó.

Marino habia pedido al librero *El Espiritu de las Leyes*, de Montesquieu.

—Ni siquiera lo he oido nombrar, — pero llamandole hácia un lado:

— Yo no sé, le dijo, si estará esa obra em um Cajon que he recebido ayer de contrabando; vengase á la hora de la siesta. (GOODMANN, 1872, pp. 9-11).

En este periodo y nos remitimos al primer capítulo vista la educación como parte de la biopolítica que estructura la educación que recibirán las mujeres, resulta imposible que en Cuba hubiese un debate sobre la cuestión feminista que influyese a los intelectuales ilustrados y progresistas de esa época. Y en el fragmento que cito, Goodmann (1872) lo dice claro, “Mujer que sabe latín tiene mal fin”, hay una postura bien definida en contra de la educación de las mujeres que no fuera más allá de las labores atribuidas al género.

En otro trecho del párrafo González (2001-2002, p. 23) insiste en señalar que debido a esa falta de influencia, “no es de extrañar que el sufragio femenino no fuera sugerido por José Agustín Caballero en su proyecto de Gobierno Autónomo para Cuba (1811)”. Recapacitando con María E. Wills (2009), se puede aludir que el campo de la memoria no es ajeno al poder, por qué digo esto, sencillamente porque los historiadores muchas veces construimos hilos narrativos donde les asignamos a los actores distintos grados de responsabilidades frente a los hechos y los valoramos moral y éticamente y es aquí el caso donde González le resta fuerza a las ideas feministas porque no fueron capaces de inspirar a dichos intelectuales para pensar en otorgarle ni pensaron en la posibilidad del sufragio femenino. Su valoración no tiene en cuenta el contexto de censura y luchas entre las potencias en que se desenvuelve la colonia cubana y como las ideas liberales de la Revolución francesa solo entraban de contrabando.

Por otro lado, en España a inicio del siglo XIX no hubo debate al respecto, se acepta como algo natural la exclusión de las mujeres del derecho de ciudadanía política por parte de todo el espectro político presente en la Cortes de Cádiz¹⁰⁵ y sin dudar reconoció el sufragio previsto en la Constitución de 1812, el cual otorgaba ese derecho a los hombres, como universal. Para mantener súbditos a los criollos en las colonias, Muñoz Montero recorre a la analogía refiriéndose a las mujeres, es decir si se lleva estos principios políticos excesivamente lejos, “sería forzoso conceder a las mujeres con los derechos civiles los políticos y admitirlas en las juntas electorales y en las Cortes mismas”. (MÚÑOZ, 1811 *apud.* MATILLA, M., 2018, pp. 43-44).

La situación de las mujeres en ese período era tan compleja que incluso tenían prohibida asistir a la tribuna pública reflejado en todos los estatutos decretados en los escasos periodos liberales que tuvo España hasta 1834 y que trascendían a las colonias. Tampoco en España se puede traer a cuento la existencia de un movimiento de mujeres en este lapso, pero sí, había algunas mujeres o grupos pequeños que se manifestaban contra las exclusiones por género. En 1821, un grupo de mujeres solicita al Congreso, que se conmute la prohibición que pesa sobre ellas que las limita de asistir a los debates de la cámara legislativa. Otras travestidas de hombres asisten a las sesiones de las Cortes u otras condenaron la exclusión a través de la poesía. En las Cortes constituyente de 1869 también vetarían explícitamente ese derecho por razón del sexo. (MATILLA, M., 2018, pp. 44-45). El poco debate que existió alrededor de este tema llegó a Cuba, con Ana Betancourt que pediría el derecho al voto de las mujeres en Guáimaro. Esta cuestión será caracterizada por Brígida Pastor, y da respuesta al hecho del por qué el feminismo todavía no era conocido en Cuba; por tanto, no podía influir en estos hombres:

Para comprender la lucha de las mujeres contra los códigos discriminatorios de la época, así como la importancia que su papel representó en el desarrollo del movimiento emancipador en Cuba, es imprescindible considerar de forma paralela las limitaciones y contradicciones que este desarrollo tuvo en España en ese preciso momento de la historia, puesto que Cuba fue una colonia española hasta 1898. El siglo XIX, considerado como el periodo del nacimiento y el desarrollo de los movimientos progresistas, no lo fue tanto para España (y por tanto para su colonia, Cuba). Por supuesto, hubo signos de protesta anteriores a esta época, pero no los consideramos un movimiento formal. Si se intenta establecer una comparación entre los acontecimientos que marcan la historia de las ideas de revolución femenina, e incluso racial, en el mundo anglosajón lo hechos que nos describen la evolución de la mujer cubano-española, se descubre que en el mundo hispánico resultó ser un proceso más lento, aunque llevaría la misma dirección y auguraba los mismos propósitos que en el mundo anglosajón (PASTOR, B. 2011, p. 45).

Pensar estas cuestiones me llevan a reconsiderar todos aquellos criterios que para escribir la historia de las mujeres es necesario la búsqueda por el dato exacto en que ellas pudieran

¹⁰⁵ Asamblea Constituyente inaugurada en San Fernando, Andalucía, el 24 de septiembre de 1810 y trasladada a Cádiz en 1811 durante la Guerra de Independencia española.

escribir su pensamiento político, y aceptar el desafío porque el siglo XIX está marcado por el silenciamento de las mujeres, ya que el archivo y la prensa son las fuentes documentales del poder masculino. Las mujeres tuvieron que buscar otras estrategias ya fuera a través de la literatura, tanto en narrativa como en poesía, o las cartas, las cuales pudieran considerarse también como archivos de género en la noción heterogénea si tomamos como brújula el problema metodológico y epistemológico propuesto por Alejandro de Oto (2011) para centrarnos en esta caso en los poemas de Luisa Pérez que fueron leídos y usados para mostrar la esencialidad de la feminidad, fragilizando su protesta de género que se convirtió parte del olvido profundo, el cual puede considerarse, “el olvido por destrucción de las huellas”. (RICOEUR, 2000, p. 533).

[...] si aceptamos una noción de archivo en estos materiales es por tanto en la poesía, como en el fragmento, como en las etiquetas hay una marca común presente y al mismo tiempo heterogénea que es posible dimensionar a partir de un recorrido casi aterrador, que pasa por el orden estético, los esquemas corporales, la representación gráfica. Al final, luego de todo eso, la oferta final [...] es hacer de la fuente y el archivo un espacio de construcción de autoridad a partir de postular corrimiento. (OTO, 2011, p. 167).

Esta perspectiva de colocar esos otros materiales como noción de archivo permitiría historiar el pensamiento feminista cubano. Por tal razón, concuerdo en parte con la idea colocada por el historiador Julio C. González (2001-2002, pp. 24-25), cuando plantea que en medio de las condiciones desfavorables para las mujeres blancas nació, “el primer intento de un discurso femenino poético en Cuba, que no reflejó de forma general cuestionamientos de orden social favorables a las mujeres”, ya en la última parte no convengo con el historiador porque está juzgando sin tener en cuenta cuál fue la biopolítica del gobierno para las mujeres blancas pobres. Las blancas ricas serán las cómplices de su par, al ellas encontrarse en una posición de superioridad con respecto a las mujeres no blancas y los hombres no blancos y blancos/as pobres como bien plantea McClintock (2010).

Para entender el período en que nace este pensamiento feminista es necesario tener presente como el discurso de la domesticidad caló hondo. Por el otro, está desconociendo la crítica contenida en las obras de estas escritoras cuando reflejan y reconocen las limitaciones y el hecho de sentirse prisioneras en un mundo el cual estaban condenadas a vivir. Su artículo sigue la misma lógica de la historiografía machista de solo darle visibilidad a las excepciones cuando se trata de mujeres, y es el ejemplo de Gertrudis Gómez de la Avellaneda¹⁰⁶.

106 Escritoras más conocidas en el siglo XIX: Marquesa Jústiz de Santa Ana (1733-1807), María de las Mercedes de Santa Cruz (Condesa de Merlin, 1789-1852), Gertrudis Gómez de Avellaneda ((1814-1873), Úrsula Céspedes de Escanaverino (1832-1874), Luisa Pérez de Zambrana (1835-1922), Juana Borrero (1878-1896) y Aurelia Castillo de González (1842- 1920), Sofía Estévez (1848-1901), Mercedes Matamoros (1851-1906).

Revisitar la poesía de esta época para pensar con Marilyn Stathern; es no buscar aquello que nadie ha encontrado, sino volver a visitar justamente los lugares que ya hemos estado, para volver a leer aquello que no sabíamos que teníamos entre manos. (*apud.* RUFER, 2011, p. 104). Esa conciencia y quiebra de los estereotipos de género puede ser vista si se considera la mirada que tienen ellas sobre la discriminación y exclusión que sufrían. Buscar a la feminista militante, política al estilo estadounidense o inglés creo que tampoco sea el camino para entender que sucede en Cuba;

En la Isla, a partir de 1834 se autorizarían las publicaciones que aludieran a materias científicas, artísticas o literarias, solo sufrirían de una censura rigurosa aquellos escritos de índole moral y política. (GHORBAL, K., 2015, p. 33). En La Habana a partir de 1811 comenzaría estas publicaciones¹⁰⁷. Eso facilitó que se fomentarán todo tipos de prensa periódica femenina: “las que se llamaron asimismo revistas ‘femeninas’ o ‘de modas y salones’”, las cuales estaban editadas por hombres y dedicadas especialmente a la estética y modas femeninas. Este tipo de revistas estaban muy interesadas en conservar la subordinación de las mujeres con respecto a los hombres y de esa manera preservaban su masculinidad hegemónica. Al mismo tiempo, “contribuy[eron] a mantener el miedo a la educación femenina, insertando cartas de lectoras defensoras de su derecho de ignorancia”. Estaban más bien dedicadas en desarrollar los sentimientos femeninos y en la preservación de la moral que ampliar las facultades intelectuales de sus destinatarias. Por el otro, las editadas principalmente por mujeres se constituyeron en su vehículo de expresión y estímulo de la conciencia femenina. (PASTOR, B., 1999, p. 325). Y no es de sorprender que estas últimas serían pocas en comparación con las primeras.

En su mayoría la literatura periódica del momento no cuestionará la subordinación ni la “misión” que supuestamente el todopoderoso dio a las mujeres. Manuel Costales¹⁰⁸ afirmaba que la función de la mujer debía circunscribirse a la esfera privada, dedicándose a los deberes domésticos y religiosos, siendo el hogar el lugar idóneo para su educación. Las pocas que colaboraban tampoco enfrentaban este discurso, para ellas el ideal era mantener el papel tradicional a seguir.

107 **Recreo de las Damas** publicado en 1821 por José María Heredia y Heredia (Santiago de Cuba, Cuba 1803 – Ciudad de México, México 1839). Considerado como el primer poeta romántico de América, el precursor del Romanticismo en Latinoamérica y uno de los poetas más importante de la lengua española. Es conocido como el “Cantor del Niagara”. Nombrado poeta nacional de Cuba. **La Siempreviva** publicado en 1837 por Antonio Bachiller y Morales (La Habana 1812-1889). Historiador, profesor universitario, periodista, bibliógrafo y americanista. Se dedicó al estudio de la América precolombina. **La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo** en 1829 por Domingo María de las Nieves del Monte y Aponte (Venezuela 1804- Madrid 1853). Escritor y crítico cubano. **El Almendares** por Juan Clemente Zenea en 1852, (Bayamo 1832- La Habana 1871). Ejerció gran influencia en la literatura cubana al retomar el Romanticismo, también marcaría una nueva línea en la poesía.

108 Manuel Costales Govantes, (La Habana, 1815- 1866). Escritor y periodista cubano. Regidor del Ayuntamiento de La Habana. Publicó los libros: **Florentina, Memorias sobre construcción y traslación de los rastos, Educación de la mujer y Últimas páginas.**

[...] Este tipo de prensa en general no tenía más propósito que el de entretener a su audiencia femenina y, desde luego, estaba lejos de cuestionar el orden establecido. Muchas mujeres lectoras encontraron estas publicaciones menos desafiantes o molestas y, por supuesto, más atractivas que las de carácter “feminista”, ya que no todas las mujeres anhelaban ideas de libertad o emancipación, revelando una clara preferencia por el cuidado de su aspecto físico y poco interés por el cultivo de su mente. (PASTOR, B., 1999, p. 326).

Como es fácil de adivinar las ideas de la Ilustración contribuyeron a la transformación de la visión de estos hombres con relación a la mujer donde ellas tendrían un guion a seguir que las convertirían en útiles para la sociedad desde lo maternal y usaron la prensa para canalizar sus inquietudes. Es curioso los puntos que desglosa María de F. Barceló Miller sobre la visión que la élite masculina tenía sobre las mujeres en el periodo colonial y que muestra las muchas limitaciones que las escritoras y mujeres blancas en general soportaban.

[...] Primero, aunque en el período estudiado se observa una transformación en la visión sobre la mujer –sobre todo en el aspecto de que es educable – en ningún momento se le rescata del plano de inferioridad que se encuentra respecto al hombre. En segundo lugar, el respaldo que los hombres ofrecen a la educación de la mujer está al servicio del mejor desempeño de su función de esposa y madre. Las mujeres educadas tendrían más recursos intelectuales para proporcionarle una mejor crianza a sus hijos y hacer de éstos (sic) buenos y útiles ciudadanos. Finalmente, la clase social era determinante para definir el papel de la mujer en la sociedad. A las mujeres pobres les estaba prácticamente prohibido desempeñarse en funciones de sus autoridad y respeto. Por otra parte, las ocupaciones manuales no se consideraban propias de las mujeres de rango. Este tipo de consideración muestra la conciencia que la élite masculina tenía de la realidad social: “era una sociedad [...] en la cual el lugar de las mujeres dependía de las condiciones económicas que alteraban su posición y que en definitiva determinaban el papel que podrían desempeñar” (BARCELÓ, M., 1988, pp. 200-201).

En Santiago de Cuba, las cosas son más demorada; a pesar de la libertad de imprenta existe una marcada carencia de publicaciones dedicadas a las mujeres y ninguna editadas por ellas. Carlos Rafael Fleitas sitúa la primera en 1856, *El Canastillo de la Dama*¹⁰⁹, sin embargo para llevar a cabo la investigación solo se pudo consultar el diario *El Redactor*, el *Semanario Cubano* y *El Mercurio*, los cuales serán escenario de artículos dirigidos a ilustrar, recrear e instruir a las damas y que solo servirán para vehicular la educación moral y religiosa pero sobre todo se enfatizará en la necesidad como dije anteriormente, de que las madres se instruyeran en su carácter de formadoras de hombres, guías de los hijos para que estos se convirtieran en ciudadanos de bien y virtuosos. Provencio Garrigós reconocerá que la sociedad cubana las prefería en la “clausura de los placeres frívolos”. Para hacerles entender que su única misión y relevancia estaba en ser madres, y para conseguir tal propósito la literatura pedagógica, médica y filosófica abonará esta idea atribuida a la maternidad porque la misma exige dedicación, sacrificio y educación. Sí se mantienen ignorantes y no reciben

¹⁰⁹ El autor señala que no se pudieron consultar dicho periódico.

educación serán estos los aspectos que las llevarán alejarse de su destino, de su principal responsabilidad. (FLEITAS, *inédito*; PROVENCIO, L., 2011, pp. 52-53).

Ahora bien, otras explicitarán y cuestionarán a través de sus poemas, la conciencia de su exclusión. Reconozco junto a Pastor, que no solo tuvieron que enfrentarse al dilema de escribir sino también de cómo escribir, ya que fueron condenadas a un silencio en el orden simbólico ejercido por un lenguaje y un discurso dominante patriarcal. Además, explicará a partir de Asunción Lavrin que las mujeres en el contexto latinoamericano se vieron forzadas a apoyar los valores tradicionales, sin ir más allá de “lo políticamente correcto”, y ambiguamente adhiriéndose al carácter conservador de las normas socio-políticas. También señala como algunas mujeres de la élite dominante como Gertrudis Gómez de Avellaneda transgredieron el comportamiento socialmente aceptado y escogieron la pluma para expresar su rebeldía contra la cultura colonial y patriarcal en la que se encontraban inmersas, por tal motivo, “se destacaron en el panorama intelectual [...] como figuras del campo literario mas (sic) que por su activa intervención en las lides políticas”. (PASTOR, B., 2011, pp. 44-46).

De hecho, la historiografía histórica y literaria solo las reconoce por sus aportes a la literatura romántica. En el caso de Gertrudis Gómez de Avellaneda ha disfrutado de una cuantiosa recepción crítica alrededor de su figura y de sus obras; con los estudios de género, sale a relucir como pionera del feminismo cubano¹¹⁰.(GONZÁLEZ, 2001-2002, p. 25). Sin embargo, Luisa Pérez de Zambrana solo es reconocida y encasillada por su poesía romántica. Incluso es resaltada en sus valores femeninos por José Martí, algo que ha sido manejado en incontables ocasiones contraponiéndola como ejemplo a seguir por las mujeres cubanas en detrimento de la primera, él la condenó a ser la eterna femenina, esposa fiel y madre amantísima, cuestión que veremos más adelante.

La condicionada y restringida educación recibida por las cubanas en el siglo XIX, constituyó un factor a tener en cuenta en el reducido número de escritoras y en la autocensura que se puede visualizar en sus escritos. No consiguen escapar a su propia condición cultural de protectoras de la moral y de los convencionalismos sociales. La escritura va a reflejar en gran medida, siguiendo a Brígida Pastor, el conflicto entre la vocación literaria y el papel tradicional femenino. No tienen muchas opciones por eso se sienten forzadas a expresar públicamente un deseo de no querer apartarse del modelo ideal de feminidad ensalzado

¹¹⁰ Los otros textos tratan la cuestión de género en sus obras, dentro de Cuba: Visión de la mujer en la prosa no ficcional de Gertrudis Gómez de Avellaneda de Osneidy León y Claudette Betancourt, publicado en *Islas*; de Cira Romero, Gertrudis Gómez de Avellaneda desde otro ápice: su labor como prologuista, publicado en la revista *Arbor*. Estos fue los que pude acceder en Internet, dentro del país se han publicado en soporte papel una lista extensa. Fuera de Cuba, también existe una amplia lista que me es difícil nombrar todas, sirva de ejemplo, de Brígida Pastor. **El discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda: identidad femenina y otredad**, en la introducción Nara Araujo la coloca dentro del feminismo liberal.

socialmente. Elaine Showalter apunta: “Nineteenth-century women writers were women first, artists second”¹¹¹. (*apud.* PASTOR, B., 2011, pp. 46-47).

Otra cuestión, y que es saludable no perder de vista, está en el hecho de que muchas mujeres no tuvieron más opción que educarse de manera autodidacta, leyendo todo lo que les caía en sus manos, según Brígida Pastor (2011). En el caso, para ampliar un poco esta idea, para las escritoras pobres como Luisa Pérez de Zambrana, la instrucción y las lecturas les fue bien más difícil, si era de origen campesino¹¹² todavía era peor la posibilidad de estudiar, por nacer en el campo.

Hacia la segunda mitad decimonónica, la ciudad de Santiago de Cuba sufriría un terremoto en 1852,¹¹³ sí porque además del lento desarrollo económico debía enfrentarse a los vaivenes del medio ambiente, no obstante la ciudad va a vivir un auge cultural impulsado con la recuperación de la ciudad, por fin podemos conocer las poetisas santiagueras que se destacarían en el período las hermanas Luisa y Olga Pérez Montes de Oca, Cecilia Santacilia, Ursula Céspedes Escanaverino, Adelaida del Mármol y Balbina García. Las páginas de *El Redactor* será el espacio por excelencia donde se podrán encontrar los poemas de todas ellas. Hasta donde yo conozco dos podrán publicar un libro en el período¹¹⁴.

Luisa Pérez de Montes de Oca, más conocida por Luisa Pérez de Zambrana¹¹⁵ sorprendería por su natural instinto poético, por la nota propia insuperable. El entusiasmo, que provocó los

111 Las escritoras del siglo XIX eran primero mujeres, luego artistas (Traducción realizada por mí).

112 Nació en el Cobre un poblado rural de Santiago de Cuba.

113 Años restauradores de la riqueza y la confianza desaparecidas con motivo del terremoto y el cólera de 1852, fueron los años 1854 a 1860. Todo parecía contribuir a un mejor estado de cosas, colmándolo de beneficios generales, la presencia desde el gobierno de un magnífico estadista, enérgico, virtuosos, urgido de iniciativas generosas y de celo sin igual: El Brigadier Carlos Vargas Machuca.

Distínguese esta época (1852 - 1860) por el florecimiento de las Artes y las Letras Laureano Fuentes Matons, José Bueno Blanco, Antonio Vinent y Gola (Marqués de palomares) y otros destacados convecinos, abren sus moradas y difunden, con noble virtuosismo, el amor a la cultura y patriotismo local. Un grupo numerosos de poetas, integrados por Antonio María Lorié, Pedro y Cecilia Santacilia, Rafael y Federico García Copley, Tristán Medina, Francisco Martínez Betancourt, Jesús del Monte, Francisco Javier Vidal, Luis Alejandro Baralt, Prisciliano Manzano, Vicente Jústiz del Castillo, los hermanos Francisco y Antonio Sellén, mantenían en la conciencia artística de su tiempo, grandes entusiasmos por las letras. Publican revistas literarias que pasan fugazmente. Provocan reuniones y tertulias; dan a conocer poetas de otras regiones; ofrecen conciertos, discuten nuevos cánones literarios y realizan una cálida labor en bien de la región.

La “Sociedad Económica de Amigos del País” abre con sus iniciativas, perspectivas generosas a estos ideales. Premia trabajos científicos y literarios, propaga todo género difusivo de enseñanza y para ello cuenta con el recto y avisor (sic.) espíritu de Sagarra y de otros esclarecidos varones.

Un ambiente prometedor se dibuja en todos los aspectos. La sociedad muéstrase refinada, señorial, distinguida.

Debe mucho la cultura regional a aquel gran diario de entonces, intitulado “El Redactor” [...] De sus páginas habían surgidos valores que la crítica señalaban con predilección [...]

La enseñanza pública se había generalizado y la ciudad contaba con una escuela General Preparatoria. Cuatro escuelas de artesanos a cargo de la Junta de Artes y Oficios. Diez escuelas públicas de varones y tres de hembras, a cargo del Ayuntamiento. Una de varones y otra de hembras regenteadas por la “Sociedad Económica de Amigos del País”. Una de hembras de la Asociación “Hijas de María”. Colegios privados existían: “El Seminario”, “Santiago”, “San José”, “San Carlos”, “Instrucción Cubana”, “San Juan Bautista”, “Academia de Santiago”. (BUCH, 1947, pp. 197- 198).

114 Úrsula Céspedes Escanaverino publica en 1861, *Ecos de la selva*, prologado por Carlos Manuel de Céspedes.

115 Al adquirir el apellido del esposo.

poemas llenos de emoción, llevaron el grupo de intelectuales apoyar y liderar la publicación de su primer libro publicado en 1857, *Poesías de la Srta. Doña Luisa Pérez y de Montes de Oca*. Por este libro conocería su futuro esposo Antonio Zambrana y padre de sus hijas e hijos. Ella marcará la diferencia dentro de la producción poética del momento, creará nuevas coordenadas para que otras mujeres se inscribieran dentro de la arena creadora, “pues animadas por su ejemplo varias señoritas de esta ciudad, de notoria inteligencia y gusto literario empezaron a dar a la prensa sus producciones en prosa y verso, imitándolas”. (GARCÍA¹¹⁶, 1856, p. 4; SÓÑORA, I, 2006, p. 30, 2018, p. 666).

A esa conjunción Susan Kirkpatrick, definió como “hermandad lírica”. En palabras de Brígida Pastor, ese sentimiento inspiraría y estimularía a las mujeres escritoras a enfrentarse al ambiente hostil en el que se encontraban inmersa y a cuestionar los convencionalismos sociales que discriminaban a su sexo. Sin embargo, la escritura reflejará en gran medida el conflicto entre su vocación literaria y el papel tradicional femenina. La escritora se sentirá forzada a volcar públicamente un deseo de no querer apartarse del modelo ideal de feminidad socialmente ensalzado y nace en sus escritos una apología por escribir. Y este ahogo es muy visible en la obra poética de Luisa Pérez en su primer libro. (KIRKPATICK *apud.* PASTOR, B., 2011, p. 47)

Esta escritora conceptualizada e idealizada dentro del canon de la feminidad pura y delicada, es reconocida como la única poetisa dentro de la segunda generación de poetas románticos más importantes dentro de la Historia de la Literatura Cubana, algo muy sintomático, pues en la primera no aparece ninguna; sin embargo este reconocimiento ideológico en la figura de Luisa Pérez, en el cual personalizan los rasgos arquetípicos de lo femenino recogido en el discurso e ideario, lo cual la harán trascender por sus *Elegías familiares*, muy elogiadas por José Martí, poemas que recogen el dolor y el sufrimiento por la muerte de su esposo y de sus cinco hijos. También será muy elogiada por toda aquella poesía que representará lo bucólico, la ingenuidad, lo sentimental, la sensibilidad maternal, la feminidad. Pero, también tiene conciencia de ser mujer, y esta concienciación se le ha negado, no se le ha reconocido, ha sido silenciado. Subrayo esta apreciación porque en todos los estudios que se han realizado sobre la mujer en Cuba, aparece Gertrudis Gómez de la Avellanada como la pionera en estos cuestionamientos. (SÓÑORA, I., 2018, p. 667).

¹¹⁶ Federico García Copley (Santiago de Cuba, Cuba 1823- Santiago República Dominicana). Poeta, educador y orador.

Casi ninguno de los investigadores ni críticos literarios¹¹⁷ en su mayoría hombres intentaron estudiar cuál sería su criterio respecto a la posición que ocupaba ella como mujer dentro de la sociedad, ninguno reconoce un pensamiento feminista¹¹⁸. La mayoría va a repetir lo dicho por José Martí, él la crucificaría en denominarla “pasionaria triste”, en la crítica que realiza en su artículo *Poetisas americanas*. Cuando posteriormente se realizan compilaciones de los poemas de Luisa Pérez, Sergio Chaple señalaría la existencia de veinticuatro poemas que fueron eliminados por la misma autora de los libros publicados en 1856 y 1860. El autor da cómo razón la insatisfacción por los mismos. (CHAPLE, 1980, p.138). Por otro lado, Max Henríquez Ureña en su libro *Panorama histórico de la literatura cubana* señala una cuestión que se debe tener muy en cuenta y que permite añadir un elemento más para discordar con el crítico Chaple.

Sólo veintidós composiciones de las cincuenta y una que integran el volumen de 1856 pasaron a formar parte de la colección de 1860. Aquellas que encerraban alguna queja o protesta contra el orden social establecido sufrieron modificaciones esenciales [...] o fueron eliminados [...] seguramente para evitar interpretaciones inconvenientes por parte de la censura, cada vez más intolerante y arbitraria, sin que esta medida de elemental prudencia pueda tomarse como indicio de que los sentimientos e ideas de Luisa habían cambiado (HENRÍQUEZ, 1967, p. 316).

Pensar que excluir esos poemas por no estar a la altura del resto de su poesía es motivado por la visión masculinista; es desconocer la necesidad de la poetisa en exponer la situación de discriminación y subordinación de las mujeres. En mi modo de ver los consideró demasiado atrevidos por la denuncia explícita contra la condición de ser mujer, lo que hacía el conflicto interno muy fuerte y pensando con Max Henríquez era para evitar interpretaciones y pienso no solo de la censura española sino la masculina y femenina de entonces considerándolos inmorales en una sociedad que no aceptaba mujeres rebeldes. Igual pasó con Gertrudis Gómez de Avellaneda, que no contempló en la edición de 1869, las novela *Sab* (1841) y *Dos Mujeres* (1842); en principio las dos fueron prohibidas de circular en Cuba. La primera porque condenaba al sistema esclavista y la segunda porque se oponía a la moral y las costumbres de la época. (PASTOR, B., 2011, p. 59). Era más poderoso el sistema moral

117 PÉREZ DE ZAMBRANA, Luisa. **Poesías Completas (1853- 1918)** / ensayo preliminar, compilación, ordenación, tabla de variantes y notas Ángel Huete. La Habana: Talleres Tipográficos P. Fernández y CIA. PÉREZ DE ZAMBRANA, Luisa. Angélica y Estrella/ colección Los Zambranas Mallén Zambrana, 1957, Tomo XI. HENRÍQUEZ UREÑA, Max. **Panorama Histórico de la Literatura Cubana**. La Habana: Edición Revolucionaria, 1967. Tomo I. (Agradecer a mi hija Alessandra Cecilia que le tiró fotos a este libro que facilitó la consulta del mismo). VITIER, Cintio. **Lo cubano en la poesía**/ prólogo Abel Prieto. La Habana: Editorial Letras Cubana, 1998. Edición definitiva. PORTUONDO, José Antonio. **Bosquejo histórico de las Letras Cubanas**. La Habana: Editora del Ministerio de Educación, 1962.

118 Solo encontramos en un estudio realizado ... por la idea de encontrar en los poemas de Luisa Pérez, a la otra. Este autor también criticará a esa mayoría de críticos cuando dice: “[...] casi la totalidad de los críticos no han tenido la sagacidad de ver a la otra, la que inteligentemente resalta desde las profundidades del poema, la que sin buscarse problemas con el estatus, no dejó de imponer su pensamiento y su otredad”. (GÓMEZ, 2001, p. 118)

patriarcal y eran mujeres solas luchando contra algo mucho más establecido y enraizado. Y para Luisa Pérez, todavía era más difícil, era pobre.

Como bien dice Brígida Pastor (2011) las mujeres escritoras del siglo XIX se enfrentan al dilema no solo de escribir sino el cómo escribir. Paradoja que todas las mujeres que piensan diferente y luchan contra el *statu quo* han tenido y tienen que enfrentar. En fin, tomemos como ejemplo algunos de los poemas de Luisa Pérez escritos y publicados en su primer libro, antes del matrimonio que para mi entender la colocan en una postura feminista y que se verá obligada a callar.

En el poema, Contestación, dedicado a su amigo D. Manuel Borges Navarro, es posible vislumbrar la protesta y denuncia ante la situación de inferioridad social de la mujer; no obstante, enfrentará su vida posteriormente de mujer casada con cinco hijos y la viudez. Comienza con el dolor de no poder entregarse completamente a los estudios y esto describe muy claramente la situación limitada de instrucción, que la mujer en su condición podía acceder. Igualmente, la posibilidad de viajar y conocer otros mundos, sería considerado inmoral para una señorita huérfana que aspire a realizarlo sola, sin una compañía; expuesta a los vicios sociales. Es mujer e inferior socialmente, no tiene una figura paterna que la represente ni recursos económicos que la respalden. (SÓÑORA, I. 2018, 670).

Y tú me dices, respetable amigo, / que me entregue al estudio noche y día, / que abra espacio a mi mente, que me eleve / en alas de la hermosa poesía/ a la etérea región, que abrace avara / la escena de los tiempos, que incansable / enaltezca mi ardiente fantasía / con objetos sublimes, que depure / mi gusto, y surque los inmensos mares, / y abriendo mi alma a grandes impresiones / osada pise en extranjerolas lares? / ¿Tú no pensaste que a tan hondo estudio / ingenio rico necesario fuera / y brillantes modelos? ¿qué me falta / para poder enaltecer la mente / de esos objetos el aspecto grande / que no puedo admirar? ¿no te acordaste / al invitarme a recorrer naciones, / que en el mundo implacable y malicioso / mujer, huérfana y joven nada puedo? (PÉREZ, L., s/a, p. 69).

En este otro fragmento se reconoce a sí misma en la condición de esclava, que no tiene otra explicación que no sea la de ser mujer y pobre. He ahí un reconocimiento de género y clase. Y reconoce además no estar de acuerdo con tal costumbre, y con el mundo injusto en el cual, ella como mujer no puede hacer nada, solo el matrimonio es el único camino que se les permite.

Con lástima me miras... Te comprendo.../ Te inspiro compasión... pues bien, ¿lo sabes? / Yo no puedo ser nada, soy esclava/ como mujer al fin, y el cuello doblo/ al yugo fuerte que nos priva injusto/de la adorable libertad que el hombre/ goza feliz en su extensión entera / ¡Cuántas veces lloré con amargura/ costumbre fatal...! / [...] /pues tú bien sabes que en el mundo injusto / mujer, huérfana y joven nada puedo. (PÉREZ, L., s/a, p. 70).

Luisa Pérez tiene conciencia que la instrucción recibida y destinada a la mujer no significaba la posibilidad de un cambio en el *status* social, ni independencia económica ni una

profesión. Incluso la demasiada cultura no significaba una puerta abierta al matrimonio. Escribir versos era un delito, “Que es respetada, sí pero no amada/ la mujer ilustrada en demasía”. Para las mujeres escritoras el medio era bien hostil. (SÓÑORA, I., 2018, pp. 671-672).

[...] El estudio /tu floreciente juventud marchita, /seca tu frente y amortigua el brillo/ de tus pupilas fatigadas, presta /una expresión de madurez profunda/ a tu semblante, que a tu edad no sienta; / tú no eres la bulliciosa niña / que con alegre y natural viveza/ como a la hermosa juventud conviene. / Sombria, pensativa y silenciosa / sin cansarte jamás, y siempre oculta / en triste soledad... ¡oh pobre Luisa! / con sincero pesar tu amiga llora / la perdida sensible y prematura / de tu florida juventud... [...] (PÉREZ, L., s/a, p. 70).

En estos otros versos con claridad meridiana expresan bien el significado del estudio para la mujer; definen el espejo en que no deben mirarse si desean lograr un sitio en el camino del matrimonio. El conocimiento representaba la pérdida de los atributos femeninos. Loló de la Torriente retrata la época como limitado y pobre intelectualmente:

Leer y escribir era un contrabando y hasta se suponían “siniestros fines” en aprenderlo, hablar correctamente se decía que “no era normal”; idiomas y aritmética eran cosas inútiles para quienes no habían de ser viajeros ni comerciantes; historia, geografía, o alguna rama de ciencias naturales eran miradas como pura pedantería en las mujeres; bordados, dibujo, música y baile eran superfluas y pecaminosas, Así se destruyó en nuestras mujeres el deseo de saber; y destruido este prestigio, ridiculizado como pedantería, apagóse el entusiasmo o amor al estudio y la desaplicación y la desidia se connaturalizaron con nuestras niñas. (TORRIENTE, L. 1925, p.180).

Luisa Pérez a través del matrimonio fue que consiguió solución a su situación económica. Ella tenía que adecuarse a esa “mística femenina oficial” que les prohibía y les impedía tener otra cualquier aspiración a no ser aquellas consideradas propiamente femenina. Muchas de estas escritoras, tuvieron que adaptarse a las pautas social y culturalmente aceptados y exponer sus ideas sin desafiar abiertamente los convencionalismos sociales de entonces. Y esa incompatibilidad de la literatura con la virtud femenina está muy bien representada en la estrofa que antecede esta idea, era el mecanismo de coerción establecido para impedir el paso de las mujeres a la escritura y al de la publicación, dominio de exclusividad masculina. (PASTOR, B., 2011, pp. 47-48). Por eso, Luisa Pérez tuvo que excluir sus poemas de las compilaciones posteriores.

Y esa transformación conllevó a esculpirla con el manto del dolor, el sufrimiento, la levedad y la feminidad, y a ello contribuyó mucho José Martí y todos aquellos hombres que se acercaron a su obra. En la crítica al libro *Poetisas Americanas*, él demuestra su preferencia por Luisa Pérez con respecto a la Avellaneda; pero, ¿por qué? Luís Marcelino Gómez (2001, p. 101) habla de un duro análisis, de desdén, para referirse a los criterios de Martí sobre Avellaneda y da como razones su actitud de rechazo por Gertrudis Gómez sentar raíces en

España y tal vez celos por la fama de esta. Puede que estas razones sean una buena explicación; pero yo por mi parte veo el mismo discurso coercitivo del siglo XIX, para él la validez y el reconocimiento estaba en Luisa Pérez, ¿por qué?, en ella él encuentra, “hay en todos los versos de Luisa un alma clara de mujer” (MARTÍ, 1991, p. 311), una mujer que le es fiel al hombre hasta después de su muerte, que sufre, que hace llorar.

Por el contrario, él reprobará y censurará la rebeldía planteada y asumida por Gertrudis Gómez; él condenará la temeridad, la independencia, el accionar en las mujeres, simplemente porque considera que solo son atributos masculinos, los cuales criticará en esta poetisa cuando dice: “Hay un hombre altivo, a veces fiero, en la poesía de la Avellaneda”; y más adelante señala “La Avellaneda es atrevidamente grande” o en el momento que plantea: “No hay mujer en Gertrudis Gómez de Avellaneda; todo anunciaba en ella un ánimo potente y varonil [...]” (MARTÍ, 1991, pp. 310- 311). Es decir, para él Luisa Pérez es una mejor poetisa porque es tiernamente tímida, es sentimiento, flor, a ella no se le teme. Ella representa ese ideal de mujer que siempre estará en una posición subalterna. No es por acaso que todos aquellos críticos que se acercaron a su poesía la legitimaron como la mejor poesía romántica por no salirse de los moldes. Ella se vio obligada a esconder sus sentimientos reales de protesta. (SÓÑORA, I., 2018, p.675).

En resumen, los ideales que Rousseau y la Ilustración vierten sobre las mujeres y la posición que deben ocupar en la sociedad las obligaba a permanecer en casa, para ellas las concepciones de libertad, igualdad y fraternidad promovidas por la Revolución francesa le fueron negadas, además de marginarlas. La dignidad de las mujeres consistía en ser una desconocida, ser mujer de un hombre ilustre, como señala José Martí de Luisa Pérez, su gloria es la estima con la que la considera el esposo, su felicidad se identifica con la de la familia. (LEEBEECK, M., 1972, p. 31). Y a pesar, de las normas y convencionalismos, se estaba entretejiendo y aquí coincido plenamente con Brígida Pastor, los fundamentos que permitía de manera informal el cuestionamiento por parte de las mujeres de la situación social y hasta ese momento, actitud de infravaloración de la capacidad intelectual de la mujer. (PASTOR, 2011, p. 48).

En la medida que avanzaba el siglo XIX, y luego de las guerras de independencia (Guerra Grande y Guerra Chiquita), comenzaron a circular muchas más revistas entre ellas: *Ramillete Habanero* (1854), *Álbum Cubano de lo Bueno y lo Bello* (1860), *La Noche* (1864), *El Céfito* (1866), *Las Hijas de Eva* (1874), *El Recreo de las Damas* (1876), *El Álbum de Matanzas* (1881), *La Armonía* (1882), *La Familia* (1884), *Minerva* (1888), *La Mulata* (1891), *La Cotorra* (1891), *Revista Blanca* (1894), dedicadas a las mujeres, las cuales nacieron con el objetivo de colocar a las mujeres en su lugar. Ellas comenzaron a reconocerse a sí mismas,

darse cuenta que su existencia podía tener y de hecho tenía connotación social, independiente de su condición de esposa y madre, les facilitó nuevos espacios vedados hasta ese momento, como el acto de publicar sus poesías en los mismos periódicos que los hombres y a exigir su derecho a la ciudadanía.

En este grupo quiero destacar la revista *Minerva: revista quincenal dedicada a la mujer de color*, (1888-1889), por su nombre se puede denotar la excepción, en medio de una sociedad esclavista plagada de transformaciones debido a las posiciones que adoptarían Cuba y La Metrópoli una vez que se da la paz efervescente que durará hasta 1895. Esta revista tendría un único objetivo estimular a las mujeres racializadas al estudio, un grupo de mujeres: América Font, María Angela Storini, África Céspedes, Lucrecia González Consuegra, Pastora Ramos, María Cleofa y Cristina Ayala serían las responsables por las diferentes secciones lideradas por Úrsula Coimbra de Valverde. La revista analizará varios aspectos que las afectaran como la educación, las demandas referidas a la emancipación jurídica de las ex esclavas, el significado de la esclavitud y las consecuencias que generó validar el racismo. Así como sus páginas abrirán sus puertas para el debate antirracista. (BARCIA, M., pp. 118-120; COLÓN, 2016, pp. 41-42).

En resumen, a pesar de las políticas de instrucción femenina llevadas a cabo por las SEAP para convertir a las mujeres blancas pobres en útiles y virtuosas, las guerras de independencias les abrirían las posibilidades políticas a todas las mujeres sin distinción de razas. La prensa sería un vehículo importante también para manifestarse contra la discriminación patriarcal y racista. Las mujeres usaron las mismas plataformas masculinas y machistas para criticar, y ahí tenemos las variadas revistas y periódicos que usaron de plataforma. Ese antecedente serviría de memoria para las mujeres del siglo XX, tanto para las blancas como las no blancas.

2. 2. LA NARRATIVA DE LA VUELTA AL HOGAR

[...] ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber — puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo— de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso. En silencio ha tenido que ser y como indirectamente, porque hay cosas que para lograrlas han de andar ocultas, y de proclamarse en lo que son, levantarían dificultades demasiado recias para alcanzar sobre ellas el fin. Las mismas obligaciones menores y públicas de los pueblos —como ese de Ud. y mío, — más vitalmente interesadas en impedir que en Cuba se abra, por la anexión de los imperialistas de allá y los españoles, el camino que se ha de cegar, y con nuestra sangre estamos cegando, de la anexión de los pueblos de nuestra América, al Norte revuelto y brutal que los desprecia, —les habrían impedido la adhesión ostensible y ayuda patente a este sacrificio, que se hace en bien inmediato y de ellos.

Viví en el monstruo, y le conozco las entrañas [...] (MARTÍ, 1991, O. C., Vol. 20, p. 161).

Pensar Cuba, pensar 1898, pensar América Latina y el Caribe en nuestros días, pensar el antiimperialismo tiene en este fragmento de la carta inconclusa¹¹⁹ escrita por José Martí, una honda significación, él con claridad meridiana denunciaba¹²⁰ que solo con la independencia de Cuba se podría poner un contén a la expansión estadounidense. No solo, para Cuba directamente que se convirtió en el otro experimento de la naciente potencia imperialista sino para la geopolítica y la historia transnacional. Cuba que formará parte de la “frontera imperial”. se encontrará situada en las interconexiones entre el Norte global, dígame Estados Unidos, España, Inglaterra y el Sur (RODRÍGUEZ, M., 2014, p. 3), de ahí, que se pueda colocar en un punto de vista más global, pensando con Sven Beckert¹²¹ (información verbal), para escudriñar esa amplia escala de conexiones, la cual va a trascender los territorios delimitados políticamente y que conectan varias partes del mundo unos con otros. Y son las redes, las instituciones, las ideas y los procesos, esas conexiones que trascienden los espacios políticamente definidos y que sirven mejor para explicar la historia transnacional, enfocándose en estos que permite ver la interconexión tanto económica, política y culturalmente.

1898 es el año en que Estados Unidos interviene en la guerra que Cuba llevaba contra España, iniciada en 1895, de esta manera podemos hablar que nacía la fase imperialista del capitalismo, según lo denominó Lenin. Con la irrupción de este nuevo imperio en la frontera imperial del Caribe, hecho que merece ser destacado por su importancia geopolítica, puesto que el Caribe cae en la zona de influencia estadounidense al desplazar sus fronteras hacia esta zona. En el caso de Cuba, el proceso de tránsito de la soberanía española a la estadounidense es de largo alcance y resulta pertinente destacar a la hora de construir, alrededor de la categoría: sujeto colonial-neocolonial una relectura histórica de lo que sucede en la isla y en el Caribe como “frontera imperial”.¹²² (LENÍN, 1975; BOSCH, 2009, p. 681; RODRÍGUEZ, M., 2014, p. 3; MARÍÑEZ, 2009, p. 6).

¹¹⁹ Carta escrita por José Martí a su amigo Manuel Mercado, un día antes de caer en el campo de batalla.

¹²⁰ Cfr. JAMES FIGAROLA, Joel. José Martí, la cultura popular tradicional y el equilibrio del mundo. **Del Caribe**. Santiago de Cuba: Casa del Caribe, No. 42, 2003, pp. 3-5.

¹²¹ Entrevista realizada a Sven Beckert por Zhanna Popova, 6 de enero de 2017. Disponible en: <http://historiaglobalonline.com/2017/01/06/entrevista-con-sven-beckert-por-zhanna-popova/>

¹²² Juan Bosch señala que el Caribe comenzó ser frontera imperial cuando llegó a las costas de la Española (Haití y República Dominicana) la primera expedición conquistadora, que correspondió al segundo viaje de Colón. Eso sucedió el 27 de noviembre de 1493. El Caribe seguía siendo frontera imperial cuando llegó a las costas de la antigua Española la última expedición militar extranjera, la norteamericana que desembarcó en Santo Domingo el 28 de abril de 1965 (BOSCH, 2009, p. 83). Si Bosch, estuviera vivo y pudiera reescribir su obra, diría que el Caribe todavía no ha terminado de ser frontera imperial, cuando la OTAN invadió Haití en 2004.

Me interesaría dejar claro que no escribiré cabalmente un recuento histórico de la guerra, que tuvo su escenario en el Caribe y en el Pacífico, en principio porque se aleja de los objetivos de esta tesis. Solo realizaré un acercamiento en su significado como momento clave de cambio hegemónico, como coyuntura de nuevos comienzos en el carácter y culturas del dominio imperial en su carácter transnacional y en la producción de los discursos del imperio. La denominación de Guerra Hispano-Cubano-Americana se debe al historiador socialista estadounidense Philip Foner para consignar que existía una verdadera guerra revolucionaria en el momento en que el presidente McKinley ordenó la intervención militar en abril de 1898. Por otro lado, Agustín Lao-Montes (2003, No. 41, pp. 3-8), usará el término de guerra Cubano-Española-Filipino-Americana (SCAF, por sus siglas en inglés)¹²³, con el objetivo de significar la confluencia de una diversidad de confrontaciones militares: Cuba-España, España-Estados Unidos, como también Filipinas-Estados Unidos entre 1899 y 1902, y las luchas sociales en varios lugares incluidas las de Filipinas contra España y movimientos de resistencia anticolonial en Puerto Rico, como un punto crucial y crítico determinante en la transición de la hegemonía inglesa a la norteamericana en el sistema del mundo moderno.

Esta guerra se convertirá en un suceso histórico mundial por varias razones, facilitó que Estados Unidos surgiera como potencia mundial, que tras la Segunda Guerra Mundial se convertirá en hegemónica dentro del sistema capitalista neocolonial; contribuiría significativamente a redefinir las reglas del juego y sus principales protagonistas, igualmente el equilibrio de poder a escala mundial. El año de 1898, marcó un hito en el rediseño de los lazos nacionales, regionales e imperiales, además de América y del área atlántica, abrió también las puertas del Pacífico a los Estados Unidos con la incorporación de Hawai a la unión federal en ese mismo año, y la penetración en las Filipinas y el archipiélago micronesio. También fue esencial en la reconfiguración de la formación geohistórica-hemisférica, un área de contacto capitalista-imperial de intercambios desiguales, desarrollos irregulares y de transculturación¹²⁴ dentro de América. Después de este año, el hemisferio occidental es colocado como imaginario geocultural y reconfigurado como zona de poder, lo cual sirvió de base a la hegemonía mundial de los Estados Unidos¹²⁵. (LAO-MONTES, 2003, p. 4).

¹²³ Usaré esta terminología por ser más inclusiva de las luchas de clases y de soberanía.

¹²⁴ Término acuñado por el sociólogo cubano Fernando Ortíz en los años 40, definida en su obra, **Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar**. Luego usado por la historiadora Mary Louise Pratt, para cuestionar, ¿Qué hacen las personas que se encuentran en el extremo receptor del imperio con los modos metropolitanos de representación? ¿Cómo se los apropian? ¿Con qué discurso los devuelven? ¿Qué materiales podemos estudiar para responder estas preguntas? (PRATT, M., 2010, p. 32).

¹²⁵ Según Lao-Montes (2003, p. 4), el imperio americano se construyó en tres momentos: el primero se da cuando se consolida continentalmente con la guerra mexicana-americana en 1848 a la Guerra de Secesión. El segundo es el surgimiento de los Estados Unidos como la principal potencia hemisférica y como poder imperial transoceánico (1898). Y el tercero cuando se yergue con la hegemonía mundial tras la Segunda Guerra Mundial. Esta posición del imperialismo norteamericano tiene sus antecedentes más evidentes para establecer una zona de poder hemisférica fueron planteados en la Doctrina Monroe de 1823, que declaraba al continente americano como

En los nuevos imaginarios, Lao-Montes (2003, p. 4) señala que el Nuevo Mundo fue reinventado como hemisferio occidental, la América hispana se convertiría en América Latina y la Nueva Inglaterra será vista como una nación-imperio anglosajona, con el destino manifiesto de gobernar y civilizar el hemisferio y el mundo. No obstante, esa división ideológica entre latinos y anglosajones, la élite e intelectualidad estadounidense convergieron en establecer un tipo de discurso civilizatorio racial que se tradujo en americanista porque afirmaba el carácter particular de las dos Américas y occidentalista por cuanto reclamaba la herencia cultural hemisférica.

Entre Norteamérica y Gran Bretaña, desde el siglo XVIII, existía una fuerte rivalidad por la posesión de Cuba y con ello el predominio marítimo comercial en el Caribe, ante la imposibilidad del triunfo de una sobre la otra, llevaron ambas potencias en favorecer la soberanía de España sobre la Isla. Ese apoyo de Estados Unidos a España estaba condicionado y ocultaba sus verdaderos intereses, esperaba la oportunidad de incorporar a Cuba a su esfera de acción. El deseo de apropiarse de Cuba no estaba solo motivado, por la cuestión geográfica sino también para impedir la presencia de Gran Bretaña en la región. Esta política de espera se conoce como “la política de la fruta madura”¹²⁶. (ROIG, 1945, pp. 161-162).

Bien, la SCAF constituyó un hito en la transición de la hegemonía británica a la norteamericana y el fin del primer imperio moderno (España) e inicio del imperio mundial de la modernidad reciente (los Estados Unidos), lo cual representa una coyuntura de cambio de época y de redefinición de las dialécticas político-económica y cultural-ideológica del sistema mundial moderno. España que a esa altura ya es un imperio decadente, de las cuatro presentes en esa frontera imperial, va a perder sus últimas posesiones en la región, retirándose del Caribe por el Tratado de París¹²⁷ firmado en noviembre de 1898, el cual, convirtió a

el espacio natural de influencia de los Estados Unidos en oposición a las potencias europeas imperiales, y en el tratado Guadalupe-Hidalgo que dio fin a la guerra mexicano-americana en 1848, en términos espaciales, lo institucionalizó como nación imperial en el continente.

126 Declarada por John Quincy Adams, Secretario de Estado del presidente Monroe, y su sucesor en la presidencia. [...] hay leyes de gravitación política como los hay de gravitación física y así como una fruta separada de su árbol por la fuerza del viento, no puede aunque quiera, dejar de caer en el suelo, así Cuba una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, es incapaz de sostener por sí sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión Norteamericana, y hacia ella exclusivamente, mientras que a la Unión misma, en virtud de la propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno. Mucho tiempo antes de esta declaración ya en 1808, Cuba era referencia, Jefferson deseaba la anexión. Junto a la lógica geografía de proximidad, existía una preocupación por la seguridad y cohesión nacionales, lo que llevó a expresar a James Buchanan, “la adquisición de Cuba se reforzaría grandemente nuestro lazo de unión. El senador Robert Toombs afirmaría que, con Cuba, “podemos hacer primero del Golfo de México, y luego del Mar Caribe, un *mare clausum*”, de tal modo que llegara el día, “cuando no flotará allí bandera alguna sin el permiso de los Estados Unidos de América”. Y como bien dice Lao-Montes, desde el inicio de la formación nacional de Estados Unidos, Cuba tuvo un lugar en el imaginario nacional como expresión del deseo de conquista que fundó la nación como imperio y/o en relación con el temor a la barbarie del otro que motivó la creación de muros físicos y simbólicos entre la república blanca continental y sus vecinos. (QUINCY *apud*. ROIG, 1945, pp. 162-163; JEFFERSON; BUCHANAN; TOOMBS, *apud*. LAO-MONTES, 2003, No. 41, p. 8).

127 Los primeros tres artículos del Tratado de París se refieren a la situación en que quedan los territorios intervenidos. El primero, especifica la renuncia de España a la soberanía de Cuba, el segundo la cesión de Puerto

Estados Unidos en dueño de las dos últimas colonias que le quedaban a España, Puerto Rico y Cuba¹²⁸. La primera, sería transferida como botín de guerra la cual continua hasta el día de hoy, bajo el estatus político de Estado Libre Asociado¹²⁹ (ELA). Cuba logra una independencia mediatizada en 1902, hasta conseguirla definitivamente en 1959 cuando triunfa la Revolución Cubana. (MARÍÑEZ, 2009, p. 6).

Este hecho subsiguientemente tuvo su expresión en la historiografía cubana, la cual ha enfrentado la carencia de fuentes bibliográficas dedicadas a la temática como señalan las historiadoras Carmen Almodóvar (1997, p. 113) y María R. Rodríguez (2014, p. 3). Esta problemática ha impedido que las investigaciones desarrolladas que enmarcan el período no tengan mayor amplitud temática sobre todo en Cuba. Debido a que el grueso de los repositorios documentales que dan cuenta de los procesos de toma de decisiones tanto diplomáticas como militares que afectaron a Cuba, incluso el establecimiento de la República, se encuentran en Washington. Ello ha motivado que los estudios historiográficos se hayan centrado mayormente, directa e indirectamente en la guerra y las batallas libradas; así como, en la reconfiguración de los aspectos políticos y socio económicos a partir del paso a la República. Esa cuestión todavía no ha sido solucionada ni será posible debido al bloqueo estadounidense que implica dificultades de viajes e intercambios que enfrentan los y las

Rico y de Guam, y el tercero la cesión del archipiélago de Filipinas a cambio de una indemnización de veinte millones de dólares. (RODRÍGUEZ, M., 2014, p. 5).

128 A fines del siglo XIX y principios del XX, los gobiernos estadounidenses construyeron con firmeza los cimientos para la conversión futura del Caribe en un lago americano. El dominio de Cuba les permitió el control del Canal de Yucatán, el Golfo de México, los Pasos de la Florida y el de los Vientos; el dominio de las rutas comerciales del Golfo de México y del Mississippi. Por el lado borinquen, las ganancias territoriales fueron invaluable. Se obtuvo el control de dos de las principales entradas al Caribe: el paso de la Mona y el de la Anegada. Además de la posibilidad de controlar la isla de Culebra, la bahía de Samaná, St. Thomas y otras islas adyacentes a esta Antilla Mayor. De esta manera, Cuba constituía un complemento necesario de los Estados Unidos. La isla poseía, además de sus ventajas intrínsecas, grandes recursos naturales y enormes posibilidades de desarrollo. El archipiélago era una región preciada por sus particularidades "debido un tanto a su forma y tamaño tan peculiar. Es una isla doblemente más larga que Irlanda", según Mahan, sus puertos naturales le proporcionaban una posición envidiable: en el Occidente La Habana; al Este Santiago y al Sureste Cienfuegos, con lo cual se revelaba como una excelente base naval y comercial. Dentro del proyecto de nación norteamericano, Cuba era un invaluable centro de abastecimiento y punto de partida para extender sus dominios. La Isla presentaba características vitales para la seguridad y el futuro de los Estados Unidos; poseía la combinación de dos factores: su valor individual y su importante ubicación: "Cuba no tiene posible rival en el control del pasaje de Yucatán y el control del estrecho de Florida que conecta el golfo de México con el Atlántico... Su cercanía con los Estados Unidos le otorga una gran ventaja, no puede tener rival comercial entre las islas del mundo, con excepción de Irlanda. (RODRÍGUEZ, M., 2014, pp. 5-6)

129 Por la condición de ser un territorio no incorporado de los Estados Unidos, los ciudadanos estadounidenses radicados en Puerto Rico no tienen representación con voto en el Congreso. Puerto Rico no tiene representación directa través de senadores y representantes en la Casa Blanca; solo tiene uno, sin derecho a voto, el Comisionado Residente en la Cámara de Representantes. No está representado en el Colegio Electoral, lo cual implica que los ciudadanos residentes en esta isla no son elegibles para votar en las elecciones presidenciales cada cuatro años. El gobierno de Puerto Rico se rige bajo la autoridad del Congreso y el Presidente de Estados Unidos. (Maríñez, 2009)

historiadoras residentes en la Isla, y que empeora para aquellas(os) que vivimos fuera de la capital¹³⁰.

No obstante, al cumplirse el centenario de este acontecimiento, se promovieron eventos, encuentros y publicaciones promovidas por las industrias culturales de España y Estados Unidos. Al respecto Lao-Montes (2003) señala que salvo excepciones no existen muchos análisis de su significación como evento histórico a escala mundial. Por otro lado, Lahullier Chaviano, quien realiza un análisis sobre lo publicado en Cuba destaca que la producción¹³¹ de las y los historiadores con una obra ya reconocida sentaron las bases para una renovación historiográfica. Aunque existe un distanciamiento de los modelos estructurales de un discurso marxista esquemático y rígido, y un acercamiento a las corrientes historiográficas occidentales, esa mirada diversa y de crítica no es posible palparla, pues se mantiene aún las enunciaciones descriptivas. Cuestión que comparto con la perspectiva del historiador y que en su momento señalé refiriéndome al uso de las teorías feministas en los estudios que se acercan a la temática femenina. El no uso de la perspectiva de género impide profundizar en varios aspectos relativo a las relaciones que se establecen en la sociedad, así como a la discriminación que las mujeres sufren a causa de la raza, la clase y el género. Laullier advirtió que las temáticas sobre el mundo rural como la propiamente sobre la historia de mujeres tuvieron una limitada presencia dentro de la producción dentro del centenario. Es una realidad palpable hasta los días de hoy, yo sufrí esa carencia de los estudios de género sobre este período¹³². (LAULLIER, 2014; SÓNORA, I., 2011).

Pablo A. Maríñez (2009, pp. 13- 4), destaca que la historiografía del Caribe va a reflejar claramente el desmembramiento de la región y contrasta una cuestión muy interesante sobre las diferencias en cuanto a la mirada historiográfica entre las Antillas; si por un lado, las subregiones de colonizaciones inglesa y francesa con excepción de Haití han dado prioridad a la descolonización como objeto de estudio, en cambio las hispanas y acentúa en la cubana no ha sido así, debido a que esta ha colocado mayor énfasis en las particularidades de orden geopolíticos, con un marcado acento antiimperialista, incluso mucho antes del triunfo de la

130 Almodovar (1997) reconoce que los estudios sobre José Martí ocupan la mayor parte de la bibliografía, desde el nacimiento de la república mediatizada hasta nuestros días. A pesar de la carencia de fuentes con lo que se tiene en Cuba se han realizado grandes aportaciones desde dentro de Cuba sobre este período: los cambios que se efectúan dentro del país mientras dura la ocupación norteamericana; la política de Estados Unidos con relación a Cuba, las posiciones adoptadas por la burguesía y los diferentes grupos sociales sobre todo la masculinidad.

131 Lahullier Chaviano (2014), resalta una cuestión que es importante a tener en cuenta, el centenario coincide con una de la más difícil coyuntura socio económica vivida por mi país, que fueron los años 90', en la cual la actividad editorial se vio afectada, lo que limitó ostensiblemente la publicación de literatura académica. Entonces, la celebración y la voluntad política del gobierno tuvo un efecto muy positivo que facilitó la divulgación de aspectos de la sociedad colonial entre 1878 y 1898. Este evento estuvo marcado por las relaciones que se establecieron con centros de altos estudios sobre todo españoles y por la nueva hornada de historiadores que también tenían mucho interés en actualizar el discurso historiográfico.

132 La historiadora Raquel Vinat de la Mata es quien más se ha acercado a este período.

Revolución. Para Maríñez esta postura ha sido un saldo positivo pues facilitó que Cuba consiguiera su independencia a diferencia del resto de Hispanoamérica, la cual la alcanza en el momento del ocaso del imperio español y en la emergencia del imperio estadounidense; en medio de la lucha más rapaz entre este último y el imperio británico, debido al poderío que seguía manteniendo en esa época. A diferencia del español, el cual se resistía a ceder los intereses económicos y comerciales que tenía en la Patria de Martí. Cuba, como ningún otro país de la región, por la coyuntura histórica en que le tocó lograr su independencia, vivirá en carne propia lo que significaba para un país encontrarse situado en el centro de la frontera imperial. Concluye que la agudeza visionaria de José Martí llevó a calar bien hondo las ambiciones del monstruo y esa lucidez en el orden geopolítico influiría en la historiografía cubana, en los políticos cubanos e intelectuales, tanto fuera como dentro de los márgenes de la isla, en resumen, al pueblo en general¹³³.

Bien, según Ramón Grosfoguel, lo decolonial presupone asumir una posición crítica, antiimperialista y anticolonialista; a pesar de que no todo antiimperialismo y anticolonialismo es en sí mismo decolonial. Sin embargo, todo enfoque decolonial sí debe ser antiimperialista y anticolonial. En Cuba la cuestión decolonial va a tener su referente fundamental en José Martí con sus ensayos *Nuestra América* y *Madre América*¹³⁴, pues va a contraponer nuestras raíces amerindias a la europea. Mirar hacia nuestra América era encontrar nuestro propio modernismo¹³⁵. Coloco esta cuestión, porque primero considero que nosotras /os cubanas/os

133 Por ello, Fidel Castro conjuntamente con un grupo de jóvenes decidieron atacar el cuartel Moncada en 1953 al cumplirse cien años del nacimiento de José Martí, la que se le conocería como la Generación del Centenario. Cuando es enjuiciado por este hecho en el alegato de autodefensa conocido como la **Historia me Absolverá**, Fidel Castro, lo reivindica como el autor intelectual del asalto. Igual es la figura que simboliza el pensamiento de la Revolución Cubana. José Martí es tan importante para las y los cubanos que aquellos radicados en Miami, denominados como oposición al gobierno revolucionario para legitimarse, también lo usan como símbolo, no es por gusto que la emisora anticastrista lleva el nombre de emisora de radio y televisión José Martí.

134 Cfr. Agustín Lao-Montes en su artículo, Martí y Rodó: la contraposición entre el modernismo (subalterno) y el occidentalismo periférico, en la revista **Del Caribe**, No. 42, 2003.

135 José Martí y el poeta Rubén Darío son considerados los iniciadores del modernismo. Ángel Rama señala que Martí y Rimbaud fueron los padres del modernismo en cada lado del Atlántico. Modernismo es el nombre con que se conoce al movimiento cultural hispanoamericano de fines del siglo XIX, cuya aparición en el momento histórico de intensiva modernización capitalista y de extensiva y de extensión del imperialismo a nivel mundial, fue un intento de articular una política cultural desde una perspectiva latinoamericana. Fue el primer movimiento hispanoamericano que asumió el desafío de la modernidad en todas sus ramificaciones, o sea tanto estética, filosófica, política y socioeconómica. No obstante ser definido en sus inicios como un movimiento estético, particularmente como literario, fue más bien una expresión regional, dentro del mundo hispánico, de la polifonía de estrategias de producción y representación (cultural, política y filosófica) que integraron los modernismos de fines del siglo XIX, la era de la modernización del capitalismo y de la globalización. Este período crítico de modernización (industrialización, urbanización, producción y consumo en gran escala, cambios en las comunicaciones y medios de transporte) se caracterizó por una creación cultural de igual intensidad, articulada por movimientos culturales que son clasificados bajo la firma de modernismo. Este término de modernismo es usado para designar los movimientos culturales y sus productos, que se enfrentaron conscientemente a los procesos dominantes de modernización del capitalismo a fines del siglo XIX. Es en sí, un término de gran amplitud ideológica que indica no solo el canon artístico-literario sino todo un conjunto de discursos teóricos de la estética a la filosofía, la cultura y la política desarrollados a la luz de una crisis de representación históricamente objetiva que afecta la construcción de las identidades sociales y políticas, una crisis que era en sí misma resultado de la modernización del propio capital en el período de la transformación del clásico capitalismo de libre mercado en el capitalismo mo-

también con José Martí entramos en esos debates descoloniales, qué nos coloca en el trasfondo de estos estudios por la falta de una teorización y un debate al respecto. Si bien existe una amplia y variada investigaciones sobre la obra de José Martí, esta ha sido más bien colocada como símbolo de resistencia al igual que Calibán contra el imperialismo estadounidense y en especial al llamado grupo de extrema derecha ubicado en Miami. La defensa de Cuba y su proyecto ha estado en primer lugar. No quiere decir que Cuba no le ha dado entrada a las teorías y estudios decoloniales, digo esto porque muchas de esos ensayistas se publicaron en Cuba¹³⁶. Ahora bien, una cuestión que primó fue la mirada machista, y eso impidió la entrada de pocas teóricas feministas decoloniales, así como la incomprensión de las teorías feministas en general, y como ya dije a la no aplicación teórica en las investigaciones. Mencionar el término feminismo crea el fantasma de las liberales burguesas, eso es lo que prima en la memoria de las historias de mujeres en Cuba, es más fácil la mirada positivista lo que impide profundizar en las investigaciones con perspectiva de género (GROSGOUEL, 2018, p. 33; LAO-MONTES, 2003, No. 42, p. 6; WOO, 2011; SÓÑORA, I., 2011).

Para pensar Cuba, debemos partir también que aquellos cubanos y cubanas que se lanzaron a la guerra de independencia tenían el propósito de conquistar el poder y crear una república, “con todos y para el bien de todos”, y para ello debían de controlar la nación-estado. Aunque Cuba, fue uno de los últimos de los países de América Latina y del Caribe, en declararle la guerra a la metrópoli española; se insertaba primero dentro del poder neocolonial imperialista de los Estados Unidos. En 1898 se inauguraba un nuevo proyecto de colonialidad global impuesta por Estados Unidos¹³⁷, e iniciaría por un período de tiempo su experimento colonialista. Durante el período de intervención vivimos un período de situación colonial, hasta 1959, “bajo una cruda dominación y explotación europea/euronorteamericana”, tomando las palabras de Grosfoguel. (2004, No. 45, p.67).

Estados Unidos detentó su identidad basado en el destino manifiesto¹³⁸, esta noción se convertirá en metáfora imperial, en lema para significar la idea y la imagen que como

nopolista de estado y en el imperialismo. En resumen, los modernismos en plural porque se debe trazar una variada geografía de modernismos locales, en su conjunto constituyen un movimiento cultural transnacional y cosmopolita que diseño estrategias discursivas (estéticas, filosóficas, etc) para lidiar con los retos de la nueva forma de modernidad capitalista (alienación, anonimia, fragmentación, centralización política y económica, crisis sistémica, transición hegemónica). (LAO-MONTES, 2003, No, 42, pp. 6-7).

136 Puedo hablar mejor de lo realizado por la Casa del Caribe en Santiago de Cuba, pues a través del evento teórico El Caribe que nos une como parte del Festival del Caribe, estableció estas discusiones y la revista **Del Caribe** ser el vocero principal. Aunque por dos años se hizo dos talleres sobre género, organizadas por mí.

137 Esta colonialidad global, según Grosfoguel (2004, No. 45, p. 67) es ejercida a través del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Pentágono y la OTAN. Los países periféricos se mantienen en una situación colonial, aunque ya no estén sometidas a administraciones coloniales. Utiliza este autor el término colonialidad para denominar situaciones coloniales del presente en que las administraciones coloniales han sido prácticamente erradicadas del sistema capitalista mundial.

138 Cfr. Hebert Pérez, Cien años de república. La dependencia política, publicado en la revista **Del Caribe**, No. 40 del 2003.

nación Dios le había dado la misión de civilizar el mundo, para ello tenía que expandirse y cumplir su tarea de conquistar, modernizar a los supuestos “pueblos menos desarrollados” y “razas inferiores”. Es por ello, que la ruta a la guerra, la guerra en sí misma, y sus implicaciones se definiesen no solo por las batallas diplomáticas y militares, sino por la carrera cultural en pos del liderazgo intelectual y moral, en este sentido 1898 también representó una guerra cultural, un campo de batalla ideológico. (LAO-MONTES, 2003, No. 41, p. 10).

Tejieron la idea bajo el signo del destino manifiesto de género, sí es que se puede hablar en esta terminología, que en virtud de su virilidad, dinamismo y novedad era el heredero legítimo del poder y la sabiduría de Occidente¹³⁹. El ambiente ideológico del naciente imperio se definiría también por nuevos discursos globalizantes en correspondencia con el sistema mundial colonial/moderno. En su narrativa, se representaban como un “imperio moral y sublime” que, en contraste con el europeo, su meta era difundir la libertad, sus métodos estarían alejados del despotismo, el saqueo y la conquista territorial, sino por el contrario era la modernización económica y política, y, la promoción de la civilización, el progreso y la democracia. (LAO-MONTES, 2003, No. 41, pp. 10-11).

Sin embargo, la realidad es bien distinta, hablaban de construir un imperio sin colonias y la anexión de Hawai y la apropiación colonial de Puerto Rico y la Micronesia, así como el dominio neocolonial de Filipinas, los cincuenta años de dominio neocolonial y más de sesenta años de bloqueo contra Cuba, dice todo lo contrario. El Caribe y la América Central sería su área más inmediata de dominación imperial, por eso la estrategia de intervención directa, que le permitiría construir una base continental fuerte sostenida por una infraestructura de puntos exteriores como las bases navales, militares y carboneras como la enclavada en Guantánamo¹⁴⁰. Todo esto simboliza el músculo machista de Estados Unidos; como bien dice Agustín Lao-Montes de Teddy Roosevelt, su machismo desnudo y bravucón,

¹³⁹ Según Agustín Lao-Montes (2003, No. 41, pp. 10-11), el occidentalismo americano se conformó a partir de un subtexto hegeliano de la historia moviéndose de este a oeste y la concepción de Estados Unidos como el fin de la historia. La construcción simbólica modernista de que los Estados Unidos no tenían que luchar contra los rezagos de un régimen antiguo, promovió una autoconcepción del imperio continental como el clímax de la historia mundial, la etapa final de la modernidad. Así, de acuerdo con el imaginario imperial norteamericano, los Estados Unidos combinaban lo más avanzado de la ciencia, tecnología y democracia y estaba mejor preparado que cualquier otro poder imperial para asumir el mando de los asuntos mundiales, concepto ampliamente basado en una concepción racista de los Estados Unidos como una república blanca dirigida por la raza anglosajona, supuestamente la expresión más elevada de la civilización occidental.

Y lo más triste, en mi opinión es que siguen montado en esa retórica y solo saben exportar, dolor y miseria. Ahora mismo, esa tensión creada alrededor de Ucrania y Rusia, nos hace pensar en una guerra, cuando en realidad es una cortina de humo, que esconde su verdadero interés que es el negocio del gas, la hegemonía y su ansiedad imperial, ya se acabó eso del mundo unipolar y Estados Unidos no acepta compartir.

¹⁴⁰ La cual ya debería ser entregada, el espacio al gobierno cubano por acuerdos firmados en 1900, y que Estados Unidos no quiere devolver.

visibiliza el otro ángulo del discurso imperial estadounidense, el llamado darwinismo social y el abierto racismo masculinista anglosajón.

Por supuesto, ha habido muchos actos de brutalidad, codicia y estupidez por parte de los conquistadores, pero en sentido general, las naciones sometidas se beneficiaron. Para comenzar, como regla, con toda lógica, la nación conquistadora ha sido mucho más civilizada y ciertamente más viril. (ROOSVELT *apud.* LAO-MONTES, 2003, No. 42, p. 11).

Según la idea que detentaban considerándose la “raza superior” estarían llamados a ser los líderes intelectuales y morales bajo “la creencia de que los Estados Unidos, en virtud de su virilidad, dinamismo y novedad era el heredero legítimo del poder y la sabiduría de Occidente, [...]”. Bajo esta percepción delimitarían las jerarquías desde la posición de superioridad al imponerlo en su proyecto imperial de intervenciones militares bajo la retórica de la democracia y el desarrollo, estrenándolo en Cuba. (LAO-MONTES, 2003, No. 41, p. 10; SÓÑORA, I., 2006, p. 52).

Asimismo, reconfigurarían y redefinirían los conceptos y relaciones entre civilización y barbarie, el concepto de modernidad, las coordenadas espacio-temporales del Occidente. La creación de este imperio estuvo aparejada con la reproducción mecánica y los medios masivos de comunicación y con la integración de nuevos entornos humanos y geográficos, lo cual motivó la reconfiguración de la mirada imperial para la elaboración de nuevas categorías sexuales, raciales y de jerarquías. Según John Offner, la prensa amarilla consiguió producir un sentimiento bélico en la opinión pública estadounidense, precisamente porque utilizó nociones de superioridad racial y destino nacional, para lograr el apoyo a una guerra que en el fondo correspondía a ciertos intereses comerciales y estratégicos, a veces ambiguos. Resalta, además, los aspectos instrumentales de la ideología en la decisión de declarar la guerra contra España. Esta prensa agenció una inmensa movilización nacional, ya que aprovechó un entorno ideológico favorable que destacaba la grandeza nacional de los Estados Unidos y la inferioridad racial de los pueblos insulares. Para Offner, el imperialismo es el resultado de estos valores fundamentales, el cálculo pragmático y la oportunidad coyuntural. (LAO-MONTES, 2003, No. 42, p. 12; OFFNER¹⁴¹, 1999 *apud.* THOMPSON, 2000, p. 173).

Con esta mirada imperial, para los cubanos desarraigados no había nación autónoma, la tutela fue un hecho con la Enmienda Platt¹⁴². Bajo la cuerda de la incertidumbre nacería una

¹⁴¹ OFFNER, John. **United States Politics and the 1898 War over Cuba. The Crisis of 1898: Colonial Redistribution and Nationalist Mobilization**/ editores Angel Smith y Enma Dávila-Cox. Londres y Nueva York: Macmillan y St. Martin's Press, 1999.

¹⁴² Con razón, Emilio Roig de Leuchsenring (1945, p. 163), dice que esa necesidad que tiene Estados Unidos de apoderarse de Cuba, variará solo en el procedimiento: anexión, compra, ocupación militar, república sometida, al control de Washinton mediante la Enmienda Platt, adquisición de sus tierras para el capital yanqui, dominio de su economía. Y hoy hay que añadirle el boqueo en esa paciente espera a que la fruta madura caiga, en el decir de

República hemipléjica y por tal conservadora, como bien puntualiza Le Riverend, la cual se articulará con mentalidades conservadoras y racistas, heredadas y construidas por la colonialidad del poder y que se acoplarían con las concepciones, también racistas y excluyentes, del interventor. Indudablemente, la emergencia de Estados Unidos en la jerarquía imperial reforzó el prejuicio racial y la discriminación de género. Diego Vicente Tejera en *Blancos y Negros*, plantea sus preocupaciones al contrastar la unidad lograda con la revolución cubana y el criterio y actitudes de los estadounidenses para los afronorteamericanos¹⁴³. La futura república subestimaría las jerarquías etno-raciales que se estructuraron con la guerra¹⁴⁴. El Ejército Libertador era multirracial y esto caería totalmente en el olvido y el silencio desarticulador. Como bien dice, Lao-Monte, las guerras de independencias produjeron, nuevos discursos de raza y nación. (LE RIVEREND, 1998, p. 7; TEJERA, *apud.* FONER, pp. 111-113; LAO-MONTES, 2003, No. 41, pp. 10-11).

El nacionalismo revolucionario emergente defendía la idea de comunidad nacional sin diferencias raciales y, por ende, libre del racismo (aunque a pesar de su versión más negativa, negaba la existencia del racismo y, en la más positiva, negaba la especificidad de los afrocubanos como grupo diferenciado a favor de una cubanidad sin razas) [...]. El ejército revolucionario cubano tenía una composición substancialmente no-blanca, que incluía los niveles más altos de su dirigencia, y la lucha anticolonial era antirracista de forma explícita y en sus expresiones más

Roig. Para profundizar en la cuestión de la Enmienda Platt, ver de este mismo autor, **Historia de la Enmienda Platt. Una interpretación de la realidad cubana**. Habana: Cultural, S. A., 1935.

143 Así decía Diego Vicente Tejera, [...] Pronto pude convencerme de que el blanco norteamericano no se había batido sino por una idea puramente abstracta, para hacer verdadera la letra de la Constitución que declaraba libres a todos los americanos [...] Pero el negro seguía siendo a sus ojos raza inferior, peor aún, raza antipática, a la que debía mantenerse fuera de la legítima sociedad americana, evitando en lo posible su contacto, como si contaminara, cerrándole, no ya las puertas de su casa, sino las del teatro y del café [...] levantando tal cúmulo de prevenciones y alimentando tal odio contra ella, que el sentimiento de justicia ha llegado oscurecerse en la conciencia popular hasta el extremo de que la ley escrita, que se juzga buena para castigar al blanco en ciertos casos, parece deficiente cuando el culpable es el negro, y las muchedumbres, poseídas de un furor que nada tiene de santo; pues simplemente la explosión de un odio incontenible arrebatan al presunto reo del poder del tribunal, y para oprobio del hombre americano y vergüenza de la humanidad, lo cuelgan con sus manos y lo ultrajan. (TEJERA, *apud.* FONER, 1978, pp. 111-1114).

144 En La Habana ante la incertidumbre del futuro y la representación, se retira del Paseo del Prado, la imagen de la reina de España, Isabel II, **El Figaro**, promueve la encuesta ¿Qué estatua debe ser colocada en el Parque Central? Muchas fueron las respuestas desde la Estatua de la Libertad remedo de la norteamericana, de Colón y otros hombres prominentes de las letras y de la independencia de Cuba. Se pensó también en Antonio Maceo, pero quedaría relegado. Marial Iglesias acota, La postergación de Antonio Maceo en la encuesta sobre la estatua del Parque Central, es una muestra más de la dificultosa inclusión de los cubanos negros en el “nosotros” nacional construido en las versiones de las “clases superiores” [...] Pese a la relevante participación de jefes y oficiales negros o mulatos como Maceo y a la masiva presencia de los antiguos esclavos y sus descendientes en las filas del Ejército Libertador, ya en los primeros meses de la intervención, en la prensa de la élite las memorias aún fresca de los hechos de guerra, comienzan a ser “retocadas” en un esfuerzo por imponer una imagen “blanca” y “civilizada” de la nación que desmintiera las acusaciones de “salvajismo” o “barbarie”, indeleblemente asociadas a la presencia africana. La encuesta le dio la victoria a la propuesta de levantar una estatua a José Martí, más adelante señala: A su vez, la apropiación e incorporación oficial de un José Martí mítico al panteón nacional por parte de los sectores de elite, de la que este episodio de la estatua es un capítulo inicial, será en los años republicanos uno de los ejes centrales del proceso de construcción de una épica “nacional” donde la “Historia Patria” se reconstruye (a la vez que se “blanquea”) para integrarse a las metanarrativas de la historia política hegemónica. Esta historia oficial se impondrá como canónica no sólo en textos escolares, monografías históricas o ediciones conmemorativas, sino también de forma iconográfica en versiones de mármol o bronce en las calles y parques, en los retratos que presiden las aulas y oficinas del Estado acuñada en los sellos postales o en las caras y anversos de la moneda nacional. (IGLESIAS, M., 2003, pp. 48-49).

radicales (como las sostenidas por Maceo y Martí) defendía un proyecto de democracia popular y justicia social. Los terratenientes que apoyaron la revolución liberaron a sus esclavos, aboliendo así la esclavitud, en oposición al pensamiento dominante en la colonia y el capitalismo racial. (LAO-MONTES, 2003, No. 41, p.7).

También puede decirse que el Ejército Libertador había pasado por un proceso de cierta forma inclusivo al reconocer a las mujeres que organizaron, compartieron y participaron en la guerra. Las cubanas se incorporaron a este como soldados, enfermeras, además de realizar importantes misiones en calidad de conspiradoras y mensajeras y libraron numerosos combates que les permitieron a nueve a ascender a grados militares como capitanas y una de ellas llegó al de comandante, saldo que quedaría al terminar la guerra con la intervención estadounidense. El valor y comprometimiento demostrado por las mujeres fue reconocido por hombres como José Joaquín Hernández y Mancebo, que se autodeclaraba formar parte de los mambises pacíficos, debido a no estar en los campos de batallas, pero que contribuían con aptitudes o recursos, unos con servicios personales, otros con envíos de recursos a la manigua, “[...] En esta última guerra por la ‘independencia’ no recuerdo un caso de traición, de cobardía, de delación, de infamia cometido contra Cuba por anciano, niño, hombre o mujer en toda la Isla”. (SÓÑORA, I., 2015, p. 144; HERNÁNDEZ, In: BACARDI, 1924, T. X, p. 314).

Estados Unidos dirigido por la raza anglosajona, “supuestamente la expresión más elevada de la civilización occidental”, se atribuyó una definición hegemónica de masculinidad: blanco, urbano, heterosexual, protestante, con educación universitaria. En este prospecto de masculinidad lo más valorado será el poder, el prestigio, la libertad personal que da la riqueza y la posición económica. Es factible considerar que las nociones sobre masculinidad constituyeron uno de los principales fundamentos retóricos de los debates políticos de la época, Kristin Hoganson (1998) documenta ampliamente cómo el “ideal masculino de la política”, desempeñó un papel central en tales debates. Y ejemplifica, en el hecho de cómo el ideal de caballeridad demandó a los políticos a tomar acciones fuertes y determinantes en Cuba. Esa quimera metafórica del caballero (Estados Unidos) que rescata a la doncella adolorida (Cuba) de su maltratador (España) reforzó las preocupaciones humanitarias.

La autora, sin embargo, amplía esta idea cuando “argumenta que la preocupación sobre la masculinidad estadounidense fue una motivación —si no una causa— del impulso bélico que resultó en la ‘guerra filipoamericana’”. En Estados Unidos para el lapso de 1890, los hombres sentían que la masculinidad estadounidense estaba bajo ataque, desde fuera y desde dentro. Desde dentro, las sufragistas amenazaban el poder político exclusivo masculino y a medida que envejecía la generación de la Guerra Civil. Muchos sintieron que una nueva

generación había llegado a la mayoría de edad sin ninguna experiencia similar que forjara su viril virtud, por tanto, debían tener su propia experiencia bélica. La Depresión de 1893 castró a hombres que no conseguían mantener a sus familias, a otros les preocupaba el cierre de la frontera como una oportunidad para desarrollar la masculinidad, y otros veían en los efectos de deterioro de la vida urbana "suave" y los trabajos administrativos la imposibilidad de hacer gala de su masculinidad, así como la lucha de clases que se hizo presente dividió la "fraternidad"¹⁴⁵.

Hoganson (1898) analiza cómo las preocupaciones sobre la masculinidad afectaron los debates sobre la guerra y el imperio. Ella demuestra que los líderes políticos jingoístas (estadounidenses imperialistas), angustiados, por el paso de la generación de la Guerra Civil y por las incursiones de las mujeres en la política electoral, abrazaron la guerra como una oportunidad para restaurar su honor y fortalecer su hombría. Además de promover una visión política en la que los soldados eran venerados como ciudadanos modelos y las mujeres permanecían al margen de la vida política. Estas preocupaciones de género no solo desempeñaron un papel importante en las guerras hispano-estadounidense y filipino-estadounidense, sino que tendrán ecos en períodos posteriores. El imperialismo no terminó en 1902. (HOGANSON, K.¹⁴⁶, 1998 *apud*. THOMPSON, 2000, pp. 173-174).

Según Conrad P. Kottak, (2011, pp. 251-252) la idea de que, el lugar de la mujer estaba en la casa, se desarrolló entre los estadounidenses de clase media y alta acorde el industrialismo se extendió y se impuso después de 1900. Antes de ello, las mujeres pioneras en el medio oeste eran reconocidas como trabajadoras totalmente productivas en granjas e industrias domésticas. Y bajo el industrialismo, las actitudes acerca del trabajo variaron según la clase y región. Después de la abolición, las mujeres afroamericanas sureñas siguieron laborando como obreras agrícolas y domésticas. Y las mujeres blancas pobres se desempeñaron en las primeras fábricas de algodón del sur. En Estados Unidos, en la década de 1890, más de un millón de mujeres eran empleadas fabriles serviles, repetitivas y no calificadas.

O sea, las mujeres pobres, las inmigrantes y las afroamericanas siguieron trabajando a lo largo del siglo XX. La cultura estadounidense tradicionalmente va a definir el trabajo de oficina, la docencia y la enfermería como ocupaciones femeninas. Con el rápido aumento de la población y la expansión de los negocios después de la Segunda Guerra Mundial, la

¹⁴⁵ El entrecomillado es mío.

¹⁴⁶ HOGANSON, Kristin (1998). **Figthing for American Manhood: How Gender Politics Provoked the Spanish-American and Philippine-American Wars**. New Haven: Yale University Press. Quiero aclarar que no leí el libro porque no lo encontré ni en inglés ni traducido al español. La cuestión de poder acceder a una historiografía estadounidense sobre Cuba a veces se dificulta o porque no llega o por la traducción lo que impide contrastar.

demanda por parte de las mujeres para llenar tales puestos creció constantemente. Y por el otro, los empleadores también descubrieron que podían aumentar sus ganancias al pagar salarios más bajos a las mujeres comparado con los que tendrían que reenumerar a los veteranos de guerra que regresaran a trabajar. Y esa es la mentalidad que impondrán en la cultura cubana que podremos ver a lo largo del período de la república neocolonial. (MARGOLIS, 1984, 2000; MARTIN y VOORHIES, 1975 *apud.* KOTTAK, 2011, p. 252).¹⁴⁷

Volvamos a uno de los escenarios de la SCAF ¿Por qué sería la ciudad Santiago de Cuba la escogida por los estadounidenses? Cuenta Hernández y Mancebo, testigo de todos estos acontecimientos, que al declarar los Estados Unidos la guerra a España, esta bloqueará marítimamente toda la costa norte y el sur hasta Cienfuegos (centro de la isla), y dejará descubierta la costa sur desde Cabo Cruz hasta Punta de Maisí. La situación le hizo recordar el ataque de los ingleses en el siglo XVIII por Guantánamo y por Daiquirí en Santiago de Cuba que al igual que en esta circunstancia la zona sur oriental quedó desprotegida. Los españoles cometieron el error de pensar que debido a la costa sur ser un tramo rodeado de cayos y bajos, que impedía la navegación de buques de gran calado, no habría peligro. Y dejaron toda esa zona indefensa y por ende facilitaron el desembarco de los marines estadounidenses. Además, conocían “que en Occidente [estaban acantonadas] más tropas españolas con quien combatir que por acá”. (HERNÁNDEZ In: BACARDI, E., 1924, T. X, p. 314).

David Trask añade un argumento importante, el ejército estadounidense en su mayoría estaba compuesto por voluntarios lo que se desprende que estaban mal preparados. Y otra cuestión, que facilitó fue la misma reconcentración establecida por Valeriano Weyler¹⁴⁸ que tenía como objetivo impedir que la población campesina cooperara con el Ejército Libertador, no importando si morían por inanición o por la peste, eso debilitó a la población y llevó al deterioro de la agricultura. Con esta medida tan cruel Weyler ganaría el epíteto de la “figura más siniestra del siglo XIX”, según enunció el periódico *New York World*, su dueño Joseph Pulitzer, paladín de la prensa amarillista junto William Randolph Hearts, alentaría

¹⁴⁷ Después de 1900, la inmigración europea produjo una fuerza laboral masculina dispuesta a trabajar por salarios más bajos que los de los hombres nativos. Estos varones inmigrantes ocuparon los trabajos fabriles que anteriormente tenían las mujeres. Conforme las herramientas mecanizadas y la producción en masa crecían redujeron aún más la necesidad del trabajo femenino aparejada a la teoría de que las mujeres eran biológicamente incapaces para el trabajo en fábricas, según Martin y Voorhies. Por el otro lado, Maxine Margolis (1984, 2000), en sus investigaciones ha demostrado cómo el trabajo, las actitudes y las creencias de género han variado las respuestas en relación a las necesidades de la economía estadounidense. Es por ello, que cuando la escasez de hombres en tiempo de guerra se promovió la idea de que el trabajo fuera de casa era un deber patriótico de las mujeres. La noción de que las mujeres eran biológicamente incapaces para el trabajo físico pesado se desvaneció durante las guerras mundiales. La inflación y la cultura de consumo también estimularon el trabajo femenino. (MARGOLIS, 1984, 2000; MARTIN y VOORHIES, 1975 *apud.* KOTTAK, 2011, p. 252).

¹⁴⁸ Weyler establecería, la permanencia de personas, animales y recursos en los poblados fortificados y custodiados por las fuerzas españolas o en sus alrededores, con vista de evitar el apoyo logístico a los mambises.

contra Weyler y contra la administración colonial en Cuba, una de las primeras campañas mediáticas de la historia, plagadas de medias verdades y *fake news*. Las tristes escenas fueron del agrado de esta prensa que, con sus relatos de dramatismos amplificadas, abonaba las crecientes simpatías hacia las luchas del pueblo cubano. (TRASK,¹⁴⁹ 1996 *apud*. THOMPSON, 2000, p. 171; MONZÓN, 2020).

La ciudad había acuartelado a familias campesinas y a otras sin recursos que llevó a un crecimiento vertiginoso de la indigencia¹⁵⁰. Bajo la amenaza de bombardear la ciudad si el Ejército Español no se rendía, un grupo de mujeres que formaban parte de las familias que consiguieron emigrar para el Caney para refugiarse escribirían una carta¹⁵¹ al general Shafter denunciando la situación precaria en que estaba la población (viejos, jóvenes, ricos, pobres, mujeres, niños y niñas, enfermos e inválidos), y que muchos preferían morir bajo las bombas que la muerte lenta por inanición, por lo cual invocaban una solución a la brevedad posible, y en vista que no hubo bombardeo planteaban la idea de regresar. (BACARDÍ, 1924, T. X pp. 105-106).

Entonces, la batalla final y la rendición ocurriría por el territorio oriental con la intervención estadounidense en medio de las batallas llevadas a cabo por los cubanos y cubanas. Cuando se realizó la ceremonia de rendición, los militares cubanos no estarían presentes en el lugar que fue escogido, la Loma de San Juan¹⁵², lo cual daba a entender y reforzaba la ideología de la época, sobre la incapacidad de los cubanos y cubanas. En el Ayuntamiento se cantaba el himno estadounidense y se izaba la bandera imperial. Los estadounidenses detrás del pretexto de evitar choques, prohibieron rigurosamente la entrada de militares cubanos. Solo podían entrar portando armas tanto los jefes y oficiales del ejército estadounidense como españoles, los cubanos que intentaron entrar armados se les confiscaban sus armas. El Ejército Libertador ignorado fue obligado a acampar fuera de la ciudad; sin embargo, los oficiales, tanto los vencidos como los “vencedores”, consumían amistosamente alrededor de las mesas en los cafés. Disfrutando de ese momento de gloria robado a los

149 TRASK, David (1996). **The War with Spain in 1898**. Lincoln: University of Nebraska Press.

150 Para profundizar en este aspecto ver también, CANOSA IZQUIERDO, Raúl. **La Reconcentración. 1896-1897**. La Habana: Ediciones Verde Olivo, 1997. Foner describiría muy bien la situación de hombres, niños y mujeres durante la reconcentración. [...] Si podía el “reconcentrado” hallar algún alivio a su terrible situación, no sería sino el que por sí mismo se buscara. Del gobierno que a la fuerza lo había arrancado de su hogar y trasladado a la ciudad, poquísimos podía esperar [...] Miles de seres escuálidos, enfermos, moribundos, deambulaban como fantasmas por las calles de las ciudades y de otras poblaciones cubanas, buscando rastros de comidas o pidiéndoselos a sus compatriotas, a los españoles, a los extranjeros y muchísimos caían muertos en las aceras. Los jóvenes se vendían a los soldados españoles o a las civiles por un pedazo de pan, por una medicina, por una pieza de ropa. (FONER, Philip S., 1978, pp. 130-131).

151 La carta fue redactada en inglés por el cónsul británico.

152 En diciembre de 1898, la alcaldía municipal dirigida por Emilio Bacardi, ordena poner una cerca provisional de alambre al árbol donde se celebraron las conferencias y tratos para la capitulación de esta ciudad, a fin de conservarlo como lugar de memoria y que sería reconocido y simbolizado como Árbol de la Paz. (BACARDI, 1924, T. X, p. 200).

cubanos y cubanas hablaban que “Música mocho bueno, cubano mocho malo”, palabras de Hernández y Mancebo. Y para rematar y crear descontento entre la población contra los cubanos, plantaron idea de que ellos eran los culpables de la situación de miseria y escasez que sufría la población. Inculpan al general Quintín Banderas —que es negro, aquí ya la marca racial de la intervención es más que evidente— y a otros jefes cubanos que acampaban fuera de la ciudad y que según los estadounidenses prohibían a los campesinos el llevar viandas y otros productos. (HERNÁNDEZ In: BACARDI, E., 1924, T. X, p. 363, BACARDI, 1924, T. X, p.145; THOMPSON, 2000, p. 167).

Una vez establecido el gobierno interventor, el experimento comenzó con una avalancha de estrategias de modernización, así como discursos imperiales que promovieron y diseminaron las nociones del americanismo centrado en los Estados Unidos. Los nuevos lugares y poblaciones dieron lugar a estudios a fin de reconocer, entender, clasificar, regular, regir y civilizar los nuevos súbditos coloniales y los nuevos espacios. Y eso fue lo primero que hizo Estados Unidos con el censo realizado en 1899 en Cuba. También como dice, Lao-Montes, la sabiduría del imperio fue aplicada en la salud pública¹⁵³ y la educación. (LAO-MONTES, 2003, No. 42, p. 12-13).

A partir de este mismo día 16 de julio que se rindieron los españoles comenzaría la reorganización interventora. Santiago de Cuba presentaba circunstancias desastrosas, la concentración dejó huellas indelebles. Ante esta situación se estableció el barrido de las calles y recogida de basuras y para contrastar el atraso que se vivía con España y la nueva proyección modernizadora, cuenta Hernández: “Yo tenía entonces 40 Eneiros, y no había visto barrer ‘la vía pública’ más que los días de procesión y la basura se depositaba —algunos la quemaban—en los patios. También el alumbrado se restablecería, el servicio del agua, así como servicio sanitario y un dispensario. (HERNÁNDEZ. In. BACARDI, 1924, T. X, p. 365).

Todos aquellos que pasaban por Oriente quedaban consternados ante la miseria y el estado lamentable de las familias y la imposibilidad del alimento. Este escenario llevó a restablecer los trabajos de la Cocina Económica dirigida por Germán Michaelsen¹⁵⁴ con provisiones propias y las facilitadas por la, Cruz Roja Americana, la cual adquiere una importancia extrema pues muchas bocas necesitaban alimentarse¹⁵⁵. Y para la distribución de

153 El general Shafter mandaría hacer al Dr. Goodfellow de su Estado Mayor y al médico civil Orlando Dwicher un examen de las condiciones sanitarias de la ciudad, revelando que era propensa a una epidemia, considerándola, un foco de fiebre amarilla, comparable al de la ciudad de Río de Janeiro. Solamente entre los soldados estadounidenses se registró 300 casos. Para atender a los enfermos llega un grupo a través de la Cruz Roja Americana, integrado por 11 médicos y 10 mujeres. (BACARDÍ, 1924, T. X, p. 125; 138).

154 Inmigrante alemán radicado en Santiago de Cuba, reconocido por su solvencia económica, construyó varias obras públicas entre ella la conocida Alameda de Michaelsen radicada en el litoral de la ciudad.

155 Las labores de la Cocina Económica fueron inauguradas el 25 de abril de 1897 y dejaría de funcionar casi a los dos años, el 31 de diciembre de 1898. Ver: CRUZ, Reynaldo. 2004, p. 33; BACARDÍ, 1924, T. X, p. 124;

comida y ropas fueron escogidos solo hombres. (BACARDÍ, 1924, T. X pp. 105-105; ANC: Fondo: Donativos y Remisiones, Caja 624, No. 30).

La ocupación bajo la dirección del mayor general John R. Brooke condujo la organización política y social del país¹⁵⁶, para ello se va a rodear de aquellos que siempre fueron fieles defensores de la corona española. Al igual que en Puerto Rico¹⁵⁷, se dismantelaría el gobierno autónomo, el Ayuntamiento y el Gobierno Civil sería disuelto en agosto de 1898. Luego Puerto Rico recorrería otro camino. En este mismo mes se designaría para Jefe de Ocupación Militar de Santiago de Cuba al general Leonard Wood, quien disolvió la legislatura y el consejo insular del gobierno civil y mediante una serie de órdenes militares¹⁵⁸ estableció los nuevos cimientos del sistema judicial, no obstante conservó las leyes españolas y para aparentemente establecer la cordialidad con los cubanos revolucionarios¹⁵⁹, se nombrarían connotadas figuras del Ejército Libertador para los cargos municipales, así como el de los Gobernadores Civiles de las Provincias. Según Emilio Roig, los nombramientos fueron recibidos con mucho beneplácito por el pueblo y la prensa. (BACARDÍ, 1924, T. X, pp. 158; ROIG, 1952, pp. 10-13).

En resumen, como bien dice Lanny Thompson (2000, p. 179) el imperialismo estadounidense conseguiría dominar los territorios ultramarinos, gracias a la articulación de una ideología de expansión y superioridad, así como quedó demostrado también la importancia de los elementos discursivos, no exclusivamente para justificar, sino para formular y movilizar el proyecto imperial. Los factores sociales, culturales y clasistas, sexuales y raciales como la política masculina, las jerarquías raciales y las ideas del destino manifiesto, son fundamentales para entender la jugada imperialista.

139).

156 Pero también desordenes provocadas por los mismos soldados estadounidenses. En las calles y vecindarios cercanos al puerto, desde barracones, Teniente Rey y demás calles y callejuelas de la parte baja de la Marina, era imposible el tránsito del vecindario sin exponerse a un contratiempo. También un innumerables de soldados estadounidenses y gentes de los buques que se encontraban en el puerto, fueron tocando las puertas de las casas buscando muchachas jóvenes, lo cual dio origen por encontrarse con familias honradas se diera escándalos y sonaran tiros. La situación se hizo tan insostenible que tuvieron que cerrar las casas a primeras horas de la tarde y pasar la noche en vela, por temor a ser asaltados. (BACARDÍ, 1924, T. X, p. 158).

157 Ver de Pedro Cabán. **Constructing a Colonial People: Puerto Rico and the United States, 1898-1932.**

158 Es importante señalar que el Gobierno militar de intervención (1898-1902) no prestó interés en modernizar la legislación española en torno al municipio, sino que, a tono con sus aspiraciones de dominio, emplea las directivas de dicha legislación adecuándolas al experimento neocolonial, negándole la autonomía a los municipios e instaurando un verdadero caos legislativo con las Órdenes Militares que trataron de superar los inconvenientes más notables de las leyes españolas. (MERIÑO, M., 2001, p. 28).

159 Sin embargo, se vieron obligados a aplazar las conmemoraciones por el alzamiento del 10 de octubre de 1898 que dio inicio a las guerras de independencia; no obstante, no pudieron impedir que las calles fueran engalanadas con flores y banderas y que un gran número de habitantes fueran por la mañana en manifestación al cementerio para rendirle homenaje a Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria. Por la noche, la burguesía se reuniría Club San Carlos para celebrar con un mitín satisfechos con la situación actual y con las esperanzas de que la situación cambiaría en un futuro. También en La Habana se le negaría al Comité Patriótico de La Habana celebrar durante una semana con festejos público el cambio de la bandera. (BACARDÍ, 1924, T. X, p. 179; ROIG, 1952, pp. 10-11).

Santiago de Cuba sería el laboratorio donde se estrenarían y pondrían en práctica los métodos y estrategias anexionistas y de absorción económica que se establecerían una vez instaurado el gobierno interventor que más adelante se reedireccionaría al resto de América Latina. Leonard Wood¹⁶⁰ artífice de esta política se dedicaría a reedificar la ciudad y a alentar la permeabilidad económica a favor de los capitales estadounidenses. El saldo positivo en este caso, fue el incremento de empleos en los ramos de agricultura, construcción, minería, puerto y ferrocarriles que aliviaba la difícil situación por la cual se atravesaba¹⁶¹.

El primero de enero de 1899 se iniciaría oficialmente la administración militar, puesta en práctica en Santiago de Cuba donde quedó demostrada lo abusivo, corrupto, centralista e intrigante forma de gobierno que Wood establecería hasta 1902. Utilizaría la estructura de administración civil creada paralelamente como un aparato auxiliar del poder militar, convirtiéndolo en intermediaria entre el gobierno y los gobernados. Las decisiones de peso serían tomadas por el Gobernador General de la Isla, como bien dice María de los Ángeles Meriño (2001, pp. 27-29). Emilio Bacardí, en su primera gestión de gobierno como alcalde convocó a un “cierto número de vecinos de arraigo, buena voluntad y patriotismo”, o sea todos hombres blancos en representación de la masculinidad, solvencia económica y pertenecientes a las familias más tradicionales de la localidad lo que permitiría llevar a cabo los proyectos de utilidad pública y conveniencia local. Organizaría el gobierno en cinco comisiones: Hacienda, Obras Públicas, Sanidad, Escuelas, Estadísticas y Policías, además de formar un padrón vecinal con vistas a las elecciones municipales. (ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA, AHPSC. Fondo Gobierno Municipal: Materia: Formación de la Asamblea de Vecinos, leg. 137, 1899; SÓÑORA, I., 2006).

El plan de gobierno respondería a la política de higienización¹⁶² y reformas planteadas por el gobierno de ocupación. Bajo el nombre de Asamblea de Vecinos se organizó inicialmente el municipio, la cual tuvo la misión del establecimiento de medidas higiénicas y sanitarias como la limpieza y pavimentación de calles, la atención al cementerio, construcción de un hospital civil y la creación de escuelas, las cuales la mayoría fueron cerradas por la guerra y la reconcentración. En este periodo se proyectó la creación de un museo¹⁶³ y

160 Con él se apreció más definida la intención anexionista de la potencia nortea, además de inaugurar un sistema de corrupción oficial, ya que repartió beneficios y rentas innecesarias a todos aquellos que podían convertirse en enemigos y otorgó dragados, alcantarillas, canales, obras de puerto y acueductos, no para solucionar realmente a la conveniencia pública sino para acallar animosidades, prevenir rebeldías y recompensar sumisiones, así lo reconocería Francisco Figueras. Francisco Figueras: **La intervención y su política** (*apud.* Roig, 1952, p. 111).

161 Para profundizar en la inversión de capitales estadounidenses en Santiago de Cuba ver de Reynaldo Cruz Ruiz, su libro **Santiago de Cuba en el tránsito de la Colonia a la República**.

162 Para tener una idea de la situación tan precaria de higiene que existía en Cuba, ver: FLEITAS. **Medicina y sanidad en la Historia de Santiago de Cuba 1515-1898**. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago, 2003.

163 El museo que lleva el nombre de su mentor Emilio Bacardí, es el primer museo que se inauguró en Cuba, donde se guardan muchas pertenencias de líderes y soldados mambises. Es de ineludible visita turística. La biblioteca pública hoy provincial lleva el nombre de Elvira Cape, conjuntamente laboraron en el desenvolvimiento

biblioteca públicos, se establecerían 30 escuelitas¹⁶⁴. que funcionarían como *kindergarten*; también, se instauraría la academia de Bellas Artes, lugar donde se estableció la escuela de telegrafía donde las jóvenes de la ciudad pudieron abrir sus horizontes de trabajo. (ANC: Fondo: Donativos y Remisiones. Caja: 624, No. 8).

Uno de los proyectos llevado a cabo por el gobierno interventor fue el censo de población el cual le serviría para conocer con qué riquezas y fuerzas contaban en Cuba, sobre todo, aquellos aspectos referidos a población, agricultura y educación, por ser las cuestiones más importantes para desarrollar sus planes de control. Es risible como se presentaría este censo a los ojos del mundo, serviría para demostrar la capacidad de gobernarse de los cubanos. mostrado como parte del deber civil que se tenía para la sociedad, claro que se realizaría bajo la tutela estadounidense; pero en apariencia quedaría como “un censo cubano tomado por cubanos”, el cual demostraría además la “más alta expresión de confianza por parte del Gobierno de los Estados Unidos en la capacidad y patriotismo de los cubanos”. De esta manera ocultaban sus verdaderos intereses y eclipsaban toda sospecha. El Director del Censo, J. P. Sanger, aclaró que a las mujeres no se le podían excluir por razones de sexo pues ellas también estaban capacitadas para realizar este ejercicio; fueron nombradas 142, por primera vez el gobierno les daba empleo público. Aparentemente es una gran cifra, pero cuando se compara con la cantidad de hombres que participaron, es una minoría, ejemplo de 332 en Santiago de Cuba, una sola mujer, ¿por qué?, resulta curioso los criterios del inspector jefe de Santiago de Cuba para impedir la participación de estas. En el informe presentado es interesante detenerse no para ver el cuadro estadístico de la situación de las mujeres si no para distinguir cómo funcionaba el conservadurismo respecto a las mujeres en esta parte del territorio nacional. (SANGER, GANNETT, WILLCOX, 1900, pp. 9-13).

Primero fue decisión de Inspector del Censo, Sabás Meneses y Gómez (1900, p. 671) escoger solo hombres (todos blancos) que operaron en esos territorios durante la guerra para realizar este trabajo, bajo el pretexto que solo ellos podían enfrentar el clima y las condiciones topográficas del territorio, o sea atravesar ríos y caminos intransitables. El informe de Sabás Meneses por la provincia de Oriente caracteriza este territorio como abandonado y sin estructura urbana. Entre las dificultades enfrentadas estuvo, primero la pobreza de los enumeradores, y coloca como segundo aspecto, “la abundancia de gente de color ignorante y suspicaz, conservada así de expofeso por el gobierno español [...] ha demorado bastante la enumeración de los barrios en que aquellos residen”.

de la ciudad.

164 La mayoría se cerraron por cuenta de la guerra y la reconcentración. Giovanni Villalón García (2006, p. 31) señala que en 1998 se abrió el Instituto Martí creado por la American Baptist Home Society de Estados Unidos, la cual funcionó hasta 1931, no señala fecha de fundación.

Otra cuestión que marca el informe es la poca y mala instrucción, debido a una falta absoluta de instituciones docentes y de escuelas verdaderas de párvulos (Kindergarten), no por carencia de interés de la población sino por desinterés de la metropolí. Y concluye “los cubanos en su mayoría ni conocen ni saben cuáles son sus derechos ni sus deberes como ciudadanos”. Aquí se refiere a los hombres, es de imaginar que las mujeres tanto las pobres como las racializadas, estarían en números mayores pues su educación nunca fue manejada con intereses públicos, es decir que facilitara el progreso de la ciudad. Respecto a las mujeres enumeradoras es contratada América Betancourt en Campechuela. En Santiago de Cuba no se autorizó la contratación para “protegerlas”¹⁶⁵ de “los insultos a que se exponían en esta capital, al menos por los contrarios al censo”. Con estos males y criterios pasaría Santiago de Cuba a 1900. El censo demostraría que la peor parte la llevaba Oriente en materia de enseñanza, al tropezarse con grandes dificultades para encontrar personas suficientemente instruidas para encargarse del recuento. (MENESES, 1900, p. 672; JENKS, 1929, p. 66).

Por otro lado, el gobierno de ocupación, no modificaría el Código Civil, fundamentalmente los referidos a los artículos sobre la familia y la mujer, este seguía regulado por el código español de 1888 que se había hecho extensivo a Cuba en 1889¹⁶⁶. Manteniendo este código las mujeres quedaban en una situación de absoluto sometimiento y obediencia, las solteras estaban sometidas al padre, muerto este a los hermanos; casada estaría siempre bajo la tutela del marido, muerto este no volvía a su antigua familia porque con el matrimonio perpetuo e indisoluble renunciaba a esta; y viuda quedaba sometida a sus propios hijos varones y si no los tenía a los parientes varones más cercanos. Ojo, este código era también clasista al solo considerar a las mujeres blancas, las racializadas pobres y viviendo en concubinato no eran tenidas en cuenta en su mayoría, por no efectuar su matrimonio dentro de la Santa Madre Iglesia. (MESA, O., 2002, pp. 125-126).

El mantenimiento de este código creaba una fuerte contradicción para las mujeres. La vuelta al hogar era el objetivo; pero —una vez que termina esta guerra como la de los Diez Años muchas familias quedaron sin el sostén familiar masculino— sería bien complicada pues económica y socialmente muchas mujeres se convirtieron en sustentadoras de sus hogares, por tanto, engrosarían el ejército de reserva laboral. Esa situación desesperada en que quedaron muchas mujeres no fue contemplada de manera priorizada ni por el gobierno interventor y menos por la élite cubana. En el caso de las viudas en Santiago de Cuba fueron excluidas de trabajar como maestras por prejuicios, el alcalde de Santiago de Cuba, al

¹⁶⁵ El entrecomillado es mío, para colocar mi suspicacia de es justificación de la prohibición en esa idea de que no testificaran esos insultos,

¹⁶⁶ Proclama dictada por el General Jonh R. Brooke, el 1ro de enero de 1899.

limitarlas crearía un problema serio para el sostenimiento de esas familias porque son estas mujeres las que pueden llevar el pan a la mesa.

El Ayuntamiento recibirá constantemente la solicitud de ayuda por parte de muchas mujeres. Sin embargo, este solo se ocuparía de aquellas viudas e hijas de patriotas connotados, veamos un ejemplo, en la sesión del 23 de marzo, se leería una instancia suscrita por el General Francisco Sánchez Hechavarría, a favor de entregarle una pensión de 30 pesos a la madre del Mayor General Guillermon Moncada, pues a la muerte de este dejó a la familia desamparada. Lo curioso de la petición está en que para apoyar sus palabras, el general acompaña la solicitud, con la biografía del patriota; no importó que ella tuviera suficientes méritos como Moncada, pues ella participó en la guerra también¹⁶⁷. Otra cuestión interesante a destacar es que una mayoría de estas viudas son mujeres racializadas. Lo que denota en su conjunto como la República se instalaría bajo la égida del machismo, el racismo y la cuestión de clase. (AHPSC. Fondo: Actas Capitulares. Asamblea de Vecinos, No. 134, sesión del 23 de marzo de 1899, folios: 21-22).

En la reunión del 17 de mayo se debatió una pensión para María Cabrales, viuda de Antonio Maceo, a esta mujer tampoco se le reconocería su participación en la guerra, solo por los méritos del esposo, se le asignaría de los fondos municipales una pensión, mientras se estableciera el gobierno definitivo.

Seguidamente el propio Sr. Alcalde dijo que la Sra. María Cabrales, viuda del General Antonio Maceo, había llegado a esta ciudad procedente de la emigración instituida de recursos y por consiguiente sin medios de librar la subsistencia, que mientras pasa este periodo difícil que atraviesa el país y se constituye el Gobierno de la república, como el pueblo tiene pendiente una deuda de gratitud con aquella matrona por los grandes méritos de su esposo, sacrificado en defensa de los intereses de la patria, proponía a la Corporación que se le asigne una pensión mensual de cincuenta pesos. (AHPSC. Fondo: Actas Capitulares. Asamblea de Vecinos, No. 134, sesión del 17 de mayo 1899, folios: 42-43).

La participación de las mujeres en la guerra se borró de la memoria de la revolución, es posible evidenciarlo con las pensiones ofrecidas, las cuales fueron entregadas a aquellas madres, esposas e hijas, a partir del historial patriótico de sus esposos padres e hijos. Sin embargo, para estar en consonancia con los aires estadounidenses, el ayuntamiento municipal en 1900 cuando aprueba la plantilla incluye mujeres como oficinistas. Entre las primeras que se aprobarían en calidad de Escribiente¹⁶⁸ estaba Flora Crombet, mujer racializada, se le da

¹⁶⁷ En la reunión del 17 de mayo, el mismo general advierte que a la muerte de la anciana, la pensión se le trasladara a la hija menor del patriota, pues no tendría medios para su subsistencia. El acuerdo sería aceptado con la condición de ser disfrutada mientras fuera soltera y en tanto se constituyera el gobierno de la república. Una vez casada su esposo debía asumir la responsabilidad de su manutención.

¹⁶⁸ Contaduría Interventora: Sofía Brisso viuda de Ducasse, Julia Rodríguez Rodríguez y Concepción Capdevila Pina. (BACARDÍ, 1924, T.X, p. 239).

empleo por ser la hija del Mayor General Flor Crombet, uno de los grandes líderes de la gesta independentista. (BACARDÍ, E., 1924, T. X, p. 238).

La ocupación norteamericana trazó muy bien su política de neocolonización, aparte de fomentar la inversión en el capital cubano decidió reorganizar el sistema escolar e higienizar el país. Impulsa la escolaridad¹⁶⁹, sí; sin embargo como señala Leland H. Jenks (1929, p. 80) a los Estados Unidos no les interesó profundizar la restauración económica en Cuba. En ese momento le era más viable para Cuba, la construcción de carreteras y empréstitos agrícola; no obstante, el gobierno interventor consideró más importante y urgente educar que hacer política; a pesar de que la situación económica de la Isla estaba más desbastada que cuando inició la guerra de 1895. Ese interés tan marcado se movía en la idea de influir e ideologizar a la sociedad cubana.

Entonces, al Gobierno de ocupación le urgía organizar un sistema de escuelas¹⁷⁰. Primero, porque se había comprometido dejar en manos de los cubanos el gobierno una vez pacificada la Isla, por ello le apremiaba preparar a los habitantes de la isla para la vida democrática que lógicamente los Estados Unidos aspiraban que caracterizaría a la nueva comunidad internacional creada a sus puertas, bajo su modelo, a pesar de los anhelos cubanos de establecer una república independiente y democrática. Según Carmen Almodovar (1998, p. 33), en tres años del 1ro de enero de 1899 al mayo de 1902, el sistema de enseñanza¹⁷¹ fue estructurado a partir de las órdenes militares que reglamentaron y organizaron la enseñanza, el cual creó el “sistema de “maestros certificados”, de primero, segundo y tercer grados, así como de los 'cursos de superación de verano”.

El escenario era bien crítico para las instituciones escolares los maestros y maestras debido a la indiferencia oficial de la Colonia hacia la educación pública, lo que acuñaría la frase “pasa más hambre que un maestro de escuela”. Esta situación se hizo más desoladora con las guerras de independencia, aunque en el campo insurrecto no se descuidó la educación,

169 Los “ocupantes” legislaron mediante órdenes militares numeradas por años. La enseñanza formó parte de un departamento de la Secretaría de Justicia o Instrucción pública. Luego pasó a ser una Secretaría de despacho bajo el control del Gobernador General. En la Enseñanza Primaria se crearon los cargos fundamentales que fueron ocupados por norteamericanos; el de comisionado que atendía la dirección administrativa y ocupaba Mr. H. E. Hanna, y el superintendente de la que formaba parte seis cubanos en representación de las provincias. (GARCÍA, 1978, p. 50).

170 Al finalizar la SCAF, en Cuba, el 57 % de la población de los diez años de edad no sabía leer. Y el grupo de personas dedicadas a actividades profesionales solamente era el 1, 4% de las que tenían una ocupación lucrativa, y estas últimas formaban nada más que la tercera parte de la población del país (PORTUONDO, 1954, p. 281).

171 El General Brooke crea la Secretaría de Instrucción y nombra como Superintendente de Escuelas al pedagogo estadounidense Alexis Everett Frye. Durante el gobierno del General Leonard Wood, asumiría la responsabilidad como Comisionado de Escuelas Matthew E. Hanna, quien estaría asesorado por Enrique José Varona. La política educacional establecería la superación masiva a través de cursos y la obligación de vencer exámenes que otorgaban certificados de primer, segundo y tercer grados, los que habilitaban para el ejercicio de la profesión. Para profundizar en estos aspectos: Ver: GARÓFALO, Nicolás. **La superación de los maestros en Cuba (1899- 1958)**. La Habana: Pueblo y Educación, 2018; CORDOVÍ, Yoel. Magisterio y nacionalismo en la escuela cubana pública. (1899-1916). (Disertación Doctorado en Historia). Universidad de La Habana: Biblioteca de la Facultad de Filosofía-Sociología-Historia, 2007.

las ciudades si presentaban un estado lamentable¹⁷². Para la organización de un sistema de escuelas públicas elementales que era la materia donde los cubanos carecían de tradición y por ende conocimiento, se trajo dos especialistas estadounidenses, en cuanto a la educación secundaria y universitaria se dejaría a cargo a los cubanos. (GARCÍA, 1978, p.48; PORTUONDO, 1954, p. 282).

La Asamblea de Vecinos en Santiago de Cuba se ocupará de reorganizar en la ciudad la instrucción pública y entre sus objetivos estructurar la educación de las niñas y los niños, lo cual se convirtió un punto de discusión, junto las cuestiones de los presupuestos¹⁷³. En la junta del 22 de marzo de 1899, se presentaría el resumen de gastos realizados en las reformas introducidas en el ramo de Instrucción Pública por la Junta Local de 1ra Enseñanza; y, por la instalación de dos escuelas de primera enseñanza elemental. (AHPSC. Fondo: Gobierno Municipal. Depósito República. Materia Secretaria. Leg. 447, 1899; Fondo: Actas Capitulares. Asamblea de Vecinos, No. 134, sesión del 22 de marzo de 1899, folios 16-17).

Para octubre de este año, se realizará en el seno de la Asamblea un debate lleno de ambigüedades, de discriminación y de exclusión. En la misma se presentará el presupuesto de Primera Enseñanza. El concejal Juan Francisco Giró justifica en la prisa con que se pidió y se hizo el informe de la comisión de Hacienda para no incluir dentro del presupuesto el dinero destinado para una escuela superior de niñas, aunque, él irónicamente consideraba injusto, porque se les debían facilitar a las mujeres los medios para elevar su cultura intelectual. Afirma que el Ayuntamiento está obligado sí, a costear la instrucción primaria; mas, para conseguir el dinero necesario propone reducir academias y escuelas de párvulos. O en su defecto no abrir nuevas academias, hasta tanto los planteles de enseñanza elemental y superior no estuviesen completos y existiese recursos sobrantes para mantener dichas academias. Pues el objetivo a perseguir debía ser, priorizar los conocimientos elementales como leer y escribir para los niños; “adquirir conocimientos en la taquigrafía y otros varios accesorios y adornos”,

¹⁷² Se leyó otro oficio de la Asociación de profesores públicas de esta Provincia [Santiago de Cuba], por el que comunica haber acordado por la misma en su última sesión, acudir a este Ayuntamiento manifestándole que al cesar la dominación Española tenían los profesores descubierto algunos alquileres de sus casas-escuelas a las cuales se unieron los corridos hasta Octubre del año pasado, sin que en todo ese período hubiesen cobrado más que una mensualidad, que por ese motivo el descrédito de la Admón. Mpal. había llegado al extremo de que para tener casa los Maestros tuvieron que salir personalmente responsables de alquileres encontrándose hoy con esa deuda encima, sin poderla cubrir por ser muy escasos los sueldos y además privado de admitir en sus planteles alumnos contribuyentes, y que en vista de tan anormal situación se les paguen cuando menos los alquileres correspondientes a los tres primeros meses de la Intervención, pidiendo a la vez una liquidación de lo que se adeuda a los Maestros de esta capital, como lo obtuvo la Sra. Delsins durante la admón. del Sr. Mc Leary. (AHPSC. Fondo Actas Capitulares. Asamblea de Vecinos. No. 133, 6 de diciembre, 1899).

¹⁷³ Las Juntas provinciales de Sanidad, Beneficencia e Instrucción pública quedarían suprimidas como parte de las Diputaciones provinciales como había sido ordenado por el gobierno interventor De tal manera, el Gobernador Civil de Santiago de Cuba dispuso que las Juntas locales estuvieran bajo la dirección del alcalde, de un concejal y de tres padres de familia. (AHPSC. Fondo: Gobierno Municipal. Depósito República. Materia Secretaria. Leg. 447, 1899; Fondo: Actas Capitulares. Asamblea de Vecinos, No. 133, sesión del 13 de septiembre, 1899, folios, 78-79).

no es importante en la instrucción a recibir. Es desmerecer estos conocimientos que estaban dirigido explícitamente a las niñas. El Teniente de Alcalde Prisciliano Espinosa Julivert se opone bajo el argumento, de que estas academias sirven para que “la mujer pobre adquiere conocimientos en el ramo de adornos de que tanto ha de menester por razón de su sexo”.

El concejal Juan Montero Zambrano propone para evitar la supresión de las academias economizar eliminando algunas asignaturas como las de dibujo natural y pintura y solo mantener las clases de taquigrafías por su utilidad pues les darían posibilidades de empleo a todos aquellos que adquirieran este aprendizaje una vez que el país saliese de la situación de transición en el que se encuentra; pero, y fundamentalmente a las mujeres a quien les abrirá un nuevo camino para ganarse la vida y ahí coloca la coletilla de “honradamente”. El concejal Giró insistió en la idea de suprimir toda educación referida a las niñas. (AHMSC. Fondo: Actas Capitulares. Asamblea de Vecinos, No. 133, sesión 4 de octubre de 1899, folios: 102-107).

Este debate resulta interesante porque desvenda los criterios machistas y discriminatorios hacia la mujer, por un lado, heredados del poder colonial que llegó a América con la colonización española. Si se analiza desde el lugar y el punto de vista de las mujeres y los hombres indígenas llegaría: “un europeo capitalista/ militarista/ cristiano/patriarcal/blanco/heterosexual/masculino”, quien establecería en tiempo y espacios jerarquías globales entretrejid¹⁷⁴, entre ellas la étnica, la racial y la de género como bien apunta Grosfoguel (2003, No. 45, p. 65). Esta concepción asumidas y proyectadas como criterios hegemónicos se denota en el discurso del concejal Giró.

Ahora bien, este enfoque se articulará con la nueva visión estadounidense donde los trabajos de oficinas pueden ser ejercido por las mujeres, por eso el alegato del concejal Zambrano. El espacio de realización sigue siendo limitado pero comparado con el establecido por España se amplía; por tanto, las mujeres blancas pobres necesitaban sí de instrucción y ya no era tan conveniente mantenerla en la misma situación postergada como se vio en el

174 1. Una división internacional de trabajo en centro y periferia donde el capital organizaba el trabajo en la periferia a través de formas autoritarias y coercitivas [España, Inglaterra y Francia entre otras potencias se sitúan al centro del sistema mundo]

2. Un sistema interestatal de organizaciones políticas militares controladas por los europeos masculinos e institucionalizados en administraciones coloniales.

3. Una jerarquía étnica-racial que privilegia a europeos sobre el no-europeo.

4. Una jerarquía global de género que privilegia a los hombres sobre las mujeres y una patriarquía europea sobre otras formas de relaciones de género.

5. Una jerarquía sexual que privilegia a los heterosexuales sobre los homosexuales y las lesbianas (es importante recordar que los pueblos indígenas de América no consideraban las relaciones sexuales entre hombres como patológicas y no tenían ideología homofóbica.)

6. Una jerarquía espiritual que privilegia a los cristianos sobre la espiritualidad no cristiana/no occidental, lo que fue institucionalizada a través de la globalización de la Iglesia Católica primero y luego de la protestante.

7. Una jerarquía epistémica que privilegia el pensamiento y la cosmología occidental sobre el pensamiento y las cosmologías no occidentales, institucionalizada en el sistema universitario a nivel mundial. (GROSFOGUEL, 2003, No, 45, pp. 65-66).

capítulo anterior, donde la preocupación por la instrucción de las niñas siempre fue bastante omitida. Para el concejal Giró no era un problema la no inclusión de un presupuesto que las incluyas como objeto directo de educación o cerrar las pocas existentes.

Las mujeres también toman conciencia de la necesidad de la instrucción para salir del lugar preterido en que se encuentran, pero para acceder a estos espacios tuvieron que enfrentar prejuicios y estereotipos. El alcalde Emilio Bacardí orientaría a la Junta de Instrucción Pública, bajo “el nuevo espíritu demandado por la reforma progresiva de la enseñanza pública” que se admitiera exclusivamente señoritas para la dirección de las escuelas de niñas y se excluyeran las señoras casadas y viudas por conveniencia moral; aunque, no se explicita si debían estar excluidas las madres solteras. Entre octubre y diciembre hubo una eclosión de matrícula femenina que superaba lo establecido de las sesenta a admitir en las aulas, llegarían a las 200¹⁷⁵, esto es muestra del interés por la urgencia de superación y de trabajo que tenía este grupo.

Ante este contexto que tenía como base el proceso de reforma de la enseñanza; el alcalde Emilio Bacardí le escribiría a la compañía Appleton para que les enviara sus catálogos y libros de muestras sobre pedagogía para saber que debía comprar el Ayuntamiento en caso necesario¹⁷⁶. Ante las nuevas corrientes renovadoras recibirían capacitación pedagógica las directoras de escuelas de niñas, lo cual de a poco llevaría a que más mujeres engrosaran este renglón y se feminizara así la enseñanza. (AHPSC: Fondo República. Materia Junta de Instrucción Pública. Leg. 434, 1898-1902).

El año de 1900 es significativo debido al envío, de un grupo de jóvenes integrado también por muchachas¹⁷⁷, a la Universidad de Harvard para prepararse como maestras y maestros ya que a Estados Unidos le interesaba crear una comunidad política a favor de sus proyectos expansionistas. No obstante, la desconfianza de esta salida masiva sería expuesta por María Cabrales en carta dirigida a Magdalena Peñarronda Doley, ella era contraria porque estaba conscientes de las segundas intenciones de los Estados Unidos.

No sé si alegrarme del viaje de Mercedita y demás cubanos en la caravana de maestros como Ud. dice. Para mí el tal viaje, tiene presagio de mal agüero; pero allá veremos.

¹⁷⁵ En el Archivo aparecen varios expedientes del legajo 434 donde se exponen las cantidades con que se incrementaría la matrícula de los diferentes colegios existente en la ciudad. La Junta de Instrucción pediría también el inventario de las diferentes escuelas entre ellas la de la Academia de Taquigrafía. con este se inicia el trabajo de las mujeres en las oficinas En septiembre de 1901. (AHPSC: Fondo República. Materia Junta de Instrucción Pública. Leg 434, 1898-1902).

¹⁷⁶ Giovanni Villalón (2006, p. 31) señala que la enseñanza de la taquigrafía y la mecanografía comenzaría en 1899 de la mano de Frank Betancourt y que fue instalada en uno de los salones cedidos por el entonces alcalde Emilio Bacardí. Las máquinas fueron obsequiadas por este y por Leonard Wood.

¹⁷⁷ Al Curso de Verano, según Emilio Bacardí, solamente por Santiago de Cuba asistieron 115 maestros y 130 maestras en junio de 1900. Yoel Cordoví habla de 226 que llegarían a Estados Unidos en julio, lo triste es que el historiador da una cifra general y no delimita procedencias. (BACARDÍ, 1924, p. 235; CORDOVÍ, 2011, p. 104).

Quiera el cielo equivocarme [tachado] como ellos buscan el medio como demostrar la incapacidad de los cubanos para su gobierno propio, tengo malos presentimientos. (CABRALES, M. *apud.* TORRES, D., 2013, p. 343).

Por otro lado, Eduardo Iglesias dice al respecto de los Estados Unidos y sus designios neocoloniales, “[...] supieron arreglarse de tal modo que la independencia nuestra más les había beneficiado a ellos que a los cubanos, porque nos han hecho tributarios, mercantil y políticamente hablando”. La gran preocupación de intelectuales, patriotas y escritores de la primera generación republicana, fundamentalmente estribaba en el miedo a la absorción cultural además de las ya engullidas esferas sociales y económicas. Yoel Cordoví también señala que Manuel Sanguily, director del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana expresaría abiertamente su desacuerdo de esa iniciativa en preparar maestros y maestras en tierra extrañas. (IGLESIAS, 1906, p.8; CORDOVÍ, 2011, p. 105).

La implementación del curso mostraba el lado hegemónico. En consonancia con los intereses de las altas esferas de la política, el proyecto del curso estaba desnivelado en el número de horas asignadas a las materias impartidas, siendo la historia de los Estados Unidos la que ocupaba la mayor frecuencia, sumándole el hecho que recibían tres clases a la semana un grupo mayoritariamente inexperto y muy jóvenes. Aunque el organizador Alexis Everett Frye hablaba que esta acción no tenía carácter gubernamental, sin embargo, no pudo ocultar el interés mostrado por el Secretario de Guerra de Estados Unidos y el Gobernador Militar de la Isla, general Leonard Wood. También dejarían expuesto el lado racista del encuentro cuando maestras blancas estadounidenses se negaron a fotografiarse con sus colegas racializadas. El objetivo propuesto de ideologizar este grupo, y convertirlos en voceros de su supuesta democracia y modernidad, a través de “el diseño imperial en materia pedagógica”, definido así por el historiador Louis Pérez, fue un rotundo fracaso. Los y las cubanas que estaban recibiendo dicho curso tenían pleno conocimiento que en su patria no había una independencia absoluta por tanto su deber era hacer con el pensamiento y con la historia de Cuba un arma para una nueva emancipación. El nacionalismo nuestro creció en las entrañas de un país que se había erigido en árbitro del destino cubano. La estancia de los maestros puso en evidencia según Marial Iglesias las tensiones entre el discurso originario de la independencia estadounidense, que situaba a Estados Unidos como el origen de la libertad y la democracia en América y sus apetencias imperialistas; amenaza real para la soberanía cubana. (PÉREZ; IGLESIAS, M. *apud.* CORDOVÍ¹⁷⁸, 2011, p. 107).

¹⁷⁸ En el artículo Yoel Cordoví usa testimonios de jóvenes que expresaron su sentir sobre la necesidad de la independencia de Cuba en el Libro de Autógrafos de Harvard facilitado por la historiadora Marial Iglesias. Ahora bien, me pregunto no hubo una sola mujer que expresara su sentir en este libro, los testimonios expuestos son solo masculinos. No quiero ser crítica mordaz porque no revisé el libro, pero me crea la duda o es que no existió o es el simple mejor camino de ignorarlas por ambos.

En el caso de New Paltz fue un proyecto continuador del iniciado con Harvard, ahora seguido por el sucesor de Frye, Matthew E. Hanna, quien consiguió establecer convenio con esta Escuela Normal radicada en Nueva York, quien se comprometió a recibir un número de 50 a 75 alumnas. Seleccionadas por las mejores calificaciones. Este mismo plan conllevó a la parte cubana a exigir la creación de escuelas Normales en el país. A Daineris Mancebo (2020, p. 100) le llama la atención que el sexo femenino fue el único que integró este proyecto en la ciudad de Santiago de Cuba. Irían en 1901, Elisa Olozábal, Isabel Masó, Rosa Anders, Isabel Urbina, María Caro (quien tendrá un protagonismo muy importante en los años posteriores), Rafaela Infante, Esperanza Somodevilla, María J. Martínez, Carmen Cruz, María Rodríguez, Buenaventura González, Amanda Garrido, Caridad Pujols, Leocadia Araujo, Josefa F. Infante y Aquilina Canals.

¿Por qué este proyecto priorizaría mujeres?, ¿por qué significar la sorpresa de que solo mujeres participaran de este? Si volvemos a la cultura estadounidense tradicional, la docencia era una de las ocupaciones que las mujeres estaban llamadas a realizar, era el espacio que les correspondía socialmente y no era contradictoria con la cultura cubana, que desde el siglo XIX estaría simbolizado por la maternidad social, educar para dar buenos ciudadanos. Tampoco, ser maestra reñía con la cultura de género, no las llevaba a ocupar espacios políticos. Entonces era importante la feminización de este renglón del mercado laboral. En este caso, ya no se podía resaltar el papel de las mujeres dentro del hogar, muchas mujeres tenían que dar de comer a los suyos, pues devienen en un sostén único en muchas familias.

La organización de la educación elemental y superior; además de la superación profesional de los maestros constituirá un paso significativo para las mujeres puesto que el alto índice de analfabetismo las afectaba profundamente, sobre todo en Santiago de Cuba donde las mujeres tuvieron un acceso muy limitado a la enseñanza media y universitaria y por ende a la vida cultural y artística¹⁷⁹. En el caso de la instrucción primaria se crearía una red completa de escuelas, igualmente la de enseñanza secundaria y superior se renovarían y ampliarían. La creación de la Escuela Normal del Kindergarten, la Escuela de Enfermeras, además del acceso al magisterio le dieron educación y trabajo. Ramiro Guerra (1954, p. 27) describe el prestigio social que adquirirían las maestras: “[...] Las maestras llegaron a ser, en cada pueblo, las jóvenes que daban la nota del buen gusto y del refinamiento en la elegancia al vestir y en el trato social”. Esta posición y reconocimiento adquirido dentro de la sociedad

¹⁷⁹ En La Habana María Luisa Dolz fundaría un colegio femenino donde desarrollaba una educación para la mujer que trascendía el siglo XIX, donde logró combinar la educación más tradicional con otras más avanzadas del pensamiento y con la creación de asociaciones literarias, lo que hizo se convirtiera en el primer instituto de Segunda enseñanza privado en Cuba. Este instituto facilitó la entrada de las mujeres a la Universidad de La Habana. (GONZÁLEZ, 2005, p. 40).

cubana les facilitó entronizarse con la problemática política y social sin ser cuestionadas, incluso sobrevaloradas con respecto a otras mujeres de otras profesiones y oficios.

La convocatoria lanzada en agosto de 1900 por el Superintendente Alexis E. Frye fue excluyente para el grupo racializado, pues para ser maestras tenían que presentar la partida de bautismo, certificación del Registro Civil o la declaración de dos testigos que avalara la veracidad de los datos y saber leer y escribir. Tenían que mantenerse encerradas en sus casas porque no era apropiado caminar solas en las calles durante el día. Se prohibió contratar mujeres casadas, por dos razones tenían sustento económico y por el inconveniente del embarazo y lactancia. En la práctica solo se contrataba mujeres en la adolescencia (de 14 a 17 años) y solteras. (HERNÁNDEZ, Y., 2012).

En el caso del grupo de mujeres racializadas a ellas no se les aplicaba en toda su extensión la vuelta del hogar ni la simbología de “reina del hogar”, por tanto, quedaban fuera de todos los derechos. Muchas de ellas siempre fueron las sostenedoras de sus hogares y las esclavas trabajaron duramente como domésticas y en los campos de cañas. Tuvieron que trabajar siempre para el sustento tanto para el capitalismo como para las familias, pero eran consideradas indecentes por estar en el espacio público. El Censo de 1899 refleja, por ejemplo, que en el oficio de costureras de un total de 1 739; 560 son mujeres blancas y 1 179 son racializadas, las que las ubica en una mejor posición para ganarse el pan, pero se les dificultaba por la cuestión de raza, igual ocurre en el caso de jornaleras y lavanderas. Ya en el ramo de maestras, ahí sí entran en franca desventaja. (SANGER, GANNETT y WILLCOX, 1900, p. 489).

Aun cuando, estas mujeres, como bien dice Raquel Vinat de la Mata (2001, pp. 46-47), realizaban las labores más rudas y desestimadas socialmente, para mí criterio sería una ventaja pues sabían cómo mantener sus hogares, la dependencia masculina tendría otro carácter social, si se casaban con blancos, sus intereses se movían en subir un escalón social y el adelantamiento de la raza para sus descendientes. En el caso de las blancas era más difícil, aunque parezca paradójico pues no tenían trazadas estrategias de sobrevivencia cuando la guerra las lanzó a buscar la subsistencia de ella y sus familias, ya que los prejuicios colocaban las actividades realizadas por las mujeres no blancas en una baja estima social, pues eran consideradas de negras. Estas razones limitarían, sobre todo a las pertenecientes a las de la media y alta clase burguesa, o se casaban con un hombre de fortuna o sino estudiar una profesión que las sacara de su posible ingreso a la pobreza. De manera triunfalista los historiadores Rafael Duarte y Radamés de los Reyes planteaban que,

Ante el asombro y la irritación de los hombres, las mujeres santiagueras enfrentaron el ancestral machismo y se hicieron oficinistas, maestras, enfermeras y dependientas

de la tienda El Louvre. [...] ¡La liberación de la mujer había llegado finalmente a Santiago de Cuba! (DUHARTE y REYES, 1983, p. 45).

Esa afirmación denota la mirada de la cultura patriarcal que determinaba los limitados espacios a ocupar. Las santiagueras como el resto de las cubanas, tendrían que luchar para acceder a otros espacios laborales y de estudios. Los historiadores desde su visión machista hablan de liberación de las mujeres; sin embargo, continúan ocupando espacios delimitados por los hombres y peor aún determinado por el imperialismo. Tendría pasar varias décadas para que esa libertad llegará, como herencia de la lucha llevada a cabo por ellas para obtener sus derechos ciudadanos. En ese discurso no tuvieron en cuenta que en Santiago de Cuba existía un alto por ciento de mujeres racializadas, quienes se verían limitadas para entrar a ese mercado laboral.

Igualmente pesaría la masculinidad hegemónica estadounidense cuando no las reconocieron dentro del pago de indemnización del Ejército Libertador. El mando militar estadounidense no las contempló dentro los tres millones que desembolsaron como parte de la estrategia de desarticular el poder cubano. Bajo la idea estereotipada de que el “lugar” de una mujer es el hogar, y a pesar de desempeñarse como buenas soldados como por ejemplo Adela Azcuy que terminó con el grado de capitana, quien participó en cincuenta combates y “cuando fue licenciada por la Comisión Liquidadora del Ejército Libertador, [...] le negaron el pago”; la comisión convendría que “la promovente no ha podido por razón de su sexo prestar servicios en el ejército. Por tanto, se desestima la presente solicitud”. Luego se le reconocería su participación, pero fue posible, porque ella tuvo la oportunidad de presentarse ante Máximo Gómez. Otras como Rosa “la Bayamesa” murió sin paga. Por tanto, muchas de ellas engrosaron las filas de la miseria y tuvieron que trabajar para mantener sus viviendas. La vuelta al hogar sería el exclusivo camino que les quedaba planteado. Tuvieron que volver a sus casas sin el reconocimiento militar y sin dinero. (SECCIÓN DE HISTORIA DE LA DIRECCIÓN POLÍTICA DE LAS FAR, 1978, pp. 18-19; MOREIRA, R., SCHACTAE, A. SÓÑORA, I., 2015, p. 145).

2.2.1 Una transición mediatizada entre el entreguismo y la exclusión: la Constitución de 1901 por más señal

Dos cuestiones importantes marcarían este 1900, la organización de la educación elemental y superior como ya se analizó y las elecciones para elegir quienes redactarían la Carta Magna que facilitara el advenimiento de la República. Las elecciones como bien señala María de los Ángeles Meriño (2001, p. 27) se convertirían desde un principio en un punto de

debate y presión, pues los independentistas estaban muy interesados en que estas se convocaran cuanto antes para darle fin a la intervención. Así la convocatoria para las elecciones municipales y la elección de los delegados para la Constituyente estuvieron marcadas por alineaciones políticas más que un cohesionado y bien delimitados partidos políticos como bien plantea Joel James (1976, pp. 32-42), esta situación hizo que las agrupaciones no cristalizaran a partir de posiciones de clases o sectores sino a partir de apreciaciones sobre cómo debía organizarse la república y sobre todo de actitudes hacia el hombre, según argumenta James, por ser el factor de cohesión nacional más evidente. Los intereses de Wood estaban dados en que, a la Asamblea Constituyente, los cubanos debían llegar lo más desorganizados posible y en lo esencial con el menor grado de vínculos entre los delegados y los sectores sociales.

Los primeros comicios¹⁸⁰ convocados bajo la orden Militar 164 fueron celebrados durante el gobierno interventor con el consenso de los sectores más conservadores ligados a los españoles, tenían carácter municipal para elegir los alcaldes. La ley Electoral por la cual se regirían es marcadamente excluyente, racista, clasista y discriminadora del género femenino; esta dispondría que solo aquellos que tenían derecho a ejercer el derecho al sufragio, serían “los cubanos mayores de 21 años con instrucción. Exígesse que hayan servido en el Ejército Libertador y posean bienes muebles e inmuebles con un valor mínimo de 250 pesos”. Como bien reconoce Riera (1955, p. 17), se trataba de un sistema de sufragio de voto limitado para los cubanos tanto blancos pobres como y sobre todo restringiría al grupo racializado que en su inmensa mayoría carecía de instrucción y de bienes inmuebles. Especifico cubanos porque a los súbditos españoles que “con arreglo al Tratado de París, no hubiesen declarado el propósito de conservar su condición de españoles se les reconocía capacidad para el ejercicio del sufragio”.

Es bajo este patrón que la Convención Constituyente inició sus sesiones el 5 de noviembre de 1900, presidida por el gobernador Leonard Wood. Joel James (1976, p. 43) caracterizará a esta Asamblea como un remedo del modelo estadounidense en el plano electoral: voto compromisario, notable grado de descentralización, consejeros provinciales, etcétera. Ahora bien, ¿quiénes dentro de la futura república tendrían derecho a ejercer el voto? Este aspecto sería fuente de un intenso debate entre los constituyentes, relacionado con el sufragio femenino. El delegado por La Habana, Miguel Gener, en la sesión nocturna del 29 de enero de 1901, comienza su discurso llamando la atención sobre la enmienda para ejercer el

¹⁸⁰ Los órganos que podían darle representatividad al pueblo cubano como el Ejército Libertador, el Partido Revolucionario Cubano, la Asamblea de Representantes, el Consejo de Gobierno, así como la Comisión Ejecutiva fueron disueltos asesorados por cubanos, las fuerzas insurrectas nunca fueron reconocidas a pesar de los esfuerzos de los patriotas cubanos. De ahí la convocatoria de estas elecciones. (CUBA y PÉREZ, 2013, pp. 186-187; NÚÑEZ, 2002, p. 5).

sufragio universal y la crítica por restrictiva, aunque parezca amplia, es más bien restringida en una Constitución que con dificultad puede transformarse. En sus palabras dirá:

Verdad es que en la enmienda se pide el sufragio universal, pero es el sufragio falso, no es el verdadero sufragio universal. Hasta ahora tenemos por sufragio universal el sufragio de que gozamos los hombres, pero no se cuenta para nada con las mujeres. En algunos de los Estados de la Unión Americana existe el voto de la mujer, y pudiera suceder que mañana que se reunieran las Cortes cubanas o el Congreso cubano, quisiera, enarbolando la bandera del progreso político, quisiera reconocer el derecho electoral en la mujer: y en ese caso no podría establecerse por una ley; y en ese caso tendría que pedirse la reforma de la Constitución: y esa reforma sería dificultosa y no podría desde luego realizarse. Basta que sea un precepto limitativo en el sentido que vengo indicando [...] para que ya no pueda ser objeto de la Constitución; porque siendo limitativo, es claro que la tendencia progresiva, sobre todo en política de nuestro siglo que también ha sido de progreso y de luz, no debe declararse en una Constitución: no debe llevarse a ella sino todos aquellos preceptos que son invariables, o por lo menos se tienen por invariables. Yo no tengo por invariable el precepto recomendado en la enmienda, de que exista el sufragio para todos los varones mayores de 21 años, o mayores de edad, porque creo que el precepto debiera abarcar también a la mujer [y termina] hoy no debe incluirse en la Constitución un precepto que es limitativo, que es restrictivo. (GENER, 1901, No. 20, p. 283).

Manuel Sanguily (1901, No. 20, p. 284) sería el primero en rebatir dicha propuesta, bajo el argumento de que, “el voto femenino no existe en todas partes, nace de las costumbres, de las circunstancias especiales de determinadas localidades”, que, si bien es cierto que ya ha comenzado a considerarse y aceptarse, lo cual representa el primer paso, pero es el hecho que todavía el pueblo cubano no estaba maduro para aceptar esa forma de sufragio. Insiste en que “este no es oportuno, no es momentáneo, no urge, no interesa en este momento”. Para que eso suceda debe dejarse para una posibilidad futura cuando mañana según él, “haya un movimiento feminista, primero entrará la idea en las costumbres y así vendrá a las leyes, y más adelante a la Constitución; porque así es como se hacen los verdaderos, los más sólidos progresos [...]”. Además, ese es el camino que ha recorrido el sufragio universal, el cual es un derecho ciudadano porque ha sido una conquista masculina, y como tal debe el ciudadano defenderlo. Continúa su argumento, “El sufragio universal ha costado muchísima sangre en la Historia, el sufragio universal nos ha costado a nosotros muchísima sangre”. Sería bueno preguntarle, ¿es qué acaso las mujeres no pusieron su sangre al servicio de ese derecho ciudadano también cuando lucharon por la patria?

Miguel Gener (1901, No. 20, p. 285), no acepta los argumentos dados por Sanguily, al rechazar la enmienda que se debate porque no se discute el sufragio universal “sino lejos de eso, un sufragio restringido”. E insiste que eso que llaman sufragio universal, no lo es pues solo pide el sufragio para hombres, y no reconoce a las mujeres. La propuesta no es el verdadero sufragio porque no es progresivo si se circunscriben al verdadero progreso político y de acuerdo con este se debiera reconocer como en otros países el derecho electoral de la

mujer. Considera que no debe colocarse dicho precepto en la Constitución porque es más propio de una ley, pues llegado el momento de tal adelanto político donde se le reconozca el derecho a las mujeres, entonces, se tendría que convocar a una nueva Constituyente lo cual sería espinoso, he ahí el motivo de su oposición. Como él, se auto titula más avanzado y más demócrata que Sanguily, por ser del pueblo no distingue dentro de este hombre y mujer, cuando se trata de conceder un derecho político.

En la sesión del 9 de febrero de 1901, Miguel Gener junto con los constituyentitas Salvador Cisneros y José Lacret Morlot presentan una adición al Sufragio Universal escrita por el segundo, que dice: “Las mujeres, como los hombres, tienen derecho a votar según el Sufragio Universal y las leyes electorales que se establezcan”. Gener, hará uso de la palabra para defender esta proposición, convenida por los firmantes:

en reconocer que la revolución no ha sido sólo obra del hombre, sino que ha tomado parte principalísima la mujer cubana; por consiguiente no hay que creer que la mujer cubana es ajena a la política que es ignorante en política. La mujer cubana tiene la misma aspiración y tiene, pudiéramos decir, el mismo conocimiento político que la generalidad del pueblo cubano. Hay muchos hombres cubanos que saben mucho menos que la generalidad de las mujeres cubanas. (CISNEROS, GENER Y LACRET, 1901, No. 27, p. 420).

Además de este argumento, Gener toma como referencia las palabras de otro Delegado quien planteaba que era conveniente ampliar el sufragio universal para que el mayor número posible de cubanos votaran; he aquí señala un buen parecer en pro del voto femenino. También aprovecha las razones que expuso Sanguily para argumentar su petición, según este era necesario ampliar el número de votantes cubanos por medio del sufragio universal para asegurar las aspiraciones del pueblo de Cuba. A juzgar por los datos aportados los cubanos que tienen el voto restringido eran de 100, 000, y los extranjeros naturalizados quienes obtendrían ese derecho eran 9000 menos que los nativos. Ante esta situación, convenía ampliar el número de votantes cubanos, para conseguir aumentar la diferencia a favor de los nativos. Ante este razonamiento, Gener propone que, si el sufragio se hace extensivo a las mujeres, estas duplicarían, hasta triplicarían el número de votos cubanos, mientras los extranjeros aumentarían en muy poco el número con el voto de las mujeres extranjeras. Concluye que el sufragio femenino es tanto una razón de conveniencia, una razón política, como de justicia por eso pide la aprobación de la moción que ellos presentaron. Esta sería apoyada además de los rubricantes, por Fortún, Quesada, Rodríguez, Portuondo Alemán y Alfredo Zayas. En contra los santiagueros Antonio Bravo Correoso y Rafael Manduley. Los resultados fueron, 9 a favor y 17 en contra, o sea por mayoría machista las mujeres fueron excluidas. Esa mayoría se alió a la tendencia de Sanguily, a ellos no les interesaban los derechos de las cubanas. (GENER, 1901, No. 27, pp. 420-421).

En mi tesis de Maestría (2006, p. 63) planteé que esta Asamblea Constituyente fue mucho más excluyente con respecto a la de Guáimaro, pues ni siquiera de manera pública pudo mujer alguna alzar su voz para solicitar participar en el futuro de la República como hizo Ana Betancourt en 1869. Sin embargo, la socióloga Velia Cecilia Bobes (2003, p. 16) considera que con la Constitución de 1901 y la adopción de la legislación electoral —sufragio universal para varones mayores de 21 años— se establecía un Estado democrático donde se va a encontrar en la ciudadanía un espacio de igualdad, la cual posibilitó desdibujar las diferencias raciales, de clases y políticas, legitimada en un criterio muy amplio de inclusión. Por ser la Constituyente un lugar de negociación que hizo extensivo el voto, ya que, “ni los negros ni los mulatos ni los pobres, ni los analfabetos [...] podían excluirse del sufragio y demás derechos políticos [...]”

En mi criterio la extensión pierde sentido cuando las mujeres no son tenidas en cuenta, ellas eran también racializadas, pobres, analfabetas. Y es triste porque los extranjeros con dos años podían adquirir la ciudadanía cubana y las mujeres cubanas las perdían de *facto* si se casaban con extranjero. Entonces, no coincido con Bobes (2003, 2007) en el hecho de colocar la Constitución de 1901 como un guion asertivo de ciudadanía inclusiva cuando las mujeres de todas las clases sociales, sexualidades y racializadas no pueden hacer usos de tales derechos como tampoco existe un ejercicio efectivo de ciudadanía sin las mujeres.

Este texto constitucional que tuvo entre sus presupuestos estar a la altura de lo más avanzado en materia jurídica y constitucional, es decir, bajo el molde estadounidense dio el impulso entre comillas para transformar los castradores moldes tantos políticos, sociales de la metrópoli en ese momento. Sin embargo, y en este punto admito con Lucía Celia y Lorena Soler (2000, p. 272), que esta Constitución estará plagada de muchas limitaciones, por un lado, las condiciones en que fue convocada la Convención Constituyente decían mucho de las dificultades por la que atraviesa Cuba para convertirse en un Estado soberano e inclusivo.

Primero, fue convocada por los mismo Estados Unidos que a través de la Orden Militar 316 firmada el 11 de agosto de 1900, dispone la celebración de elecciones para la Constituyente y en septiembre son elegidos los Delegados con los respectivos suplentes¹⁸¹. Segundo el Congreso no sancionó las leyes complementarias para reglamentar el ejercicio de los derechos civiles, lo que permitió y mantuvo las leyes anacrónicas de España, ya que la Constituyente no pudo terminar su trabajo con la firma de la Carta Magna. Tercero, la Asamblea se va a ver obligada a discutir las relaciones de Cuba con Estados Unidos que fue

¹⁸¹ Sesionaría desde noviembre de 1900 hasta septiembre de 1901. La Constitución es típicamente liberal.

condicionada por la Enmienda Platt¹⁸². (CUBA y PÉREZ, 2013, pp. 189-191; CELIA, L y SOLER, L., 2000, p. 273; CANTÓN, 2003, s/p., RIERA, 1955, p. 23).

Esta Constitución tendrá como marca la exclusión de las mujeres, Manuel Sanguily lo deja bien claro, “no es oportuno, [...] no urge, no interesa en este momento”. Cavilando sobre las expresiones de Manuel Sanguily, me obliga a disentir de las palabras de Julio C. González, cuando plantea que dicha Constitución intentó transformar las ideas políticas heredadas del régimen colonial; pero que “sin proponérselo, marcó el falocentrismo de los legisladores cubanos [...]” ¿Cómo es posible justificar que no fue intencional? El historiador disculpa a la masculinidad, al machismo, al sexismo, a la discriminación con la frase: “sin proponérselo”, no puede aceptarse la teoría de la ingenuidad y qué no existía un asunto deliberado. Ese privilegio, que ya tenía su precedente desde la colonialidad del poder, desde la subjetividad colonial hispánica y que ahora se alineaba a la euronorteamericano, lo cual se patentiza en el texto constitucional y consolidarían aún más las jerarquías patriarcales y raciales de corte cristiano céntrico que definiría a la futura República. También es interesante dejar claro que la patriarcalidad cubana quedará subalternizada al proyecto euronorteamericano. (GONZÁLEZ, 2005, p. 66; GROSGUÉL, 2007, pp. 325-328, 2018).

El reconocimiento tácito de la participación de las mujeres cubanas en las guerras, de su entrega patriótica fue motivo de discursos en varias oportunidades entre los delegados del PRC, pidiendo justicia para ellas al obtener el derecho al sufragio universal, si bien, sería limitado por carácter clasista y racial. Mariano Rodríguez y Zayas en Key West en 1896 quien participa como representante del club, Las hijas de la Libertad, uno de los más antiguo, presenta esta proposición sobre el derecho al voto de las mujeres cubanas y parte desde la memoria:

¹⁸² La Enmienda Platt fue impuesta a la Constitución de 1901, lo que definió la naturaleza de los nexos entre Cuba y Estados Unidos, luego fue eliminada de la Carta Magna y convertido en Tratado Permanente. El Congreso estadounidense aprobó una enmienda a la Ley del presupuesto del Ejército redactada por el senador Orville Platt de ahí su nombre. En esencia estos eran algunos de los aspectos que implicaban un cúmulo de restricciones y contradecían la condición de país soberano, también representaban de qué lugar se establecían estos nexos.: 1. Cuba no firmaría ningún acuerdo con potencias extranjeras que pudieran menoscabar la independencia, por lo que a otras naciones no les sería permitido iniciar procesos de colonización, instalar bases navales o tomar control alguno sobre una porción del territorio nacional; 2. No contraería deudas públicas para cuyo pago fueran inadecuados los ingresos del Estado. EE.UU. se reservaba el derecho de intervención militar para conservar la independencia o proteger la vida, la propiedad y la libertad individual. 3. Ratificaría todos los actos realizados durante la ocupación militar y se obligaba a mantener todos los derechos obtenidos en virtud de ellos. 4. Ejecutaría planes sanitarios para controlar las enfermedades contagiosas a fin de proteger al pueblo y el comercio, así como los puertos del sur de los Estados Unidos. 5. La Isla de Pinos (al sur de Cuba) quedaría omitida de los límites territoriales propuestos por la Constitución, dejando para un futuro arreglo la propiedad de la misma. 6. Y, por último, Cuba quedaba obligada a vender o arrendar a EE.UU. las tierras necesarias para carboneras o bases navales. Además de representar la renuncia no definitiva a los planes de anexionarse la Isla o convertirla un protectorado real. (PICHARDO, H., 1969 *apud*. NÚÑEZ, 2002, p. 6; CUBA y PÉREZ, 2013, p. 191). La cuestión de la Isla de Cuba y por la eliminación de la Enmienda, así como la base naval de Guantánamo fueron motivos de grandes debates y luchas para eliminarlas. Sobre la Enmienda Platt hay una extensa bibliografía que no citaré porque va más allá de nuestros objetivos.

[...] Y hoy todos sabemos cómo están procediendo nuestras mujeres: todas son heroínas, así las que empuñan el fusil en las huestes libertadoras y las que vendan las heridas; de las que caen en el campo de batalla, como las que en las ciudades bajo la vigilancia del verdugo, auxilian, con exposición de la vida, a las que pelean en el campo; así las que en el extranjero forman club y asociaciones a donde allegan valiosos recursos para la guerra, como las que en el silencioso hogar notan el vacío que dejara el familiar querido que partió en la expedición o las que comparten su miserable jornal con el tesoro cubano [...] Por lo tanto, vengo a solicitar de este honorable cuerpo su valioso concurso para que aunando esfuerzos podamos alcanzar de la patria conceda a la mujer cubana algo que en mi concepto es de estricta justicia. Los gobernantes que en no lejano día rijan los destinos de nuestra patria serán elegidos por el voto popular. Las leyes por ellas promulgadas serán iguales para todos; y todos hombres y mujeres estaremos obligados a acatarlas. En tal concepto señores presidentes, suplico me ayudéis en mi propósito de que la mujer cubana a que tome esta ciudadanía mayor de veinte y un año y que sepa leer y escribir tenga voto tan amplio como el hombre, siendo electora y elegible, teniendo así los mismos derechos ya que les caben iguales deberes. (ANC. Fondo: Gobierno de la Revolución de 1895, Leg. 47, No. 6548).

Las mujeres no tendrían otro camino que salir a luchar por sus derechos o buscar otras estrategias de participación para hacerse visibles y ser admitidas y registradas como ciudadanas. Estos hombres que discutían y se contradecían en cuanto a las leyes que organizarían la República, solo concordaron en mantener como súbditas a las cubanas. Ellas no tendrían derecho a transgredir los espacios que les correspondía, dentro de casa o en el mercado laboral, a interceder en las cuestiones que formaban parte del dominio neto de los hombres, o sea la política. Así el artículo 38 es el consciente reflejo de exclusión y marginación que las cubanas hubieron de sufrir una vez instaurada la República¹⁸³. En su sentido más profundo esta Convención Constituyente que se proclamaba heredera de Martí, y moderna contribuiría a una ciudadanía política acotada en la medida en que excluyó a las mujeres del derecho de elegir y ser elegidas. (SÓÑORA, I., 2006, p. 63; CELIA, L; SOLER, L., 2000, p. 274).

En conclusión, la colonización española dejó establecido un mercado simbólico de masculinidad hegemónica cubana con una sólida conciencia social, blanca y económicamente poderosa, con un gran orgullo telúrico por la patria. Estados Unidos implantó, por otra parte, una jerarquización del pensamiento que se estructuraba sobre la superioridad y la inferioridad de los pueblos en concordancia con la reproducción y producción de la división internacional del trabajo en centro-periferia, creó su máquina simbólica a partir de la dominación masculina. Que devino en la exclusión de las mujeres. (SÓÑORA, I., 2006, pp. 52-53; GOROSFOGUEL, 2004, p. 65).

¹⁸³ El derecho al sufragio corresponde a todos los cubanos, varones, mayores de 21 años, sin otras excepciones que las siguientes: Primero: Los asilados. Segundo: Los incapacitados mentalmente, previa declaración judicial de su incapacidad. Tercero: Los inhabilitados judicialmente por causa de delito. Cuarto: Los individuos pertenecientes a las fuerzas de mar y tierra, que estuvieren en servicio activo. (**Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de la Isla de Cuba**, 1901, p. 426).

2.3 ENTRE SIMBOLOGÍAS Y CONMEMORACIONES REPUBLICANAS, LAS MUJERES CUBANAS

El 20 de mayo¹⁸⁴ sería el día escogido para celebrar la toma de posesión del gobierno cubano, una fecha que no significaba nada dentro del panteón histórico cubano, una fecha sin activadores de memoria. Escoger esta fecha tiene una explicación muy plausible, se necesitaba una fecha sin pasado porque eso permitía diseñar políticamente la creación de un mito fundacional. Para comenzar se organizó una campaña publicitaria con el propósito de promocionar la figura de Estrada Palma¹⁸⁵, quien era un hombre muy citado; pero, la mayoría de la población cubana no lo conocía. El gobierno establecido en 1902, traspasó el umbral con un capital simbólico que estaría signado por la frustración, la demagogia, el tutelaje establecido por la Enmienda Platt y la exclusión de las mujeres, hasta el punto que las esposas de los hombres de Estado no pudieron asistir a la recepción de protocolo de la Presidencia de Estrada Palma, con esta ausencia se concretaba la Constitución de 1901. (CAIRO, A., 2002, pp. 43-46).

El general Leonardo Wood decretaría no laborable los días 20 y 21. Se aspiraba que esta desarrollara una tradición similar a la del 4 de julio en los Estados Unidos. La fiesta sería nacional se organizaron eventos en cada ciudad, pueblo y provincia del país. También estaba previsto que se izara la bandera simultáneamente a la misma hora a lo largo de todo el país. En La Habana se realizaron las festividades más pomposas, miles de cubanos viajaron a la capital para participar de estas. En Santiago de Cuba, Emilio Bacardí narra en detalles como desde muy temprano en la mañana estaría la población a la expectativa del traspaso de poderes que se iniciaría con la arria de la bandera estadounidense y el izado de la enseña cubana. (CAIRO, A., 2002, p. 46; MAZORRA, D., 2018, pp. 127-128; BACARDÍ, 1924, T. X, pp. 297-300).

El 20 de mayo sería declarado fiesta nacional junto al 10 de octubre y el 24 de febrero. Con la instauración de la República se impedía así la anexión, igualmente se ponía fin a cuatrocientos años de dominación extranjera directa. Cuba fue reconocida como un país

¹⁸⁴ Por otra parte, resulta necesario destacar la coincidencia de esta fecha como día consecutivo a la conmemoración de la muerte de la figura más importante de las guerras coloniales: José Martí (1853-1895). Tal hecho no puede ser el fruto de una elección ingenua. La intención fue, quizá, crear una puesta en escena sucesiva de dos mitos nacionalistas, pero con diferente carácter. Simbólicamente, el 19 de mayo, al evocar la muerte del Apóstol, puede ser entendida como la fecha término del ciclo de luchas, de muertes, de privaciones y de pérdidas de las gestas anticoloniales; constituye, metafóricamente, la conclusión de una etapa marcada por el sacrificio y la víspera de un nuevo período de realización política y social. El 20 de mayo indica el nacimiento de una era que se aspira de libertad, de realización social, de esplendor, una etapa que se desea pacífica y democrática. Así, ambos días se interrelacionan por la sucesión en el calendario y por el encadenamiento simbólico, pues uno significa el fin de una estación histórica y el otro, el inicio de una nueva. (MAZORRA, D., 2018, p. 126).

¹⁸⁵ Tomás Estrada Palma participó en la Guerra de los Diez Años (1868-1878) y fundó junto con José Martí el Partido Revolucionario Cubano (PRC). Luego de la muerte de Martí se quedó al frente del mismo. Resultó ganador de las primeras elecciones gubernamentales realizadas en Cuba en 1901. Anexionista

democrático dentro del grupo de naciones independientes y el cubano podía considerarse al fin ciudadano, dentro de un estado técnicamente soberano; pero que en la realidad estaba muy lejos de ser verdad. (CAIRO, A., 2002, p. 60; CUBA y PÉREZ, 2013, p. 195; NÚÑEZ, 2002, p.3).

La configuración del imaginario nacionalista estuvo basada en la creación de símbolos nacionales que facilitó la configuración de la narrativa fundacional integrado por el escudo, la bandera y el himno nacional, los cuales estarían asociados al país que se quería fundar; al mismo tiempo, se convirtieron en paradigmas visuales del independentismo que sería objetos de culto y de veneración¹⁸⁶. Los gobiernos que se instauraron en este período de la primera república de 1902 a 1958 crearon en la alegoría republicana su propio universo simbólico, pues esta imagen vertebrará la noción de república y libertad, la cual servirá de locución visual al 20 de mayo. Era necesario auto representarse y trascender en el imaginario visual nacionalista, por tal motivo encontraron en la abanderada su antecedente inmediato, su inspiración. Ya se vio en el capítulo anterior como las mujeres para expresar su compromiso político con la patria usaban sus colores de la bandera en los vestidos. Una de las prácticas de índole nacionalista que con más fuerza enraizó en el imaginario libertador fue el culto a la bandera aunada a las mujeres cubanas independentistas, fue la abanderada que se instituirá como el símbolo por excelencia de la mujer independentista cubana del siglo XIX, vínculo lógico, casi natural, mitificado y ensalzado continuamente, que contribuiría a establecer esa alegoría republicana, la mujer del gorro frigio encarnada por Candelaria Figueredo se multiplica para celebrar la república. (MAZORRA, D., 2021, pp. 86-92). También considero que el uso constante de la bandera tanto en desfiles, fiestas, y cantada por poetas fue una respuesta al dolor que tuvieron los cubanos cuando vieron ondear la bandera estadounidense una vez acabada la guerra¹⁸⁷.

¹⁸⁶ El escudo con la palma real (el árbol nacional), y la bandera con su estrella solitaria, como representaciones pictóricas de la nación, se reproducen y circulan no sólo en dibujos, grabados o fotografías, e impresos en membretes, bonos, monedas y sellos de la “República en Armas”, sino también en objetos de uso diario como escarapelas, prendedores, yugos y hebillas. (IGLESIAS, M., 2003, pp. 184-185).

¹⁸⁷ El poema, Mi Bandera, de Bonifacio Byrne (Matanzas, 1861-1936) hablaría de ese dolor. He aquí unos fragmentos

Al volver de distante ribera, /con el alma enlutada, y sombría/afanoso busqué mi bandera / ¡y otra he visto además de la mía!

¿Dónde está mi bandera cubana, / la bandera más bella que existe? / ¡Desde el buque la vi esta mañana, / y no he visto una cosa más triste!...

Con la fe de las almas austeras / hoy sostengo con honda energía /que no deben flotar dos banderas/ donde basta con una: ¡la mía!

Orgullosa lució en la pelea, / sin pueril y romántico alarde: / ¡al cubano que en ella no crea / se le debe azotar por cobarde!

¿No la veis? Mi bandera es aquélla/ que no ha sido jamás mercenaria, /y en la cual resplandece una estrella /con más luz, cuanto más solitaria.

Aunque lánguida y triste tremola, /mi ambición es que el sol con su lumbre/ la ilumine a ella sola —¡a ella sola! — /en el llano, en el mar y en la cumbre.

Danislady Mazorra (2021, pp. 89-91) plantea una cuestión bien interesante, señala como el discurso historiográfico usará disímiles apologías y glorificaciones para acentuar la relación entre las mujeres independentistas y la bandera como una fusión lógica, casi natural¹⁸⁸. Y es con toda intención destacar la comunión simbólica entre la bandera nacional y la labor femenina en la guerra, ellas pasarían a la historia como bordadoras, divulgadoras o abanderadas. Y será a todo lo largo del siglo XX que se mantendrá como simbología del papel de la mujer en la guerra, al mismo tiempo como imagen de la nación y la patria. Para acrecentar pienso que es significar además la feminidad, el lugar que ocupan socialmente. Es dar la idea de cómo, tranquilamente al calor del hogar pueden dedicarse a bordar y coser la bandera mientras que los hombres están en el campo de batalla. Es la feminidad dulce que al ser despojada de cualquier otro atributo simbólico se instituye en la metáfora suficiente para personificar a la patria, parafraseando las palabras de la autora. Y es esa imagen que facilitó la invisibilización de las mujeres dentro de la historiografía cubana como soldados, así como restarles toda historia a las feministas. Pero ojo, se está hablando de mujeres blancas de la élite.

La imagen alegórica de la República nace a partir de un largo proceso de síntesis, las revistas se convirtieron en el espacio de visualidad y creación por excelencia, en las cuales anualmente cada 20 de mayo aparecía representada. La construcción de la imagen va desde las complicadas estructuras simbólicas para con la figura definida y simple de la República con gorro frigio y en las insignias nacionales sus distintivos paradigmáticos. Fijándose en el imaginario colectivo va a formar parte del corpus representacional de otras fechas. Por ello, la alegoría se repetirá a diferentes escalas, registros y soportes. Estará presente en las portadas de las revistas ilustradas, los periódicos, esculturas públicas, en medallas honoríficas en actos públicos, “su imagen puebla cada rincón de la oficialidad que necesita el referente simbólico para legitimarse”. La simbología por antonomasia será la de una mujer joven y blanca con gorro frigio en medio una estrella, rodeada de los atributos de la bandera y el escudo. (MAZORRA, D., 2018, pp. 131-132).

Ahora bien, una cuestión que escapa del análisis realizado por Danislady Mazorra (2018, 2021), está dada en el hecho que con esa visualidad alegórica se blanquea la república.

Esta blanquitud es posible verlo en su estudio sobre las imágenes a través de las revistas
Si deshecha en menudos pedazos/ llega a ser mi bandera algún día.../ ¡nuestros muertos alzando los brazos /la sabrán defender todavía...

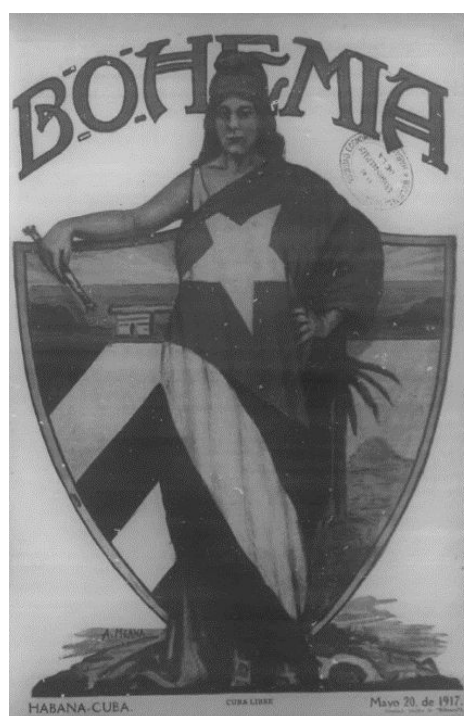
En Santiago de Cuba el alcalde Emilio Bacardí instauraría la Fiesta de la Bandera. Esta tradición única en Cuba se inició izando a las 12 de medianoche una bandera de grandes proporciones, costada por suscripción popular, en el mástil del Ayuntamiento, fue el momento significativo del traspaso del año de 1901 a 1902. En ese primer día de 1902, Bacardí junto con el pueblo santiaguero iría a la casa de María Cabrales, viuda del Titán de Bronce a felicitarla por el año nuevo, dato que no es recordado cuando se habla de esta fiesta patriótica. (BACARDÍ, E., 1924, T, X, pp. 277-278).

188 Y dejan de lado a los mambises que también fueron abanderados.

Carteles y Bohemia, en ninguna de las analizadas por la autora aparece representada una mujer racializada, igualmente es fácil de percibir en las representaciones de las abanderadas. Y eso tiene mucho que ver con la idea de mostrar una república moderna, civilizada, pero sobre todo blanca. Las insignias que se gestaron en el campo mambí se concretarán en manifestaciones públicas, las cuales legitimaron las metáforas de la nación y se convirtieron en oportunidades para exteriorizar el fervor patriótico que hasta ese momento se había realizado de manera clandestina, como bien señala la historiadora.

Traje solo estas tres muestras (fig. 6, 7 y 8) tomadas de estas mismas revistas *Bohemia* y *Carteles* para que se pueda constatar la marca racial de la blanquitud. Ante los valores e influencias estadounidenses la élite de poder cubana quería demostrar que ella sí podía llevar los rumbos del país, nada lo ensombrecía. No obstante, revisé otros números de otras revistas para ver si encontraba el uso de la mujer racializada como abanderada o en representación de la República, pero el resultado fue nulo. Incluso la figura 8 usa la alegoría republicana para reflejar la crisis económica de Cuba, representada por una mujer blanca pobre y sin embargo es la población racializada la que está en una condición de pobreza más profunda. Otra cuestión interesante es que esta imagen no ocupa la portada de la revista, solo es posible mostrar la real situación cubana hacia el interior de la revista; *Carteles* usará este subterfugio para huir de la censura previa que en varios momentos Machado impuso durante su gobierno.

Figura 6: Portadilla



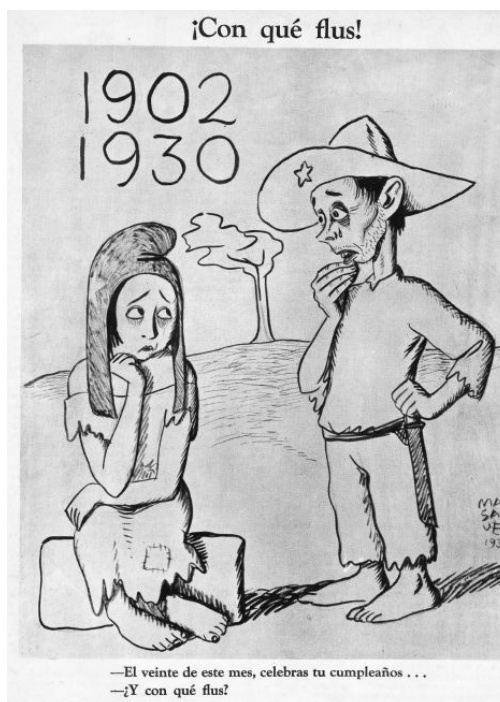
Fuente: *Bohemia*, No. 20, 20 de mayo de 1917.

Figura 7: Portadilla



Fuente: *Carteles*, No. 21, 22 de mayo de 1927

Figura 8: ¡Con qué flus!



Fuente: *Carteles*, No. 20, 18 de mayo de 1930, p. 8.

2.3.1 José Martí, memoria icónica de la ciudadanía femenina

Con Martí se crearía la iconografía de la nacionalidad en la República, el símbolo por antonomasia de la patria y la libertad. Representaría los conceptos de identidad y nacionalismo, en relación con la presencia imperialista de Estados Unidos. Uno de los valores del simbolismo martiano radicó en que sirvió como instrumento de profundización en la confrontación con la realidad social política y cultural y al mismo tiempo de cuestionamiento radical, pues el país se enfrentaba a una nueva dependencia. El discurrir sobre la obra de José Martí se instituyó en la creación permanente, su pensamiento fue argumentado en cada acción para perpetuar su ideario. La recepción de la obra martiana en la República asume una posición plural, inmersa en un sistema de identidades, de representaciones que nacieron como respuestas al impacto de la influencia norteamericana en la cultura cubana, y por otro lado, también fue usado por un discurso banal que justificará la corrupción, la iniquidad, la politiquería de los gobernantes de turno.¹⁸⁹ (SÓÑORA, I. 2006, p. 76).

Integrar los clubes femeninos patrióticos en la emigración les dio a las mujeres herramientas suficientes para entender que formaban parte de la sociedad política y que sus sentimientos nacionalistas y patrios estaban equiparados al hombre. Ellas se identificaron con la obra y el ideario martiano a partir de pertenecer al PRC. Por ello, una vez que la intervención fue un hecho, ellas legitimaron la movilización para perpetuar su obra intelectual y sobre todo nacionalista y patriótica, para ello crearon sociedades, articularon acciones culturales y políticas. Era necesario mostrar que José Martí no había muerto. Y Manuela Boza patentizaría esa voluntad —en medio de la represión y la reconcentración, establecida por Valeriano Weyler para acabar con la guerra, a favor de los españoles y a cualquier precio —, iría al cementerio Santa Ifigenia de Santiago de Cuba, el 19 de mayo de 1896, al año de José Martí caer en combate, y, con sus “[...] juveniles manos que, sin medir el peligro que corría, depositó en el nicho del que había sido su amigo, José Martí, tres flores que simbolizaban los colores de la enseña nacional”. (PASCUAL, 1953, In: *Oriente*, pp. 1- 3; SÓÑORA, I. 2006, pp. 77-78, 2003, p. 206).

Manuela Boza, conoció a José Martí en el exilio, en uno de los tantos viajes que realizó a Nueva York como dama de compañía de Lucila Poveda y Mancebo, esposa de Carlos Guillermo Schumann¹⁹⁰. Tuvo la oportunidad de conocerlo gracias al vínculo que ya

¹⁸⁹ Con el cese de la dominación española, el carácter poco riguroso de la censura de prensa y la actitud de relativa tolerancia mostrada por las autoridades militares norteamericanas ante las manifestaciones públicas de nacionalismos, proporcionaron un espacio importante para la extraordinaria propagación de las representaciones e imágenes de los discursos sobre identidad nacional. Una miríada de diferentes periódicos muchos de ellos de existencia efímera y factura pecuaria, que comenzaron a imprimirse y venderse incluso antes de que las tropas españolas se retiraran definitivamente de los territorios de la Isla, sirvió de vehículo para la difusión y socialización del legado simbólico independentista. IGLESIAS, M., 2003, p. 187).

¹⁹⁰ Carlos Guillermo Schumann y Siegen nació en 1834 en Wiesbaden y era hijo legítimo de Guillermo Federico Schumann y Luisa Siegen, dueño de Schumann y Compañía, fue el primer cónsul que tuvo el imperio alemán en Santiago de Cuba. (GARCÍA, M. y GARCÉS, L., 2021, s/p).

existía con Carmen Miyares¹⁹¹; con ella participó en mítines y tertulias donde Martí discursaba sobre la necesidad de la independencia. Lica Boza se incorporó rápidamente a coleccionar dinero y repartir bonos a favor de la causa, como el resto de las mujeres ligadas al proyecto de libertad y descolonización. (PASCUAL, 1953, In: *Oriente*, pp. 1- 3; SÓÑORA, I. 2006, p. 77).

La acción de Manuela Boza marcaría el inicio de un hacer política y una participación social que les facilitaría el ejercicio ciudadano y formar parte de los procesos de transformación en la vida sociopolítica del período, sin ser realmente ciudadanas bajo el concepto de democracia liberal. Es importante tener en cuenta, que la acción de colocar flores y mantener la tumba limpia, a mi entender es una forma de resistencia en medio de una época en que el Ejército Libertador tenía prohibida la entrada a la ciudad. (SÓÑORA, I. 2006, pp. 77-78).

El quehacer cívico traducido en organizar conmemoraciones patrióticas impugnaba la legitimidad de la intervención, por otro lado, amparadas en su amor a la patria, en la simbología martiana legitimaban la nación ante la presencia del ocupante. Por ello, inspirada en los clubes¹⁹² revolucionarios, en José Martí, un grupo de santiagueras decidirían fundar, en febrero de 1899, la asociación, Admiradoras de José Martí¹⁹³, integrado por Brígida Portuondo de Mancebo, Emiliana Bravo, Simona Carrión, Edelmira Boza y Manuela Boza. Se creó con el propósito de mantener en su tumba, una rosa blanca y una bandera, como pidiera en sus *Versos Sencillos*¹⁹⁴. En el primer acto homenaje público, en su memoria, realizado durante el gobierno interventor, el 19 de mayo de 1899, participarían en la primera peregrinación al cementerio junto al Gobernador Sánchez Hechavarría y el alcalde Emilio Bacardí, allí Manuela Boza, le entregaría cuantos documentos tenía sobre su colaboración y durante la guerra y en la organización de esta. Sería en el año del Centenario de nacimiento de José Martí que recibiría una Medalla de Reconocimiento Patriótico —ya anciana— por ser la primera mujer que le

191 María del Carmen Miyares Peoli (Santiago de Cuba, 1848- Nueva York, 1925). Casada con el santiaguero de origen colombiano Manuel de la Caridad Mantilla. El matrimonio hospedaría a Martí durante su estancia en esta ciudad y los conquistaría para la causa. También es muy conocida el epistolario que Martí mantiene con la niña, María Mantilla. Carmita Miyares se quedó a vivir en Nueva York después de la muerte de Martí, cooperó con la formación del club patriótico cubano "Hijas de Cuba", que reunía a prominentes figuras femeninas de acendrado amor por la Patria. Laboró sin cesar, sin desmayos ni vacilaciones por levantar fondos con los cuales engrosar el Tesoro de la Revolución y confeccionar uniformes, banderas y escarapelas que se enviaban a los campos de Cuba Libre. Tomado de Ecured.

192 Estos clubes se desintegraron una vez terminada la guerra.

193 Según Manuela Boza, la Asociación creó un colegio de donde salieron las primeras maestras cubanas y que funcionó hasta la instauración de la Escuela Normal. (PASCUAL, 1953, pp. 1-3).

194 Fragmento del poema XXV del libro, **Versos Sencillos**: Yo quiero cuando me muera, / Sin patria, pero sin amo, / Tener en mi losa un ramo /De flores, — ¡y una bandera! (MARTÍ, 2001, Vol. 16, p. 100).

puso flores al nicho 134 donde reposaban los restos de José Martí en el lejano 1896 ¹⁹⁵. (PASCUAL, 1953, In: *Oriente*, pp. 1- 3).

Es a partir de este momento, que la asociación Admiradoras de Martí formarían parte del proceso de homenajear anualmente la memoria de José Martí, este accionar es importante porque cínicamente Estados Unidos había propuesto la fecha del 20 de mayo, para borrar de la memoria histórica la simbología de la libertad que él representaba. Si recapacitamos con Ricoeur (2000, pp. 62-63) se puede llegar a la conclusión que el acto clandestino de colocar flores por Manuela Boza en el nicho 134, nos lleva a un lugar de memoria, ya que las cosas recordadas están intrínsecamente asociadas a lugares, en este caso funciona como *reminders*¹⁹⁶, como indicio de rememoración, de apoyo a la memoria, se convierte en una disputa contra el olvido, una suplencia muda de la memoria. Martí ante la intervención, ante un gobierno anexionista no podía quedar en el olvido. Yo considero significativo destacar conjuntamente con Ricoeur que la fecha, “como lugar en el tiempo, contribuye a la primera polarización de los fenómenos *mnemónicos* compartidos entre hábito y memoria propiamente dicha” ¿Por qué significar la data como fase declarativa de la rememoración?, “ya que el esfuerzo de memoria es, en gran medida, esfuerzo de datación”.

Y es importante subrayar el 19 de mayo como fecha gloriosa, pues la república miraba a Martí como un héroe caído, en combate, un mártir, un apóstol, tomando prestadas las palabras de María del Rosario Rodríguez (2010, p. 88), ya que escoger el 20 de mayo fue bien intencional, era borrar de la memoria el luto del país por la muerte de Martí, para celebrar el nacimiento de una República que estaba aceptando el mal menor ante la posibilidad de una intervención mantenida o la asunción absoluta como ocurrió con Puerto Rico. Esa fecha fue elegida con el fin de crear un mito fundacional más apegado a los Estados Unidos y hacer olvidar la sangre derramada de uno de los grandes pensadores de la libertad de América Hispánica.

Es importante destacar también como el cementerio Santa Ifigenia se va a convertir en ese lugar de memoria, la cual será legitimada en la conmemoración, como bien observa Casey, “Se puede situar también el acto de conmemoración en el binomio memoria-hábito/memoria recuerdo”, por lo tanto, no habrá “efectuación ritual”, y continúa más adelante, “sin recordación de un mito que oriente el recuerdo hacia lo que es digno de ser conmemorado”. De tal manera, se puede decir que, “las conmemoraciones son tipos de recordaciones, en el sentido de reactualización, de los acontecimientos fundadores sostenidos

¹⁹⁵ La medalla deberá tener en el anverso de la efigie del Apóstol, las fechas 1853-1953 y la siguiente inscripción: “A la primera Cubana que puso flores sobre su tumba”. Donada por los escolares santiagueros a propuestas de la Asociación de Repórters. **Oriente** (periódico). Santiago de Cuba, 9 de febrero de 1953, pp. 1-6.

¹⁹⁶ Usada por Paul Ricoeur (2000) quien la toma del francés y que traducida al español significa recordatorio.

por la ‘llamada’ a acordarse que solemniza la ceremonia” y que se patentiza en el cúmulo de actividades conmemorativas que realiza el Club Admiradoras de Martí. En fin, que “conmemorar es solemnizar tomando el pasado con seriedad y celebrándolo en ceremonias apropiadas”. (CASEY *apud.* RICOEUR, 2000, p.65).

Las Admiradoras de Martí a través de las conmemoraciones al natalicio y muerte de Martí, intentan forjar un sentido ciudadano ligado al nacionalismo y al patriotismo, además usaran las posibilidades que le dio el magisterio para expresar sus sentimientos hacia la patria. Con su actuación también forjarían una tradición patriótica, ellas pudieron articular reuniones comunitarias, respondiendo a la pregunta retórica de Ricoeur (2000, p. 66), accedieron al espacio político sin levantar sospechas. Y sí, para dar otra respuesta, estas conmemoraciones realizadas durante el período republicano y ante la avalancha de simbologías estadounidenses, fue un “acto extremadamente desesperado para contrarrestar el olvido en su forma más solapada de destrucción de huellas, de su causa de deterioro”. Es a través de las celebraciones patrióticas que ellas consiguieron articularse dentro de la sociedad que las llevó a obtener un reconocimiento social que les facilitaba la participación política sin ser cuestionadas ni rechazadas, más bien adquirirían visos de grandeza moral.

Al aportar el estadounidense su idea la cual sustentaba la enseñanza como una ocupación femenina, dicha idea se articuló muy bien con los criterios del mercado simbólico de la masculinidad hegemónica cubana; teniendo en cuenta que los pensadores ilustrados del siglo XIX tenían la concepción que las madres eran por excelencias maestras primeras de sus hijos y por tal ejercían la función de trasmisoras y depositarias por excelencia de los valores morales y patrióticos; esa representación ahora sería traspasadas a las maestras. Es por ello, no resultó extraño, sino más bien se convirtió en un acto cotidiano que las maestras asumieran un papel protagónico dentro de la sociedad civil que buscaba mantener viva la práctica simbólica que representaba la ciudadanía patriótica nacionalista para contrarrestar la nueva presencia imperial, del “otro” que impidió el Estado Soberano. En este contexto de incertidumbre signado por la presencia estadounidense, la cual trajo aparejada con la imposición de sus poderes imperiales, un nuevo mercado de representaciones sociales, gestos, imágenes, símbolos. Los santiagueros y santiagueras en este contexto re-pensaron, re-validaron, re-dimensionaron la imagen martiana, como la noción de lo nacional unido a un concepto de resistencia. (SÓÑORA, I., 2006, pp. 75-76).

Si bien, el 20 de mayo se apuesta como fiesta nacional, se instala como lugar de memoria oficial, tomo prestadas las palabras de Pierre Nora (2008), la figura de José Martí y su ideario se convierten en el espíritu que además de ser esgrimido para fundamentar la Nación cubana, también valía para desautorizar la presencia estadounidense. El quehacer

cívico ciudadano traducido en organizar conmemoraciones patrióticas impugnaba la legitimidad de la intervención. Y esto lo sabían las mujeres que integraron el club Admiradoras de Martí, con la “voluntad de conmemorar” estaban colocando sobre el tapete la memoria conmemorativa. La prensa se convirtió en eco y vocero de esta memoria: desfiles, mítines, actos de homenajes, fiestas patrióticas, cenas martianas, se inscribieron en la memoria nacional y en la tradición patriótica de la Nación.¹⁹⁷ (SÓÑORA, I., 2006, p. 77).

El club Admiradoras de Martí mantendrían su tarea de colocar flores en el nicho de Martí; pero también aprovecharían otras fechas para homenajear a los patriotas como el 10 de octubre de 1900, que era una fecha significativa por ser el día, pero de 1868, que en los campos orientales de Cuba se lanzaba el grito de libertad y comenzaba la gesta independentista. Como la victoria fue cercenada, se les rendiría homenaje a los patriotas, no solo a José Martí sino también a Carlos Manuel de Céspedes, dos grandes de nuestra historia patria. La lucha no había terminado aún¹⁹⁸. (*El Mosquito*, Santiago de Cuba, Año I, No 34, 12 de octubre de 1900).

El 19 de mayo de 1901 se conmemoraba el sexto aniversario de la caída en combate de José Martí, la Admiradoras de Martí realizaron una serie de acciones culturales que serían descrita por *El Cubano Libre* desde el convite a redactores y director del periódico hasta la Velada fúnebre realizada en el Club Aponte. Quiero hacer aquí una digresión, el articulista que realiza la crónica, aprovecha para criticar las facciones políticas que ostentaban el poder ante la indolencia y la dejadez ante fecha tan importante, y para evidenciar aún más la apatía patriótica lo contrasta con la actuación de las Admiradoras de Martí, quienes estaban ahí para representar el sentimiento patrio. Es interesante porque este tipo de accionar es reconocido, es visibilizado, es tenido muy en cuenta socialmente. La visita al cementerio, cada 19 de mayo se convirtió en una tradición, prácticamente al amanecer de este día, las primeras flores que

197 Al exhibir la cubanía en el curso de las celebraciones patrióticas, los actores de la época no sólo marcaban la ruptura con el pasado colonial español, sino que también, al reafirmar públicamente la existencia de la nación, cuestionaban la legitimidad de la presencia imperial norteamericana. Hombres y mujeres, al tomar parte con banderas e himnos cubanos en un desfile patriótico, reclamaban para sí la condición de “ciudadanos” de una futura república independiente en lugar de la etiqueta de “nativos” o “habitantes” de un territorio conquistado que las autoridades de la ocupación insistían en atribuirles. Por el otro lado el estatuto de “patriota” alcanzado en la incorporación a las luchas independentistas y exhibido con orgullo en el curso de estas celebraciones, dio a cientos de personas de extracción social humilde el prestigio y la consideración social suficientes para reclamar con fuerza la reivindicación de sus derechos ciudadanos, lo mismo frente a las autoridades norteamericanas que ante los grupos y coaliciones de poder de las llamadas clases “superiores”. (IGLESIAS, M., 2003, p. 220).

198 De la Plaza Crombet salió a las 6 de la mañana una procesión integrada además de las “Admiradoras de Martí”, otra comisión del Comité del Cristo, con su presidenta al frente, la Sra. de Padilla, los redactores del periódico **El Cubano Libre**, y del Partido Nacional Cubano. En esta ocasión tan solemne las mujeres tuvieron el papel protagónico en dicho acto, la señora Emiliana Bravo, Secretaria del club pronunció una oración elocuente y conmovedora, la niña Luisa Hernández Cuadras del Comité del Cristo debutó con unas palabras de gran sentimiento patriótico, y el Sr. Ducazcal (seudónimo del poeta y redactor de *El Cubano Libre* Joaquín Navarro Riera) y el Sr. Enrique Tomás también manifestaron sentido discurso de respeto a la obra del Apóstol. Aprovecho para agradecer a la Máster Yilián Castro que me facilitó las informaciones aparecidas en este periódico, **El Mosquito**, además los años de 1901 al 1907 de **El Cubano Libre**.

recibía la tumba martiana, llegaban de manos de estas mujeres y siempre, junto a ellas, la redacción de *El Cubano Libre*. (SÓÑORA, I. 2006, p. 79).

Así sucesivamente, año tras año, ellas representarían a las mujeres patriotas y a la nación en estas conmemoraciones. 1907 es un año importante porque se inaugura un Templete, el cual guardaría los restos de José Martí, hasta ese momento se guardaba en un nicho marcado con el número 134. En esta actividad estaría presente su hijo. Para llevar a cabo la construcción del monumento se había creado una comisión que se llamaría Restos de Martí, y que las Admiradoras de Martí también integrarían. Ante la dejadez del Ayuntamiento para mantener la limpieza del mausoleo, la directora de la escuela pública Spencer, Ángeles Ramírez se adjudica esa tarea junto a siete maestras constituye la Comisión Pro-Martí que se encargaría de la conservación y embellecimiento de la tumba de Martí, integrada, además por Mercedes Téllez Suárez, Caridad Pérez Rosell, Isabel Masó Moya, Antonia Mollar Mascaró, Cecilia de Moya Rosell, Concepción Ferrer Leyte-Vidal y Carmen Cruz Bustillo, convirtiéndose en las herederas de las Admiradoras de Martí¹⁹⁹. (SÓÑORA, I. 2003, p. 205, 2006, pp. 80-82).

Es importante hablar sobre las actividades realizadas por las maestras de las escuelas públicas, primero por la significación patriótica-nacionalista; significaron la resistencia ante el proyecto de americanizar la sociedad. A este respecto sobre la intención de imponer la cultura estadounidense, el general Leonardo Wood dice: nuestra misión era, “edificar una república anglosajona en un país latino, donde aproximadamente el 70 por 100 de la población era analfabeta; en resumen, establecer, un poco más de tres años, en una colonia militar latina, una república calcada exactamente de nuestra gran República”. El Congreso interpretaba el Acuerdo Teller en el sentido de libertad e independencia bajo la bandera norteamericana, era de opinión general que, con el tiempo, Cuba pertenecería a los Estados Unidos, sería libre hasta que se americanizara, y luego entrarían voluntariamente a formar parte de la Unión. Sereno E. Payne, presidente del Comité de Medios y Arbitrios, diría el 8 de abril de 1902: “Día llegará en que Cuba sea anexionada a los Estados Unidos”. (WOOD *apud*. JENKS, 1929, pp. 78-81).

La idea de americanizar a Cuba es imposible ponerlo en duda tras el testimonio de los diferentes funcionarios del gobierno estadounidense. En este sentido, Cuba siempre fue desconfiada, ya decía Antonio Saco a inicios del siglo XIX que la anexión implicaba dejar de

¹⁹⁹ Para ampliar más sobre el asunto se puede ver el artículo publicado Ivette Sónora. De la mujer a José Martí. Un homenaje desde Santiago de Cuba. publicado en el 2003 en la compilación **Donde son más altas las palmas. La relación de José Martí con los santiagueros**. Santiago de Cuba: Ediciones Ateneas, Editorial Oriente Y sobre el proceso de construcción del mausoleo que hoy guarda los restos de José Martí en el cementerio Santa Ifigenia de Santiago de Cuba, ver: LÓPEZ RODRÍGUEZ, Omar y MORALES TEJEDA, Aída. **Piedras Imperecederas. La ruta funeraria de José Martí**. Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1999.

ser cubanos²⁰⁰. El gobierno interventor, consciente de la importancia de la educación como parte de la biopolítica de un gobierno, ya se vio en el capítulo anterior con España, la concibió dentro de su estrategia de modernización. Es sabido que la educación como proceso de normativización de los discursos y las prácticas facilitaba a su vez la transmisión de los aspectos de auto afirmación y heteroidentificación. Es a través de esta que se buscaba establecer una política de subordinación del pensamiento, aspecto importante en la dominación neocolonial. Era necesario civilizar, educar y sanear a los nuevos súbditos neocoloniales y subalternos. Para ello establecieron diversas alternativas para superar a los maestros existentes, y convertirlos en una clase media importante. (SÓÑORA, I., 2009, p. 409).

El hecho que se feminizara la educación tuvo su origen en este proyecto americanizante, recordar los diferentes cursos de veranos y en el caso de los realizados en Nueva York fueron marcadamente priorizadas las mujeres, se sabe que también participaron jóvenes maestros; pero es que, no quiero colocarles a los hombres más exceso de memoria, tomando prestada las palabras de Paul Ricoeur (2000). En Santiago de Cuba como ya dije van adquirir un protagonismo importante debido a las disímiles conmemoraciones que realizaron a lo largo de los años.

Las santiagueras se veían mejor retratadas en este accionar, sabían de la importancia de defender la nación desde el pensamiento político e histórico, constituyeron el centro de los valores espirituales al mismo tiempo no rompían con los roles atribuidos de género, lo que les facilitaba compatibilizar la práctica en la sociedad con sus roles de esposas y madres. La Sociedad Admiradoras de Martí primero y luego la Comisión Pro Martí se convirtieron en asociaciones facilitadoras de las mujeres como actrices sociales, lo que dimensionaba la pertenencia política en la práctica social. (SÓÑORA, I., 2009, pp. 409-410).

Porqué me interesa dejar claro esto, motivada por la justificación de pensar así que me facilita Pierre Nora (2008)²⁰¹ cuando habla de que la “conmemoración se profundiza en lo 200 “Nunca olvidemos (así escribía yo hace algunos meses á uno de mis más caros amigos) que la raza anglosajona difiere mucho de la nuestra por su origen, por su lengua, su religión, sus usos y costumbres: y que, desde que se sienta con fuerzas para balancear el número de los Cubanos, aspirará á la dirección política de los negocios de Cuba; y la conseguirá, no sólo por su fuerza numérica, sino porque se considerará como nuestra tutora ó protectora, y mucho más adelantada que nosotros en materias de gobierno” (SACO, José A., 1963, p. 339). José Antonio Saco (Bayamo, Cuba 1797- Barcelona, España 1879). Sociólogo, periodista, historiador y economista. Antiesclavista pero racista, antianexionista. Precursor de la identidad nacional. Sugirió que se le adjudicara a la Sección de Literatura dentro de la Sociedad Económicas de Amigos del País, el apelativo de cubana a esta sección. El amigo a quien se refiere es Gaspar Betancourt Cisneros (Camagüey 1803-La Habana 1866), uno de sus amigos íntimos. También intelectual y representante del reformismo cubano. En el campo del periodismo se le conoció por el seudónimo El Lugareño. (EcuRed).

201 La conmemoración propiamente nacional y cívica se hundió en lo político. Hay en ello una razón de peso: desde la guerra, ningún acontecimiento puede integrarse de pleno derecho a una memoria nacional unitaria. La liberación inauguró la batalla de las memorias, cada una más combativa por ser legítimamente más reivindicativa de una parte irresoluble de la representatividad nacional [...] La politización de la conmemoración, parcialmente responsable de su proliferación, transformó, en realidad, a todo el sistema: lo laicizó, lo democratizó, lo acercó a

político”, “la politización de la conmemoración”, el hecho que “pasara en su significación a grupos particulares”; sustenta una de mis teorías de por qué las feministas santiagueras no se ven representadas en el feminismo que se organiza en La Habana. Esta manera de participación política fue una de las fuentes de la ciudadanía a través de la cual las mujeres de Santiago de Cuba se movilizaron.

la manifestación. Consecuencia doble y de sentido inverso: por un lado, el código y la significación de la conmemoración pasaron a manos de grupos particulares, partidos, sindicatos, asociaciones [...] la manifestación nacional se convirtió no tanto en la expresión militante de la unidad de un grupo sino de la unidad conflictiva de todos los grupos en el interior de la democracia [...]. (NORA, 2008, p. 174).

CAPÍTULO III

ENCRUCIJADAS PARA UN ENSAYO FEMENINO DE CIUDADANÍA

Para comenzar el capítulo usaré las palabras en femenino de Paul Ricoeur (2000, p. 13), me “quedo perpleja por el inquietante espectáculo que dan el exceso de memoria aquí, el exceso de olvido allá”. La cuestión parte debido a la existencia de un vacío en el período que va de 1898 a 1912 sobre que hicieron como ciudadanas en particular que explicara por qué nace el movimiento feminista en 1912. Muy pocas investigaciones sistematizan el accionar social-político de las mujeres en este período. Si bien es cierto que las fuentes históricas más usadas como plantea Vinat de la Mata, colocan ese exceso de memoria en los hombres para legitimar la masculinidad o como dice la misma historiadora, “la omnipresencia varonil”, prácticamente de esta etapa, podía pensarse en las “deficiencias propias del olvido” o como el “reverso de sombra de la religión ilustrada de la memoria”. Tomando prestadas las palabras de Ricoeur, quizás este punto nos pueda ayudar a pensar el capítulo. (RICOEUR, 2008; VINAT, *inédito*).

3.1 ¿EXCESO DE OLVIDO O EXCESO DE SILENCIO?

Comenzaré desde mi voz insumisa para realizar una crítica feminista a las memorias patriarcales hegemónicas, esta objeción facilita evidenciar los silenciamientos y omisiones, que carga con ello una velada discriminación hacia las mujeres dentro de la escritura de la historia, ya que esta privilegia un discurso de la memoria donde nos coloca en el lugar de la dependencia y la pasividad, para, desde esa asignación, justificar la subordinación y el acallamiento de nuestras voces en el terreno político, y con ese gesto nos despojan de actuación, de lucha y de ser político. (RICHARD, N., 2010, pp. 16-18; VINAT, R., *inédito*; CNRR-GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2011, p.45).

En el capítulo anterior ya analicé con la ayuda de Sylvie Bouffartigue (2010) como el comprometimiento de las mambisas con las causas independentistas fueron codificadas desde lo maternal: madres, novias y esposas fieles desde la literatura; la historia se va

aprovechar de esa perspectiva para escribir sus metas relatos,²⁰² también. Michelle Perrot amplía:

A falta de informações concretas e circunstanciadas contrasta com abundância dos discursos e com a proliferação de imagens. As mulheres são mais imaginadas do que descritas ou contadas, e fazer a sua história é antes de tudo, inevitavelmente, chocar-se contra este bloco de representações que as cobre e que é preciso necessariamente analisar, sem saber como elas mesmas as viam e as viviam, como fizeram, nestas circunstâncias, sobretudo os historiadores [...]. (PERROT, M., 2005, p. 11).

Y es a partir de la perspectiva de las representaciones que la historiografía mira para las mujeres. No en balde Raquel Vinat (*inédito*) amplía que las investigaciones donde las trabajadoras son las sujetas de investigación revelan un fraccionamiento temático que refleja la ausencia de reflexiones sobre las mujeres. Ante esta situación y conviniendo con la historiadora se hace necesario, “revisar aquella época para buscar otras respuestas desconocidas en toda su plenitud argumental”. La guía metodológica propuesta por Michelle Perrot (2005, pp. 12-13) puede ayudar en el laberinto de silencios. La autora señala que los registros primarios como los fondos de administración y del poder solo recogen los datos de las mujeres cuando estas perturban el orden público, actos que son menos en comparación con los hombres, o en aquellos casos donde ellas presentan alguna queja. Consecuentemente, los archivos de la policía y la justicia, son infinitamente preciosos para el conocimiento de los pueblos, hombres y mujeres, por ello deben ser analizados hasta en la forma sexuada de su donación que revelarían de manera particular la relación de las mujeres con la sociedad. Esta mirada se basa en que los archivos privados conservados en los grandes depósitos públicos son casi exclusivamente de los grandes hombres políticos, empresarios, escritores. En el caso de las mujeres, los archivos personales fueron destruidos o por herederos indiferentes o por las mismas mujeres, poco preocupadas en dejar trazos de sus eventuales secretos. Unas veces por pudor, otras por auto desvalorización.

Michelle Perrot (2005, p. 13) le concede importancia particular a los testimonios comunes y la documentación sobre la vida privada como son la correspondencia, los registros y archivos privados, ya que las mujeres son al mismo tiempo protagonistas y beneficiarias de este esfuerzo. Es fundamental acercarse aquellas mujeres sensibilizadas con las historias de

202 Estas referencias en parte citadas por Raquel Vinat de la Mata, solo colocan en el centro el exceso de la memoria masculina. COLLAZO, Enrique. **Los americanos en Cuba**. Habana: Imprenta C. Martínez y compañía, 1905, **La Revolución de agosto de 1906**. Habana: Imprenta C. Martínez y compañía, 1907; VARONA, Enrique José. De la Colonia a la República. Selección de trabajos políticos ordenada por su autor. La Habana: Sociedad Editorial Cuba Contemporánea, 1919; COLLAZO FIGUERAS, Francisco. **La intervención y su política**. La Habana: Imprenta Avisador Comercial, 1906, **Cuba y su evolución colonial**. La Habana: Imprenta Avisador Comercial, 1907; BARBARROSA, Enrique. **El proceso de la República**. La Habana: Imprenta Militar, 1911; MARTÍNEZ ORTIZ, Rafael. **Cuba en los primeros años de la independencia**. París: Editorial Lux, 1921; TRELLES, Carlos Trelles. **El proceso y el retroceso de la república de Cuba**. Matanzas: Imprenta T. González, 1923; JENKS, Leland H. **Nuestra colonia de Cuba**. / introducción Ignacio López Valencia. Madrid: M. Aguilar Editor, 1929.

sus ancestros o deseosas de reencontrarlos; también aproximarse a las biografías escritas por ellas sobre sus esposos o padres, las tornas visibles. Y uno de esos casos son los datos que escribe²⁰³ Ana Betancourt sobre su marido Ignacio Agramonte, por esas informaciones se puede saber cuál fue su accionar dentro de las luchas independentistas del 68, al mismo tiempo su pensamiento político compartido con el esposo, al inicio de la Guerra Grande. Tales ideas cambiarían en 1895, con el fracaso de la Fernandina, pues Ana Betancourt supo que este se debió a las autoridades estadounidenses, los responsabiliza con dureza en carta²⁰⁴ dirigida a su sobrino Gonzalo de Quesada. (BETANCOURT, A., 1968, Año 59, No 1).

Igualmente, es el caso de María Cabrales que guardó con mucho celo el epistolario de Antonio Maceo, según cuenta su sobrino Gonzalo Cabrales (1922), con otras figuras de la independencia y las cartas que mantuvo con él como esposa, es así que se puede conocer el pensamiento político y al mismo tiempo el amor que sentían el uno por la otra. Permite saber de buena tinta además el papel de ella y su entrega a la causa y su ideal patrio. El matrimonio compartía las mismas ansias de independencia.

Quiero detenerme en este punto por ser una cuestión que es importante destacar, es el hecho de como la blanquitud anglosajona se impondría en materia de imagen. Mientras que en la segunda mitad del siglo XIX, el grupo racializado tanto hombres como mujeres van a tener una presencia protagónica en las litografías de las cajetillas de cigarrillos, siendo su representante más conocido el vasco Víctor Patricio Landaluze.²⁰⁵ Jorge Catalá Carrasco plantea que los cuadros de costumbres realizados por los grabadores del siglo XIX, “contenían jocosas imágenes de negros cubanos”, en este aspecto no convengo con esa idea

203 Estos datos fueron escritos para que le sirviera de guía a su sobrino para que escribiera la biografía de Ignacio Agramonte Mora. En este texto cuenta que la petición a la Cámara del derecho al voto femenino fue leída por Ignacio Agramonte. “En ella le pedía a los legisladores cubanos que tan pronto como estuviese establecida la República nos concediese a las mugeres los derechos de que en justicia eramos acreedoras”. (BETANCOURT, A., 1968, p. 73). Insisto en criticar al historiador que pone en duda esta actitud de la cubana Ana Betancourt.

204 Madrid, enero 24, 1895. Archivo Gonzalo de Quesada. Fondo Donativo, No. 62-1, fuera de caja, folio 42. Tomado de nota al pie del texto de Ana Betancourt publicado en la **Revista de la Biblioteca Nacional José Martí**, Año 59, No. 1, abril 1968, p. 70.

205 El vasco Víctor Patricio de Landaluze y Uriarte (1830-1889) es el autor más conocido de este período por visibilizar a la población negra de Cuba ante el mundo. La producción visual de Landaluze en Cuba se destacó particularmente por su focalización en el tema racial, además de su crítica feroz a los insurrectos independentistas. La representación de los hombres y mujeres racializados tenía un trasfondo de crítica, la cual se realizaba con la exageración, con recursos de ridiculización para caracterizar el comportamiento de un grupo social y racial “inferior”, pretendiendo así contribuir a la justificación de la política esclavista del gobierno español ante el mundo. Esa extravagancia de representar una y otra vez a negros y negras, personajes relacionados con un gusto tildado de vulgar y con una condición subalterna, únicamente le era permitida a un extranjero, más aún, a un integrista español. No había duda de que el espíritu era la del crítico mordaz reconocido por sus caricaturas de los periódicos. Un acercamiento a la obra de Landaluze tiene que tener en cuenta que era un militar activo, por lo que sus motivaciones de creación individual se encontraban íntimamente subordinadas a las instancias de poder en la isla y a su rol dentro de ese sistema político. Este autor no inventó caleseros, ni ñañigos, ni mulatas rumberas. Recreó esos referentes con su visión de artista y de ideólogo de un sistema colonial que amenazaba con desmoronarse y que él debía defender por su origen y condición de militar, y estandarizó estereotipos y valores que sostenían fueron conservados a lo largo del tiempo. (RODRÍGUEZ, O., 2021).

porque es dar una visión idílica de la representación racista. Landaluze nunca representó a los esclavos domésticos por una idea abolicionista. Más bien, como plantea Olga María Rodríguez, la trayectoria del vasco y de sus impresos generó estereotipos de representación y visiones reduccionistas, superficiales, idealizadas o deformadas. (CATALÁ, 2019, p. 545; RODRÍGUEZ, O., 2021, p. 145).

Y son estos estereotipos que marcaran a presencia de los grupos racializados en la prensa del siglo XX. Catalá Carrasco centrará sus análisis en historietas donde los protagonistas son no blancos. Apunta que esta nació de la cultura popular y por ende se acercó en su retrato a la sociedad cubana, la cual “tendrá en sus inicios un claro enfoque costumbrista, en consonancia con una nación que está en pleno período de construcción nacional y para la que es esencial reconocerse” ¿Reconocerse quién?; construcción, sí, de una nación que tendrá como base la discriminación racial. Agrega que es difícil encontrar otra producción cultural que haya otorgado más espacio al negro. Lo que el autor no analiza, desde que mirada verdaderamente están realizadas las historietas, para él es “un reflejo popular en clave de humor, que no necesita enmascarar las cosas”. No es tan simple así, para este autor las palabras racistas de uno de los más conocidos intelectuales, Jorge Mañach, decían de costumbrismo. La discriminación no se disimulaba y es evidente en las expresiones de este importante escritor y político. En una de las estampas publicadas en 1926, titulada, La morenita presumida, Mañach para criticar a aquellos artistas que pintaban a las mujeres racializadas igual que a las mujeres blancas diría: “El bronce es bronce, y el oro es oro. No hay que simular...”²⁰⁶. (MAÑACH, Jorge²⁰⁷, 2000, p. 73, *apud.* CATALÁ, 2019, p.546).

Me pregunto no es marcadamente racista esa expresión usada por Mañach. Jorge Catalá se propone analizar a través de la prensa periódica, fundamentalmente la revista

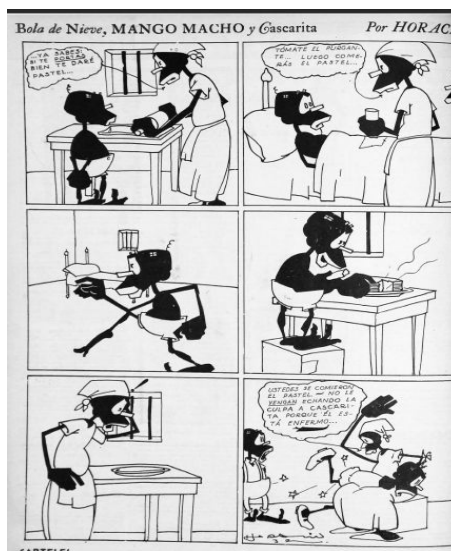
206 Aludiendo al mito de Sócrates sobre el estatus y categorías sociales que a cada quien respondía:

Ciudadanos, les diremos, siguiendo con el cuento, sois todos hermanos, si bien Dios os ha dado formas diferentes. Algunos de vosotros tenéis la capacidad de mandar, y en su composición ha puesto oro; por eso son los que más honra merecen; a otros los ha hecho de plata, para que sean ayudantes; a otros aún, que deben ser labradores y artesanos, los ha hecho de bronce y de hierro; y conviene que, en general, cada especie se conserve en los hijos. Un oráculo dice que cuando la custodia del Estado esté en manos de un hombre de bronce o de hierro, eso significará su destrucción. Este es el cuento. ¿Hay alguna posibilidad de hacer que nuestros ciudadanos se lo crean? (*Apud.* GOULD, Stephen J. 1988, 1; Cfr. OYÉWUMÍ, O., 2017, p. 44).

207 MAÑACH, Jorge. *Estampas de San Cristóbal*. La Habana: Ediciones Ateneo, 2000. Su primera edición fue en 1926. Jorge Mañach (1898- Puerto Rico, 1961) fue un reformista liberal, de ideología anticomunista, que adoptó posiciones conservadoras en momentos cruciales de la revolución de 1933. Miembro activo del Grupo Minorista de jóvenes intelectuales, ya en 1923 participa de su primera actividad política, la “protesta de los 13”, contra la corrupción administrativa en el gobierno de Zayas. En una primera manifestación de su preocupación por la cultura cubana, publica Crisis de la Alta Cultura en Cuba (1925) y luego Indagación del Choteo (1928). Integra el equipo de editores de la Revista de Avance (1927- 1930), órgano principal de la vanguardia literaria y artística en Cuba, que deja de publicarse ante la represión del gobierno de Machado. Participa en la lucha antimachadista, elige integrarse a la organización ABC, de carácter reformista y burgués (con un carácter terrorista), y confirma su alejamiento del comunismo. Tomado de **Cubadebate**, 23 de julio de 2013. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2013/07/29/jorge-manach/> y <https://www.filosofia.org/ave/001/a280.htm>. Consultado 11 de mayo de 2022.

Bohemia la población racializada cubana, estas historietas nacen, muy significativamente a partir de 1915, por qué digo significativamente, sencillo ya pasó 1912, año de la masacre de los Independientes de Color y la prensa se tomará el privilegio blanco de caricaturizar a este grupo con el objetivo de descalificarlo. Cuando se observan los dibujos y caricaturas a los cuales el autor hace referencia, las imágenes de los grupos racializados son representados deliberadamente con los rasgos fisonómicos exagerados, los labios siempre son enormes y abultados, deformados, igualmente son reflejados como un grupo carente de instrucción, es la apariencia relacionada con la brutalidad. En esta historieta, figura 9 representa a uno de sus personajes Cascarita, un niño que aprovecha su enfermedad para comerse el pastel que su madre hizo. La madre, para corregir al hermano pues piensa que este se lo comió emplea la violencia. Cascarita no asume la responsabilidad. Esa historia muestra como este grupo es capaz de cometer actos deshonestos desde la infancia. Su tendencia es delinquir. La mujer es una madre soltera, tiene que sustentar y criar sola los hijos. En la historieta es protagónico el color de los personajes donde se resalta marcadamente el color de la piel y los rasgos fenotípicos exagerados con el uso contrastante del color blanco y negro.

Figura 9: Bola de Nieve, Mango Macho y Cascarita



Fuentes: *Carteles*, No. 14, 3 de abril de 1932, p. 6.

Este autor coloca como una cuestión positiva la larga duración de la historieta²⁰⁸ *Aventuras de Pepito y Rocamora*, en la revista *Bohemia* (1915-1922), y coloca el éxito en que

²⁰⁸ El primer cómic cubano publicado de manera seriada. firmada por Peter Relav, seudónimo del dibujante y editor gráfico Pedro Valer. Similares experiencias se estaban dando en otros contextos de América Latina como es el caso de Argentina, con la publicación de "Las Aventuras de Viruta y Chicharrón" a partir del 27 de abril de 1912 en las páginas de *Caras y Caretas*. En el caso de México, "Don Lupito" de Andres Audiffred en 1903 es considerada la primera tira cómica. En Chile, fue "Federico Von Pilsener" en la *Revista Zig-zag* en 1906 y en Perú los primeros ejemplos de historietas se encuentran en la revista modernista *Monos y Monadas* de 1905 a 1907 (Catalá-Carrasco, 2019, p. 549).

logra combinar el llamado “enfoque ‘costumbrista’²⁰⁹ y un estilo y temáticas cómicas, basadas en situaciones *slapstick* que ya habían demostrado ser un reclamo poderoso entre la audiencia norteamericana”. Y cuáles son los empleos a los que podían aspirar mujeres y hombres racializados, oficio de conductor que recuerda el de calesero, ayudante de sastre, farmacéutico o recadero y el de las mujeres como criadas, o sea que nada cambiaba para ellos. (CATALÁ, 2019, pp. 549- 551).

Esta historieta que escogí (figura 10) fue con el objetivo que se observara como los no blancos son descalificados al colocarlo como vagos, cobardes y faltos de instrucción, lo cual tenía como propósito borrar de la memoria la valentía de este grupo en los campos de batallas durante las guerras de independencia. Rocamora dice, “Nada, Pepito... yo me alisto en la Cruz Roja, allí se puede majasear y no estoy expuesto a que me afrijolen”. Y cuando el médico por demás blanco le da el puntapié porque comete un error en la cirugía, reafirma: “Por eso es malo trabajar con gente sin ilustración”. Nada de esto es colocado ingenuamente. La caricatura al mismo tiempo que buscaba hacer reír, colocaba el racismo en primer lugar, ellos solo provocaban risa, por eso fueron preterido y no se les facilitaba oportunidades que pudieran ascender socialmente.

Figura 10: Aventuras de Pepito y Rocamora



Fuentes: *Bohemia*, No. 14, 2 de abril de 1916, p. 37.

Bien, no seguiré con esta línea planteada por Catalá Carrasco, ya que trasciende los objetivos de mi tesis, solo lo utilicé porque me sirvió de pretexto para pensar la necesidad de

²⁰⁹ El entrecomillado es mío.

la interseccionalidad y la blanquitud en los estudios para y así entender el origen de los estereotipos, los prejuicios y las jerarquías raciales como parte de la colonialidad del ser. La perspectiva de la blanquitud propone que en el encuentro o convivencia de los blancos y los racializados pueden leerse como objetos de la misma farsa ideológica, según Piza, dónde algunos les fueron dado todo el poder y a los otros les fue negado. La blanquitud remite a neutralidad del blanco que es dada como natural, ya que él es el modelo paradigmático de apariencia y de condición humana (PIZA, E., 2016, pp. 61-63).

Veamos esa postura donde el sujeto blanco se ve y ve a los otros, desde un lugar de poder. Al examinar el término blanquitud, que nos trae Ruth Frankenberg, es importante recordar: “en el contexto de la colonización, los constructos identificados como ‘pueblo(s)’, ‘naciones’, ‘culturas’ y ‘razas’ pasaron a tener un entrecruzamiento complejo”. Cuestión que todavía en el presente, continúan relacionándose en términos racistas, de tal modo que el estadounidense, tiende a ser entendido como blanco, lo cual le facilita marcar a los otros como seres inferiores. La república nacida en 1902, también nacerá con una marca de blanquitud, pensémoslo a partir de la definición que proporciona Ruth Frankenberg (2004)²¹⁰.

También, decir que la identidad racial blanca no es homogénea ni estática, esta se modifica según en el de correr de los tiempos. De acuerdo con el contexto en el caso nacional, ser blanco puede significar, ser el poder y estar en el poder, según señala Lourenço Cardoso (2010, pp.611-613). Estar en el poder fue un problema para los criollos cubanos durante la colonización española, tenían poder económico, pero no podían acceder al político porque estaba en manos de los peninsulares y fue un desencadenante también para la independencia. Lo que explica, siguiendo el hilo de Cardoso que la blanquitud se expresa tanto desaprobando los privilegios obtenidos con su identidad racial, al mismo tiempo argumentando a favor de la superioridad racial y pureza nacional.

Es bueno subrayar junto a Oyèronké Oyèwùmí que la divulgación y conocimiento en los Estados Unidos están ineludiblemente fusionadas con lo que Michael Omi y Howard

210 A branquitude é um lugar de vantagem estrutural nas sociedades estruturadas na dominação racial. 2. A branquitude é um “ponto de vista”, um lugar a partir do qual nos vemos e vemos os outros e as ordens nacionais e globais. 3. A branquitude é um *locus* de elaboração de uma gama de práticas e identidades culturais, muitas vezes não marcadas e não denominadas como nacionais ou “normativas”, em vez de especificamente raciais. 4. A branquitude é comumente redenominada ou deslocada dentro das denominações étnicas ou de classe. 5. Muitas vezes, a inclusão na categoria “branco” é uma questão controvertida e, em diferentes épocas e lugares, alguns tipos de branquitude são marcadores de fronteira da própria categoria. 6. Como lugar de privilégio, a branquitude não é absoluta, mas atravessada por uma gama de outros eixos de privilégio ou subordinação relativos; estes não apagam nem tornam irrelevante o privilégio racial, mas o modulam ou modificam. 7. A branquitude é produto da história e é uma categoria relacional. Como outras localizações raciais, não tem significado intrínseco, mas apenas significados socialmente construídos. Nessas condições, os significados da branquitude têm camadas complexas e variam localmente e entre os locais; além disso, seus significados podem parecer simultaneamente maleáveis e inflexíveis. 8. O caráter relacional e socialmente construído da branquitude não significa, convém enfatizar, que esse e outros lugares raciais sejam irrealis em seus efeitos materiais e discursivos. (FRANKENBERG, R., 2004. pp. 310-313).

Winant llaman el “sentido común cotidiano de la raza –una forma de comprender, explicar y actuar en el mundo”. Este delimitaría las jerarquías desde la posición de superioridad blanca, anglosajona que alimentaría el racismo de los blancos cubanos; lo cual llevaría a Gonzalo de Quesada a ocultar la masa racializada que integraba el Ejército Libertador. En el prefacio de su libro *War in Cuba*, establecerá una comparación de los mambises con los espartanos, con los escoceses y sus luchas por la independencia tendrán su equivalencia en la independencia norteamericana, ni por asomo se le ocurrirá construir un posible paralelo con los libertadores de América Latina que lucharon contra el coloniaje español. “Sus cubanos son, bien que se mire, anglosajones y europeos. Que nadie busque a Antonio Maceo dentro de esta blancura maciza”. (QUESADA²¹¹, 1896, *apud.* MORÁN, 2018, p. 15; OMI, y WINANT, 1986 *apud.* OYĚWÙMÍ, O., 2017, p. 43).

¿Por qué me detuve en este punto?, me gustaría mucho analizar desde esta teoría la cubierta exterior del libro-homenaje, que Gonzalo Cabrales publicaría con el epistolario que la tía archivaba y por ese motivo se lo dedica. La imagen que señorea en la cubierta o portada externa del libro aparece el dibujo de una mujer que puede confundirse con una mujer anglo o europea, sus rasgos fisonómicos, el color de la piel, así lo delatan, delgada, etérea, alta, muy femenina. Con este dibujo, Abelardo Vasconcelos²¹² también establece una escala diferenciadora del cuerpo, y crea también una frontera tanto de raza, edad y acción, así como de belleza. La actitud que transpira la imagen es de espera, pensativa, distante, vulnerable, ejemplo de fidelidad, es una mujer pasiva no es autónoma y activa. Muestra un cuerpo que está diciendo que el lugar de la mujer es en casa. La especificidad corporal de las mujeres, como dice Elizabeth Grosz, es usada para argumentar y justificar las posiciones sociales. Por tanto, se entiende que los cuerpos de las mujeres son presumidamente incapaces de realizar actividades masculinas, por ser más débiles. La imagen codifica la feminidad como innato corporalmente, la va a dimensionar visualmente. (MCDOWELL, L., 2000, pp. 67-68; GROSZ, E., 2000, p. 68; OYĚWÙMÍ, O., 2017, p. 43).

Con la imagen se crea una metáfora del cuerpo que no puede representar a las mambisas blancas y no blancas, que lucharon en los campos mambises. Es una mujer en toda la simbología de la delicadeza y la feminidad. Además, como al “cuerpo se le otorga”, en palabras de Oyèronké Oyěwùmí, “una lógica propia. Se cree que con solamente mirar a una persona pueden inferirse sus creencias y posición social”, aunque en estas gestas participaron mujeres de la élite, en este caso el libro está dedicado a una mujer racializada y pobre, o sea crea un rompimiento entre lo que se ve y la realidad. Y para explicar este criterio tomaré

²¹¹ QUESADA y DAVENPORT. *War in Cuba or the Great Struggle for Freedom*. Estados Unidos: Liberty Publishing Co., 1896

²¹² No encontré datos de este diseñador gráfico.

prestadas las frases de Elisabeth Grosz que ayudan a interpretar la imagen desde el hecho que, “El cuerpo se convierte en un texto, un sistema de signos a descifrar; a leer interpretar”. Por tal razón la, “Ley social está encarnada, ‘corporalizada’ [;] correlativamente los cuerpos son textualizados, leídos por otros como expresión de una materia psíquica interna”. Dicha ley se convertirá en, “Un depósito de inscripciones y mensajes entre los límites externos e internos [del cuerpo]. El cuerpo de María Cabrales, mujer racializada, gorda, mambisa no proyecta esa imagen social e identificable que el sistema social necesita, quiere proyectar. La visión que vende, que metaforiza la imagen, es aquella donde las mujeres aparecen en una actitud de espera, el síndrome de Penélope, al mismo tiempo proyecta la imagen de la blanquitud compacta que es necesario sea parte de la nación. (GROSZ, E. *apud.* OYĚWÙMÍ, O., 2017, p. 38).

Como el mundo se percibe por la vista, seguimos de la mano de Oyèronké Oyěwùmí, (2017, p. 39), el diseñador gráfico apela al cuerpo que se quiere ver, que se quiere pensar como parte de una república blanqueada. Es el intento del olvido, del ocultamiento de los otros grupos que forman parte de la nación. Una figura imposible de asociar con María Cabrales, colocada su foto en la portadilla. Comparen ambas imágenes. Con este dibujo se busca esconder no solo la negritud, sino también la actuación política, sirve para ocultar los grupos racializados de la revolución cubana. Dentro de la república cabría preguntarse: ¿Cuál es el lugar de las mambisas racializadas? Respuesta: El silencio y el olvido.

Figura 11: Portada del libro



Fuente: *Epistolarios de Héroes. Ofrenda a María Cabrales*, 1922.

Figura 12: Portadilla: Retrato de María Cabrales



Fuente: *Epistolarios de Héroes. Ofrenda a María Cabrales*, 1922.

En resumen, como el cuerpo se convierte en la piedra angular, según Oyèronké Oyèwùmí (2017, p. 39) en el cual se funda el orden social, y además como la cultura occidental está marcado por la visualidad, es por ello que la imagen que se exhibe en la portada invita a ser mirada y cuando se abre el libro se puede contemplar la diferencia. Pensar el cuerpo de María Cabrales como cuerpo político, debe ser invisibilizado como el resto de los

cuerpos racializados para mostrar una nación que pretendía ser vista homogeneizada en la blanquitud. En mi opinión es el exceso de olvido que lleva a colocar a la población no blanca en el silencio, era necesario exponer una república blanca que sabe gobernarse.

3.1.1 Género y raza: las marcas más reticentes al archivo y ¿el feminismo?²¹³

En 2014 presenté el trabajo titulado, *Las mujeres invisibilizadas dentro del Archivo Histórico de Santiago de Cuba (inédito)* como parte de la evaluación del postgrado, La investigación académica en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanísticas, este texto tenía como objetivo analizar desde la perspectiva de género la organización del Archivo. En ese momento me preguntaba, si era cierto que existía poca constancia de la participación de nosotras las mujeres en los procesos históricos, y aquí amplió, esa mirada, ¿cómo desvendarlas entre los legajos de los diferentes fondos? Al hacer la lectura desde la categoría analítica de género, me seguí preguntando, ¿quién construía y organizaba los archivos? Desde esta perspectiva se puede concluir que la organización de la institución se realiza desde la mirada masculina, lo cual envuelve la perspectiva de que las mujeres que participan no consiguen la transformación por estar permeada y porque carecen de las herramientas teóricas de los feminismos. Tanto en el ANC²¹⁴ como en el AHPSC²¹⁵ trabajan en su mayoría mujeres, al mismo tiempo que ocupan los altos cargos de dirección; pero eso no ha implicado necesariamente cambios dentro de la organización ni se promueven muchas investigaciones desde los estudios de género, las pocas que se han realizado no problematizan el género²¹⁶. En Santiago de Cuba, es un escenario todavía más apático, ni siquiera la curiosidad las ha motivado a indagar en estos temas. Pensar cómo entran los archivos desde la visión de género

213 Tomo prestado esta frase de Mario Rufer para componer el título de este sub epígrafe.

214 El hoy Archivo Nacional de Cuba fue el primero fundado en Cuba, con el nombre Archivo General de la Real Hacienda, y la quinta de estas instituciones creadas en América Latina, después de Argentina (1821), México (1823), Bolivia (1825) y Brasil (1838). Se creó bajo el espíritu de conservación documental que comenzara con el reinado de Felipe II en España y sus ordenanzas de 1569. Desvinculándose de los estrictos temas hacendísticos, por tanto, de la Intendencia de Hacienda, es así que se constituiría como archivo de carácter general. Así el 28 de enero de 1840 fue aprobada la creación del Archivo General de la Isla de Cuba. En 1902 el Archivo pasó a depender de la Secretaría de Gobernación, y el 20 de diciembre de 1904 recibió la denominación de Archivo Nacional. En 1944, ya adquiere un recinto estable, debido al esfuerzo del entonces director, el capitán del Ejército Libertador e historiador Joaquín Llaverías Martínez, que logró que se construyera un edificio específicamente diseñado para la custodia y preservación de estas fuentes documentales. El 1ro de junio de 1964 se instaura el Archivo Histórico provincial de Santiago de Cuba, primero ocuparía la planta baja de la Universidad de Oriente, luego sería trasladado en abril de 1969 para la calle Heredia luego fue radicada en el Vivac, la antigua Real Cárcel de la ciudad. Y hoy tiene una nueva ubicación en la Avenida Patria. (Tomado de https://www.ecured.cu/Archivo_Nacional_de_Cuba; <https://www.trea.es/system/books/enlace2s/000/005/317/original/9788497049917Introduccion.pdf?1493372062;> https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-H-2007-10055500561; <https://www.cmkc.cu/2020/07/nueva-sede-para-el-archivo-historico-de-santiago-de-cuba/>).

215 Fundado en 1964.

216 Las realizadas hasta este momento son realizadas por el ANC.

estuvo manifiesto en la necesidad de explicar que nunca ha sido la inexistencia de datos sobre las mujeres, sino la visión de la cual se parte donde las mujeres no somos de interés como sujetas históricas, a partir del lugar que ocupamos de subordinación y discriminación dentro de la sociedad. El exceso de olvido para las mujeres y el exceso de memoria para los hombres sigue primando²¹⁷.

Wisława Szymborska, escritora polaca plantea que, “el problema que la historia no alcanza a resolver, es el de distinguir cabalmente entre el silencio y el secreto”. Y es esa sensación de misterio, qué se oculta y el cual y el por qué me llevó de la mano cuando comencé a investigar este tema que en un inicio fue feminismo y mentalidades. Michelle Perrot, acrecienta que, la constitución del archivo, de la misma forma que la constitución, aún más sutil de la Memoria, es el resultado del residuo selectivo causado por las relaciones de fuerzas de poder social, político y económico dentro de la sociedad. Lo mismo sucede en lo tocante a la narrativa histórica, otro nivel de estos silencios que se encaja unos en los otros. Crítica que hago desde esa memoria a ese silencio que huye de la voluntad del saber que en el caso de las mujeres fue inexistente por mucho tiempo. (SZYMBORSKA, W., 2001 *apud*. RUFER, 2018, p. 93; PERROT, M., 2005, p. 14).

Cuando entré al AHPSC, me pregunté junto con Simone de Beauvoir, ¿si las mujeres estaban perdidas?, ¿si existieron siempre?, ¿qué lugar deberían ocupar? Esas interrogaciones partieron del hecho de que no existe una clasificación que remita a las actuaciones de las mujeres y menos todavía del feminismo. El silencio, el olvido es un hecho. La dispersión es una de las grandes limitaciones que se enfrenta él o la historiadora que quiera trabajar el tema, estamos obligados hacer un trabajo de arqueología. También para los que vivimos en provincias enfrentamos la dificultad que una parte importante de la documentación se encuentra en La Habana que hace difícil su consulta. Así como no existe un solo fondo que las aglutine bajo el nombre de Feminismo, en el caso de las feministas²¹⁸. Un ejemplo que puede traerse a colación es el de la Unión Laborista de Mujeres de Oriente (ULMO) que tenía como fin esencial, trabajar para obtener los derechos de la mujer y además plantea como

217 Siguiendo al historiador Verne Harris, podríamos decir con respecto a la operación de investigación en archivo son: 1. El evento, el “origen” del acontecer en su singularidad, es irrecuperable. La posibilidad de la marca que queda en el archivo, esa simple posibilidad, solo puede dividir la singularidad; 2. El archivo, la huella archivada, no es simplemente una fuente, un reflejo, una imagen del acontecimiento. El archivo *modela* al acontecimiento; 3. El objeto no habla por sí mismo; al interrogar al archivo, los investigadores imprimen su interpretación. La interpretación no tiene autoridad meta-textual, no hay meta-archivo; 4. Los investigadores nunca son ni podrán ser exteriores a sus objetos. Antes de que puedan interrogar a las marcas que deja el archivo, ellos han sido *marcados* previamente. Esa pre-impresión modela la interrogación posible al archivo (HARRIS, 2002, p. 65 *apud*. RUFER, 2018, pp. 89-90).

218 En el ANC tampoco, pues los legajos que recogen las informaciones sobre las asociaciones feministas están dentro de un fondo misceláneo y lleva por nombre Donativos y Remisiones.

requisito obligatorio ser feminista y la ubican dentro de las Sociedades cívicas. (BEAUVOIR, S. (s. a.); SÓÑORA, I., *inédito*).

El silencio se podría entender como aquello donde el lenguaje se abisma, no existe, se debilita; y el secreto, como antípoda, “es ese espacio donde existe enunciado, pero es hecho fracasar”, es decir se le dobliga por la intervención minuciosa de las instancias de poder. Y encuentro muy interesante esto que Rufer (2018, pp. 93-94) plantea más adelante, “El archivo crea silencios y reproduce secretos; sobre ellos solo podemos trabajar, si acaso, proponiendo el interrogante como herramienta epistémica y política”. También señala que posiblemente sea en América Latina donde las categorías de género y raza sean las marcas más reticentes al archivo, pues van a pertenecer al orden de la mirada, a la gramática, pero no la superficie del texto; sin embargo, “son algunas de las más poderosas formaciones de signo y distinción”. Se puede decir entonces que “Raza y género ordenan y jerarquizan con el poder que tiene lo que es negado como principio: se esconden en los códigos de prácticas y miradas que a su vez, afirman en el texto su inexistencia”. Insiste en que “la economía simbólica del derecho, la igualdad y la ciudadanía se instalan para negar la eficacia de la raza o del orden binario, jerárquico y excluyente del género”. O sea,

[...] por lo general escapan a la “fuente” y el proceder es desnaturalizarlos, preguntando por quiénes y para quiénes habla el archivo, qué miradas legitima, qué cuerpos acalla, qué códigos de valor sobre los cuerpos invisibiliza, para qué secretos perdurables trabaja y sobre qué silencios descansa su reproducción meticulosa. (RUFER, 2018, p. 94).

Convengo con Rufer (2018, p. 104) en abrir esa ventana de los estudios descoloniales para estimular una lectura deconstructiva del archivo, que desmonte sus fundamentos de autoridad y codificación del valor cultural, lo cual facilitará “reencauzar las preguntas sobre cómo los sujetos son construidos por el archivo, monitoreados, parcializados”. Considero que el periodo en que se organiza el AHPSC, la década de los 60, parcializó la información de las mujeres, el gobierno revolucionario pensó, que al dismantelar la estructura de clases, todo estaba resuelto en materia de discriminación de las mujeres y englobó a todas las asociaciones tanto de izquierda como derecha que integraban el movimiento feminista cubano bajo el rótulo de feminismo liberal burgués. Este término fue estigmatizado al relacionarlo con la burguesía, lo cual implicó prejuicios que aún persisten como lo reconoce la socióloga Marta Núñez (2013) con quien comparto muchas de sus ideas al respecto. (SÓÑORA, I., *inédito*; DIXIE, E., 2008).

Esta cuestión dificulta el estudio del accionar ciudadano de las mujeres y en particular el feminismo, lo cual motiva que se ponga en duda su existencia o sea rechazado. Del mismo modo implica que la recuperación y el recuerdo se producen de manera desigual,

ya que la información no es muy accesible que digamos; por ello se hace necesario profundizar en la escritura de la historia feminista y no aseverar lapidariamente que muchas cuestiones relacionadas con las mujeres no tienen nada que ver con el feminismo o un pensamiento feminista, eso conlleva que se ralentice la memoria. Es escribir a través de los procesos suprimidos y silenciados desde el archivo, como bien dice Rolp Trouillot (2017, pp. 44-48), desenterrar silencios sería el camino, a la par, crear un proyecto de interpretación donde las teorías feministas sean partícipe de igual forma que el resto de la teoría de la historia y que se use de verdad no solo mencionarlas que serán empleadas y el resultado sea nulo en la exégesis.

Estas cuestiones ayudan a pensar primero que pasa con la población no blanca en la República, donde se les sepultó en un gran silencio. Núñez Vega señala que los ex esclavos y sus descendientes, quienes en condición de combatientes en las guerras de independencia tenían que ser incluidos *ipso facto* en los marcos de la ciudadanía, estaban muy lejos de convertirse en ciudadanos, sobre todo en un momento donde se promovía la emigración blanca española. Para Cosme de la Torriente, existía una diferencia muy grande entre, la inmigración de la de los braceros antillanos que provenían de Haití y Jamaica, quienes entraban como mano de obra barata para trabajar en la industria azucarera y consideraba peligrosos²¹⁹, y la blanca.

ese inmigrante español que tanto necesitamos para el desarrollo de la tierra y para la permanencia y fortaleza de la raza blanca en estas regiones tropicales, debe ser defendido y protegido, contra los otros inmigrantes como si se tratase de los propios trabajadores cubanos, negros o blancos. (TORRIENTE *apud*. NÚÑEZ, 2002, p. 15).

La visión del interventor, que se proyectaría sobre los integrantes racializados del Ejército Libertador, estuvo matizada por la idea de que particularmente esos grupos eran amenazadores, pendencieros y, por tal motivo fueron tildados de bandidos²²⁰, con el objetivo de desacreditarlos ante la posibilidad de ciertos avances en sus limitados poderes ganados como participantes de la contienda bélica, la cual le facilitó a este grupo una red de amistades y reciprocidades locales, quienes se reconocerán y recordarán su experiencia pasada. “Con seguridad compartían antiguas deudas y lealtades surgidas en los tumultuosos eventos de 219 Ya en un informe rutinario escrito por la División de Inteligencia Militar del Ejército de Estados Unidos para la Pacificación de Cuba, sobre un antiguo residente de Santa Rosalía [Cienfuegos], convertido en sitiero: “Quesada, Fermín. Negro. Liberal. Edad: aproximadamente 35 años. Sitiero de ocupación. Vive cerca de Arimao [...] Sirvió al ejército cubano durante la guerra del 95 al 98 y alcanzó el grado de sargento [...] Es considerado un hombre peligroso” (SCOTT, R. 2017, p. 124).

220 En carta Constantino Pérez le cuenta a Manuel García, 27 de diciembre de 1899 (CSR, OMG). Me dijo Carlos también que hoy Andrés Simeón tuviera una agarrada con un ciudadano de esos Bandidos, este estaba en la portada de San Antón en la tienda de Felix y que le dijo que no tenía vergüenza el hombre que le cuidaba el ganado á Manuel Blanco y por ahí empezaron y en esa tienda todos los días hay algunos de estos rateeros dice que viven por los gúaús [¿guaos?] y que si pueden pescar algo de aquí lo llevan para allá y también dicen que los encargados de aqui no vamos durar mucho tiempo eso también me lo dijo asunción no se con que sentido será. (PÉREZ, 1899 *apud*. SCOTT, R., 2017, p. 127).

1895 a 1898, enmarcadas dentro de relaciones clientelares y de parentesco”. Ante el miedo de que esos fraccionados conocimientos sobre sus derechos ganados con la abolición de la esclavitud y de los tres años de guerra, se hicieran más abarcadores y sólidos, ante la posibilidad de que las pequeñas unidades racializadas mambisas que ya habían desarrollado una identidad colectiva reconocible y un grado de autonomía respecto a la dirección de comando pudieran llegar a establecer una base alternativa para una identidad política y ciudadana. El mejor camino era marginarlos, para los blancos españoles de origen y para los estadounidenses solo eran bandidos²²¹; empero, “para los integrantes de las partidas tal vez eran algo más: un puñado de aliados potenciales, una unidad de recuerdos y lealtades” o esa otra opción de identidad política. (SCOTT, R., 2017, pp. 124- 129).

Es desde esa perspectiva de mancillar a la ciudadanía de los varones del grupo racializado. No obstante, tener derecho al sufragio universal, este les sería coaccionado con prácticas represivas derivadas de teorías construidas; situando las desigualdades sociales en términos biológicos, naturales, que deliberadamente confundían el fenotipo con el estatus sociocultural. Con el propósito de justificar la tesis de que, “ciertos hombres autodeterminados no eran capaces de aprovechar al máximo las oportunidades que al parecer le ofrecía el orden creado”, en palabras de Verena Stolcke. Es así que, en las primeras décadas del siglo XX, lo confuso de la problemática ciudadana que atravesaba el sector subalternizado, y los temores racistas heredados de la sociedad esclavista, los cuales fueron refrendados en “conclusiones científicas (la criminología de Israel Castellanos y del primer Fernando Ortiz, o la sociología de la prostitución desarrollada por Matías Duque)” podían desconcertar a aquellos que intentaran formarse una opinión desprejuiciada sobre el tema. (STOLCKE, V., 1992: 17-18 *apud*. NÚÑEZ, 2002, p. 16).

Según Velia Cecilia Bobes, con la inauguración de la república en 1902 se articula y prevalece una ciudadanía de tipo civil y pasiva dentro del marco de instituciones democráticas sustentado esta definición en la teoría de Turner (1992) que define las ciudadanías en activas y pasivas, la primera se forma desde abajo a partir de instituciones participativas localizadas, y la segunda se forma desde arriba vía el Estado. Sí, por un lado, la ciudadanía como *status quo* “permitió al sistema político el procesamiento de la contradicción entre el modelo normativo jurídico y las prácticas políticas y sociales de los primeros años de la República”, por el otro, se vieron bajo la influencia y presión de los Estados Unidos para fundar instituciones democráticas que facilitaran y legitimaran su presencia en el país. No considero que la ciudadanía en Cuba de ese período pueda ser concebida solo como estatus, sin tener en cuenta lo participativo, porque eso es negarles actuación y lucha a los actores sociales desde

²²¹ Guiada por los ejemplos que coloca la misma Rebecca Scott, el español Constantino Pérez y el estadounidense Edwin Atkins.

un inicio. Para la autora solo, “las masas trabajadoras —obreros, campesinos—, las clases medias y el estudiantado, comenzaron a formar sus propias organizaciones, en su proceso de maduración como sujetos políticos”, a partir de la década de los 20’. Ojo, la socióloga no menciona a las feministas, como parte de esa ciudadanía, cuando en 1912 nacen las primeras asociaciones feministas. (BOBES, V., 1995, pp. 202-210).

Existe en Cuba una actuación social y política desde las asociaciones que se hizo efectiva, hacia la segunda mitad del siglo XIX. España estableció en Cuba la Constitución de 1876 y leyes sucesivas²²² que buscaba con sus políticas lograr la incorporación de todos los nacidos en Cuba, incluso los africanos y otros grupos étnicos que habitaban en Cuba, a sociedades como las existentes para blancos. No obstante, ya los grupos racializados estaban integrados en cabildos²²³, gremios²²⁴, centros de artesanos y cofradías²²⁵, los cuales después de la guerra de los Diez Años (1868-1878), se convertirían en sociedades de instrucción y recreo y socorros mutuos (cofradías y cabildos). Los grupos racializados debían crear sociedades iguales a las de los blancos, porque tenían iguales derechos otorgados por la Constitución y debían sentirse españoles, manipulando así las emociones. Nacerán con diferentes fines sociales entre las cuales estaba en buscar mejorías para los obreros como la instrucción; y políticas porque muchas de ellas se vincularán a la guerra de 1995. Todo ello de manera subrepticia debido al control del gobierno español. Deschamps Chapeaux afirma que la guerra del 95 pondría fin a las instituciones sociales de los grupos racializados en la etapa colonial. (MONTEJO, C., 2004; DESCHAMPS, 1968, p. 54).

Las mujeres tuvieron una activa participación en los cabildos y cofradías, de tal suerte que también se incorporarían al nuevo movimiento de organización social. Por

222 Ley de la Abolición de la Esclavitud o la Ley del patronato (1880), de Derecho de Reunión (1881), de Tolerancia de Culto (1884), la de Imprenta (1886), la de Asociación (1888). La primera se modifica en 1886 para poner fin a la esclavitud. A partir, de 1878 abrió la universidad y los institutos de Segunda Enseñanza a jóvenes varones racializados. (MONTEJO, C., 2004, p. 48-54).

223 Llamado indistintamente cabildo de nación o negro, por la integración étnica de sus asociados y cabildos por el nombre específico que sirve para su identificación, por ejemplo, cabildo carabalí o lucumí. (MONTEJO, C., 2004, p. 37).

224 Las posibilidades de la formación de estas asociaciones integradas por pardos y morenos fueron factibles en las ciudades. A partir de los años 40 del siglo XIX, comienzan aparecer asociaciones obreras de socorros mutuos integrados por diversos oficios y segregadas por razas. Serán los obreros gráficos, la primera sociedad de artesanos, bajo el nombre de Sociedad de Socorros Mutuos de los Cajistas de La Habana. (MONTEJO, C., 2004, pp. 28-30).

225 Fueron las primeras formas de sociabilidad que surgieron tanto para los grupos racializados como para blancos. Asociaciones o hermandad de fieles canónicamente constituidas, regidas por la autoridad eclesiásticas. Los grupos racializados (pardos y morenos) integrados como parte de la jerarquización y discriminación, tenían como tarea realizar las tareas consideradas despreciables, como enterramientos, acompañar y conducir condenados a muertes y mantener la limpieza y brillo de las iglesias y parroquias. Servía también para la ascensión social. La existencia de cofradías y cabildos integrado por este grupo se remonta al último cuarto del siglo XVI. También convivían las cofradías de negros horros o libres. El historiador Pedro Serviá plantea que desde 1587 existían y desde esta misma fecha también sitúan los cabildos de nación. Estas estarán ubicadas en La Habana. Chapeaux Deschamps plantea que fue la primera forma de organización impuesta a los grupos racializados. (SERVIÁ, Pedro *apud*. MONTEJO, C., 2004, pp. 17-21; CHAPEAUX, 1968, p. 54).

iniciativa surgieron diferentes sociedades La Caridad del Cobre (1888), en La Habana, La Caridad en Cienfuegos (1879), entre otras. Algunas integradas solo por mujeres. Otras tenían un presidente en propiedad y otro honorario, quienes dirigían la institución. Otras eran parcialmente inclusivas, digo parcialmente porque junto a la directiva masculina se formaba otra compuesta por mujeres, pero no tenían derecho al voto en las reuniones y deliberaciones, aunque sí tenían voz. (DESCHAMPS, 1968, p. 55; MONTEJO, C., 2004, p. 66).

Los proyectos propuestos en sus programas por estas asociaciones eran muchas veces ambiciosos que superaban sus posibilidades económicas. También proponían una mayor integración racial entre el grupo racializado como la no racializada o sea los blancos, así como los mestizos y los negros; pero, no fructificó, por un lado, el racismo era muy fuerte y por el otro, crearon una diferencia entre los grupos racializados que hacían pensar a los mestizos encontrarse en una jerarquía superior a los negros, y también una fuerte diferenciación de clases. Lo cual, influiría mucho en el siglo XX. Muchas de estas agrupaciones, ofrecían además de instrucción, incluso algunas impartían clases de idiomas a sus asociados —inglés, francés, alemán—, en materia de socorros mutuos, comprendía asistencia médica y entierro. Del mismo modo editaron periódicos, y aquí destaca la labor desarrollada por Juan Gualberto Gómez, Rafael Serra, Martín Morúa Delgado, Joaquín Granados y otros, lo cual estimuló la creación de una prensa social afrocubana, que se inició en 1879 con La Fraternidad, (La Habana), y termino este auge en 1894 con La Voz de la Razón (Matanzas). Otras sociedades en este período como La Armonía, La Luz, La Fraternidad de Matanzas; La Nueva Aurora, de Puerto Príncipe (Camagüey); La Luz, de Trinidad, entre otras publicaron semanarios o mensuarios que, con el nombre de la institución, sirvieron de voceros a sus instituciones. (DESCHAMPS, 1968, p. 55).

La publicación de la Ley de Asociaciones vigente en la Península, hecha extensiva a toda la Isla por Real Decreto el 13 de junio de 1888, facilitó que los gremios se multiplicaran, entre ellos se pueden mencionar: panaderos, tipógrafos, tabaqueros y trabajadores portuarios. Muchas de ellas se disuelven debido a la represión por incorporarse muchos de ellos a la guerra. La primera organización obrera fue la del Gremio de Obreros del Ramo de Tabaquerías en La Habana en 1878. También estas agrupaciones editarían periódicos, entre la más importantes estaba El Acicate de Santiago de Cuba (1891). (CASTRO, Y., 2012, p. 10). Las investigaciones sobre la sociabilidad no tienen un amplio abanico dentro de la historiografía cubana, y eso conlleva que las relacionadas con las sociedades femeninas tanto obreras como las integradas por las racializadas sean casi inexistentes.

Hago este recuento para que se entienda que el grupo no blanco aprovechó este camino abierto con la sociabilidad para crear una cierta conciencia racial, de clase y política,

cuestión que marcaría su participación en la guerra del 95, ya muchos van en condiciones intelectuales que no se tenía en las anteriores guerras. Todas estas agrupaciones sirvieron para politizar a sus integrantes, así como para buscar alternativas a sus carencias y segregación. Se incrementarían a partir de 1902, algunas se reabren y nacen otras entre sus fines siempre la lucha por los derechos como ciudadanos que le fueron negados y a favor de la igualdad, a pesar de que algunos como la socióloga Bobes (1995) habla de inclusión. Vincularse a diferentes espacios de sociabilidad creadas por los obreros les facilitó reivindicar mejor sus intereses de clases, crear sus propias dinámicas basadas en la solidaridad, la ayuda mutua y el valor del trabajo. (CASTRO, Y., 2012, p. 10).

Con la instauración de la república crece la penetración del capital estadounidenses, que hacia 1915 dan alcance y sobrepasan a los capitales ingleses e inician un acelerado ascenso, sobre todo en la industria azucarera, la cual llega a su cima entre los años de 1925-1926. Durante este período, además de azúcar²²⁶, el capital norteamericano toma el control de varios sectores estratégicos de la economía cubana: la minería, los servicios públicos, la banca, la deuda externa, las tierras. Se convierten en los dueños casi absolutos de las empresas de electricidad, teléfonos, industrias energéticas varias (carbón, petróleo, alcohol); así como de la mayor parte de los ferrocarriles y fábricas de cemento, tabaco, conservas. Esa excesiva apropiación frustró e impidió la formación de una poderosa burguesía exportadora cubana y la industrialización del país. Por tal motivo, no se encuentran en las islas grandes industrias o poderosas fábricas. El panorama productor de la Isla lo completaban las manufacturas e industrias menores; el comercio, la minería -que como se apunta anteriormente comienza a desarrollarse en la región oriental- y las industrias tabacalera y cigarrera. (CANTÓN, 2003, p. 56; IBARRA, 1995, p.10; CASTRO, Y., 2012, p. 13).

Santiago de Cuba veía su oportunidad de salir de la imagen rural, lo que les dio el argumento a los políticos locales para sus campañas electorales; bajo las promesas de acueductos y alcantarillados, puentes, caminos y escuelas movilizaban a una masa que ambicionaban un trabajo decente y medios para educar a sus hijos. El proceso de recuperación se vería unido al de la expansión del capital, el cual llegaría con un siglo de atraso en relación con el oeste del país, (MERIÑO, M., 2001, p.52; CUBA y PÉREZ, 2013, p. 196).

Era necesario cambiar el cuadro de una ciudad que había quedado devastada y aun cuando durante el gobierno interventor se llevó a cabo labores de saneamiento todavía quedaba mucho por hacer, la cuestión del abasto del agua era una problemática aguda por poner un ejemplo. La gestión gubernamental local en ese periodo se dedicó a intentar resolver los problemas más perentorios como el acueducto, el arreglo de las vías y caminos, incluido la ²²⁶ La creciente demanda de azúcar y la política proteccionista de Estados Unidos, determinaron la progresiva desindustrialización de la plantación azucarera cubana. (IBARRA, 1995, p. 8).

construcción de carreteras y de aceras en el caso de la ciudad, así como la pavimentación de las calles. El desarrollo económico sería lento; hasta 1914, no podría hablarse de una recuperación, pues la reconstrucción e higienización en este primer momento implicaba muchas energías e ir en diversas direcciones. Prácticamente quedaría en manos de los locales resolver esta situación, pues el gobierno central no se ocuparía de esta parte de la Isla; el abandono y la despreocupación marcaría todo el periodo republicano. El lapso Estradista se caracterizó por no poseer un programa que respondiera a los intereses nacionales. El capital privado se pondría en función de la reanimación. (MERIÑO, M., 2001, p.53).

La inversión de capitales estadounidenses en la minería, en los ferrocarriles, significó un alivio a la deplorable situación de desempleo, sobre todo en el periodo de ocupación. Sin embargo, podría decirse que entre 1902 y 1925 se establecerían en la ciudad un conjunto de industrias y manufacturas lo cual daba muestra del interés por una diversificación industrial, y sobre todo evidenciaba el número considerable de industrias menores que existían, algunas de ellas relacionadas con la producción de dulce, así como la elaboración de subproductos derivados de la caña de azúcar como licores, alcoholes y aguardientes. Otras, estarían menos vinculadas directamente con el azúcar, constituían las pequeñas industrias que se beneficiaban de la circulación de capital que este sistema productivo propiciaba y estaban destinadas a satisfacer un mercado en expansión; como la confección de ropa y calzado, elaboración de cerveza, transformación de alimentos o aquellas empresas asociadas a la construcción. (CRUZ, 2008; MÁRQUEZ, M.²²⁷ *apud.* CASTRO, Y., 2012, p. 13).

El regreso de los trabajadores exiliados facilitó la reorganización de los obreros; ello posibilitó que, en 1899, se creara la Liga General de Trabajadores Cubanos integrada en su mayoría por tabaqueros y otros sectores productivos. Su programa estuvo centrado en defender a los obreros. En Santiago de Cuba, solo algunos se pudieron reorganizar como los portuarios. Así como se crea el Círculo Obrero de Santiago de Cuba, a iniciativa de la Liga de Trabajadores Cubanos. (CASTRO, Y., 2012, pp. 25-26).

La sociabilidad en palabras de Agulhon “conduce (con otras causas, naturalmente) al radicalismo político”. Entendida la sociabilidad como la aptitud de vivir en grupos y consolidar los grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias. Tanto por la condición de género raza y clase la sociedad capitalista los empuja a acercarse a sus congéneres cuya suerte comparte; “[...] es cosa sabida, ‘la unión hace la fuerza’: asociación para lo cotidiano y asociación para la lucha”. Esta cuestión ayuda a pensar como el hecho de juntarse para divertirse, para instruirse, para ayudarse, para defenderse, para conversar entre

²²⁷ Marqués Dolz, María Antonia (2006). **Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

socios y socias de política, leer periódicos, recuérdese que algunas sociedades en el siglo XIX tenían su propia prensa. Al no tratarse de reuniones públicas ni discursos facilitó la politización tanto de mujeres como hombres y por tanto la militancia. (AGULHON, 1994, pp. 20-55).

Y ese fermento político y esa resistencia se verá desde la misma intervención estadounidense y recorrerá toda la república, por eso no puedo estar de acuerdo con el criterio de Bobes (1995), cuando dice que la maduración como sujetos políticos se da cuando comienzan a organizarse entre los años 1922 a 1928 y coloca el nacimiento de la Alianza Feminista en el lejano 1928, negando los procesos y luchas llevadas a cabo anteriormente y las diferentes asociaciones y organizaciones fundadas antes de ese período. Por eso hablo de exceso de olvido y de silencio, hacia este grupo que les coartaron el ejercicio de su ciudadanía que se explicitará en el siguiente epígrafe.

3.2 DEBATES Y ACCIONAR CIUDADANO FEMENINO

Durante los primeros lapsos del siglo XX se organizaron los partidos políticos modernos, los cuales fijaron en su momento las pautas políticas del régimen republicano en Cuba. Los primeros partidos políticos se comenzaron a organizar a partir del último trimestre de 1898. Decenas de ellos nacieron dispersos en muchas localidades y con ellos se cubría el vacío dejado por la desaparición de las instituciones representativas de la nación cubana: el Partido Revolucionario Cubano, la Asamblea de Representantes²²⁸ y el Ejército Libertador²²⁹, cuestión que se consigue en el primer semestre de 1899. En el año 1900 cuando el gobierno convoca a elecciones municipales, y para que estas fueran efectivas, se constituyeron, en las ciudades principales, los partidos: Nacional, Unión Democrática, Republicano Democrático Federal de Santiago de Cuba, y el Republicano de Las Villas. Los dos últimos eran los representantes de las burguesías periféricas estranguladas tanto por el centralismo de Madrid como por el de La Habana en el período colonial español. También estos dos al crearse buscaban establecer un sistema federal descentralizado que les facilitara proteger sus producciones, encontrar vías alternativas para la resolución de sus problemas socioeconómicos y salir del estado de marginación y subordinación al que estuvieron condenadas. Luego de un proceso de recomposición de las primeras agrupaciones partidistas, se quedaría estructurado el sistema en dos grandes instituciones políticas partidistas: el

²²⁸ Conocidas también por Asamblea de Santa Cruz o Asamblea del Cerro. Toma los nombres por los lugares donde se reunió.

²²⁹ Conjuntamente con el desarme del Ejército Libertador, también se extendió a la población en general y el gobierno interventor ignorando a los mambises, crea un cuerpo represivo, la Guardia Rural, y una policía municipal, ambos al servicio de los ocupantes. (CANTÓN, 2003, p. 45).

Liberal Nacional surgido en 1903, y el Conservador Nacional, en 1907. (CUBA y PÉREZ, 2013, pp. 187-199; CANTÓN, 2003, p. 45).

El Estado nacional cubano nacía como república democrática; no obstante, faltaba construir el régimen republicano. Para iniciarse en la práctica como nación, durante las tres primeras décadas iniciales del siglo XX, se sucedieron cinco presidentes cubanos y un nuevo interventor estadounidense: de 1902 a 1906, Estrada Palma; de 1906-1909, el interventor Charles Magoon; de 1909 a 1913, José Miguel Gómez; de 1913 a 1921; Mario García Menocal; de 1921 a 1925, Alfredo Zayas Alfonso²³⁰ y de 1925 a 1933, Gerardo Machado Morales. (CUBA y PÉREZ, 2013, p.196).

Núñez Vega (2002, pp. 8-9), señala que los protagonistas de la política en los primeros años del siglo XX no tuvieron la relativa libertad de elegir y ensayar lo que podía observarse un siglo antes en América Latina. Al igual que en Venezuela, Paraguay entre otros países hispanoamericanos; en Cuba la política se organizó no teniendo en cuentas las ideas sino a partir de las lealtades a los diferentes jefes políticos y del control de los municipios y provincias. Los partidos políticos eran conjuntos equivalentes a esas lealtades más o menos inestables y relativamente, a veces inclinados a la fragmentación, que se activaban antes del proceso electoral y luego se premiaban o no. Y es en el mantenimiento o la ruptura de tales vínculos donde se halla comúnmente el quid de los diversos desgarramientos partidista que hubo. Cuba de la Cruz y Pérez Concepción (2013, p. 188) señalan que, durante las primeras décadas republicanas, proliferaron a tal punto los partidos políticos que llegaron a totalizar 59 organizaciones sin contar las agrupaciones socialistas, comunistas y los partidos obreros.

Carlos Loveira en su novela *Generales y Doctores*, publicada en 1920, define quienes son esos hombres que accederán al poder escudados en la ideología mambisa. Esta novela puede considerarse un análisis sobre la realidad republicana y de crítica a las instituciones que la integran. Jorge Camacho (2006, pp. 73-75) en su estudio sobre esta obra plantea que Loveira describe la genealogía del poder tras el pacto médico-militar que comenzó por razones de la guerra de independencia de 1995 y terminó con el ascenso de una élite letrada en el poder en 1902. Su mirada se centra en los doctores en este caso, Ignacio, cirujano dental (protagonista)²³¹ y Cañizo, el médico español devenido insurrecto mambí y

230 El único que no saldría de las filas mambisas. Joel James Figarola, hace un análisis bien interesante sobre estos mambises devenidos presidentes en su ensayo, **Cuba 1900 - 1928. La República dividida contra sí misma**, publicada en 2002 por la Editorial Oriente de Santiago de Cuba.

231 El autor coloca el origen de este pacto en New York, cuando el protagonista trata de embarcar en una de las expediciones insurrectas que se armaban para ir a luchar a Cuba. En una conversación con emigrados cubanos supo que para la inscripción era un proceso bien simple, insignificante si se quiere. Ante la cantidad de hombres que estaban inscriptos para ir para la manigua, en la oficina de reclutamiento, le dicen a Ignacio que hombres para luchar sobaban y lo que hacía falta era “armas y municiones [...] También eran útiles los hombres hecho y derechos, fuertes, acostumbrados al campo, y médicos, enfermeros, profesionales, en fin.” Y ante el entusiasmo de Ignacio ante la idea de ser profesional. Le pregunta, y ante la respuesta negativa, le dice “porque si lo fueras,

más tarde político corrupto en la cámara legislativa. Ambos personajes son contrapuestos por su origen; pero, también por los valores morales que cada uno representa.

Una cuestión que Camacho (2006, p. 75) coloca como una paradoja, el hecho que los mambises se lanzarían a la manigua para, “liberar al país de España, y de los privilegios de clase, según como lo expresaban los independentistas haciendo uso de la agenda martiana”. Sin embargo, si analizamos bien, los dos líderes que podían coincidir y llevar a la República por ese camino, ambos murieron en el campo de batalla: Martí y Maceo. Entonces, deja de ser incomprensible que esa conciencia política no fuera atravesada por las ventajas que determinado grupo obtenía a partir del privilegio blanco y de clase. Como las obtenidas por el protagonista de la novela, quien por ser un profesional le facilitaría salir de la emigración e ir a la guerra; conjuntamente, disfrutar de otros privilegios que carecían otros hombres dentro y fuera del campo mambí. Ignacio en carta a la madre explicita muy bien los miedos y reservas de los blancos en la guerra con la lideranza racializada; y al mismo tiempo, como los soldados no blancos permanecieron como sus sirvientes. También visibilizará el oportunismo que será una marca patente en la nueva República:

Creo que hay mucha gente de ideas y aspiraciones mezquinas entre nosotros. Aquí tienes a Cañizo. Después de cansarse de decir que la República sería un Haití, una merienda de negros y que sé yo cuantas cosas más, la leva de la Invasión lo encontró en una finca, se lo llevó, y ahora es más ultramontano que el Papa. No hace más que limpiar las estrellas, escribir sus fabulosas hazañas en un gran diario de campaña e inflar discursos de suicida espartano. Con el grado último, Cañizo será teniente coronel, y creo que con menos derecho que el que tengo yo para ser capitán. Porque, siquiera yo vine al monte desde un lugar en que era perfectamente inmune a las balas y a los odios de los españoles; en cambio él, como algunos otros, ha sido libertador muy a pesar suyo. Doctores que vinieron conmigo, o en otras de aquellas expediciones de última hora, que, sin más ni más, a los cinco meses de manigua pacífica, se hacen llamar coroneles y generales. Otros que, después de empezar la lucha con grandes bríos, tan pronto se contagiaron con el egoísmo de algunos núcleos corrompidos, volvieron taimados y no salieron nunca más de los rancheríos y prefecturas, en los cuales algunos han dado cuenta del trabajo y de la honra de los compatriotas humildes. (LOVEIRA, 1920, p. 309).

Mientras que Ignacio saldría con los grados de capitán de Sanidad sin curar un herido, Cañizo saldría con el de teniente coronel, los militares y soldados racializados fueron ignorados y discriminados. No serían ascendidos a los rangos militares correspondientes; no obstante, el coraje y los auto sacrificios en las batallas. Ricardo Batrell, el único que escribe un cuento desde la perspectiva del racializado, cuenta que las armas conquistadas en combate contra las tropas españolas tenían que ser entregadas a oficiales o tropas blancas, causando

y con ese cuerpo y con esa juventud, podría ser que te embarcaras pronto”. (LOVEIRA, 1920, pp. 206-209; CAMACHO, 2006, p. 75).

mayores bajas dentro de esta población²³². (BATRELL *apud*. SCHMIEDER, 2018, pp. 425-426).

Ahora bien, las ideas de justicia e igualdad racial, de derechos políticos y ciudadanos eran compartidas por los grupos racializados, como Sotero Figueroa y Rafael Serra, o los obreros, Gualterio García y Ángel Peláez, estos hombres percibieron tempranamente que la república que iba a nacer luego de la guerra de independencia era una prolongación de la sociedad colonial autoritaria y despótica. Ideas que ya eran proyectada desde la prensa promovida por los intelectuales no blancos desde el siglo XIX, ellas solo entroncaron con los ideales de José Martí. Este grupo se vincularía a las luchas independentistas, también de forma protagónica como Juan Gualberto Gómez, periodista y político, fue representante de José Martí, Delegado del PRC, en La Habana. Por otro lado, un alto por ciento de los líderes blancos trasladó a la manigua sus prejuicios y estereotipos sobre los hombres y mujeres racializadas. Siempre vieron en las tropas integradas por los no blancos con cierto resquemor y les achacaban ambiciones de poder para desmeritarlos. Y, por tanto, se les debía poner un límite, sus éxitos e iniciativas militares eran calificadas de racista. El fantasma de Haití, siempre estará presente. La emigración en Estados Unidos, haciendo eco de los de los prejuicios raciales de importantes figuras dentro del exilio, se dividió respecto al tema de la participación de los hombres racializados en el liderazgo de la guerra y en la Cuba independiente. Esta estrategia armonizaría con el racismo norteamericano y sirvió indirectamente para justificar la intervención e impedir la victoria cubana sobre España. (ESTRADE, 2000, p. 577; HELG, A., 2000, p. 123).

La república carecería del contenido de justicia de la cual tanto habló José Martí. De hecho, hubiera sido más fácil estudiar la república soñada, como escribe Paul Estrade (2000) si José Martí hubiera escrito un proyecto de constitución de la república cubana. Lo que si deja bien claro es que no estaba de acuerdo en la imitación de cualquier modelo foráneo así como tampoco con el modelo estadounidense, el cual “era tan inadecuada [...] para el resto del continente y para la Antillas libres como cualquier otra constitución imitada servilmente”²³³.

El privilegio clasista será denunciado también en varios momentos; dentro del mismo Ejército Libertador, y en la misma emigración, “Los pobres no vemos a D. Tomás, ni a Yero, ni a D. Benjamín, nada más que en los *meetings* [...] sólo tratan de lo gordo con los generales, con banqueros, con personajes americanos [...]”. Otro ejemplo entre muchos, está en el hecho que antes de embarcar para Cuba, Ignacio con un sentido de compañerismo decide no

²³² Cfr. HELG, A. y FERRER, Ada, investigadoras muestran en sus investigaciones el racismo de los militares blancos.

²³³ Para profundizar en este aspecto sugiero el texto de Paul Estrade.

apartarse del grupo para ir a un alojamiento clasista, más confortable dedicado a los jefes; sin embargo, un colega, le apunta: —Pues, yo no —replicó [...] —En esto no hay compañerismo. El que es jefe, es jefe —Bueno, allá usted que es jefe [le responde Ignacio]. —No; todavía no lo soy; pero usted y yo lo seremos. Para eso somos profesionales. Digo, por lo menos yo no soy ningún plebe”. (LOVEIRA, 1920, pp. 206; 263-264).

Son ellos, entonces que ocuparán los lugares claves dentro de la estructura social. Por supuesto que esos espacios estarán vetados para los pocos doctores del grupo racializado. Camacho (2006, p. 78), le critica a Loveira que este “no registra en su novela [...] las marcadas diferencias que existían entre los negros y blancos en Cuba. Seguramente, tomaba este dato por sentado”. Primero no coincide con esta aseveración porque de esa manera enmascara la impugnación que el novelista realiza contra el privilegio del blanco, aunque puede ser no consciente. Segundo, el crítico ignora dentro de su análisis que la clase y la nación son dos de los ejes fundamentales en torno a los cuales se organizan la raza, el género y la sexualidad, como explica Ruth Frankenberg (2004, pp. 308- 309). Claro y entiendo que para Camacho no vea estas diferenciaciones ya que la marca racial del blanco es invisible o no marcada; el blanco no es nombrado como raza; mientras que el mismo ensayista reproduce la fantasía de los blancos al considerar que Loveira no planteó esas contradicciones. Las diferencias son claramente colocadas, veamos este otro ejemplo:

[...] salieron dos hombres. Uno, mulato claro, era un centinela, corpulento y andrajoso, que se presentaba con un rifle en posición amenazadora. El otro [...] Negro y brillante como ébano pulido, estaba mejor vestido que el mestizo y sólo cargaba revolver y machete. Cuando nos acercarnos, vimos que exhibía tres estrellas en el sombrero de guano.

—Oiga, amigo —le dije. — ¿Por dónde se va al campamento?

— ¡Eh, eh! ¿Qué es eso de amigo? ¿Usted no ve las insignias?

—Perdone. Es que ... —Sí. Ya veo que son ustedes “despedicionarios” ¿no? [...] Y, pa otro día, ¡capitán! [...].

Fraternizamos cuando le dije que “éramos doctores” [...].

Al doblar un recodo de la playa [...] tuvimos un encuentro maravilloso, con un personaje que no habíamos logrado ver en todo el viaje. Tratábase de un hombre bien plantado, vestido de pantalón y guerrera blanquísimos, con tres estrellas de oro en cada lado del cuello. Tenía un hermoso levantado bigote rubio, y una mirada brillante que humillaba la ajena. Jineteaba en un hermoso y saltarín caballo negro; con la diestra en las riendas recogidas, y un bastón de angular empuñadura plateada [...] Erguido, marcial, fascinador; prototipo insuperable del guía de multitudes. Era el Mayor General Julio Sanguily [...] Viéndole PRESENTÍ que, pesárale a ciertas historias, nadie sería osado de acercarse a él, como no fuese para acatarle y rendirle homenaje. (LOVEIRA, 1920, pp. 280-281).

A través de la descripción del vestuario tanto de los que usaban los blancos como los no blancos, el escritor muestra las diferencias de clases y raciales; el mestizo es andrajoso, el capitán, va mejor vestido y lo describe como un negro retinto por el grado militar, marca que los diferencia también. Y a pesar de las estrellas que lo colocan militarmente en una posición

de superioridad, Ignacio se da el lujo de tratarlo como amigo, no va a respetar la oficialidad que representa, ni se va a sentir subordinado. El capitán es negro, él blanco, puede tomarse esa libertad. Y la diferenciación racial es marcada, en grado superlativo cuando aparece Sanguily, no solo en la vestimenta que muestra que pertenece a la élite de la dirigencia del Ejército Libertador (EL), sino también en los epítetos usados. Es blanco, tiene una mirada que humilla. En este caso el protagonista sabe que tiene acatar y rendir homenaje, igualmente mantiene la distancia de un subordinado con su jefe, por ello el trato y la descripción son diferentes.

Camacho (2006) utiliza como parte del título de su trabajo las palabras, “genealogía de poder”; pero, considero que ese linaje no solo se establecería a partir de los grados militares, y de la profesión, sino que entra de igual forma la blanquitud. Entiendo que su crítica va encaminada a ese pacto militar-sanitario que va a privilegiar a una élite en una república que invisibiliza, descarta a los otros. Sin embargo, es bueno hacer hincapié que la blanquitud forma parte de esta genealogía que privilegia y descarta a los grupos racializados. El novelista visibilizará la realidad cruda de cómo el poder político se organizaría a partir de lealtades, de lobby, de influencias, de personalismos, representado por esos personajes, doctores y abogados blancos. Coincido plenamente con Camacho cuando plantea que esta novela es una crítica de las desigualdades y las lagunas del poder que serían llenadas por los aprovechados de la guerra: “[...] Porque ha explotado su veteranismo para mantener los vicios de la Colonia [...]” en palabras de Ignacio refiriéndose a uno de esos oportunistas (LOVEIRA, C., 1920, pp. 318-319).

Aline Helg (2000) plantea que la jerarquización racial impuesta por la colonización española mantuvo dividido al EL. Esta tirantez fue aprovechada por el gobierno interventor, lo cual aceleró el proceso de marginación de la población racializada, pues colocaría en los puestos influyentes a los conservadores cubanos blancos que eran pro Estados Unidos. La administración norteamericana deliberadamente excluyó a los hombres racializados de los puestos con poder en un momento transcendental de la historia, en el momento justo cuando podían exigir lo que les correspondía dentro del gobierno basados en el destacado papel desempeñado en la Guerra del 95. El flamante gobierno elegido en 1902, en vez de desestructurar lo realizado por la intervención, desarrolló varias de las políticas implementadas por Estados Unidos. Además, promovería el blanqueamiento, por medio de la inmigración española. Los norteamericanos extendieron sus prejuicios raciales a todos los cubanos, incluso a los blancos de la élite. Irene Wright, especialista en asuntos cubanos, quien vivía en La Habana, subrayó:

Los nativos —o sea los cubanos— son negroides. Algunos ‘pasan por blancos’, como expresa la ilustrada expresión coloquial. Algunos son posiblemente, blancos; sin embargo, pocos se preocuparían de someter su linaje a un escrutinio a fin de probarlo. Sólo los [norte] americanos piensan cosas inferiores sobre el cubano, porque si él no es de color, es al menos matizado [añadió] la sangre negra está allí [...] en una cierta voluptuosidad de la figura y, obviamente, en la alegre visión de la vida en general. (WRIHGT, I. *apud*. HELG, A., 2000, p. 124).

Los grupos racializados fueron sistemáticamente relegados, segregados; su situación después de la independencia no fue tan clara como debería ser. Tuvieron que preguntarse una y mil veces: "Y yo, ¿dónde me pongo?", en palabras de Mariela A. Gutiérrez (2006, p. 105), cuando el nuevo orden es establecido en la naciente República. Este grupo, en ese momento histórico, deben presentar batalla una vez más; esta vez para ser reconocidos como ciudadanos, iguales en teoría, en política, y en práctica, a los blancos cubanos, si se piensa bien, entre 1898 y 1912, el problema racial cubano se profundiza aún más. Es en ese período de una emergente sociedad republicana que hombres y mujeres racializadas -quienes forman una tercera parte de la población del país a comienzos de siglo- se movilizan para alcanzar su merecida participación tanto en el orden político como en el socioeconómico.

Los propietarios extranjeros practicaban un racismo segregacionista radical, de ese modo eran excluidos de las tiendas de ropa, peleterías, joyerías y giró gastronómico con vista a que el público burgués no tuviera alguna relación con ellos en los establecimientos elegantes. Los administradores empresariales preferían inmigrantes europeos discriminando a los cubanos, y los hombres racializados eran segregados respecto a los blancos en general. La inversión extranjera en propiedades agrícolas redujo drásticamente la ya pequeña cantidad de propietarios y arrendatarios racializados. También los empleados de las oficinas públicas del Estado eran en su mayoría blancos. En resumen, todos los trabajos que requerían fuerza bruta o considerados inferiores como limpiabotas, vendedores de periódicos, basureros; o los oficios que realizaban tradicionalmente y se distinguía por ellos como zapateros, panaderos, carpintero, sastres, entre otros eran exclusivamente realizados por la población racializada. (IBARRA, 1995, pp. 165-167; SCHMIEDER, 2018, p. 437).

Luego de la abolición de la esclavitud, las esclavas domésticas engrosaron el mercado de las trabajadoras domésticas. Ya en el siglo XX, con la actualización de la sociedad cubana en el contexto del capitalismo, esta incorporaría a las mujeres pobres al trabajo industrial y en los servicios. Larguía y Dumoulin, señalan que no es por acaso que fueran admitidas preponderantemente en la industria textil y de confecciones, en la industria alimenticia, y en el extenso ramo de los servicios: enfermeras, manicure, maestra primaria, secretaria camarera y en el papel archetípico de sirvienta para todo trabajo. A diferencia de lo que ocurría en las clases de la alta y media burguesía, que mantenían el discurso de la

domesticidad dirigida a la mujer para mantenerla dentro del ámbito del hogar como única propuesta de solución a sus vidas, siguieron limitadas, en lo esencial, al ámbito del hogar, como ama de casa. (SÓÑORA, I., 2006, p. 7; LARGUÍA, I. y DUMOULIN, 1975 *apud*. IBARRA, 1995, p. 159).

En el caso de aquellas, mujeres blancas pobres y empobrecidas por la guerra entrarían al mercado de trabajo por la necesidad de sustentarse o sustentar a los suyos, pues muchas perdieron, sus riquezas o el sostén masculino de la familia en el sentido que fueron muertos unos y otros quedaron incapacitados. La carencia de brazos masculinos facilitaría la entrada al mercado laboral. Las mujeres racializadas que eran parte de este mercado laboral fueron perdiendo presencia²³⁴, además de ocupar los trabajos peores reenumerados, las que formarían parte de los grandes contingentes de reserva laboral, como bien dice Ibarra Cuesta (SÓÑORA, I., 2006, p. 8; IBARRA, 1995, p. 159).

Por otra parte, Aline Helg (2000, p. 141) plantea que la raza será una marca importante dentro del mercado laboral, lo que implicó la sobrerrepresentación de las mujeres negras y mulatas en la fuerza de trabajo femenina. Si se toma el año de 1907 de referencia, el 20% de las mujeres racializadas de más de 14 años de edad tenían un trabajo asalariado, en comparación con solo el 6% de las mujeres cubanas blancas; o sea, de un total de 73 520 mujeres con puestos asalariados, el 65 % de ellas eran no blancas. No es sorprendente, porque desde la época de la esclavitud, estas mujeres tienen un largo historial de trabajo fuera de sus hogares y muchas de ellas sustentaron sus familias durante la Guerra de independencia. Estas diferencias de color de la piel marcaban también las diferencias de clases sociales. Las familias racializadas no podían sobrevivir sin que las mujeres trabajaran, a menudo eran cabezas de familias como viudas o madres solteras o las compañeras de hombres pobres, desempleados o ausentes. Habría que añadir también que muchas de ellas con su trabajo compraron la libertad de los suyos²³⁵.

Helg subraya que el Censo de 1907 al igual que el de 1899 refleja que el mayor peso en empleos como lavanderas, sirvientas, costureras, campesinas y modistas estaban en manos de las no blancas; así como de comadronas y curanderas, sin embargo, no son registradas en

²³⁴ En Cuba, según Ibarra (1995, p. 160), de 1899 a 1943, las mujeres que se dedicaban a una ocupación lucrativa o vendían su fuerza de trabajo, subió tan solo de un 8, 79% a un 10, 22%. Sin embargo, significativamente, la proporción de mujeres negras integradas a la producción disminuyó de un 18, 2% a un 11, 76%, lo cual en números absolutos bajó de 48 767 a 44 982. Las nuevas oportunidades laborales abiertas por la República para las mujeres, se centró en el sector de servicio, fundamentalmente en la esfera comercial, la cual fue repartida para las mujeres blancas procedentes de las capas medias; donde las mujeres negras fueron particularmente discriminadas. Las de extracción humilde también aumentaría su presencia en la esfera laboral, en lo fundamental en las industrias manufactureras ubicadas en las principales ciudades del país. Es así, que de 1899 a 1943, su participación en el mercado laboral aumentó de un 16, 6% a un 19, 6% en este sector.

²³⁵ Ver: PERERA DÍAZ, Aisnara; MERIÑO FUENTES, María de los Ángeles. **Para liberarse de los lazos, antes buena familia que buenos brazos. Apuntes sobre la manumisión en Cuba**. Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2009. Premio de ensayos Emilio Bacardí auspiciado por la Editorial Oriente de Santiago de Cuba.

los censos. Las ocupaciones promovidas para el género femenino por la colonialidad del ser racista estadounidense²³⁶ tales como enfermeras, dependientes de comercio, maestras y trabajadoras de oficina fueron ocupadas mayormente por las blancas. Las estructuras de la blanquitud anglosajona y la discriminación de las mujeres blancas cubanas fue tan marcadamente evidente que Concepción Boloña lo cuestionaría:

¿Por qué han de ser americanas y no cubanas todas las superintendentes de ese gremio? ¿Son éstas menos capaces, menos virtuosas? ¿Por qué han de ser mayoría americanas las que hagan en los hospitales las guardias diurnas (la más fácil y cómoda) y las nocturnas (las más penosa) las nurses cubanas...? (BOLOÑA, C., 1905, p. 30 *apud*. VINAT, R., *inédito*).²³⁷

Helg plantea que para el año 1907 el mercado laboral sufrirá cambios, ya que el número de mujeres que trabajaban en la agricultura había disminuido en comparación con la cifra de 1899. Por el otro lado, la historiadora Raquel Vinat señala que, en el censo de 1899, “no se reportan agricultoras, en 1907 hay unas 3 110 mujeres en esta ocupación (contradicción quizás ocasionada por la eventual paralización de este tipo de tareas pues sí debió haber trabajadoras agrícolas)”. Esa contradicción, se puede explicar por el mismo contexto, la Reconcentración de Wyler junto con la guerra colocó a los campesinos y campesinas fuera de la tierra. Sin embargo, Ibarra y Helg coinciden en señalar que las mujeres no blancas disminuyeron su fuerza de trabajo en comparación con 1899. Uno de los cambios más visibles es la discriminación de las mujeres racializadas ocupadas en el servicio doméstico, quienes fueron desplazadas por jóvenes inmigrantes españolas; y en las faenas agrícolas²³⁸, lo cual conllevó el desplazamiento de estas trabajadoras hacia las industrias urbanas²³⁹, visible en la industria del tabaco; de un 21% en 1899 a un 32% en 1907. (HELG, A., 2000, pp. 141-142; VINAT, R., *inédito*; IBARRA, 1995, p. 160).

El ingreso de las mujeres blancas y las no blancas como mano de obra barata a las esferas laborales tradicionalmente ocupadas por los hombres es facilitado por los intereses capitalistas para deprimir los salarios. Ellas dentro de la clase obrera ocupan un segundo estrato, lo cual cumple una función importante para el sistema, pues al ser mal pagadas, ²³⁶ [...] el racismo norteamericano indujo a la mayoría de los miembros de la élite blanca cubana a reafirmar su blancura y a reclamar su pertenencia a la raza latina. Influidos por las teorías socialdarwinistas sobre la supervivencia de los más aptos, interpretaron el proceso cubano de postguerra como una lucha racial entre los anglosajones y los latinos. Por ejemplo, según Francisco Carreras Jústiz, la Isla estaba sujeta a una "invasión civilizadora" no violenta de los norteamericanos, quienes desplazarían a los cubanos (blancos) a posiciones inferiores, si esos cubanos no formaban una unión de latinos con los españoles residentes en Cuba. Otros veían a la inmigración española y al matrimonio entre los inmigrantes hispanos y los cubanos (blancos) como panaceas para resistir tanto la absorción por los norteamericanos como para disminuir aún más la proporción de los negros en la población de la Isla. (HELG, A., 2000, p. 144).

²³⁷ BOLOÑA, Concepción. **En pro de la mujer cubana**. La Habana: Imprenta de los Niños Pobres, 1905.

²³⁸ De 1899 a 1943, la participación de las mujeres negras en este sector disminuyó de un 61, 79% a un 44, 26% en los servicios domésticos, y de un 10, 42% a un 3, 96 % en la caña y otros cultivos agrícolas. (IBARRA, 1995, pp. 160-161).

²³⁹ En este aspecto aumentó su participación en las industrias urbanas de un 10, 29% a un 36, 34%; y en los servicios profesionales de 1, 12% a un 12, 9%. (IBARRA, 1995, pp. 160-161).

reducen el salario promedio. La discriminación de la mujer contribuye así a la depresión del salario obrero, en palabras de Larguía y Dumoulin. Aunque esta información a continuación se sale del período, pero me parece interesante colocarla porque permite pensar este intervalo. Ibarra señala que, en la encuesta realizada por el Consejo Nacional de Economía, en el lapso de 1956 a 1957, se aprecia como los salarios más bajos son recibidos por las mujeres, sobre todo las edades comprendidas entre los 14 y 24 años de edad eran particularmente explotadas por su inexperiencia laboral²⁴⁰. (LARGUÍA, I., y DUMOULIN, 1975 *apud.* IBARRA, 1995, pp. 159-160).

Estos autores al igual que Kottak (2011, p. 252) señalan que “los empleadores también descubrieron que podían aumentar sus ganancias al pagar a las mujeres salarios más bajos”; por ello, esta depreciación del salario lo conseguirían usando a las mujeres blancas y no blancas. Aline Helg amplía esta cuestión:

Los inmigrantes españoles competían con los cubanos por el trabajo, lo cual contribuía a deprimir los salarios. Según un diplomático francés, los intereses extranjeros dominaban la economía hasta el punto de que el gobierno cubano ‘dirige sólo a los empleados públicos’. (HELG, A., 2000, p. 142).

Consuelo Naranjo Orovio (2005, p. 152) acrecienta, la convivencia y aceptación de la multietnicidad era un problema a la hora de definir la identidad que sería usada como bastión de la unidad nacional e incluso de soberanía. El otro proyecto propuesto: el de blanqueamiento, también era sospechoso. La entrada de más inmigrantes que contribuyeran al progreso llevaba implícitos varios peligros. Con la llegada masiva de españoles si bien se conseguía el tan ansiado blanqueamiento, la población no blanca se vio segregada de muchos empleos, se abarataban los salarios y se fragmentaba el movimiento obrero.

Aline Helg analiza como al fortalecerse las leyes de emigración impuestas por Estados Unidos y las nuevas leyes establecidas conllevaron la discriminación del flujo de razas no blancas y promovieron la española. Resultado de estas entre 1902 a 1907 entraron a Cuba 128 000, mayormente hombres jóvenes; de ellos 505 menores de 15 años²⁴¹. La

²⁴⁰ Un 87% de las mujeres trabajadoras recibían menos de \$75 mensuales, sin embargo, los trabajadores de la misma edad (14-24 años), constituían un 82, 6%. En su conjunto, un 71, 1 % de las trabajadoras recibía menos de \$75 y solo un 60, 5% de los varones recibía menos de esa cantidad. Es válido entonces, decir, que las industrias que abrían y empleaban mujeres tenían como objetivo fundamental deprimir los salarios, es por ello que va a preferir mujeres jóvenes desconocedoras de sus derechos laborales. En 1899 el grupo de edades de 15 a 24 años englobaba un 21, 7% del total de trabajadoras y para 1953 tenía una tasa de crecimiento de un 36, 3%. El censo realizado en 1947 dentro de la industria tabacalera refleja que de un 47, 2% de las anilladoras activas y de las 37, 8% inactivas comprendía las edades de 10 a 25 años; y de 26 a 35 años estaban integradas por un 27, 2% de las activas y un 18, 5% de las inactivas. Lo cual refleja que de un 71, 5% de todas las obreras estaban siendo preferidas las del primer grupo de edades para un 45, 7%, y por el contrario eran preteridas las del segundo grupo para un 25, 8%. En materia racial, las blancas ocupan un 87, 3%; las racializadas: un 10, 7%, las mestizas y un 2% las negras. (IBARRA, 1995, p. 160).

²⁴¹ Esta situación conllevaría en el mes de noviembre de 1902, a la declaración de una huelga por parte de los tabaqueros, respaldada por el Partido Nacional, por la Liga General de Trabajadores Cubanos y por la Coalición Electoral de la Raza de Color. Entre las demandas pedían a que todas las fábricas aumentasen sus salarios al

corriente migratoria entre España y Cuba fue garantizada durante las tres primeras décadas del siglo XX por la promoción del modelo exitoso de la economía cubana y por el reclamo de parientes y paisanos²⁴² radicados en la isla, conjuntamente con las políticas inmigratorias que satisfacían los intereses de la burguesía cubana²⁴³. Esta política privilegiaría sobre todo a los hombres, por ello el índice es más alto con respecto a las mujeres. Los inmigrantes españoles que fundaron sindicatos anarquistas y socialistas no entendieron las preocupaciones de los cubanos y mucho menos la de los cubanos no blancos; es así que desconocieron y se negaron a denunciar las preferencias y prejuicios racistas proespañolas y antinegros de muchos patronos. (HELG, A., 2000, pp. 135-142; NARANJO, C., 1993, p. 118, 1994, pp. 121-136).

Las mudanzas en la situación laboral de las mujeres no blancas, está dada según Ibarra (1995, pp. 161-162) en que ellas tenían el propósito de alejarse de los empleos asociados tradicionalmente a la esclavitud. E, incorporarse al proletariado urbano y a las actividades profesionales, lo cual formaba parte del proceso de emigración de ese campesinado y proletariado rural racializado hacia las ciudades; iniciado con la abolición de la esclavitud. La República facilitaría a la burguesía industrial y comercial urbana la oportunidad de contratar mano de obra barata, la cual mantuviese deprimido el nivel salarial. La discriminación racial no le permitiría acceder a las mujeres por el color de su piel a empleos en actividades comerciales como vendedoras de tiendas ni de secretarias en las oficinas²⁴⁴, siempre quedó para ella los empleos más onerosos y de segundo escalón. En el

nivel de los que se pagaban en la Havana Commercial Company; que los jóvenes cubanos, tanto blancos como los no blancos cubanos, fuesen admitidos como aprendices en todos los oficios. Varios gremios, donde los hombres racializados eran una mayoría, tales como las asociaciones: cocheros, cocineros, zapateros y carpinteros, se unieron a la huelga y un comité conjunto de los trabajadores se entrevistó con el Alcalde de La Habana. El general Quintín Banderas exhortó a los huelguistas con la publicación de una iracunda carta abierta, en la cual acusaba al gobierno de racismo. El 25 de noviembre, los huelguistas desfilaron ante el Palacio Presidencial, la policía intervino y causó la muerte a cinco obreros. A pesar de las muertes, la huelga no logró sus objetivos relacionada con la igualdad para los hombres no blancos en el acceso a la industria tabacalera. Los dueños de las fábricas firmaron una serie de acuerdos, entre los cuales estipulaban que los aprendices serían seleccionados "sin distinción de su nacionalidad" y que, en igualdad de condiciones, un nativo tendría preferencia sobre un extranjero. Pero no hicieron concesión alguna respecto a la discriminación racial. (HELG, A., 2000, p. 177).

242 Consuelo Naranjo Orovio (1993, p. 118) plantea que la migración española a América entra dentro de la corriente emigratoria europea en lo que se ha llamado "emigración en masa", que en el lapso de 1830 a 1930, participaron más de cincuenta millones de europeos. Y los factores estimulantes que llevaron a la salida masiva está marcada por una caracterización general del periodo, la industrialización, la proletarianización del campesinado las crisis agrarias, el aumento de la población, la revolución de los transportes y la reducción de las distancias y del precio de los pasajes. En el caso español se puede añadir la liberación de las leyes de emigración a partir de los años cincuenta del siglo XIX, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas de España con las nuevas repúblicas americanas, el inicio de políticas modernizadoras y poblacionistas en los países americanos entre otras.

243 Por una parte, la del occidente que mantenía su estrategia del blanqueamiento de la población con el traslado de familias y trabajadores blancos y; por el otro, la de Oriente que requería la entrada de mano de obra para trabajar en la industria azucarera en incesante expansión. (NARANJO, C., 1994, pp. 121-136).

244 La presencia de las mujeres no blancas aumentó en estos sectores de un 0,34% a un 2,5%, de 1899 a 1943. Las mujeres blancas nativa, disminuirían su representación en el servicio doméstico de un 54,4%, en 1899, a un 15,7% en 1943. A pesar de haber disminuido la representación de las mujeres blancas y de las mujeres racializadas en este ramo; hacia 1953, el número absoluto de empleadas doméstica aumentó en 20 723. La información sobre color de la piel no es tenida en cuenta por este censo, lo que impidió determinar las cifras. Lo que al autor

caso de las provincias de Matanzas, Camagüey y Oriente, debido al escaso desarrollo industrial conllevó a que las mujeres aumentaran muy poco su participación dentro de la fuerza laboral²⁴⁵.

Otra cuestión que, coloca a las mujeres racializadas en una posición aún más desventajosa, se relaciona con el analfabetismo. Ibarra (1995, p. 162) señala que, en 1899, un 70, 4% de mujeres racializadas mayores de 10 años no sabían leer y en igual situación un 51, 5% de mujeres blancas. Para 1943, un 23, 3% de las mujeres racializadas siguen en las mismas condiciones de analfabetismo y solo un 19, 8% de las blancas²⁴⁶. Ibarra reconoce que los avances en materia de educación femenina se deben a la larga y penosa lucha de las mujeres por conquistar esos derechos que le pertenecían como ciudadanas²⁴⁷. La alfabetización que llevó a cabo el feminismo y cuantas asociaciones existían contribuyó a la concienciación de la posición subordinada que ocupaban dentro de la familia y la sociedad. Aline Helg (2000, p. 142) señala que obtendrán avances dentro de la profesión de maestras, aunque en 1907 de un total de 3 832, solo se podían contar con 325 maestras racializadas.

El Censo de 1899 demostraba el alto índice de analfabetismo es cierto y aun cuando ya desde el gobierno interventor se habían tomado medidas que reorganizaba la instrucción, estas aún eran insuficientes; sobre todo para las mujeres y por supuesto con mayores desventajas para las mujeres racializadas. No obstante, Hilario Lamadrid Valdés (1954, p. 190) en su artículo, Aportes de un sector de la vida social al progreso de Cuba, reconocería a muchas de ellas que hicieron su aporte a la sociedad tanto en lo político como lo cultural, tales son los casos de Consuelo Serra y Heredia quien funda las escuelas, Hogar y Sagrado Corazón; Paulina Pedroso que vende sus pertenencias para entregarle el dinero a la causa independentista; la farmacéutica María Latapier de Céspedes, entre otras, todas ellas

no dice es que muchas inmigrantes gallegas ocupaban esos espacios tanto dentro del servicio domésticos que eran muy valoradas como también para ejercer como trabajadoras sexuales. El balance del historiador dice que el empleo de las mujeres blancas aumentó en el período de 1899 a 1943 de un 6, 55% en las actividades comerciales, en un 13, 52% en los servicios profesionales y un 18, 73% en las actividades industriales urbanas. (IBARRA, 1995, p. 161).

245 No coloco aquí las diferencias entre mujeres blancas y racializadas porque tendría que ir a los censos y están fuera de mi alcance en estos momentos.

246 En 1899, un 47, 4% de los hombres blancos mayores de 10 años no sabían leer, mientras que las mujeres ascendían al 51, 5%. Sin embargo, el número de analfabetos entre el grupo racializados, los hombres superaban en un 73, 8% a las mujeres que estaban en 70, 4%. Los autores del Censo de 1899 atribuían esas desventajas en los hombres racializados debido a que su fuerza estaba empleada en el campo, mientras que las mujeres no necesariamente. Ibarra crítica que los autores del censo no tenían en cuenta que las familias racializadas necesitaban que los varones se incorporaban a la producción que las mujeres. Y concluye que los adelantos en materia de alfabetización del grupo racializado se debe sobre todo al interés de las familias para que se superaran culturalmente. (IBARRA, 1995, p. 162).

247 Aunque las mujeres tanto blancas como racializadas consiguieron delimitados avances en determinados sectores de la producción, así como en la elevación de su nivel cultural, el hecho estructural básico de esta etapa está dado en que las mujeres integradas a la fuerza de trabajo activo de 1899 a 1953, ascendiera tan solo de un 8, 79% a un 13, 67% de la población femenina mayor de 14 años. Un 73, 79 % de la población femenina de 14 años y más estaba integrada por 1 376 772 mujeres que se dedicaban al trabajo doméstico. *Ibid.*

desconocidas dentro de la historiografía cubana. Solo Eusebia Cosme, llega a nosotros²⁴⁸ por destacar en el arte de la declamación hacia los años 30’.

Es cierto y a pesar de que la enseñanza pública era multirracial, maestros blancos los excluían de sus clases y la educación privada establecida por los metodistas se especializó en brindar educación privada para la élite blanca, a diferencia de los presbiterianos, los episcopales y los bautistas que establecieron escuelas parroquiales multirraciales. La entrada a la educación superior fue restringida, por ello el número de profesionales era exiguo, “en 1899 hubo solamente un 6, 3% de profesionales negros y mulatos, en 1907, 7% y en 1919, el 11, 7%”, en palabras de Jorge Ibarra. (IBARRA, 1995, p. 162; HELG, A., 2000, pp. 127-136).

Ahora bien, la cuestión de desventaja en materia de instrucción ha motivado que se silenciara el pensamiento y los ideales de las mujeres racializadas que escribían y publicaban, además la existencia de una prensa no blanca independiente. Aline Helg (2000, p. 180) señala el esfuerzo denodado y el interés de la población no blanca para salvar esas desventajas en materia de instrucción con respecto a las y los cubanos blancos. Entre 1899 y 1907, la correlación de los y las no blancas alfabetizadas, mayores de 10 años, aumentó del 24 % al 45 %; mientras que, en el mismo período, el índice de alfabetización de los blancos creció sólo del 44% al 58%. Este avance puede considerarse mucho más impresionante, si se toma en cuenta la edad de los nuevos alfabetizados. En 1907, sólo el 11 % de los negros y mulatos mayores de 65 años podía leer y escribir; tres veces menos que los cubanos blancos de la misma edad. Pero entre los cubanos jóvenes, de 10 a 14 años, la diferencia racial había desaparecido: el 70 % de todos los jóvenes, blancos y negros, estaban alfabetizados. Los niños negros y mulatos mostraron incluso mayor asistencia a la escuela que los blancos. Esta cuestión es visible en lo urbano, pues en lo rural no pasó lo mismo.

La existencia de una prensa independiente racializada facilitó cuestionar el *estatus quo* social, entre ellas: *La Estrella Refulgente*, semanario literario escrito por hombres, pero "dedicado a las damas que formen los Comités de las sociedades [de color] de la República", analizó la problemática de los hombres y mujeres no blancas tanto en el plano económico como en el educacional, centrandó sus artículos en la importancia de la educación. No obstante, reprodujo los estereotipos que caracterizaban a los negros como pasivos y dados a los placeres materiales. No criticó las políticas del gobierno que reproducían el racismo, solo con razón culpó a la ocupación norteamericana de corromper los ideales de Martí y promover

248 SARABIA, Nydia. **Eusebia Cosme, la rosa canela**. Santiago de Cuba: Ediciones Caserón, 2013.

el racismo de los cubanos blancos. (GUALBA, 1906; ESCOTO, 1906; RAMÍREZ, 1906²⁴⁹ *apud.* HELG, A., 2000, 184).

En Santiago de Cuba, la revista quincenal *El Noticiero Cubano* alegó ser el "defensor de los intereses morales y sociales de la raza de color". Trató en sus páginas el desempleo de los no blancos, y el trabajo femenino. Abogará por una cuestión muy más importante, por la unión de los negros y de los mulatos como raza de color. En un artículo, Homenaje a la simpatía, en el cual se refiere a un concurso de belleza de negras y mulatas, ridiculizó a "los desertores de nuestra raza" — las mulatas que pretendían, "a fuerza de leche cutánea y carmín, dar blancura a su tez, colorido a sus mejillas" y que se avergonzaban de sus padres. Glorificó a las mujeres negras y mulatas, "no desdeñándose en ser lo que son". (*apud.* ²⁵⁰. HELG, Aline, 2000, p. 184).

El intelectual, Rafael Serra, al igual que durante la Guerra de Independencia, fue quien mejor articuló el desafío a la ideología dominante. Ya en 1901, Serra alertaba que la discriminación racial no se había resuelto con la independencia de Cuba, todo lo contrario, y a la población no blanca no era posible apaciguarla con una igualdad simbólica. Pronosticó que todo lo que podrían obtener, "como justa remuneración de sus sacrificios por la independencia y la libertad de Cuba", sería el derecho a participar en las celebraciones nacionales. Hizo patente su protesta en este texto: "No, hermanos míos, nosotros merecemos justicia, y no debemos por más tiempo seguir alentando un patriotismo humillante y ridículo". (SERRA,²⁵¹., 1907, p. 92 *apud.* HELG, A., 2000, p. 184).

En 1902, luego de su regreso de Nueva York y siendo una persona cercana a Estrada Palma, recibió un cargo administrativo en la oficina de correos. Fue electo como representante del Partido Moderado, por Oriente en 1904, y comenzó a publicar *El Nuevo Criollo*, un semanario que tenía como consigna: "En la unión está la fuerza, pero sin justicia no hay unión". Su posición varió mucho desde una postura de apoyo crítico al gobierno de Estrada Palma a una posición más radical de denuncia a la discriminación racial que estaba entronizada cada vez más profunda en la sociedad cubana. De ahí la necesidad de que una prensa no blanca contrarrestara los criterios estereotipados de la prensa blanca. La primera protesta del semanario fue para remarcar la poca presencia del grupo racializado tanto mujeres como hombres, en los empleos públicos, fundamentalmente en las oficinas de correos, la

249 Miguel Gualba Guerra. Tema inagotable. **La Estrella Refulgente**, 17 de febrero de 1906; Saturnino Escoto Carrión. Educación y economía. **La Estrella Refulgente**, 2 de marzo de 1906; Primitivo Ramírez Ros. Leyenda a Bravo. **La Estrella Refulgente**, 1906.

250 **El Noticiero Cubano**, 3, 31 de octubre de 1903, 4 de noviembre de 1903; "Homenaje a la simpatía", en **El Noticiero Cubano**, 19 de diciembre de 1903.

251 SERRA, Rafael. **Para blancos y negros. Ensayos políticos, sociales y económicos**. La Habana: Imprenta El Score, 1907.

aduana y la enseñanza. El periódico protestó porque en las nuevas profesiones diseñadas para las mujeres, como el trabajo de oficinas y enfermería no existía la presencia de las mujeres no blancas. (HELG, A., 2000, p. 185).

[...] La República no es cordial ni es para todos... en el acceso de la mujer a ciertas ocupaciones decorosas y en conexión con su sexo, a la mujer de color no se tiene en cuenta, Véase las escuelas de nurses, o las oficinas del estado, las Provincias y los Municipios invadidas de mujeres, donde no se ve una cara negra que contraste con la blancura de las preferidas. (SERRA²⁵², 1905, No. 27, p. 2 *apud*. VINAT, R., *inédito*).

Figura 13: Enfermeras santiagueras



Fuente: *Ilustración Cubana*, No. 4, 15 de abril de 1906, p. 3.

Figura 14: Enfermeras habaneras

²⁵² Periódico **Nuevo Criollo. Semanario político moderado**. La Habana, A. 2, No. 27, 8 de octubre de 1905. Director y Redactor Rafael Serra Montalvo.



Fuente: *El Figaro*, No. 41, 26 de octubre de 1902, p. 514.²⁵³

Las fotografías son el reflejo de las palabras de Rafael Serra, “la blancura de las preferidas”. Raquel Vinat de la Mata (*inédito*) a lo largo de su trabajo, es solo en este aspecto relacionado con las enfermeras que evidencia las jerarquías raciales y la discriminación de las mujeres no blancas y destaca: “de 77 reportadas en 1899, se elevan a 353 en 1907; pero las negras y mestizas apenas aumentaron: de 70 en 1899, en 1907 había tan solo 80”. Profesión oficializada con la Orden Militar No. 3 de enero de 1902.

El Nuevo Criollo minaría la ideología dominante de la superioridad blanca y cuestionó el mito de la igualdad racial como bien dice Aline Heg (2000, p. 189). Pero también serviría de plataforma para que las mujeres racializadas pudieran expresar sus criterios de emancipación y colocarse contra la discriminación y segregación que sufren por el color de la piel, “Hoy, sin ir más lejos, [...] ha bajado extraordinariamente nuestro papel en el mercado”, de esta manera denuncia Salie Derosme en, ¡¡Por Narciso!!, la situación de las mujeres no blancas dentro del mercado laboral. En el Prefacio que escribe para presentar la obra *Amor y Deber*, parte del hecho que, si se vive en una época de justicia, de libertad, bueno sería desarraigar la estabilidad de la ignorancia. Saluda el hecho de que los hombres gocen de todos

²⁵³ No obstante, la primera Escuela fue creada en el mes de enero de 1899, en el Sanatorio Habana, al cerrar este. Y por iniciativa del doctor estadounidense C. L. Furbush, los cubanos doctores Emiliano Núñez y Raimundo Menocal y la enfermera también estadounidense Miss Mary O’ Donnell, se fundaría en el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, en agosto de 1899. Y bajo los auspicios del Mayor Greble se han establecido otras escuelas a lo largo de la isla: Matanzas, Cienfuegos, Remedios, Puerto Príncipe. En Santiago de Cuba se establecería en el Hospital Civil. El éxito mayor ha sido en Santiago de Cuba, “debido a circunstancias locales”. El reglamento general para todas la Escuelas de la Isla de Cuba redactado bajo la dirección del mayor Kean fue declarado obligatorio por el gobierno interventor, “colocándola profesión a un nivel superior del que se le ha concedido hasta ahora en ningún otro país”. En 1902 estaban inscritas 142 estudiantes en las diferentes escuelas, bajo la enseñanza de 37 enfermeras americanas. La foto es una de las primeras graduaciones y en el medio sentada Mary O’ Donnell. Tomado de *El Figaro*, Año XVIII, No. 41, 26 de octubre de 1902, p. 514.

los derechos y deberes, que le conceden tanto el Código Civil como el Derecho natural, no obstante, sería beneficioso igualmente, “que la mujer, como parte integrante, de su ser, como compañera in exclusiva del hombre, disfrute por igual sin distinciones ni privilegios ominosos, de todas las garantías y de todos los derechos que él, disfrute”. Reconoce que por “la abundancia de recursos”, o sea que por las oportunidades de las cuales han gozado los hombres, “la inteligencia masculina ha progresado mucho en el orden intelectual”. Mas con las mujeres, ¿puede decirse lo mismo?, cuestiona, “cuyo desarrollo intelectual es la personificación de la más lamentable deficiencia”. Tampoco, “puede decirse lo mismo en el orden civil, y en el orden político moral, cuya esfera de actuación es demasiado estrecha”. (DEROSME, S., No. 11, 1904, pp. 2-3, No. 12, 1904, p. 3).

Continúa su crítica al sistema machista y patriarcal, el cual las silencia, es irrefutable, dice, “que la mujer ha ayudado al hombre a conquistar en todos los terrenos en que este haya luchado por el mejoramiento de sus derechos”. Sin embargo, “este, ya por inercia ó ya por doloroso descuido, le ha pagado con la más punible ingratitud”. Por tal motivo convoca a salir del papel que se les diseñó, “Y ya es tiempo de que la mujer cubana, deje de ser la niña mimada, indolente y caprichosa, como la han presentado hasta aquí, los escritores de nuestra época”. Ellas también lucharon, fueron heroínas, tenían una vez más que mostrar que no eran seres débiles, había llegado el momento de exigir.

El último período revolucionario, nos ha mostrado de lo que es capaz con sus esfuerzos, y lo que se podría esperar de su indomable voluntad. Tierna, pudorosa y tímida, como esposa, como madre; pero resuelta, decidida como propagandista. Infatigable con su varonil entereza contra los opresores de su patria; ¿no ha llevado también el arma al brazo y la cartuchera al cinto? ¿qué sacrificios ha habido que ella no hiciera en los momentos difíciles de la patria?

Tiempo es ya de que la mujer de nuestra tierra sepa exigir la garantía de sus derechos. Tiempo es ya de que ponga en juego toda la fuerza de su talento, todo el poder de sus virtudes para conquistar de su generoso compañero, lo que la razón demanda, lo que la justicia impone. (DEROSME, S., No. 12, 1904, p. 3).

Esta introducción me impresionó, hasta ahora, la bibliografía escrita y muy referenciada sobre el feminismo cubano digáse los libros de Julio César González (2005) y Lynn Stoner (2003) no hablan sobre lo que la mujer no blanca pensaba sobre emancipación y su postura ante las reivindicaciones de sus derechos. Incluso la autora estadounidense dice que una vez que se estableció la república se añadiría el problema de la discriminación social a la agenda política. Dos grupos, las mujeres y los negros, ambos procurarían la reparación por las injusticias pasadas, por un lado, las feministas insistieron en la emancipación de la mujer; y los negros, exigieron el fin de la discriminación racial. Pero y dónde están las mujeres no blancas en esta agenda, no existe. Aunque las mujeres protestarían contra la constitución de 1901, que las mantenían súbditas, puede decirse que la espontaneidad no

ayudó mucho a las no blancas, porque como ya se ha visto se favoreció educación y empleos a las privilegiadas blancas.

Salie Derosme en *Amor y Deber* reclama de lo difícil que es escribir un libro sobre la mujer, aclara que no es porque esta difiera en algo con el hombre, “sino por el distinto valor que éste se ha empeñado en atribuirle en diferentes épocas de la vida, desde que ambos se encontraran en el Paraíso [...]”. Cuestiona ese papel que se le ha asignado a la mujer tan estereotipado: “[...] Hacer de la mujer esposa y madre solamente, es hacer una esclava y una víctima [...]”. Más adelante señala, “La tarea del hogar [...] no debía ser nunca de uno solo [...] es arbitrario é injusto, que uno solo, y no ambos, sean del mismo modo autorizados para gozar del beneficio”. Para ella es importante independizar a las mujeres de las ataduras que la frenan: “La emancipación de la mujer, es una reforma que se impone, como se impuso la del hombre esclavo sobre la del hombre que no lo era”. (DEROSME, S., No. 14, 1904, p. 2).

Estamos en presencia de un discurso feminista, el cual tendría su antecedente en las intelectuales que colaboraron en *Minerva* (1888-1889). En fecha temprana crítica el patriarcado de manera directa, y sin ambages, “Creer que la mujer es propiedad del hombre, como un objeto precioso ó útil que se compre, según el destino que el comprador quiera darle, es otro error que no sabemos cómo calificar”. Aboga por una educación que les permita a las mujeres su independencia económica y mental: “Es indudable que la mujer debe ser educada, é instruida, para hacer su propia felicidad, como se hace con el hombre, y no [ser] educada para encanto y satisfacción de los bestiales apetitos de los hombres”. Rechaza esa idea de “dependencia absoluta” y “esclavitud eterna” (DEROSME, S., No. 1, 1905, p. 2).

Es una pena que no tenga la continuación del texto²⁵⁴ para seguir analizándolo, hasta ahora no había encontrado un análisis feminista en el período que fuera contra la estructura del patriarcado y la posición subordinada asignada a las mujeres. Una protesta que evidenciaba que las mujeres no blancas no estaban de acuerdo con el papel de género asignado. También *El Nuevo Criollo*, publicará un texto, escrito por Úrsula Coimbra de Valverde que usará como seudónimo La Sibila, titulado, *La mujer en la poesía cubana*, que comienza también criticando la falta de oportunidades de las mujeres que han tenido en materia de educación, “[...] no podría existir esa absoluta superioridad intelectual del hombre por sobre la mujer, si á esta, se le preparase al igual que aquél”. Son dos intelectuales no blancas que tienen conciencia que que su vida no tiene que ser limitada por la falta de instrucción, por eso Coimbra insiste “en la obra de nivelar con la del hombre nuestra propia inteligencia, y así hacernos potentes e invencibles contra las puerilidades femeniles”. Y para destruir los argumentos de aquellos hombres, —que promueven la idea de que la mujer no

254 Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a mi amiga entrañable e historiadora Yilián Castro quien me donó los números que poseo de este periódico en soporte digital, lo que me facilitó el trabajo de búsqueda.

deberían estudiar— “temerosos tal vez de la competencia en las luchas científicas donde el poder y la seguridad de nuestra cultura, bastaría para el triunfo”. Y ese miedo es visible aún en los días de hoy. Y se reafirma categóricamente contra ese machismo que nos coloca en una posición de inferioridad, y por considerarse dueños de nuestros cuerpos.

Ni en Cuba ni en otros países es la mujer inferior al hombre, ni aún faltándole armas para entrar en la lid; lo que resulta es que el hombre ha sido y es siempre egoísta, porque se cree dueño nuestro y superior á nosotras en inteligencia y condiciones. La mujer, ora sea en la poesía, en la música y en las manifestaciones del saber humano, ha dado pruebas inequívocas de su valer. (COIMBRA, Ú., No. 4, 1904, p. 2).

Cuando comencé a leer el artículo, mi corazón dio un vuelco porque hemos repetido por una vida entera los que los hombres quieren que creamos, realmente nunca me pare a pensar que había de errado en la historia de la literatura cubana, que colocaba como las primeras escritoras mujeres blancas del siglo XIX, porque eran las que recibían educación; y sin embargo La Sibila habla de una poetisa no blanca que desde el siglo XVIII escribía poesía y coloca a Juana Pastor como la precursora de la literatura femenina. La sitúa en el debido lugar dentro de la historia y sobre todo porque a través de ella hace una crítica de como las mujeres no blancas han sido parte de un exceso de olvido. Dice: “es una gloria para la raza que más sufriera” y argumenta, aunque todos los habitantes de Cuba eran entonces esclavos de su gobierno, “la negra lo era doblemente esclava”. Ella también habla de la doble discriminación que sufren las mujeres no blancas. Así hablará de otras poetisas racializadas que han sido silenciadas una vez más

De ella dice López Prieto: será conocida como poetisa, sorprendentemente improvisadora, una mujer de color mestiza, que logró alguna instrucción, al grado de obtener un colegio y ser profesora de las damas más distinguidas de su época y muy versada en latín, Juana Pastor fué otra víctima de la incuria con que se han mirado las letras entre nosotros, escribió mucho en verso y en prosa. Poco o nada se conserva de esta poetisa, que según el Sr. Arnao, fue la primera que hizo resonar el arpa cubana desde el siglo pasado (XVIII). (COIMBRA, Ú., No. 4, 1904, p. 2).

Figura 15: Úrsula Coimbra



Fuente: *El Nuevo Criollo*, No. 12, 17 de diciembre de 1904, p. 1

3.2 1 La masacre contra el PIC, un *apartheid*²⁵⁵ cubano

El descontento entre la población racializada iba en crescendo pues estuvieron entre los primeros en perder los pocos empleos públicos que ocupaban. En 1905, los integrantes del Partido Moderado (nació a partir del Conservador Nacional) comenzaron a preparar la reelección de Estrada Palma frente a la candidatura liberal formada por el binomio José Miguel Gómez y Alfredo Zayas, eso llevó a un levantamiento del Partido Liberal en agosto de 1906 conocido por la Guerrita de Agosto, resultó ser el primero de los tres alzamientos que ocurrieron en las dos primeras décadas republicanas. La obstinación y enfrentamiento de ambos grupos partidarios, llevó a la renuncia del presidente y la invocación del artículo III de la Enmienda Platt que facilitó la segunda intervención norteamericana y en 1906 Charles Magoon asumiría como Gobernador interventor hasta 1909, que entregó el poder a José Miguel Gómez. (HELG, A., 2000, pp. 189-190; CUBA y PÉREZ, 2013, p. 199).

Durante este gobierno ocurrió la represión y masacre racista contra el Partido Independientes de Color (PIC) fundado en 1908²⁵⁶ por Evaristo Estenoz y Pedro Ivonnet²⁵⁷.

²⁵⁵ Tomo prestado esta palabra que Ana Cairo usa en el mismo sentido para componer el título de este sub epígrafe

²⁵⁶ En el proceso electoral de este año 1908, el interventor Charles Magoon había aprobado la existencia legal de la Agrupación Independiente de Color, la cual después cambiaría su nombre a Partido Independiente de Color (PIC). Desde 1899 se comenzó a estructurar un movimiento político de denuncia contra todas las formas y actos de discriminación racial. En junio de 1902 un grupo de veteranos realizó un mitin para recordarle al gobierno de Estrada Palma, el compromiso histórico de la igualdad de los cubanos refrendado en la Constitución de 1901. (CAIRO, A., 2002, p. 74).

²⁵⁷ Al igual que en el EL durante la guerra de Independencia, el grupo no blanco estuvo sobrerrepresentado en el Ejército Constitucional de 1906. Utilizarían esta llamada Revolución de Agosto para demostrar, una vez más, su anhelo de luchar por el cambio social y por su participación equitativa dentro del gobierno. Generales presentes Quintín Banderas (asesinado brutalmente por órdenes de Estrada Palma) y Silverio Sánchez Figueras, así como los oficiales ya nombrados, Generoso Campos Marquetti, Crescencio Gracia, Alejandro Neninger y Ramón Pozo. Una vez más se forjaron expectativas sobre sus futuras recompensas. (HELG, A., 2000, pp. 190-193).

Previsión sería el periódico que le diera voz al partido. Desde el inicio de la segunda intervención norteamericana, la población racializada criticó en público el nuevo orden de cosas. No aceptaron silenciar sus demandas ordenadas por los políticos blancos que buscaban una salida rápida de los estadounidenses. Protestaron contra la incesante segregación y marginación y reivindicaban la igualdad en todos los aspectos de su vida. El PIC desafió las estructuras políticas, sociales e ideológicas de Cuba, la cual nació de la inconformidad de la manera que eran tratados dentro del Partido Liberal²⁵⁸, una vez la fundación de los partidos una parte de los hombres racializados se integrarían a estos. (HELG, A., 2000, pp. 194-200).

Las ideas del PIC eran rechazadas por una parte de los no blancos y por los líderes políticos más influyentes como Martín Morúa Delgado (quien incluso introdujo en 1910 un anexo a la ley electoral cubana que prohibió la formación de Partidos políticos a base de una “raza”, dirigido explícitamente contra el PIC) y Juan Gualberto Gómez desde un inicio también estuvo en contra. Hacia 1910 era una organización de envergadura, con miembros activos en la mayoría de las provincias y una red nacional de comités municipales. Pero ante el descredito, muchos colocaron distancia. Por el simple hecho de organizarse eran acusados de racistas y antinacionalista, inclusive hoy los historiadores Armando Cuba y Hernel Pérez (2013, p. 199) los acusan de sectarios²⁵⁹; sin embargo, nunca estuvo entre sus propósitos la separación entre negros y mulatos, sino que abogaban por la integración en la sociedad, representaban al grupo racializado como un todo, y por su participación en el gobierno. Lo que si refutaron fue la teoría de la supremacía blanca y también contra la meritocracia. El orgullo de ser negro y cubano era el mensaje racial del PIC²⁶⁰. Los principales líderes procedían de Oriente. (HELG, A., 2000, pp. 208-211, 213).

Ante el miedo a una sublevación, la represión comenzó en 1910 con el encarcelamiento en masa de la población racializada. Con el inicio de la protesta el 20 de mayo de 1912²⁶¹, se desencadenó una ola de racismo que se extendió a todo el país, si bien la manifestación de los independientes ocurrió solo en Oriente²⁶²; fue una masacre

258 El otro, el Partido Moderado pasó a convertirse en Conservador, por sugerencia del gobernador interventor Charles Magoon. Según Ana Cairo (2002, p. 72) fue fundado el 20 de mayo de 1907 y su presidente Enrique José Varona

259 Sus demandas coincidían con la de otros partidos, solo los particulariza en el hecho de pedir empleos públicos para los negros y su oposición de la inmigración no blanca (haitianos y jamaicanos). Era una problemática a tener en cuenta porque estos competían con los cubanos no blancos por los empleos menos retribuidos. La educación pública obligatoria hasta los 14 años. El establecimiento de prestaciones gratuitas para favorecer el acceso al bachillerato, los oficios, los estudios técnicos y universitarios. (HELG, A., 2000, pp. 200-201; CAIRO, A., 2002, p. 75).

260 Serra desafió a través de *Previsión* la representación caricaturesca del cubano típico como el blanco Liborio y creó el personaje del negro José Rosario, parecido a la representación de Changó, para personificar el sentido común y el nacionalismo cubano. (HELG, A., 2000, p. 208).

261 20 de mayo de 1912, día significativo, por celebrarse el aniversario de la República cubana. Todo esto hace que los veteranos de las guerras de independencia y grupos políticos, como los conservadores y los liberales del país, lleguen a considerar a los protestantes como una amenaza para la nación. (GUTIÉRREZ, M., 2006, p. 110).

262 Palma Soriano, El Caney, El Cobre, Santiago de Cuba, Guantánamo.

indiscriminada y casi carente de oposición.²⁶³ El odio y el miedo ante “el peligro negro” primó, sobre todo. Los observadores extranjeros en Oriente fueron conscientes de que la verdad detrás de los hechos, estaba en el asesinato de los negros debido, principalmente, al color de su piel no al hecho que los independientes hubieran iniciado una "guerra racista". Esta fue, en realidad, una explosión del racismo de los blancos, lo cual reveló los estrechos límites de la igualdad racial y de la libertad política de los negros en Cuba. Desenmascaró la profundidad y la magnitud de los sentimientos racistas que se habían acumulado en la población blanca durante las décadas anteriores, expresada en esa violencia que sobre pasó todos los niveles hasta ese momento ejercido contra la población preterida. (CASTRO, 2002, pp. 182- 219 *apud*. SCHMIEDER, 2018, p. 437; CASTRO²⁶⁴, p.18; HELG, A., 2000, p. 261-262, 317 -321).

El asesinato y el encarcelamiento en masa lograría lo que la enmienda Morúa, que prohibía la creación de partidos sobre la base de la raza, no pudo conseguir: poner fin al PIC a corto plazo; y, a largo plazo, evitar que los hombres no blancos se organizaran fuera de los partidos hegemónicos. Después de 1912, continuaría en vigor dicha enmienda. Y no es hasta 1940 que se recogería en la Constitución, la igualdad racial y se prohibió la discriminación en el empleo y en las instituciones sociales. Con sangre enterraron el PIC y dejaron el mensaje de que cualquier otro intento de desafiar el orden establecido sería aplastado sin miramientos de sexos²⁶⁵ y de manera cruenta. Fue uno de los momentos más racistas y criminal que se dieron durante la república liberal. (HELG, A., 2000, 333).

Que tal explosión de racismo pudiera ocurrir bajo la guía de los veteranos del EL y que fuera escenario la provincia de Oriente, cuna del movimiento independentista cubano, desprestigió el mito de la igualdad racial en la Cuba capitalista. No fue por acaso, el mensaje el cual dejaba claro que no permitirían instalar en Cuba una República al estilo de Haití. Los no blancos entendieron el mensaje, constituían una minoría sin poder, sin dinero y sin unidad; por lo tanto, en esas condiciones, les sería imposible confrontar física y anímicamente a la mayoría racial blanca de la época. Yo le añadiría que, a esa dificultad para la confrontación, contribuiría mucho el robustecimiento del aparato represivo contra la población racializada, igualmente se reforzaría el racismo y todas sus actuaciones, partiendo de que su cultura y creencias ancestrales se convirtieron en sospechosas. Al mismo tiempo, enterraría la politización de este grupo por un buen período de tiempo. Como la república no tuvo entre sus

²⁶³ El balance del número de muertos nunca será conocido, las cifras oficiales hablan de 2 000, los norteamericanos residentes en Oriente estimaron entre 5 000 y 6 000, según Aline Helg (2000, p. 312).

²⁶⁴ Este texto que tengo en mis manos es un extracto del libro, **La masacre de los Independientes de Color (la guerra de 1912 en Cuba)**, inédito. Ya publicado.

²⁶⁵ Ver de María de los Ángeles Meriño Fuentes. **Una vuelta necesaria a mayo de 1912**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006.

prioridades acabar con el racismo, más bien lo silenciaron detrás de la democracia racial, los derechos de este grupo, fueron sacrificados, beneficiando a la clase trabajadora y extranjera blancas. (HELG, A., 2000, p. 313; GUTIÉRREZ, M., 2006, pp. 111-112).

Con respecto a las mujeres, el PIC, mantuvo la misma dinámica patriarcal colonial. No promoverían derechos para las mujeres. A pesar, de existir un escenario dónde las mujeres blancas cubanas o extranjeras accedían a varias profesiones nuevas, incluso con más rapidez que los hombres no blancos, los dirigentes del partido afirmaban que el lugar adecuado para una mujer era el hogar, para servir a su esposo y criar a sus hijos. En *Previsión* se publicaría varios artículos bajo el título, El trato social, en los cuales se recomendaban que las mujeres debían respetar y obedecer siempre a sus esposos, con el fin de que “no se lastime el orgullo del hombre”. (*Previsión*²⁶⁶, 1909 *apud.* HELG, A., 2000, p. 203).

Houria Bouteldja señala que el racismo y la segregación producen el conservadurismo, de ahí, entonces, no ha de sorprender que estos hombres no promovieran derechos para las mujeres. No obstante, la posición conservadora, las mujeres apoyaron de forma activa el partido; a pesar de que no reivindicaban derechos y las cubanas blancas feministas de las clases altas las ignoraban. En este punto convengo con Aline Helg cuando critica a la historiadora Lynn Stoner (2003), quien subestima el papel de las mujeres racializadas durante el mismo período. (BOUTELDJA, H., 2016; HELG, A., 2000, p. 203; 215).

En muchas poblaciones se organizaron comités femeninos adscripto al PIC. Damaris Torres (2014, p. 118), por otro lado, afirma categóricamente que, “era lógica su identificación con las aspiraciones de sus compañeros de raza”, me gustaría argumentar esta cuestión, porque así por cuestión de lógica no es entendible, tal parece más una obligación que la actuación y lucha de las propias mujeres. Me guiará en este camino, Houria Bouteldja (2016), para explicar el hecho de que las mujeres integrantes de PIC no actuaron simplemente por una lógica. Para comenzar es saludable decir que: “Elas conhecem muito bem a opressão de seus homens e sabem também o preço que elas têm que pagar. Nesse quadro, a primeira alavanca que elas vão usar é menos o feminismo que o antirracismo”. Pues bien, inclinarse por apoyar los objetivos del partido está dado conscientemente porque ellas sufren una opresión triple.

La historiadora contrapone el hecho de que ellas deciden identificarse con el partido y que no usaron esos mismos espacios de reuniones y mítines para manifestarse “a favor de medidas para su sexo, como el voto y el divorcio”. Lo que aquí la historiadora no tiene en cuenta, y continuo con la militante feminista, “[...] Aquilo que é positivo para os Brancos não é forçosamente para nós e vice versa”. Damaris Torres (2014, p.119) no se pregunta si

266 El trato social. La mujer. **Previsión**. La Habana, 20 de diciembre de 1909.

realmente esos aspectos representan los intereses de clases, de género, de raza de un grupo dentro de una sociedad que la está marginando por el color de su piel. Ese apoyo de las mujeres al PIC, el cual postula su narrativa como parte del patriarcado colonial y neocolonial, puede analizarse como una concesión al patriarcado, sí, pero es, “uma concessão calculada, um compromisso para desarmar a condenação direcionada aos homens e para reduzir a pressão masculina sobre as mulheres”, pensando que, “a dialética da violência patriarcal, [...] redobra sua força à medida que a virilidade masculina é prejudicada pelo colonialismo e pelo racismo”. En tal caso, esta contraposición no ayuda a pensar el período, por eso estoy contra esa concepción de que era lógico la identificación; no es por lógica que las personas actúan, siempre hay una razón y al no analizar las razones y dar por sentado un hecho les resta actuación y capacidad de luchar a las mujeres racializadas.

Aliarse a los hombres racializados no es por instinto, no es por mancomunidad de raza. En palabras de Houria Bouteldja (2016), “As mulheres estão onde elas se identificam com a causa de sua opressão principal”. Las mujeres no blancas conocen de la existencia del privilegio de la blanquitud, el cuerpo social de las mujeres de todas las clases, les otorga a estas prerrogativas políticos, económicos, como ya se analizó en ese período, las mujeres no blancas perdían presencia dentro del mercado laboral y no eran aceptadas en profesiones prestigiadas. Asimismo, le confiere ventajas simbólicas superiores al menos, a las del cuerpo social de los hombres no blancos, como bien dice la militante feminista. Y Rosa Brioso Surín militante del PIC, desde el título, *No más injusticias*, se coloca del lado de la lucha contra esa supremacía del blanco y el significado del racismo para la población no blanca. Ella entiende que en este caso la población no blanca tiene un denominador común de opresión, son sus hijos, maridos, hermanos, sobrinos, perseguidos, además de ser condenados a vivir como categoría descartable: “[...] No puede hacerse guerra ni conspirar como creen los caucásicos, toda vez que no aspiran a ser gobierno, sino a tomar parte en todas sus dependencias sin que la piel sea lo que los relegue a una vida de miseria por la que atravesamos”. (BRIOSO, R.²⁶⁷, 1910, p. 2 *apud*. TORRES, D., 2014, p.120).

Desde la lógica es simplificar los intereses de las mujeres, sus estrategias, sus tácticas, su militancia, las memorias que las movilizan; desde la lógica las invisibiliza, las silencia como materialidad política; a pesar de que a lo largo del artículo describe sus actuaciones, les resta importancia como sujeto histórico, no las legitima en la práctica ni dentro del mismo partido, aunque el periódico le abrió un espacio para expresar su solidaridad como dice la historiadora, fue aprovechada por ellas para expresarse también sobre la discriminación racial que sufrían todos y recorrían a la memoria para pensar una sociedad con

267 BRIOSO TEJERA, Rosa. *No más injusticias*. **Previsión**. La Habana, 14 de mayo de 1910.

igualdad racial que se comenzó a diseñar en lo profundo de las guerras de independencia: “la distinción hiere, porque juntos combatieron y al repartir las armas, no se buscó que uno tuviera la empuñadura negra y la otra blanca: allí se medía el valor, aquí se mide el color” (MENA, P., 1908, p. 3 *apud.* TORRES, D., 2014, pp. 119-120).

Otra cuestión que pasó por alto la historiadora es que el PIC era una espada de Damocles al sistema bipartidista, pues planteaba la amenaza de un tercer partido como reflexiona Aline Helg (2000). Y a diferencia de los partidos tradicionales, las mujeres eran parte integrantes de este, tenían una actuación política legitimada en la participación de reuniones, mítines, lo que hizo que ganaran la fama de “propagandistas”, “fogosas oradoras” y “seguidoras de los independientes”, como bien dice Damaris Torres (2014, pp. 119-121). Su actuación ciudadana y política era más que evidente en todo el accionar, en la politización contra la discriminación racial, en el rescate de la memoria de las guerras de independencia, saben que tienen un papel importante dentro del partido, se saben base, tanto es así que Rosa Brioso Tejera escribiría un artículo titulado, ¿Por qué las mujeres negras son políticas?

Damaris Torres va a coincidir con María de los Ángeles Meriño en la siguiente afirmación y cita:

[...] a las mujeres negras relacionadas con el movimiento se les estaba reconociendo una personalidad política que no tenían en la constitución, se les estaba integrando a un movimiento político, adjudicándoseles participar en una acción reservada solo para hombres y a la cual en principios se les había convocado como simpatizantes. (MERIÑO, M., 2006, p. 116 *apud.* TORRES, D., 2014, p. 126).

Durante la organización de la Guerra Chiquita y la Guerra Necesaria por su desempeño en la Guerra Grande, las mujeres racializadas junto a las blancas fueron convocadas como simpatizantes. En aquel momento, también se les fue reconocida su personalidad política, entonces el PIC como herederos participantes de ese proceso sabían que podían contar con las mujeres en su lucha. Ahora bien, si pensamos que la participación política de las mujeres solo es posible por los canales típicos de la democracia liberal como es el caso, es mantener el silencio, el olvido que existen diferentes contingencias de actuación, es restarle accionar. Es olvidar la memoria de la guerra, del pensamiento político y social. A diferencia de las feministas blancas ellas tuvieron espacios para hablar, no fueron convocadas como simples simpatizantes, ellas eran actrices también y la prensa lo demuestra. Sería interesante revisar la prensa no blanca para seguir hurgando el pensamiento feminista negro.

Esta hostilidad, que duró del 20 de mayo al 19 de julio de 1912, planteó el debate sobre el problema racial en toda su complejidad, el cual fue considerado como un obstáculo al desarrollo de una República de Cuba, fundada en el principio de una integración nacional. La xenofobia racista se hizo patente en la prensa, la cual legitimó los linchamientos, lo que

justificaba las medidas de *apartheid*, se escribió sobre la necesidad de blanquear aceleradamente a la sociedad, educar a la población racializada en una autoconciencia sobre su función subalterna y también sobre la idea de acercarse más al modo de vida y a las mentalidades antinegras de los Estados Unidos. (CAIRO, A., 2002, p. 80).

La prensa ridiculizaría a la población negra como expresión del racismo que se profundizó y formó parte del odio racial que se articuló con la masacre. Las caricaturas explicitarían lo que no se podía decir con palabras. Veamos las siguientes caricaturas que buscaban desacreditar, ridiculizar la lucha de los Independientes de Color. Desde el mismo título de la figura 16, El hombre de la bulla, ya coloca en entredicho el papel desempeñado por Ivonet como líder y también el levantamiento contra la discriminación. De nuevo se vuelve al tema haitiano para criticar y justificar la masacre, la cual se efectuó para evitar que se estableciese una república negra. Por ello, Ivonet (figura 16) es representado de manera risible con uniforme haitiano de general, así como rodeado de elementos de brujería para mostrar en realidad que su verdadero propósito no era la inclusión social, sino que su objetivo era solo crear problemas manejado por el mal que implica las creencias religiosas de origen africanas, imagino que en este caso se relacione al vodú. Y en el verso de abajo alude que el “jefe rebelde pone a Cuba en un brete²⁶⁸”, con esta idea lo acusa de crear falsedades y mentiras sobre la masacre que estaban sufriendo para llamar la atención de los Estados Unidos. Debido a la represión, Evaristo Estenoz enviaría un mensaje al Secretario de Estados Unidos donde denunciaba los crímenes cometidos en Oriente, además de protestar ante la acusación de ellos llevar a cabo una guerra racista. (HELG. A., 2002, pp. 308-321).

Figura 16: Pedro Ivonet

²⁶⁸ En portugués sería fofoca.

LA POLITICA CÓMICA

SEMANARIO SATÍRICO ILUSTRADO - ÓRGANO OFICIAL DE ZAMBO

N.º 111. 1912. PUBLISHED BY ALFRED HENRY BROWN & J. J. JAMES BROWN

VEREDA: SAN IGNACIO DE
CAYAMA, CUBA

Figura C-2. Esta caricatura se titula "El hombre de la bulla"; fue publicada en *La Política Cómica* del 9 de junio de 1912. Pedro Ivonnet está representado como un cómico general haitiano con atributos de santería. El verso debajo del título reza: "Aquí tiene a Ivonnet/trigueño cubano/francés/y jefe rebelde que es/quien pone a Cuba en un brete. Luce el uniforme haitiano/de su rango y jerarquía y piensa ser cualquier día /mariscal afro cubano". Cortesía Biblioteca Nacional José Martí.



Fuente: Tomado de Aline Helg, 2000, p. 319.

El Departamento de Estado estadounidense ignoró el mensaje de Estenoz y los independientes fueron totalmente masacrados. Por poner solo un ejemplo Arsenio Ortíz, a quien veremos en el capítulo cuarto, mató a 45 rebeldes en un encuentro. El 27 de junio, Estenoz junto a 50 hombres fue fusilado y se anunciaría que su muerte, “llena de júbilo a los corazones cubanos”. Y el 18 de julio se rendiría Pedro Ivonnet, quien sería asesinado según el informe por intentar escapar. Ambos fueron expuestos al público antes de ser enterrados en fosas comunes al mismo tiempo que significaba el fin de la protesta. Los restos no fueron entregadas a las familias, para así “evitar que surgiesen símbolos como lápidas mortuorias que pudiesen vivir en los negros y mulatos el recuerdo de los dirigentes de color”. (HELG. A., 2002, pp. 309-310). La siguiente imagen (figura 17) muestra la vaina decorada con lo que pudieran ser las orejas Ivonnet, la espada está ornamentada con la cabeza de este y añadido macabramente otras cabezas igualmente seccionadas, con rasgos que semejan simios. Era una señal de escarmiento, eso le ocurriría a todo aquellos que intentaran de nuevo protestar. No solo se conformaron con los cuerpos físicos expuestos sino también lo perpetuarían en la simbología icónica.

Figura 17: La espada del caudillo

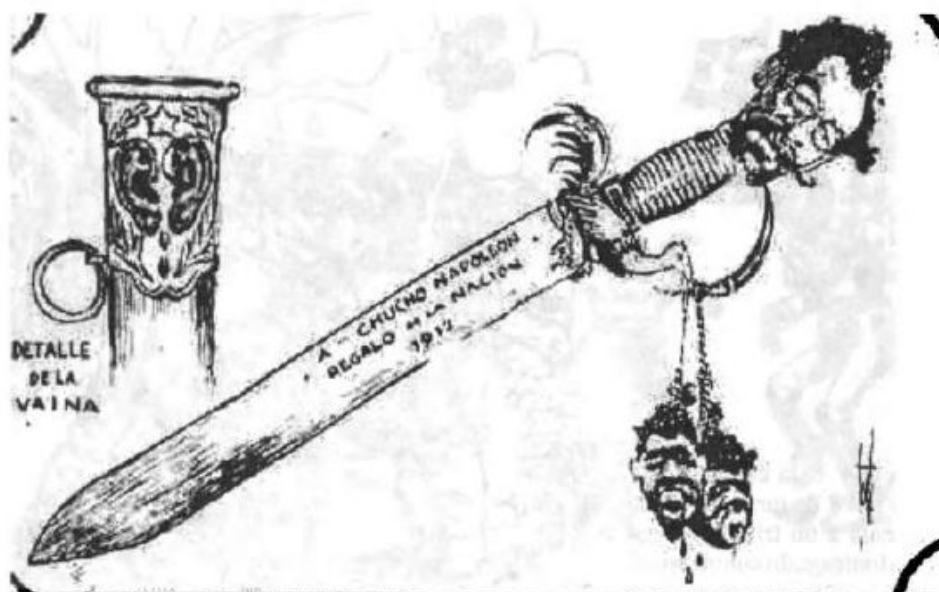


Figura C-5. Caricatura titulada “La espada del caudillo”, aparecida en *La Política Cómica* del 14 de julio de 1912. La espada y la vaina están decoradas con la cabeza cercenada de Ivonnet y otros ornamentos macabros con la dedicatoria “A Chucho Napoleón. Regalo de la nación, 1912”. Cortesía Biblioteca Nacional José Martí.

Fuente: Tomado de Aline Helg, 2000, p. 322.

En el siguiente dibujo (figura 18), es horrible la representación, en esta se muestra los símbolos de la blanquitud que juegan con los cráneos de los no humanos. Un marine estadounidense y un soldado blanco cubano juegan fútbol con las cabezas de los líderes Pedro Ivonet y Evaristo Estenoz, lo cual pauta que la población racializada podía muy bien ser exterminada. Ellos simplemente podían ser muertos y convertidos en juguetes, el título de la caricatura lo reafirma, Deporte de actualidad. A continuación, la caricatura (figura 19), testimonia la vanidad sangrienta del General Monteagudo, quien se vanagloria de haber llevado a cabo la masacre, la cual se había convertido en una verdadera batida y la viñeta es una representación del cazador y a sus pies el fruto de la cacería. Su victoria era digna de ser representada habían destruido todo tipo de resistencia.

Figura 18: Deporte de actualidad

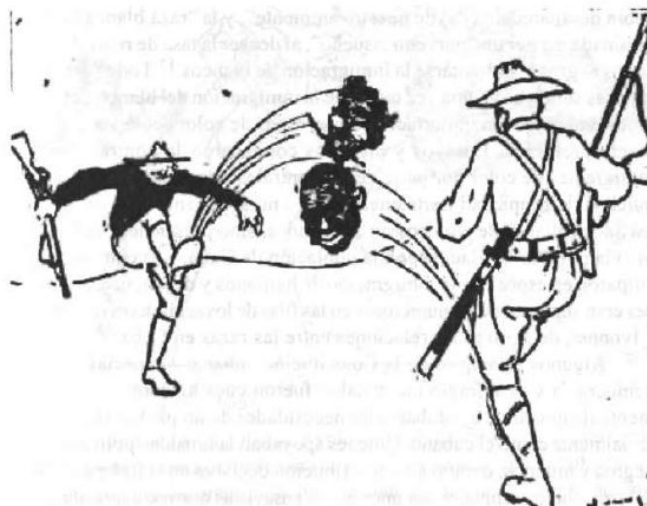


Figura C-6. Esta caricatura con el título “Deporte de actualidad” aparecida en *La Discusión* del 8 de junio de 1912 alude a la cooperación Estados Unidos-blancos cubanos en la represión del movimiento negro. Un marine norteamericano y un soldado blanco cubano juegan al fútbol con las cabezas de Estenoz y de Ivonnet. Cortesía Biblioteca Nacional José Martí.

Fuente: Tomado de Aline Helg, 2000, p. 323.

Figura 19: General Monteagudo



Figura C-4. Esta caricatura de *El Día* del 8 de junio de 1912, representa a un triunfante general Monteagudo contra un telón de fondo con incontables negros muertos. El subtítulo reza: “Cobradas ya tantas piezas en la cacería hórrida, puede decir Monteagudo que reina la paz en Varsovia”. Cortesía de la Biblioteca Nacional José Martí.

Fuente: Tomado de Aline Helg, 2000, p. 321.

Otras publicaciones plantearían el camino de la cautela, era necesario consensuar el silencio y el olvido, establecer estrategias reformistas para atenuar los odios y compensar con acciones tímidas y graduales los reclamos de los no blancos. En el segundo mandato de García Menocal se promocionaron de nuevo las sociedades de instrucción y recreo como formas de que la población negra y mulata ganaran en prestigio, las cuales sirvieron para dividir y jerarquizar. Asimismo, se promovieron espacios dentro de la prensa para que los intelectuales racializados pudieran defender sus puntos de vistas en cuanto a las aspiraciones

de ascenso político y social, a la denuncia del racismo y además la solicitud de medidas como las cuotas de matrículas para que algunos pudieran acceder a una mejor educación. (CAIRO, A., 2002, pp. 80-81).

La "guerra de razas" desenmascaró y profundizó ese racismo latente contra los negros, el cual permaneció largo tiempo después de 1912. Influiría en las políticas llevadas a cabo por el gobierno y también en el pensamiento de los intelectuales hasta bien avanzada la década de 1920. Pero, sobre todo, significó el fin de la movilización política autónoma del sector racializado cubano. En el verano de 1912, muy pocos cubanos y cubanas protestaron por la matanza indiscriminada de la población racializada, lo que daba a entender y lo más factible de pensar es que la mayoría de los hombres y de las mujeres hayan contemplado los hechos desde lejos, como algo que ocurría entre "el gobierno" y "los negros" y, por tanto, fuera de la esfera de sus intereses. (HELG, A., 2000, pp. 315-316).

Resulta muy interesante esta última cuestión que coloca Aline Helg, o sea, el dato de como parte de la población funcionará como espectadores, lo que me invita a pensar que la formación de las primeras asociaciones feministas en el penúltimo año del gobierno del General José Miguel Gómez (1909-1913), es aceptada como un modo de mostrar cierta civilidad, después del sangriento acontecimiento ¿Por qué lo pienso, después de leer el libro de Aline Helg (2000)? Es que nada es casual. Hasta ese momento las mujeres blancas de la clase alta y media no pensaron en unirse para luchar por el sufragio. Cuando según Julio C. González (2005, p. 70), los viajes dados por las mujeres en los cursos de veranos a Estados Unidos, serían decisivo en la divulgación de las ideas feministas; pero esas jornadas fueron en los años de la intervención ¿Por qué esperar 1912?, sí ellas tuvieron conciencia de qué durante los debates de la Constitución de 1901, los constituyentitas debatieron sobre la extensión del derecho al sufragio para las mujeres. Piénsese el Partido Popular Feminista (PPF), se crearía en noviembre de 1912. En diciembre el Partido Sufragista Cubano (PSC) y el Partido Nacional Feminista (PNF). O tiene otra explicación en palabras de Julia Martínez:

El feminismo es palabra ignorada, las circunstancias no le han sido favorables en Cuba. Mientras las mujeres del resto del mundo civilizado debaten y luchan, nosotras permanecemos cruzadas de brazos, tan indiferentes como si fuera cuestión baladí y agena á nosotras. Pero no estamos inactivas, nuestra labor es otra.

Empezaremos, pues, este nuevo siglo con un horizonte más dilatado y diáfano, no ya cual niñas grandes candorosas é ignorantes, sino como mujeres sensatas y cultas desprovistas de mil y mil preocupaciones que pesaban sobre nosotras, con el convencimiento de nuestras propias fuerzas, con oportunidades sin cuento, con esperanzas risueñas en el porvenir y poseídas de nuestras responsabilidades como ciudadanas de la República que nace. (MARTÍNEZ, J., Vol. IX, junio 1902, p. 133).

De dichas palabras se desprende que ante una Cuba que nace de las cenizas, las mujeres tuvieron otras ocupaciones como acceder a los espacios laborales que se les abrían:

“Es indiscutible que la presencia de la mujer en las oficinas públicas, en los bancos y las casas de comercio [...] era un espectáculo desconocido en Cuba”, así habla Julia Martínez (1902, p. 133). Hasta ese momento los éxitos alcanzados en las artes y la literatura, les ayudaba a continuar para lograr nuevas metas. El discurso masculino también contribuirá a que estas mujeres blancas pobres y empobrecidas, necesitadas de trabajar para vivir, otras convertidas en sustentadoras de sus familias por efecto de la guerra; les había llegado el momento de prescindir de los prejuicios que reinaban sobre determinadas ocupaciones. Y tener presente que, en el magisterio, las artes, el periodismo, las labores de mano, la dependencia de las casas de comercio, la telegrafía, la escritura en máquina, la taquigrafía, les ofrecía un amplio campo de realización. Incluso algunos hombres más progresistas como José María Izaguirre hablan de independencia económica accediendo a estos empleos que les permitirían sacudirse del yugo matrimonial, caso les fuera intolerable (IZAGUIRRE, Vol. VIII, 1902, p. 41).

El texto de Raquel Vinat de la Mata, *Las trabajadoras cubanas y el primer gobierno republicano (inédito)*, realiza una crítica a los estudios cubanos sobre la historiografía económica insular desde los siglos XV hasta el XIX que silencian el trabajo y la contribución de las mujeres a la producción a gran escala o doméstica. Del mismo modo, la historia del movimiento obrero no las coloca dentro de las luchas de los trabajadores para reivindicar sus derechos, reclamadas en varias huelgas, que en más de una década les permitió conquistar algunas leyes sociales²⁶⁹ que los favorecieran. La situación de las mujeres no blancas, niños y niñas blancos y no blancos, hombres racializados, el campesinado blanco e no blancos en su conjunto, sufrían de discriminación y ninguna no existía legislación el cual protegiera el trabajo realizado por estos grupos sociales, sobre todo el de las mujeres y el trabajo infantil. (TELLERÍA, 1976, pp. 51-52).

En 1914, se decide realizar un Congreso Obrero que tenía entre sus objetivos estudiar los problemas y las necesidades de los trabajadores, para buscar soluciones adecuadas, demandando las medidas correspondientes al Estado. También hacer suyas las conclusiones de los trabajos presentados. De los 68 trabajos presentados al Congreso, al menos se presentó uno en la segunda sesión del día 29 de agosto de 1914, que tenía como centro las mujeres. Escrito por Miguel González Céspedes de Santiago de Cuba, que versaba sobre la protección del trabajo de la mujer defendido por María P. Garbey, también de esta ciudad. Así como en la tercera sesión del día 30, Antonio Alemán Ruiz lee la declaración que él propuso al Congreso, propuesta pro derechos laborales de las mujeres, la cual fue aprobada:

²⁶⁹ Por ejemplo, la de 1902, conocida por la huelga de los aprendices; en 1907, huelga de la moneda americana y en 1911, la huelga del alcantarillado. Ley Arteaga (1909) prohibía pagar salarios con vales o fichas, sino que tenían que abonarse con moneda de curso legal; la Ley del Cierre (1910) que fijaba horarios de trabajos en algunos establecimientos comerciales, y la Ley de Casas para Obreros (1910) que permitió levantarlas primeras viviendas para estos. (TELLERÍA, 1976, p. 51).

Los trabajadores de Cuba declaran su opinión y su propósito de que, así en el Derecho Público, como ante el derecho privado, se igualen las condiciones de vida de las mujeres, a las de los hombres, en todo lo que a aquellas les resulte favorable esa igualdad de derechos, y consiguientemente, que se proteja por las leyes el trabajo de la mujer cubana; condenando este congreso la injusticia y la indiferencia absoluta con que los legisladores cubanos han visto ese importantísimo problema de nuestra vida nacional. (TELLERÍA, 1976, pp. 63-66).

Evelio Tellería (1976) al hacer un balance sobre este congreso, lo catalogó de quietista, reformista, porque buscaba la conciliación de clases, y como bien dice, “imposible entre explotadores y explotados”. El Congreso se celebró bajo sospechas por el hecho de que el gobierno menocalista estuvo muy interesado en que se realizara, lo cual buscaba cimentar aspiraciones personales de sus organizadores. Sin embargo, la publicación del libro–memoria del Congreso permitió analizar la situación de la clase trabajadora y las demandas más sentidas. Entre ellas, favorecer leyes protectoras para la mujer trabajadora y el trabajo infantil, a pesar que “nada práctico salió de él”, en palabras del historiador; pero ya se estaba poniendo sobre el tapete la situación de las mujeres trabajadoras y aunque el historiador no coloca la cuestión racial. Sin embargo, si nos detenemos para pensar que la mayoría de las trabajadoras racializadas son precarizadas y, al colocar la necesidad de la igualdad de derechos, pues lo considero algo positivo a diferencia de las feministas que no las colocan en su preocupaciones del momento. El Congreso va a coincidir con el estallido de la Primera Guerra Mundial, este asunto monopolizó la prensa y el interés público lo cual opacaría su repercusión a nivel mediático.

Ana Figueroa señala que, a pesar de las luchas feministas especialmente en Europa por el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, esos movimientos no parecen haber tenido una influencia lo suficientemente determinante en el reconocimiento de esos derechos. Serán ambas la Primera y Segunda Guerras Mundiales, que desempeñaron un papel mucho más concluyente en la extensión del sufragio femenino que las propias actividades de las asociaciones feministas. Estas guerras allanaron el camino lo cual implicó que dejaran de ser mano de obra sobrante del mercado de trabajo. La industria tenía una necesidad indiscutible de sus servicios y esta urgencia derribó las barreras que se oponían al trabajo de las mujeres, al encontrarse los hombres en la guerra tuvieron que reemplazarlos en las fábricas tanto civiles como de guerra. Se convirtieron en sostenedoras del hogar, enfermeras, artesanas de explosivos, de armas. (FIGUEROA, A., 1954, p. 44).

Esa imagen de mujeres trabajando en fábricas de armamentos trascendió las fronteras de Europa y el periódico *La Independencia* de Santiago de Cuba se vuelve eco de la misma y publican la siguiente foto (fig. 20). La idea era visibilizar como las mujeres trabajan en este

caso en la construcción de un tanque de guerra y llama la atención sobre el vestuario que usan.

Figura 20: Mujeres inglesas trabajando en una fábrica



Fuente: *La Independencia*, 21 de mayo de 1918, p. 4

Esa necesidad misma de la guerra que llevó a las mujeres a las fábricas implicaría cambios hasta en la moda, visible en la foto anterior, las obreras están usando ropas más holgadas que le facilitan el movimiento; el acero empleado en el *corset* era necesario para la guerra. El periódico *La Independencia* recoge la buena nueva que fue publicada en un periódico de Nueva York:

Una noticia sensacional que publicamos y que atañe en lo más íntimo a las mujeres. “Las mujeres deben privarse del uso del corset para ayudar a ganar la guerra. Es enorme el consumo anual del acero de la ‘coraza femenina’, y como es mucho más esencial emplear ese acero en cosas necesarias de la guerra, no es improbable que se adopte la costumbre provisional de privar a las mujeres de ese instrumento.” [...]. (*La Independencia*, 15 de junio de 1918, p. 3).

Los tres gobernantes que abarcan el período de 1909 a 1925, fueron José Miguel Gómez, Mario García Menocal y Alfredo Zayas, esos tres gobiernos mantendrían una crisis política, así como la miseria de la mayoría, la corrupción política y administrativa. Y se caracterizarán por la consolidación del dominio norteamericano en la economía y en la política; así como, la represión a la clase trabajadora y sobre todo a la población racializada. Con el triunfo de la Revolución Socialista de Octubre la clase obrera recibió un impulso en materia organizativa, se multiplicaron los gremios entre ellas las femeninas, y las acciones obreras. (CAN-

TÓN, 2003, pp. 56-62). Ejemplo de ello en Santiago de Cuba, en el mes de enero del año de 1919, las mujeres se hacen sentir:

Día 28.- Las costureras, en vista de los nuevos rumbos emprendidos por el proletariado, también forman su gremio y eligen presidenta a María de los Ángeles Castillo y secretaria a Elvira Monier, tesorera a Petronila Duany y vocal a Siria Soto.

Día 29.- ¡Huelga femenina! Todas las muchachas que trabajan en la fábrica de bizcochos de Estruch y Castellanos se declaran esta mañana en huelga reclamando ocho horas de trabajo y aumento de jornal. A las 5 de la tarde se solucionó el conflicto, ganando ellas las demandas.

Día 31.- Cerramos un mes con un fuerte escándalo público y la protesta general de las amas de casa, con motivo de la carestía y excesivo costo de alimentos, a causa de las restricciones con motivo de la guerra europea que hace poco terminó. El pan escasea o no existe, por la falta de harina y manteca. Los cargamentos que llegan se venden a precios astronómicos, dando lugar a negocios sucios en que se mezcla el nombre de las autoridades cómplices. (FORMENT, 2006, p. 394).

La periodista y feminista santiaguera Mariblanca Sabas Alomá, en su artículo, *La libertad de amar en la Rusia soviética*, valora la trascendencia para concienciar a las mujeres cubanas; con estas palabras intenta denotar nuevas miradas. (SOÑORA, I., 2003, p. 199).

La Revolución Rusa no ha creado tan sólo un nuevo estado político; ha creado, esencialmente, una nueva conciencia universal, más humana, más comprensiva, más alta. Ha creado una nueva moral, que consagra, entre otras cosas, el derecho que tiene todo individuo a escoger libremente su "otra mitad" y el derecho que tiene toda mujer de no soportar una maternidad que la contraria, cualquiera que fuese el motivo. (SABAS, M. In: *Carteles*, 1928, p. 11).

Debo profundizar aún más en la investigación, pero hasta este, no encontré otro artículo de alguna otra feminista que expresara una opinión al respecto del significado de la revolución rusa en el período. El año 1918 será marcado por la aprobación de la ley del divorcio. Este será un tema presente desde los debates de las asambleas bajo la República en Armas. Donde primero se discutió el Código Civil fue en la Asamblea de Guáimaro (1869). La primera Ley de matrimonio Civil que los mambises llamaban Ley de Divorcio fue aprobada el 4 de junio de 1869, la cual admitía como causa de disolución el mutuo disentimiento entre ambas partes. Consideraban el matrimonio como un contrato civil. También en la Asamblea Constituyente en Jimaguayú en 1896, se dicta la segunda Ley de Matrimonio sancionada, el 14 de septiembre. Esta será mejor reglamentada, inscrita en la misma línea de la primera, aunque influida por la doctrina legal y la técnica jurídica del Código Civil español, que ya se había hecho extensivo a Cuba en 1889. Igualmente, en esta se ratifica que el matrimonio es un contrato disoluble por el divorcio. Así como reconoce el matrimonio civil y no el matrimonio religioso católico que sí se establecía en el Código Civil promulgado por España. Es en esta segunda Ley del Matrimonio donde puede decirse que se encuentra el antecedente de la ley aprobado el 29 de julio de 1918, que estableció como única forma de matrimonio, el civil. (MESA, O., 2009, 2002).

Fue un asunto muy polémico, la iglesia había retomado el control que poco a poco había perdido en el período de la guerra. En este período muchas mujeres y hombres se casaron y divorciaron y experimentaron una libertad sexual, llamémosle así que ahora era restringida de nuevo. Ese ensayo llevó al Senado en 1903 a poner sobre el tapete la Ley de divorcio, pero la morosidad y el olvido la mantuvieron engavetada hasta 1914 que toma de nuevo actualidad y va a reverberar a lo largo de todo el país.²⁷⁰ En Santiago de Cuba es acogida y discutida dicha ley, Forment va dar cuenta de ese debate que se realizará en junio de 1914, integrado por las mujeres también.

Día 10.- El tema de palpitante actualidad es la ley de divorcio. Esta noche se ha efectuado en el teatro "Oriente" un debate público en que tomaron parte la doctora Esperanza de Quesada Villalón²⁷¹ defendiendo la ley y los doctores Ricardo Eguilior y Enrique Valencia que la combatieron. El resumen lo pronunció el Licenciado Bravo Correoso que se declaró, favorable al divorcio. Una enorme concurrencia, en su mayoría femenina, ocupaba el teatro y los aplausos demostraron que esa mayoría se mostraba partidaria de la promulgación de la ley, cuyo articulado se está discutiendo actualmente en la Cámara. (FORMENT, 2006, p. 154).

La propuesta de Ley de nuevo es retenida y en 1917 vuelve a ser objeto de discusiones y debates. Los más conservadores tomaban también como eje la cuestión de la familia, Ofelia Domínguez en su artículo, La Familia, cuestionaba la representación que hasta ese momento había desempeñado la familia dentro de la sociedad, la cual subsistía según sus palabras como "un residuo final de un proceso de descomposición que sufre el sistema social, atacado por todos los flancos", el cual se mantiene solo en "detrimento de la mujer y como eje central que sostiene el bamboleante poderío pues aún mantenida bajo el poder de servidumbre hacia el hombre y en su función de crianza de los niños se convierte en la arboladura de la nave". Más adelante planteó que la familia al salir del sistema de los medios de producción se convertía en un "verdadero lastre frente a todo movimiento de avance". (ANC: Fondo: Donativo y Remisiones, Caja: 674, No. 7; SÓÑORA, I., 2005, p. 88).

Mariblanca Sabas Alomá también se pronuncia a favor del divorcio. Forment (2006, p. 402) recoge en sus *Crónicas* la polémica que se creó al respecto y ya va dando el tono de destaque de esta feminista que indiscutiblemente se convierte en una vocera bien reconocida del feminismo cubano.

También en este mes [30 de abril de 1919] comienza a destacarse con vigoroso perfil la poetisa y escritora Mariblanca Sabas Alomá, en una ácida polémica por la prensa, con el Arzobispo Monseñor Guerra, surgida con motivo de un artículo

²⁷⁰ Carlos E. Forment (2006, p. 153) recoge en sus crónicas de mayo de 1914: Día 31.- La Cámara de Representantes aprueba el proyecto de Ley que autoriza el divorcio, tema que ha apasionado a la opinión pública por la cantidad de partidarios y adversarios que públicamente han defendido o atacado la iniciativa. Los debates parlamentarios han durado varias semanas. Contra la ley han hablado González Lanuza, Campos Marquetti, Génova de Zayas, Primitivo Ramírez y otros. A favor han agotado el tema José Manuel Cortina, Díaz Pardo y Orestes Ferrara.

²⁷¹ Doctora en leyes, Dra. Esperanza Quesada Villalón gana en oposiciones la cátedra de Historia, Geografía y Cívica. realizadas en la Habana. (FORMENT, 2006, p. 257).

publicado por aquella en defensa de la ley de divorcio, trabajo que comentó desde el púlpito el jefe de la iglesia en Oriente llamándola “Marisabidilla” y dedicando a la escritora epítetos que la irritaron. Otras voces se escucharon en este debate público, ya atacando, ya defendiendo a Mariblanca, hasta que el tiempo fue aminorando la violencia polémica y todos se acallaron...

Este asunto se convertiría dos años después en el argumento de su libro *La Rémora. Estudio conceptuoso y analítico de la religión en sus distintas fases, creadas por los que viven a costa del fanatismo*, dicho texto constituye una crítica acérrima contra la Iglesia Católica. Ya que, la considera un freno para la mentalidad femenina, por el hecho de no aceptar la participación de la mujer en la sociedad y sus aspiraciones políticas, laborales y sociales. Del mismo modo es un obstáculo y un retroceso a los cambios que debía sufrir la familia, las cuales ya habían experimentado, pues la guerra mostró que las mujeres también eran un soporte importante en la familia y podían escoger su destino. Se aprovecha para ratificar y significar como esta ley era un progreso para las mujeres, al mismo tiempo repeler el sermón del arzobispo Félix Ambrosio Guerra. (SÓÑORA, I., 2005, p. 92)

Desde cualquier punto de vista que se le estudie, la Ley del Divorcio es una ley benefactora y útil, piadosa y progresista. Al adoptarla nuestra República, hemos dado un paso de avance enorme, grande, ¿por qué, pues, admitir que los extranjeros residentes en Cuba nos insulten por haberla adoptado? Recuerdo perfectamente las palabras arzobispaes; en mi oído resuena todavía, y aún siendo la sangre de mis venas, llena de indignación y de vergüenza, mi sangre de cubana, que se rebela contra todo insulto a nuestro sexo. Quizás mis lectores recuerden también las frases: *Este país que se titula libre... Ley que convertirá a las mujeres cubana en nuevas Mesalinas*. (SABAS, M., 1921, p.15).

La aprobación de dicha ley se pudo leer como un triunfo del recién nacido movimiento feminista, pues Cuba se puso a la vanguardia de los derechos obtenidos por las mujeres en América Latina. Colocaría a las mujeres en el centro del debate y no fueron solo fichas manejables, por tal motivo no comparto los criterios expresados por María de los Ángeles Meriño, quien señala que, “la mujer pasó a ser pieza importante en la lucha que se avecinaba, pero no con voz propia sino manipulada por la Iglesia y por los anticlericales”. Como tampoco con Lynn Stoner quien plantea que, debido a no estar el movimiento feminista organizado como grupo de presión, les restó influencia sobre el proyecto de ley. No convengo con ambas historiadoras, primero porque existen muestras de que las mujeres sí debatieron dicho asunto y apoyaron el divorcio. Segundo, cierto que no estaban colocando sus puntos de vistas dentro del Senado, pero debe tenerse presente que ellas no eran ciudadanas de la República, y por tanto no tenían la posibilidad de expresarse dentro de este espacio. Pero, esto no quiere decir que no tuvieran alternativas para ejercer presión a través de la prensa, o como se vio en el ejemplo anterior a través del debate público. La verdad, considero que restarles importancia a todas aquellas voces que hicieron pública su postura, que usaron otros medios,

para hacer valer su posición pro ley de divorcio, es invalidarlas, pues las coloca una vez más en el lugar del olvido, del silencio, en pasivas y tuteladas. Excepto Ofelia Domínguez, de los ejemplos que aquí coloqué ocurren en Santiago de Cuba; o sea con esto quiero decir, que el debate, la polémica, los posicionamientos no son exclusivos de La Habana. (MERIÑO, A., 2002, p. 173; SÓÑORA, I., 2006, p. 89; STONER, K., 2003, p. 74).

3.2.2 Un giro político, el feminismo se organiza

Durante el dramático bienio 1920-1921, terminaría el segundo mandato de García Menocal; el escenario político se ve renovado con el advenimiento de una nueva generación que había nacido en los cinco últimos años del siglo XIX y los primeros también cinco años del siglo XX, la cual tiene otra mirada diferente sobre los problemas nacionales y no estaba comprometida con el proyecto de la república. Es durante el gobierno de Zayas (1921-1925) que resurge el movimiento patriótico, antimperialista y revolucionario, en principio porque los cambios tendrían que ver con los conflictos entre el capital y el trabajo y una nueva intelectualidad irrumpía en la vida nacional. De tal modo, comenzaron a coincidir la vanguardia intelectual con la política, la clase trabajadora crece y se organiza, la realización del Congreso Obrero facilitó la creación de la Federación Obrera de La Habana y en 1925 nacería la Confederación Nacional Obrera donde se acordó constituir la central sindical de los trabajadores. Junto con el movimiento obrero surgía un poderoso movimiento estudiantil con proyecciones antimperialistas. A fines de 1922 se instituyó la Federación Estudiantil Universitaria. (CANTÓN, 2003, p.63; LE RIVEREND, 2001, pp. 197-198 *apud.* CUBA y PÉREZ, 2013, pp. 202-204; ESTEBAN, 1961, pp. 156-156).

Con respecto a la población no blanca también se cambia el tono sobre el determinismo racial dentro del pensamiento científico cubano que colocaba la inferioridad de la raza. Al mismo tiempo comenzó a emerger una clase media en la población no blanca, en Santiago de Cuba se reunirán en las asociaciones de mulatos Luz de Oriente y negra en Aponte. Para poder ser aceptados negaron a África y en sus sociedades se exigía el refinamiento, la decencia y la moral. A través de las veladas artísticas culturales y la instrucción buscaban la integración a la cultura cubana; así como siguieron las normas más conservadoras y patriarcales buscando parecerse más al ideal blanco promovido por la élite cubana y estadounidense. No obstante, las mudanzas políticas que se dan en este período, no condujeron a una franca ruptura con el pasado colonial; así como, persistieron los prejuicios que los vinculaban a una condición social y cultural de subordinación. (PIGNOT, E., 2010).

En cuanto a lo relacionado con la feminización que ocurrirá dentro del magisterio, la enfermería y el secretariado, Raquel Vinat crítica a la feminista Magdalena Peñarronda²⁷² que calificó al general Leonardo Wood como el primer feminista de Cuba, impugnación a la cual me uno, pero también quiero aprovechar para objetar y rechazar el criterio manejado por el historiador González Pagés (2005), quien comparte las palabras de la feminista al colocar que la intervención norteamericana,

favoreció la estructuración y asimilación de un discurso feminista de mayor solidez, como reflejo de la actividad desarrollada por las norteamericanas, consideradas entonces como la avanzada mundial en estas ideas. El general Leonardo Wood encabezó la cruzada yanqui en los últimos momentos de la intervención, y fomentó medidas que favorecían a las mujeres cubanas; por este motivo se ganó el elogio de ser el Primer Feminista. [...] (GONZÁLEZ, 2005, pp.60-61).

Primero, ya vimos en el anterior capítulo como a Estados Unidos no eran muy afines a las sufragistas. También tengo mis dudas sobre que el feminismo cubano tiene esa impronta tan evidente del feminismo estadounidense. Feministas como Ofelia Domínguez Navarro criticaría al feminismo estadounidense que se verá en el capítulo cuarto, por un lado, y por el otro la misma historiadora estadounidense K. Lynn Stoner (2003, p. 18) reconoce y explica, a partir del texto de Karen Offen, Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo, el “por qué tantas feministas cubanas no se sentían a gusto con el modelo norteamericano”. Entonces, tal argumento declarado por el historiador no ayuda a desentrañar el feminismo cubano. Recordar también, que no en todos los estados de la Unión estadounidense, el voto femenino estaba aprobado. Segundo decir, que el general estadounidense fomentó medidas que favorecían a las mujeres, ¿cuáles mujeres fueron favorecida? Ya vimos como los espacios profesionales destinados para las mujeres proyectados favorecían a las blancas; las no blancas quedaron fuera de tales proyectos. Entonces, compartir el elogio que hace Peñarronda, me parece bien cuestionable, la intervención estadounidense invisibilizó a las mambisas; al mismo tiempo que su proyección machista hablaba de una vuelta al hogar no de una politización femenina. Y es visible en los días actuales que los Estados Unidos no favorece a las mujeres en ningún sentido, escuchemos a las afganas hoy, incluso a las mismas estadounidenses con la prohibición del derecho al aborto.

El González Pagés (2005) por otro parte, plantea que el sufragismo se hizo inevitable con este gobierno de José Miguel Gómez; no sé qué quiso decir con esa cuestión de inevitabilidad. Este feminismo nacería condicionado y aunque el enaltece el libro, *¡Mujeres! ¡A las urnas y al hogar!* escrito por Francisco Caraballo Sotolongo²⁷³, como uno de las pocas obras escritas a favor del sufragismo femenino, sin embargo si nos detenemos en el mismo

²⁷² Cfr. PEÑARRONDA, Magdalena. El feminismo en Cuba. *La Noche*. La Habana, 2 de enero de 1913

²⁷³ CARABALLO SOTOLONGO, Francisco. *¡Mujeres! ¡A las urnas y al hogar!* La Habana: Librería Cervantes, 1918.

título ya dice cuál debe ser el camino a tomar por el feminismo cubano. La fogosidad mostrada por las feministas inglesas y estadounidenses no fueron bien vistas en Cuba, Caraballo enfatiza en la imagen que las feministas cubanas debían mostrar: “No olvidemos que las sufragistas exaltadas no es la feminista; como el terror no es la Revolución Francesa. La sufragista debe ser condenada a no reaparecer en el escenario del feminismo”. Me pregunto, será realmente el ímpetu de las feministas anglosajonas las que no serán aceptadas como un trayecto a seguir; o es el mismo contexto en que nace que les exige a las mujeres un comportamiento diferenciado de la incivildad mostrada ante la barbarie que sufrió la población racializada. Incluso usemos las palabras de nuevo de Caraballo, las feministas nacientes no podrían “[...] destruir la delicadeza de la mujer, el lirio de su alma, ni el perfume de su idealidad”. Es demasiado sintomático, para ser aceptadas desde otras actitudes más aguerridas, se debían mantener en el papel de sexo débil. (CARABALLO, 1918, p. 15 *apud*. GONZÁLEZ, 2005, p. 72).

La creación del Partido Nacional Feminista tuvo como objetivo la promoción pro sufragio, al mismo tiempo reivindicarían algunas cuestiones relativas a las trabajadoras siendo su núcleo fundamental las maestras de enseñanza primaria²⁷⁴ y en menor medida las dependientas de comercio. Si analizamos esta cuestión son dos profesiones que son bien vistas y sobre todo fueron promocionadas por Estados Unidos, a diferencia de la dominación española, que estuvo caracterizada por la indiferencia oficial hacia la educación sobre todo pública. (GONZÁLEZ, 2005, p. 72; GARCÍA, 1978, p. 48). Alexis Freyre (1902, p. 1) percibió cuando llegó a Cuba que los maestros eran considerados dentro del rango social más bajo y después de la intervención estadounidense y bajo su orientación, “componen la más elevada, la más inteligente y más exclusiva sociedad de la isla”, por tanto, la organización de la enseñanza pública trajo la idea de éxito:

El triunfo de los Estados Unidos, se ha repetido aquí en Cuba. Las jóvenes de Cuba han dejado atrás a sus competidores del sexo fuerte, á quienes superan sin medida en amor al estudio, en consagración al deber, en la delicadeza de acción, y en la sugestiva, tan suave y tan enérgica en aquel sexo. (VÁLDEZ, Vol. IX, junio 1902, p. 91).

En el caso de las maestras estaban bien avaladas por figuras de prestigio dentro de la intelectualidad y la literatura como las hermanas Borrero, por su poesía la más conocida Juana Borrero murió tempranamente; las otras Consuelo y Dolores se dedicaron por completo al magisterio. Dulce María también escritora, tuvo una proyección feminista y Ana María se destacó en la alta costura. Estas mujeres formaban parte de la élite de poder republicana. Para González Pagés resulta contradictorio que las feministas pidieran un sufragio restrictivo

²⁷⁴ La primera escuela normal que se crearía con la intervención estadounidense fue a Escuela Normal de Kindergarten. (TORRIENTE, L., 1954, p. 181).

destinado solo para aquellas alfabetas de buena conducta moral; esa cuestión no era nada nuevo ni resulta nada paradójico pues solo importaba mostrar que estaban preparadas para ejercer la ciudadanía, además que no les interesaba radiar hacia la desigualdad de clase y mucho menos la raza. Esa postura las mantenía a salvo de cualquier sospecha. (TORRIENTE, L., 1954, p. 181; GONZÁLEZ, 2005, p. 77).

González (2005, p. 78) coloca como una cuestión positiva el hecho de que el Partido Nacional Feminista tuviera en la directiva dos hombres como secretario y vicesecretario, es ver con buenos ojos la tutela machista y controladora porque ellos podían integrar el partido, pero no a la inversa. Al mismo tiempo olvida que es una herencia del siglo XIX, los clubes femeninos que integraban el PRC, siempre fueron representadas por hombres, impuestos por el partido; lo que les restaba la posibilidad de presentarse como candidatas como delegadas y no participaban directamente del voto. Asimismo, en el PIC, los comités femeninos adscriptos tendrán la misma estructura con Presidencia de Honor masculina como señala Aline Helg (2000). Pero lo interesante de todo es el hecho de que los objetivos masculinos es realmente el control. Todavía en 1922 prima esa narrativa de la biopolítica y el discurso de la domesticidad dirigida hacia las mujeres. Veamos este ejemplo, en la revista *Luz de Oriente* que publica la sociedad de mulatos²⁷⁵ de Santiago de Cuba de igual nombre, Marcel Levargie escribe:

Por lo que yo opino que nuestra labor magna debe ser elevarlas [a las mujeres] a un alto nivel cultural y educativo, no para que se independicen y quieran llevar vida a aparte, no, sino para que con su educación sean factor positivo del progreso nacional formando hombres útiles, verdaderos ciudadanos. (LEVARGIE, 1922, p. 31).

Es la retórica de la tutela para mantener a las mujeres en la misma situación de subordinación. Bien, el Partido Nacional Feminista crecería con la integración del Partido Popular Feminista en marzo de 1913 y un año medio más tarde, en noviembre de 1914, el Partido de Sufragistas Cubanas se adscribe a este durante el gobierno de Mario García Menocal (1913-1921). Yo en este caso no voy a volver a caer en la trampa de la narrativa divisionista del feminismo cubano ni en la cuestión del personalismo, planteamientos que son ampliamente difundidos por González Pagés y Lynn Stonner. No quiero caer en el lugar común de que el movimiento feminista es una comunidad política homogénea de mujeres. Si se sigue por ese camino es caer en la encrucijada colocada por Kate Soper, quien como dice Chantal Mouffe construye una oposición supuesta entre dos opciones extremadas: “o bien hay una unidad ya dada de la ‘condición femenina’ sobre la base de algún *a priori* que le

²⁷⁵ Las asociaciones jerarquizadas racialmente donde el mulato ocupaban un mejor lugar con respecto al negro por estar más cerca del blanco era un modo de dividir y fragmentar al máximo posible del cuerpo social de la población racializada. En este caso fue necesario denominarlo de este modo porque entre la población no blanca, se jerarquizaron y dividieron en dos sociedades, las de mulatos llamada Luz de Oriente y la sociedad de negro llamada Sociedad Aponte. Yenislaisy Abreu Ges, en su artículo, La Sociedad Luz de Oriente (1899-1961), aborda la formación y objetivos de dicha sociedad, publicado en *Del Caribe*, No. 51, 2007, pp. 93-103.

pertenece, o bien, si esta es negada, no pueden existir formas de unidad ni de políticas feminista”. En este caso concuerdo plenamente con Mouffe, cuando plantea que: “la ausencia de una identidad esencial femenina y de una unidad previa, sin embargo, no impide la construcción de múltiples formas de unidad y de acción común”. Para entender el feminismo que se desarrolló en Cuba es pensar esas múltiples formas en que se expresaron. Bajo ese discurso de divisionismo y personalismo se echó todo en un mismo saco que impide traer la memoria de las diferentes formas de pensar y actuar, aun cuando esa división es planteada por una de ellas y hemos repetido como mantra, me incluyo porque fue un criterio que manejé en mi trabajo de maestría. (MOUFFE, Chantal, 1993, p. 20).

Una cuestión que me parece interesante enfatizar es que algunas feministas que iniciaron el movimiento estuvieron vinculadas a las guerras independentistas como la presidenta del Partido Nacional Feminista, Amelia E. Mallén de Ostalaza²⁷⁶, por qué significarlo. Por dos motivos, primero que Cuba como país fue representada sistemáticamente en la prensa desde la guerra del 95 como una mujer blanca latina, salvada de las garras primero de los mambises, luego Estados Unidos de la crueldad española y ahora, de los no blancos que la querían convertir en una República negra. Entonces que las feministas fueran blancas ya representaban ese ideal de República blanca. Por el otro, los intelectuales más racistas utilizaron la protesta de los independentes de color para negar el papel decisivo e importante en las luchas independentistas contra España y en la cultura cubana como bien tiene a decir Aline Helg (2000, pp. 321-325). Sin embargo, en varios discursos de la época se enaltece de manera muy limitada el papel de las mujeres en las guerras de independencia.

Alfredo Zayas, presidente de Cuba, en mayo de 1913, había dictado una conferencia, bajo el título, La mujer y la revolución cubana, en el Ateneo de La Habana, a un año de la masacre racista. Para hablar de las independentistas hace todo un recorrido sobre las ideas anexionistas, destaca a Juan Gualberto Gómez que no fue aliado de los Independentistas, pero tampoco del anexionismo²⁷⁷. Y comienza diciendo que a las mujeres cubanas no se les puede buscar como parte de dicha ideología y accionar, pero le voy a dar la palabra para que se entienda cuál será el recorrido histórico de los hechos, “en que desempeña papel, más o

²⁷⁶ Durante la guerra de 1895, conspira contra España. AHIH. Fondo Registro General, Signatura: RG, 53, 1/74, s.f.)

²⁷⁷ Sin modificar su esencia, el anexionismo ha ido cambiando de piel desde el siglo XIX. Se manifestó en su origen como agrupamiento político que avanzaba en los bordes del reformismo y ofrecía resistencia a un proyecto radical de independencia. Fue, ante todo, la expresión de un sector de la sacarocracia esclavista, movida por el deseo de incorporar la isla al bloque sureño de los Estados Unidos, regido por el sistema de plantación algodonera. La expansión de la industria azucarera reafirmaba la dependencia de Cuba del comercio exterior. Integrarse a la vecina nación emergente suprimía fronteras y, por consiguiente, eliminaba aranceles. Los intelectuales de la época no se mantuvieron al margen del debate planteado en términos que habrían de reproducirse en el futuro. Tomado de https://www.ecured.cu/Anexionismo_en_Cuba. Consultado 31 de marzo de 2022.

menos importante, nuestra compañera en la jornada de la vida”. De cuáles mujeres hará su discurso.

No hemos de buscar la intervención de la mujer cubana en las frustradas invasiones de los anexionistas, ni en la propaganda [...] Después de todo, y salvo excepciones, no era natural encontrar en la mujer de Cuba, que, sí hija de españoles, era adorada y mimada por sus padres, y si esposa de aquéllos, [...] apegada a sus hábitos peculiares y dedicada casi exclusivamente a su hogar, aficiones a aventuradas empresas, cuya finalidad directa era el cambio de soberanía para inmergirse en otra raza, la anglosajona, y la indirecta era el sostenimiento de la esclavitud en una época, el afán de riquezas materiales en otra, cosas que no habrían de congeniar con su sensibilidad femenina. Tampoco los problemas complejos de la gobernación propia bajo la tutela española, [...], eran atrayentes para su espíritu sencillo y desconocedor del intrincado y difuso arte de la política. En cambio, la evocación de la patria, la realidad tangible de la desigualdad de sus hijos y hermanos criollos en su propia tierra natal, en contraste con los que atravesaban los mares en pos de lucrativos empleos; las mal veladas alusiones de los poetas más populares y de los oradores más conocidos contra el régimen imperante y en favor de los nuevos horizontes: el misterio incitante de la conspiración primero, y la realidad brutal de los dolores y los peligros después llevaron con facilidad a la mujer cubana a prestar su concurso decidido y valiosos a la revolución para ayudarla por todos los medios a su alcance, incluso con su presencia en los campos mismos de batallas. (ZAYAS, 1942, p.65).

Cuando se lee el artículo, Zayas nombrará a muchas de estas mujeres blancas que se entregaron por completo a la lucha independentista, pero una cuestión que llama la atención es que ni siquiera Mariana Grajales y María Cabrales, madre y esposa de Antonio Maceo, que son las excepciones que siempre se mencionan, no las coloca en este muestrario de mujeres que participaron de varias maneras. Resulta interesante como describe a la única mujer no blanca de ese gran listado; ella no tiene identidad reconocida, no tiene nombre: “De tez absolutamente negra, que resaltaba en cotejo con su cabeza, ya blanca, era F., y estaba al servicio de un conspirador y agente de la revolución en La Habana, en 1896”. Tampoco la hija tiene nombre, “la hija de F., que guardaba allí los documentos”. El hecho de no nombrarla es la tentativa de desligarse del pasado, de deslegitimar la participación de estas mujeres en la guerra, de su patriotismo. En la escritura aparece como un rastro que fácilmente desaparecerá, es la manera que se tiene de silenciar, de esconder, de hacerla desaparecer en la historia, de caer en el olvido, después de los acontecimientos de 1912. Era imprescindible blanquear la revolución, lo cual lo convierte en un “trazo perverso de la blanquitud colonial”²⁷⁸ y neocolonial. Es el racismo violento, la República debe esconder la negritud, ocultar su pasado negro y, por tanto, el feminismo debe buscar su memoria en las cubanas hijas de españoles. Esa visión blanca de las mambisas se encuentra en todo el período estudiado y la siguiente imagen habla más que mil palabras, es blanca y de la élite. Esas son las representaciones de las feministas que se dibujaran en el terreno político.

²⁷⁸ Tomo prestadas las palabras de RitaVon Hunty (Guilherme Terreri) del canal de YouTube, *Tempero Drag: Edipo Negro*, 1 de abril de 2022.

Figura 21: La mujer mambisa (usado como portada también).



Fuente: *Bohemia*, No. 41, 9 de octubre de 1927, p. 25.

El feminismo, según Loló de la Torriente (1954, p. 182) tiene, puede decirse, dos momentos un antes y un después de la Primera Guerra Mundial, las primeras grandes campañas se llevaron en La Habana, en los años anteriores a la conflagración donde destacan dos nombres Amalia Mallén de Ostolza y Aida Peláez de Villaurrutia. Luego llegaría su turno al Club Femenino de Cuba (CFN, 1918), en el discurso inaugural Dulce María Borrero de Luján ubica claramente que las mujeres deben mantenerse luchando para obtener sus derechos y como la guerra fue un significativo importante:

La civilización tenía contraída una cuenta creciente con más de la mitad del mundo; la guerra se la ha obligado a cancelar.

Y no creáis que haya sido la generosidad masculina la que aportara su caudal para cubrir la cuantía de esa abusiva deuda secular: ha sido la mujer misma la que de sus reservas ignoradas ha extraído la cantidad efectiva necesaria para su redención [...]. (BORRERO, D., 1918, p. 1).

El Club Femenino de Cuba en sus inicios tuvo un carácter social, se institucionalizaría a través de comisiones que atendían la asistencia social, la cultura, la maternidad y la higiene y dietéticas infantiles. Su objetivo estuvo alejado de imprimirle “carácter benéfico partidarista o político [...] sin pretensiones de proselitismo personal o político”, según Loló de la Torriente (1954). Su fama y consolidación lo consiguió a través de la cultura, en sus salones se reunían la flor y nata de la literatura cubana. En mi concepto era una asociación clasista que respondía a sus intereses de la burguesía cubana. Y Loló lo deja bien claro cuando describe los inicios; así como el mismo nombre ya daba idea cuáles eran sus intereses. Según González Pagés la diversidad de sus integrantes complicaría sus relaciones con el resto de los grupos feministas, no abunda sobre esta cuestión. Convengo con Manuel Ramírez, que este autor conjuntamente con Lynn Stoner (2003) escribieron pormenorizadamente sobre el asunto. Intentaré dar algunos criterios a partir de lo que las santiagueras podían pensar al respecto y sus posicionamientos. (TORRIENTE, L., 1954, p. 182; GONZÁLEZ, 2005, p. 82).

Loló de la Torriente valora la impronta del CFC, a partir de la contribución que realizó dentro de las letras y la cultura, el cual marcaría el buen gusto, primero porque el aporte de la cultura de la población no blanca es desterrado. “Estaba pasando la época del mal gusto que siguió a la guerra de Independencia e instauración de la República”. Las actividades desarrolladas por las mujeres estarían singularizadas por la influencia del estilo de vida norteamericana que se filtraba en el cubano. Plantea además que el trabajo filantrópico estaría encaminado a ayudar a la mujer pobre y madre soltera. Fundaría las escuelas nocturnas para obreras, sostuvo la escuela nocturna de comercio donde ofrecerían curso de instrucción cívica, literatura, aritmética, gramática, mecanografía, taquigrafía, inglés, puericultura, higiene y corte y costura, igualmente la primera escuela de niñeras que funcionó en Cuba. Propuso la ley de la silla, que permitía a las dependientas, sentarse en los momentos libres. Por su iniciativa se adoptó la ley del cincuenta por ciento de empleadas mujeres donde se vendían artículos femeninos, recordar como esos empleos estaban destinados para las mujeres blancas pobres. También por su denuedo, se creó la cárcel de mujeres en Guanabacoa; que se

conocería años más tarde cuando Ofelia Domínguez Navarro estuvo presa²⁷⁹. (TORRIENTE, L., 1954, p. 182; DOMÍNGUEZ, O., 1971, p. 80).

El movimiento feminista crece también en este período, como ya se ha dicho se decantaron por el sufragio. Según Manuel Ramírez (2016, p. 147). estas feministas estaban más próximas a los partidos liberal y conservador, representantes de la burguesía cubana. Afirma más adelante que, si bien el movimiento feminista en sus inicios apenas integró a mujeres racializadas, ellas no parecieron sentirse identificadas o atraídas por un movimiento de mujeres que quizás consideraban elitista y escasamente interesado en subvertir la pirámide social. Luego termina diciendo que, “Este mutuo desinterés permite afirmar que los prejuicios raciales quizás predominaban sobre la solidaridad de género”. Primero usar el “quizás” indica la posibilidad de algo, no es una explicación plausible a una realidad compleja, donde el grupo racializado fue condenado al silencio, el olvido y masacrado y humillado. El historiador en este caso oculta el pasado colonial y esclavista donde las mujeres no blancas fueron colocadas como no mujeres, no humanas. El período está rotulado por la predominancia de los prejuicios raciales, como hemos desvendado en la trayectoria del capítulo, entiendo que su análisis simplifica la posición de las feministas liberales blancas. Las mujeres racializadas entraron a la República libres de la esclavitud, pero entraron a otra parecida, salarios bajos, y pocos accesos dentro del mercado laboral y ocupando los espacios más preteridos.

Vamos convenir en una cuestión si estas feministas cubanas tomaron como modelos a las sufragistas estadounidenses²⁸⁰, entonces no es de extrañar la discriminación de las mujeres racializadas ¿Será qué?, me pregunto, si alguna intelectual, u obrera racializada entraba a las reuniones del Club Femenino de Cuba. Allí en su magnífica casa, desde cuya terraza se veía el mar azul e inmenso. Lugar que se había convertido en centro de lo más importante de la intelectualidad cubana sino también hispanoamericana, donde se discutía filosofía, arte y literatura, será que una mujer no blanca podría hablar en ese santuario de la blanquitud, del arte y el buen gusto. O la que podría acceder aquel lugar era una negra doméstica que servía el café y los dulces. Pensemos que a su entrada y quisiera exponer su visión sobre el sufragio fuera vista como lo fue Sojourner Truth, cuando entró a la Convención (TRUTH, S. y GILBERT, 2020, p.10; TORRIENTE, L., 1954, p. 182).

279 Kenia Herrera (2021, p. 41) señala estos textos del período que tocan esta cuestión, véase entre otras fuentes: TORRIENTE, Loló de la. Hacia una reforma penitenciaria en Cuba. **Carteles**, La Habana, No. 19, Vol. XXIX, 9 de mayo de 1937, pp.53-54, 56-57; GONZÁLEZ, Edelmira. **Estampas de la Cárcel**. La Habana: Imprenta de F. Verdugo, 1939; DOMÍNGUEZ NAVARRO, Ofelia. *De 6 a 6. La vida en las prisiones cubanas*. México. D. F.: s/e, 1937 y GONGORA ECHENIQUE, M. En la Prisión Nacional de mujeres de Guanabacoa. **Carteles**, La Habana, Vol. X, s/f, 1927, pp. 20-21; 26-27. No sé si existe algún estudio posterior más detallado sobre el asunto que enmarque las diferencias de clases y raciales dentro de las cárceles de mujeres.

280 Nos Estados Unidos, o voto feminino só foi legalizado em 1920, mas no mulheres negras só tiveram seus direitos completamente assegurados em 1965 (CARDOSO, C. y SILVEIRA. In: TRUTH, Sojourner y GILBERT, O. 2020, p. 10).

As líderes do movimento tremeram ao ver a alta e esquelética mulher negra vestida de cinza e usando um turbante branco, encimado por uma rústica boina, marchando deliberadamente igreja adentro, caminhando pelo corredor com ares de rainha e sentando-se aos degraus do púlpito. Um zunzum de desaprovação foi ouvido em todo o recinto, e pôde-se ouvir “vai falar de abolição”, “direitos das mulheres niggers”, “eu te falei”, “vai lá, negra! ”... E mais de uma vez, tremendo de medo, vieram me dizer, insistentemente: “não deixe que ela faça um discurso, senhora Gage. Isso vai nos arruinar. Todos os jornais vão misturar nossa causa com a abolição e os niggers, e vamos acabar denunciadas” [...] (GAGE, Frances, 1863 *apud*. TRUTH, S. y GILBERT, 2020, p. 12.)

Entonces, pudiéramos pensar que las mujeres racializadas cubanas fueron excluidas del movimiento feminista blanco para no ser confundidas, ni limitadas en sus proyecciones. No es por acaso, no era un quizás. De hecho, es imperativo profundizar en este terreno, investigar mucho más sobre los que pensaban las mujeres no blancas, sobre el sufragio o cuáles eran sus preocupaciones más perentorias, las cuales me es imposible realizar un análisis porque la pandemia imposibilitó una vuelta a Cuba. Este aspecto también me sirve de pretexto para repensar algunos criterios que manejé en mi trabajo de maestría en la cual culpaba al conservadurismo santiaguero que hicieron que las mujeres pusieran una distancia a este feminismo que estaba pujante.

La distancia hacia el feminismo no estaba dada en el desconocimiento, aunque podría pensarse en las visones negativas sobre el movimiento que el periódico local *El Cubano Libre* noticiará y el campo de acción limitado que se abre para las mujeres tanto fuera²⁸¹ como dentro de Cuba. El periódico reproducirá un artículo que fue publicado en Santa Clara, titulado, El Feminismo, escrito bajo el seudónimo Bralesk, quien felicitará el nacimiento del feminismo y señala que hasta ahora a este movimiento no se le ha dado importancia. Pero en un futuro no lejano, este despegará y tomará auge, ya que las mujeres trabajaban para lograrlo al dedicarse a publicar manifiestos en la prensa y hojas sueltas, los cuales servirían para formar el alma feminista y edificar la solidaridad entre las mujeres. Para entregar las hojas sueltas aprovecharon cualquier acto público como el que convocaba el Carpa Teatro Cuba, lleno de un público mayoritariamente femenino. Bralesk cuenta que en el entreacto de la función de la compañía de Raúl Monte recibió de la mano de una muchacha, “que aspira nada

²⁸¹ En la sección Eco de España aparece iniciando las noticias: “El senador vitalicio, Conde casa Valencia, pidió en lá Alta Cámara que se conceda á las mujeres derecho electoral, petición que no fue contestada, motivando sonrisas significativas de numerosos senadores”. Otro artículo titulado, El feminismo: el gobierno argentino recibe informes oficiales referentes a los progresos que realiza el feminismo en Europa. Por primera vez Dinamarca publica un anuario donde da a conocer la situación de la mujer desde la perspectiva social y jurídica. Continúa no solo se le encuentra como empleadas de oficinas públicas y comerciales, como profesoras, médicos, abogados, artistas, etc. Sino también en la gestión de importantes negocios comunales. El informe augura que Dinamarca contará con sus mujeres diputadas como existe en Noruega. Claro que el artículo está cargado de un tinte machista: “Es de ver, [...] la parsimonia y severidad con que aquellas cabecitas de bucles dorados y ojos de cielo, olvidando su continuo ‘cotorreo’ encaran ahora los arduos problemas relacionados con la realidad pública, tráfico, obras de salubridad, etc.” (*El Cubano Libre*, Año 18, No. 309, 14 de noviembre de 1912, p. 2, Año 18, No. 350, 25 de diciembre de 1912, p. 4).

menos que a representante a la Cámara”, una hoja titulada, Manifiesto a la mujer cubana. A través de este pliego convoca de esta manera: “Compañeras: Basadas en nuestras legítimas aspiraciones que es el de la libertad y desenvolvimiento de nuestro derecho, ha llegado la hora de que toda mujer cubana [...] decidida como lo fue para luchar por la libertad [...] ocupe el lugar que le corresponde”. También aparece una exhortación para la formación de comités de propaganda y trabajar por la causa, con vivas al feminismo y al derecho al de la mujer. (*El Cubano Libre*, Año 18, No. 341, 16 de diciembre de 1912, p. 4).

Según el/a cronista las mujeres recibieron el manifiesto de Dolores Montenegro con una intensa satisfacción, de la misma forma celebraron su civismo y amor al ideal feminista, al ver como recorría el teatro repartiéndolo. Lo ensalza, “muy bonito y hermoso todo eso que quiere hacer la mujer cubana”; pero al mismo tiempo colocará en duda la capacidad ciudadana de las mujeres cubanas ante el fantasma que ensombrece a la República, “¿Si los cubanos no hemos demostrado todavía nuestra capacidad para gobernarnos y por cualquier bobería que hacemos ‘entre cubanos’, vienen los yanquis y nos amenazan con la intervención, como es posible que nuestras cubanitas adorables traten de gobernar?”. De manera caricaturesca coloca la posibilidad de ser gobernados por las rubias estadounidenses, ya que los yanquis para no intervenir en asuntos de mujeres enviarían a una gobernadora, si las cubanas continuaban con su bulla de propaganda femenina y termina con un final descalificador, “¿Sería curioso eso de ver a las rubias del norte, interviniendo en Cubita bella y apoyando a las cubanas convulsivas!”. (*El Cubano Libre*, Año 18, No. 341, 16 de diciembre de 1912, p. 4).

Lo traje a colación también no solo como ejemplo de esas miradas que aparentemente son pro feministas, pero que en el fondo están muy lejos de ello, sino el hecho de abordar la amenaza de la intervención estadounidense, como la espada de Damocles encima de la cabeza de la República, como una real y constante amenaza para Cuba y cualquier acción de lucha por derechos sería motivo para ello. Asunto que para Santiago de Cuba podría considerarse un trauma por haber sido la primera ciudad ocupada por los Estados Unidos durante la SCAF, lugar donde se apreció más definida la intención neocolonialista y anexionista de la potencia nortea, en el manejo que se realizó en la organización del poder municipal.²⁸² Primero controlado por la fuerza interventora y luego por estar carente de una legislación orgánica, la que derivaría en centro de luchas y tendencias políticas, que se acentuarían, una vez instaurada la República, por una práctica política corrupta y personalista

²⁸² Es importante señalar que el Gobierno militar de intervención (1898-1902) no prestó interés en modernizar la legislación española en torno al municipio, sino que, a tono con sus aspiraciones de dominio, emplea las directivas de dicha legislación adecuándolas al experimento neocolonial, negándosele la autonomía a los municipios e instaurando un verdadero caos legislativo con las Órdenes Militares que trataron de superar los inconvenientes más notables de las leyes españolas. (MERIÑO, 2001, p. 28).

del Estado cubano.²⁸³ Gobernada como plaza militar, los métodos y estrategias fueron puestos en práctica a manera de laboratorio de lo que sería en un futuro su sistema de gobierno para la Isla completa y más adelante al resto de América Latina. María de los Ángeles Meriño lo define como, “una Administración militar que se manifestó tanto o más despótica y centralista que la española. (MERIÑO, M., 2001, p. 28; SÓÑORA, I., 2006, p. 53).

Algunos éxitos de las mujeres santiagueras aparecerán en titulares de la prensa, artículos como, Triunfo del feminismo en Cuba, con el consiguiente subtítulo, La primera abogada. Al mismo tiempo, que pueden ser noticiados son tapadas bajo un silencio velado. Como lo refleja este mismo texto que reproduce los comentarios del periódico habanero *Cuba*, a través del cual crítica como pasó inadvertido el nombramiento de la Secretaria de Justicia, “Ha sido nombrado abogado de oficio para la Audiencia de Oriente la señorita Esperanza Quesada Villalón”. Considerado por el articulista como un hecho extraordinario que nadie lo ha comentado y el cual se notició en dos líneas. Destaca como la feminista Herminia Morales lo destaca, quien felicitaría en carta abierta al Secretario de Justicia. El periodista lo acota como un avance que ni España e Italia pueden felicitarse por ello. Al mismo tiempo cuestiona el caso de negársele a las mujeres las facultades necesarias para las funciones de justicia enfatizando que no se necesita ser un genio para realizarlo. Asimismo, impugna el conservadurismo de los hombres, quienes intentan colocar el Derecho por encima de las demás ciencias donde las mujeres brillan y de este modo las desmeritan a ellas y sus éxitos. Las feministas deben estar de parabienes. Es la primera que serviría de ejemplo colocando en ella toda la responsabilidad de abrir el camino, “velar por el prestigio de la mujer judicial, para convencer a los adversarios, para que no tengan que arrepentirse de esa gran innovación y para que otras damas puedan desempeñar la misma profesión”. (*El Cubano Libre*, Año 19, No. 192, 12 de julio de 1913).

Manuel Ramírez (2016, p. 145) señala que la ideología de las sufragistas tenía un carácter reformista por su proximidad a los partidos liberal y conservador. Mi desacuerdo con esta afirmación masculinista, está en que le resta un accionar subversivo por reclamar derechos ciudadanos que se les había negado bajo el criterio de que no era importante y ellas van a colocarlo en la palestra pública, en medio de una llamada democracia liberal. Entonces, se hace necesario analizarlo y plantearlo en términos totalmente diferentes. Chantal Mouffe (1993, pp. 9-11), explica que las feministas, en una gran mayoría, han estado preocupadas en saber que contribución el feminismo podría hacer a la política democrática, por tal motivo, “han estado buscando tanto las demandas específicas que podrían expresar los intereses de las

²⁸³ Para profundizar en el tema ver María de los Ángeles Meriño: **Gobierno municipal y partidos políticos en Santiago de Cuba (1898- 1912).**

mujeres como los valores específicamente femeninos que habrían de convertirse en el modelo de la política democrática”.

Para explicar las acciones de las feministas cubanas, se podría tener presente la definición que aporta la filósofa y politóloga (1993, pp. 9-11): “las feministas liberales han estado peleando por una amplia gama de derechos de las mujeres cuya finalidad es hacerlas ciudadanas iguales, sin desafiar los modelos liberales dominantes de ciudadanía y política”. Sí, “en las democracias liberales, la ciudadanía formal ha sido ganada dentro de una estructura de poder patriarcal donde las tareas y cualidades de las mujeres están devaluadas”. Las feministas tienen la obligación de revertir estas miradas, para ello van usar la lucha por el derecho al voto porque este instrumentaría el medio por el cual ellas alcanzarían insertarse como ciudadanas políticas dentro de la macropolítica de la República; pero al mismo tiempo desde su cultura de género. Es inadmisibles e irónico que al movimiento feminista estadounidense se le califica de avanzada, transformador, cuando no hizo nada para cambiar el sistema y también se ampararon en los partidos demócratas y republicanos. Sin embargo, al cubano que dicen se inspiró en este es tildado de reformista en su conjunto porque se verá como un sector irá caminando hacia la izquierda. Me resisto a usar ese término para conceptualarlo. (SÓÑORA, I., 2006, p. 67).

El liberalismo según Chantal Mouffe (1993, pp. 14-15) ha coadyuvado a la enunciación de la ciudadanía universal sobre la base de que todos los individuos nacen libres e iguales; sin embargo, la ha limitado a un estatus meramente legal e indicando los derechos que los individuos sostienen contra el estado. Además, se debe pensar que el ámbito público de la ciudadanía moderna fue edificado de una manera universal y racionalista que relegó a lo privado toda particularidad y diferencia. Por ende, esa distinción binaria de público/privado, actuó como un poderoso principio de exclusión. Ante este escenario las feministas cubanas reconocieron la necesidad de formar parte del poder parlamentario para que su lucha alcanzara una perspectiva política, que les posibilitara defender sus derechos como ciudadanas. Perseguían la ciudadanía política para legitimar su voz en el proceso de delinear el futuro de la nación; ya que, y a pesar de participar en las guerras de independencia, no se les reconoció y se intensificó el silencio sobre su actuación en esta. Con sus luchas se viabilizaba la apropiación de una ciudadanía cultural que simultáneamente legitimaba y reforzaba el reclamo de la ciudadanía política pues se inscribieron en las tendencias políticas que marcó por la diversidad el entorno social cubano, aunque en un inicio no como integrantes de los partidos, eso ocurriría después de 1934. Al buscar su crédito en la participación pública, la mujer cubana trata de que se le reconociera no sólo como una mujer que entregó hijos, padres y esposos a las guerras de independencias, sino también, porque

ellas lucharon junto a los hombres sin menoscabar su cultura de género, que transgredieron en la manigua mambisa. (SÓÑORA, I., 2006, p. 67).

Manuel Ramírez (2016, p. 145) se apoyará en las palabras de Catherine Davies (1996) para criticar a estas primeras mujeres, quienes lucharon por concientizar a la ciudadanía y a los políticos de las desigualdades legislativas que las suprimía y no les permitía ser iguales en el nuevo modelo de Estado, por no “llegar a cuestionarse ellas mismas los roles tradicionales que desempeñaban”. Asunción Lavrin (2005, p. 19) señala que, “Las feministas encontraron motivos de unión comunes en el resarcimiento de su subordinación legal frente a los hombres, en especial dentro de la familia”; así como, “en la justicia de reconocer la capacidad de la mujer de satisfacer todas las exigencias cívicas y económicas que les impusiera la vida o el Estado, y en la protección que en su estimación la sociedad le debía a la maternidad”. Acrecienta que:

[...] con el surgimiento de un tipo especial de feminismo. Conocido como “feminismo compensatorio”, combinaba la igualdad legal con el hombre y la protección de la mujer a causa de su sexo y las funciones precisas de éste. Las desigualdades que las feministas de comienzos del siglo XX destacaban en su programa eran técnicas jurídicas: los impedimentos que las privaban de ciertos derechos que los varones tenían dentro y fuera de la familia. Al mismo tiempo, no querían perder ciertas cualidades que estimaban esenciales para la mujer, ni los privilegios que traían aparejados. Privadas durante largo tiempo de capacidad intelectual y libertad de acción personal, las feministas querían afirmar su derecho a que se estimara que valían lo mismo que los hombres, pero no que eran iguales a los hombres. No veían ninguna oposición entre la igualdad en un aspecto y la protección en otro. Se habían criado en culturas que conservaban una larga tradición de reverencia por la maternidad y, sabiendo que la maternidad otorga a las mujeres cierto grado de autoridad, defendían su territorio de mujeres y madres. Al redefinir la maternidad como función social, “modernizaron” su papel de acuerdo con una situación política nueva, sin alterar ciertos aspectos del fondo tradicional de la maternidad. (LAVRÍN, A., 2005, p. 19).

Y es desde estas posturas de no ser iguales que los hombres pensaban las santiagueras. En mayo de 1918, la maestra María Caro Mas, diría al asumir la dirección literaria de la revista *Oriente*,

En su editorial, al exponer objetivo de sus actuaciones, dicen nuestras bellas compañeras que vienen: “para laborar en sus páginas, por la total redención intelectual de la mujer cubana y de nuestras hermanas de todos los países del mundo civilizado, y por la obtención de cuantos progresos sean compatibles con nuestra natural condición de fiel compañera del hombre sin exageraciones ni radicalismo de un feminismo mal entendido y practicado. Nuestro feminismo no es de “Falda - pantalón”, sino de falda sola”. (*La Independencia*, Santiago de Cuba, 27 de mayo de 1918, p. 3 y 8).

Está consciente que los conceptos de feminismo y sufragismo no son sinónimos, las sufragistas, “aspiran a la igualdad ante la ley y reclaman sus derechos electorales; luchan por obtener la representación de cargos gubernamentales”; en cambio,

las feministas sólo reclaman la igualdad intelectual y la igualdad social; su principal objeto es demostrar de una manera fehaciente que se halla apta y deseosa de tomar parte activa en las responsabilidades, en las inmensas necesidades y en las glorias de la sociedad. (CARO, M., 1923, p. 6).

Desde esta concepción apoya la necesidad del feminismo porque lo veía mucho más apegado a los ideales que defendían, que les facilitaba su participación social y política, sin romper ni cuestionar los valores tradicionales. Lo interesante es que ella lo publica en la revista de la sociedad de mulatos y estará dirigido a las obreras. Ellas acceden mejor al mercado laboral que las obreras negras de quienes no hará referencia porque la política editorial de la revista se lo impide. Las mulatas en este caso están más cerca de las blancas. Cuando escribí mi tesis de maestría intenté dar varias razones de su alejamiento de ese feminismo que se desenvolvía en La Habana, el por qué ellas no eran tan proactivas bajo el modelo del feminismo liberal estadounidense. Pensé que no les atraía ser influidas por el pensamiento e imaginario de las mujeres norteamericanas que exaltaban los valores de la igualdad, el afán de progreso, la creencia ciega en la ciencia y la cultura como factores de modernización. Y esta actitud es entendible, ya habían sufrido el despotismo estadounidense que en nada se diferenciaba del español. Así como el hecho de la situación de atraso económico y político que la misma intervención mantuvo en la ciudad a diferencia de La Habana que no sufrió los desastres de la guerra.

Otra posibilidad que me ayuda a explicar, presupongo, está en el hecho de cómo se interpreta el concepto de ciudadanía. Pensando con Chantal Mouffe (1993, p. 16), si “el ejercicio de la ciudadanía consiste en identificarse con los principios éticos-políticos de la moderna democracia, debemos reconocer también que puede haber tantas formas de ciudadanía como interpretaciones de esos principios”. Entonces, en este caso, quizás para Caro Chacón que es maestra no les daban el mismo nivel de importancia porque ellas tendrán un protagonismo importante en el período, no precisaban el derecho al voto como instrumento para ejercer como tal su ciudadanía.

Chantal Mouffe (1993, p. 11), plantea además que ese llamado a que las capacidades específicas de las mujeres se integren completamente dentro del mundo público de la ciudadanía conlleva a lo que Carol Pateman (1988), denomina el “dilema de Wollstonecraft”²⁸⁴, en este caso exigir igualdad es aceptar la concepción patriarcal de ciudadanía, lo cual entraña y simboliza que las mujeres deben parecerse a los hombres. Entonces, cuestionar los roles de género y darle expresión y valorarlos como forjadores de ciudadanía es pedir lo imposible, “puesto que tal diferencia es precisamente lo que la ciudadanía patriarcal excluye”. Me pregunto porque ellas tendrían que cuestionar los roles de

²⁸⁴ El entrecomillado es de Chantal Mouffe.

género, sí como dice Pateman, “la ciudadanía es una categoría patriarcal: quien es ciudadano, que es lo que hace un ciudadano y cuál es el terreno dentro del cual son hechos construidos a partir de la imagen del varón”. (PATEMAN, C. *apud*. MOUFFE, C., 1993, p. 11). Las cubanas habrían de transgredir su cultura de género, su actuación en la organización, participación en la guerra; pero todo fue borrado de la memoria, no les sirvió para entrar a la República como ciudadana si no que se mantuvieron súbditas por tres décadas. Pedir que ellas cuestionaran sus roles de género, resulta irónico que sea exigido por un hombre.

Es cierto que las primeras conceptualizaciones del feminismo inicial estaban cubiertas de un tinte de fuerte compromiso con la reforma social, en cuanto se refería a las necesidades de la mujer y que dichas penurias sufrían el olvido o la negligencia de los hombres que ejercían el poder, y las obreras y profesionales sabían de eso. (LAVRÍN, A., 2005, p. 19). Cuando se lee el temario del Primer Congreso Femenino se siente esa preocupación bajo la cual se organizan. La tarea fue ingente y para movilizar a todos los sectores feministas fundan la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas, en 1921; la cual, nace con el objetivo de aglutinar a las mujeres en la lucha pro-sufragio y para ello enviaron representantes a todo lo largo y ancho del país para aunar esfuerzos y llevar efecto en representatividad al Primer Congreso Nacional convocado para abril de 1923.

La federación estuvo integrada por cinco asociaciones, a iniciativa del CFC, si miramos bien es la mayor representación de la alta clase y de la blanquitud: Club Femenino de Cuba, Congreso Nacional de Madres, Asociación de Católicas Cubanas, Asociación Nacional de Enfermeras y Comité de la Creche Habana Nueva. Integraría esta federación 8, 000 mujeres para trabajar por la causa de la mujer y el niño. Para la aprobación del temario y las bases se convocó a las integrantes de la federación y todas aquellas que “se hubieran distinguido ya por su cultura o por su amor a la causa de la mujer”. El Primer Congreso Nacional de Mujeres a celebrarse entre el 1 al 7 de abril de 1923, nació excluyente. La organización de los Comités por Provincia estuvieron a cargo Isabel Martínez de Alquízar quien visitaría las capitales de Oriente (Santiago de Cuba), Camagüey y Santa Clara, y Morlón de Menéndez y Jorge de Tella, Matanzas y Pinar del Río respectivamente. (BERRIZ, M. In: *Memorias del Primer Congreso...*, 1924, pp. 36-38).

El Cubano Libre, publicará todo lo referente a este evento y sus participantes; el Partido Nacional Sufragista sería representado como delegada de Santiago de Cuba, la periodista Luisa Margarita Cotera O’ Bourke. El PNS también constituiría su comité en la ciudad integrado: como Presidenta, Felicia Martínez V. de Grillo; Vicepresidenta, M. Preval Badeil; Secretaria, Ana Luisa Portuondo; Vicesecretaria, María Agueda Fernández de Juárez; Tesorera, Carmen R. de Llorent; Vicetesorera, María Josefa Aguila; vocales: Estrella Palma

de Florez y Vicenta Tamayo de Martín, Fernández Beno y Belén Aguila. Para la organización del evento se esperaba la visita de la presidenta del partido Mallén de Ostalaza, de la vice Peláez de Villaurutia y de la secretaria Morlans de Revel. Tanto fue el entusiasmo del grupo que la presidenta del Comité Felicia Martínez escribiría el Himno Sufragista y el profesor Hermany Baumzweiger y Harrison le pondría música.²⁸⁵ Coterá como representante del Partido Nacional Sufragista constituirá en Camagüey otro Comité. (*El Cubano Libre*, 1923, Año LV, No. 39, 15 de febrero, p. 1, No. 54, 6 de marzo, p. 2; 6; No. 65, 19 de marzo, p. 1).

En el club Grop Catalunya²⁸⁶, se reunirían con el propósito de organizar el Comité Provincial en Santiago de Cuba que designaría a la delegada que representaría a Oriente. Allí estuvieron presente según el periodista “el mejor elemento femenino de Santiago de Cuba”²⁸⁷. Esta Comisión quedó integrado como Presidenta: María Caro de Chacón, 1er Vice: Dra. Libia Escanaverino; 2da Vice: Amelia Casado de Carbonell; Secretaria: Mariblanca Sabas Alomá; Vice secretaria: Amparo Soler Soler; Tesorera: Violeta Cardero; Vice tesorera: Gloria Ortiz Portuondo; Vocales: Teresa Cardero de Molina, Juana Pell de Martínez, Lina Abreu, Concepción Ortiz, Juana Falcón Mariño, Fe Cardero, María Ávila, Vda. de Martínez; Aurora Cazade; Dolores Martínez, Vda. de Aguirre, Claro Mayore, Lorenza Cuesta, Luz Pacau, Joaquina Bosdoutt Martínez, Julia Breu, Ana Caballero y María González. Se designó como delegada representante de Santiago de Cuba a la Dra. Esperanza Quesada (*El Cubano Libre*, 1923, Año LV, No. 53, 5 de marzo, p. 1; No. 54, 6 de marzo, p. 1, No. 67, 21 de marzo, p. 1).

El Congreso como ya dije simbolizaría le exclusión no solo en materia de clase y raza sino también regional. El periódico *La Independencia*, bajo el titular, Un incidente feminista. Figuran en él distinguidas orientales, publica una protesta escrita por Amalia E.

²⁸⁵ Pasaron por siempre los días aquellos/que esclava sumisa, la triste mujer, /fue sierva ignorante, del hombre, que, entonces, / negábale fiero, la luz del saber.

Hoy brilla en los cielos, radiante la aurora/ bendita y sublime ded su redención, / ¡Hoy es ya del hombre gentil compañera! / por su inteligencia y por su corazón...

En horas de angustia la patria irredenta /Si noble concurso, de prisa exigió.../ ¡y en grande holocausto la vida preciosa/ del hijo adorado, doliente ofreció!

Del libre sufragio preciso es que goce / quien diera en la guerra, y en tiempos de paz, /su sangre a la Patria, su amor al Progreso, / altiva y serena, del mundo a la faz.

¡Que viva el sufragio, que viva, viva!... / En Cuba imperioso lo exige el deber... / ¡Que viva, que viva, que ya practicarlo/ consciente y segura sabrá la mujer!... (*El Cubano Libre*, 1923, Año LV, No. No. 54, 6 de marzo, p. 6).

²⁸⁶ Sede de la asociación catalana.

²⁸⁷ La Dra. Libia Escanaverino, María Caro de Chacón, Amelia Casado de Carbonell, Ana Abril del Toro Torres, Teresa Cardero, Vda de Molina, Serafina Portuondo Dalmau, Isabel Lora, Carmela Cruz Bustillos, Juana Pell de Martínez, Mercedes Álvarez de Rodón [...] así como las entusiastas muchachas que presiden los cuatro Cursos de la Escuela Normal: Violeta Cardero, del primer curso, María Julia Cros, del segundo, Gloria Ort'zdel tercero, Dora Franco Torralbas, del cuarto, y la Presidenta de la Asociación General de Normalistas, Amparo Soler. También nuestra compañera de redacción, Mariblanca Sabas Alomá [...] La señora de Alquizar advierte que todo aquel que desee informes sobre el Congreso puede dirigirse a María Caro de Chacón, Dra. Libia Escanaverino, Amelia Casado Carbonell, Mariblanca Sabas Alomá, Amparo Soler o a ella misma. (*El Cubano Libre*, 1923, Año LV, No. 53, 5 de marzo, p. 1).

Mallen Ostalaza y la Dra. Clotilde Morlands de Revel, presidenta y secretaria del Partido Nacional Sufragista dirigida a la Presidenta del Primer Congreso y replicada por la mayoría de la prensa en la República ¿A qué se debe esta protesta?

Con motivo de la violenta actitud tomada por ese Congreso con [...] Margarita de la Cotera O’ Bourke, Delegada, de este Partido en las Provincias de Oriente, Camagüey y Santa Clara, por haber dicha [feminista] cometido el GRAVE DELITO de colocar la bandera de la Delegación Oriental del mismo, en una de las columnas del Salón de Sesiones del Congreso, entusiasmada por ser anoche la titulada “Noche del Sufragio” [...].

Margarita de la Cotera O’ Bourke, redactora de *El Cubano Libre* y Delegada de Oriente, colocó en el Salón el gallardete de su Delegación, lo que parece fue visto con poco agrado por algunas delegadas. Advertida la [...] Presidenta del Congreso ordenó la inmediata retirada de la insignia aludida, lo que originó un incidente entre la Delegada de Oriente, doctora Esperanza de Quesada, y otras compañeras de Congreso.

La orden de la Presidencia del Congreso fue cumplida originando lo sucedido senda declaraciones de [...] Margarita de la Cotera O’ Bourke [...] y de [...] Aída Peláez de Villaurrutia, Delegada de La Habana, en el sentido de que en señal de protesta no asistirían a la sesión de clausura. (*La Independencia*, 1923, Vol. XXVI, No. 86, 14 de abril, p. 1).

La protesta llegó a su máxima expresión al no mandar los textos debatidos para ser publicados en las *Memorias del Primer Congreso*. La realidad supera la imaginación. Fueron discriminadas y violentadas²⁸⁸, muy triste, por ello aplaudo la actitud asumida de protesta y solidaridad. Al lado de este artículo aparece publicado una crónica escrita por Claudio Bombarna quien aprovechará para mostrarse antifeminista y martillar con la idea de que las mujeres son las enemigas de las mismas mujeres, “la regla es que la inmensa mayoría de las mujeres está formada por ese tipo femenino en que el principal enemigo de la mujer no es el hombre, sino la propia mujer”. Aspectos esgrimidos para mantener subordinada y discriminar a las mujeres, bajo estos razonamientos triviales. *El Fígaro*, calificó al incidente discriminatorio de, “Ligeras nubecillas, [...], — ¡oh las eternas nubecillas de todo cielo femenino — pusieron alguna sombra sobre el Congreso”. Incluso, calificó de mala impresión la actitud de reclamo de las santiagueras y afirma, “Con tal motivo, de una levedad absoluta, se suscitó una discusión que deslizó una emoción agria en aquel hasta entonces concierto de talentos y esforzados espíritus” y muy sintomático su reportaje que en la página 172, donde habla del incidente coloca la foto de Esperanza Quesada (figura 24) para reforzar que son las santiagueras donde radica la incivilidad. No obstante, este incidente donde fuimos condenadas las santiagueras, el Congreso tuvo un saldo positivo y una importancia trascendental como dice Loló de la Torriente (1954, p. 182):

²⁸⁸ Esa problemática de discriminación territorial, la seguimos sufriendo hasta hoy los santiagueros y santiague-
ras cuando visitamos La Habana, ya sea por nuestra forma de pronunciación, nuestros santiague-
rismos en el habla, hasta el punto que para discriminarnos nos llaman de palestinos y palestinas, por emigrar para esa ciudad. Y
en las novelas o cualquier otro programa en la televisión, nos colocan en los papeles más despreciativos, ladro-
nes/as, estafadores/as, mal hablados/as o nos ridiculizan.

La importancia de aquel Primer Congreso Nacional Femenino está en la forma en que logró, por primera vez en Cuba republicana, movilizar grandes sectores de mujeres, de la ciudad y el campo, y en la manera que logró interesar a las masas por la lucha de demandas inmediatas muy sentida en aquellos momentos. Por primera vez, la mujer estudió ponencias de interés femenino discutiéndolas en público con apasionada convicción [...].

La revista *El Figaro*, dará una amplia cobertura al Congreso con imágenes, las cuales a continuación reflejan el apoyo de la burguesía para demostrar como la República era de blancos y blancas y a la clase a la cual dio voz este evento. Por tal razón la cuestión de las mujeres racializadas pobres y analfabetas sobre todo no tendrían cabida. (*El Figaro*, 1923, Año XL, No. 13, abril, pp. 166-172).

Figura 22: Inauguración del Primer Congreso Nacional de Mujeres



Estrado presidencial en la inauguración del Primer Congreso Nacional de Mujeres de Cuba.

Fuente: *El Figaro*, No. 13, abril, 1923, p. 167.

Figura 23. Grupo de delegadas al Primer Congreso Femenino



Fuente: *El Figaro*, No. 13, abril, 1923, p. 166.

Figura 24: Delegada por Santiago de Cuba, Esperanza de Quesada



Fuente: *El Figaro*, No. 13, abril, 1923, p. 172.

Por el reportaje es que se sabe del trabajo leído por la doctora Esperanza Quesada, titulado, El sufragio femenino desde el punto de vista jurídico. Otro trabajo el cual llamó la atención fue el de Peláez de Villaurrutia, quien refiriéndose al derecho de ser reconocidos los derechos de elegir y ser elegibles para las mujeres, considera que no era necesario la reforma de la Carta Fundamental que facilite el voto para las mujeres, pues solo era una cuestión de interpretación al contenido del artículo 38 de la Ley electoral, este le negaba el derecho al sufragio, exclusivamente a los asilados, a los incapacitados mentales, pero no menciona a la

mujer. Y pregunta, “¿Por qué, entonces, no hemos de poder alcanzar la gracia de que se interprete el artículo 38 como a nosotros conviene, como conviene a la Patria, [...]?”. Ante esta ambigüedad, expone que solo con la supresión del vocablo varones, no cabría la exclusión de las mujeres, lo que daría la posibilidad de “que todos los cubanos seamos iguales sin distinción de sexo”. Y que no existe razón alguna para no efectuar dicha modificación, pues la Constitución de los Estados Unidos la cual sirvió de modelo a la redactada en 1901, ha sido modificada ya en diez ocasiones. (PELÁEZ, A. In: *Memorias del Primer Congreso...*, 1924, p. 355; *El Figaro*, 1923, Año XL, No. 13, abril, p. 170).

Para Aida Peláez, negarle el derecho de sufragio a las mujeres es una injusticia, además de una inmoralidad; aquí en este punto ella va a tocar una cuestión bien interesante y no lo hace para criticar lo restrictivo del sufragio propuesto, el cual abarcaba solo otorgárselo a las mujeres que son alfabetizadas, sino para apoyar su idea. Lo interesante es que ella incluye a las mujeres no blancas alfabetizadas también que son mucho más comparadas con los hombres.

[...] tremenda injusticia, porque el último censo de población, el 1919, arroja que entre cubanos por nacimiento representan los hombres el 49, 80% por 100 mientras que las mujeres representamos el 50, 2% por 100; acusa que los ciudadanos cubanos son 1. 166, 001, mientras las ciudadanas cubanas somos 1. 187, 053, y muestra que entre los hombres blancos nativos tienen instrucción el 62, 2% por 100, mientras entre las mujeres blancas nativas tenemos instrucción el 63, 1 por 100%, y que entre los hombres de color nativos saben leer y escribir el 51, 9 por 100%, mientras entre las mujeres de color nativas saben leer y escribir el 54, 4% por 100. Las mujeres cubanas somos más que los cubanos, las cubanas con instrucción y, sin embargo, los cubanos tienen voto y las cubanas no lo tenemos, los cubanos son electores y elegibles y las cubanas no lo somos. (PELÁEZ, A. In: *Memorias del Primer Congreso...*, 1924, p. 354).

Es en este año, 1923 que Alfredo Zayas llega a la mitad de su período presidencial, es una época que se presenta como definitorio, debido a la coincidencia de una serie de acontecimientos que anunciaba nuevas orientaciones en el paisaje político nacional. El 18 de marzo se funda la Agrupación Comunista de La Habana y ese mismo día un grupo de intelectuales protagonizaban la Protesta de los 13²⁸⁹ en contra de la corrupción, evento que marcó la irrupción de la intelectualidad en el ciclo revolucionario que se iniciaba. La reacción ante el ascenso del movimiento turbulento y de tendencia antimperialista iniciado en el primer lustro de la década de los veinte fue la instauración de un régimen que impidiera a toda costa

²⁸⁹ La primera acción cívica encabezada por Rubén Martínez Villena se conoce históricamente como La Protesta de los Trece y marca el renacer de la conciencia nacional al vincular una generación de intelectuales con las luchas populares contra la corrupción reinante en la República mediatizada. Este hecho ocurre durante el gobierno de Alfredo Zayas y Alfonso, caracterizado por la práctica del fraude y la corrupción, al cual se le ocurrió comprar casi en ruinas el Convento de Santa Clara de Asís a un precio exorbitante, con fondos del Estado, en un momento en que la economía cubana estaba en crisis. Esta acción provocó el repudio popular, pues escondía uno de los tantos negocios corruptos comunes en el gobierno de Zayas, y un grupo juvenil, sin definición política ni rumbo ideológico todavía, decidió protestar públicamente. Tomado de <https://www.contraloria.gob.cu/noticias/la-protesta-de-los-trece-hizo-renacer-la-conciencia-nacional>

la continuidad del proceso revolucionario. Para ello los sectores reaccionarios y oligárquicos apelaron a la personalidad del general Gerardo Machado Morales. En el programa electoral del Partido Liberal para las elecciones de 1924, en las que el general Machado venció a las candidaturas de Mario García Menocal y Alfredo Zayas Alfonso. El Partido Liberal suscribió el principio antirreeleccionista, ordenando a priori a la expulsión del partido a quien lo postulara, pues la reelección ya había sido causa de dos conflictos civiles durante la república. En tal virtud, dicho partido promovería reformar la Constitución para prohibir la reelección en dos términos consecutivos. Además, firmaría un nuevo Tratado de Reciprocidad con la potencia mundial que fuera menos lesiva a la economía nacional; haría valer la autonomía universitaria y mejoraría las condiciones de los obreros y campesinos. Entre las sufragistas este señor sembró falsas expectativas favorables a sus reivindicaciones. El derecho femenino se tradujo en un juego de fichas, movidas según el antojo presidencial, quien evidenció mejor el oportunismo en la política en relación con el sufragio femenino. (CUBA y PÉREZ, 2013, pp. 204-206; SÓÑORA, I., 2009, p. 412).

El Segundo Congreso Femenino de 1925, se realizará a inicio del gobierno de Gerardo Machado y será invitado a la apertura de este evento, cínicamente se declaró partidario del sufragio femenino²⁹⁰. El *Diario de Cuba*, para dar realce a la demagogia, en primera plana y bajo el titular: Machado partidario del feminismo, le hace el juego propagandístico. Este Congreso al parecer no tuvo la proyección mediática del primero, *El Figaro* solo reprodujo las fotos del día de la inauguración. *Bohemia*, en los números que revisé del mes no hizo comentario, igualmente *Carteles* que solo reprodujo una foto de la inauguración.

Figura 25: Inauguración del Segundo Congreso Nacional Femenino

290 Machado partidario del feminismo. *Diario de Cuba*, Santiago de Cuba, 14 de abril de 1925, p. 1.



Fuente: *El Figaro*, No. 9, 19 de abril de 1925, p. 178.

Figura 26: Un aspecto de la concurrencia



Fuente: *El Figaro*, No. 9, 19 de abril de 1925, p. 179.

El director de la revista *El Figaro*, Ramón A. Catalá, escribirá un artículo, en la sección Motivos de la semana, para criticar el Congreso en todos sus aspectos desde el atraso hasta la falta de civilidad, para justificar su opinión usa las palabras de una feminista estadounidense:

Este Segundo Congreso Nacional de Mujeres [...] no logrará rectificar la opinión que tiene la señora Chapman Cat, del feminismo latino-americano. Están nuestras amigas, las señoras del sur y centro América, cuarenta años atrasadas en comparación con las del Norte”, ha dicho hace poco, en un documento oficial, la presidente de la Asociación Nacional Norteamericana del Sufragio. La punzante verdad ha quedado intacta. Las animosas mujeres cubanas no han podido arrancar ese dardo que la severa dama de Norteamérica, ha clavado en el corazón de la mujer latina. (CATALÁ, 1925, Año XLII, No. 9, p. 177).

Como parte de esa ideología entreguista, lame botas, a este señor se le ocurre colocar el juicio de la feminista como termómetro del desenvolvimiento feminista cubano. La feminista estadounidense dice que están cuarenta años atrasadas con respecto a los Estados Unidos. Lo que no explicita es la culpa la tiene su propio país con su continuada injerencia, con su racismo sistémico y discriminatorio, basado en la Doctrina Monroe que coloca América Latina como su patio trasero, lo cual impide el desenvolvimiento de los países latinoamericanos; narrativa que no ha variado en lo más mínimo hasta nuestros días. En principio, Catalá (1925) parte de una conclusión negativa y lapidaria, “Pero si no ha sido este Congreso un paso de avance en el camino del feminismo propiamente dicho”, en cambio demostraron, “un entusiasmo consciente y una mejor organización en este gesto de pedir en público los mismos derechos que los hombres, que es, al cabo, propósito más o menos declarado de estos Congresos”. Reconocerá sí que estuvo mejor organizado, donde hubo discursos brillantes y notables como los la Presidenta del Congreso, Pilar Morlón de Menéndez, Emma López Seña y Dulce María Borrero, el resto, según este periodista ni emocionaron ni conmovieron a los/as allí presentes. Sin embargo, su preámbulo tuvo el objetivo de irlo desmereciendo de a poco. Primeramente, lo coloca falto de originalidad, sin fisonomía propia, sin audacia que le imprimiera carácter al Congreso, por eso usa de base, para su verdad, el juicio nefasto de la feminista estadounidense. Aflora su discurso machista y misógino, para cuestionar y desmeritar el voto femenino, el Congreso y a las feministas.

Considera válido que las mujeres siguiendo la corriente del feminismo quieran intervenir en la vida pública de un modo más resuelto, más perentorio, y coloca la masculinidad como modelo, en la “idea de que se les tenga como hombres para todos los ‘efectos legales’”. Por tanto, está obligadas a “demostrar su entrenamiento moral e intelectual para las nuevas funciones. Esa debe ser piedra de toque, caballo de batalla [...] para que la sociedad encuentre fundamentadas las pretensiones de las mujeres, en vez de verla con recelos”. Y cuestiona la necesidad del voto femenino como una cuestión significativa para la sociedad.

En Cuba, casi sin pedirlo, la mujer tiene ya los mismos derechos civiles del hombre, y casi todos los derechos civiles del hombre, y casi todos los derechos políticos. Muy poca cosa le falta, y entre esa poca está el voto, al que se le da una importancia de que carece, a nuestro juicio.

¿Qué cuestión trascendental va a resolver en Cuba el voto femenino? ¿Va a dar batallas electorales, las mujeres, independientes de sus padres, de sus esposos, de sus hermanos, de sus hijos? ¿Es qué van a complicar, aumentándolo, el contingente de analfabetos, de nuestro censo electoral? ¿Es qué nuestras mujeres, tocadas un tanto de fanatismo religiosos, o por lo menos dejándose llevar fácilmente por el cura, nos van a obligar en lo adelante a buscar en Belén la influencia electoral? Esas inquietantes interrogaciones son las que hubiéramos querido ver contestadas en la pulida prosa de las laboriosas congresistas. Alabo, el Congreso que acaba de rendir su labor, era principalmente una asamblea feminista y estaba obligado por ello a hacer un alarde del esfuerzo femenino, poniendo de manifiesto sus gallardías y empuje. Y en esto es en lo que, precisamente, ha fracasado. Hasta para no perder un solo rasgo de la débil feminidad que ha acompañado a los trabajos del Congreso, vino a remacharla la inevitable falta de ortografía que antaño fue graciosa peculiaridad de la mujer. Las sonrisas del auditorio ante la ortografía caprichosa de las frases proyectadas en la pantalla cinematográfica con las cuales una vivaz disertante explicaba ideas, por otra parte muy amenas, estilizaron el ridículo en una de las sesiones del Congreso. (CATALÁ, 1925, Año XLII, No. 9, p. 178).

Por lo irrisorio según este misógino es que las mujeres deben quedar en casa, pues solo en ese espacio es que son “magníficas en sus virtudes privadas”, es allí, donde “superan a los hombres en carácter, en firmeza y en rectitud”. Fuera de ello, les falta empuje, belicosidad, fortaleza espiritual para evidenciar y hacer palpables sus perspectivas morales. Y como muchas veces se dejan arrastrar por la corriente fracasan en la vida profesional. Según Catalá (1925, Año XLII, No. 9, pp. 178-179), las cubanas en el área profesional, han quedado, “como cierto personaje de Esa de Queiros²⁹¹, en las fronteras”. Donde no cabe la duda, donde sus éxitos coronan la carrera intelectual, que es visible, solo en la enseñanza, o en el profesorado. Se evidencia igualmente en los oficios menores como en la administración pública. Es en esas profesiones donde obtienen mejores resultados que el hombre, “pues con ello no se prueba la superioridad femenina, sino un más humilde espíritu de sometimiento”. Si la capacidad de las mujeres es nula en la vida pública, por eso no debía de extrañar la falta de éxito, ya que fue un fiel reflejo de la falta de preparación para enfrentar los graves problemas sociales. Naturaliza esa falta de capacidad, de conocimiento, de proyecto, de organización evidenciado en las conclusiones del Congreso. Según el articulista la nueva magistratura que asumía el gobierno allanaba el camino, pues el general Gerardo Machado se auto declaraba sufragista convencido y les prometía tácitamente que le daría el derecho al voto, durante su período presidencial. En resumen, si nos dejamos llevar por la palabrería de Catalá, el sufragio era percibido como un capricho femenino, como parte de su vanidad, no como un derecho ciudadano.

Gracias que la feminista Aida Peláez de Villaurrutia respondería a tanta misoginia. De nuevo Catalá intentará desacreditar a las feministas al mismo tiempo manipular la opinión pública, para ello, hace un re juego con el título que Peláez le coloca a su carta respuesta, Más sobre el Feminismo para desacreditarlo; y comenzará de este modo, “O mejor dicho... menos”,
²⁹¹ Cita al escritor portugués Eça de Queiroz.

pues según él, “no llega a refutar las ideas y reparos nuestros, sino que casi se suma a ellos”. Mucho cinismo el de este periodista al querer desvirtuar las razones que coloca Aida Peláez. Su prepotencia es mayúscula cuando dice que sus reparos son inexpugnables montado en la teoría de que ella solo puede explicarse, a base de generalidades, no hay nada nuevo, lo cual no ayuda a rebatir los argumentos por él colocado. En nombre de *El Figaro* se asume tan feminista como la feminista con la diferencia de querer según él un feminismo consciente, dirigido a la mujer superior, preparada moral e intelectualmente, por tal motivo reniega del analfabeto y la inclusión de su voto en las luchas políticas. Sueña con que dirijan y gobiernen las minorías sabias, fueran hombres o mujeres, es de esa manera que asume el feminismo. Catalá representa todo lo que significa discriminación de clase raza y género. Sobre lo que el voto femenino resolverá, Aida Peláez responde:

Primero: Reformar leyes que, como fueron hechas por los hombres podemos considerarlas consecuencia de un odio ancestral en las que el elemento masculino ha querido vengarse de la manera despectiva en que fue tratado por la primitiva soberana.

Segundo. Al intervenir la mujer directamente en la acción gubernamental o administrativa y no con el refinado tartufismo que ahora lo hace, desaparecerán muchas inmoralidades que hoy existen [...] La cultura de la mujer cubana, la variación de su sistema de vida, nos presentan la necesidad de acabar con leyes arcaicas, si es que no queremos que desaparezca la moral en nuestra República. En la ampliación de los deberes de la mujer, se encuentra la garantía de la moral de nuestro pueblo.

Sí, señor ¿Y por qué no? Conforme a la opinión [...] [tal parece que] los padres, los hijos y todos los hombres de una familia, no podrían disentir de un credo político. [...] respecto a la mujer, pudiésemos suponer que así fuese, esto no coartaría su acción de mejoramiento, al contrario, aumentaría sus fuerzas. (PELÁEZ, A., 1925, Año XLII, No. 10, p. 204).

En cuanto, la acusación de Catalá de que el voto femenino complicará el censo electoral porque aumentará el número de analfabetos; Peláez fue directa y concisa, al remitirle a su ponencia presentada en el Primer Congreso donde con cifras demuestra que “las mismas mujeres cubanas con instrucción [son] más que los hombres cubanos con instrucción”. Respecto al fracaso profesional de las mujeres, le responde que este está sustentado en varias razones: primero, son ciudadanas a medias, segundo no se les deja ejercer el derecho al sufragio; tercero su influencia política solo se ejerce en la sombra, “y no a todas les gusta la influencia de la sombra, prefieren morir de cara al sol²⁹²”. Y, por último, la responsabilidad, de la falta del éxito, cae la culpa en los hombres que se empeñan en que la mujer no tenga más influencia que la de su condición femenina. Concerniente al fanatismo religioso; cuestiona dicha influencia religiosa, pues si esta fuera tan así, no se verían en la calle, “tantos brazos, ni cuellos al aire, ni tantas faldas cortas en todas las edades, y... no hubiera tenido lugar el cisma del Segundo Congreso de Mujeres”.

²⁹² Paráfrasis de un verso de José Martí.

Pienso que se refiere a una de las ponencias presentada por Ofelia Domínguez Navarro, titulada, Necesidad de reconocer a los hijos ilegítimos los mismos derechos que a los legítimos. Este trabajo creó una situación enrarecida dentro del congreso por la presencia de una fuerza numérica de mujeres religiosas y su actitud estaba respaldada la ponencia que le seguía según el programa, la sería presentada por la doctora Margarita López, abogada estrechamente vinculada a las organizaciones católicas. Domínguez defendía la protección y manutención de los niños nacidos fuera del matrimonio en las mismas condiciones de igualdad que los nacidos dentro del casamiento. Mientras que, Margarita López pedía la paternidad única y exclusivamente para evitar que los hijos ilegítimos accedieran a la herencia. Para desmerecer la ponencia de Domínguez, en medio del debate, la abogada camagüeyana Ángela Zaldívar, se subiría a una silla para decirle a las delegadas ¡Mujeres honradas, abandonemos este congreso! (DOMÍNGUEZ, O. 1970, pp. 75-76).

Para contrarrestar la carta respuesta de Aida Peláez, *El Figaro* publica, en la misma página alabando la ponencia, Protección a la mujer madre, pobre o abandonada, presentada por Dulce María Borrero de Luján²⁹³. Catalá, una vez más manipula a sus lectores, pues se queda en la superficialidad de la ponencia sin entender que Borrero pedía mejores condiciones para las clases más pobres. Y los conmina a compartir su admiración sobre la, “intensa producción, de valientes y nobles pensamientos y de maravilloso y vibrante estilo en que la fuerte pensadora ha consagrado a la maternidad como el más excelso estado de la mujer”. Borrero de Luján en su texto crítica al Congreso de limitar la maternidad obrera exclusivamente a la, “necesidad de conceder descanso antes y después del alumbramiento”, en el caso de la mujer soltera, pobre o abandonada también ellas necesitaban de atención, pero no es recogida esta cuestión social debido a la estrechez del cuestionario y que la solución para estas mujeres estaba también en respetar, dignificar y librarla del escarnio y humillaciones que la moral social más bien, las ultraja. Por tal razón propone redactar de este modo dicha cláusula: “necesidad de exaltar la maternidad al nivel de su propia grandeza por medio de la educación de la mujer en el conocimiento de todos sus derechos y de todos sus deberes en relación con el hecho supremo de la reproducción”. Critica al congreso por situar esta problemática dentro de la beneficencia y la caridad y no profundizar en la cuestión de salud y de derechos políticos y sociales que les debe asistir, tanto a las obreras, madres solteras y pobres y a las clases altas y medias, que también sufren de afrenta. (BORRERO, D., 1925, Año XLII, No. 10).

Algunas feministas como Loló de la Torriente (1954, p.182) coincide con Catalá (1925, Año XLII, No. 9, p. 177) en la falta de éxito de este Segundo Congreso; sin embargo,

²⁹³ También es publicado en **Cuba Contemporánea**, de la cual Borrero de Luján es redactora de la revista.

existe una diferencia de perspectiva. Para la primera, el evento no logra un triunfo debido a, “por algunos cismas de carácter político social religioso que dividieron e indisciplinaaron la gran masa de delegadas quebrándose la unidad de la Asamblea”.

Domínguez (1970, pp. 76-77) señala la parte positiva de este Congreso y del Primero, ambos sembraron en el escenario nacional las problemáticas que atañen a las mujeres, en el orden político, social y económico. Colocaba de relieve el conservadurismo y el antifeminismo de un grupo que se opuso a las medidas de justicia y de avance de las feministas que tuvieron que abandonar el congreso²⁹⁴. Mariblanca Sabas Alomá respecto al Congreso publica en el periódico *La Prensa*, el 19 de abril de ese año, ¡Paso a las izquierdas!, en el cual niega enérgicamente que fue un fracaso, por el movimiento político de izquierda de algunas feministas.

[Asegurando], que él fue un triunfo rotundo de las izquierdas, es decir de las ideas avanzadas, de la firme y pura tendencia hacia nuevos horizontes, desprovistos de convencionalismos, limpios de prejuicios, carentes de calambuquerías (sic). Triunfo de los menos sobre los más, de los que sueñan con una humanidad mejor, regida por una moral nueva, amplia, protectora, generosa y fraternal, sobre los aspavientos de una sociedad caduca y arcaica. (SABAS, M., 1925 *apud*. DOMÍGUEZ, O., 1970, p. 78).

Sobre cómo la prensa abordó el fenómeno, Ofelia Domínguez refiere que no hubo imparcialidad en los periódicos clericales; en cuanto a los diarios si bien no tenían nada de izquierdistas, ofrecieron informaciones que se casaban estrictamente a la verdad de lo que ocurrió en el congreso y destacaron algunos trabajos que fueron rechazados arbitrariamente por ser considerados inmorales, vulneradoras de las buenas costumbres y a la integralidad de la familia. Considero que no fueron solos los clericales los parcializados porque el *Diario de Cuba*, solo con el titular de la noticia, Accidentes, desmayos y gritos en la clausura del Congreso Femenino, ridiculizaba a las mujeres, pues da una representación histérica de la mujer, “ataques de nervios”, “desmayos”, “agresividad”, son los términos que emplean para describir y dar el ambiente del cónclave femenino. La apreciación es negativa pues enfatizan que el Congreso no transcurrió en medio de un clima de razonamiento, calma y sosiego, donde la inteligencia fuera la principal rectora, sino que hace hincapié en la atmósfera tirante para demostrar la incapacidad de la mujer para discutir sobre los problemas sociales, de la imposibilidad por su psicología de reivindicar sus propias necesidades sociales y políticas, el

²⁹⁴ El cronista del **Heraldo de Cuba** textualmente expone [...]: Después de esa división el fracaso del Congreso es seguro. Es cierto que ha sido una minoría la que se ha retirado, pero ha sido una minoría integrada por elementos respetables y el hecho haberse apartado nada menos que tres provincias y el Club Femenino de Cuba es suficiente a dar visos de nulidad a cuanto se ha acordado, ya que no pueden hablar en nombre de las mujeres de Cuba, entidades de las que se han apartado representaciones de tanta solvencia moral e intelectual, como la doctora Domínguez, la doctora Miranda, la señora Borrero, la señora López de Seña, la señorita Hortensia Lamar y otra muchas que las han seguido, sin olvidar a Mariblanca que también participa del alejamiento. (DOMÍGUEZ, O., 1970, pp. 77-78).

propio sentido de sus vidas, porque la histeria y “los nervios” no permitirían legitimar sus luchas de reconocimiento social, político, los que las limitaban para ejercer el sufragio. (*Diario de Cuba*, 19 de abril de 1925, p.1, SÓÑORA, I., 2006, p. 97).

Como resultado, del trabajo del CFC que ya lo había propuesto y principalmente de Pilar Jorge de Tella, y los debates feministas de 1923, el 18 de noviembre de 1925, las mujeres obtuvieron algunas leyes laborales, entre ellas se dictó el decreto No. 2303²⁹⁵; el cual regulaba el trabajo para la mujer trabajadora, y cuales podía y debía ser realizado por ellas. Ratificaba el artículo V de la ley de 3 de agosto de 1917, que en su artículo III disponía que deberían colocar a las mujeres para la venta directa a las personas, en proporción no menor del 50%, refiriéndose a establecimientos que expendieran artículos de *sport*, quincallería, perfumería, farmacia, droguería, dulces, juguetes, objetos de artes, libros, papelerías y efectos de escritorio. Igualmente, entran en esta categoría los teatros y cinematógrafos, entidades que ocupen telefonistas, mecanógrafos, escribientes, taquilleros, encargados de cajas cobradoras, empaquetadores y envolvedores de mercancías de fácil manejo y otros empleados parecidos o de igual índole, bajo el artículo 4 de las Disposiciones del nuevo edicto. (PICHARDO, H., 1969, pp. 314-318).

En el primer decreto, en su artículo primero se determina el empleo de mujeres en aquellos establecimientos de venta exclusiva de artículos de uso femenino, en el trato directo con el público. En el segundo también establece contratar las mujeres para atender al público, aunque la tienda, además de mercancías femeninas tenga de otros géneros para vender. Del capítulo 2, sobre la protección de la mujer durante el trabajo, por primera vez se les proveía de algunos beneficios y por eso es válido destacar; se estableció que aquellos comercios donde trabajen mujeres es condición indispensable un local apropiado para cambios de ropas y aseo personal; así como de un servicio sanitario para uso exclusivo del personal femenino. Además de un asiento apropiado para usarlo cuando las treguas, en el trabajo o en la atención del público lo permitan. De la misma forma las mujeres empleadas en los servicios que dictamina este decreto y tienen hijos en la edad de lactancia tendrán derecho a media hora, dos veces al día, para alimentarlos, además del tiempo permitido para las comidas del personal. (PICHARDO, H., 1969, pp.314-318).

Lo que la historiadora Pichardo no destaca en la introducción de la ley es que este regula principalmente el trabajo de las mujeres blancas; y no es hasta 1937, y aunque sale del período escogido, revisé un texto que analizará la situación de las mujeres racializadas dentro de una ley que regule el trabajo femenino y por eso consideré importante hacer esta parada.

²⁹⁵ Regulación del trabajo de mujeres y el reembarque de braceros extranjeros. Decreto no. 2303, de 18 de noviembre de 1925.

La artista visual Lolo Soldevilla²⁹⁶ publica, *La mujer negra y el Decreto-Ley 1024*²⁹⁷, este reglamentará el trabajo de la mujer, en el texto la autora duda si detrás de dicha ley no hay una celada de emplear a la mujer con igual salario que el del hombre, su preocupación parte de la posibilidad de ser desplazado el hombre y emplear a las mujeres con un salario ínfimo, lo que siempre ha sucedido, lo cual implica como es sabido la explotación debido a la ignorancia en la que la sociedad la ha mantenido. Es innegable, que este abre una vía de mejoramiento para aquellas que trabajan en tiendas de ropa, peleterías, confiterías, le darán la oportunidad de ganar un salario. (SOLDEVILLA, L., 1937, p.1).

Por lo pronto, según Lolo Soldevilla (1937, pp. 1-2) es exigir el cumplimiento del decreto-ley 1024: igualdad salarial, el Art.4 que determina que ninguna mujer sea despedida del trabajo por el hecho de contraer matrimonio ni como consecuencia de la aplicación de los preceptos sobre el trabajo nocturno. Hacer cumplir el Art. 7 que plantea, que los patrones deben habilitar un local de cuarto-vestuario para las obreras que deben cambiar de ropa. Del Art. 8 de la silla, deben ser de construcción adecuada a la clase de trabajo, estarán colocadas cerca de las obreras y se les permitirá usarlas cada vez que lo permita la clase de labor a que estén dedicadas. El Art. 9, dice: los dueños están obligados a facilitar agua fría y filtrada durante el trabajo, en correspondencia debe instalar un sofá o *chaise long*, donde puedan ser atendidas las trabajadoras en caso de accidentes. Pero, muchas ventajas sí, y pregunta en letras mayúsculas, “¿Qué papel desempeña en estas mejoras económicas, la mujer negra?”.

Soldevilla (1937) se traza como objetivo dilucidar las características de la verdadera injusticia sufrida por las mujeres no blancas y dice: “Hasta el presente no ha tenido la mujer negra ni aun siquiera la oportunidad de dejarse explotar en los diversos trabajos que ha ocupado la mujer blanca”. A qué se debe que no ha tenido esa oportunidad, simplemente, “porque ella no ha tenido cabida en ningún comercio, en ninguna taquilla de teatro o cine, en oficinas públicas, etc.” Pero, el nivel de injusticia con que el sistema capitalista se ha ensañado con la clase obrera se ha quedado pequeño con respecto a la mujer negra trabajadora, quien está más necesitada no solo de apoyo económico, sino también social y político.

Porque contra ella, repito, no ha habido solo explotación. SE LE HA RELEGADO AL OLVIDO. Como si la mujer de color no tuviera necesidad de vivir. Como si esta mujer no tuviera hijos ni hogares, y su sangre fuera distinta a la nuestra y por lo tanto sus sentimientos y necesidades fueran menos. Siempre hemos visto a la mujer negra en trabajos de condición humilde, o sea: cocinera, criada, lavandera, etc. Sin otra oportunidad de mejorar su condición de vida; con algunas rarísimas excepciones en talleres de costura donde se hace imprescindible dada su habilidad

296 Lolo Soldevilla (Dolores Soldevilla Nieto). Pintora, escultora, dibujante y grabadora cubana. Una de las más importantes representantes de la corriente abstracta geométrica y del cinetismo. Tomado de EcuRed. Disponible en: https://www.ecured.cu/Lol%C3%B3_Soldevilla Consultado el 14 de abril de 1922.

297 Trabajo radiado en la Hora “Orientación Auténtica”, el domingo 6 de junio de 1937. Quiero aprovechar y agradecer al historiador Pedro Castro que me facilitó la copia de este texto.

para aguja, no la encontramos en parte alguna donde honradamente pueda llevar a su hogar un jornal que no sea aquel “SALARIO DE HAMBRE” destinado a ella. Porque la mujer blanca tiene otras salidas, por su misma condición y mejor educación. (SOLDEVILLA, L., 1937, pp. 2-3).

Ante esta situación Lolo Soldevilla llega a la conclusión de que las mujeres racializadas se vuelven ajena a la cuestión política, a los planteamientos nacionales además de perder la esperanza. Y sí, es dar oportunidades a las mujeres, pero hay que envolver también a las no blancas. Me pareció interesante este desvío en el tiempo para mostrar como son incuestionable los aportes de los congresos en sí mismo fueron importantes porque de ellos se desprendieron leyes y reivindicaciones que en muchos casos no trascendería a todos los sectores sociales y raciales, pero al mismo tiempo hizo que se desmembrará un grupo que ideológicamente se inclinaría hacia la izquierda, el cual se irá definiendo más nítidamente a partir del próximo epígrafe, y que será mucho más evidente en el capítulo cuatro.

3. 3. 1928: UN AÑO TRANSCENDENTAL PARA EL FEMINISMO CUBANO ²⁹⁸

La continuidad de la lucha por el derecho al sufragio tomaba un cariz diferente en la misma conciencia de las mujeres sobre todo a partir del escenario que se abría con la reelección de Gerardo Machado. Si bien hasta 1927, el General había logrado gobernar casi sin oposición, pues, descabezaría los movimientos populares y del mismo modo reprimiría todo antagonismo, entre ellas las acciones estudiantiles. A mediados de 1926 las principales organizaciones sindicales han sido prácticamente descabezadas. El primer muerto de su gobierno sería el comandante Armando André, político conservador y director del periódico *El Día*. Una vez constituido el Partido Comunista, inicia el primer proceso judicial contra sus dirigentes, acusándolos de rebelión. Ilegaliza el Sindicato General de Obreros de la Industria Fabril y ordena el asesinato de Enrique Varona, líder ferroviario de Camagüey. La policía, el Ejército y la Guardia Rural aplican el terror contra toda acción popular. La represalia cuesta la vida a decenas de dirigentes obreros, entre ellos a Alfredo López, fundador y líder de la Federación Obrera de La Habana y de la recién creada Confederación Nacional Obrera de Cuba.

Su estrategia para permanecer en el poder lo condujo a una práctica política que lo llevó a la confrontación con diversos sectores partidistas y sociales, incluidos grupos pertenecientes al mismo liberalismo. La fórmula del cooperativismo²⁹⁹ marginó a otros

²⁹⁸ Inspirado en Mariblanca Sabas Alomá.

²⁹⁹ Concertar a todos los partidos políticos con representación en el Congreso (Liberal, Conservador y Popular Cubano) a favor del programa de gobierno, como un primer paso hacia la reelección del Presidente. Juana Rosa Callaba Torres. La alternativa oligárquico-imperialista: Machado. Instituto de Historia de Cuba: **La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940**, p. 265.

segmentos y grupos políticos. Los partidos Popular, Conservador y Liberal representados en el Congreso estuvieron de acuerdo en mantener en el poder al General. Este proyecto continuista tenía que ser validado por los principios consagrados en la Constitución. En 1927 los estudiantes universitarios fundarían el Directorio Estudiantil Universitario con el objetivo de luchar contra la prórroga de poderes, fueron los primeros en iniciar la oposición, incorporándose después otros grupos sociales, incluso de los mismos partidos cooperativistas, lo cual veremos en el próximo capítulo. El único procedimiento con matices de legalidad era la reformulación del texto de la carta magna, y para ello era necesario convocar a una Convención Constituyente que se realizaría en 1928, para el año siguiente convocar a elecciones de los candidatos de todos los partidos y que el mandato se entendiera por seis años hasta 1935. Y la misma puso en evidencia la manipulación de la que fueron objeto las feministas. (CANTÓN, 2003, p. 69; CUBA y PÉREZ, 2013, p. 208).

Mariblanca Sabas Alomá al hacer un balance de las actividades realizadas por el feminismo cubano, llegará a la conclusión de que el año 1928 era el más interesante que se puede presentar desde que la República es República. (SABAS, M., 1929, p. 26). Este lapso será un año muy activo y complejo para las feministas pues al mismo tiempo en que se profundizó la escisión política, ideológica y de clase del movimiento cubano; también, le permitió visibilizar sus reivindicaciones a un nivel macro, pues serían escuchadas por primera vez en la Sexta Conferencia Panamericana celebrada en La Habana.

Se celebraría en La Habana entre el 16 de enero al 28 de febrero de 1928, la VI Conferencia Internacional Americana. Las feministas estadounidenses Clarence M. Smith, Presidenta del Partido Femenino Nacional y Doris Stevens, Presidenta del Comité de Acción Internacional, arribarían a la capital cubana para pedir la inclusión, en el Código de Derecho Internacional a presentar en este evento, un artículo que asegure la igualdad de derechos de hombres y mujeres en todos los Estados firmantes. También estará presente Muna Lee de Muñoz Marín de la Universidad de Puerto Rico. Esta sería la primera vez que las mujeres comparecen ante una Conferencia Internacional. (*Diario de Cuba*, Año XI, No. 19, 20 de enero de 1928, p. 7).

Figura 27: Feministas estadounidenses



Fuente: *Bohemia*, No.5, 29 de enero de 1928, p. 30.

Figura 28: Doris Stevens



Fuente: *Bohemia*, No.5, 29 de enero de 1928, p. 30.

Figura 29: Clarence Smith



Fuente: *Bohemia*, No.5, 29 de enero de 1928, p. 30.

La VI Conferencia fue un espacio propicio pudieran exponer sus razones para exigir sus derechos políticos y ciudadanos. Solicitarían una audiencia al Comité de Derecho Privado Internacional, encargado de estudiar el *status* de la mujer. Recomendarían a este comité establecer un lazo con las abogadas cuyas especialidades envuelven la situación de la mujer, ya que tienen un profundo estudio sobre el tema. Instarían, además, que la propuesta actual de la ley, ya en progreso; no fuera presentada a la conferencia antes de las mujeres ser escuchadas. Las feministas tenían como objetivo ahorrar esfuerzo, pues pasaban empleando la mayor parte de su tiempo en deshacer leyes hechas por el hombre en provecho de las mujeres, sin el consentimiento de ellas. Del mismo modo, consideraron las diferencias de opinión legal sobre cuáles temas deben ser considerados domésticos y cuáles internacionales. (*Diario de Cuba*, Santiago de Cuba, Año XI, No. 21, 22 de enero de 1928, p. 3).

Al igual que le solicitaron a Charles Evans Hughes³⁰⁰ el apoyo, las feministas, Hortensia Hernández de Sonderhoff, Clara Smith, Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres de New York, Muna Lee y otras sufragistas visitarían a Gerardo Machado con el mismo objetivo. (*Diario de Cuba*, Año XI, No. 24, 25 de enero de 1928, p. 1). En este marco, el 25 de enero se celebraría en los salones de la Asociación de Reporters, la Asamblea Feminista, a la cual asistieron las feministas cubanas con sus pares estadounidenses, quienes abogaron

[...] por igualdad de derechos de la mujer y del hombre; la amplitud del voto femenino; por la necesidad de que las mujeres ocupen cargos electivos; por la conveniencia de que las leyes de protección a las mujeres sean votadas por ellas mismas, y por el interés que debe existir en todas las mujeres de América para que

³⁰⁰ Charles Evans Hughes, Jefe de la Delegación de los Estados Unidos ante la Sexta Conferencia Panamericana.

estos derechos y conquistas sean iguales en todos los países del nuevo continente. (*Diario de Cuba*, Año XI, No. 25, 26 de enero de 1928, p. 3).

En la misma se acordó ir en una gran manifestación solo de mujeres hasta la Universidad Nacional, donde se reunirían los Delegados de la Sexta Conferencia para pedirles la aprobación de convenios que tengan como sustento los puntos reseñados en la cita anterior. La estrategia era convencer a los delegados incrédulos, los beneficios que reportarían para las naciones que las mujeres puedan concurrir a las urnas electorales, y que puedan también ellas asumir a cargos electivos como los de concejales, senadoras y representantes.

Figura 30: Asamblea feminista CFC



Fuente: *Bohemia*, No.5, 29 de enero de 1928, p. 30.

La Sexta Conferencia Panamericana, las recibió en sesión plenaria, el 7 de febrero, con una amplia concurrencia de mujeres. Doris Stevens, Presidenta del Comité de Acción Internacional del Partido Nacional de Mujeres de los Estados Unidos, propuso que se concertara un tratado mediante el cual se concediera igualdad de derechos a las mujeres. Además de que en el término de cinco años se estableciera por medio de un tratado el principio de sufragio de las mujeres en todas las Repúblicas americanas. En el caso de la representación cubana, solicitarían al Secretario de Justicia que facilitará la liberación de

Aurora Mariana Zaldívar para que pudiera estar presente y hablara en nombre de las sufragistas cubanas. Llama la atención la presentación que hace la prensa sobre la delegada, habla de inflexibilidad, y de que es capaz de pedir la pena de muerte, lo que da posibilidades de varias lecturas subliminales, entre ellas la de feminista dura, rígida, cruel, enemiga del hombre. (*Diario de Cuba*, Año XI, No. 33, 3 de febrero de 1928, p. 1 No. 34, 4 de febrero de 1928, p.1, No. 37, 7 de febrero de 1928, No. 38, 8 de febrero de 1928, p. 3).

Pronunciaron magníficos discursos, abogando por la conquista para la mujer de iguales derechos ciudadanos que el hombre, la señorita Miss Doris Stevens, gentilísima y talentosa dama norteamericana que preside el Comité Internacional de Feministas; la señora Nina Lee de Muñoz Marín, del Partido Nacional de Mujeres de los Estados Unidos; la señora Pilar Jorge de Tella, en nombre y representación de 15, 000 despalilladoras cubanas, la doctora Ángela Zaldívar, Fiscal de la Audiencia de Camagüey, quien no obstante haber pedido en varias ocasiones la Pena de Muerte para varios delincuentes que ha sido terriblemente acusados por la inflexible señora fiscal, también se ha unido a la cruzada feminista que tiene por supremo ideal la conquista del voto. (*Diario de Cuba*, Año XI, No. 38, 8 de febrero de 1928, p. 3).

Mariblanca Sabas destacará la valentía y la coherencia de las feministas en sus planteamientos, los cuales se convierten en una verdadera lección no solo de igualdad de derechos sociales sino políticos. La delegada norteamericana Muna Lee de Muñoz Marín, casada con el escritor y economista puertorriqueño Luís Muñoz Marín denunciará sin ambages la situación de dependencia de Puerto Rico. Apropiadamente subraya que esta acusación en boca de una mujer, constituye una demostración desastrosa de la política de los politiqueros actuales, lo que demuestra la necesidad de la actuación femenina por ser beneficiosa para la humanidad:

Es curioso observar que las ocho mujeres que en la tarde del 7 de febrero de 1928 levantaron, su voz en el recinto del Aula Magna de nuestra Universidad, desmintieron la tradicional exuberancia palabrera que desde tiempo inmemorial nos atribuyen los hombres, dando a estos una severa lección de valentía ecuaníme. Lo que acaso ninguno de los señores delegados se hubiera atrevido a decir en el seno de la Conferencia, lo dijo en las siguientes palabras la señora Muna Lee de Muñoz Marín: “Nuestra situación como mujeres entre ustedes, los libres ciudadanos de las Américas, es análoga a la situación de mi Puerto Rico entre los pueblos americanos. Ustedes lo hacen todo por nosotros, nos otorgan todo, salvo el derecho de cooperar en la soberanía. Nos tratan con todas las consideraciones menos con las de ser juzgadas como seres responsables. Nosotros como Puerto Rico, somos anomalías ante la ley”. (SABAS, M., *Social*, enero de 1929, p. 74).

En conclusión, las demandas de las feministas fueron escuchadas en una Asamblea Internacional, por primera vez en la historia del mundo como destaca el *Diario de Cuba*. Mariblanca Sabas Alomá, por otro lado, acentúa el resultado significativo de la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres, la cual estaría integrada por la representación del movimiento feminista de Latinoamérica. Constituyó un triunfo indiscutible de las feministas cubanas y latinoamericanas. Esta entidad fue la encargada de preparar la información jurídica

y de cualquier otra naturaleza para realizar estudios sobre la igualdad civil y política de la mujer en el Continente. Igualmente, aprovechará la oportunidad que llega con la Conferencia Mundial sobre la Codificación de Derecho Internacional a celebrarse en La Haya en 1929³⁰¹, bajo el auspicio de la Liga de las Naciones, para presentar una Resolución con sus recomendaciones sobre la nacionalidad de las mujeres, a partir de un análisis detallado del *status* civil y político de las mujeres en Latinoamérica. También para ser examinado en la Séptima Conferencia Internacional Americana los acuerdos internacionales referentes a: Tratado de Derechos Iguales para la mujer y Convención de Igualdad sobre la Nacionalidad³⁰². (*Diario de la Marina*, julio 31 de 1928; SABAS, M., *Social*, enero de 1929, p. 74; MEJÍA, L., 2012, p.190; ANC: Fondo Donativos y Revisiones. Caja 300, No. 21).

Solo a un mes de concluida la Sexta Conferencia el país se enfrentará a un debate bien difícil de conjurar. Gerardo Machado³⁰³ bajo el pretexto de invitar al señor presidente de Estados Unidos Calvin Coolidge a la VI Conferencia Panamericana, viaja a este país con el verdadero propósito de buscar respaldo y aceptación a sus planes de reelección. Todavía no se habían terminado de contarse los votos de las elecciones parciales de 1926, cuando los partidarios de Gerardo Machado comenzaron la propaganda electoral con el fin de extender la permanencia de este en el poder. Anteriormente, se habían tomado las medidas pertinentes al establecerse la ley que suspendía la reorganización de los partidos políticos, lo cual facilitaría que el grupo político machadista se beneficiara al mantener la preponderancia en las elecciones. Acto seguido, comenzaron la campaña electoral para asegurar la renovación del General en el poder. Además de extender los periodos de los congresistas, alcaldes, gobernadores y consejeros electos en 1924 y 1926. El 29 de marzo de 1927 ya habían aprobado la modificación constitucional y el Código Electoral³⁰⁴. (RIERA, 1955, p. 350).

Desde el 14 de abril hasta el 10 de mayo de 1928 sesionaría la Convención Constituyente, donde se debatiría un nuevo Proyecto de Reforma Constitucional, pero solo en mayo se debatiría el derecho del sufragio para las mujeres. Machado utilizaba el derecho al voto para ganarse las simpatías femeninas además de convertirlo en una coyuntura más acreditativa para usar la petición de las mujeres y obtener de hecho su apoyo a la campaña electoral por la nueva magistratura a la que aspiraba. Con la esperanza puesta en la gestión de gobierno de Machado que aparentemente mantenía una posición positiva al derecho del sufragio femenino manifestada públicamente en la inauguración del 2do Congreso Femenino y en su actitud asumida durante la Sexta Conferencia,

301 El año que viene las mujeres de América reñirán la primera batalla en pro de sus derechos de Nacionalidad. Información donada por el Dr. Manuel Fernández Carcassés.

302 También aparece un Anexo con 8 tablas comparativas de derechos de la mujer en las naciones americanas.

303 Viajaría a Estados Unidos en abril de 1927 y la Conferencia estaba convocada para enero de 1928.

304 Las elecciones de los delegados fueron fijadas para el 5 de marzo de 1928.

El impulso de la actuación feminista en la Sexta Conferencia y la convocatoria a la constituyente movilizaron tanto a las feministas como a las/os antifeministas ante el debate sobre el derecho al sufragio. Las feministas se escindirían entre aquellas que apoyaban incondicionalmente a Machado, lo que dio paso a la creación del Partido Demócrata Sufragista (PDS) bajo la presidencia de María Collado, vinculado directamente a la política oficial. Relacionado a su vez, con el Partido Liberal³⁰⁵ el cual había planteado en sus Estatutos, desde 1920, la necesidad de darle el voto a las mujeres; es por ello el PDS se convertiría en la organización femenina de los liberales machadistas³⁰⁶. Otras organizaciones feministas tales como: el Partido Nacional Feminista, de naciente constitución, la Liga Patriótica Sufragista³⁰⁷ y el Círculo Sufragista Independiente³⁰⁸, tendrían entre sus objetivos el derecho al sufragio; secundarían al Partido Demócrata en su labor de cooperación a la Agrupación Incondicionales al General Machado. El 24 de febrero de 1928 nació el Comité de Acción Cívica de Mujeres convocado por la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas, coordinadora de los dos primeros congresos femeninos y que tuvo como sustento desde su nacimiento la lucha por el derecho al sufragio femenino. Este comité solo sesionó unos seis meses y abogó por la inmediatez de hacer patente este derecho. (ANC: Fondo Donativo y Remisiones. Caja 662, No. 2; GONZÁLEZ, 2005, pp. 101-107).

Durante las sesiones del 27 de abril de 1928, se leería la exposición de la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas, firmado por su Presidenta, María Montalvo de Soto Navarro, en la misma elogia el apoyo dado por Gerardo Machado a las aspiraciones sufragistas durante la Conferencia Panamericana. Por tal motivo estaban alentadas y esperanzadas por la Reforma Constitucional y con ello la modificación del artículo 38. El Partido Nacional Sufragista y rubricado por su Presidenta Amalia S. Mallen de Ostolaza, presenta otra declaración donde se pide justicia, “Con el mismo derecho que ustedes tienen para variar algunos artículos de la Reforma de la Constitución en lo referente a la Prórroga de Poderes”. Con esa misma fuerza demandan la supresión de la palabra varones, para que las mujeres puedan ejercer su derecho al voto libre igual que el hombre, “puesto que éste nunca estuvo preparado para hacerlo, concediéndosele a éste la libre emisión del voto sin rodeo ni obstáculos de ninguna cla-

305 En carta a Gerardo Machado le dice de la satisfacción de haber contribuido a su reelección, fechada el 14 de febrero de 1927. El Partido Demócrata Sufragista que se inició en la vida política luchando unido al Partido Liberal por vuestra elevación a la Presidencia de la república se siente satisfecho de haber realizado esa labor en pro de vuestra elección y deseos de demostrar públicamente su júbilo por el acierto que tuvo al designaros su candidato [...] ANC: Fondo Donativo y Remisiones. Caja 662, No. 2.

306 El Partido Demócrata Sufragista se fundó en La Habana, el 27 de septiembre de 1924. Presidenta María Collado, vice presidentas: Rosario Sigarrosa, Carmen Maciá de González y María Luisa Fernández de García.

307 Constituida el 15 de noviembre de 1927; presidenta, Hortensia Fernández de Sonderhoff; vicepresidenta, Carolina Farah de Lobo.

308 Laboró desde el 12 de septiembre de 1929 hasta el 25 de febrero de 1930. Presidenta Petra Aguado, quien nombró a Gerardo Machado Presidente de Honor.

se”. Y como reza la Constitución, la República no reconoce fueros ni privilegios personales, entonces el voto es un privilegio del hombre y un desprecio para la mujer cubana. También el PDS bajo la signatura de su Presidenta María Collado, considerándose este partido representante legítimo de todas las mujeres cubanas por contar con numerosas afiliadas en todo el territorio nacional, agradece en primer lugar las gestiones del General a favor de la causa. En segundo lugar, se manifiesta a favor de suprimir el párrafo 5to del Artículo 38, pues mientras este no sea modificado impedirá “demostrar nuestra gratitud al Jefe del Estado”, como tampoco a los otros candidatos, “a cuyo triunfo quisiéramos contribuir por estimarlos merecedores de nuestros sufragios, [...] [y] nuestra gratitud por el merecido apoyo”. (*Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, Sesión Cuarta Ordinaria, Vol. 1, No. 4, 27 de abril de 1928, pp. 6-7).

Las voces contrarias al sufragio femenino no se hicieron esperar y el *Diario de Cuba* noticiará que el Dr. Octavio Mañalich, antifeminista, presentó un escrito a la Convención para solicitar en nombre de la moral no se le concediese el voto a la mujer. En su condición de médico planteaba que las aspiraciones políticas de las mujeres iban en contra de las leyes de la naturaleza. Razón demostrada en las mismas diferencias anatómicas, fisiológicas y psíquicas que existen entre el hombre y la mujer. Y son estas diferencias según él que colocan el campo de acción de las mujeres en el hogar, en la familia y “por extensión en la escuela, en las oficinas o en los trabajos manuales y en otras actividades limitadas por su constitución biológica”, lo cual les permitiría mantener salva su feminidad. Como lo muestran sus palabras ya habían asumido el criterio de género e los estadounidenses. Agrega que la intervención de las mujeres no modificará en nada el medio político, más bien se convertiría en un nuevo elemento de discordia y de preocupaciones en el seno de la sociedad. Entonces, él en nombre de “la moral social, de la tranquilidad pública, de los intereses de la familia cubana pid[e] [...] que se mantenga firme el artículo constitucional que concede el derecho de sufragio, únicamente a los varones mayores de veinte y un años. (*Diario de Cuba*, Año XI, No. 126, 1 mayo de 1928, p. 1; *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, Sesión Sexta Ordinaria, Vol. 1, No. 6, 3 de mayo de 1928, p.4).

No conforme con el texto presentado en la Convención Constituyente, el mismo día 7 de mayo, cuando se pondría sobre el tapete de la Convención Constituyente la discusión del artículo 38 de la Constitución de 1901, y las sufragistas lideradas por María Collado acudirían al Palacio Presidencial dando vivas a Machado, para presentarle la solicitud del voto. Octavio Mañalich, se presentaba en ese momento para pedir lo contrario. Las feministas lo rodearon e increparon y cuando consiguió salir del círculo tuvo que oír de labios de Ana Batallar de Fuentes, “eso es lo que usted opina, pero no yo que fui a los campos de batalla para hacer la

patria para los hombres”. En declaraciones al *Diario de Cuba* insistiría en que la biología las colocaba en el hogar como su espacio y verdadera acción. Repetiría los mismos razonamientos que presentó en la Constituyente. En sus palabras tiene dos motivos amenazantes, además de los biológicos para oponerse firmemente a la concesión del voto, él ve, “en el horizonte de Cuba, dos peligrosos motivos de discordia y de luchas ‘intestinas’ en el seno de la sociedad cubana: El problema religioso y el problema de razas”. Ante estas problemáticas pide el apoyo de las mujeres orientales, lisonjeándolas, “siempre bellas, generosas y patriotas, para seguir luchando por su bienestar y por su gloria”. (*Diario de Cuba*, Santiago de Cuba, Año XI, No. 127, 8 de mayo de 1928, p. 1; No. 128, 9 de mayo de 1928, pp. 1, 3).

La Convención Constituyente discutiría las enmiendas al art. 38 de la Constitución de 1901, el debate se hará a partir de la propuesta de Porfirio Andreu que plantea la eliminación del último párrafo de dicho artículo, que dice: “Las leyes determinarán la oportunidad, grado, y forma en que la mujer cubana pueda ejercer el derecho al sufragio. Estas leyes deberán ser acordadas por las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de la Cámara y el Senado”. Y propone la redacción del artículo: Todos los cubanos, mayores de 21 años, tienen derecho de sufragio”, considerando qué, redactado de esta manera, se les hacía justicia a las mujeres al quedar equiparadas en deberes y derechos políticos a los hombres. Los constituyentes Matías Duques y Octavio Céspedes plantean la eliminación también y en su lugar proponen que, “El Congreso de la Nación votará una ley disponiendo que se haga un censo de las mujeres para que éstas puedan votar en las próximas elecciones del primero de noviembre”. Para que se haga efectiva, “Esa Ley ordenará a la Junta Central Electoral abrir Registros en las Juntas Municipales Electorales para que la Mujer Cubana se inscriba como electora”. (*Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, Sesión Novena Ordinaria, Vol. 1, No. 9, 7 de mayo de 1928, pp. 27-28).

Se leerá también la exposición de la Dra. Ofelia Domínguez³⁰⁹ donde solicita la aprobación del voto femenino, lo queremos sencillamente, concediéndosele a todos los ciudadanos sin distinción de sexos; pero, no como lo propone el Congreso en su proyecto de Reforma, subordinado a la eventualidad de una ley, la cual podía ser derogable. Y además está sujeto, a otra circunstancia aún más inadmisibles que la misma escritura y mantenimiento de la Ley, al hecho del número de legisladores requeridos para que pase la Ley. Aprobar el voto tal y cómo está en el Proyecto de Reforma semeja a no aprobarlo, equivale al asesinato de un derecho natural que las mujeres han conquistado plenamente, sin menoscabo de su feminidad, ni de su condición biológica. Aun cuando, las teorías permanecen en las cimas de los privilegiados, donde no llega el “la canción brutal del estómago hambriento [...] dónde millones de hembras tiene que abrirse paso a dentelladas acuciadas por el instinto de conservación que no duerme en ningún animal [...]”. Lo curioso de dichas hipótesis, continúa, es que solo aparecen cuando las mujeres reclaman para sí un derecho, que son usadas por los hombres para seguir adelante. Sin embargo, permanecen ocultas,

[...]guardadas, cuando anónima y sombría de la lucha lacerante por la miseria del vivir, de la mañana a la noche, destroza dando a los pedales de una máquina para ganar unos centavos esos órganos, que *tratan de amparar los biólogos ahora*, mientras la sórdida avaricia del capitalismo industrial se nutre y vive y fortifica de la vida, del nervio y de la sangre de la infeliz obrera. Todos callan mientras va la caravana doliente y embrutecida a las fábricas y talleres agostando ilusiones, belleza, juventud, procreando en la miseria y el hambre hijos que nacen bajo el peso fatal de herencias patológicas, sin leyes que los amparen y defiendan de la perspectiva de los prostibulos o los presidios a que han de ir a dar con sus cuerpos, si no tienen heroísmo bastante para soportar la vida mísera a que nacieron destinados. Mientras ella vive en esta sorda y trágica vida, ni los ovarios, ni los vientres fecundados importan nada. (*Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, Sesión Novena Ordinaria, Vol. 1, No. 9, 7 de mayo de 1928, p. 29).

Los derechos que les corresponden en el plano jurídico a las mujeres han sido concedidos lenta y temerosamente y den tener en cuenta que, “la necesidad más que el *dillentantismo*, ha obligado a las mujeres a abordar las profesiones, industrias que antes sólo parecían del

309 Cuando el Congreso decide realizar el proyecto de reforma constitucional en que aparecía el voto femenino a una ley del Congreso, el grupo de mujeres que ya estaba luchando por el sufragio, organizaría el Comité de defensa del sufragio, integrado por Pilar Jorge de Tella, Hortensia Lamar, Dulce María Borrero de Luján, María Ignacia Matheu, María Luisa Julia de Lara, Veneranda Martínez, Rosa Pastora Leclere, Josefina Pedroso, Rosario Guillaume y Ofelia Domínguez. Estas feministas entrevistaron a las figuras descollantes de la Constituyente, hizo declaraciones a la prensa y elevó una petición al doctor Antonio Sánchez Bustamante, presidente de la Convención Constituyente. Se interesaba mantener este asunto vivo en la opinión pública. El día 7 de mayo cuando se debatió el sufragio femenino, estarían reunidas en los pasillos del Capitolio donde funcionaba la asamblea: Hortensia Lamar, Pilar Jorge de Tella, Rosario Guillaume, Rosa Arredondo y Ofelia en representación del Comité del sufragio. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 113-114). Riera (1955, p. 352) por el contrario, solo reconocerá los escritos elevados por los partidos sufragistas representados por Amalia Mallén y María Collado, y los únicos partidos que movilizaron la opinión pública a favor de sus demandas. Pero ojo con estos dos últimos pues son pro machadistas, sin embargo, el comité sufragio se inclinaba cada vez más a la izquierda, y no eran pro machadistas. Además, que la exposición de Ofelia Domínguez es una crítica acérrima a las nuevas teorías endocrinológicas sustentadas por los doctores Marañón y Novoa Santo, prestigiosos médicos españoles, quienes tenían como objetivo demostrar la inferioridad de las mujeres con la divulgación científica de esas teorías que también se vio cómo Mañalich la usa para ir contra el sufragio femenino.

dominio exclusivo del hombre”. En fin, según Odfelia Domínguez, si las mujeres habían logrado ocupar esos espacios laborales que eran de dominio masculino, no era momento de analizar si en el orden político las mujeres lo harían mejor o peor que los hombres. Lo importante era el reclamo que realizaban y no podían aceptar que bajo teorías peregrinas que mañana pueden ser desmentidas o superadas se retarde el sufragio femenino. Solo existe una posibilidad, “Dad el voto pleno”.

A la proposición de Porfirio Andreu de otorgarle el derecho al sufragio plenamente, el Representante de la provincia de Oriente por el Partido Liberal, Luis Felipe Salazar, refuta abiertamente ir contra la enmienda presentada, a pesar de ser liberal. Para legitimar su negativa, él como Representante de la provincia Oriente la más grande del país, nunca había “recibido alguna nota, ni siquiera una solicitud verbal de alguna de nuestras compañeras, interesándose por la concesión de este voto”. También se escudará y le pregunta Andreu si cree “que la mujer que se precie de decente correría al Colegio a hacer el uso de ese derecho del sufragio. No, en manera alguna; allí correría la mujer que pudiéramos llamar del solar (*risas*)”. Definirá a la mujer de solar como aquella “mujer viciosa, a esa mujer de baja esfera, la que permite que el hombre la explote, que viva de su honor, en fin, a la mujer del subsuelo”. Se preguntará que si el señor Andreu permitiría que su esposa e hijas fueran hacer una cola electoral entre ciertas clases de mujeres que según afirma serían las únicas que asistirían. (*Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, Sesión Décima Ordinaria, Vol. 1, No. 10, 10 de mayo de 1928, p. 12).

[...] no crean las intelectuales de Cuba que iban ser ellas las electas; no, no y mil veces no. Su bagaje de moralidad, inteligencia y honradez les impediría, por su misma honestidad, mezclarse con esa clase de mujeres; su misma condición las incapacitaría para ocupar puestos electivos, porque las mujeres a que me he referido, las mujeres de esa capa social no otorgarían el voto más que a sus iguales, o a los hombres que comulgan con sus mismas ideas, sus mismos procedimientos y su misma manera de vivir. (*Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, Sesión Décima Ordinaria, Vol. 1, No. 10, 10 de mayo de 1928, p. 13).

Otro razonamiento que coloca para negarle el derecho el voto está en la política fatal del confesionario y la sacristía, porque el voto de las mujeres que concurrieran a las urnas estaba predestinado por el cura, “porque el sacerdote en el confesionario es el arma más poderosa contra la nacionalidad”, solo hay que mirar a las Repúblicas hispanas como también en Cuba tiene sus historias que muestran que las mujeres no tienen aún la suficiente preparación para ejercer el sufragio. No obstante, si fuera el caso que debe concederse; otorgarlo solo, “a las que tuvieran un título de profesora de instrucción pública o cualquier otro título académico y hasta llegaría a más, a las dedicadas al periodismo [...]”. Y si le otorga insiste, se cometerá una injusticia porque en el primer ensayo del sufragio femenino se manifestará la incapacidad

de la mujer cubana. (*Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, Sesión Décima Ordinaria, Vol. 1, No. 10, 10 de mayo de 1928, pp. 13-15).

A raíz de las definiciones sobre las diferencias tan marcadas entre las mujeres de “bien” y las de “solar”, planteadas por Luis Felipe Salazar en los debates de la Constituyente, Mariblanca Sabas Alomá (1929) escribe un artículo titulado, *La mujer de solar*, publicado en *Carteles*, a través del cual rechaza y crítica el término, empleado por el Delegado por excluyente y racista, pues al referirse a la mujer de solar habla de una mujer “maltratada por la vida, pobre, enferma, oscura, sacrificada, miserable, ignorante, la mujer de solar, salvo algunas lastimosamente escasas excepciones, es para la gran masa burguesa, algo así como el *de-tritus* de la sociedad”. Incluso el término es usado por la burguesía para desmerecer, “Parecen gentes de solar”, considerado un insulto, porque se rebaja a un ser inferior. ¿Qué cosa es el solar? Sabas Alomá lo define como “la gran matriz generadora de ‘carne de presidio y de lupanar’”, es el lugar donde convive la falta de oportunidades. Criticará además el sinónimo de pobreza igual a virtud muy usado por la Iglesia Católica y expresa: “Pobreza no es, —ni será nunca jamás, así todas las religiones habidas y por haber se empeñen a demostrarlo—, virtud. Ser pobre bueno siendo pobre es un heroísmo sobrehumano”. Pobreza si es sinónimo de solar, ahí está revelándolo a gritos. “La pobreza no ha sido jamás glorificada sino por sus explotadores”. (ALOMÁ, M., 1929).

Insiste en que el problema de la mujer de solar es dolorosamente compleja y difícil, porque más que una complicación, es un aspecto del problema de renovación social que la generación a la cual ella pertenece está empeñada en resolver. Por tanto, es ingenuo afirmar que la vida de los solares es producto de la hamponería y la miseria y no lo contrario o sea la hamponería y la miseria consecuencia lógica de la vida de los solares. “Instituido por el capitalismo, sancionados por la piedad burguesa, santificados por el concepto religioso de la ‘caridad inagotable’ [...] y tolerados por los hombres como un mal irremediable como necesario”. Fue bien incisiva al decir que no ha tenido noticias hasta ese momento, de mujeres que se hayan articulado con el objetivo expreso de destruir las diferencias de clases, “o con la finalidad de hacer profilaxis social desde un punto de vista netamente revolucionario”. Ante esa postura la mujer de solar se ríe con amargura de aquellas que imaginan que, para acabar con la indigencia basta fundar asilos, para terminar con la tuberculosis se resuelve con fundar sanatorios y “para acabar la prostitución llenar las cárceles de prostitutas”. (ALOMÁ, M., 1929).

Debido a este panorama, y a otros aspectos la opinión pública está desorientada, desorganizada. Para salvar esta situación se necesita una labor perseverante de propaganda que llegue a los solares, así como el convencimiento de que todas tienen, “no solo el derecho de sanidad, de confort, de cultura, de bienestar. Y que estas cosas no se obtienen por dádiva, sino

por conquista”. Permanecen indiferentes o inactivas porque su mayor preocupación es “la conquista inmediata del pan”. Crítica a las burguesas que se auto titulan hermanas y van en automóvil a ofrecerles protección, como enemigas más que como aliadas, ríen de la moralidad de las que tienen que comer. Ninguna de las sociedades de mujeres actualmente organizadas tiene un programa de acción social capaz de despertar los entusiasmos de la mujer trabajadora, ofreciéndoles posibilidades de redención, efectivas porque teóricas se les ofrecen en cantidad. “La falta de ‘visión’ social de casi todos los partidos y sociedades de mujeres es evidente. Esa es la clave de su fracaso”. Mariblanca Sabas con este artículo pondría al descubierto no solo el racismo sino también el clasismo que atravesaba el movimiento feminista. Del mismo modo fue directa y sin ambigüedad, detrás de aquel alegato antifeminista de Salazar, quien intentaba ocultar su racismo pues cuando habló de mujer de solar, quiso decir en verdad mujer racializada y todos los allí presentes lo sabían. Enfatiza la feminista, “Dos cosas bien distintas, porque ni siempre es de color la mujer de solar, muchísimo menos, es siempre de solar la mujer de color”. (SABAS, M., 1929).

La Constituyente demostró la falta de compromiso tanto de conservadores como liberales mujeres. La propuesta de Porfirio Abreu a favor del sufragio femenino sin condiciones, fue rechazada por 41 votos en contra y ocho a favor, siendo radicalmente rebatida por la representación de Oriente. El resto de los constituyentitas explicaron su negativa basados en que no debía ser de inmediato y si de manera progresiva. El *Diario de Cuba*, hace un resumen del debate que deja claro que “Se aprobó el voto de la mujer, dejando al Congreso que resuelva la forma definitiva de resolverlo”. (RIERA, 1955, p. 352; *Diario de Cuba*, Año XI, No. 128, 9 de mayo de 1928, p. 9).

Una vez terminada la Asamblea Constituyente, el doctor Castellanos y otros congresistas presentaron el 8 de junio a la Cámara una proposición de ley sobre el voto y otros derechos de la mujer³¹⁰. Pedirá el Congresista una sesión extraordinaria para tratar dicho asunto como parte de las promesas del Partido Liberal. Se debatirá sin resultado alguno (*Diario de Cuba*, Año XI, 7 de junio de 1928, p. 1, 14 de junio de 1928, p. 1, 19 de junio de 1928, p. 1).

El día 19, acudirían más de cien mujeres en representación de las distintas asociaciones del feminismo sufragista al edificio de la Cámara para reunirse con el Dr. Rafael Guas, Presidente de la Cámara y el Dr. Manuel Castellanos, autor de la proposición de Ley que le

310 Parte del articulado de dicha ley propone: Art. 1ro. El artículo segundo del Código Electoral que nos rige, promulgado el ocho de agosto de 1919 [...] se suprime el vocablo VARONES [...]. Art. 2do Son electores para los cargos de Compromisarios Presidenciales, Vicepresidenciales y Senatoriales [...] y para cualquier otro cargo electivo y para el referéndum, todos los cubanos mayores de veintiún años inscriptos en el Registro Electoral exceptos [...]. Art. 2do. La mujer cubana se equipara al hombre en todos los derechos políticos pudiendo ejercerlos en la oportunidad, grado y forma en que este se le reconozcan por las leyes, sin limitación de ninguna clase, tanto para elegir a los que deben desempeñar esos mismos cargos del Estado, las provincias y los Municipios. (*Diario de Cuba*, Año XI, 7 de junio de 1928, p. 1).

concede el voto total para las mujeres. Entre las lideresas se encontraban Mallen de Ostolaza, Cuca Ruda y Dolores Borrero. El Dr. Guas, explicaría, no sin antes manifestar su resuelta adhesión al voto femenino, que éste no sería aprobado en aquella legislatura, en principio, porque la Cámara celebraría muy pocas sesiones. Les pedía serenidad, pues era imposible confeccionar un censo de mujeres que facilitara su votación en las elecciones de ese año. Afirma su adhesión cuando este asunto fuera para el Comité Parlamentario Liberal y el hemiciclo de la Cámara, consideraba, “si los hombres analfabetos tenían voto resultaba injusto que no lo tuvieran las mujeres cultas”. La exclusión es una práctica continúa al igual que la desvalorización al considerar que habría confusiones cuando ejercieran ese derecho la primera vez. El Comité de Defensa del Sufragio Femenino intentaría el día 25 hacer un mitin, en el Parque Maceo de La Habana, pero fue suspendido porque no obtuvo el permiso. (*Diario de Cuba*, Año XI, 20 de junio de 1928, p. 1, 24 de junio de 1928, p. 3).

Otro importante logro que obtienen las mujeres en este periodo fue la aprobación en 1929, por parte del Congreso de la República, de la ley que establece que no perderían la ciudadanía cubana al contraer matrimonio con extranjero, y menos la nacionalidad por esta razón. Fue modificada por el artículo 22 del Código Civil, ya que hasta ese momento las mujeres tenía que seguir la misma condición ciudadana del marido y por tanto perdía su nacionalidad al casarse con extranjeros, propuesta que llevaría la Comisión Interamericana de Mujeres a la reunión de La Haya en ese mismo año³¹¹. Esta ley fue redactada por el Senador santiaguero pro feminista Antonio Bravo Correoso³¹²,

La polémica, sobre el derecho al sufragio por parte de las mujeres, continuó. Lo que sí quedaría demostrado durante este proceso es que los políticos tanto conservadores como liberales eludieron en la Asamblea Constituyente y en el Congreso ese derecho para las mujeres

311 Auspiciado por la Liga de Naciones se celebró en La Haya en 1929, la Conferencia Mundial sobre la Codificación de Derecho Internacional. María Collado, presidenta de la Comisión Demócrata Sufragista junto a las exalumnas de María Luisa Dolz, la Asociación Nacional de Enfermeras, el Partido Popular Sufragista y el Partido Demócrata Sufragista crearon un comité de homenaje al Senador Antonio Bravo Correoso. También la Alianza Nacional Feminista le enviaron las felicitaciones y los agradecimientos por la defensa y el apoyo a la causa femenina, Mariblanca Sabas Alomá se encontraba entre las firmantes. **Diario de la Marina**, La Habana, 31 de julio de 1928. Recortes de periódicos donado por el profesor Dr. Manuel Fernández Carcassés.

312 Antonio Bravo Correoso estuvo convencido de que era [...] una buena causa el voto femenino [...] en su defensa he puesto y pondría hoy los acentos más firmes, los más decididos y enérgicos que a mi disposición tenga en mis labios, en el pensamiento y en el corazón. Pro derecho del voto de las mujeres, por considerarlo como parte indispensable de la igualdad ciudadana entre los hombres y las féminas, repudiaba el tema sobre las diferencias biológicas y el gobierno genérico aplicado al hogar. Planteaba que la naturaleza impuso diferencias naturales, pero que eso no significaba desigualdad política y menos social. Su pensamiento y su accionar lo llevaron a escribir el proyecto de ley “Igualdad de derechos civiles de las mujeres y el hombre”, donde plantea la independencia de las mujeres en relación al dominio y administración de sus bienes parafernales y dotales, la conservación de la patria potestad sobre los hijos de un primer matrimonio, pueda ser tutora testamentaria o dativa, formar parte del Consejo de familia, sea testigo en los testamentos, entre otras cláusulas que beneficiaban la personalidad jurídica de las mujeres. En esta proposición de ley sobre la igualdad entre hombres y mujeres presentadas a la Alta Cámara, el 21 de abril de 1904, conceptúa al feminismo, “si por tal se entiende, en la amplitud del vocablo, cuanto concierne o atañe al mejoramiento moral, social y a la capacidad jurídica civil y política de las mujeres [...]”. (BRAVO, 1931).

pues lo volvieron a dejar para el futuro. Del debate en la prensa las feministas adscritas a Gerardo Machado fueron manipuladas y engañadas con las propuestas de leyes que le facilitarían el sufragio, siempre aparecía un pretexto para impedir el reconocimiento social y político por parte del gobierno o eran manejadas por parte de políticos, en este caso los liberales habaneros, parecían muy favorables, pero no ejercían una verdadera fuerza; en el caso de Santiago de Cuba, pudo verse que ellos sí, no negociarían a favor. Esta salida a escena de la problemática femenina mostraba las incondicionales machadistas y por el otro las que, como Ofelia Domínguez, no comulgarían con el dictador, quien ingresaría en las filas de la oposición como se verá en el próximo capítulo.

CAPÍTULO IV

LAS FEMINISTAS EN EL CÍRCULO DE LA MEMORIA³¹³ DE LOS AÑOS 30'

Preocupación pública: me quedo perplej[a] por el inquietante espectáculo que dan el exceso de memoria aquí, el exceso de olvido allá, por no hablar de la influencia [...] de los abusos de memoria —y de olvido—En este sentido, la idea de una política de la justa memoria es uno de mis temas cívicos [...]. (RICOEUR, 2000, p. 13).

Con este capítulo intentamos con Yosef H. Yerushalmi (2002, p.130), “transformar la historia en memoria”. Las teorías feministas ayudan a crear una comunidad de valores para que el pasado de las mujeres sea activamente transmitido al presente y a las futuras generaciones; para que este pasado sea aceptado como significativo. Cuando el pueblo recuerda, si por el contrario olvida, se debe a que esta generación que posee el pasado no se lo trasmite a la siguiente, parafraseando las palabras de historiador judeoestadounidense. También volveré sobre las dos preguntas fenomenológicas de Ricoeur (2000, p. 19), “¿de qué hay recuerdo?, ¿de quién es la memoria?”, como parte del proverbio que reza “toda conciencia es conciencia de algo”.

En esta investigación asimilamos la historia y la memoria en el entrelazamiento de un entredós que, “sin absorber sus diferencias, establece entre ambas una relación de circularidad potencialmente virtuosa”. Colocando la historia de mujeres, de esas mujeres feministas, obreras y estudiantes cubanas de los años 30', frente a lo que los historiadores muchas veces practican “una forma de olvido deliberado ante aquello que puede convertirse en amenaza, y ‘arroja fuera del mundo de lo decible, más allá de los límites de la palabra, aquello que no puede ser asumido no sólo positiva sino tampoco negativamente.’”. Absorber la memoria en esta tesis, amplió el campo de lo decible, argumento con Vladimir López, pues no se puede dejar como espectro y continuo asedio de la memoria, tampoco aceptar caer a un lado del camino, lo que las feministas, obreras y estudiantes tienen que contar de sí, de sus memorias, de sus experiencias y perspectivas, tanto las blancas como las no blancas. “No podemos desoír el fragor del silencio, tenemos que contar lo ocurrido”. (BERMEJO y PIEDRAS³¹⁴, 1999 *apud.* LÓPEZ, 2013, p. 18; YERUSHALMI, 2002, p. 135).

4.1 EL VOTO FEMENINO. LA MEMORIA: ENTRE DEBATES Y POSICIONAMIENTOS POLÍTICOS

³¹³ Tomo prestado esta frase de Vladimir López Alcañiz para componer el título del capítulo.

³¹⁴ BERMEJO BARRERA, José Carlos y PIEDRAS MONROY, Pedro. **Genealogía de la Historia. Ensayos de historia teórica III**. Madrid: Akal, 1999.

La acción colectiva que llevó al derrocamiento de Gerardo Machado demostró que la sociedad civil necesitaba de cambios y reales ejercicios de ciudadanía ¿Qué acontecimientos, ideas, rabias lleva a la eclosión social de estos años? Entremos de lleno en la sociedad cubana de los años treinta. En sus inicios de mandato Machado tenía un apoyo importante hasta 1927 que ya da un giro por su interés en perpetuarse en el poder. Francisco J. Macías Martín (2002, p. 238) en su artículo, “El perfil de un dictador antillano...” va a mostrar desde la documentación diplomática las dos caras del dictador. Para los diplomáticos españoles, el triunfo de Machado en 1925 les auguraba un futuro promisorio pues llegaba al poder un hombre que les ofrecía garantía de mejorar las relaciones bilaterales; sus esperanzas estaban en la cercanía entre Machado y el presidente del Casino español, Laureano Falla³¹⁵. Machado se granjearía esos afectos a partir de tomar algunas medidas que favorecían a la colonizadora España; así como ignorar otras que beneficiaran a los y las trabajadoras cubanas en detrimento del trabajador y trabajadora española. El historiador va a mostrar las ambigüedades de la gestión de Machado respecto a España y las idas y vueltas de los criterios de los diferentes embajadores en Cuba hasta encallar en la verdadera personalidad de este y como España queda relegada ante su entreguismo³¹⁶ a Estados Unidos.

En las informaciones posteriores que hemos recogido abundan las alusiones al personalismo como un elemento fundamental en la actuación política del gobernante cubano, al que se añadía también un deseo “mal disimulado” de permanecer en el poder teñido de tintes mesiánicos, presentándose como el único capacitado para culminar el saneamiento moral y material del país. Además, conflictos con el Legislativo evidenciaron, a juicio de los diplomáticos, que Machado empezaba a manifestar su verdadera cara [...] Muy pronto el Legislativo dejó de ser un problema y la reforma constitucional de 1927 –que, de hecho, perpetuaba al General en el poder–, lo puso de manifiesto. Entre las razones aludidas para llevar a cabo semejante modificación de la Carta Magna destacó la necesidad de “tiempo suficiente para llevar a cabos sus proyectos” pero en realidad, lo que buscaba era configurar un marco en el cual “tejer y destejer” a su antojo. (MACÍAS, 2002, p. 240).

Es interesante colocar la visión que se tenía de Gerardo Machado, ¿quién era y el por qué todas los actores y actoras políticas se “unieron” en su derrocamiento?

Henri Barbusse³¹⁷, no dudó en recalcar las semejanzas del régimen de Machado con otras tiranías latinoamericanas, y tampoco en buscar en la historia cubana reciente los fundamentos del mismo, tanto en lo relativo a la influencia norteamericana como a la actuación al frente de la República de otros mandatarios anteriores, de los que sería algo así como la culminación. Hernández Catá³¹⁸ coincide con el planteamiento, y si bien reconoce que no podía culparse a Machado de todos los males del país, lo calificó de “auténtico carnicero” y del cubano que más daño ha hecho a Cuba”. (MACÍAS, 2002, p. 237).

315 Según Macías Martín (2002), “Hombre de gran fortuna y que ha ayudado moralmente y materialmente al General machado en su triunfo”

316 En 1928, con el pretexto de invitar al Presidente de Estados Unidos, Calvin Coolidge a la VI Conferencia Panamericana, viaja a ese país, con el real propósito de buscar respaldos a sus planes de reelegirse.

317 BARBUSSE, H. **El terror en Cuba**. Madrid: Comité de Jóvenes Revolucionarios Cubanos, 1933.

318 HERNÁNDEZ CATÁ, Alfonso. **Un cementerio en las Antillas**. Madrid: Calo-Sáez, 1933.

Ahora bien, por qué Hernández Catá (1933), consideraba que no se podría culpar a Machado de todos los males del país. Para explicar este criterio partiré de la situación económica y social que caracteriza el período de gobierno, en este caso me centraré en los años 30 que contempla el segundo período de mandato y sobre todo porque es a partir de aquí que la oposición a Machado se amplificará esencialmente a otros sectores de la población como los estudiantes, los campesinos, la pequeña burguesía y sectores de la burguesía nacional, (CUBA y PÉREZ, 2013, p. 209); me gustaría acrecentar a las feministas, tanto de la clase media y alta como obreras.

Cuba desde la colonia fue definida por el azúcar, al convertirse en la base de la economía. Esta cuestión no cambió para nada cuando se convirtió en dependiente del mercado estadounidense que profundizó aún más su condición de monoprodutora y monoexportadora. La crisis económica que sufrió Estados Unidos en 1929 repercutió considerablemente en la isla. A partir de 1930 se hizo sentir con fuerza ligada a la crisis interna en la propia estructura económica del país. Cuando la crisis llegó, los ingresos se limitarían a las exportaciones ya que las inversiones y los empréstitos desaparecerían y con ello una catástrofe en materia de comercio exterior. La situación del azúcar, ya crítica desde los años anteriores, con la caída en picada del precio del azúcar, se le une la política proteccionista de Estados Unidos, repercutiría en el resto de los rubros económicos, los bancos restringieron los créditos y se paralizaron las inversiones. Esa situación por supuesto generó la depauperación no solo de la clase trabajadora sino también alcanzó a las categorías medias urbanas y rurales³¹⁹. Las medidas tomadas por Machado no consiguieron parar la marea opositora y revolucionaria que se le venía encima, el descontento social era inevitable. (LÓPEZ, F., 2013, pp. 101-103; COPLEY, M. y SACCO, 2009).

Según Santamaría (2011), al mismo tiempo en que estalla esta crisis, la economía cubana dependía exclusivamente del azúcar como nunca antes en su historia, pero también del

³¹⁹ Como estaban segmentadas las clases sociales en Cuba: Una burguesía industrial, que se instituía en la de mayor absorción económica; dentro de este rubro también entraba la burguesía azucarera integrada por los dueños de los centrales azucareros medianos y pequeños, ya que los más grandes pertenecían a los norteamericanos. En este orden le sigue la burguesía agraria, que puede dividirse en burguesía agraria azucarera que incluía a los grandes colonos, y en burguesía agraria no azucarera que comprendía fundamentalmente aquella oligarquía terrateniente, latifundista, que viene de la ganadera, llamada también burguesía comercial, los cuales eran principalmente compradores, simpatizaban mucho con los intereses imperialistas y se dedicaron al establecimiento de cadenas de tiendas en el campo. Luego la burguesía urbana rentista, compuesta principalmente por dueños de solares, casas y departamentos, representada esta por políticos, quienes hicieron fortuna gracias a la corrupción gubernamental vivida en ese momento, gobernada por el general Machado. El proletariado, también dividido en el proletariado industrial, el cual incluía tanto al azucarero como al no azucarero, es decir, los dedicados a trabajar en las fábricas de la ciudad (el proletariado agrícola alcanzaba alrededor de 300 mil trabajadores del campo, dedicados principalmente a la producción de caña). Los campesinos, se debe destacar que existían campesinos dueños de sus tierras, y otros sometidos a la explotación feudal, los cuales pagaban renta ya fuera en especies o dinero, los mismos solo poseían menos de cinco caballerías, no podían darse el lujo de contar con mano de obra por lo que vendían su propia fuerza de trabajo, éstos se les puede catalogar como campesinos pobres (SANTAMARÍA, 2011 *apud*. ORTEGA, O., 2016, p. 22).

capital financiero exterior, con el que había intentado, sin éxito alguno, compensar la crisis del azúcar, animar la oferta interna, frenar el desempleo y el deterioro del nivel de vida y con ello la conflictividad social. Cuba es el país en Latinoamérica y el Caribe más afectado por la crisis debido a la depresión, la caída de los precios que desde 1925 con el gobierno de Alfredo Zayas ya se sentía sus efectos, las de exportaciones y encima el colapso del flujo de capital con que se afrontaron las dificultades hasta ese punto en se desencadena la crisis, que le dio el golpe de gracia el nuevo aumento del arancel azucarero estadounidense. El uso de la violencia por parte del Estado en medio de una coyuntura en donde el desempleo se intensificaba, los sueldos de los funcionarios no se pagaban y crecía el número de indigentes, llevaría a la radicalización de las clases que se agravó con la perpetuación de Machado en el poder. (SANTAMARÍA, 2011, p.160; COPLEY, M. y SACCO, 2009, p. 6).

Ante este panorama es imposible concordar con el criterio de Hernández Catá. Según el programa electoral de Machado, este se proponía y colocaba el énfasis en los asuntos económicos y sociales, aumentar salarios, prevención de huelgas, aumentar el número de escuelas, autonomía universitaria, impulso a la industrialización, un nuevo tratado comercial con Estados Unidos que permitiera eliminar las barreras aduaneras, combate a la corrupción y un amplio plan de obras públicas, empero llevó al país a una situación bien crítica. Este programa conocido por su *leitmotiv*, “agua, caminos y escuelas”, legalizaba un endeudamiento en función del gasto público. Bajo este programa se organizaría una intensa propaganda, a la cual llamaron la gran obra patriótica, sumada la política de concesiones para aquellos que se prestaran a colaborar; la otra cara fue la represión para quienes se negaban a cooperar. (LÓPEZ, F., 2013; COPLEY, M. y SACCO, 2009).

Para garantizar no solo la cooperación sino también garantizar el orden, Machado contaba con fuertes instituciones de control social, por un lado, el Ejército *constabulario*, con el cual podían ocupar los centrales azucareros durante la zafra y en la zona urbana irrumpir en las universidades donde los estudiantes se adhiriesen a liderazgos comunistas. Por el otro tenía a la Guardia Rural que realizaba los desalojos de los campesinos para comprar con ellas el favor de las empresas yanquis o de la oligarquía nativa. En las ciudades usaría a la Policía Judicial para procesar líderes sindicales, anarquistas, además de crear fuerzas parapoliciales como la “porra” para asesinarlos. Los asesores militares norteamericanos actuaron en el entrenamiento de estos cuerpos, algunos de nueva creación. El contar con los créditos ilimitados que le otorgaban los magnates de Wall Street (Chase Corporation Bank, National City Bank, entre otras), le obligaba a cambio mantener un orden capaz de garantizar los negocios de estas instituciones en la isla. Promesa hecha desde su llegada al gobierno. Su última cuota de poder estaba —si la situación se volvía indomable— en el llamado a una

intervención directa yanqui invocando la Enmienda Platt. (COPLEY, M. y SACCO, 2009, pp. 6-7).

Además de estos aparatos represivos, instauró otro mecanismo que sirvió para neutralizar opositores y potenciales enemigo, que fue el cooperativismo. Machado fundaba así un frente único que lo blindara y así eliminar las pugnas por el poder. Esta fórmula le sirvió para modificar la Constitución de 1901, certificándose así la prórroga de poderes y con ello la reelección presidencial de 1928. Conjuntamente, con la Ley de Emergencia Electoral de junio de 1928, la cual prohibía la formación de nuevos partidos políticos y la reorganización de los ya existentes obstaculizaron a la oposición burguesa a los canales posibles a través del voto su acceso al poder. Además de preservar y cerrar fila alrededor del sistema dictatorial machadista, también se buscaba neutralizar a otros sectores, como profesionales y estudiantes. (COPLEY, M. y SACCO, 2009, p.7; LÓPEZ, F., 2013, pp. 91-92).

A pesar de las medidas tomadas por el Estado para rescatar el precio del azúcar, las cuales no dieron el resultado esperado de recuperar la economía, como tampoco el gasto público ni las tarifas proteccionistas de 1927, y la extrema dependencia respecto de Estados Unidos, creó el escenario propicio para que las fuerzas sociopolíticas más diversas comenzaron a levantarse por la fuerza de las armas contra el machadato. Dentro del cooperativismo también ocurrieron sus desgajamientos internos, algunos liberales se colocarían al lado de la oposición cuando se vieron desplazados. Figuras que salieron de los partidos tradicionales fundarían en este año, la Asociación Unión Nacionalista que debido a la Ley electoral no podía ser reconocido como partido. Dentro del Congreso, se estructuraría los Conservadores Ortodoxos integrados por los conservadores no cooperativistas. Ya desde la misma burguesía también se creaba una fuerza opositora. (COPLEY, M. y SACCO, 2009, p.7; LÓPEZ, F., 2013).

Sí bien la crisis económica, política y social se agudizaba en consonancia con la crisis económica mundial de 1929, junto a la represión, Machado había creado su propia bomba de tiempo que lo derrocaría. Ya a partir de 1930 comienza agudizarse el proceso de impugnaciones al régimen. Un factor desencadenante fue la prórroga de poderes que lo colocaban en el poder hasta 1935, tras elecciones fraudulentas ya que le impedía participar a los partidos que se oponían a la reelección, esta incluía también prorrogar por dos años a los cargos de representantes, senadores, etc. Se inició una fuerte campaña de denuncia y condena contra una oligarquía agraria comercial y mambí, según la denomina Santamaría (2011), al respecto dirá Fernando Martínez Heredia (2007, p. 10), “El radicalismo en la Revolución del 30 asumió el antimperialismo y el socialismo, dos nuevas dimensiones respecto al patriotismo nacionalista y la ideología mambisa de los radicales previos”.

Dentro de estas protestas van a sobresalir el Partido Unión Nacionalista entre otros grupos burgueses; destacados dirigentes políticos, Carlos Mendieta, Juan Gualberto Gómez, Cosme de la Torriente y José Martí hijo; prestigiosos intelectuales como Enrique José Varona, Rubén Martínez Villena, Juan Marinello, Alejo Carpentier, Emilio Roig de Leuchsenrig y otros; así como el Partido Comunista, las organizaciones obreras y el estudiantado universitario, este último se mostró muy activo. Las acciones obreras realizadas entre marzo³²⁰ y mayo³²¹ de 1930 imprimieron un nuevo empuje al movimiento estudiantil, el cual se movilizaría el 30 de septiembre de ese año en una manifestación en que se unieron estudiantes y un grupo de obreros, quienes se encaminaron al Palacio Presidencial para exigir la renuncia, a los gritos de “¡Abajo la tiranía!”, “¡Muera Machado!”, “¡Abajo el imperialismo!”. Fueron atacados por la policía, con el resultado de un muerto, Rafael Trejo³²², varios heridos y muchos presos. (CANTÓN, 2003, p.74).

La lucha se ampliaría considerablemente con la incorporación de los campesinos, la pequeña burguesía radical y algunos sectores de la burguesía nacional. Los estudiantes estarían organizados en el Directorio Estudiantil Universitario (DEU), el cual se fundaría días antes de la jornada del 30 de septiembre. Organización dividida en dos tendencias ideológicas, una de centroderecha y la otra de izquierda, antimperialista y pro-socialista. El ala de centroderecha va a coincidir en lo fundamental con las posiciones de Unión Nacionalista, al mismo tiempo los de la izquierda defendían una plataforma política más avanzada y sus métodos eran más radicales y fue una de las organizaciones más activas en la lucha contra Machado. Su órgano de prensa fue la revista *Alma Mater*, que continúa hasta los días de hoy. De igual forma se crea el Directorio Estudiantil Femenino de la Universidad y otros Directorios en institutos de segunda enseñanza y en la Escuela Normal para Maestros de La Habana. El movimiento estudiantil creció rápidamente en las demás provincias. La parcela de izquierda del DEU, por inconformidad con las posiciones asumidas que se inclinan más a la derecha, se escinden creando el Ala Izquierda Estudiantil (AIE), incluido un nuevo órgano de difusión llamado *Línea*. Los estudiantes por todo el país crearían Directorios que los

320 En 1929, la Confederación nacional de Obreros de Cuba (CNOC) se suma a un acuerdo de la Confederación Sindical Latinoamericana, la cual se había fundado en el Congreso continental en Uruguay, por tal motivo marca el 20 de marzo de 1930 como el día de lucha por las demandas de los desocupados en América Latina. También trazó un plan de lucha que abarcaba marchas de hambre, huelgas y otras acciones. Entonces, Machado decidió ilegalizar a la CNOC, a la Federación Obrera de La Habana y a otras organizaciones proletarias. La respuesta no se hizo esperar y se convocó a una huelga general de 24 horas para ese día, bajo la sombrilla de una serie de demandas económicas, sociales y políticas. La CNOC estaba dirigida por los comunistas y asesorado por Rubén Martínez Villena. (Cantón, 2003). Los obreros de Santiago de Cuba no respaldaron la huelga ni tuvieron una participación importante en las manifestaciones del Primero de Mayo. (LABACENO, et al. Historia del municipio Santiago de Cuba (*inédito*), 2006, p. 303).

321 Las manifestaciones del Primero de Mayo de ese mismo año, reprimidas sangrientamente por la tiranía, cambiaron el panorama de la lucha contra Machado. (Cantón, 2003).

322 Estudiante de Derecho de 19 años, miembro del DEU y del Comité “27 de noviembre”.

aglutinarían como por ejemplo el de Santiago de Cuba, los cuales se sumarían a todas las protestas contra Machado. (CANTÓN, 2003, pp.71-74)

Antes de llegar a septiembre de 1930, quiero presentar al partido feminista Unión Laborista de Mujeres (ULM)³²³ que tendría el protagonismo en este proceso de lucha revolucionaria. Ofelia Domínguez Navarro (1971), en su obra testimonial y compiladora de sus intervenciones a lo largo de cincuenta años va a dar cuenta del nacimiento de este partido del cual ella es fundadora al igual que de la Alianza Nacional Feminista (ANF)³²⁴. Del 11 al 20 de febrero se reunieron en La Habana la Comisión Interamericanas de Mujeres³²⁵ y en el acto que organizó la ANF para recibir a la Comisión Interamericana de Mujeres pronunciaría el último discurso en representación de a este grupo, luego se separaría a pesar de que:

[...] La Alianza era en parte mi obra y fue en determinados momentos un poderoso frente único. Militaron en ella mujeres ricas, de la alta y media burguesía; trabajadoras de todas las ramas de la industria, negras y blancas, intelectuales, profesionales, mujeres de su casa. Se creó para luchar por un objetivo común a las mujeres de todos los sectores: Los derechos civiles y políticos de la mujer y por una amplia protección al niño. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, p. 159).

En la medida que la situación en Cuba se hacía irrespirable, el proyecto de la Alianza también se resquebrajaría, pues solo pudieron avanzar en la difusión de la situación jurídica de la mujer y el trabajo con las obreras estaba reducido a una labor social enmascarada de “promesas y limosnas”. Las obreras, las intelectuales de ideas más progresistas, las profesionales comprendían que ese no era el terreno cierto para la lucha. El proletariado se organizaba y se conocían ya las teorías de Marx. La inconformidad las llevó entender que se estaban traicionando a sí mismas y sus ideales y al mismo tiempo retardaban la participación de las obreras en la lucha por sus reivindicaciones específicas, definitivamente ante el enfrentamiento de dos grupos antagónicos la escisión era necesaria. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, p. 159).

³²³ Legalmente constituido el 16 de mayo de 1930. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, p. 162).

³²⁴ Ante el contexto que se abría con la Convención Constituyente de 1928, un grupo de mujeres decidieron crear un frente único que facilitara establecer un programa de lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres, esta asociación que se conocería como la Alianza Nacional Feminista estaría integrada por todos los sectores sociales. No obstante, la primera reunión que se realizó para llevar efecto tal frente estaba integrado en su mayoría por la alta burguesía: María Montalvo de Soto Navarro, Leticia de Arriba, Marquesa de Tiedra; Margoto Baños de Mañach, Pilar Jorge de Tella, Elena Mederos de González, Celia Sarrá de Averhoff, Rafaela mederos, viuda de Fernández, Julia Sedano de Campos, Margot del Monte de Cruz, Margot Aróstegui de Zaldo, Rosa castro de Zaldo, Amelia Solberg de Hoskinson, Consuelo Machado, Ernestina Sarrá, Mercedes Madrazo, Josefina Tarafa, Patria Pina, Maruja Soliño, Elena Lobo, Carola Olavarría. Luego entraría Eudosa Lara, presidenta de las despalilladoras, Candida Mesa y la ‘Niñita. Quedaría integrada como Presidenta, María Montalvo de Soto Navarro; vicepresidentas: doctora Ofelia Domínguez y otras. (DOMÍNGUEZ, O., 1970, pp. 117-118).

³²⁵ Presidida por Doris Stevens. Asistieron, por Brasil, Flora Oliveira de Lima; por Chile, Aida Parada; por Cuba, Elena Mederos, quien presentó un informe sobre la nacionalidad de la mujer en Cuba, la cual dio lugar a la aprobación de un proyecto de tratado que contempla la igualdad absoluta de mujeres y hombres. Y sería presentado en la Conferencia de La Haya en 1929. Cuba fue el primer país americano que nombró a una mujer plenipotenciaria. (DOMÍNGUEZ, D., 1971, p. 134).

Ofelia Domínguez (1971, 159-160) valoraría este periodo de definiciones. Entendía que se debía buscar más radicalidad; si, por un lado, se había convertido en un juego político, “galanteaban con el derecho al sufragio, pero no lo otorgaban, como pasó con la constituyente de 1928”, para los partidos tradicionales. Por el otro lado, ya estaba tomada la decisión de nuclearse a un programa de acción que las guiara dentro del proceso revolucionario, sobre todo porque avanzaba con pasos agigantados. Y si por el contrario se mantenían dentro de la ANF, hacerles entender al resto de la necesidad de entrar en una lucha interseccional era a paso lento. Para entender la salida de la Alianza, primero había que entender que la mayoría de las integrantes no tenían que trabajar para vivir, eran apolíticas y asociales; sobre todo, las adineradas veían los problemas de las otras clases sociales y raciales como una novedad sin comprenderlos.

Otro argumento que las llevarían a tomar dicha medida, funcionó como escapada a la “vigilancia sutil del Clero”, además del “recelo y la suspicacia del industrial o el comerciante que se hacían estorbosos a través de sus mujeres”. Ejemplifica lo difícil que era ponerse de acuerdo sobre algún tema, que después de analizada, explicada, y aprobada, al llegar a la próxima reunión, las mujeres de la élite se aparecían con objeciones, pedían reconsiderar el asunto, o llegaban con nuevas resoluciones redactadas de antemano. Tanto se repitió la problemática y hasta tal punto fue la intromisión de los esposos que se denominaron juntas de los maridos de la Alianza. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 159-160).

El nacimiento de la ULM está sustentado también en presentar demandas más específicas en favor de la trabajadora en general, ya que no estaban organizadas e incluso ni los mismos obreros promovían la sindicalización de las obreras. Lo que serviría de motivo para que esta organización convocara todas aquellas dentro de un programa más amplio y abarcador de lucha.

La nueva organización se denominó ULM y a ella podían pertenecer todas las mujeres dispuestas a luchar por un amplio programa de reivindicaciones que iba más allá del marco delimitado del feminismo que dejamos atrás con la Alianza Nacional Feminista. Entrábamos en el amplio campo de la lucha anti-imperialista y por demandas generales para el pueblo de Cuba. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, p.160).

Los objetivos quedarían plasmados en la Declaración de Principios, el primero era de corte práctico e inmediato que consistía en “mejorar las condiciones de vida de la mujer por medio del cambio de estatus civil y político”. El segundo es de orden moral, aspira a “contribuir a la renovación, del viejo concepto universal, por el cual todavía se mantiene a la clase obrera y muy particularmente a la mujer que trabaja, en una posición de inferioridad [...] dentro del conglomerado social”. Para conseguir tales propósitos profundizarán en los problemas relacionados con la vida del proletariado y trabajarán para que la mujer obrera

tome conciencia de sus derechos civiles y políticos y sus responsabilidades como factor de múltiples influencias dentro de la nación. A partir de sus empeños, ¿cuál sería el feminismo que sustentaría la ULM?, pienso que su camino es hacia un feminismo marxista y para sustentar esa definición, uso las mismas palabras de Ofelia Domínguez (1971).

[...] la ULM viene a demostrar sin reservas, que el feminismo que sustenta es aquel —prometedor de saludables cambios—, que tiene como fundamento la necesidad de una colaboración más estrecha del hombre y la mujer en el vasto escenario de la vida, sin restricción de responsabilidad ni merma caprichosa de derechos.

[...], la ULM defenderá por igual los derechos de la mujer que trabaja, sea cual fuere el especial en donde su capacidad para el trabajo se ponga de manifiesto: taller, fábrica, escuela, campo profesional, empresa particular o dependencia del Estado. Bastará que sea la mujer útil, la mujer que crea, que contribuya con su esfuerzo propio, en cualquier, a sostener la energía constructiva de la nación, para que pueda acogerse a la acción de defensa de todos sus legítimos derechos, que ella, solamente, promete realizar.

Yendo aún más lejos en la interpretación del moderno concepto de la fraternidad universal, que preconiza como necesaria la socialización de los pueblos, y siendo uno de sus fines principales laborar por el triunfo definitivo de la paz en el mundo, ULM aspira a internacionalizar este movimiento de cohesión entre las mujeres útiles y consciente de todos los países, en la seguridad de que la solidarizando los intereses genuinos de la mujer, que en todas partes descansa sobre su innata capacidad tutelar, decidirá la victoria del más grande de los postulados humanitarios de la época.

Más que de reclamación de derechos, la hora actual, la hora actual para la mujer cubana es de demostración de suficiencia y no se nos oculta que esa labor es mucho más difícil y requiere más sostenida energía por parte de todas, unidas en una aspiración honda y sincera.

Sabemos que en el trabajo está la fuente única de la libertad y dignificación para los pueblos, y la consagración de esta verdad salvadora deben tender, en un solo movimiento generoso todos nuestros esfuerzos, sin diferenciaciones mezquinas ni anuladoras prevenciones de clases.

Así pues, toda mujer que trabaje —asalariada o no— desde la humilde operaria de taller hasta la profesional titulada en la Universidad, cumple por igual necesaria a la nación y en la medida de sus fuerzas contribuye a su estabilidad política y a su engrandecimiento moral y material. Con esta certidumbre como razón fundamental de nuestra fe en su capacidad creadora que nos iguala al hombre, y que nos dignifica ante nosotras mismas [...]. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 161-162).

Esta postura asumida por la ULM es importante porque eso fue lo que facilitó su participación directa en las luchas contra Machado. Ahora antes de continuar, quiero detenerme en varios debates que ocurrirán en estos años y que lleva entre otras cuestiones a la ULM a trascender la cuestión de la ciudadanía a partir del voto. En este período la revista *Bohemia* llevará a cabo una encuesta para conocer que se pensaba sobre la situación de las mujeres y sus reivindicaciones. Bajo el título, Nuestra campaña feminista, la periodista Ofelia Rodríguez Acosta³²⁶ (*Bohemia*, No. 14, 1930, p. 25) invitaba al público lector, exponer sus criterios desde la publicación de artículos que tratarían al feminismo en sus múltiples

³²⁶ Ofelia Rodríguez Acosta, 1902, Pinar del Río, escritora, y colaboradora de diferentes revistas y periódicos del período. En la **Revista de La Habana** estaba a cargo del sector Feminista.

aspectos³²⁷. Y al mismo tiempo se aplicará una encuesta³²⁸ exclusivamente para mujeres a partir de dos preguntas: “¿Cuáles son los principales defectos que impiden a la mujer un completo triunfo en la Vida y en la causa feminista? ¿Cuáles son las virtudes y buenas cualidades que posee la mujer y que permanecen inactivas, retardando ese triunfo?”. Kenia Herrera³²⁹ (2021, p. 29), también refiere que la *Revista Almanaque* entrará en esta polémica bajo las preguntas: ¿Cómo debe ser a su juicio, la mujer del porvenir?³³⁰

La campaña buscaba colocar en el debate público sobre el feminismo, para que las mujeres pudieran exponer sus criterios fueran o no feministas, crear según las palabras de Rodríguez Acosta (*Bohemia*, No. 33, 1930, p. 11) un “estado de conciencia”, tanto en las mujeres como “en los hombres indicados por su posición para sopesarlas”; además, de “educar”, en la medida de las “posibilidades el carácter y la mentalidad de las mismas mujeres”. En el resumen final y análisis la feminista Rodríguez Acosta concluye: “Hemos logrado obtener del público una visión amplia y a la vez fotográficamente pormenorizada, del estado de opinión general —en lo que respecta a la mujer—, con referencia al problema del feminismo”.

Destaca que la fundamental crítica recibida fue la falta de unión entre las mujeres, evidenciada en las incontables cartas recibidas; en las cuales, las mujeres manifestaban esta cuestión sin dejar lugar a dudas de su visión sobre el asunto. Rodríguez Acosta exponía la inevitabilidad de la desunión pues se acentuaba y agravaba en la medida que transcurría el tiempo. Y se preguntaba: “¿Cómo podríamos explicar este fenómeno? ¿Qué delata él para el futuro?” Ofelia Rodríguez sitúa esa problemática de desunión en los estereotipos de género donde la mujer es construida como frágil y sin suficiente conocimiento y capacidad para entender y hablar de política. El estar supeditada a los criterios que dictamina su vida, primero como hija, luego como esposa y como madre que la colocan en el lugar de la subordinación:

[...] Nuestra encuesta arroja en su resumen un miedo, una cobardía por parte de la mujer, ante la opinión ajena [...]. Si la mujer tuviera disciplina moral, si su voluntad fuera ejercitada en uno y otro momento en una libre y razonada determinación de sus actos, ese temor, esa claudicante debilidad de carácter desaparecería y la mujer se sentiría más dueña de sí [...]. Entendámonos bien, no de lo que piensa, si no de su derecho y su valor para actuar según su criterio.

Nuestras comunicantes han hecho resaltar como uno de los defectos que imposibilitan a la mujer para actuar, la congénita mansedumbre de su carácter, es decir su sensiblería blanda y llorona, que llega a extremos deprimentes en lo que se refiere a la educación de los hijos. Esa ternura innata en la mujer, desorientada en virtud de estados aprehensivos que la exponen a una peligrosa claudicación,

327 Los artículos serían: Buda visto con lentes de una feminista, Hacia la cumbre, El feminismo en la universidad, Comentarios a un folleto feminista, ¿Cuya es la culpa?, La mujer y la guerra, Feminismo efectivo, El mejor elogio, Marcha atrás, Nuevas formas, La cruzada de la ciencia, Juego limpio, Homenaje a Mariblanca Sabas Alomá, Balance, La reacción saludable, Vía Libre, Nunca es tarde y por último Resumen.

328 Tuvo mucha aceptación, fue planificada para dos meses y hubo que prorrogarla por dos meses más.

329 Quiero agradecer a Kenia Herrera, por su enseñanza y ayuda maravillosa, fue central en este período orientar su disertación de Maestría y la cantidad de información que me facilitó.

330 No tuve oportunidad de revisar.

degenera en cobardía; y es esta cobardía la que la hace inhibirse en muchas ocasiones de una acción directa y responsable. (*Bohemia*, No. 33, 1930, p. 11).

La construcción biologizante establecido como paradigma del pensamiento occidental, determina que los cuerpos femeninos sean encarnados por su naturaleza (OYĚWÙMÍ, O., 2017) al colocar la mansedumbre, la sensiblería blanda, la ternura como parte genéticamente de nuestra inferioridad como mujeres. Esta perspectiva lleva a Rodríguez Acosta interpretar esas actitudes como cobardía, falta de disciplina, restándole credibilidad, en un contexto dónde se debatía que actitud tomar ante el sufragio como parte de la categoría de ciudadanía, la cual, —pensando con Oyèronké Oyěwùmí (2017)— “ha sido considerada la piedra angular de muchas teorías políticas occidentales, es masculina, muy a pesar de las tradiciones democráticas occidentales”. Por otro lado, Elizabeth Spelman al interpretar la categorización de los sexos de Aristóteles, plantea: “una mujer es una hembra libre; un hombre es un macho ciudadano. Las mujeres quedaron fuera de la categoría de ciudadanía porque la “posesión de pene” era uno de sus requisitos indispensables”. Según Laqueur, para Aristóteles: “El varón representaba la causa eficiente y la mujer la causa material”, porque “mientras que el cuerpo procede de la mujer, el alma viene del hombre”. Londa Schiebinger, al centrar su investigación en la exclusión de las mujeres de las instituciones científicas europeas señala que, “las diferencias entre los dos sexos eran reflejo de una serie de principios dualistas que impregnaban el cosmos y los cuerpos de hombres y mujeres”. Por ello, se puede decir, con Oyěwùmí que la jerarquía y las diferencias fueron consagradas en los cuerpos y los cuerpos consagran las diferencias y la jerarquía. (SPELMAN, E., 1988, p. 54; SCHIEBINGER, L., 2004, pp. 237-238 *apud.* OYĚWÙMÍ, O., 2017, p. 46; LAQUEUR, 1994, p. 63).

Entonces, Ofelia Rodríguez Acosta (1930) con dicha narrativa, re-expone el cuerpo femenino como la causa propia de sus males. Para las mujeres conseguir tener éxito debe disciplinarse sus propias exigencias para expurgar a su feminidad de aquellos vicios de carácter (envidia, vanidad, rivalidad, hipocresía, astucia, etc.). Y el remedio está en la disciplina, en el orden que debería ejercer en los derechos obtenidos que le han impulsado a rebeldías y retos individualistas; pero que deben ser moldeados dentro de un conglomerado de personas. Es por ello, que plantean entrar en el juego político para purificarlo, mejorarlo por su biología. De ahí, que la sociedad, según Oyěwùmí (2017, p. 47) se ve a la sazón como “un reflejo exacto del legado genético —quienes posean una inevitable superioridad biológica ocuparán las posiciones sociales de superioridad—”, donde el determinismo biológico sitúa las mujeres en las posiciones de inferioridad socialmente. Otra cuestión que interviene, en la

toma de decisiones de las feministas y fue también un motivo fuerte debate en años anteriores, estuvo relacionada con la influencia de la iglesia, sobre todo, y de los maridos, además.

En julio de ese mismo año, *Carteles*, también aplicará un cuestionario bajo la pregunta: “¿Qué piensan los jóvenes?”³³¹, que tendrá como objetivo una exploración psicológica para conocer ideas, gustos, de los jóvenes, aunque está dedicada a este grupo da la posibilidad de ser contestada por cualquier facha etaria. Igualmente estará dirigida “a todas las clases sociales, intelectuales, empleados, obreros, burgueses, propietarios, capitalistas, y a los dos sexos”. El historiador y periodista Emilio Roig de Leuchsenring (No. 27, 1930, pp. 30 y 49), realizará una serie de preguntas que problematizaran sobre la sociedad, el futuro y el acontecer político, son los temas: “La vida, Hoy, Mañana, Cuba, Juventud, Amor, Cultura, Religión, Moral, Trabajo, Problemas políticos y sociales”. En el acápite Amor, incluye el feminismo:

¿Qué piensa usted del amor y las relaciones sexuales? ¿Del matrimonio? ¿De la organización actual de la familia? ¿De las uniones libres? ¿Cree usted que se puede y debe llegar a ellas? ¿Del feminismo? ¿Siente usted la igualdad de sexos? ¿Hasta qué punto? ¿Social, civil y política? ¿Cuál es la misión de la mujer?
¿Cómo debe educarse a los hijos? ¿Qué participación debe tener el Estado en la educación de los niños? ¿Debe desaparecer la diferencia actual entre hijos legítimos e ilegítimos? (*Carteles*, No. 27, p. 30).

Pienso que incluir el feminismo dentro de esta sección y usando la palabra amor como título, vocablo que tiene la particularidad de ser muy polisémica y con múltiples definiciones y sentidos, conllevó la pérdida del significado del feminismo como movimiento social, teórico y político. Además, cómo no era necesario contestar todas las preguntas y podían elegirse los temas que más interesaran a cada participante, comportó que esta temática fuera bastante soslayada entre las cartas seleccionadas para ser publicadas. Revisé los números de la revista dedicado a esta y el balance fue que, de 34 cartas publicadas, 16 hablaron del feminismo, la mayoría resaltó que las mujeres podían ser feminista hasta ciertos límites que no desdijera de su verdadero rol de ser madre. Solo el obrero José Pumar (*Carteles* No. 34, 1930, p. 64) por cierto de Santiago de Cuba, expresa que en el orden civil debe existir la igualdad civil pero que en el político no porque las feministas de su pueblo no estaban preparadas. Fueron publicadas tres mujeres, dos en contra del feminismo, una se declara abiertamente feminista pero no milita en ningún partido ni asociación feminista. Y sobre la misión de la mujer, el machismo no podía dar otra respuesta diferente a la misión

³³¹ Inspirado en la encuesta de *El Sol* de Madrid, que sirvió de modelo a la exploración psicológica que propone Roig de Leuchsenring (1930, p. 30). Pide respuestas breves, sintéticas, precisas. No era necesario responder todas las preguntas, solo las deseadas por los participantes. Parte que los temas son solo sugerencias y son libres de escoger los asuntos que más les pudieran interesar. Lo interesante es que está dirigido a todas las clases sociales, intelectuales, empleados, obreros, burgueses, propietarios, capitalistas sin distinción de sexo. Pueden ser firmadas con los nombres y apellidos completos o con solo las iniciales o seudónimos.

madre y esposa³³². Me pareció interesante ambas campañas porque permite ver la recepción y tomar el pulso sobre qué se pensaba y qué se esperaba del feminismo como tal.

La otra gran polémica en el período fue la cuestión de la ciudadanía, vista a través del ejercicio del derecho al sufragio, y que la insistencia de quererlo obtener precisamente en ese momento es una irresponsabilidad, según Ofelia Rodríguez (*Bohemia*, 1930, No. 36, p. 11). Critica la actitud de feministas y sufragistas que acordaron y presentaron a Gerardo Machado una “moción, pidiéndole la inclusión de un censo especial para mujeres en el próximo Censo Electoral masculino” y un voto exclusivo “para la mujer en el nuevo Distrito Central de La Habana”. Esta petición está firmada por la Conjunción Sufragista que la integra las diferentes asociaciones femeninas radicadas en La Habana, comité que nació a iniciativa de la feminista Amalia Mallén de Ostalaza, presidenta del Partido Nacional Sufragista (PNS) e integrada por: ANF, Club Femenino de Cuba (CFC, Partido Demócrata Sufragista (PDS), ULM, Unión Feminista Universitaria, Emigradas Revolucionarias Cubanas, Asociación Nacional de Enfermeras, Damas Propietarias y Los Huérfanos de la Patria. Si en un inicio Rodríguez Acosta (*Bohemia*, 1930, No. 35, p. 11) alaba la idea: “La Sra. Mallén pretende nada menos que lograr la fuerza irresistible de la unión entre las mujeres. Por ello merece el aplauso más caluroso y la loa más sincera”. Pero, al mismo tiempo duda que esta llamada Conjunción Sufragista pueda realmente ser el punto focal para esa tan ansiada unidad, a partir de la divergencia de criterios.

Rodríguez Acosta (*Bohemia*, 1930, No. 36, p. 11), por otro lado, critica la idea de la proposición hecha a Gerardo Machado y en nombre de las feministas y de las cubanas desapruueba dicha medida por lo que significa para el país y para ellas como mujeres y feministas. Este reproche sustentado en aquel realiza Enrique José Varona, a la indolencia de la juventud y su preocupación por banalidades. Cuba está secuestrada por una tiranía que no solo reprime, sino que también es entreguista, y usa como grilletes la intervención estadounidense. Persistir en el sufragio puede endeudar a las feministas:

Y la juventud femenina, o más bien feminista, ¿qué hace? ¿Qué hacemos? Estamos obsesionadas por nuestras cuestiones sufragistas, al extremo de desatendernos por completo [...] por las cosas que tan gravemente nos afectan en nuestra implícita condición de ciudadanas.

Como feministas y como cubanas, desaprobamos esa medida que compromete nuestra dignidad y puede traernos para el futuro otra suerte de Enmienda Platt. Las feministas, a nuestro juicio, están jugando, sin saber hacerlo, con fuego. Están hipotecando ellas mismas su conciencia ¿Qué harían, quisiéramos que nos dijeran, si después de darles el voto se lo piden para sancionar una dictadura de la cual ya está convicto y confeso el actual gobierno? Por mala puerta van a entrar en la vida política. Sería jocoso sino fuera terrible, verlas luego sometidas, por un canje de servicios, a la moral del Ejército. Por lo menos a lo que esa moral tiene de supuesta en las esferas gubernamentales.

³³² La revista que puede dar el balance sobre este asunto no la poseo ni digital ni he podido revisar el ejemplar existente en las bibliotecas de mi país.

A todo trance quieren las feministas el voto, cuando se está hablando de Intervención y Anexión; cuando ejercerlo en las circunstancias que nos afligen (sic) es aprobar la falsa constitución que nos esclaviza la conclusión(sic) de todos nuestros más elementales derechos de ciudadano libre. Y da frío ver cómo han suscrito esa instancia las mismas emigradas revolucionarias.

¿Qué beneficios para la vida política del país se puede esperar de las que no han sido capaces de prever esas riesgosas contingencias? ¿Qué autoridad pueden tener ante el pueblo que pretenden guiar en un futuro desde los tres poderes: ¿Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los que el voto, capacitándolas como elegibles las llevaría, si transigen hoy con un gobierno inconstitucional? ¿Qué garantías pueden ofrecer si empiezan ya por aceptar unas elecciones ilegales y un Distrito Central, suplantación arbitraria del actual Ayuntamiento regido aún por la genuina Constitución burlada? Sin un sentimiento claro y preciso del decoro, sin un concepto elevado de lo que la política debe ser, ¿cómo le será posible a una mujer conducirse con la tan preconizada moral dentro del desenvolvimiento tortuoso de nuestra política? Y aun dentro de las mismas susceptibilidades de la política, ¿es una medida acertada esa claudicación moral, esa falta de tacto y sentido?

—Ya sabemos —de sobra — que decir estas cosas es perjudicar al feminismo y obstaculizar su marcha. Al menos esos creerán algunos. Nosotros creemos que es lavarle la cara a la causa [...].

¿No están viendo las mujeres que algo más importante que su voto se está jugando en estos momentos; el país donde han de ejercerlo? ¿Es qué no se dan cuenta de que el hambre va a dejar pronto al pueblo sin ánimos para actuar ni aún para pensar? ¿Es que no han medido el peligro de la amenaza intervencionista y anexionista? ¿Dónde está su espíritu de sacrificio? ¿Qué harán con su cédula cuando no tengan cubanos, hombres y mujeres, a favor de quien firmarla? ¿En qué recoveco de su interés, de su egoísmo o su ceguera se hallan cobardemente escondidos su conciencia ciudadana y su talento político? (*Bohemia*, No. 36, 1930).

Ante la grave crisis por la que atraviesa el sufragio, Mariblanca Sabas Alomá (*Carteles*, 1930, No. 44, p. 16), coloca la culpa en esa democracia en decadencia, la cual se hace más visible, por la “imprevista actitud de los núcleos más avanzados de mujeres oponiéndose, por razones de ética cívica, a la concesión de un derecho mil veces escarnecido por aquellos mismos que se lo deben conceder”. Aclara que no es una mayoría, pero considera que una sola que se rebele crea el síntoma. Para Sabas Alomá es importante concienciar a las mujeres en la necesidad de destruir el conservador concepto de la moral que organiza a la sociedad para sustituirlo “por uno más generoso, más humano, más comprensivo, más tolerante y más alto”, usando sus propias palabras, y sobre todo el camino no debe ser renovar, por la inutilidad de ese camino. Y esta toma de conciencia se evidencia en las cartas de muchas mujeres que se manifiestan contra el sufragio. Bien, considerar entonces que el sufragio universal es una institución en decadencia, y por ello se predica el fracaso de la democracia, a la sazón debe aceptarse por parte de las mujeres, aunque pareciere paradójico sin perder de vista su relativa efectividad.

Según la periodista tampoco es un razonamiento sólido para rechazarlo tan solo por el hecho de que los hombres lo hayan prostituido, pues el sufragio forma parte imprescindible de una agónica democracia que durará por mucho tiempo. Por tanto, si el rechazo es a partir de esa prostitución no le encuentra lógica teórica. Sabas Alomá habla de cuestión teórica

porque considera que mientras la organización política sea contraria a la doctrina leninista sobre la función social del Estado, son más graves esta postura que la inconveniencia práctica de aceptar el voto. También señala que son dos corrientes que están en contra del derecho a ejercer la ciudadanía por parte de las mujeres. Por una parte, están las mujeres de ideas más avanzadas y por el otro los hombres escudándose tras la idea de que la maquinaria política está podrida hasta los tuétanos y termina su análisis diciendo:

Yo sostengo que en Cuba hemos llegado a este grado de desmoralización por el irritante privilegio que mantiene a las mujeres completamente al margen de las luchas políticas. De ahí que al propio tiempo que proclamo la verdad incontrastable de que el sufragio universal se encuentra en plena decadencia, insisto en aconsejar a las mujeres que ejerciten el derecho de sufragio cuando éste, en cualquier forma y por cualquier núcleo de legisladores, le sea concedido.

Lo cual no quiere decir que vea con simpatía las gestiones que para lograrlo realcen algunos núcleos de mujeres en los actuales momentos. (*Carteles*, No. 44, p. 59).

Me parece muy interesante estas argumentaciones de Mariblanca Sabas Alomá, ella está bien clara de lo que sucede en ese momento, pero el hecho de no aceptar es mantener y mantenerse al margen, apartadas de las luchas políticas, no es ser servil ni considerar que el voto resolverá todos los problemas que enfrentan las mujeres, ni la sociedad. Pero si este es otorgado es hacer uso de él para poder discutir de igual a igual con los hombres en esta arena. Claro que la situación es bien controvertida porque este debate, de peticiones para entrar en el censo electoral con las características de especial para las mujeres y la aceptación o no del voto, confluyen dos hechos, por un lado, la represión instalada por Gerardo Machado que lleva a la muerte a Rafael Trejo y por el otro, darle un tono progresista y de democracia a su dictadura. Incluso, Mariblanca Sabas (*Carteles*, No. 29, 1930, p. 18), sostendrá una entrevista con Gerardo Machado, llamada por este, por su “interés”, por acabar, según la periodista con la explotación de las mujeres que trabajan. Gerardo Machado buscaba todos los medios para legitimarse.

No era la primera vez que Gerardo Machado intenta enmascarar su gobierno con una imagen democrática usando a las feministas sobre todo a las promachadistas. Ahora bien, en este año de 1930, tan convulso en medio de la conmoción por las protestas contra la dictadura se intenta una vez más dividir a las mujeres opositoras, así lo asegura Ofelia Domínguez al traer de nuevo el sufragio femenino al centro del debate. El gobierno quería mantener esa desestructuración porque tenía plena conciencia que este era un objetivo fundamental, una de las más altas consignas de ciudadanía y bajo este paraguas se había movilizó a las mujeres de un extremo a otro de la nación. Otra razón para mantener la desunión estaba dada en que la burla reiterada al ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres era otra de las razones de su descontento. Y, por último, por ello no menos importante, estaba dado en el hecho de que

las mujeres constituían una poderosa fuerza numérica en el campo revolucionario, constituyendo el punto focal para intentar conseguir ese fraccionamiento.

En noviembre de 1930 debía tener lugar los comicios por disposición transitoria de la constitución prorroguista de 1928, que ampliaban el período de gobierno de Machado, la cual había regido para elegir primero a los miembros a la Asamblea Constituyente (1928). Roig de Leuchsering planteaba que el hecho que estas elecciones fueron realizadas concretó el afianzamiento del gobierno en el poder y culpa a la oposición de ello por crear la *fake news*, de que estas no se celebrarían como señal de quiebra gubernamental. El escenario en que ocurren estas elecciones son bien complejos:

[...] Y la forma en que los comicios se celebraron reafirman el descontento y la oposición, el divorcio del país con el régimen imperante. Las tropas acuarteladas y en pie de guerra en toda la República, la policía provista de armas largas, numerosos políticos opositores vigilados, unos, procesados otros, detenidos algunos, una ley de suspensión de garantías constitucionales entregadas por el Congreso, como carta blanca al Ejecutivo para utilizarla a su gusto y conveniencia; la Universidad cerrada, los estudiantes de enseñanza superior, secundaria, de escuelas normales de comercio y hasta de colegios y academias particulares, declarados en huelgas en señal de protesta por los lamentables sucesos del 30 de septiembre en que perdió la vida el muchacho héroe Rafael Trejo González; varias causas por conspiración, sedición y otros delitos políticos tramitándose en todas las provincias; los obreros en actitud expectante y prestos a actuar si no se resuelven justamente las reivindicaciones demandadas; todas las clases sociales sufriendo aguda crisis económica, que no tiene su origen sólo en la crisis mundial, sino que es producto también, de la incapacidad y los desaciertos gubernamentales; los derechos y libertades individuales, desconocidos o vulnerados uno y otro día; el analfabetismo aumentando en proporción tan pavorosa como culpable; la agricultura y la industria abandonadas o castigadas oficialmente. (*Carteles*, 1930, No. 45, p. 32).

La ULM tenía ante sí un problema difícil porque ya grupos feministas estaban discutiendo la posibilidad de insistir en el sufragio como su meta fundamental. Tanto Manuel Castellanos, como la ANF se acercaron a la ULM para demandar apoyo o silencio. La ULM no se comprometió a ninguna de las dos peticiones, pues apoyar la ley era asestar un golpe al movimiento revolucionario fragmentándolo. Callar y dejar hacer, equivalía a traicionar la confianza de grandes núcleos de mujeres y consagrar una indigna maniobra política. Por tal motivo publicarían un manifiesto en el *Diario de Cuba* titulado, Todo llegará, explicando las causas porque consideraban ilegal la concesión al voto en ese momento. Por tal motivo no asistieron a la Cámara el 8 de diciembre por considerar que en la situación por la que atravesaba el país no debían pedir el voto, la oportunidad llegaría cuando la normalidad se reanudara y se realizara una nueva reforma constitucional que estableciera el derecho sin condicionamientos ni graduación de ninguna especie. Sí aceptaban era mantener el juego al machadato, legitimarlo en el poder. (DOMÍNGUEZ, O. 1971, pp. 190-191; *Diario de Cuba*, Año XVI, No. 312, 6 de noviembre de 1930, p. 17).

Convoca a las mujeres a reclamar lo que le pertenece y salir de “ese plano de inferioridad en que la ley te ha colocado” (DOMÍNGUEZ, O. 1971, pp. 190-191). Está bien direccionado a la clase alta y media alta, pero también y sobre todo aquellas mujeres que aspiran en el matrimonio bien sucedido la solución de su pobreza, cuando le dice que aparte su imaginación del lujo y de la vanidad pues a ningún lugar las lleva y que lo mejor es que caminen por la ruta de la instrucción y la cultura. Pero, hay un punto que me parece interesante analizar porque están pidiendo a las mujeres de élite que dejen de lado su posición y se hermanen con la mujer obrera. Hay todo un proyecto contra la exclusión marcada por el Senador de Oriente en 1928, como ya referencié en el capítulo anterior. Entonces, encuentro que ese mirar diferente es para también hacer imperioso la necesidad de juntarse todas las clases y las razas en un bien común la justicia a su género.

[...] No importa que tengas una posición que satisfaga a tus necesidades de o caprichos, en ambos casos, no seas egoísta, no pienses solamente en tu propio bienestar, tu hermana la obrera, tu hermana la obrera te necesita; ellas en su mayoría carecen de instrucción, de recursos de leyes que la protejan; considera que muchos son los casos en que esa mujer que trabaja constituye el único sostén de un hogar donde no puede reinar otra cosa que el hambre y la miseria. Proteje (sic) a esas criaturas labora por su cultura y engrandecerás tu Patria. *Diario de Cuba*, Año XVI, No. 312, 6 de noviembre de 1930, p. 17).

Además de apoyar a las obreras, ellas, mujeres de la burguesía, también debían tener claro que eran vulnerables, pues a pesar de su posición social no tenían leyes que la protegieran. Es por ello, que las exhorta a luchar por sus derechos políticos y las lleva a pensar, a cuestionar: “Pregúntate qué proyecto de ley ha sido alguna vez presentado por nuestros Cuerpos de Colegisladores que te sirva de protección. Ninguno, ¿verdad?”. Por tanto, es conveniente demandar lo que la injusticia de la sociedad le tiene vedado y por eso las invita a juntarse a la labor que realizan las asociaciones firmantes junto a la ULM, la Unión Feminista Universitaria, Club Femenino 1930³³³.

Ante este contexto puede entenderse las posturas de las feministas, por un lado, pensaban si el voto era aceptado bajo este gobierno podían legitimar la dictadura y sí no pues

³³³ El Registro de Sociedades de Santiago de Cuba recoge la única sociedad femenina que se inscribirá en febrero de 1930, el Club Femenino 1930 suscrita como una sociedad cultural y de deportes. Por lo que se desprende que sus fines aparentemente están bien alejado del feminismo y de todo lo que semeje política en el uso tradicional y burgués. Integrada como presidenta: Ana Abril de Toro Torres; vicepresidenta: Enriqueta Valls de O’Fallon; Secretaria: Dulce María Ortíz Rodríguez; tesorera: Ana Luisa Pera; vocales: Elvira Covani, Angelina Sigarreta, Elsa Aguilar, María Ofelia Ros, Himilce Abril de Estevez, Ada Portuondo, Dra. Enner del Castillo, Ana María Bacardí Rosell, Hilda Domínguez. Firmaban el acta de constitución además de la directiva: Marion Risk, Graciela Dumois, Dra. Luisa Escanaverino, Ana Abril Lamarque, Elsa Prieto, Sara Toro Torres, Gloria Alcober de Cañas, Helena Toro Abril, Emelina Alcober, Georgina López Romero, Cecilia Estévez, Emma Ortíz, Matilde R. Cruz, Ada Portuondo, Delia Pino, Elsa Aguilar Taquechel. Su fundadora Ana Abril de Toro, también en los años 20 organizaría el Club Femenino de Oriente. También creará la Academia Herbart, en 1918 nació como preparatoria para la Normal y el Instituto la cual admitía internas y externas. En 1934, Ana Abril del Toro cierra y se traslada a la Habana, ocupando un alto cargo en el Ministerio de Educación. Allá falleció el martes 14 de octubre de 1952 (AHPSC. Fondo Gobierno Provincial. Materia: Registro de Sociedades (Libro), No. 188, 1930, p. 283, Materia: Sociedades Culturales, Legajo 2453, No. 4; FORMENT, 2006, Tomo II, p. 225).

participaban del descontento y la oposición, del “divorcio absoluto del país con el régimen imperante”. No obstante, para Mariblanca Sabas aceptar el voto era entrar en el juego que juegan los hombres y estar en igualdad de condiciones, eso les permitía abstenerse porque eso era lo que hacían los hombres en la arena política. Eso lo argumenta, cuando Roig de Leuchsering (*Carteles*, No. 45, 1930, p. 32) plantea que los verdaderos comicios se encuentran en la abstención, en la indiferencia, en el descontento y protestas que coexisten, visiblemente notorio, en todas las clases sociales desde el estudiante y el obrero hasta el comerciante, el agricultor y el industrial. Sin embargo, las mujeres no tenían la capacidad ciudadana del sufragio que las incluyera dentro de esas clases sociales enumeradas por Roig de Leuchsering.

Resulta interesante la recepción que el debate sobre sí o no las mujeres deben aceptar el voto, Sabas Alomá (*Carteles*, 1930, No 46, p. 44) recibirá según sus propias palabras, innumerables cartas, casi todas firmadas por mujeres, las cuales reflejan el grado de desconcierto frente a la etapa. Ese debate consigue evidenciar la fuerza y pujanza del feminismo cubano pues les permite aquilatar su fuerza ante una sociedad que tiene múltiples interrogaciones, desde la ética de los comicios parciales que fueron efectuadas, a pesar de las promesas y afirmaciones de los “prohombres” de la oposición; el asesinato de Rafael Trejo, a una sola voz, condenado por todo el pueblo cubano, el cual a raíz de perpetrado generó uno de los más importantes movimientos de indignación popular de lo registrado en ese período de la historia republicana; y alrededor de la cuestión de que las mujeres se unan en un solo frente de acción cívica, con el fin de establecer si debe ser aceptado o rechazado el derecho al sufragio que pudieran ser concedidos por los no legítimos mandatarios del pueblo de Cuba; también, la preocupación social con respecto a la necesidad de establecer una nueva moral que guiara los problemas sexuales.

El debate es tan intenso que convive con la organización del homenaje a Trejo que veremos más adelante. Citaré algunos trechos de diferentes cartas, de aquellas que aceptan y quieren el voto, y las que no; los argumentos son diversos pero muy interesantes porque demuestra como las posturas ante el voto está marcado por como los hombres lo desacreditaron y corrompieron, por el contrario, la actuación cívica de las mujeres será lo que las hará merecedora y al mismo tiempo ayudará a purificarlo porque las mujeres: “Habla[n]. Piensa[n]. Siente[n]. Se preocupa[n]”.

[...] De una Maestra de Quivicán: ¡El voto! ¡El voto! ... ¡También las mujeres queremos tomar parte en las farsas electorales!... En lugar de pedir el voto, debíamos quitárselo a quienes de tal modo lo han prostituido. De Remedios: Usted debiera incitar a todas las mujeres de Cuba para que hicieran una intensa campaña depuradora del sufragio, hoy corrompido hasta la médula por el mal uso que han hecho de él los hombres. De Manzanillo: Yo no quisiera que nos dieran el voto

ahora, por dos razones: porque los que nos lo van a dar desconocen su valor como símbolo básico de la democracia, y porque nosotras, aunque no contaminadas todavía por las impurezas de la política, lo desconocemos también. De Sancti Spiritus: Realmente, con el voto no vamos a resolver ningún problema ¿Acaso han resuelto sus problemas los hombres? Piense usted en la situación de los miles de obreros que en Cuba tienen voto, y dígame sí después si les ha servido para algo. La señora Borrero tiene razón: no debemos mendigar el voto a los actuales amos de Cuba; lo que debemos contribuir, por medio de la acción cívica, a la destrucción definitiva de la política logrera que tanto daño le ha hecho a Cuba [...]. (*Carteles*, 1930, No. 46, p. 44).

¿Aceptar o no?, he ahí la cuestión. Ante la proposición de Ley del doctor Manuel Castellanos, que planteaba la concesión del sufragio femenino con restricciones, amparado en la Constitución de 1928 que planteaba en su artículo 38 en la sección del derecho al sufragio que todos los cubanos mayores de veintiún años tenían derecho al sufragio, excepto los asilados; los discapacitados mentalmente, bajo declaración de la existencia de esa invalidez; los inhabilitados por la justicia por cometer delitos; los individuos que pertenecían al ejército que estuvieran en servicio activo; y en el caso de las mujeres:

Las leyes determinarán la oportunidad, grado y forma en que la mujer cubana pueda ejercer el derecho al sufragio. Estas leyes deberán ser acordadas por las dos terceras partes de la totalidad de los miembros componentes de la Cámara de Representantes y el Senado de la República. (BARRERAS, Antonio, 1940, p. 220).

Ante esta proposición de Castellanos, las mujeres en su inmensa mayoría se manifestarían contrarias a esta a través de la prensa, entre ellas, feministas, intelectuales, estudiantes, profesionales. También Mariblanca Sabas Alomá señala la cantidad abrumadora de cartas recibidas por medio de las cuales, explicitan abiertamente contrarias a la concesión del voto. En su opinión personal,

La mujer cubana debe continuar, como hasta ahora, rechazando con toda energía la proyectada concesión de sus derechos políticos por un núcleo legislativo que carece —las excepciones no cuentan— de autoridad moral y de personalidad legal para hacerlo. Los representantes y senadores “prorrogados” carecen de personalidad legal; muchos de los que conquistaron el acta en elecciones más o menos legales, pero siempre constitucionales, (en realidad, no existe paradoja, malicioso lector...) carecen de autoridad moral. Esa es la realidad. (*Carteles*, 1930, No. 58, p. 18).

El rechazo es evidente por razones como la que expone una señora de Palma Soriano en carta a la periodista: “estoy con la señora Dulce María Borrero Luján³³⁴: el derecho de sufragio ha sido prostituido por los mismos a quienes se los estamos pidiendo. Las excepciones no cuentan”. Entonces, solo sí, continúa Sabas Alomá, cuando los Cuerpos legislativos estuvieran integrados por individuos dignos, es decir todos. En ese caso, las

334 Dulce María Borrero de Luján (1883-1945). Nacida en Puentes Grandes, Habana, el 10 de septiembre de 1883. Escritora, poetisa y feminista. Fundó e integró varias organizaciones de artes y letras como la Academia Nacional de Artes y Letras; y femeninas como la Alianza Nacional Feminista y ULM, de la cual fue su vicepresidente en los primeros años. En 1935 es designada Directora de Cultura del Ministerio de Educación. Fallece el 15 de enero de 1945. Tomado de Kenia Herrera (2021, p. 32).

mujeres tendrán a bien aceptar, exigir, si fuera preciso, la plena y amplia concesión de ese derecho. (*Carteles*, No. 1930,46, p. 44; 1930, No. 58, p.18).

Kenia Herrera (2021, p. 33) señala también como escritoras y profesionales reconocidas feministas expresarían públicamente su inconformidad con la concesión del voto y su manipulación, porque el régimen lo usaba como un mecanismo desestabilizador y como vía para aguijonear la división entre las filas feministas. Es por ello que la ULM se negaba apoyar la proposición de Ley, pues lo consideraban un golpe fraccionador:

[...] no queremos manchar la pureza de nuestros principios aceptando ahora el disfrute menguado de ese derecho que legítimamente aspiramos a alcanzar, a su tiempo, en toda su amplitud [...]
 Todos los poderes del Estado merecen la crítica popular. Nos rige una dictadura. Hay vicio de nulidad en la propia Constitución del país: cualquier derecho obtenido por una ley emanada de esa misma Constitución es completamente nulo. La mujer tiene la obligación moral de ayudar a la consolidación de una República honrada y justa. Aceptando el derecho del sufragio, viciado, se hace cómplice de la maldad política (*Carteles*, No. 51, 1930, p. 13 *apud.* HERRERA K., 2021, p. 33).

Por el otro, Kenia Herrera (2021, p. 34) destaca que las feministas más conservadoras criticarán y juzgarán solamente el posicionamiento político de la ULM, mediante la firma de María Collado³³⁵, presidenta del Partido Demócrata Sufragista³³⁶, como sedicioso por combatir la Constitución prorroguista. Dejará claro que esa Ley no las humilla porque viene del Congreso Nacional como tampoco estima necesario enjuiciar los límites o amplitud que propone dicha Ley de sufragio para las mujeres. Y sobre todo es importante que la ULM se convierta en un obstáculo e intenta desmoralizarla.

(...) ya que ni sus miembros dirigentes tienen antecedentes como sufragistas para poder erigirse por sí mismas árbitros de la causa, ni en el tiempo que lleva de fundada esa institución han demostrado competencia, acierto y capacidad para ser oídas con preferencia a las demás instituciones femeninas que no comulgan con sus ideas.
 Ellas han sido las últimas en llegar y quieren ser las primeras en hablar ya en pro ya en contra, según su capricho y conveniencia personal, y eso no podemos continuar tolerándolo las verdaderas sufragistas que hemos consagrado nuestra vida a luchar por la causa sin reservas de ninguna clase. (*La Mujer*³³⁷, No. 26, 1930, p. 1 *apud.* HERRERA K., 2021, p. 34).

335 María Josefa de la Santísima Trinidad Collado Romero (1885-1960). Sufragista, defensora del voto femenino y de otras reivindicaciones de la época. Presidenta del Partido Demócrata Sufragista. En septiembre de 1929, funda y dirige la revista quincenal **La Mujer**. Nacida el 19 de marzo de 1885 en Matanzas. Se inicia en el periodismo en 1913. Se le considera ser la primera mujer reportera y la primera cronista parlamentaria de Cuba. Entre los pseudónimos que empleó aparecen Orquídea, Margarita del Campo y Margarita Silvestre. Fallece a mitad de la década de 1960. Tomado de Kenia Herrera, (2021)

336 Partido Demócrata Sufragista, fundado el 27 de septiembre de 1924 en La Habana. Este partido aparece también como Partido Democrático Sufragista en algunas literaturas. Dicha organización se vinculaba en la política oficial apoyando al Partido Liberal que tenía en sus Estatutos la necesidad del voto para la mujer. La incondicionalidad al presidente Machado por parte de las demócratas sufragistas también fue secundada por otras organizaciones que pedían el voto como prioridad, como el Partido Nacional Feminista (PNF). Tomado de Kenia Herrera (2021).

337 COLLADO, María (1930). Habla la directora: No estamos de acuerdo. Réplica al Manifiesto de la ULM. Editorial. **La Mujer**. La Habana. No.26, Año II, 15 de diciembre de 1930, p.1.

Para concluir, alienta al resto de las feministas a que se pronuncien, “para decirles a ellas el lugar que les corresponden en las avanzadas del sufragismo cubano: ¡El Último!”. La ANF también usará esta plataforma para declararse al lado del Partido Demócrata Sufragista en relación con el sufragio al exponer que las mujeres debían “seguir pidiendo el voto hasta obtenerlo cualquiera que sea el gobierno que nos lo conceda” (*La Mujer*³³⁸, No. 26, pp. 2, 16 *apud.* HERRERA, K., 2021, p. 35).

La historiadora estadounidense K. Lynn Stoner (2003, pp. 108-109), va a establecer una división ideológica ubicando a las feministas en moderadas y radicales³³⁹. Pero con su mirada estadounidense “democrática”, comienza argumentando que una de las fundadoras del ANF, Ofelia Domínguez cuando no fue elegida presidenta se separó para formar una nueva asociación. Que el cambio de rumbo se debía a la “conversión de Domínguez al marxismo”. Cataloga para desmerecer a la ULM de ser “una meritocracia que llevaba a cabo actividades revolucionarias en nombre del proletariado”. Como un espacio donde las trabajadoras que integraban la sociedad eran más vistas que oídas. Y que solo servía como bufete de abogadas para la defensa legal de estudiantes, campesinos, obreros y políticos radicales encarcelados, como si esta actividad era simple en una sociedad donde la corrupción, el latrocinio, el fraude, el asesinato y la represión imperaba. Según la historiadora, las obreras no tendrían ninguna función dentro la asociación porque lo que hacía falta para continuar con esa labor eran abogadas. Lo que no dice es que muchas de ellas fueron presas por la tiranía y en el caso de Ofelia Domínguez varias veces hasta el punto de exiliarse, y recibió amenazas de muerte.

Del PDS³⁴⁰; en primer lugar, la ubica como el adversario más acérrimo de la ULM. Y está más que claro esa enemistad. Este partido apoyaba la administración y las reformas constitucionales de Gerardo Machado. Ellas trocaban su lealtad por promesas. Además de considerar que este régimen era el camino más viable para su participación política y que era a través de la “democracia”³⁴¹, que llegarían al autogobierno y con el tiempo a la justicia social. Casi puede decirse que las felicita por la postura que asumen, según la historiadora Stoner (2003) “No eran tan impacientes como los grupos feministas más radicales en cuanto mal uso de la democracia, las elecciones fraudulentas, la intromisión de los Estados Unidos en la economía y la política de Cuba”, y habría que añadir en lo social también. María Collado, presidenta del Partido “una poeta de clase alta e ideas reformistas”, a pesar de centrar todo su accionar en la obtención del voto, “no estaba completamente convencida de que las mujeres

338 Manifiesto de la ANF. *La Mujer*. La Habana. No.26, Año II, 15 de diciembre de 1930, pp.2, 16.

339 Deduzco porque ella no coloca los partidos que considera moderadas y radicales, que se refiere a los que pertenecen a la clase alta y media pro machadista como moderadas y radicales aquellas que se van mover para la izquierda.

340 La historiadora coloca la fundación de este partido en el año 1927, poco antes de que se realizara la Asamblea Constituyente de 1928 que prorrogaría a Gerardo Machado en el poder.

341 El entrecorillado es mío.

tuvieran la experiencia pública necesaria para votar”. Para que pudiera ser efectivo esa actitud política, las mujeres debían prepararse y para ello necesitaban ir “a la escuela y saliendo de casa en busca de trabajo”. Sería saludable pararse en este punto y preguntarse, ¿para quién está dirigido realmente este discurso? ¿para las blancas pobres o para las no blancas?

Stoner (2003, pp. 109-111) consideraba que Ofelia Domínguez ponía en práctica la meritocracia en la ULM, sin embargo, María Collado en el PDS, “trabajaba [...] en pós de prácticas laborales más justas”. Desde su perspectiva de clase alta, según la estadounidense tomó en serio su compromiso con la clase trabajadora; ya que su partido mejoraría las condiciones laborales de la mujer por medio de “la colaboración y no a través de la revolución”. Por “asociación acabó culpable” y “Con la “merma de popularidad de Machado, el Partido Demócrata cayó en desgracia”. La historiadora dibuja en retrato de pobres feministas que creyeron en un presidente. Pero, ellas apostaron con conocimiento de causa, porque ya era evidente el camino que Machado tenía trazado, ellas decidieron y escogieron la senda del descredito y la ignominia.

Esa división entre las feministas que habla la historiografía como si fuera solo un problema cubano y no se explica desde la óptica que coexistían varias miradas sobre la ciudadanía o sea el voto³⁴². La diversidad de intereses y opiniones, era una cuestión que las feministas tenían conciencia de ello y así lo explícita Ofelia Domínguez Navarro (s.a.) en un balance que realiza sobre los dos congresos anteriores; dice del celebrado en 1923, que existía “la unión solidaria de las mujeres de distintos sectores y de opuestas ideologías”. Sin embargo, ya para el segundo congreso realizado en 1925 se quebraría esa unidad a partir de plantearse asuntos que atravesaban y zarandeaban a las mujeres y la familia de la élite de poder:

[...] como, el de la protección y la equiparación de los hijos, según el entender todavía de grandes núcleos de mujeres, se estimó que podían lesionar la integridad de la institución *familia*. No obstante, esa falta de unanimidad ante problemas fundamentales humanos y justos, ambos Congresos expresaron la decidida intención de sus derechos civiles y políticos. (UFDC: Ofelia Domínguez Navarro archivos del Fondo Donativos y Remisiones, ANC, Caja: 674, No. 8, pp. 208-209).

A partir de dos cartas enviadas a Domínguez Navarro por dos hombres, puede decirse que uno de ellos el primero es pro feministas. En ambas se puede analizar como esa división está más que nada situada en la cuestión de clase, no en el personalismo ni en las

³⁴² El *sufragismo* [...] no es un movimiento unitario. Lo es en cuanto que defiende el sufragio, pero se diversifica porque no todas ni todos los sufragistas defienden el mismo programa político-social, en definitiva, porque no todos quieren el voto para lo mismo. Mujeres y hombres de diversas procedencias intereses e ideas políticas militan en el sufragismo. También en este caso, para simplificar, se puede hablar de radicalismo y moderantismo. Hay quienes defienden el voto solo para los propietarios y para las propietarias; quienes sostienen que es necesario que las mujeres cumplan más requisitos que los hombres para poder votar o que estas lo pueden hacer solo en las elecciones locales, pero no en las generales. Hay, finalmente, quienes defienden el sufragio universal para mujeres y hombres. (MATILLA, M. 2018, p. 10).

ansias de poder que la historiadora estadounidense coloca en la figura de Ofelia Domínguez para desacreditarla. Las teorías marxistas van calando en este grupo de mujeres ULM. La primera carta no dice el nombre del firmante, debido a que puede haberse perdido en el tiempo, está fechada 28 de mayo de 1930. Se presenta, como “el más obscuro (sic.) de todos los cubanos”, en ella expresa su tristeza porque la ANF llegaba a su fin:

¡Pero, claro! Fué (sic.) Ud. a mezclar la clase, que muy bien denominó, la también ilustre Mariblanca Sabas Alomá de ‘rebaño de apellidos’, a una causa que sin conocimiento de la misma no es posible unirse.

Eso tiene que estar gravado en el alma, y beberse en las obscuras fuentes de la vida, gran maestra de las necesidades.

Y las puertas en que Ud. llamó, le abrieron, pero al pasear su vista por el interior, no vió más que juegos de Manh Jon, Afeites, recibos e invitaciones de Tenis, de Clubs, y rosarios y breviarios [...]. Y vió, como al despertar casi rayando el medio día, humeaba, en la mesa de finos manteles un suculento desayuno, y con displicencia la actora desplegaba un diario de la mañana, para encontrarse en la reseña aristocrática de la noche anterior [...].

Esas son, doctora, las que se educan en escuelas particulares y religiosas, las que no pueden concurrir a las escuelas públicas, porque el trato con las hijas del pueblo (que creemos democráticos) les causa náuseas a sus padres [...] [quienes llevaron] a cabo las acciones más criticables con tal de adquirir una posición desahogada. Esas que en escuelas particulares y especialmente religiosas, no han aprendido más que lo rudimentario [...] pero en cambio, han adquirido la convicción de ser mejores que las que no pueden ser sus compañeras [...] esas repito, no pueden comprender los grandes ideales humanos, ni son material utilizable para estas grandes empresas.

En cambio, habrá Ud. visto como las hijas del pueblo, las otras, pobres, porque aquellas que cito antes también son del pueblo aunque renieguen de esta condición, responden a las iniciativas todas de progreso y emancipación, con voluntad, con alegría, con entusiasmo, conocedoras de los problemas y dispuestas a la lucha [...] sin ambiciones [...] solamente por los ideales en sí, porque saben de trabajos de privaciones y saben más que nada lo que significa libertad y emancipación [...] (UFDC: Ofelia Domínguez Navarro archivos del Fondo Donativos y Remisiones, ANC, Caja 673, No. 1, p. 17).

Este remitente entiende el por qué la ANF, tenía que dividirse; era solo cuestión de tiempo. Esta asociación feminista estaba atravesada por un grupo que solo podía representar los intereses propios de sus clases. La otra no podía compartir las mismas perspectivas tiene que trabajar para mal vivir y son explotadas por estas que se dicen hermanas. El autor de esta carta también ve a la clase trabajadora como la única capaz de luchar por emanciparse y para donde debe mirar Ofelia Domínguez Navarro. Es una pena que la carta le falte las otras cuartillas.

La segunda carta, escrita por un abogado, Francisco J. Ponte Domínguez, de la misma fecha que la anterior, y al igual que la primera entiende la desmembración dentro de las filas de la ANF. Resulta interesante ver las dos perspectivas, si la anterior reconoce que sí existen intereses diferentes a partir de la clase y el lugar que cada quien ocupa dentro de la jerarquía social. El abogado va a referirse a derrota, culpas y enemistades: “Lo que con amargo dolor veo analizando a todas estas escisiones que se producen en los organismos feministas, es la derrota de ustedes en propias manos. Ya lo dije en mi discurso del “Teatro

Sauto” el peor enemigo de la mujer es la propia mujer”, quiero pensar que esta frase está dirigida a las enemigas de clase. Solo criticará en las mujeres de la burguesía, la vanidad y la superficialidad, porque la participación dentro del movimiento feminista está a tono del “buen gusto”, y lo “chic”. No obstante, razona que a pesar de ser criticable esta actitud de estas mujeres, es necesario un frente único.

De más está decirte que te felicito por tu idea de fundar la “ULM” [...] pero con cierto dejo de escepticismo [...] te diré también que lo necesario en las entidades femeninas para triunfar en la lid de justicia niveladora, es presentar un frente único. Tú bien lo sabes, al extremo que ese fué el fin que te llevó a constituir la Alianza. Todos estos cismas que se han producido allí alejando a entusiastas feministas como Mariblanca, tú, las obreras despalilladoras, y muchas más, son a la postre, desangramientos vitales del organismo IGUALDAD JURÍDICA DE HOMBRES Y MUJERES que se ansía por ustedes, y la generación masculina moderna. En 1927 también se produjo una honda división en las filas del Club Femenino de Cuba, dando todo esto por consecuencia que las aspiraciones políticas de las mujeres se encuentren dispersas.

Labora por la unificación de los elementos femeninos en discordia; aliense todos los partidos de mujeres contando con tu sana dirección; y después de esa unidad imprescindible se haya logrado, ya verás tú y las de tu sexo que te siguen, como vencerán a los hombres miopes y misoneístas, y obtendrán la justa equiparación ante la vida del derecho que tienen sobrada razón de exigir. Te repito que en lo que gustes me mandas como siempre. (UFDC: Ofelia Domínguez Navarro archivos del Fondo Donativos y Remisiones, ANC, Caja 673, No. 1, p. 18).

Es absurdo, esa exigencia de unificación al movimiento feminista a lo largo de su historia. Quizás en ese pensamiento que abarcó la necesidad de la unidad de las mujeres se encuentra la génesis, la memoria de la futura FMC que se crearía a partir de todas las asociaciones de mujeres existentes a inicio de la Revolución en 1959. Se fundaría, al fin un lugar donde todas las mujeres de todos los sectores y clase sociales estuvieran juntas combatiendo por un ideal.

Sobre el fraccionamiento dentro de la ANF, Ofelia Rodríguez (*Bohemia*, No. 28, 1930, p. 9), dice no estar sorprendida. Su experiencia en el Club Femenino de Cuba y en ANF, fueron difíciles. En este momento la diferencia se dio por los objetivos que debía trazar la asociación en su programa y su acción. Un grupo promovía que “fuera eminentemente política y las que creían debían ser una Institución con fines propagandistas”. A pesar de decir que se alejaba para no verse envuelta en “una discordia fatal”, se coloca al lado de la burguesía para entrar en contradicción con Ofelia Domínguez cuando dice:

la burguesa no comprenderá nunca a la obrera. Nos ha extrañado esa afirmación, un poco desacertada ¿Qué somos los intelectuales, los profesionales, qué somos las feministas, los escritores y los artistas, sino burgueses; clase media al igual que los oficinistas, los políticos, los maestros, los periodistas? ¿Qué es un médico, un pintor, un magistrado, un militar, un cura, sino un burgués más o menos adinerados? No somos, que sepamos, ni aristócratas ni proletarios; somos un punto equidistante en nuestra posición social del uno y del otro. (*Bohemia*, No. 28, 1930, p. 9).

En esas preguntas retóricas encontramos las bases de una problemática de clase, pues Ofelia Rodríguez colocándose desde una utopía social en palabras de Gramsci (1967, p. 24), se orilla, se cree independiente, autónoma, revestida de propia representación como intelectual. Eso explica su real distanciamiento de la Alianza. Pero, y seguimos con Gramsci (1967, p. 28), ella como intelectual forma parte del ejército de “[...] ‘empleados’ del grupo dominante a quienes se le encomienda las tareas subalternas en la hegemonía social y en el gobierno político [...]”. Desde esa posición ideal que Rodríguez Acosta se creó, ataca a Ofelia Domínguez con ironía acusándola de comunista: “Nos ha hecho siempre mucha gracia el comunismo de nuestros intelectuales nuestras feministas, nuestra clase media en general. Predicar puede cualquiera; *ser* unos cuantos”. Por eso ataca, aquella que se inclina cien por ciento para la izquierda, por eso la acusa de ególatra y de manipuladora, de ansias de poder: “La doctora Domínguez habla de democracia y, en cambio al fundar la ‘Unión Laborista’ no habla más que de ella misma; yo, ahora yo y luego yo. ‘Voy a dirigir’; ‘voy a hacer’; ‘voy actuar’”. No conforme de caracterizarla como individualista también le adjudica el epíteto de dictadora:

¿No sería más inteligente y puesto en razón decir: las obreras van a gobernar esta institución? Se nos dirá que siempre se necesita una cabeza directora. Sí; de hecho; pero no de derecho. Y es dictatorial abrogarse los privilegios de la dirección sin atender al sufragio. Se elige una mesa provisional, se hace la votación y se atiende uno a los resultados de la misma. Si ella arroja que los que tuvieron la idea no sean más que vocales (rudo trabajo que no tiene lucimiento) debe aceptarse. Pero nombrar por sí y ante sí una mesa directiva y luego llamar a las obreras, como dócil manada a la que no se le ha reconocido su derecho a votar en un partido que ellas van a constituir, es ilegal. (*Bohemia*, No. 28, 1930, pp. 9 y 65).

Sin embargo, su colega Mariblanca Sabas Alomá refiriéndose al nacimiento de ULM, dijo:

[...] la ULM ha asumido ante la opinión cubana una gran responsabilidad. La dirección suprema del movimiento de emancipación de la mujer en este bendito país ha cambiado de manos al surgir, poderosa y más cerca de la realidad que ninguna otra, esta sociedad de mujeres, —trabajadoras manuales e intelectuales—, francamente revolucionaria, decididamente *izquierdista*. (*Carteles*, No. 27, 1930, p. 18).

Mariblanca Sabas Alomá señala dos cuestiones que llaman la atención, “francamente revolucionaria”, “decididamente izquierdista”, no me equivoco entonces en decir que la mordacidad de Rodríguez Acosta para Domínguez Navarro está en el hecho que esta última iba en el camino del marxismo y como siempre a la izquierda sufre de descredito. Según Gramsci (1967, p. 27), el nuevo modo de ser del intelectual no puede quedarse en la elocuencia como el impulsor externo y circunstancial de afectos y pasiones, sino que debe articularse activamente en la vida práctica como constructor, organizador y persuasor

constante. Y Ofelia Domínguez en la ruta del feminismo, va radicalizando su pensamiento, definiéndolo junto a la ULM. Ofelia Domínguez va a convertirse en ese tipo de intelectual que simboliza Gramsci, “ligado orgánicamente al desarrollo de la clase obrera”, como bien dice Ángel González³⁴³ (1967). Por otro lado, Antonio Leal (2019, p. 175) reafirma esta interpretación cuando plantea que Gramsci sitúa en una posición nueva a los intelectuales y su papel, incluso dentro del mismo marxismo al unificar a los intelectuales y la clase obrera en base a lo que llama “intelectual orgánico del proletariado”, lo que transformaría de raíz no solo la política de alianzas sino también el ejercicio de la filosofía de la práctica. ULM sería una nueva filosofía de práctica feminista.

Se puede inferir entonces que la causa fundamental de la división era un problema mismo de clases, de posicionamientos y definiciones políticos e ideológicos. Explicando su separación de la Alianza, Ofelia Domínguez deja bien claro que esa fue la verdadera razón de desprenderse de esta asociación femenina, además de reconocer la importancia de la ANF para promover nacionalmente el interés de las mujeres en la conquista de sus derechos:

La Alianza, a nuestro entender, por su heterogénea composición, sólo podía darse con abierto a la gestión de los derechos civiles y políticos de la mujer. En sus filas habían mujeres de la alta sociedad, esposas de comerciantes o capitalistas ellas de por sí. Al mismo tiempo militaban en ella, profesoras, intelectuales, profesionales, mujeres de hogar y numerosos grupos de trabajadoras. No obstante, el buen sentido y la capacidad de las mujeres que integraban su alta dirección, nos vimos obligadas muchas veces a soslayar problemas que podría provocar una situación difícil. Como ninguna otra, mujer, la trabajadora de industrias y talleres sufría en aquella época las consecuencias de su inferior condición legal. Hasta la mayoría de los trabajadores que ya se sindicalizaban, veían con un poco de prevención el incipiente movimiento de las obreras que empezaban a defenderse de la especulación y el abuso que significaban los salarios de hambre que recibían. No puede parecer extraño, que la observar de cerca esa realidad, alguna de nosotras nos sintiéramos atraídas hacia ese campo, siendo este el motivo real de la división que se produjo en la Alianza, aunque aparente fuera otro. (UFDC: Ofelia Domínguez Navarro archivos del Fondo Donativos y Remisiones, ANC, Caja 674, No. 3, p. 205).

La ULM fundada en mayo de 1930, estuvo integrada por médicas, abogadas, enfermeras, comadronas, escritoras, profesionales de todas las ramas; estudiantes, obreras y mujeres de hogar. Tuvo reconocimiento de alcance internacional, Paulina Luisi, presidenta de la Alianza Uruguaya de Mujeres escribiría a Ofelia Domínguez:

Esa Declaración de Principios de vuestra Asociación, es en realidad, una magnífica bandera que bien deberían levantar como guía todas las mujeres del Continente y ella puede ser un estímulo de trabajo para todas las del mundo, emancipadas o no, por la altura de mira que ha adoptado. (UFDC: Ofelia Domínguez Navarro archivos del Fondo Donativos y Remisiones, ANC, Caja 674, No. 3, p. 202).

Una cuestión que siempre me llamó la atención el hecho de que, en Santiago de Cuba, el feminismo no era una pauta muy fuerte, incluso como digo anteriormente ellas colo-

343 En nota a pie de página, p. 27.

can distancia entre su actuación y el feminismo habanero. O tienen un componente de no reconocimiento y aceptación como dice Ofelia Rodríguez (*Bohemia*, No. 7, 1931, p. 17): “En Cuba no se aprecia debidamente el mérito y la labor de la Mujer. Únicamente en la Habana, dónde está concentrado el movimiento cultural de la época, hay cierta estimación y tolerancia, aunque sin carácter profundo y definitivo”; o ante la audacia son vejadas calumniadas e injuriadas. Ahora bien, podía pensarse que la situación de miedo establecida por Ortíz llevara a que las santiagueras y las mujeres orientales en sentido regional no se posicionaran ante los debates que estaban sucediendo alrededor del sufragio femenino; este escenario es mucho más convulso para las mujeres santiagueras. En carta dirigida a Ofelia Domínguez Navarro, con fecha 14 de mayo de 1931, Mercedes Zambrano de Montero escribe:

Habría notado mi silencio, pero no ha sido por estar inactiva sino tratando de unir voluntades para llegar prontamente al éxito. He logrado reunir un grupo de mujeres bastante decididas, pero triste es confesarlos, están aún bajo los efectos de un miedo tremendo y aunque piensan y hablan en la intimidad igualmente que nosotras, no tienen el valor de exteriorizar en lo público lo mismo. (ANC, Fondo Donativo y Remisiones, Legajo 675, Exp. 8, 1931).

Mercedes Zambrano relata de cómo es difícil organizarse en medio del ambiente de terror que se vive en Santiago de Cuba, escribe de las jóvenes Sarabia y Portuondo como activas y luchadoras. Por otro lado, Ana Abril abre las puertas de su casa para que este grupo de feministas se reunieran. En aquel lugar se constituiría la mesa provisional de la Unión Laborista de Mujeres de Oriente (ULMO) con la Dra. Pujadas de presidenta. Una cuestión interesante sobre la fundación de esta sociedad que incomodó a Zambrano y que exigió la opinión por escrito de la presidenta. Pujadas objeta inscribir en el Gobierno a la ULMO como delegación, ella cree que es mejor registrarla como asociación por temor a que el Reglamento central no lo permita. La actividad quedaría suspensa hasta conocer el parecer al respecto de Ofelia Domínguez, según expresa Mercedes Zambrano.

No obstante, este inicial desacuerdo, Zambrano da cuenta de la existencia de un grupo interesado; sin embargo, “el miedo al pasado y el del presente no deja avanzar”. Ese miedo al pasado no es explícito en la carta e imposible saber por el momento. Creo que esta represión y el temor impidió guardar la documentación sobre el trabajo realizado por la ULMO, o puede ser que también lo hayan destruido. Nunca conseguí revisar como un todo, los varios legajos que existen en el ANC sobre la ULM, es una tarea que queda pendiente.

En el libro *Especial de Sociedades* se registra que el 18 de mayo de 1931 es presentado el Reglamento y el acta de constitución definitiva de la ULMO, una vez aprobada el 14 de junio fue inscrita según la Ley de la Asociación. Con esto las dudas de Mercedes Zambrano quedaron aclaradas. En el artículo primero del capítulo 1, del Reglamento y estatutos de la entidad, expresa como objetivo “trabajar para obtener los derechos de la mujer”. En el artículo

2, para llevar adelante este propósito, se organizarán a partir de un Comité Central Provincial que dirigirá la asociación y que funcionaría en Santiago de Cuba; asimismo podrá formar subdelegaciones en toda la provincia que se regirán por las bases ya establecidas. En el capítulo 2, el artículo 7, plantea que para pertenecer es “requisito indispensable ser feminista y no estar inscrita en ninguna otra asociación del mismo carácter”. Y en el capítulo 3, el artículo 21, determina que “Ninguna comisión podrá por sí sola dirigirse a los poderes de la república. Cualquier gestión, ya personal o por escrito lo hará conjuntamente con la Presidenta o quien la sustituye”. (AHPSC: Fondo Gobierno Provincial, Materia: Registro de Sociedades, No. 188, p. 283; Materia: Sociedades Cívicas, Legajo: 2406, No. 11).

Figura 31: Directiva de la Unión Laborista de Mujeres de Santiago de Cuba



Fuente: *Bohemia*, No. 18, 28 de junio de 1931, p. 29.

La directiva estuvo integrada por: presidenta, Dra. Evelina Pujadas Poveda³⁴⁴; Vicepresidenta, Mercedes Zambrano de Montero; Secretaria general, Ena Portuondo Portuondo; Vicesecretaria, Teresa Vázquez Delgado; Tesorera, Digna Callejas Guerra; Vicetesorera, Claudi Alech Frías; Directora de propaganda general, Leida Sarabia Rodríguez; Directora de propaganda obrera, Concepción San Pedro; Directora de prensa y publicidad, Hilda Domínguez; Directora de Beneficencia, Onencia Nácer Legrá³⁴⁵. El acta sería enviada a la Presidenta del Comité Central de la ULM de La Habana para ser archivada allí también.

En resumen, incluir y analizar los debates que sucedieron en el periodo resulta importante porque tanto la historiografía cubana como la no cubana plantean la división de las feministas como un estigma, donde los enfoques de clases y políticas e ideológicas tal parece que no atraviesan a las feministas y antifeministas, mujeres blancas y no blancas. Estas problemáticas no son visibilizadas dentro de la historiografía de género en Cuba. En palabras de Nancy F. Cott: "El feminismo no es sino paradójico. Aspira a las libertades individuales mediante la movilización de la solidaridad de sexo. Reconoce la diversidad entre las mujeres mientras postula que las mujeres reconozcan su unidad.", (COTT, N. 1989, p. 49 *apud.* LA-QUEUR, 1994, p. 34).

4. 2. MUJERES HACEN REVOLUCIÓN EN LOS AÑOS 30'

El 26 de julio de 1973 refiere la historiadora Ana Cairo (1985, pp. 91-92), Fidel Castro repetía estos versos patrióticos³⁴⁶, escritos por Rubén Martínez Villena, con un nuevo significado pues se instituían en el recurso sintético para la ratificación de la continuidad

344 Evelina Pujadas Poveda (Puerto Príncipe, Haití, 1900- Santiago de Cuba, 1974). Profesora, escritora y abogada y periodista. Fue responsable de Literatura en el Consejo Nacional de Cultura en Oriente. Publicó textos en la revista **Estímulo** y dirigió la revista **Ahora**. Fue animadora, formadora y directora de directora entre alumnos de segunda enseñanza y en el Liceum de Santiago de Cuba. Publicó el libro de poemas, **Para Ti** (1963) y **Recital Homenaje a la Doctora Evelina Pujadas**, Santiago de Cuba, 1970. Tomados de: **Caminos de amor**, 1964. (Tomado de Ecured) Su hija Evelina a quien tuve la oportunidad de conocer nos facilitó información y algunos que otros documentos que trascienden el período de esta tesis. Evangelina Pujadas matricula en la Universidad de La Habana, Derecho en la modalidad libre, viajaba a esta por cortos periodos que les permitía mantenerse al día en las materias y realizar los exámenes, gradúa en 1925. En estos viajes se vincula al Club Femenino de Cuba. Puso su profesión al servicio de la defensa de los campesinos y obreros. De filiación política, militante de varias organizaciones de izquierda, entre ellas la Liga Juvenil Comunista, Joven Cuba y Hermandad de Jóvenes Cubanos, Unión Revolucionaria Comunista y Partido Comunista en Santiago de Cuba.

345 Del resto de las feministas no he obtenido ningún tipo de información por el momento.

346 pero la patria mía, que también amas tú, / como amo yo los timbres gloriosos del Perú
nuestra Cuba, bien sabes cuán propicia a la caza/ de naciones, y como soporta la amenaza
permanente del Norte que su ambición incuba:/ la Florida es un índice que señala hacia Cuba.
Hace falta una carga para matar bribones, / para acabar la obra de las revoluciones;
para vengar los muertos, que padecen ultraje, / para limpiar la costra tenaz del coloniaje
para no hacer inútil, en humillante suerte, / el esfuerzo y el hambre y la herida y la muerte;
para que la República se mantenga de sí, / para cumplir el sueño de mármol de Martí;
para que nuestros hijos no mendiguen de hinojos / la patria que los padres no ganaron de pie. (MARTÍNEZ, s.a., pp. 176-179).

histórica en la república colonial. Estos versos fueron dimensionados por su influencia en la generación del Centenario³⁴⁷, junto al ideario antimperialista martiano y las ideas más radicales de los combatientes contra el machadato.

[...] Es preciso tener en cuenta que sobre nosotros influyó grandemente la lucha de la generación del 30; es preciso tener en cuenta que todos nosotros crecimos oyendo hablar de aquella epopeya y que, como estudiantes universitarios, todos los años nos reuníamos en la Escalinata a conmemorar la caída de Rafael Trejo; que en nuestros oídos resonaron muchas veces los nombres de los que cayeron en aquella lucha, desde Mella hasta Guiteras; de que fue siempre para nosotros una fuente de inspiración que la juventud del 30 había desempeñado en la lucha por la liberación nacional, en la lucha por la libertad y por los derechos de nuestro pueblo, y que por eso un acto como este, puede decirse que imprevisto, porque en medio de la fatigosa tarea en que nos hemos visto enfrascados desde el triunfo de la Revolución pocas oportunidades hemos tenido como esta, en que es como una recordación y como una especie de encuentro con los que habían sido protagonistas de aquella historia que tanto influyó sobre nosotros. [...] (CASTRO³⁴⁸, 1960 *apud*. CAIRO, A., 1985, pp. 91-92).

Este período al cual Fidel Castro hace referencia de manera consensuada³⁴⁹ dentro de la historiografía es conocido como Revolución del 30. Son años bien complejos, muy convulsos; marcados por la cuestión de la imposición de la dictadura machadista y al mismo tiempo la organización de un movimiento de lucha contra esta integrada no solo por trabajadores y estudiantes sino también por las feministas.

La historiadora Kenia Herrera (2021, p. 36-37) divide las agrupaciones feministas para el periodo entre las de carácter sufragistas como el PNS y el PDS y las de representación feminista tales como el Club Femenino de Cuba, la ANF, ya que sus reivindicaciones estaban

³⁴⁷ Denominados así los asaltantes al Cuartel Moncada. En el año del centenario del nacimiento de José Martí, un grupo integrado por hombres y dos mujeres jóvenes atacarían el Cuartel Moncada y el de Bayamo en 1953, lo cual daría inicio a la lucha armada contra la dictadura batistiana.

³⁴⁸ Discurso en el acto de solidaridad y apoyo a la revolución por los integrantes del Directorio de 1930, 23 de junio de 1960.

³⁴⁹ Existe un debate historiográfico señalado por Ana Cairo (1985, pp. 93-94) respecto a gestación desarrollo y fracaso de esta revolución. Por otro lado, Fernando Martínez Heredia (2007) considera que no fracasó, según sus palabras, “[...] ninguna revolución verdadera fracasa”. En cuanto a su denominación Ana Cairo refiere la existencia de otra discusión sobre como apellidarla, algunos historiadores la denominan como revolución antimachadista; otros del 33 y la mayoría del 30. Cairo, critica el primer apelativo porque dice que restringe lo ocurrido, ya que no solo se derroca al “asno con garras” (Así llamaban a Gerardo Machado a partir del apelativo calificativo que usaría Rubén Martínez Villena al enfrentársele en una entrevista (Raúl Roa, 1936)), sino que la etapa engloba el Gobierno Grau-Guiteras (septiembre de 1933 a enero de 1934, también conocido como el Gobierno de los Cien días) y la lucha por destruir la primera tiranía de Fulgencio Batista. Los defensores de llamarla Revolución del 33 resaltan en este nombre, el año en que las luchas políticas-sociales alcanzan uno de los momentos de mayor intensidad, aunque no desconozcan la trascendencia de 1930. Y por último la Revolución del 30, tiene a su favor de estar acuñada desde 1934 con la metáfora que dio título al libro de Raúl Roa, **La Revolución del 30 se fue a bolina**, además como se “aprecia en el discurso de Fidel Castro antes citado, se impone en el vocabulario de una herencia revolucionaria transmitida por el habla y la palabra escrita”. También como expresión, apunta al año en que la batalla contra la dictadura del “Mussolini tropical” (otro apelativo que denominaba a Gerardo Machado) adquiere relevancia a niveles de todo el país. Además de inscribirse mejor en la tradición de fechas que marcan mejor los momentos de auge, remítanse a los vocablos “Revolución del 68”, “Revolución del 95”. En esa misma línea de pensamiento Fernando Martínez Heredia, dice que algunos estudiosos la han llamado la Revolución del 33, pero eso va contra el hábito general de fechar las revoluciones por el año de su inicio, que en este caso fue 1930 el año de inicio, lo cual induce además al error de juicio y si se quiere ideológica al reducir los hechos y el alcance del aquel evento histórico a la “revolución contra Machado”, por la caída del régimen machadista el 12 de agosto de 1932. (MARTÍNEZ, 2007, p. 2).

encaminadas además del voto en cuestiones económicas y sociales. E incorpora como de avance, definido así por el historiador José Antonio Tabares³⁵⁰ (1971), a la ULM, la cual considero que puede ser definidas como feministas marxistas.

Este año de 1930 significó el punto de inflexión, porque ya inaceptable la situación imperante perpetrada por la dictadura. Un hecho que marcará el posicionamiento y definiciones entre las feministas estuvo vinculada al asunto de la ciudadanía, el debate suscitado provocó una división entre las que entendían que si lo aceptaban legitimaban la dictadura sanguinaria, mientras que otras consideraban que lo importante era lograrlo, como fue analizado en el epígrafe anterior³⁵¹. Este periodo no solo estará marcado por las luchas antimachadistas sino por todo un movimiento político ideológico intenso. Fernando Martínez (2007, pp. 3-4), explica perfectamente la realidad política que lleva a todas esas fuerzas ir contra Machado.

Durante la Revolución del 30 nunca existió la unificación política del campo revolucionario en un grado significativo, ni la de sus instrumentos, y ninguno de sus líderes desempeñó papeles decisivos. Los hechos más influyentes fueron acciones colectivas populares. La deslegitimación que experimentó el sistema político a partir del acto dictatorial de 1927, que prorrogó los poderes ejecutivo y legislativo del Estado hasta 1935 y liquidó la política bipartidista vigente, provocó un repudio popular latente, que se hizo expreso desde 1930. Dos vertientes políticas organizadas lucharon separadas contra la dictadura: una de grupos revolucionarios opuestos al sistema en diversas formas y grados, y otra de políticos del sistema que deseaban obtener el poder y sus gajes, y cerrar el paso a una revolución. Una tercera vertiente, basada en el comunismo de la Internacional, trataba de organizar y conducir a los trabajadores hacia una revolución social contra el sistema; era independiente y muy crítica de las otras. Todas batallaron con la represión y desgastaron al régimen, hasta que en mayo de 1933 el imperialismo norteamericano, controlador en última instancia del sistema a través de la relación neocolonial, “medió” en la crisis cubana para lograr una sustitución de los gobernantes sin riesgo de revolución. Esto provocó una verdadera división del campo opositor –a mi juicio muy positiva– entre los cómplices de los Estados Unidos y los opuestos a su dominio.

Según Peraza (1933), las manifestaciones estudiantiles tomaron fuerzas desde los inicios de septiembre, frente a la Universidad y el Instituto eran los puntos de concentración, la muerte de Rafael Trejo, el 30 de septiembre conmoverá a La Habana, lo cual implicó que la oposición estudiantil se involucrara mucho más en la lucha contra la tiranía y se radicalizara. Dentro la historiografía santiaguera sobre este lapso existe una gran laguna³⁵². La oposición a la dictadura machadista en la ciudad santiaguera sería llevada a cabo en principio por la Agrupación Nacionalista de Santiago de Cuba fundada en 1927, filial de la agrupación Unión

350 Según el historiador José Antonio Tabares del Real, correspondía el título de vanguardia revolucionaria al Partido Comunista, a las organizaciones colaterales del PCC y a los partidarios de Antonio Guiteras. (TABARES, 1971, p.111 *apud*. HERRERA, K., 2021, p. 37).

351 Cfr. Kenia Herrera, 2021, p. 37.

352 La mayoría de las investigaciones están relacionada con el movimiento estudiantil masculino.

Nacionalista y que nacería en contra de la prórroga de poderes. (LABACENO, et al, 2006, *inédito*) p. 302)³⁵³.

Esa conmoción por la muerte de Trejo será un motor fundamental para que toda la sociedad se uniera en un solo grito contra la tiranía incluida las feministas, estudiantes y obreras. Peraza (1933, p. 72-73) en pocas líneas describe el significado que tomó también el momento del entierro. “Sus funerales constituyeron un acto conmovedor al que asoció todo el pueblo de La Habana”. Por eso, considero tan significativo la actitud de las feministas en este momento, ya que estarían presentes desde el mismo día de su muerte, no titubearon. El periodista Pablo de la Torre (2001) testimoniará esa participación militante:

Cuando Rafael Trejo llegó muerto a su casa, las mujeres le hicieron la primera guardia de honor. Allí estuvieron, sucesivamente, Flora Díaz Parrado, Ofelia Rodríguez Acosta, Ofelia Domínguez, Loló de la Torre, Teté Casuso, sus compañeras de la Universidad, grupos de normalistas, innumerables mujeres del pueblo. (TORRIENTE, 2001, pp. 90-91).

Figura 32: Las feministas Ofelia Rodríguez Acosta, Ofelia Domínguez y Flora Díaz en el entierro de Rafael Trejo



Fuente: *Bohemia*, No. 34, 1 de octubre de 1933, p.28

Ofelia Rodríguez Acosta reseñará los sucesos del entierro, quien llevó en sus hombros el ataúd hasta el lugar del entierro:

Dando un ejemplo de honorabilidad y valentía a los que aún permanecen rezagados inhibiéndose del pensamiento y la acción, oportunos en esta hora de tristezas y vergüenzas profundas e insoportables, ha acudido a pesar de la excitación del

³⁵³ LABACENO, Armando, et al. (2006). **Historia del municipio Santiago de Cuba**. Santiago de Cuba: Comisión de Asuntos Históricos del Comité Municipal del PCC.

momento a acompañar el cadáver del estudiante Trejo, tendido en la Capilla Central del Cementerio, y a su traslado definitivo a la tumba gloriosa engarzada en la Historia, no obstante la distancia material y el tiempo inaprensible al monumento de los estudiantes del 71³⁵⁴.

La mujer cubana representada no sólo en voluntades individuales y en la institución “Unión Laborista”, única entre todas nuestras corporaciones feministas que se ha portado a la difícil altura de las circunstancias, sino, anónimamente, en la presencia de la mujer del pueblo, ha demostrado de una manera que se hará imborrable en la Historia, el derecho inalienable que tiene a participar en la cosa pública. Y lo más esencial ha manifestado con su actitud que sabe conquistar la libertad, más aún su independencia y posición ciudadana, corriendo los mismos peligros que el hombre, uniéndose fraternalmente a él en la reconquista mucho más dolorosa que la conquista de sus derechos. (*Bohemia*, 1930, No. 41, p. 11).

En esta reseña pone en claro que los discursos de las feministas de izquierda y centro izquierda no eran algaradas espectaculares y cobardes ni chismografía hueca sino todo lo contrario que estaban marcados por un sentimiento profundo, sólido, serio políticamente. Ya aquí Rodríguez Acosta ha modificado su discurso con respecto a la ULM. Reconocería que el feminismo “conquista sus derechos al precio que sea, al precio que se está tarifando ahora en la vergüenza y el valor de los cubanos”, ya la decisión ciudadana trascendía el sufragio. Peraza (1933) muestra con clareza meridiana todo el accionar de esas mujeres que no midieron sus esfuerzos:

El espíritu de la mujer cubana se sublevó ante crimen tan injustificado y brutal. El Directorio Femenino Universitario que integraban, entre otras, las Srtas. Zoila Mulet Proenza, Silvia Shelton, Silvia Martell, Clara Luz Durán, Sara del Llano, Delia Echevarría, Inés Segura Bustamente, Calixta Guiteras, Virginia Rego y Emilia López, encabezó las protestas en solidaridad de la clase estudiantil, protestas que se prolongaron hasta la caída del monstruo Machado, y por las cuales fueron estas mujeres perseguidas y encarceladas. No estuvieron solas, sin embargo, en aquella cruzada de martirologio por la libertad de Cuba. Se unieron a ellas para ser también perseguidas y encarceladas, las Dras. Ofelia Domínguez, Sara Pascual, Loló de la Torriente y Flora Díaz Parrado, la Sra. María Teresa Casuso de Torriente y las Srtas. Sarah Méndez Capote, Armonía Lípiz, Angela Rodríguez y Ofelia Rodríguez Acosta, amén de las Sras. Dulce María Borrero de Luján y Renée Méndez Capote de Solís. (PERAZA, 1933, p. 32).

A partir del día 3 de octubre, el Congreso aprueba la suspensión de las Garantías Constitucionales en La Habana. No obstante, en el resto del país ocurrieron protestas estudiantiles catalogándolas de desórdenes estudiantiles, entre ellas el Instituto de Santiago de Cuba suspendió las clases. Pinar del Río, Santa Clara ocurrieron choques entre la policía y estudiantes. (PERAZA, 1933, pp. 72-73). En noviembre se intenta realizar un homenaje a Trejo, en Santiago de Cuba.

354 Más de 40 estudiantes de primer año de medicina fueron llevados a dos Consejos de Guerra, acusados de profanación de tumbas y luego de infidencia. En el primer juicio unos quedaron absueltos y otros tuvieron condenas menores, pero la furia del Cuerpo de Voluntarios de La Habana y la bajeza del gobierno colonial español se combinaron para anular la sentencia. En un segundo y todavía más injusto proceso [...] los señalaron profanadores del sepulcro del periodista Gonzalo Castañón, un furibundo anticubano muerto un año antes (SIFONTE, 2018).

Gobernación no permitirá de ningún modo la velada que se proyecta en honor del estudiante R. Trejo

Es la que quieren ofrecer en el Auditorium un grupo de jóvenes intelectuales cubanas.

Habana 1 de noviembre. Un grupo de jóvenes intelectuales cubanas, compuesto por las doctoras Flora Díaz Parrado, Dolores de la Torriente (Loló de la Torriente), Ofelia Rodríguez Acosta y otras distinguidas jóvenes, tienen el proyecto de celebrar una velada en honor del estudiante Rafael Trejo González, muerto en los sucesos del día 30 de septiembre.

Dicho acto que ha sido señalado para el día 9 en el Auditorium, parece que tendrá algunas dificultades en celebrarse, aun cuando ya tienen el oportuno permiso del Alcalde Municipal. Esta mañana fueron llamadas dichas jóvenes por el Secretario de gobernación, quien expuso que él vería con gusto que dicho homenaje no se celebre y que el caso de Trejo debían olvidarlo.

Al hacer firme su propósito la comisión de intelectuales, el General Delgado les hizo saber que de ningún modo permitiría que la velada se efectuara. (*Diario de Cuba*, Año XVI, No. 338, 2 de noviembre de 1930, p. 1).

Torriente Brau (2001, pp. 91-95)³⁵⁵ conocería de primera mano todo lo planificado por las feministas, para impedir que la memoria de Trejo fuera enterrada junto con su cuerpo. En un primer momento, las tres feministas reunidas en casa de Loló de la Torriente³⁵⁶, Flora Díaz Parrado y Ofelia Rodríguez Acosta decidieron que la pertenencia al Comité estaba condicionada por ser contrarias a la situación y al régimen machadista. El Comité quedó integrado por Sarah Méndez Capote³⁵⁷, Candita Gómez de Bandujo³⁵⁸ y Teté Casuso³⁵⁹.

Loló de la Torriente pensó que el ánimo popular tan duramente despertado, no podía dejarse adormecer con esperanzas vagas, y que era necesario aprovechar, de todas maneras, la sangre vertida en la calle por el estudiante muerto. Ya el indomable ardor de Julio Antonio Mella lo había exigido: era necesario ser útiles hasta después de muertos; servir de trinchera y de bandera. Era necesario que el recuerdo permaneciera violento y que el nombre del joven compañero, vibrara en la imaginación de todos como el eco de una grande y poderosa voz irritada. (TORRIENTE, 2001, p. 91).

355 Pablo de la Torriente Brau estará bien informado de todo el proceso por estar casado con la feminista Teté Casuso quien formaba parte del Comité Organizador del Homenaje a Trejo; y el hecho de estar convaleciente de la herida recibida en esta misma manifestación donde Trejo fue herido de muerte, le permitió estar presente en casi todas las reuniones del Comité Gestor del Homenaje.

356 Loló de la Torriente (1906-1983). Delegada más joven al Primer Congreso Nacional de Mujeres, en 1923. Maestra, periodista, ensayista y crítica de arte. Nacida en Manzanillo, el 22 de agosto de 1906. Graduada de Bachiller en Ciencias y Letras en 1926 y doctorada en Derecho en 1929 en la Universidad de La Habana. Ejerció la abogacía y se inició en el periodismo, siendo colaboradora de la **Revista Universidad de La Habana, Carteles, Bohemia, Prensa Libre** y otras publicaciones nacionales y foráneas. Combatió la tiranía machadista. Ingresó al Partido Comunista, fue secretaria de Defensa Obrera Internacional y activista de la Confederación Nacional Obrera de Cuba. Sufrió prisión entre 1935-1937. Es autora de varios ensayos sobre literatura. Escribió, además, bajo el seudónimo de María Luz de Nora. Fallece en 1983. Tomado de Kenia Herrera (2021).

357 Escritora e hija de un general de independencia. Tomado de Torriente Brau

358 Nieta del Generalísimo Máximo Gómez. Tomado de Torriente Brau

359 Teresa (Teté) Casuso Morín (1912-1994). Destacada luchadora por la democracia y la libertad de Cuba. Nacida en Madruga, provincia Habana, el 10 de agosto de 1912. Bautizada con el nombre de Lorenza Teresa Inocencia Casuso y Morín, aunque todos la llamarían "Teté". Ingresó al Ala Izquierda Estudiantil. Sufrió prisión en varias ocasiones y exilio. Graduada de maestra Normal y de Filosofía y Letras en la Universidad. Contrajo matrimonio con Pablo de la Torriente Brau, el 29 de julio de 1930. Siempre tuvo una intensa correspondencia con su esposo, hasta que este cae herido de muerte en Majadahonda, cerca de Madrid, el 19 de diciembre de 1936. Tras varios meses de activa labor en las Naciones Unidas se radicó en la ciudad de Miami donde se reencontró con sus ancianos padres en 1965, llevando una vida discreta, sin involucrarse en actividades políticas hasta su fallecimiento, el 28 de julio de 1994. Tomado de Kenia Herrera (2021).

El homenaje concebido desde un inicio estuvo condenado al fracaso. Desde la primera gestión que fue conseguir un local para realizarlo después de recibir el permiso del alcalde municipal, tuvieron que recorrer todos los teatros de La Habana y el Vedado, según cuenta Rodríguez Acosta (*Bohemia*, 1930, No. 46, p. 19). La capacidad de movilización de estas mujeres fue ardua, así lo describe Torriente Brau:

En busca de un local

[...] Fueron los primeros días que yo salí a la calle y pude asistir a aquellas sesiones inolvidables en que las mujeres gritaban y chillaban igual que si fueran representantes o simples concejales. Había color y vehemencia. Evocaciones para los nombres puros e insultos terribles para los machadistas. Allí fue donde se propuso, como castigo para Octavio Averoff, el que se pusiera un barril a la puerta de la Universidad, en el que cada estudiante que pasara escupiera, para, cuando estuviese lleno, meterlo en él. Fue aceptado por todas. (TORRIENTE, 2001, p. 91).

Hasta llegar al Auditorium, todos los demás teatros que visitaron, les fue rechazado el espacio, por miedos unos y por intereses comprometidos otros, como plantea Rodríguez Acosta. Por eso, cuando alquilaron este teatro; se pensó que se tenía seguro el local. Las feministas activaron la campaña, invitaron tanto a las muchachas como a los jóvenes del Directorio estudiantil y promovieron la información por la prensa, Ofelia Rodríguez Acosta publicaría en *Bohemia* el programa, que me parece interesante por el cariz inclusivo de clase y raza, específica que solo la mujer trabajadora, era la única capaz de mostrar el sentir de la sociedad:

Hablará el maestro Enrique José Varona³⁶⁰, que así no los ha prometido, con la amplia y rigurosa ciudadana que le caracteriza. Pronunciará una arenga, una obrera. Las organizadoras de este acto —Loló de la Torriente del Valle, Sarah Méndez Capote, Candita Gómez de Bandujo, Flora Díaz Parrado, Ofelia Domínguez, María Teresa casusos de la Torriente-Brau, Ofelia Rodríguez Acosta— hemos creído pertinente y oportuno que hable en nombre de la mujer cubana, una obrera desconocida, anónima. Entendemos, que no es la intelectual ni la feminista, ni la profesional la que genuinamente representa a la mujer cubana. Aquella o aquellas, son el exponente de determinado sector, el más reducido, de mujeres, y expresan cierto modo de pensar, privado o partidarista. Este homenaje a Trejo lo da la Mujer Cubana, y por tanto, sólo aquella que por su anonimato está limpia de fulanismos; menos imbuida de tendencias demarcadas en la orientación de su pensamiento; y falta de carácter personal, es la que debe representar, con mayor autoridad e igual prestigio, a todas las mujeres de Cuba. La obrera humilde y expoliada, la que sabe de la lucha cruel con el medio capitalista que yugula su vida, su carne doliente y hambrienta —“con hambre material y espiritual”— del pueblo, es la mejor caracterizada para elevar su voz, serena y enérgica, en un acto de la magnitud y la significación como el que se celebrará aquel día. (*Bohemia*, 1930, No. 45, p. 17).

Excesivamente confiadas según cuenta Rodríguez Acosta (*Bohemia*, No. 46, p. 19), comenzaron las propagandas periódicas y las recolectas de fondos. Pero; la Secretaría de

³⁶⁰ Enrique José Varona (1844- 1933). Fue un político, maestro, ensayista y periodista cubano. Vicepresidente de la República neocolonial de Cuba entre 1913 a 1917, que gobernó el mayor general Mario García Menocal. Doctor en Filosofía y Letras, fue uno de los intelectuales más influyente en los finales del siglo XIX y la primera mitad del XX. Devino en ícono de la juventud cubana de la década de 1930, por su incorruptibilidad y principios. Fundador del Partido Conservador, el cual presidió. Tomado de Ecured.

Gobernación comenzaría a maniobrar por debajo de los paños para impedir el homenaje. Cada vez que pensaban que tenían un lugar aparecía una agravante. Se obligó al administrador del Auditorium a revocar el contrato bajo la amenaza de La Cabaña. Fueron entonces, a la Sociedad de Torcedores, creyendo que los obreros las apoyarían por sufrir toda clase de persecuciones y atropellos. También fueron extorsionados y para quedar bien con dios y con el diablo, y después de una violenta entrevista le propusieron al Comité gestor realizarlo en medio de la calle.

Teatro de los Torcedores

Prominentes personalidades políticas están invitadas y se proponen asistir. Menocal, Mendieta y Méndez Peñate figuran entre ellas.

Habana, 8 de Noviembre. Dificultades inesperadas han decidido a la comisión organizadora del homenaje a Rafael Trejo a cambiar el lugar del acto, que no será en el aristocrático Auditorium; pero si en el amplio y popular teatro de la Sociedad de Torcedores, facilitado con la mejor voluntad y en el que pueden tener cómoda instalación uno dos mil espectadores.

Entre las personas invitadas se cuentan, además del Dr. Enrique José Varona que hará uso de la palabra, el General Mario García Menocal³⁶¹, Dr. Alfredo Zayas³⁶², Coronel Carlos Mendieta³⁶³, Coronel Roberto Méndez Peñate³⁶⁴, Coronel Cosme de la Torriente³⁶⁵, Coronel Aurelio Hevia³⁶⁶, Dr. Aurelio Álvarez, Don Juan Gualberto

361 Mario García Menocal Deop. Tercer Presidente de Cuba de 1913 a 1921. Mayor General del Ejército Libertador cubano, ingeniero civil graduado en Estados Unidos. Participó en la Guerra del 95, en la cual alcanzó las más altas responsabilidades, terminando la misma como Jefe del 5to Cuerpo de Ejército, que agrupaba las provincias de La Habana y Matanzas. Tomado de EcuRed.

362 Alfredo Zayas Alfonso. Político abogado y escritor de origen cubano. Cuarto presidente de la República neocolonial. Su gobierno se caracterizó por la corrupción y abierta injerencia del gobierno norteamericano, y por una serie de escándalos públicos, con motivo de medidas gubernamentales y operaciones financieras que afectaban el tesoro nacional en beneficio de intereses particulares de extranjeros y nativos. Su gobierno de 1921 a 1925 se caracterizó por el aumento notable de la influencia estadounidense y el auge de la corrupción. Tomado de EcuRed.

363 Gobierno del Presidente Carlos Mendieta Montefur. Es un período de la historia de Cuba comprendido entre las fechas 18 de enero de 1934 y 10 de diciembre de 1935, cuando el Coronel Dr. Carlos Mendieta Montefur ocupó la presidencia de la República de Cuba tras la destitución del entonces presidente Manuel Márquez Sterling. Militó en el Partido Liberal y fue uno de sus líderes históricos. Al ser despojado de la candidatura presidencial por Gerardo Machado, mediante una maniobra política, se alejó de la vida pública. Regresó de su ostracismo para hacerle la oposición a Machado y fue uno de los organizadores del movimiento militar de 1931 contra el dictador. Aceptó la mediación de Sumner Welles y al producirse el golpe militar del 4 de septiembre de 1933 volvió a conspirar contra el gobierno. Fue la figura política escogida por el jefe del ejército, Fulgencio Batista y el embajador de Estados Unidos, Jefferson Caffery para sustituir al derrocado Gobierno provisional de Ramón Grau San Martín. Como presidente no ejerció poder alguno siendo un instrumento de la embajada de Estados Unidos y el coronel Batista por lo que el pueblo bautizó su gestión como gobierno Caffery - Batista - Mendieta. Tomado de EcuRed.

364 Roberto Méndez Peñate. (1871–1934). Abogado y político cubano, coronel del Ejército Libertador. Representante a Cámara y Gobernador de Las Villas, fue Secretario de Justicia en el gobierno de Carlos Mendieta.

365 Cosme de la Torriente Peraza. Coronel del Ejército Libertador. Abogado. Participó en la Guerra de 1895. Desempeñó diversos cargos políticos en la República. En la década de 1950, durante la dictadura de Fulgencio Batista, presidió la Sociedad de Amigos de la República, encargada de lograr la mediatización entre el dictador y los políticos tradicionales de oposición. Tomado de EcuRed.

366 Aurelio Hevia Alcalde. Coronel del Ejército Libertador cubano. Abogado. Se alzó en armas en la provincia de La Habana, pero al fracasar ese pronunciamiento marchó al exterior de donde regresó en una expedición en mayo de 1896. Fue secretario de Gobernación desde el 20 de mayo de 1913 hasta febrero de 1917, durante el primer gobierno de Mario García Menocal. En 1931 integró la junta revolucionaria que dirigió una conspiración contra la dictadura de Gerardo Machado, la cual fracasó en su empeño. Fue detenido en Colón, Matanzas, en agosto de ese año. Posteriormente se vio obligado marchar hacia Estados Unidos. Tomado de EcuRed.

Gómez,³⁶⁷ Dr. Ramón Grau San Martín³⁶⁸, Dr. Juan Marinello³⁶⁹, Dr. Miguel Mariano Gómez, Alcalde Municipal de La Habana; Dr. Ricardo Dolz³⁷⁰, los periodistas Sergio Carbó y Julio Gaunaud, los centros obreros, Directorio Femenino Universitario, las Normalistas de Cuba, la Unión Femenil de Temperancia, ULM, Directorio Estudiantil, agrupación patriótica “Calixto García” y la Hermandad de la Juventud de Cuba

Habana, 9 de Noviembre (1. 27 a. m.). A la una de la madrugada nos participó el Comandante Carrera, Jefe de la Policía Nacional, que la directiva de la Sociedad de Torcedores le acaba de comunicar que, aunque lo lamenta grandemente, se ve imposibilitada por los estatutos de la agrupación a facilitar, como lo habían acordado, los salones de la sociedad para que hoy domingo, a las 10 a.m., se verificará la velada homenaje al estudiante Rafael Trejo. Con tal motivo el acto en memoria del estudiante no podrá celebrarse ya.

Poco después la comisión femenina gestora del homenaje hizo público que por haberse negado la directiva de los Torcedores a cumplir el contrato que se había firmado al efecto se veía precisada a suspender el acto momentáneamente hasta que se anuncie en breve el lugar público donde habrá de celebrarse. (*Diario de Cuba*, Año XIV, No, 315, 9 de noviembre de 1930, pp. 1, 7).

Como se puede observar, el acto iba a reunir a toda la oposición, eso Machado no podía permitirlo y la amenaza fue la carta de presentación. Ante la imposibilidad decidieron, al final retomar el homenaje una vez que fueran restituidas las garantías constitucionales. Empero, los sucesos de Santiago de Cuba les hicieron llegar a la conclusión de que era necesario juntarse en una causa contra los asesinatos de obreros, los nacionalistas y los estudiantes. Llegarían a la conclusión que, “Para llevar a cabo el homenaje solo era preciso una cosa: mujeres, mujeres y mujeres”. Para conseguir sus objetivos era necesario, “formar un bloque macizo, posible de ser deteriorado, pero indestructible en su integridad. Es preciso que todas las mujeres nos ayuden. Que se dispongan todas, sin miedos, ni dudas a dar el homenaje”. Es importante esta cuestión porque ya la convocatoria no era parcial, solo las juntaría una causa que estaba uniendo en un primer momento luchar contra el tirano. Y aunque aparentemente las cuestiones más específicas de género son relegadas, considero que luchar contra la dictadura también atravesaba esas problemáticas: ciudadanía, derechos de las trabajadoras, educación que formaban parte de la agenda feminista, entonces no fueron tan postergadas como se cree. Estas demandas serán visibles dentro de la agenda de la Constitución del 1940 y que serán un hecho en la práctica con la Revolución cubana. (*Bohemia*, 1930, No. 46, p. 19).

³⁶⁷ Juan Gualberto Gómez Ferrer (12 de julio de 1854, Sabanilla del Encomendador (hoy Municipio Juan Gualberto Gómez), Matanzas, Cuba - La Habana, 5 de marzo de 1933) fue un político (patriota), periodista y líder de los afroamericanos cubanos, que se destacó en la lucha por la Independencia de Cuba y durante la etapa republicana comprendida entre 1901 y 1933. Tomado de **EcuRed**.

³⁶⁸ Ramón Grau San Martín (La Palma, Pinar del Río; 13 de septiembre de 1881-La Habana, 28 de julio de 1969) fue un médico fisiólogo y presidente de Cuba (1933-34, 1944-48). Tomado de **EcuRed**.

³⁶⁹ Juan Marinello Vidaurreta (Jicotea, Las Villas, Cuba, 2 de noviembre de 1898 - La Habana, Cuba, 27 de marzo de 1977) fue un abogado, intelectual, escritor y político comunista cubano. Este poeta y ensayista cubano fue una de las figuras intelectuales más relevantes de la cultura de la isla. Tomado de EcuRed.

³⁷⁰ Abogado y Senador por Pinar del Río. Tomado de **EcuRed**.

El día 10 se registra un nuevo choque entre la policía y los estudiantes a causa de la cancelación del acto. Entre las razones que el periódico coloca para justificar la prohibición es que con el citado homenaje se intentaba alterar el orden público, según el Secretario de Gobernación. El alcalde Miguel Mariano Gómez va a disentir de Gobernación porque sus informes dicen todo lo contrario, además de violarse la Carta Fundamental del Estado en materia del libre ejercicio de los derechos de reuniones públicas y que el simple informe de policía no era motivo para suspender un acto público porque se colocaría en manos de la policía dicho derecho. Las feministas publicarían un manifiesto donde denuncian el periplo realizado para obtener un local y como después de recibir el sí, luego llegó la negativa, en el caso del salón de Torcedores su administrador llegó a decir que “tenía la seguridad de que el gobierno provocaría disturbios con la finalidad de suspender el acto”. La Comisión haría contar su más enérgica protesta contra los infundios gubernamentales que aseguraban que en el homenaje se agitan elementos, comunistas, nacionalistas y estudiantes, por eso el acuerdo de aplazarlo.

Como el acto fue suspendido en la madrugada dio lugar a que varios centenares de personas se situaran a las afueras del salón-teatro de la Sociedad de Torcedores debido a la desinformación; pero ya la policía estaba allí esperando. La comisión del Directorio Estudiantil conjuntamente con los representantes de la Hermandad de la Juventud Cubana y de otras instituciones de carácter cívico, en improvisada manifestación van camino de la casa del alcalde municipal, al frente de la marcha iban muchachas estudiantes de la universidad. Los policías intentaron impedir la caminata y como las y los jóvenes no se amedrentaron blandieron los clubs y los dividieron e hirieron a otros y otras. Por otro lado, en horas de la mañana una comisión de feministas fue a casa de Enrique José Varona para darle la noticia de la suspensión de la velada. En estas protestas también fue herida la estudiante Georgina Álvarez³⁷¹ atropellada por un policía con su club, su padre establecería denuncia contra la policía (*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 316, 10 de noviembre de 1930, pp. 1, 3; PERAZA, 1933, p. 31).

Protestamos indignadas del atropello incalificable que ha tenido lugar esta mañana con motivo del anunciado homenaje al estudiante Trejo. Varias señoritas han sido maltratadas vejadas, lesionadas. Una vez más se conculean (sic.) los derechos del pueblo, se pisotean las libertades públicas. En estos momentos es máximo el atropello porque se realiza contra mujeres que tenían decidido realizar un acto cívico y respetuoso el homenaje a una víctima del régimen imperante. Es penoso observar que de este modo el Gobierno ratifica nuevamente su empeño de mantener en esclavitud el pueblo de Cuba. ((*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 316, 10 de noviembre de 1930, p. 3).

³⁷¹ Perteneciente a la burguesía, es hija de Aurelio Álvarez, exsenador y presidente del Partido Conservador. (PERAZA, 1933, p. 31).

Los estudiantes del resto del país se solidarizaron con los de La Habana. Y organizaron actividades para no dejar pasar la fecha, esto generó confrontaciones con la policía. En Santiago de Cuba, los estudiantes convocaron a las autoridades escolares, a los estudiantes de todos los centros docentes de la ciudad y al público en general para el día nueve de noviembre a las dos de la tarde en el Teatro Martí que se efectuaría el acto homenaje. Ya el día 8 los estudiantes se personan en el diario para hacer constar su protesta ante la suspensión por parte de Arnaz, alcalde municipal, de la celebración de la Velada a Trejo. El día diez, cuatro estudiantes, pertenecientes al Comité Universitario de Santiago fueron detenidos, por llevar a cabo las protestas en los principales teatros de la ciudad quienes aprovecharon la tanda *vermouth*³⁷², donde estaban concentrado un numeroso grupo de personas para hacer pública su indignación ante la prohibición del homenaje en La Habana. La Policía de los teatros cuando tuvieron conocimiento de lo que se intentaba hacer detuvo a los promotores, en el teatro “Aguilera”, a Francisco Fernández Toirac; en el “Rialto”, a Floro Pérez y a María Catalina Cortina, y en el “Cuba” a Benito Fernández. María Catalina Cortina fue puesta en libertad; pero los otros fueron conducidos al Vivac. (*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 313, 7 de noviembre de 1930, p. 5, No. 314, 8 de noviembre de 1930, p. 5, No. 316, 10 de noviembre de 1930, p. 3).

Figura 33: María Catalina arengando a los estudiantes



Fuente: *Diario de Cuba*, 11 de noviembre de 1930, p. 4.

³⁷² Función de cine o teatro por la tarde, celebrada con horario anterior al de las sesiones acostumbradas.

El día 11 de noviembre, el titular decía “Corrió ayer la sangre en Santiago de Cuba”. Desde la mañana del día 10, los estudiantes del Instituto decidieron ir para la Escuela Normal, según cuenta el *Diario de Cuba* que se declara imparcial y por ello hará una reseña amplia de los hechos, donde “jugaron un papel importante varias señoritas de esta sociedad”. Después de llegar a esta institución, se organizaron y salieron en manifestación. La policía montada salió para disolverla, no lo consiguió, por el otro lado, el Teniente Castilla intentó convencer a los directores de la manifestación de no seguir con esta y que se les permitía llegar hasta la próxima esquina para que fuera interrumpida. No obstante, “En esos momentos la estudiante Catalina Cortinas, desde una ventana arengó a los manifestantes” como se puede ver en la fotografía (figura 33). De pronto, comenzaron a tirar piedras lo que sembró el desconcierto, pues nadie sabía de dónde salía y quien las tiraba. La policía fue para encima de los y las estudiantes y salieron lesionados las estudiantes, Sarah Toro Abril³⁷³, Gloria Irma Cuadras³⁷⁴ y María Catalina Cortinas³⁷⁵.

373 Hija de Ana Abril del Toro, presidenta del Club Femenino 1930 y sobrina de Eduardo Abril Amores, dueño del *Diario de Cuba*. Fundadora del Movimiento 26 de Julio; en la lucha contra Batista formó parte de la clandestinidad entre sus actividades estuvo, transportar documentos debajo de su bata de maternidad. Cuando triunfo la Revolución Cubana, formó parte de la burguesía opositora a las medidas de carácter popular y social. Se involucró en acciones clandestinas, que incluyeron la creación de redes de espionaje o la distribución de armas y explosivos u otros recursos para llevar a cabo o apoyar acciones de resistencia armada, que se extendieron al Escambray o a Pinar del Río. Muere en Miami en 1998. Esta información la tomé de dos artículos: Sarah Odio: Una mujer completa <http://www.autentico.org/oa09155.php>; GRACÍA, Salomé (2021) Cuban Rebel Girls’: las primeras presas políticas de Fidel Castro <https://www.hypermediamagazine.com/columnistas/iconoclasias/presas-politicas-fidel-castro/>; QUINTERO, Tania (2015). Las primeras presas políticas cubanas (I). <http://taniaquintero.blogspot.com/2015/03/>. Sin embargo, en el libro escrito por BUAJASÁN MARRAVI, José; MÉNDEZ MÉNDEZ, José Luís (2017, s. p.). **La República de Cuba**, que Sarah del Toro Abril fue presa junto con su esposo Amador Odio Padrón, quien también participó en las luchas antimachadistas, por desfalcar sumas millonarias en la compañía de Tráfico y Transporte que eran propietarios. Su hijo César Odio también fue preso en Miami por fraude. https://books.google.com.br/books?id=_b6kDwAAQBAJ&pg=PT201&lpg=PT201&dq=Sarah+Toro+Abril+cubana&source=bl&ots=kkn3VXqqLq&sig=ACfU3U1y3y8DULADtS_AJa1Sjkjb5X8P4Q&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewjH1927jbv0AhWrp5UCHQOjADUQ6AF6BAgfEAM#v=onepage&q=Sarah%20Toro%20Abril%20cubana&f=false. Como siempre la ultraderecha cubana miamense como bien dicen estos autores nació con las fuerzas batistianas y la burguesía, han tergiversado la historia, queriendo demonizar con ello la Revolución Cubana.

374 Gloria Cuadras de la Cruz. (1911-1987). Fundó el Directorio Femenino del Instituto de Oriente. En la manifestación del 10 de noviembre de 1930 recibió un planazo en la espalda que le lastimó el riñón izquierdo y otro más leve le rozó un hombro. Estuvo presente también en el juicio por los sucesos del Moncada que comenzó el 21 de septiembre de 1953 aprovechando su condición de comentarista de CMKC, convirtiéndose en uno de los pocos espectadores. También fundó el Frente de Mujeres Cubanas que más adelante se adhirió al Movimiento 26 de Julio. Al constituirse en Oriente el M-26-7 es nombrada secretaria de agitación y propaganda. Su labor como periodista fue esencial para el movimiento, siendo la radio el medio que usó. El periódico radial “Cuba Libre” de la emisora CMKC llegó a convertirse en tribuna del M-26-7 y desde esos micrófonos ella cumplía su labor como responsable de propaganda. Fue luchadora desde la clandestinidad. Junto a su esposo subió a la Sierra Maestra. Entró con Fidel Castro a Santiago de Cuba cuando triunfó la Revolución.

375 A partir de una idea de Dora del Carmen Castro Porta (Neneína), un grupo de mujeres se organizó para constituir un frente de lucha ante la asonada golpista que llevó al poder a Fulgencio Batista el 10 de marzo de 1952, llamada Frente Cívico de Mujeres Marianas. (1952-1959). Entre las integrantes Olga Román, Pastorita Núñez, Marta Freyde, María Catalina Cortina, Rosa Roque, Alicia de Armas, Eva Jiménez, Mercedes Rodríguez, María Teresa León, María Iglesias, Rosa Mier, Naty Revuelta y Aida Pelayo. Se fundaron otras agrupaciones al resto del país incluida Santiago de Cuba que desempeñó un papel de primerísimo orden en la lucha contra la dictadura batistiana y en el apoyo a los rebeldes en la Sierra Maestra.

Disuelta esta, se organizaría otra huelga en los portales del Correo que se encaminó para concentrarse en el parque Aguilera, al frente de esta iba el Presidente de la Unión Nacionalista, Pedro Flores. Sin perfil de manifestación, otros estudiantes se dirigieron entonces al Gobierno Provincial, parándose en la calle Marina y allí los estudiantes Rodolfo Henríquez Rodón, Miguel Guzmán y la estudiante Catalina Cortina discursaron, luego de terminado, se separaron pacíficamente. En la tarde, los y las estudiantes de la Escuela Normal, salieron a las tres de la tarde y se organizaron en otra manifestación esta vez fueron a las redacciones, primero del *Diario de Cuba* y luego al periódico de *La Independencia* para exteriorizar sus protestas, a partir de aquí se dividieron, las muchachas retornaron a sus casas y los chicos se dirigieron al Juzgado de Instrucción, radicado en el Palacio de Justicia para exigir la liberación de los estudiantes presos y gritando consignas contra el dictador.

Luego de dos estudiantes hacer uso de la palabra, fueron para el Vivac en solidaridad con sus compañeros detenidos. Según la prensa los estudiantes iban dispuestos a ejercer la fuerza para liberarlos. Cuando llegaron a la Alameda Michaelsen, la manifestación se dividiría, un grupo se quedó en esta haciendo vandalismo contra los bustos del Gobernador de Oriente Barceló y de Gerardo Machado. Y el otro se dirigía al Vivac fueron interceptados por la policía montada y fueron contra ellos a planazos porque de entre la multitud salieron disparos, según dijo la policía. La llegada de más policías a la Alameda donde estaba el primer grupo y el retroceso del segundo grupo a este lugar generó un tiroteo que dejó de saldo un muerto y tres heridos. Luego llegaría un escuadrón de la Guardia Rural y al mismo tiempo, el Tercio Táctico³⁷⁶ al mando el Comandante Cabrales, quien se hizo cargo del orden en la ciudad y la tomó militarmente. El muerto en estos sucesos fue un joven obrero negro nombrado Víctor Kindelán, casado sin hijos.

En este mismo diario aparecerá las noticias de las amenazas anónimas de las que fueron objeto Ofelia Domínguez Navarro y Ofelia Rodríguez Acosta denunciándolo a través de la prensa. La doctora Domínguez recibió un telegrama anunciándole la muerte del padre, siendo mentira y Rodríguez Acosta es amenazada con el padre también, pero con la cesantía de este como Magistrado. (*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 317, 11 noviembre de 1930, pp. 1-2, 13). Los acontecimientos en Santiago de Cuba tuvieron amplia repercusión, incluso el *Heraldo de Cuba*, vocero del régimen intento minimizar lo ocurrido. El sepelio de Kindelán fue un acto masivo, el periódico *El País*, habla de más de cinco mil personas que asistieron al entierro, entre ellas las mujeres llevando flores. (SARABIA, N., 1978. pp. 85-87).

³⁷⁶ El Tercio Táctico tenía su base en el cuartel Moncada y fue una de las principales fuerzas represoras de la zona de oriente cubano. Dotados de caballos tejanos, herederos de los que dejó el ejército de EE. UU., realizaban cargas machete en mano contra los manifestantes, como la realizada contra los estudiantes en noviembre de 1930 en la Alameda Michaelsen de Santiago de Cuba o la efectuada el 9 de junio de 1931 contra los obreros sin trabajo.

A partir del día 10 de noviembre las protestas estudiantiles se intensificaron en todo el país; en Matanzas, Pinar del Río, Habana, Manzanillo y en Camajuán y con ello los fuertes enfrentamientos entre los estudiantes y policías. El día 11 por decreto presidencial, se designaron supervisores en las seis provincias de Cuba. (SARABIA, N., 1978. p. 90; PERAZA, 1933, p. 76).

Arsenio Ortiz Cabrera³⁷⁷, conocido como el Chacal de Oriente es nombrado Supervisor Militar de Oriente, ya se había destacado en Guantánamo como jefe de la guardia rural. Al asumir el cargo publicará en el *Diario de Cuba* una alocución bien amenazadora de lo que les esperaba a los ciudadanos y ciudadanas si interrumpían la paz, orden y la tranquilidad que era su deber imponer. No voy citar el discurso completo, solo un fragmento del nivel de violencia que él llevaría en la ciudad imponiendo el terror:

También me permito dirigirme a los padres de familia, para que sirvan intervenir en las decisiones de sus hijos sobre todo, cuando son mujeres, ya que en los movimientos violentos que se presenten en la ciudad, las fuerzas a mi mando no tendrán en cuenta el sexo de los causantes de motines o perturbadores del orden, porque estamos obligados a castigar el delito, sin distinción del sexo de la persona que lo cometa. (*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 318, 12 de noviembre de 1930, p. 1).

No obstante, las amenazas del Supervisor Militar, los estudiantes recluidos entraron en huelga de hambre como protesta contra su detención. Lanzan un manifiesto pidiendo que mantengan las protestas iniciadas y a los padres que no los envíen a las clases. Otros estudiantes como los del Colegio del Cristo también protestan contra los atropellos a las jóvenes, contra la prisión de sus compañeros y se ponen a disposición de los universitarios. El Presidente del Partido Nacionalista Pedro Flores es instruido de cargos; así como Catalina Cortinas. El Directorio de la Escuela Normal se mantendrá en protesta. El *Diario de Cuba* va a recibir la llamada de larga distancia de Ofelia Domínguez a nombre de la ULM para hacer pública las protestas contra los atropellos sufridos por los estudiantes. También por la vía telefónica al diario, la Presidenta de la Comisión del homenaje a Trejo, informa además que en La Habana se mantendrán las protestas hasta que se haga justicia total. La sección de crónicas sociales, “Santiago Social”, va a referirse a la recuperación de Toro Abril y de Gloria

³⁷⁷ Forment en sus **Crónicas de Santiago de Cuba**, recoge que, en 1917, por decreto presidencial del presidente Mario García Menocal es designado supervisor de la policía al entonces capitán del ejército Arsenio Ortiz Cabrera, al mismo tiempo que suspendía intempestivamente las garantías constitucionales en todo el territorio nacional. Ortiz comenzó a actuar con su habitual agresividad, reprimió a muchos liberales, siendo aplaudido por el general Menocal, quien conocía de sus fechorías por las protestas que llegaban a palacio. Machado también lo dejaría hacer y usó su sed de sangre, para perseguir y asesinar a sus adversarios. Cuando la situación llegó a una tensión sin retorno, Gerardo Machado lo enviaría junto a su familia a Alemania. A la caída de aquel régimen el 12 de agosto de 1933, sin dinero huyó a la República Dominicana, donde murió el 27 de abril de 1949 hallándose a las órdenes del también presidente de esa nación, el tirano Leonidas Trujillo que lo utilizaba igualmente en trágicos menesteres. (FORMENT, 2006, Tomo II, p. 190; SARABIA, N., 1978, p. 223).

Cuadras, de lo cual se puede deducir que ellas pertenecían a la élite de poder santiaguera. (*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 318, 12 de noviembre de 1930, p. 7).

El día 13 saldría publicado el auto del Juez sobre dichos acontecimientos, además del ataque a los bustos, también se les acusaba de lanzar gritos subversivos como “Abajo la Tiranía”, “Abajo el gobierno”, “Viva la Revolución”, entre otras consignas. Catalina Cortina fue instruida de cargos también y se le exigió cinco mil pesos de fianzas para esperar el juicio en libertad. Sin embargo, ella manifestará “que no prestaría la fianza que le exigen porque quiere correr la misma suerte que sus compañeros sufriendo la prisión todo el tiempo que sea necesario”. (*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 319, 13 de noviembre de 1930, p. 2).

El *Diario de Cuba*, seguirá noticiando las confrontaciones entre los estudiantes y la policía; pero, lo que es digno de destacar es que, en La Habana, la primera gran manifestación que dieron lugar a otras dos menores, las mismas fueron protagonizadas por las alumnas de la Escuela Normal. Cuando iban camino al Instituto Provincial, la policía de la caballería con los machetes comenzó a disolver a las alumnas, que se dirigieron en otras direcciones a reunirse nuevamente, a organizarse y volver de nuevo como manifestación. Esto ocurría en el parque La Fraternidad. En las primeras horas de la tarde, se volvía a ver distintos grupos de alumnas de la Escuela Normal que no se detenían, iban de arriba abajo por la amplia Avenida del Prado para no obstruir el tránsito para no darle la oportunidad a la policía de que las disolviera y el orden no se alterara. A las cinco de la tarde, otro grupo de estudiantes que iban camino de la Plaza son detenidos por un pelotón de caballería, uno de los estudiantes se dirige al pelotón haciendo presente a las muchachas que encabezan la manifestación y los muchachos pedían en nombre de sus derechos del libre paso, la policía se lo niega y ahí de nuevo la confrontación. El numeroso público que a esa hora transitaba por la calle del Monte (donde ocurrían los hechos), protestaba fuertemente contra la policía porque esta “empleara los machetes para agredir a las mujeres”; se lanzaron piedras y los cláxones de las máquinas tocaban incesantemente. Ante esta situación la policía comienza a despejar transeúntes y estudiantes, los y las estudiantes se vuelven a organizar, la policía también va contra ellos, las estudiantes crean un cordón protegiendo a sus compañeros y gritando; pero la policía no se detiene, los disuelve violentamente. (*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 319, 13 de noviembre de 1930, pp. 1, 7).

No obstante, se vuelven a organizar y ante las voces de sus compañeras María Trejo y Elulalia Brú que fueron agredidas, los estudiantes enardecidos vuelven a juntarse, se oyen disparos y salen corriendo, dispersándose. Otras estudiantes Lydia y Corodia Marco, Marai del Carmen Ortega y Alicia Oción de la Escuela Normal denuncian haber sido golpeadas. Cuando las estudiantes de la Escuela Normal corrían, los dueños de muchos de los

establecimientos, que cerraron sus puertas por cautela, las abrieron para recibir a las estudiantes y protegerlas de la policía. También fueron recibidas en la Casa de Socorros, imponiéndose Juana Amor, Comadrona Facultativa al vigilante de la policía nacional, impidiéndole de cerrar las puertas, por si llegaban heridos. Hago todo este recuento, por considerarlo necesario, para visibilizar la participación de las estudiantes en las protestas, y al igual que sus compañeros, fueron atropelladas.

María Catalina Cortina entra a la cárcel, el Alcalde del establecimiento, teniendo en cuenta que su delito es político, habilitó un pequeño salón especial y designó a una de las presas de mejor conducta Tomasa Llanes para que la acompañara. Los firmantes alumnos del Instituto Provincial de Oriente de un telegrama a publicar en el periódico dirigida al Secretario de Gobierno, pidiendo la libertad de sus compañeros presos por causas estudiantiles: Catalina Cortina, Benito Fernández, Floro Pérez y Rodolfo Henríquez. Entre los rubricantes, se encontraban las siguientes muchachas: Sarah Toro Abril, Rosa Giraudy, Argentina Flores, Helena Toro Abril, Gloria Cuadras (*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 320, 14 de noviembre de 1930, p. 5, No. 338, 1 de diciembre de 1930, p. 1).

Volvamos de nuevo a las actividades de las feministas, quienes no se detuvieron ante la imposibilidad de dar el homenaje como ellas planearon, y buscaron alternativas. El comité redactaría un manifiesto y publicación de denuncia contra el Teniente Calvo con la firma de cincuenta y tres mujeres. Por otro lado, pensaron en que si el público no podía ir donde se le convocase pues ellas irían hasta el público; pensaron ir hasta el Club Atlético de Cuba que tenía concertado un juego de fútbol intercolegial (no lo llevaron a efecto). Loló de la Torriente propuso que se hiciera en los teatros teniendo como ejemplo lo que hicieron los estudiantes de Santiago de Cuba, y con ellos la normalista Cortinas, el proyecto no se concertó por estar la votación dividida. Ante la situación ya contada antes, sobre las confrontaciones y atropellos de las y los estudiantes; estas mujeres, cuenta Torriente Brau (2001) decidieron ir a Columbia a pedirle protección para la mujer de Cuba al Ejército. En esta acción todas concordaron en ir, el Comité en pleno, para entrevistarse con el Coronel Castillo y demandar amparo contra la actitud de la policía en las calles de la Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, y otras ciudades de la República.

La seleccionada para hablar ante los militares fue Candita Gómez de Bandujo, la nieta del Generalísimo Máximo Gómez, se entendía que, por lógica, la sola mención del Generalísimo debía ser máxima inspiradora en el cumplimiento de sus deberes. Como esa jornada intentaba representar una actitud de las mujeres de Cuba, opuestas, en su considerable mayoría a la situación de terror y miedo implantado. Por tal motivo se decidió que deberían asistir representantes de los núcleos de luchadoras destacadas en la agitación popular, tales

como, el Directorio Estudiantil Femenino de la Universidad y las muchachas de la Escuela Normal, también debían ir, como evidencia física. Además, algunas de las mujeres que fueron apaleadas en la calle en los distintos choques con la policía. Se mantuvo en total silencio dicha actividad para evitar que se filtrara la información y no la dejaran entrar al Campamento y evitar situaciones difíciles y a las convidadas se les avisaría la misma mañana antes de ir para Columbia.

Fueron en automóvil Flora Díaz Parrado quien recogería a las muchachas del Directorio Femenino, Sarah del Llano, Miniña Rodríguez, Zoila Mulet y Clara Luz Durán. Ofelia Domínguez, por su parte, buscó a las normalistas: Caridad y Conchita Proenza y Marianita Conchado, y a lo largo de la calle 23, juntaron todas las demás integrantes de la caravana. También llevaron un fotógrafo y al reportero, García Gracia. La discreción surtió efecto y pudieron entrar sin obstáculos. Como la entrevista no dio el resultado esperado, a la salida y ante la expectación de soldados y oficiales, Flora Díaz Parrado diría en voz alta y dirigiéndose a ellos: “Militares: hemos venido aquí, hemos venido a Columbia para pedir protección al ejército, contra todos los desafueros que se cometen en la República! ¡Que el Ejército nos proteja!”. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp.187-189; TORRIENTE, 2001, p. 114).

Esta acción solo sirvió para no quedarse de brazos cruzados ante una situación que era insostenible. El día 13 de noviembre se suspenden las garantías constitucionales, las calles de toda Cuba son tomadas por el ejército. Se establece la censura previa para los periódicos, vale la aclaración, de La Habana: *El Mundo, El País, El Comercio, Diario Español, Heraldo Comercial y Mercurio*; y los semanarios *Karikato, Social, Carteles, Bohemia, La Semana y Sucesos*, en señal de protesta dejan de publicarse. (PEDRAZA, 1933, p. 80).

Un sector de la burguesía va a criticar la actuación de los estudiantes, y respalda la actuación policial. Eduardo Abril Amores en una editorial titulada, *Con la protesta, pero no con el motín*, comienza con dos preguntas: ¿Qué se proponen los estudiantes? ¿Qué fin persiguen al mantener como sistemas las algaradas y los motines? Parte además de reconocer que, si los y las estudiantes desean hacer uso de sus derechos ciudadanos, como el de celebrar un mitin y si las autoridades lo impiden arbitrariamente, su indignación es justificable ante la prohibición. Entonces, si esos “muchachos y las muchachas se desbordan por las calles y son atropellados por los agentes del orden, cuando débiles niñas caen bajo los machetes de los toletes de las policías, el pueblo en masa hace suya la causa, viendo en ellos mártires de la libertad”. Ahora bien, si los estudiantes quieren la revolución, nosotros nos oponemos fundamentalmente “porque una revolución no tendría otra consecuencia que una intervención americana”, y consideramos “que los errores del gobierno no justifiquen que se eclipse — Dios sabe por cuantos años y con qué consecuencias— la soberanía de la República”. Por un

lado, crítica la represión y por otro a los estudiantes que se mantienen en huelgas. (*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 342, 5 de diciembre de 1930, p. 2). Para Cuba, libre de la influencia española, aumentó su celo patriótico con un resentimiento antinorteamericano y ese sentimiento se debió entre otras cosas, a la actividad de las grandes empresas norteamericanas en Cuba³⁷⁸. La Cámara de Representante ha aprobado numerosas disposiciones que intentan la regulación de los intereses económicos extranjeros en Cuba. (JENKS, 1929, pp. 275-276).

Por otra parte, la feminista María Collado circulará una carta donde critica a feministas y estudiantes por su actitud hostil a Gerardo Machado y en el fondo por el giro hacia la radicalización marxista de feministas con la ULM y de estudiantes. El fantasma del comunismo, se instalaría.

Esas mujeres olvidan que ha sido el actual Presidente de la República, General Gerardo Machado y Morales, el único de los jefes de nuestros sucesivos gobiernos que ha prestado atención a los derechos de la mujer en distintos aspectos, y olvidan también que, en ningún momento, las clases estudiantiles han hecho causa común con nosotras para reclamar las libertades de que carecemos. (ANC. Fondo Donativos y Remisiones. Caja 662, No. 2 *apud*. Kenia Herrera, 2021, 38).

El 9 de diciembre de 1930, según Pedraza (1933, p. 82), se marca una etapa, Carlos Manuel de la Cruz publicaría en el periódico *El Mundo*, una carta pidiendo la renuncia a Gerardo Machado. Esta petición tendrá eco en toda la sociedad; ya que, ante la prisión de periodistas³⁷⁹, estudiantes, atropellos, las despóticas medidas, se crea, y Rodríguez Acosta (*Bohemia*, No. 50, 1930, p. 15) reconoce la existencia de, un Frente Único, integrada tanto por las/os intelectuales, los/as obreras, las/os catedráticos, las/os estudiantes, las mujeres, periodistas, nacionalistas; como la alta sociedad que en el “Yacht Club”, “Vedado Tennis” y otras instituciones ponderadas como aristocráticas, están movidas también por un fuerte impulso de indignada oposición, igualmente entienden que la única solución al problema cubano es la renuncia del Presidente.

Las estudiantes no cesaran en la lucha contra Machado y menos traicionaran a sus compañeros y un ejemplo bien interesante fue la visita que el inspector General de las Escuelas Normales el Dr. Ramiro Mañalich visitó a las muchachas del cuarto curso titular para interrogarlas por los planes del Directorio Estudiantil Normalista. Al responderle por unánimemente que lo que él quería saber ya todo estaba publicado. Al insistir, una de ellas, Argelia Díaz López, recitó las condiciones entre las que se hallaban en primer término la

³⁷⁸ Pocos países habrá en que la penetración económica y política de la plutocracia yanqui haya llegado a límites tan excesivos y consecuencias tan perjudiciales como en Cuba... Casi todos los recursos azucareros están en sus manos; y cada central administrada por una de estas Compañías constituye un verdadero feudo, donde los funcionarios cubanos ocupan los puestos más inferiores, teniendo que someterse ellos y los obreros al trato más brutal y la explotación más limitada, sin la protección de las leyes y las garantías constitucionales de Cuba. Hay compañías que dominan hasta el por 100 de la extensión de una provincia de la isla, según declara un agente azucarero cubano. (**Carteles** *apud*. JENKS, 1929, pp. 275-276).

³⁷⁹ Serán presos los periodistas Julio Gaunard y Ramón Arroyo, directores del semanario *Karikato*.

petición de su destitución. Otra estudiante, Margot García lo interpela por preguntar el nombre de la estudiante. (*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 345, 8 de diciembre de 1930, p. 3).

Estas y otras actitudes mantuvieron suspensas las clases, era muy evidente la actitud contraria al régimen, al punto que, de nuevo Abril Amores en, *Notas del momento*, va analizar la actitud de los estudiantes, al considerar que ya sus manifestaciones estaban fuera de lugar, al no defender cuestiones propias de la Universidad, sino que estaban actuando como políticos de la más empeñada oposición. Abril Amores considera que la causa de esta postura estudiantil es el sistema político que convirtió en gobiernistas a todos los partidos, hasta lo exagerado de considerar comunista o revolucionario todo propósito o intento de oposición. Por ello, a falta de una fuerza organizada de oposición, los universitarios llenan ese vacío pues están siendo usados y manipulados por otras fuerzas para ir contra el Gobierno. Y aprovecha para criticar a los nacionalistas y sobre todo al Partido Conservador por no estar en el lugar que le correspondía que era el de la oposición y así habría evitado la existencia de la agrupación nacionalista. Que la causa de que los estudiantes estuvieran en las calles estaba dada en la falta de un partido de oposición, insiste en que los y las estudiantes estaban llenando ese vacío. El cooperativismo llevado a cabo por el Partido Conservador fue en inicio noble; pero lo único que consigue en este tiempo es crearle más enemigos al Gobierno y de crearle a la República fantasmas de revolución y comunismo. (*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 346, 9 de diciembre de 1930, p.2).

Es interesante la perspectiva que coloca Abril Amores, no son las fuerzas políticas tradicionales que colocan el acento, son los /as estudiantes, mujeres y los/as obreras (donde tiene más peso los/as no blancas). El pensamiento marxista va ganando fuerza, se habla de revolución, de cambios radicales e incluso por las armas³⁸⁰, por eso las últimas palabras de Abril Amores “revolución y comunismo”. Vuelvo aclarar con palabras de Fernando Martínez (2007), nunca existió una unificación política en el campo revolucionario, ni la de sus instrumentos, ni líderes descollaron desempeñando papeles decisivos, lo que determinó la caída de Machado fueron las acciones colectivas.

La Universidad es tomada militarmente y las feministas: Rosa Arredondo de Veja, Emma Sabrín de Quilez, Dra. Berta Darder, Dra. Ofelia Domínguez, María Antonia Rodríguez, Mariblanca Sabas Alomá, Pura López, Dra. Margarita Aragón, Pilar Jorge de Tella, Concepción Prado, Eudosia Lara, Cándida Gómez de Bandujo, protestan, y conminan a las madres y padres para impedir que sus hijos e hijas asistan a clases porque el peligro está

380 Fernando Martínez Heredia, a través de las figuras revolucionarias y comunistas como Julio Antonio Mella, Antonio Guiteras, Rubén Martínez Villena, Pablo de la Torriente Brau y Raúl Roa, analizará en profundidad esta etapa en su libro **La revolución cubana del 30. Ensayos**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Ruth Casa Editorial, 2007.

demasiado presente. En Matanzas arrestan a la normalista Hortensia González junto a su padre el veterano de la guerra de independencia Manuel González, pasando la noche en la cárcel. Se mantienen las protestas en todo el país exigiendo la liberación de los/as estudiantes presas como Catalina Cortina. En Santiago de Cuba se suspenden las clases tanto en el Instituto, Escuela de Comercio, como en la Escuela Normal. También la escuela privada la Academia de Herbart (de mujeres) que dirige Ana Abril de Toro Torres, era usada como punto de encuentro para organizar las manifestaciones. Los estudiantes detenidos por sedición son puestos en libertad provisional bajo el pago de una fianza de mil pesos incluida María Catalina Cortina Leyva. (*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 346, 9 de diciembre, p. 1., No. 347, 10 de diciembre, p. 1, No. 350, 13 de diciembre, p. 1, No. 358, 21 de diciembre de 1930, p. 1).

En 1931, *Bohemia* realizaría una entrevista a María Catalina Cortina por su participación protagónica en las protestas en Santiago de Cuba. La introducción de la misma tiene dos elementos que me parecen importante acotar, el periodista lo primero que le dice que es el pueblo de Santiago de Cuba, que lo mandó directamente a ella, ya que, al preguntar por los directores de la protesta cívica, no se mencionaba otro nombre como Mendieta o Menocal, solo el suyo. O sea, es una mujer que tuvo un protagonismo sin lugar a duda; pero el olvido cayó como un manto sobre ella y su memoria se perdió. Y como siempre la mirada machista y prejuiciosa sobre las feministas resurge al imaginar una mujer totalmente diferente a la que va a entrevistar, al asociar la rebeldía y la valentía a lo masculino: “Mire a qué extremo han llegado las cosas que yo pensaba en usted como si hubiera sido una mujer de vigor hercúleo”. La conciencia nacional e independentista al reconocerla heredera de las mambisas, “pensamos encontrarla con un revólver cuarenticinco a la cintura, como las famosas capitanas de la independencia”. Como la mujer que tiene de frente, no cumple esos parámetros que el periodista supone debe ser una mujer que lidera protesta. A la respuesta de ella que le dice que más debilita no puede ser, él vuelve a su desconcierto: “Vaya, si eso es lo que desde mi llegada me preocupa. No acierto a comprender dónde guarda usted toda la energía que sus paisanos testifican que posee”. En cuanto, a la pregunta, sobre sus orígenes ella responde de manera bien directa y con orgullo de sus raíces raciales, de donde nace la fuerza de la resistencia y la rebeldía: “[...] diga usted que ha conocido una india siboney. No, espere usted, los siboneyes fueron muy tímidos, eso es, dígales que soy caribe o taina y que tengo 1’62 de talla, según el record oficial de la cárcel”.



Fuente: *Bohemia*, No. 18, 28 de junio de 1931, p. 33.

Y para explicar su arrojo y su rebelión, el por qué lanzarse a la lucha dice que se hizo necesario de “que las mujeres actuáramos para combatir determinadas injusticias de los hombres”. Esa actitud de rebeldía fue causada por la prepotencia del director de la Escuela Normal quien de manera autoritaria y haciendo uso de poder insistía en que debía volver a cursar segundo año. Su padre tuvo que intervenir y fue así que consiguió pasar a tercer año. Esas actitudes fueron las que la convirtieron en una joven insurrecta y sedienta de justicia. Tampoco el entrevistador va a comprender como ella pudo convertirse en ídolo de multitudes siendo una joven simple y le pregunta si conoce los recursos de Le Bon u otros psicólogos. O sea, pone en duda la capacidad y carisma de su personalidad, pone en tela de juicio la capacidad de lideresa de la joven, esta solo es posible si utiliza una literatura psicológica. En fin, el periodista evidencia sus prejuicios ante una mujer que se sale del patrón, para él, las mujeres no tienen la suficiente fuerza de espíritu e inteligencia para encabezar una revolución.

Ahora bien, la entrevista no caminó para profundizar más en sus posicionamientos políticos e ideológicos, se centraría más bien, en establecer un paralelo entre lo sexual, lo erótico y la mujer en sí. Al inicio de la entrevista cuando ella explica que no es de Santiago de Cuba si no del barrio Guayabo en Mayarí, el periodista aludirá que “es hija de los barrios con nombres pornográficos”. Todo el tiempo la objetiva sexualmente Luego la semejará con una gata y por supuesto la usará para hacer propaganda de los cigarrillos “Camel” que la joven

estaba fumando. “El bronce de su rostro, aureolado por una atmósfera de humo exótico parece iluminarse”. Y a los pocos vuelve con los preconceptos biologizantes.

Y hay en toda su expresión la de una chica traviesa. Y en el silencio que sigue los dedos ágiles ensayan la coquetería de un retoque al peinado y a los polvos. Ello hace mucho rato que nos hace pensar en el error de los que piensan que la feminidad está reñida con la entereza de carácter, que el *rouge* y la barricada son antípodas, que los cuerpos mórbidos y torneados no están hechos para soportar con firmeza el plan ominoso de un sable, que estos dedos ágiles que juegan saltarines con el piano no son fuertes para mantener un estandarte en alto clamando por justicia y libertad.

María Catalina Cortinas, responde que de la vida moderna solo le agrada el concepto de libertad, por lo demás, crítica ese debate que coloca a las mujeres que como ella actúan en la vida pública, en polos opuestos; o eres esclava sumisa del hogar o la garzona del famoso autor francés³⁸¹, también reprochará a las que se sitúan “en el plano de la estridencia hombruna”. El periodista finaliza la entrevista sumido en su propio pensamiento sin saber cuál de las dos mujeres que tiene en su frente es más bella o la mujer valerosa, intrépida o la felina e incitante gata. (*Bohemia*, No. 18, 1931, pp. 33; 62). El periodista bajo sus conceptos estereotipados, misóginos y machistas, no da suficiente información de quién es realmente esta lideresa estudiantil y feminista.

Al analizar la entrevista queda el sabor amargo de que más que a Catalina Cortinas, el periodista nos presenta la hiperritualización de la femeneidad, ya que la audacia, el papel de lideresa no está hecho para la mujer. Para conseguir este fin usará el idioma ritual de la sociedad Erving Goffman (1991) al respecto plantea, “[...] Cada vez que un hombre real enciende el cigarrillo a una mujer real, su gesto supone que las mujeres son objetos valiosos, algo limitadas físicamente, a las que conviene ayudar a cada paso”. Es el modo de ritualizar la relación entre los sexos, siguiendo el hilo conductor que trae Goffman, se puede tomar como ejemplo el momento en que narra cómo le prendió el cigarro a María Catalina Cortinas. La representatividad que traza está delineada como mujer niña, mujer lejana, escondida detrás del humo del cigarro, y debería ser también mujer sumisa que en este caso M. Catalina Cortinas no se adecua a ese patrón. Estas clasificaciones son tomadas de Goffman que las delinea para explicar las conductas de la publicidad relacionada con el sexo, la división y las jerarquías tradicionales entre los sexos en este caso la heterosexualidad.

La imagen retratada con las palabras es totalmente diferente a la fotografía publicada en la revista. El periodista busca con la descripción crear una representatividad que no nos revela nada de lo que realmente se busca conocer. Juega con la imaginación al hacer patente y más importante la feminidad, son las actitudes femeninas las que cuentan no solo ante hombres, sino también ante otras mujeres, reafirmando así los estereotipos relacionados con el

381 Víctor Margaritte. *La Garçonne* (1922). Representaba la mujer nueva y a su modernidad.

sexo. Aunque la crítica que realiza este autor parte desde las imágenes fotográficas publicitarias; considero que muy bien puede ser aplicado al retrato descrito por el periodista. Y si bien, la misión de él no es publicitaria, la asume para disponer favorablemente al espectador del producto, es decir de la marca de cigarro y utiliza el mismo procedimiento que se realiza en la publicidad: “mostrar un ejemplar brillante en un marco encantador, con el mensaje implícito de que, comprando uno, estaremos en el buen camino para vernos en el otro..., que es lo que deseamos”; y para ello recurre al elemento encantador que es proporcionado por la presencia, en este caso el conjunto que fabrica, de una joven bella, exótica por sus ancestros indígenas con ojos entornados por el humo del cigarro. El periodista utiliza en su descripción escenas y personajes, estereotipados, en este caso lo felino, que los lectores tienen identificados de modo que existe una garantía de comprensión inmediata como bien señala Goffman (1991).

Las feministas habaneras y las estudiantes que firmaron el manifiesto bajo el título “Al Pueblo de Cuba”, y repartida por toda la isla fueron denunciadas por el Teniente Miguel Calvo, jefe de expertos, por incitar al pueblo a través de estas a la rebelión, así como injurian al Presidente y al embajador norteamericano Mr. Guggenheim; también por provocar un estado de zozobra y alarma extraordinarias. Serán instruidas de cargos en los primeros días del entrante mes de enero a este informe se le añade el hecho de haberse solidarizado con los estudiantes. Serán amnistiadas las feministas Dra. Sarah Pascual, Rosario Guillaume, perteneciente a la ANF; Carmen Berardo, el líder obrero Higinio Ordoqui, entre otros hasta llegar al número 30, “acusados de comunistas que intentaban, de acuerdo con la Internacional Roja de Moscú, producir un cambio de régimen de la República”. Entre los abogados defensores estará la feminista Flora Díaz Parrado. (*Diario de Cuba*, Año XIV, No. 351, 14 de diciembre, p. 1, No. 359, 24 de diciembre, p. 11, No. 361, 26 diciembre de 1930, p. 1).

La ULM además de apoyar a los estudiantes también se vincularía a Defensa obrera internacional. En resumen, la labor de la ULM en este periodo iba en dos caminos tanto en el campo de la labor revolucionaria, como el de la colaboración. Las comisiones jurídicas y médico-social, realizaron un trabajo importante. Aumentaron la ayuda económica al DEU universitario debido a la tenaz persecución de que eran objeto. (DOMÍNGUEZ, O. 1971, p. 195).

En medio de la agitación profunda que vivía el país, la rebeldía de los/as estudiantes, las manifestaciones, la represión, suspensión y restablecimiento de las garantías constitucionales en varias ocasiones, los choques, las amenazas, torturas, muertes, prisiones, censuras previas, cerraba el año de 1930 en una gran incertidumbre. Para abrir un 1931 también marca-

do por las ansias de acabar el régimen dictatorial. Gerardo Machado³⁸² desde el inicio de gobierno intentó fomentar la prosperidad a través de un amplio plan de obras públicas, para ello utilizó las restricciones que sobre el azúcar se aludía en la ley Verdeja³⁸³. Esas obras estaban respaldadas por el presupuesto en 1925, además de solicitar un préstamo de cien millones de dólares al Chase National Bank, aprobada en 1926. El proyecto más importante fue la construcción de la Carretera Central que uniría entre sí a todas las capitales de provincia. Conseguió ocultar por mucho tiempo la corrupción y daba la apariencia de honestidad, incluso jugó con una cuestión que para Santiago de Cuba era muy caro, como era el acueducto, prometiendo que le regalaría el dinero, si el presupuesto de la provincia no era lo suficiente. No obstante, la crisis que vivía el país como bien refleja las palabras de Díaz Parrado; y para dar la apariencia de tranquilidad, en febrero de 1931 Gerardo Machado inauguraría ambas obras la Carretera Central y el Capitolio Nacional³⁸⁴, desde este último la primera; pero hubo en este acto fuertes protestas, gritaban los cubanos y cubanas, “que querían pan y no un edificio de mármol, que querían trabajo y no carreteras de cien millones de pesos”. El 23 de enero, el día antes de la inauguración, Machado sufriría un atentado contra su vida, al colocarse una bomba en el Palacio Presidencial (THOMAS, 1971, pp. 441-442; PERAZA, 1933, pp. 93-94).

La Fortaleza de la Cabaña estaba llena de presos políticos. Periodistas, jefes de entidades obreras, políticos, estudiantes y otros opositores fueron asesinados, desterrados y hasta arrojados a los tiburones. Según Peraza (1933, p. 95) el noventa por ciento del pueblo cubano era desafecto al régimen de Machado como del embajador estadounidense Guggenheim que era duramente criticado y acusado, por apoyar y por ser uno de los principales sostenedores en el poder del “Asno con garras” y su brutal política represiva. Y por hacerle creer al pueblo cu-

382 En esta época, Machado basaba su poder en el ejército, al que había sobornado con éxito mediante una táctica de amenazas y de corrupción a la vez. Todos los oficiales «difíciles» habían sido designados para el desempeño de puestos sin importancia o se había prescindido de ellos por completo [...] Supervisores militares habían sido instalados en las escuelas. Machado comenzó a utilizar el ejército como si fuera un cuerpo extraordinario de funcionarios civiles, y así se comenzó a ver a oficiales en todos los departamentos ministeriales y en las corporaciones locales, [...] Hasta los monopolios de la carne y de la leche eran dirigidos por militares. Se llegó más tarde a designar también a los militares como alcaldes. El pillaje y la malversación eran dueños del ejército. [...]. Hacia 1932-1933, el último año del mandato de Machado, el presupuesto del ejército ascendía a diez millones de dólares anuales, casi la cuarta parte de todo el presupuesto nacional. (THOMAS, 1971, pp. 443-444).

383 Como parte de la política azucarera restriccionista, llevada a cabo durante el gobierno de Machado durante el período de 1926-1929. Esta ley establecida el 3 de mayo de 1926 limitaba a un 90% la zafra y dictaba otras medidas restrictivas. (PINOS, 1975, p. 151).

384 El Capitolio Nacional de Cuba es una de las edificaciones más emblemáticas de la ciudad de La Habana. Esta majestuosa edificación, ubicada en Centro Habana. El Capitolio Nacional. Es una copia fiel del Capitolio de Washington D.C, pero un metro más alto, un metro más ancho, un metro más largo y mucho más rico en detalle y como ningún otro edificio habanero, símbolo arquitectónico del predominio yanqui en Cuba en la primera mitad del siglo XX. Su construcción se inició en los primeros años de la República mediatizada (1909-1913). Sin embargo, hasta 1925 no se emprendieron serios esfuerzos por terminarlo. Su construcción se inició con el objetivo de darle la posibilidad al vasallo de los EUA, Gerardo Machado, de inaugurar el 20 de mayo de 1929, el día de su nuevo advenimiento al poder. Como antigua sede de la Cámara de Representantes y el Senado fue el pomposo escenario de la aparente democracia cubana. (<https://www.visitarcuba.org/capitolio-nacional-de-cuba>; <https://www.cubatechtravel.com/destination/extrahotel/es/1909/edificio-del-capitolio>).

bano de que cualquier intento revolucionario para derrocar a Machado sería repelido por las tropas americanas bajo el amparo del tercer artículo de la Enmienda Platt. Este señor hacía llegar *fake news* para los Estados Unidos, donde aseguraba que el descontento era de un pequeño grupo y que Machado era uno de los gobernantes más amado que había tenido Cuba.

El Directorio Femenino Universitario integrado entre otras por Zoila Mulet Proenza, Silvia Shelton, Silvia Martell, Clara Luz Durán, Sara del Llano, Delia Echavarría, Inés Segura Bustamante, Calixta Guiteras, Virginia Rego y Emilia López, encabezaron las protestas en solidaridad de la clase estudiantil. Se unirían en esta cruzada las feministas, Sara Pascual, Loló de la Torriente, Sarah Méndez Capote, Armonía Lípiz, Ángela Rodríguez, Renée Méndez Capote de Solís, junto a las mencionadas más abajo fueron encarceladas. El año 1931 inicia con la publicación en la revista *Bohemia*, de las fotos de las feministas y estudiantes: Inés Segura Bustamante, Flora Díaz Parrado, Ofelia Domínguez Navarro, Rita Shelton, Carmen Vega, Ofelia Rodríguez Acosta, Dulce María Escalona de Rodríguez, Tete Casuso de Torriente, Georgina Shelton, todas ellas presas, “por el único delito de pensar patrióticamente y de exponer sin rodeos, su criterio sobre la situación difícilísima porque Cuba atraviesa [...]”. Quienes fueron liberadas excepto Zoila Mulet y Calixta Guiteras. *Bohemia* exigiría su liberación. Estas mujeres y también Pastora Leclere fueron trasladadas a la cárcel de Isla de Pinos, sin previo aviso. Según Loló de la Torriente respondía a los planes del gobierno de hacer un escarmiento para amedrentar a las mujeres. (*Bohemia*, 1931, No. 2, p. 25; PERAZA, 1933, p. 32; TORRIENTE, L.³⁸⁵, 1985, p. 214 *apud.* HERRERA, K., 2021, p. 41).

Figura 35: Feministas presas

385 TORRIENTE, Loló de la. **Testimonio desde dentro**. Ciudad de La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1985.



Fuente: *Bohemia*, No.2, 11 de enero de 1931, p. 25

A mediados de enero, Flora Díaz Parrado, declara a través de *Karikato*, el sentir de las mujeres y de la población en general, expresaría la rabia contra Machado por la represión y el miedo que entronizaba en la sociedad:

Sombras terribles por todas partes. El miedo siempre. La Ley de Fuga erigida como norma pública; el “Máximo Gómez”, antro de vergüenza republicana; la Cabaña, misterio, terror, en definitiva, la sociedad agonizando en vida. Ahora el general Loy-náz del Castillo busca soluciones, y no hay más que una, la que quiere todo el pueblo de Cuba, y que se grita a cada instante: ¡qué renuncien! Que nos dejen en paz, [...] Contra este anhelo no podrán las amenazas, las acusaciones, los procesos de sedición y rebelión que se suscitan. No pudieron, en 1825, cuando el General Vives creó el denominado indigno de confianza. Ya la conciencia de libertad existe en Cuba creada por el mismo gobierno. Hemos sufrido mucho; ya estamos maduros para poder gozar de libertad, y sobre todo, para ganarla. A ver quién se atreve a meter en la Cabaña el espíritu irreductible de todo un pueblo. (DÍAZ, F. *apud*. PERAZA, 1933, p. 90).

Entre enero y febrero hubo varias manifestaciones públicas, las cuales desfilaron frente a Palacio y por las principales calles de La Habana protagonizadas por las mujeres. También grandes núcleos de ciudadanos de todas las clases y edades se lanzaban a la calle y casi sin previa organización, sucediéndose a diario dichas manifestaciones, a las cuales se les conocía como “tánganas”. La participación en las mismas de numerosas mujeres, ya estudiantes de la Universidad, del Instituto o de la Normal, ya pertenecientes a las asociaciones femi-

nistas y a los más altos círculos sociales, dio lugar a un nuevo problema, como impedir la participación de ese grupo tan amplio dentro de las tánganas ya que aumentaban considerablemente. Era imposible dispararles a filas enteras compuestas por mujeres y tampoco emplear con saña la fuerza bruta de los esbirros machadistas, el mundo entero tenía los ojos puestos en Cuba. Las mujeres opositoras tanto de izquierda como las de derecha, iban a los cuarteles entregaban proclamas a los soldados, participaban en las veladas fúnebres por las muertes recientes de estudiantes. El Lyceum integrada por las feministas pertenecientes a la alta burguesía cubana se incorporaron a la oposición también y su primer gesto fue hacer caer el retrato de Gerardo Machado que pendía en su sala. Las mujeres van a intervenir activamente en todas las luchas de la oposición; compartirá con los hombres, prisiones y destierros y registros y violencias. El reportaje afirma que las mujeres “llegaron en su arrojo, hasta donde no llegaba el hombre”. (PERAZA, 1933, p. 96; *Bohemia*, 1934, No. 9, p. 12).

[...] La primera manifestación de protesta que ha tenido lugar en Cuba, frente al Palacio del Ejecutivo, en tiempos del Presidente de Machado la celebraron las mujeres, quienes con un arrojo extraordinario se presentaron una buena tarde de fines del año 30, en el parque Presidente Zayas, congregándose allí a una señal dada, y exhibiendo letreros alusivos a la situación: Renuncia Presidente, decía uno de ellos [...]. (*Bohemia*, 1934, No. 9, p. 12).

Ante esta actitud Machado conjuntamente con su equipo será sorprendido y ordena la disolución de manera violenta; especialmente, les rompieron las cámaras a los fotógrafos y ante la represión, los tabaqueros de la fábrica del Trust, situada frente al Palacio, le gritaban asesinos a la policía, eso motivó que fueran presos porque la policía y los soldados se negaron a dispararles que fue la orden inicial. Las mujeres aceptaron ir detenidas a pie y juntas y atrás de los trabajadores marcharon las mujeres aristocráticas, fueron puestas en libertad horas después mientras que los obreros permanecieron presos. Entre las encarceladas estaban Pilar Jorge de Tella, Luisa Hill, Luisa de Mañach, Mercedes Irizarren, María Aurora Reyes, Margarita Mas, Margot Baños, Marta Sánchez, Aida Ramos, Violeta Gaset, Esther del Cañal, María Elena Recio, Eladia Romaguera, Armandina Cotoño Valdés, María Luisa de Solís, Consuelo Trejo, Emma de Paz, Aida Hernández, Ana Quintana, María Aurora Riquelme, Sra. De Escalona, Armandita Bioca, René Méndez de Suárez Solís, Catalina Cortina, Sarah del Llano, Caridad Delgadillo, Loló de la Torriente, Caridad Proenza, Apolonia Gomilla, viuda de Barceló, Consuelo Molina, Inés Figueroa, Gayde Guash y Josefina Roig; además, las que ya mencioné anteriormente, y Silvia Shelton y Villalón, según Peraza la que estuvo más tiempo presa. Igualmente, el 8 de enero de 1931, se realiza otra manifestación a este estilo por el Grupo Opositoras de Mujeres (ya vimos que estaban integrada por la izquierda, la derecha, la alta burguesía, estudiantes). (HERRERA, K., 2021, p. 41; PERAZA, 1933, p. 96).

Como bien dice Ibarra y Ofelia Rodríguez Acosta la situación de subordinación de las mujeres blancas y racializadas, no determinó su alejamiento de las luchas políticas y sociales todo lo contrario, van a formar parte junto a estudiantes y obreros de aquellos que sufren la persecución machadista. Lo que quiero llamar la atención es como la mujer está al mismo nivel que los otros grupos sociales en la lucha contra la tiranía, pero el balance historiográfico sobre el proceso revolucionario de los años treinta en particular; salta una cuestión que es imposible de ocultar, las mujeres se mantienen de cierta manera invisibilizadas, Kenia Herrera Izquierdo en su tesis de maestría plantea que las mujeres en este caso las feministas solo son mencionadas en algunos textos³⁸⁶. (IBARRA, 1995, p. 165; RODRÍGUEZ, O. In: *Bohemia*, 1931, No. 6, p. 17; HERRERA K. 2021, p. 3).

Ante la actitud de todas estas mujeres, se le presentaba una disyuntiva al tirano, él sabía cómo tratar a los hombres, torturarlos, asesinarlos, detenidos, desterrados o comprándolos; pero con las mujeres la situación era bien más complicada, ni siquiera podía comprarlas. Él hizo su mayor esfuerzo, intentó halagarlas asistiendo a sus actos sociales, a la inauguración del Lyceum, mintiéndoles, manipulándolas y resulta que su directiva se había convertido en su más decidida adversaria. Manuel Rodríguez Bautista,³⁸⁷ uno de los íntimos del “Asno”, se le ocurrió, “¿Mujeres opositoras? Pues habría mujeres machadistas. Claro que las señoras de los adictos al General, esas tenían que seguir permaneciendo en las directivas de las asociaciones caritativas [...]”. Las supuestas machadistas serían aquellas mujeres que vivían de la prostitución. El asunto muy claro, se aprovecharían de la vulnerabilidad de las mismas y para ello en el trasfondo de todo estaban manipulándolas desde lo racial y desde la clase. De esta manera, nació la milicia paramilitar femenina, llamada porra femenina³⁸⁸. Estela Moré, “mulata achinada. Gauchinanga hasta no más. Con modales masculinos; pero en el fondo buena mujer”, descrita por Manuel Rodríguez alias Colinche, sería la jefa y encargada de reclutar a

386 A los textos sobre el período a los cuales les hizo la crítica historiográfica fueron: LE RIVEREND, Julio. Hacia una conciencia nacional. In: **La República. Dependencia y Revolución**, La Habana: Editorial Universitaria, 1966; LÓPEZ CIVEIRA, Francisca. **El proceso revolucionario de los años '30**. La Habana: Editorial Félix Varela, 2000; TABARES DEL REAL, José Antonio. **La Revolución del 30: sus dos últimos años**, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1971; Comité Provincial del Partido Comunista de Cuba. **La mujer cubana en los cien años de lucha 1868-1968**, La Habana: COR, 1968.

387 Desempeñaba el cargo de Asesino Máximo bajo el título de Jefe del Servicio Secreto de la Presidencia, desde la Guerra de Independencia acompañaba a Machado y se le conocía por el apodo de Colinche.

388 La variante masculina también llamada Porra, fue una organización represiva integrada por civiles simpatizantes de la tiranía, especie de grupo paramilitar, muchos de ellos delincuentes y presidiarios indultados para que se integraran a esta agrupación y se convirtieran en porritas. Vestían de civiles, por ello fácil de mezclarse en las manifestaciones estudiantiles y opositoras para disolverlas a palos. Con esa idea nació la femenina.

las mujeres que integrarían el grupo de la porra³⁸⁹. Solo fueron alistadas entre ocho y diez trabajadoras sexuales. (*Bohemia*, No. 9, 1934, pp. 12-13).

Entre los nombres que se mencionan que participaron en esta acción paramilitar estaba la de Manuela Macho³⁹⁰, que al igual que Estela eran agentes electorales y lideresa. “Manuela pertenece a la raza de color, es corpulenta y aunque hacía política activa como la Moré, nunca tuvo participación en la Porra femenina”, incluso pidió a los periodistas que hacían las informaciones desde Palacio que rectificaran la noticia sobre ella y de su participación de “aquella salvajada, como la calificaba públicamente”. Sin embargo, sufrió persecuciones después de la caída de Machado. (*Bohemia*, 1934, No. 9, pp. 52-53).

La policía tenía órdenes de dejarlas ir y venir libremente y de no prestarle ayuda, caso que la necesitasen. Las Porristas hacían recorridos por aquellos lugares donde habían sucedido las tánganas contra el dictador. En el “Ten Cent”³⁹¹ montaban vigilancia permanente, donde podían “robar”, por otro lado Estela Moré visitaba a diario las casas de juegos, de prostitución y cabarets que florecían en La Habana. Así era como la porra femenina se mantenía porque el Gobierno, como bien dice el periodista que realiza el reportaje, “no hizo más que re-

389 A Estela More, le decían "La Capitana". Ahora la segunda. Esta era conocida como "La Sargenta" y se nombra Francisca. Es muy popular en San Lázaro y pertenece a la raza negra. Vieja, flaca, fea, de unos cincuenta años de edad, es muy conocida de todos los Juzgados Correccionales. Poco le falta para que fuese calva. Enemiga decidida de la Policía varias veces ha sido acusada de atentado, saliendo siempre absuelta por su condición de mujer. Lo más pendenciero que darse puede. Usaba la falda por encima de la rodilla, a pesar de que sus piernas parecen esqueléticas. Usaba revólver de gran tamaño a la cintura y navaja en la liga. Vivía en el solar "África", de Oquendo y Zanja. Había otra llamada 'Pintadilla', rubia pecosa, mujer de vida airada, que vivía en Oquendo entre San José y Zanja, en una accesoria (Habitaciones bajas que tienen entrada distinta y uso separado del resto del edificio principal). También otra que se llamaba "La Leona", rubia, gruesa, tipo español y pertenece a la misma cofradía -que la "Pintadilla". Le seguía "La Gallega", de Carlos III y Marqués González, encargada de los registros en la Sección de Expertos. Gozaba en el desempeño de su cometido abyecto e insultaba a las detenidas en mayor grado en cuanto a diferencias presentaban con ella, y "La Camagüeyana", hermoso tipo de mujer, muy arrogante y muy "bocona". Todas se prevalecían de su condición de “porristas” para gozar de impunidad en los barrios que vivían y los lugares que frecuentaban. (*Bohemia*, 1934, No. 9, p. 53).

390 Incluso pasó a la historia como la jefa y bajo el alias de Mango Macho, así lo refiere radio Enciclopedia. Por otro lado, Peraza da el nombre de Josefa la Camagüeyana como capitana, a la vez dice les pagaban dos pesos diarios por el servicio. (<https://www.radioenciclopedia.cu/noticias/porrazos-porra-20130424/index.html>; PERAZA, 1933, p. 96).

391 TenCent. F. W. Woolworth Company, representante de la casa matriz de igual nombre y operadora en Cuba de los diez comercios (cinco en La Habana y cinco en provincia). La compañía se estableció en La Habana en el año 1924 en San Rafael y Amistad, luego trasladaría en 1937 su sede a San Rafael y Galiano, donde con anterioridad se encontraba La Casa Grande, una gran tienda que operaba bajo la razón social de «Angones y Compañía», propiedad de Faustino Angones, fundada en 1887 por Laureano Cifuentes tras comprar el establecimiento El Boulevard, instalado en el mismo local y transformado en La Casa Grande tras asociarse con Angones. Woolworth basó su modelo de negocios en vender un amplio surtido de mercancías más baratas que la competencia; casi siempre a precios fijos –cinco o diez centavos (cents) – de ahí que la población identificara a cada uno de sus establecimientos como «ten cent, tencent o tencén», haciendo analogías entre las tiendas y los precios. Este modelo de negocios fue imitado por otros comerciantes locales, que al aplicarlo en sus establecimientos consiguieron una gran popularidad: así son recordados, Los Precios Fijos y la «Casa de los 1, 2 y 3 Centavos» que los habaneros bautizarían como la Casa de los 3 Quilos. Los TenCents fueron muy populares, además de por sus precios económicos, por combinar la venta de mercancías con la comercialización de comida rápida, golosinas y bebidas, las que servían en unas modernas cafeterías. Tomado de <https://www.fotosdlahabana.com/tencent-de-monte-tiendas-habana-cuba/>

clutarlas, utilizarlas y en fin de cuenta explotarlas”. Tenían como misión impedir que se organizaran grupo de mujeres opositoras, y para evitar la manifestación tenían que desgarrar los vestidos, promover escándalos, riñas, etc., para darles motivos a la policía para intervenir y detener, según el periodista, “a las mujeres honradas, cuya intervención en la oposición se quería evitar a todo trance. Ellas no pudieron cumplir bien su cometido por desorganización, muchas veces estaban ebrias, y sobre todo cuando ocurrían las manifestaciones no se enfrentaban directamente porque sabían que no estaban respaldadas por la soldadesca. Ellas se centraron en robar o asaltar mujeres solitarias que no tenían nada que ver con la tångana. El robo despertó la alarma y queja de algunos funcionarios y ante esto se tomó la decisión de acuartelarlas y así Colinche y el sargento Sánchez podían supervisarlas y moverse con ellas en dos carros, ellos tenían la misión de impedir que la acción de las porristas, fueran rechazadas por los estudiantes como ocurrió alguna vez. (*Bohemia*, 1934, No. 9, pp. 53; 57). Así fue representado de manera caricaturesca en esta revista, eliminando toda humanidad.

Figura 36: La Porra Femenina



Fuente: *Bohemia*, No. 9, 18 de marzo de 1934, No. pp. 12-13.

El trabajo de las porristas fue triplemente criminalizado, por ser trabajadoras sexuales, por ser las “basuras de la sociedad”, por ser en su mayoría y capitaneadas por mujeres no blancas y por ser mujeres, de ahí que las descripciones de esos cuerpos, sobre todo la del cuerpo negro y la edad sean usados para generar repugnancia no así las de las porristas blancas. La respuesta de los estudiantes estaba cargada de un machismo racista, clasista y religioso; la supremacía blanca fue mancillada por cuerpos cosificados y sexualizados, impuros e indecentes. (MENDES, S. y AMARAL, 2020).

Peraza justifica la violencia brutal que emplearon los jóvenes contra estas mujeres, razona que fueron mujeres cubanas decentes, señoras y señoritas de lo mejor de la sociedad de

La Habana, diez de las damas más elegantes fueron desvestidas vejadas por prostitutas. Es decir, como pertenecían a la clase alta y media, eran blancas, esa sujeta universal no podía ser mancillada, la jerarquía no podía ser traspuestas, ellas las prostitutas son deshumanizadas, por ello justificable la violencia empleada contra ellas por carecer de todo derecho. El racismo, la clase, el estereotipo y el machismo se juntan para colocar en su lugar a esa clase inferior de mujeres y con ello proteger a las infelices de la élite. Bien, no justifico el accionar de las porristas, pues es cierto que servían al gobierno tiránico; sin embargo, no las movía la ideología, pensaron en cómo ganar un dinero por vivir en una situación precarizada. Sus condiciones empeoraron, fueron explotadas al no recibir dinero y por ello robaron, extorsionaron, y peor aún fueron utilizadas por ser descartables. Lo que me incomoda es la retórica para argumentar la necesidad de esa respuesta brutal.

Tamaña afrenta al honor de la mujer cubana necesitaba un castigo, y los estudiantes se encargaron de ello. Al siguiente día de este ultraje, veinte muchachos de la Universidad se vistieron de mujeres y se presentaron frente a palacio a los gritos de “Muera Machado”. Salieron las ramera y comenzaron a pegarles, que era precisamente lo que ellos buscaban. Los estudiantes se arrancaron entonces los vestidos y le dieron tal pateadura a aquellas prostitutas que algunas perdieron el conocimiento. (PERAZA, 1933, p. 96).

Es fácil juzgarlas, desde esa posición que discrimina a partir de la decencia, de la honorabilidad y de la clase, y también de racismo; censurar su accionar con palabras como despreciable y cobarde misión, es no situarse en lo complejo que es la realidad de esas mujeres. Además, enfatizar con la memoria del acontecimiento como un hecho correcto de ser golpeadas, de monumentalizar como histórica paliza y describir a los estudiantes universitarios como atléticos, como describe Juan Blas Rodríguez (2013), es reafirmar estereotipos, es darle libertad al machismo. Ciertas determinadas mujeres merecen ser vapuleadas, castigadas y por ello los hombres son héroes, hacen lo correcto. En la memoria³⁹² queda que las prostitutas son se-

³⁹² En los primeros años de la Revolución se hizo un trabajo para integrar a las trabajadoras sexuales a la sociedad se les alfabetizó, se abrieron cursos para prepararlas y darles nuevas oportunidades. Este hecho que llevó a una mayoría de mujeres a salir de un mercado de trabajo que no era de su interés y que solo el capitalismo les proporcionaba, ha sido criticado duramente por críticos de la Revolución cubana como excesivamente patriarcal, como un el ejercicio de poder y autoridad establecida por la Revolución cubana. La investigadora Juana M. León (2016) afirma que las posturas durante las primeras décadas del siglo XX ante la prostitución oscilaron entre la reglamentación y la prohibición legal de esta, lo cual estaba relacionada con la intención moralizante que permeaba la sociedad y que formaba parte de las promesas electorales de los presidentes nacionales. Las instituciones de control social establecidas destinadas a lidiar con la prostitución y el proxenetismo contribuyeron al establecimiento de relaciones marcadas por la clandestinidad y la violencia y no tocaron sus bases socioculturales y lo afrontaron de manera superficial bajo el criterio de la moral y la higiene. Este antecedente y el estigma que llevaba implícito este fenómeno llevó a que en los inicios del gobierno revolucionario se volcara el país a eliminar este problema social, con estas acciones se pensó que la prostitución había acabado, por tanto, volvió a ser un tema de debate en los años 90 con el conocido lapso, en Cuba, como Período Especial, cuando nos vimos en una situación bien precaria, Cuba pierde todos los créditos de todos los países socialistas. Con la novela *Habana Babilonia* el escritor cubano Amir Valle, defiende la idea y denuncia que la vuelta de la prostitución o jineterismo es el fracaso de la revolución y coloca solo la responsabilidad en el gobierno que creó la situación de carencia que hemos vivido sin parar analizar que existe un factor externo que ha llevado a esa condición. Bajo prejuicios políticos, machistas y morales Amir Valle escribe su novela que

res desechables y perteneciente a una escala muy inferior dentro de la sociedad. Es una historia muy triste donde se las visualiza como lo peor socialmente, como irracionales y bestiales. La desintegración de la agrupación paramilitar femenina vino sola y cuando el tirano huyó fueron objetos de venganza. Su última acción descrita como salvaje, fue en ocasión de la celebración de un aniversario más del hundimiento del Maine, donde estaba presente el embajador estadounidense Guggenheim y en dicho acto un grupo de estudiantes opositores se manifestaron contra el gobierno. (*Bohemia*, No. 9, 1934, p. 57).

El pueblo cubano criticaba a Guggenheim por ayudar al Dictador en su brutal política represiva. Además de acusarlo por ser uno de los principales sostenedores del régimen. También de esparcir el miedo de que cualquier intento revolucionario contra Machado sería sofocado por las tropas americanas. Es bueno recordar que todavía pendía sobre Cuba el artículo III de la Enmienda Platt, que permitía la obligatoriedad de la intervención de Estados Unidos para preservar la seguridad, la propiedad y la libertad individual de los estadounidenses en Cuba. Guggenheim daba informes falsos a los Estados Unidos, en los cuales aseguraba que el descontento era de unos pocos y que Machado era el hombre más querido y respetado de Cuba. (PERAZA, 1933, p. 95).

Ofelia Rodríguez Acosta, critica la barbarie establecida por Machado y a partir del título de su artículo “Por primera vez...” enumera las atrocidades. Entre estas, habla de dos cuestiones que me gustaría destacar primero desde su posición de blanca y de clase media alta, se siente amenazada por una clase totalmente preterida y que el feminismo combatió, y dice “ni se habían visto amenazadas las mujeres decentes por la navaja barbera de mujeres del arroyo”. Ella juzga a estas mujeres que se salieron de su lugar para atacarlas. Las discrimina y con ello marca la diferencia entre la sexualidad de la trabajadora sexual y la suya propia. Ofelia Rodríguez Acosta no tiene en cuenta que el capitalismo no ofrece muchas oportunidades y un porcentaje alto entre estas tuvieron que recurrir al trabajo sexual para garantizar el sustento de ellas y de la familia. (RODRÍGUEZ, O, No. 6, 1931, p. 17; BRITOS, P., 2009). O sea que forma parte de la serie “El descenso a los infiernos”. Su obra cargada de racismo, misoginia no busca reivindicar sino solo colocar el dedo en la llaga. En 1992, Fidel Castro dirigiéndose a la juventud respecto al tema de las jineteras: Ustedes se preocupan de que las niñas que nazcan de esas embarazadas no sean mañana prostitutas. Puede haber aquí jineteras, pero habría que añadir que son estrictamente voluntarias (APLAUSOS). Ninguna mujer en este país está obligada a prostituirse. ¿Qué puede traer el capitalismo, qué puede prometer? Prostitución con alto nivel escolar para las mujeres cubanas: promover que haya maestras, profesoras, técnicas, ingenieras y hasta médicas —sin que este "hasta" quiera decir nada exclusivo de los médicos— prostitutas, porque si les hemos dado empleo a 44 000 médicos en este país, la mayoría mujeres. Y les vamos a dar empleo a 4 000 más este año, y se lo seguiremos dando mientras gradúe la universidad médicos —graduaciones que iremos regulando, desde luego, como es lógico, porque todo tiene su límite—, cuando el capitalismo las lance a la calle, cuando vengan fórmulas de Fondo Monetario, de Banco Mundial y dejen sin presupuesto a la educación, la salud, el deporte, todo, ¿qué les van a ofrecer a las mujeres de este país, el prostíbulo; aquí en este país donde casi el 60% de la fuerza técnica son mujeres? ¿Eso es lo que van a prometer estos teóricos de pacotilla, estos trasnochados recomendadores del capitalismo, o estos hipócritas que se disfrazan con la máscara del revolucionarismo? Fragmentos también descontextualizados para criticar a Fidel Castro y colocar una vez más que la revolución falló.

la asimetría no es cuestionada. La explotación por parte del sistema y en este caso la utilidad que le da Machado, como fuerza represora hacen que la discriminación sea justificada y sean violentadas por partida doble.

Patricia Britos (2009, pp. 6-7), habla en su artículo, ¿Por qué la prostitución debe ser un trabajo sexual?, argumenta sobre las desventajas por ser mujer dentro del mercado laboral, al referirse a las dificultades de inserción y las remuneraciones que perciben las mujeres. Dentro de un mercado laboral, el empleo de las mujeres tiende a concentrarse en un conjunto reducido de ocupaciones que se definen culturalmente como típicamente femeninas. Las mujeres trabajan, principalmente como maestras, enfermeras, secretarias, dactilógrafas, empleadas de oficina, vendedoras de comercio, peluqueras y empleos afines, y empleadas domésticas. Por tal motivo las mujeres se encuentran sobre-representadas en actividades vinculadas al sector servicios de baja calificación moral, donde el servicio doméstico ocupa un lugar preponderante. También el empleo femenino se concentra en los puestos de menor jerarquía de cada ocupación, que implica peor remuneración e inestabilidad. Eso refiriéndose al 2003 en Argentina, pero puedo decir que es el comportamiento en la Cuba en los primeros cincuenta años del siglo XX.

Mariblanca Sabas Alomá, ante las mujeres porristas no sé qué, pudo haber dicho, pues los números de *Carteles* de los primeros meses del año no los poseo. Sin embargo, en noviembre publicaría un artículo muy interesante que coloca la otra posición de las feministas, donde crítica a la asociación feminista dominicana Acción Feminista por excluyente; y le sugiere que suprima de su reglamento, la cláusula que instituye explícitamente “que esta quedará integrada por mujeres de buena conducta, mayores de dieciocho años, que sepan leer y escribir”. Para la feminista, la asociación usa “los mismos arcaicos prejuicios y las mismas lamentables incomprensiones que toda acción feminista (y las coloca en mayúscula) debe combatir”. Critica la exclusión como práctica. Lo primero que coloca en tela de juicio y es por eso que lo traje a colación, el hecho de usar el término buena conducta como requisito para entrar a Acción feminista, por tal razón cuestiona: “Ninguna persona, ningún núcleo de personas, pero especialmente ningún grupo de mujeres que intente llevar a cabo una intensa y efectiva labor de mejoramiento social, puede ni debe excluir de su seno a ningún individuo so pretexto de que no observa buena conducta”. (*Carteles*, 1931, No. 35, p. 40).

Me parece súper este debate porque aún en los días más actuales las feministas no sabemos lidiar con esa cuestión, muchas piden la prohibición de la práctica de la prostitución; eso genera una industria clandestina donde son las mujeres tanto las hetero, lésbicas como las trans, que salen perdiendo. Sabas Alomá (1931) continúa preguntando sobre las bases del concepto de moral para fundamentar la definición que emplearían para excluir, y aclara que la

cuestión de buena o mala conducta es en esencia la cuestión de un concepto de moral y no una cuestión de moral en sí. Y ya erigida la asociación en juez pregunta:

[...] ¿excluiría de su seno a una mujer soltera que dá a luz un hijo, aun cuando esta mujer poseyese cualidades auténticas de inteligencia, de carácter y de sensibilidad? ¿Excluiría a una mujer recatada y “virtuosa”, aun cuando la reconociese capaz de un chisme, de una intriga, de una calumnia? ¿Excluiría a la joven “emancipada” de la tutela de sus padres, que vive sola y que trabaja donde y cuando y como le parece, de acuerdo con su propio criterio y sin que le importe gran cosa el juicio de los demás? En último caso: ¿excluiría a la mujer que confesase ejercer o haber ejercido la prostitución, que cumpla o que hubiese cumplido condena por cualquier clase de falta, crimen o delito, que declarase públicamente ser atea o que profesase ideas comunistas?... ¿Cuáles serían en todo caso, los fundamentos de sus determinaciones?... (Carteles, 1931, No. 35, p. 40).

Insiste que no está de acuerdo con la exclusión prejuizgándolas, a partir, “de NO buena conducta, ni a las menores de dieciocho años”. Y considera todavía un error grandísimo y grave dejar fuera a las analfabetas. Y esta exclusión es tan grave que echa por tierra toda la razón de ser de la Asociación, ya que establece una casta absurda y arbitraria entre mujeres, “no es MORAL” que aquellas mujeres tanto las instruidas como las que saben leer y escribir, rechacen a las otras porque no saben, como si padeciesen alguna enfermedad contagiosa. Y analizándolo bien, “Sí; son víctimas de una peste terrible: la ignorancia”. Las feministas tienen la obligación de ser camaradas, no adversarias ni enemigas o peor extrañas; por tanto, la asociación tenía que implementar cursos para esas mujeres sea cual fuera su edad, raza conducta, oficio y condición social. Si se comienza por negarles el acceso a aquellas mujeres que no saben leer ni escribir, ¿cuál sería la autoridad moral, entonces?, “Esa la analfabeta, esa, la ignorante, esa, la castigada por la vida, esa, la sin armas para la lucha, esa, la pobre, esa, la de la mala conducta, esa es la que os necesita, esa, es la que clama por vuestra comprensión, por vuestra estimación, por vuestra ayuda”.

Continúa con el cuestionamiento, ¿es qué van a convertirse en un rebaño de burguesitas almibaradas, endomingadas, perfumadas, inútiles, a quienes viste mal la compañía de una analfabeta, a quienes solo las mueve el desvarío de la exhibición, que con desoladora frecuencia acontece por nuestras tierras de América? Ustedes mismas —termina el análisis— con hechos, con actitudes, con realidades, demostraran que la Acción Feminista Dominicana no fue fundada con el objetivo de realizar ejercicios de exhibición como si fuera en un gimnasio, una feria; todo lo contrario, “sino para luchar, todas las mujeres, por la emancipación, liberación, dignificación y superación, de la mujer analfabeta o no, de buena conducta o no, blanca o negra, rica o pobre, de Santo Domingo, de Cuba, de África o de China”. (Carteles, No. 35, 1931, p.64). Ese final es contundente, habla de inclusión, de interseccionalidad, de internacionalismo y solidaridad. Considero que sí, el artículo está dirigido a la Asociación Feminista Dominicana, pero en el fondo está criticando y dirigiéndose al movimiento feminista

cubano. Es una crítica fuerte a esas feministas de la clase alta que enarbolan la bandera solo para llamar la atención porque es *chic*, aquellas que reniegan de las pobres, de las negras, de las prostitutas. Ella es una mujer *potente* como se dice aquí en Brasil.

Es bueno volver a la situación de excepción que vive el país. En Santiago de Cuba como ya se dijo Arsenio Ortiz Cabrera, Supervisor Militar de Oriente, implantará el terror. Mueren los hombres en plena calle. Las carreteras al amanecer están llenas de cadáveres. De los árboles cuelgan cada madrugada los opositores más tenaces. Se respira una atmósfera de crimen y un ambiente de muerte flota sobre la ciudad, así describe el clima años después Ibarzabal. Es tal la impunidad del “Chacal de Oriente”, que Ofelia Rodríguez Acosta escribe en su sección de *Bohemia* de 1931 que en menos de tres meses ya hay cuarenta y cuatro muertes misteriosas, lo que llevaba el miedo a todos los hogares en Oriente. Ante esta situación se hace eco de la indignación de las mujeres cubanas, desesperadas: “tantas muertes violentas, inexplicables, terribles”. En particular de las madres, “[...] No se tienen los hijos con tantos sacrificios y dolores, exponiéndose la propia vida, para que luego aparezcan por los caminos de una ciudad atravesados a balazos”. Termina su artículo con el anuncio de que serán investigados los sucesos de Santiago de Cuba, designado para esta misión al teniente coronel Cruz Bustillos, la acusación es realizada por el Gobernador y del Presidente de la Audiencia de la ciudad contra Arsenio Ortiz. Todo quedó en el tintero porque Machado lo aleja y lo salva de dicho juicio. (IBARZABAL, 1934, p. 8; RODRÍGUEZ, O., 1931, p. 17).

A partir de mayo de 1931, *Bohemia* va a denunciar a través de imágenes los asesinatos y los asesinos cómplices de Arsenio Ortiz. La redacción enviará al periodista Salvador Díaz Verson (1931) para investigar lo que acontecía e ir publicando un reportaje publicado en cuatro partes en los sucesivos números de la revista titulado, La verdad de los sucesos de Oriente. Desde el mismo momento que Arsenio Ortiz asume el mando comienzan los crímenes, además de prohibirse las reuniones tanto en sociedades, cafés o en la calle, ni siquiera podían pararse frente a las vidrieras de las tiendas u otros establecimientos. (DÍAZ. In: *Bohemia*, No. 11, 1931).

En el mes de diciembre de 1930, se explotaron muchos petardos en lugares diferentes de la ciudad, atemorizando y alarmando la población y para sembrar aún más el pánico comenzaron aparecer cadáveres, lo que hoy se llamarían los falsos positivos, pues de estos muertos algunos cumplían condenas por robo. Otros ni siquiera eran juzgado por el tribunal competente; para dar la apariencia que eran los terroristas se les colocaba un petardo en los bolsillos de las ropas. Al mismo tiempo, antes de que apareciera el cadáver en el Reparto Vista Alegre, dejaron de detonar estos petardos, lo que consiguieron que la población acreditara

que realmente eran ellos las que la colocaban³⁹³. A la par que ocurría estos hechos en Santiago de Cuba, en toda la provincia de Oriente, se sucedían los crímenes, sobre todo, cuando Arsenio Ortíz visitaba esos lugares aparecían muchos muertos que eran enterrados sin identificar. La frecuencia con que fueron asesinados los de origen jamaíquinos hizo que el Ministro Británico en Cuba, al igual que el Cónsul de España en Santiago de Cuba³⁹⁴, tomaron carta en el asunto. También asesinará a todos aquellos que intentaran o que denunciaran sus actos; así como a los que Ortíz les debía dinero o sus enemigos en el campo político. (DÍAZ *In: Bohemia*, No. 11, 1931).

En resumen, el pánico fue sembrado en la región. Y mucho más aumentó su ferocidad cuando sufrió un atentado y “aseguró que por cada tiro que le dispararan iba ahorcar diez personas”. Su ansiedad de sangre era tan grande que llegó a ahorcar a cuarenta y cuatro personas en la Loma Colorada³⁹⁵. Atropelló sin medidas y persiguió y encarceló sin evidencias, así hizo con Ramón Toro Torres, el padre de Sarah Abril Torres, herida en los acontecimientos de noviembre de 1930. Pensando que el papá y la mamá alentaron la participación de la hija en estas manifestaciones conllevó que Ortíz ordenase la cesantía de Ramón Toro del cargo que ocupaba dentro de la Secretaría de Obras Públicas y clausuró el Club Femenino de Santiago de Cuba, porque su presidenta, era Ana Abril de Toro Torres, madre de esta joven. (DÍAZ. *In: Bohemia*, 1931, No. 14, p. 52; RIERA, 1955, p. 364).

El ambiente de crimen y terror en Santiago de Cuba llevada a cabo por el “Chacal de Oriente” impidió la reorganización de los partidos políticos. Sin embargo, en el resto del país, aun cuando las protestas son el pan diario, se reorganizan los partidos. Se realiza incluso un Censo de Población que arrojó 3. 962, 344 habitantes y 710, 593 electores hombres, las mujeres siguen excluidas como ciudadanas. No obstante, según Riera, las activistas feministas, en esta reorganización como Ofelia Domínguez, de ULM; María Gómez Carbonell, de ANF, y por otras agrupaciones Margarita de la Cotera, Pilar Jorge, Mariblanca Sabas Alomá y Arabella Riera, reclamaron el derecho al sufragio, sin éxito. Parece que este historiador no tuvo en cuenta las posiciones asumidas por los diferentes grupos feministas a la hora de hacer esta afirmación, y es evidente en las posturas asumidas, por lo que se verá a continuación; pero me parece interesante colocarlo por el reconocimiento que hace de su existencia. (RIERA, 1955, pp. 375-376; 381).

³⁹³ Los dos primeros que fueron identificados eran de origen español y los asesinatos ocurrirían en diciembre. Ya a partir de enero aparecerían asesinado el jamaíquino José Ramón preso en el Vivac, luego Juan Cantero que había sido detenido junto a este. En febrero, el jamaíquino Jorge Luís que salía libre después de cumplir su condena por robo.

³⁹⁴ Por el asesinato de Alfredo Rodríguez Rodríguez, conocido por “El Españolito”.

³⁹⁵ Era tal la impunidad de Ortíz que amenaza a jueces y magistrados colocando cadáveres en las puertas de las casas de estos. Y a pesar de las acusaciones y quejas es trasladado a La Habana en calidad de supervisor de la Policía. (RIERA, 1955, p. 373).

El 24 de abril de 1931, las feministas, Hortensia Lamar, Pilar Jorge de Tella, María J. de Shelton, Pilar Morlón, María J. I. de Gómez Toro, Esther Isaguirre, Rita Shelton, Teresa Moré, Felicia González de Hernández, Juana María González de Raskowz, Georgina Shelton, Armantiña Cotoño, Aida Hernández, Basilia Vergara, Carmen Castellanos, Margarita López, Blanca Puentes de Sánchez, Margot Baños de Mañach, Piedad Maza, Margot Rojas, Florinda Castro Palomino, viuda de Ochotorena, Elena Mederos de González, Carmen Guanche, Mercedes Irisarri, María Antonia Suárez, María Trujillo, Juana M. Barceló, suscriben y ratifican declaraciones donde le piden la renuncia a Machado y al Poder del Legislativo.

[...] lo hacemos con el derecho que nos asiste como ciudadanas cubanas, y lo hacemos porque sentimos honda y apasionadamente en estos momentos de angustia nacional, la patria como “agonía y deber”.

Queremos hacer constar que por las mismas razones que repudiamos el voto político para la mujer otorgado por un Congreso que consideramos ilegítimo, negamos hoy a ese mismo Congreso el derecho político y la capacidad moral para aceptar u ofrecer fórmulas que puedan allegar en nuestro doloroso proceso nacional [...].

Solución cubana y patriótica: Renuncia del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo y depuración del Poder legislativo y depuración del Poder Judicial. Gobierno Provisional que merezca la confianza de todas las clases del pueblo de Cuba, que convoque a una nueva Asamblea Constituyente por medio de un Plebiscito, a la reorganización de Partidos Políticos; que haga el censo Electoral; y elecciones libres y honradas. (PEDRAZA, 1933, pp. 102-103).

Las actitudes asumidas por las mujeres y los otros sectores de clases contra Machado lo llevarían afirmar con prepotencia “A mí no se me tumba con papelitos, sino de otra manera”. Otro grupo de feministas, Ofelia Rodríguez Acosta, Teté Casuso, Flora Díaz Parrado, Carmen Vega, Carmen Castro, Armonía Lípiz, Pura Rodríguez Castells, Berta Moraleda, Matilde Betancourt, Otilia Andre, Estela Herryman y 28 mujeres de Caibarien, firmarían otras declaraciones donde protestaban por la injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos del país (*COMITÉ PROVINCIAL DEL PCC*³⁹⁶, s.a., p. 51; *Carteles*³⁹⁷, 1931, No. 12, p. 39 *apud.* HERRERA, K., 2021, p. 42; PEDRAZA, 1933, p. 208).

Para la fecha del vigésimo sexto aniversario³⁹⁸ de la muerte del generalísimo mambí Máximo Gómez, la ULM junto a la hija Margarita Gómez Toro, organizarían el homenaje. Ahora bien, para impedir la participación y guardia de honor de la oficialidad convocarían también al DEU. Margarita Gómez Toro y los hermanos publicaron un manifiesto donde planteaban que no aceptarían tributo alguno de parte del gobierno asesino y sí de la población y asociaciones comprometidos con el ideal patrio. Margarita Gómez, además tendría la misión de informar que no se aceptarían y se devolverían todas las ofrendas florales enviadas por los secretarios de gobiernos, altos funcionarios y personalidades del machadismo; solo la manda-

³⁹⁶ Comité Provincial del Partido Comunista de Cuba. **La mujer cubana en los cien años de lucha 1868-1968.** La Habana: COR.

³⁹⁷ *Carteles*, No. 12, Vol. XVII, 24 de mayo de 1931. La Habana.

³⁹⁸ 17 de junio de 1931.

da por Machado no fue devuelta porque los estudiantes la despedazaron. Terminado el acto, y a la salida del Cementerio ya rodeado por la policía, las feministas se pusieron al frente de todos, para de ese modo evitar de inmediato la violencia. El comandante Ainciart, al percibir la maniobra ordenó: “Tiren sin respetar a nadie, ni a mujeres ni a hombres”. Ofelia Domínguez lo interpeló aludiendo que eso sería asesinato en masa, por esta actitud sería acusada por el teniente Calvo; así como Pilar Jorge de Tella y Leonor Ferrerira Borja que no se encontraban ese día en el acto. DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 221-222; PERAZA, 1933, p. 115).

En julio de 1931, la ULM se posiciona, ante el nuevo intento de manipulación del Congreso sobre el derecho al sufragio femenino.

En pie aún los motivos que nos obligaron a renunciar, mantenemos invariable el gesto. La opinión pública no puede olvidar que somos por derecho propio algo más que un grupo de mujeres en franca oposición. SABE QUE SOMOS UNA CONCIENCIA NUEVA EN MARCHA. QUE NO TOLERAMOS SITUACIONES INDIGNAS A NUESTRA CONDICIÓN HUMANA. Tenemos que decir alto QUE NO ESTAMOS EMPEÑADAS EN UNA LUCHA PARCIAL. Nuestras aspiraciones NO SE DETIENEN EN LOS DERECHOS FEMENINOS. ESTAMOS DISPUESTAS A CONQUISTAS DE MÁS AMPLITUD. ENDEREZAR NUESTRAS ACTIVIDADES HACIA EL LOGRO DE DERECHOS EQUIPARADORES, BAJO LEYES Y SISTEMAS QUE PUGNAN CON EL ESPÍRITU DE LA ÉPOCA, SERÍA MEZQUINO ESFUERZO. Nuestro interés es de INTENSA TRASCENDENCIA HUMANA, DE ESTRICTA JUSTICIA³⁹⁹. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 223-224; ANC. Fondo Donativos y Remisiones, Caja 675, No. 10, 1930-1933).

Harían público comentario contra el cinismo de un representante de la Cámara quien abogaba por negarle el sufragio a las mujeres, “por la radical depuración que realizarían estas”. A esta sin razón, responden las feministas laboristas: “Sabemos ya nuestros ‘profesionales de la política’ del desprecio profundo que nos inspira su grosero comerciar con los intereses y el destino de todo un pueblo”. Igualmente deben estar consciente de la amplitud de nuestro horizonte mental, de nuestra inconformidad con viejos moldes políticos sociales y políticos. El escenario caótico llevó a la Cámara de Representantes a negarle el derecho del voto a las mujeres en el nuevo proyecto de reforma constitucional. Las feministas volverían a la carga para aclarar que la negativa no era un agravio sino más bien se debía respetar la decisión tomada hace tiempo, ya que por principios de alta sanidad política no aceptaron la reforma de 1928.

También se posicionaron contra el avance del imperialismo. Harían pública su protesta ante el entreguismo. “Aquí se inicia nuestra pública repudiación a todo intento de ingerencia yankee”. Se había conocido por la prensa que serían arrendadas todas las líneas de telégrafos y estaciones inalámbricas a una compañía estadounidense. Una vez más se lesionaba la integridad, la conservación de la independencia moral de Cuba y de su pueblo. (DOMÍN-

³⁹⁹ Unión Laborista de Mujeres. **Informe de la Secretaría**. Habana: s/e, 1931-1932. Agradezco encarecidamente a Kenia Herrera que me facilitó el informe.

GUEZ, O., 1971, pp. 223-224; ANC. Fondo Donativos y Remisiones, Caja 675, No. 10, 1930-1933).

Para este período el país vivía una situación revolucionaria. Los oponentes a la dictadura pueden caracterizarse en tres contingentes diversos: el sector de antiguos políticos conservadores y liberales que eran antimachadistas, las organizaciones de lucha estudiantiles, y un conjunto de organizaciones de trabajadores y las asociaciones feministas tanto de carácter conservador y liberal como las revolucionarias, influidas o guiadas por el Partido Comunista. También entra el ABC, una organización que se abrirá espacio dentro de este contexto político con bombas y atentados, de horizonte burgués liberal y muy subordinado a la política de los Estados Unidos. (MARTÍNEZ, 2007, p. 44).

La ola de rebeldía desatada llevó a que los partidos tradicionales antimachadistas y el Partido Unión Nacionalista se decidieran actuar más directamente contra la tiranía, por esta postura ya definida, se planea para agosto de 1931, una sedición armada⁴⁰⁰, dirigida por Menocal y Mendieta, quienes estaban más preocupados por su seguridad y a estrategias que le dieran el triunfo, más que, llevar a cabo una verdadera lucha. Este sector de políticos fue importante en la lucha contra Machado, pero el fracaso de esta insurrección y la radicalización de la lucha contra la tiranía le hizo perder todo protagonismo. Además del DEU, la ULM se involucrará en este acontecimiento. Después de este intento, fue ordenado el encarcelamiento de ciento de mujeres opositoras. (CUBA y PÉREZ, 2013, p. 210; MARTÍNEZ, 2007, p. 44, 2001, p. 181; DOMÍNGUEZ, 1971, pp. 225-226; ANC. Fondo Donativos y Remisiones, Caja 675, No. 10, 1930-1933).

En resumen, el año de 1931, estará caracterizado por una actividad muy intensa tanto en el aspecto político como revolucionario. En el primer aspecto se reorganizan los partidos y nace una nueva asociación feminista, la ULM, nacida en mayo de 1930, de marcada inclinación hacia la izquierda marxista, la cual tendrá una filial en Santiago de Cuba, la ULMO. También se reorganizarán los partidos políticos y nacen otros, sin integrar mujeres. Algunas feministas insisten en reclamar el derecho al voto, otras se mantienen en sus posturas de rechazo por el sufragio en ese momento estar manchado de sangre por un gobierno tiránico e ilegítimo. Los opositoras a Machado, en el caso de la burguesía integrado por menocalistas, mendietistas y nacionalistas, se involucrarán en una aventura guerrillera condenada al fracaso; y, por otro lado, obreros, estudiantes, mujeres obreras, las feministas tanto conservadoras como revolucionarias, también lucharán contra Machado. Muchos son asesinados y torturados incluso mujeres, otros y otras serán encarceladas.

400 Hubo sublevaciones en La Habana, Trinidad, Cienfuegos, Santa Clara, Matanzas; en Oriente se levantaron en La Gallinita, cerca de Santiago de Cuba.

Mujeres y hombres de diferentes clases, razas y posiciones ideológicas distintas, siguen impulsando una fuerte campaña de oposición al régimen en este nuevo año. Ofelia Domínguez sería encarcelada por sus ideas (HERRERA, K., 2021, p. 73). 1932 entrará arrasando a la ciudad de Santiago de Cuba, el 3 de febrero ocurrirá un terremoto que devastará la ciudad. Algunas de las feministas integrantes de la ULMO, formarán la Brigada Femenina, del Cuerpo de Bomberos, Evelina Pujadas será capitana de este grupo y Digna Callejas, ellas junto con otras muchachas se dirigieron desde los primeros momentos al Hospital de Emergencia para apoyar en la asistencia de heridos y se mantuvieron de guardia hasta el otro día. Ante la posibilidad de epidemias, la Jefatura de Sanidad llevó a cabo una intensa campaña de inmunización antitíficas y antivariolosas. Otras feministas, como Berta Pujadas, Concepción San Pedro y Onesia Naise, de esta asociación se incorporaron a la Brigada femenina y a la campaña de inmunización. Otras mujeres se incorporaron a salvar vidas y a cumplir con la misión de reportar toda información, las telefonistas de la Cuban Telephone Co. se mantuvieron en su puesto; vecinas del Asilo de San José rescataron a los ancianos que estaban en situación de vulnerabilidad.

Las maestras jubiladas santiagueras piden que se les pague su jubilación, a esta altura se les adeuda veinte meses vencidos, y están totalmente en una situación precaria profundizada con el terremoto, mientras ellas no recibían su pensión las/os jubilados de La Habana, sí. También muchas mujeres viudas y solas piden ayuda a través del *Diario de Cuba* pues quedaron totalmente desamparadas a causa del terremoto. Este fue tan destructivo que *Bohemia* hará un llamamiento a través de una editorial recabando el auxilio a la ciudad devastada. Y como siempre, a pesar de las imágenes demoledoras, terribles y tristes, las mujeres son colocadas en su papel de naturaleza al comparar el terremoto, simbolizada con la histeria, solo posible en las mujeres⁴⁰¹. (*Magazine las Noticias*, 1932; *Diario de Cuba*, Año XVI, No. 42, 11 de febrero de 1932, p. 5; No. 50, 19 de febrero de 1932, p. 10; No. 51, 20 de febrero de 1932, p.5; *Bohemia*, No. 6, 1932, p. 19).

Los jefes del nacionalismo y el menocalismo junto con las feministas opositoras firmarán y harán circular un manifiesto donde ratifican mantenerse en pie de lucha. El *Diario de Cuba* recoge los nombres de los hombres que lo suscribieron, sin embargo, de las mujeres dice: “así como por las damas que se han distinguido en el movimiento feminista”, se las invisibiliza, se las deja sin memoria. A pesar, del rechazo social, Gerardo Machado, insiste en su estrategia de manipulación y para congraciarse con las mujeres, inaugurará la Escuela Técnica

⁴⁰¹ El periodista que realizó el reportaje sobre el terremoto titula, La Histeria de la Tierra retuerce los edificios, a las imágenes que recoge de destrucción, de enfermeras y hospitales improvisados en la calle y dice: “La tierra, que como las mujeres alegres, alberga en su seno la vida y la muerte, ha sentido toda su cólera incandescente inflamarse, y ha rasgado la corteza de su seno en nervioso estremecimiento ¡Y el veloz y frenético temblor de su piel ha sembrado la destrucción y el dolor...!”. (*Bohemia*, No. 6, 1932, pp. 40-41).

Industrial de Mujeres “Fundación Rosalía Abreu”. El discurso del Secretario de Instrucción Pública, el doctor Carlos Miguel de Céspedes evidencia de la demagogia del gobierno: “Esta Escuela propenderá a su regeneración y estoy seguro de que mañana ustedes lo evocarán como la cuna de su liberación”. (*Diario de Cuba*, Año XVI, No. 50, 19 de febrero de 1932, p. 1, No. 55, 24 de febrero de 1932, p. 1).

En 1932, la Cámara aprueba una nueva Ley de Reforma Constitucional, con el fin de entretener a la fuerte oposición al gobierno. En esta se plantea la creación del Sistema Parlamentario, disminución del plazo ejecutivo de Machado, sufragio a la mujer y voto directo para el cargo presidencial, por supuesto que no prosperó en el hemiciclo del Senado. Las asociaciones feministas protestan contra la proyectada Ley que restituye el Ayuntamiento de La Habana. Se posicionarán para recabar el voto integral para la mujer; rechazar de facto la condición de nulidad indecorosa que hace de las mujeres elegibles y no electora y por último no aceptan que se exalte a la mujer habanera, reconociéndole su derecho político, en detrimento y por tal motivo injusto para el resto de las cubanas. Firmaran la protesta pública: María Gómez Carbonell, presidenta de la ANF; María Collado, presidenta de la Asociación Demócrata Socialista; Doctora Isabel Martínez, Presidenta del Club Femenino de Cuba; Hortensia Pérez, Presidenta de la Asociación Nacional de Enfermeras. (RIERA, 1955, pp. 391-392; *Diario de Cuba*, Año XVI, No. 72, 11 de mayo de 1932, p. 1).

Bohemia, se posiciona a través de la editorial, El voto a la mujer, critica las posturas asumidas por aquellos congresistas, que están a favor de limitar el sufragio a las cubanas, exclusivamente para ocupar cargos de concejales en las elecciones municipales y como parte de miembros de las juntas de dirección, por considerar que la enseñanza carece de prestigio e interés o suponerla como una cuestión secundaria. Y estará a favor de los partidarios del voto ilimitado, a quienes les parece contraproducente e inexplicable el hecho de no reconocerlas capacitadas para todas las funciones comiciales, y entonces por qué confiarles asuntos tan importantes como el de la enseñanza. (*Bohemia*, No. 20, 1932, p. 21).

Bohemia, con un nuevo editorial, Cuba y las cubanas, se coloca en una postura francamente pro voto femenino sin limitaciones: “Somos partidarios de que intervengan en la política; pero de que intervengan con todos los prestigios, plenamente, sin que se limite a nuestras mujeres un derecho que a los hombres no se ha limitado”. Critica ese discurso que, bajo la bandera falsa de la inferioridad de las mujeres, impide que las mujeres ejerzan su derecho como ciudadanas. El mundo cambia y las tendencias igualitarias se abren paso. Seguir en esa narrativa de inferioridad es ofenderlas, ellas merecen un juicio más edificante y de más altas consideraciones porque los ejemplos sobran. “Somos hombres casi todos los que laboramos en *Bohemia*. Y a fuer de hombres reconocemos que poseen mayores aptitudes muchas cuba-

nas [...] que muchos cubanos a quienes reconoce [...] la plena ciudadanía [la] Constitución”. Y termina, “*Bohemia* vota porque se conceda el voto sin mediaciones a las cubanas, generalmente poseedoras de capacidad y virtud”. (*Bohemia*, No. 24, 1932, p. 21).

En este mismo número en las páginas siguientes, da espacio para que las mujeres se expresen, y da el pie, bajo la pregunta: “¿Debe concederse el voto a la mujer?”. Los hombres van aparecer sub representados. Las asociaciones feministas a favor del voto estarán representadas por: María de Soto Navarro, presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas (FNAF) y Diputada Territorial de las Damas Isabelinas de Cuba; Isabel Martínez Ávila, presidenta del CFC; Elena de la Peña, presidenta de Intercambio Femenino Internacional (IFI); María Gómez Carbonell, presidenta de la ANF. Se posicionaron contraria América Castro, Gran Matrona de la Estrella de Oriente. También participan mujeres trabajadoras como una muchacha obrera Encarnación Mosquera (es muy sintomático que, en todas los periódicos y revistas revisados para esta tesis, siempre aparece refiriéndose a las mujeres obreras, con el diminutivo de obrerita; tutelaje, inferioridad, subordinación, varias lecturas puede hacerse de este uso). Una empleada de comercio Virginia Hondal, una agricultora Carmen Goribar. Como profesiones de enfermeras, médicas, escritoras, una actriz, maestra, cantante, la esposa de un funcionario, ama de casa y la esposa de un Congresista. Me gustaría destacar las palabras de Ofelia Rodríguez Acosta en este debate: “El problema político de la mujer es el mismo que el del hombre y no se arregla con el voto sino con la adquisición de la propiedad del trabajo y de su producto”. Es la única mirada en esta publicación más inclinada hacia la izquierda, aunque ella nunca militó en partidos ni conservadores ni comunistas.

Los datos sobre los representantes que se manifestaron a favor o en contra del voto femenino fueron tomados del Boletín de la ANF, en el cual, las feministas del CFC destacan la figura de Manuel Castellano por su lucha a favor de la igualdad política de las mujeres y el hombre. Este Representante a la Cámara opina que todas las Asociaciones feministas deberían mostrar sus deseos de que se les otorgue el voto, ya que muchos representantes creen que las mujeres no desean tal reconocimiento, aunque considera que no son razones para negárselo. Recordar que la ULM no le interesa hacer el juego a la politiquería en este asunto. (*Bohemia*, 1932, No. 24, pp. 36-37).

Mariblanca Sabas en su artículo, Un derecho; no una solución, considera al sufragio “un camino, no una meta; un medio, no un fin”; y debido al absurdo “de nuestros ‘civilizados modos de vida social’”, las mujeres han tenido que lanzarse a conquistar ciertos derechos fundamentales que le han sido negado cuestión que está en decadencia, aunque pertenezca a la categoría de derecho fundamental. En los casos de México y Cuba particularmente, las mujeres no solo no han ejercitado este derecho, “sino tampoco, en la realidad del hecho cívico por

la mayoría de los hombres, en sus propias palabras”, ¿quiénes son estos hombres?, puede deducirse que se refiere a los racializados. Y a qué se debe, ella lo asienta en la herencia del colonialismo español, “hamponería secular que ha manejado la ‘cosa pública’ desde los remotos tiempos de doña Isabel y don Fernando en España”. Es desde este legado que la política como concepto sobrevino “arte de robar, matar atropellar, detentar el poder y violar las leyes sin responsabilidad criminal de ningún género”, es por ello que las palabras “político” y “desvergonzado”, en las colonias hispánicas se convirtieron en sinónimos, lo cual justifica según la periodista que las mujeres no se interesaran por conquistar ese derecho que la facilitaría intervenir en las luchas electorales. (*Carteles*, 1932, No. 29, p. 28).

Alerta sobre la necesidad de que las mujeres y en particular aquellas que intervienen activa y directamente en las campañas feministas no pueden ignorar u olvidar cuando del derecho de sufragio se trata, primero porque no puede ser negado por más tiempo, lo que por justicia les corresponde y segundo porque de ello depende dirigir y administrar una colectividad integrada por hombres y mujeres, por tanto, corresponde por cuestión lógica a *unos y otras*. Tampoco debe ser estimado como el único ni el principal instrumento de lucha, pero se sabe que es un derecho de las mujeres participar en el manejo de todos los asuntos públicos. ¿Por qué ella habla de decadencia?, ¿por qué declara que es un punto de relativa trascendencia? Simplemente, ella se basa en la experiencia capitalista que, se está viviendo en Cuba en ese momento, ha “impedido siempre la exteriorización de la verdadera voluntad de las masas trabajadoras por medio de la función electoral”, y añade; “más o menos velada esta función no ha sido nunca otra cosa que una farsa: risueña divertida unas veces, desvergonzadas otras, sangrienta las más”. Al ser utilizado como arma de combate por los hombres, han conducido la realidad política al momento en que encuentra, una situación desoladora, ejercitando o mejor decir, en palabras de Sabas Alomá, “deformando el derecho que a ellos, —hasta hace poco única y exclusivamente a *ellos*, — había concedido la Institución del Sufragio Universal”. Para los hombres las mujeres son fanáticas cuando exigen sus derechos.

Amplía su análisis, en esos países llamados “adelantados”⁴⁰², es evidente que “el acceso de las mujeres a las actividades del Gobierno por medio del ejercicio de la función electoral, no ha modificado en nada absolutamente el *status* social”. Lo cual demuestra que la conquista del sufragio no debe constituir, la meta de las actividades feministas, sino más bien uno de los caminos, o una de las etapas del sendero que es necesario transitar. El voto era el inicio de un camino no el final. Me parece fundamental, los criterios que ella coloca, pues no han perdido absoluta vigencia hoy. En las aulas de la profesora Joana Pedro, se constató como las mujeres cada vez están más alejadas de la posibilidad de ocupar cargos en los gobiernos

402 Comillas de la feminista.

con un protagonismo fundamental. Incluso son más usadas como agentes *laranjas*⁴⁰³ o les dan golpe de estado como en el caso de Dilma Rouseff aquí en Brasil bajo un pretexto fútil, lo cual expone una fuerte misoginia, O sufren de *lawfere* como en el caso de la actual vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

Criticará la postura asumida Margarita Robles en la Carta Abierta dirigida al general Plutarco Elías Calles⁴⁰⁴, en la cual “llama ‘maestro’ y ‘líder máximo’ del feminismo mexicano con un ‘sentido político’, adobado con un cierto sabor burgués, lo que le resultó antipático. No obstante, como alegato es formidable, de fuerza moral y de efectividad convincente, por aquello que es necesario hacerse valer, “miembros activos, conscientes, capaces y responsables de la colectividad humana”. Pero sobre todo tener conciencia que el sufragio no constituye para los problemas sociales del Feminismo una solución. El sufragio como un derecho no puede ser mendigado, pues se convierte en un espectáculo triste ofrecido por quienes demandan determinados derechos en súplica reprobable, a aquellos que carecen de toda autoridad moral para concederlos. Y cuestiona ¿se debería suplicar el sufragio? “¿A quiénes, por qué, cómo y cuándo debemos, en realidad, no suplicar, sino EXIGIR concesión semejante?” ¿Esos quiénes? “En México, a un ‘revolucionario’ RICO, del tipo del general Plutarco Elías Calles... En Cuba a los congresistas ESTOS que hoy representan y encarnan la *voluntad popular...*”. (*Carteles*, 1932, pp. 28; 49).

El 18 de septiembre de 1931, Doris Stevens como Presidenta de la CIM le escribe una carta recabando de la ULM “una posición consecuente a la concepción del derecho de sufragio”. La respuesta no se hizo esperar por la doctora Margarita de Aragón, secretaria de Relaciones de Exteriores, le explica que, “Hacer gestiones porque a la Reforma se lleve el derecho al voto, sería claudicar [...]”. Ya que, “la Reforma de ahora se inicia en plena revolución, bajo un estado de guerra declarado por el propio Gobierno”, el cual había suspendido las garantías constitucionales, la libertad de imprenta, las cárceles llenas de mujeres y hombres, represión y agresión a los derechos ciudadanos por un gobierno servilmente entreguista. Es ante ese escenario que ellas insistente y tesoneramente rechazan el voto.

Estudiantes, intelectuales y mujeres sostienen hoy en Cuba una intensa revolución por decoro nacional. La firmeza de los elementos revolucionarios frente al régimen de terror imperante, demuestra que la fuerza ideológica del movimiento está capacitada para la lucha. La mujer está demostrando cumplidamente su eficiente preparación. Ningún hombre sinceramente honrado podría negarlo. [...] Ha soportado dignamente hasta nuestro horrible sistema penitenciario. (ANC. Fondo Donativos y Remisiones, Caja 675, No. 675, 1930-1933; DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 232-233).

403 No traduzco porque no sé cuál sería la traducción para el español.

404 “Carta Abierta” dirigida por Margarita Robles de Mendoza al general Plutarco Elías Calles. Para ver más sobre este asunto se pueden ver los textos de Mariblanca Sabas Alomá, Una vieja cuestión, en la revista **Carteles**, Año XVIII, No. 27, 3 de julio de 1932, pp. 19; 40; Una parodia de acción social en la revista **Carteles**, Año XVIII, No. 28, 10 de julio de 1932, p. 28. La cuestión del feminismo mexicano será tratada en varios números de esta revista.

La respuesta no convenció a Stevens. En segunda carta abierta, llama “la atención a la *conciencia política de la mujer latinoamericana*”. Reclama, además, “Nos parece una gran lástima ver que las diferentes organizaciones feministas cubanas, no se pongan de común acuerdo para solicitar iguales derechos del gobierno de Cuba”. Y coloca el ejemplo de ella y de sus otras compañeras feministas de ejemplo:

Cuando nosotras estábamos luchando en nuestro país por el sufragio, a menudo tuvimos que presentar nuestras peticiones a ciertos hombres públicos a cuyos planes políticos nos encontrábamos opuestas la mayor parte de las veces. Sin embargo, usted comprenderá que las mujeres no hubiéramos conseguido nuestro fin si no hubiéramos obrado en esta forma. Quienes ruegan no pueden ser demasiado exigentes y ustedes saben que en todo el mundo las mujeres estamos aún mendigando nuestros derechos. (ANC. Fondo Donativos y Remisiones, Caja 675, No. 675, 1930-1933; DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 234-235).

Ofelia Domínguez (1971, p. 236) en su respuesta, lo primero que le aclara para que no fueran las acciones de la ULM juzgadas como “obstruccionista y retardaria” su abstención de reclamar la obtención del voto pues no constituye la finalidad única ni la más urgente dentro del programa de acción de la ULM. Además, de existir intereses discrepantes entre las feministas del resto de América que aspiran “en la obtención total y pronto de sus derechos políticos”. Mientras que las cubanas salvo contadas excepciones, su restauración es de “más grave alcance: consiste en la *restauración del derecho*, no del nuestro, sino de todo un pueblo privado sin razón de libertad y reducido a la peor de las esclavitudes”. En cuanto a las palabras de Stevens, le manifiesta “tócame a mi vez dolerme muy sinceramente de que feministas de su talla se resignen a la condición de mendicantes de unos derechos que la moderna sociología reconoce a la mujer como legítimos”. Ofelia Domínguez Navarro coincide con Mariablanca Sabas en que el voto no se implora.

Hallamos nosotras en los brillantes apotegmas de Martí, la sanción de nuestra orgullosa renuncia. Como él sabemos que ‘los derechos no se mendigan’ que ‘se toman’, y con su indignada pregunta: ‘¿Cuándo se ha levantado una nación con limosneros de derechos?’ hacemos coro ardiente las cubanas, interrogando por mediación suya, señorita Stevens, a todas nuestras hermanas del Continente: ¿Cuándo será digno de cumplir la gestión depuradora que de él espera el Mundo, un feminismo que se confiesa MENDIGO DE SUS PROPIOS DERECHOS Y VA A IMPLORARLOS SIN ESCRÚPULOS AÚN DE AQUELLOS QUE HAN CONCLUCADO LOS MÁS ELEMENTALES DERECHOS DE LOS HOMBRES? (ANC. Fondo Donativos y Remisiones, Caja 675, No. 10, 1930-1933; DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 236-237).

Y como las feministas cubanas no creen en la honestidad de los congresistas ni en el gobierno de Machado, consideran un mérito no colocar sus intereses a ese sentido político, por tato, la feminista estadounidense no puede esperar sujeción a pautas y procedimientos cuya realización no daría buenos resultados para la política futura de Cuba. Ofelia Domínguez

Navarro, no aceptará subordinarse a los criterios de la representante del feminismo estadounidense más bien criticará su actitud subalterna.

Cuando termina este año de 1932, la ULM reconoce que es mucho más evidente su camino hacia la izquierda, pues ya no son los derechos civiles y políticos su aspiración fundamental, pues ya le resultaba estrecho y limitado circunscribirse al feminismo estricto, pautado por el sufragismo. Pues de la lucha inicial por los derechos de la mujer pasaron a la amplia y dura por los derechos humanos. Reconocen que son un sector de lucha y cruzarse de brazos es traicionar el espíritu de la mujer nueva. Se suman abiertamente a la lucha contra la tiranía. (ANC, Fondo Donativos y Remisiones legajo 675, No. 10; HERRERA, K., 2021, p. 75, CANTÓN, 2003, p. 73).

El ascenso de la lucha se mantuvo y creció entre 1932 y 1933, así como la represión⁴⁰⁵. Desde fines de 1932, las acciones populares colectivas de resistencia y de protesta cobraban cada vez más intensidad. A la par de la heterogeneidad en las organizaciones y grupos involucrados en las luchas revolucionarias y la protesta social masiva contra Machado, surgen organizaciones marcadamente de derecha como la Organización Celular Radical Revolucionaria (OCRR) y la Organización de Mujeres Opositoras (OMO) y otras situadas a la izquierda como Pro Ley y Justicia y Unión Revolucionaria (UR)⁴⁰⁶. El ABC que se declara “la esperanza de Cuba”, termina en un ente terrorista, todas en su conjunto debilitarían a la tiranía lo cual desembocaría durante el verano de 1933 en la caída de la dictadura de Machado y el quebranto sucesivo de la mayoría de las instituciones. (CANTÓN, 2003, p. 74).

En este período el movimiento sindical toma auge y los obreros azucareros se organizan. Se crea un Comité Conjunto de Colectividades Obreras, que incluye a sindicatos de todas las tendencias, incluso aquellos que no están afiliados a la CNOC, con el objetivo de dirigir las crecientes luchas proletarias. En diciembre de 1932 se logra organizar nacionalmente a los trabajadores de la primera industria en una importante conferencia a la que asisten delegados de todo el país. Se crea el Sindicato Nacional de Obreros de la Industria Azucarera, y se desencadenan importantes acciones en las que se unen obreros agrícolas e industriales, colonos azucareros y campesinos en general. Los obreros crean Comités de Auxilio para apoyar a los huelguistas y a sus familiares, y Grupos de Autodefensa armados para responder a los ataques de los cuerpos represivos y los guardias de los ingenios. Empiezan a organizarse también en 405 [...] centenares de opositoras de todas las organizaciones y militancias son agredidos, torturados y asesinados: estudiantes, obreros, campesinos, periodistas, dirigentes políticos, e incluso representantes y senadores de partidos burgueses, así como miembros del Ejército y la Policía considerados desafectos al régimen. (CANTÓN, 2003, p. 74).

406 Unión Revolucionaria (UR), fundada por Antonio Guiteras, que tiene un carácter nacional-liberador y antimperialista. Para ello funda grupos de acción en Santiago de Cuba, San Luís, El Caney, Holguín, Bayamo, Manzanillo, Victoria de las Tunas y otros lugares de Oriente. Se va a mantener activa hasta el derrocamiento de Machado. En este período el movimiento sindical toma auge y los obreros azucareros se organizan. (CANTÓN, 2003, p. 74).

Ligas Campesinas, los campesinos que participan junto con los obreros en las huelgas de los centrales azucareros, en las marchas de hambre en favor de los desocupados y en todas las luchas de esos años. (CANTÓN, 2003, p. 75).

4.2.1 Unión Radical de Mujeres. Continúa la lucha desde los postulados marxistas

Peraza (1933, p. 97) testigo de esta época dice del papel desempeñado por la ULM en los acontecimientos de los años 30', fue "una de las instituciones que con más fervor combatía al régimen. Varios manifiestos se hicieron públicos, todos calzados con las firmas de sus heroicas y abnegadas componentes". El año 1933 comienza con la detención en Santa Clara de Ofelia Domínguez Navarro bajo la acusación de perturbar el orden, así reza el pie de foto de la feminista en la revista *Carteles*. Ante la orden de su asesinato se ve obligada a exiliarse en México, pero eso no quiere decir que la ULM no continuara la lucha. (*Carteles*, No. 3 1933, p. 24; HERRERA, K., 2021, p. 76).

La batalla contra la tiranía se incrementaba y con ello la radicalización de las feministas laboristas, en marzo de este año, dejaría de llamarse ULM para llamarse Unión Radical de Mujeres⁴⁰⁷ (URM), al considerar que explicaba mejor su posicionamiento marxista. Profundizarán sus actividades al lado del Partido Comunista, con marcado acento y apoyo a la lucha de clases y por ende caminando sin vacilaciones a la puesta en práctica de las teorías marxistas leninista. El objetivo de la URM está más dirigido hacia la clase obrera, "Mujer que trabaje, proletaria o no, cualquiera que sea tu puesto en la sociedad, estudia nuestro programa". También participarían en Defensa Obrera Internacional, que les permitió entender y ver el sistema brutal de explotación existente, lo que les llevó a una revisión de los objetivos iniciales. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 295-296).

A fines de marzo de 1933, se funda en Miami una Junta Cubana de Oposición, también denominada Junta Revolucionaria. La cual estará integrada por viejos políticos de la oligarquía, el Directorio Estudiantil Universitario, el ABC y representantes del profesorado universitario, quienes amenazan con una nueva insurrección, pero su verdadero objetivo es la mediación del gobierno estadounidense para solucionar los problemas políticos, sociales y económicos de Cuba. En el país había crecido la inseguridad no solo por los movimientos huelguístico desarrollado por el movimiento obrero como por las acciones callejeras y ajusticiamientos de personajes vinculados a Machado por el DEU y por el ABC. La oposición den-

407 El programa puede consultarse en Ofelia Domínguez Navarro. **50 años de una vida**. La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1971pp. 296-298. Kenia Herrera, señala que también puede verse en Hortensia Pichardo Viñals. **Documentos para la Historia de Cuba**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, T. IV, segunda parte, 1977, pp. 45-48.

tro de Cuba igualmente formada por los partidos y políticos burgueses buscaron el apoyo de la embajada estadounidense.

Ante la situación de inestabilidad y este reclamo, facilitó los afanes intervencionistas de Estados Unidos. El embajador Harry F. Guggenheim, es sustituido por Benjamín Summer Welles⁴⁰⁸, quién llegará a Cuba el 7 de mayo de 1933. Según el Secretario de Estado de Estados Unidos, la misión de Welles consistirá en negociar un acuerdo definido, detallado y de fuerza obligatoria entre Machado y la oposición, que facilitaría una tregua política hasta las elecciones. (CANTÓN, 2003, p. 7; CALLEJAS, S., et al., 2011, p. 203; CUBA y PÉREZ, 2013, p. 212).

Entre mayo y agosto de ese año, Welles se reunirá por separado y en conjunto con los líderes opositores, y con los oficialistas; a partir de aquí se creará el Comité Conjunto de la Mediación y estará integrado por la Unión Nacionalista, profesores universitarios, seguidores del exalcalde, Miguel Mariano Gómez, del ABC, OCRR y el DEU, por la Escuela Normal de Maestros, Piñeiro y María Corominas; Dulce María Borrero y Hortensia Lamar de la OMO. Todos y todas entregaron sus *memorándums*⁴⁰⁹ al embajador. También va a mantener constantes conversaciones con Machado. Pilar Jorge de Tella en una entrevista habla de la satisfacción de ella y sus compañeras por el trato de Welles. Con este grupo y otros (CANTÓN, 2003, p. 75; *Diario de Cuba*, Año XVI, No. 174, 30 de junio de 1933, p. 1; HERRERA, K., 2021, p. 77; RIERA, 1955, p. 409).

Todo parece que esa satisfacción de las feministas burguesas parte de la promesa de conceder el derecho al voto limitado a las mujeres, pues en la noticia que dice que avanzan sin interrupción las gestiones conciliatorias, se dice que para septiembre posiblemente se haga un

408 Roosevelt designó a su viejo amigo Sumner Welles, quien tenía experiencia diplomática, era rico, capacitado, orgulloso y ambicioso. Era alto de estatura y vestía siempre correctamente. [...]. Más que un embajador era un procónsul, más un político que un funcionario público, y fue evidente desde el principio que la personalidad de Welles causaría en La Habana una gran impresión para lo bueno y lo malo. (THOMAS, 1971, p. 464). Welles no tiene la encomienda de derrocar a Machado, sino de lograr una transición “legal” y “pacífica” que impida el estallido de una rebelión popular. Su plan coincide perfectamente con el tirano, realizar elecciones el 1 de noviembre de 1934, para que el nuevo mandatario electo tome posesión en 1935. Ese siempre fue el plan de Machado con la prórroga de poderes en 1928, mantenerse en el poder hasta 1935. Logrado este primer objetivo, Welles se proponía discutir una serie de medidas económicas y comerciales que atenúen la crisis en beneficio de la burguesía, los latifundistas y los propios monopolios yanquis radicados en Cuba. (CANTÓN, 2003, p. 75).

409 La mediación de Welles, como la misión de Crowder 12 años antes, es una especie de “injerencismo preventivo”, para evitar la intervención militar directa en caso de una revolución popular. La oposición mediacionista confecciona un largo pliego de demandas que el gobierno deberá satisfacer, entre las que se hallan: restablecimiento efectivo de las garantías constitucionales, supresión de la censura de prensa, libertad de todos los presos no condenados por los tribunales ordinarios, ley que permita la reorganización de los partidos políticos y la creación de otros nuevos, cese del Presidente en su cargo mediante solicitud de licencia y su sustitución por un Secretario de Estado «honorable» e «imparcial», disolución del Congreso y reforma de la Constitución. Machado adopta formalmente algunas de estas medidas: el 26 de julio dicta una ley de amnistía que no sólo beneficia a los presos políticos sino también a criminales, torturadores y malversadores que los tribunales ordinarios habían sancionado. También se restablecen las garantías constitucionales, pero la «porra» y los cuerpos represivos siguen aplicando el terror contra el pueblo. (CANTÓN, 2003, p.75).

nuevo censo de población con el objetivo de incluir a las mujeres con edad electoral, a propósito de la concesión que se hace del sufragio femenino en el proyecto de reforma que se discutirá la noche del 18 de julio de 1933. En el caso de la provincia de La Habana, informa que no es necesario el censo pues ya el último realizado aportó la cifra de 266. 674 mujeres en edad electoral. No solo los delegados de los partidos se pronuncian contra el sufragio femenino, también Eduardo Abril, sería partidario del voto a la mujer, si este fuera concedido solo a las maestras y a todas aquellas que posean títulos universitarios. Si ya el sufragio universal es una calamidad para los hombres, peor sería el sufragio para las mujeres, en este caso sería el colmo de la desgracia. Opina que a partir de ese momento debe exigírsele a aquellos que lleguen a la edad ciudadana saber leer y escribir para poder disfrutar el derecho al voto, pues para que haya gobiernos aptos, los votantes deben tener capacidad para elegirlos. Además, considera un absurdo que la juventud intelectual que tantas víctimas aportó a la causa contra el régimen machadista, cayera ahora en el sentimentalismo liberal de hacer extensivo el sufragio a todas las mujeres. Está bueno ya, de políticas de congas, pues si se quiere un cambio efectivo de gobierno y moral, tiene que ser confiado a los más capacitados. (*Diario de Cuba*, Año XVI, No. 204, 19 de julio de 1933, p. 1; No. 206, 21 de julio de 1933, p. 1; No. 212, 30 de julio de 1933, p. 1; ABRIL, No. 215, 2 de agosto de 1933, p. 2).

Persisten en una postura firme de condena a la mediación el Partido Comunista, la CNOC, el AIE, UR, el ABC Radical, acrecienta la URM y otras organizaciones de izquierda. El DEU, estrechamente ligado al ABC, titubea al inicio, pero termina condenando la mediación, presionado por sus integrantes exiliados y por la masa estudiantil que lo integra. Son todas estas organizaciones las que impulsan el movimiento popular, y no habrá solución sin contar con ellas⁴¹⁰. (CANTÓN, 2003, p. 76).

Ofelia Domínguez (1971, pp. 274-275), desde el exilio en México protestará y criticará enérgicamente la mediación acusando a los connotados elementos cubanos desde dentro y fuera de Cuba de gestionar “una decorosa injerencia americana en la solución de nuestros problemas internos”, es poner al pueblo cubano en condición de vasallo. Las luchas contra la tiranía plantearon dos perspectivas para el continente americano: “habla del derecho natural que tiene [un pueblo] a disponer de sus propios destinos” y es la primera vez, que “una juventud consciente interpretando, con justeza su hora, marca con hierro candente el bandidaje del imperialismo en nuestra tierra”.

410 Welles no supo tomarle el pulso a la situación revolucionaria. El 17 informa personalmente a Roosevelt: Machado y tres partidos políticos organizados de la República han aceptado formalmente mi oferta de buenos oficios, y todas las facciones importantes de la oposición se han adherido, con la excepción del pequeño grupo, cada vez más pequeño, que rodea al general Menocal. No puedo dar mucha importancia a los grupos de estudiantes. Aunque ellos no han expresado su aprobación a lo que estamos tratando de hacer, por lo menos han declarado que suspenderán todas las actividades terroristas. (THOMAS, 1971, p. 467).

Solicitar hoy o aceptar la mediación americana, es tanto como otorgar reconocimiento a su rapacidad, sancionando nuestro vergonzoso estado colonial. Imperialista es, y tiene que serlo, la actuación del Norte en nuestra Isla. Dejaría de serlo, el día que se retirara económicamente; cuando no controlara industrias, comercios y toda cuanta fuente de producción y riqueza existe en el país. Cuando devuelva al cubano el territorio ocupado por una base naval que es una amenaza perenne; cuando no sostengan y apoyen tiranos que, por bárbaros y sanguinarios mueven a rebeldía a todo un pueblo.

Continúa su acusación contra el gobierno estadounidense, ahora que el movimiento revolucionario ha tomado fuerza es que va a convenirle un cambio después de apuntalar a Machado en el poder sin importarle nada el dolor de los que cayeron bajos sus garras. Ahí sí no hubo la tan cacareada “bondad y desprendida generosidad del vecino”. Justificar, la mediación entraña un gesto humillante ante el pretexto que el ese gobierno estadounidense que está en el poder no es imperialista, cuando se sabe que no hay ninguna variación. “Todo gesto americano en Cuba es gesto de amo. Ofrecerles hoy la oportunidad de ejercer ese papel es despojar “a la revolución de todo su prestigio”. Implorar a un embajador comprometido de antemano, resta dignidad a la revolución. Es cierto que el Derecho Internacional ampara a los solicitantes, pero también la Enmienda Platt. Conmina al hipócrita protector que retire el apoyo al Gobierno de Cuba y se demostrará las fuerzas existentes para acabar con la tiranía. La ULM⁴¹¹ suscribirá las palabras de su presidenta y no aceptará que se les vincule a dicho proceso de mediación.

Bertha Darder en nombre de la ULM⁴¹², envía una moción al coronel Carlos Mendieta, en su carácter de Jefe de la Oposición, quien al redactar el programa del futuro gobierno. Aclara, primeramente, que conocieron de casualidad la existencia de un programa, aunque desconocen su contenido, por motivo estrictamente ideológicos es que decidieron exponer sus criterios. A sabiendas que fueron excluidas y sin ánimos de autocalificar su actuación durante la revolución hacen constar primero, que su posición ideológica es indudablemente de izquierda. Segundo, evalúan que un programa de gobierno que prescinde, “de la mujer y de los sectores proletarios de izquierda, es persistir en una injusticia social, que por sí sola compromete su prestigio”. Y tercero como grupo de lucha consciente y que tiene ideología y programa propio, es lógico la aspiración a la realización de su programa por eso exigen que no prescindan de la intervención de las mujeres en ese momento de cambio vital en lo político y en lo social.

411 Ofelia Domínguez (1971, p. 281), reconoce la labor de la ULM durante su estancia en el exilio, la asociación no quedaría esperando sus orientaciones. “Su actuación va marcada por el ritmo de los acontecimientos. Pronunciamientos, manifiestos, declaraciones públicas, protestas y acusación sostenida contra la tiranía [...]”.

La secretaria general de Unión, Berta Darder, convierte los estrados de los tribunales en verdadera tribuna de agitación y de lucha en defensa de los trabajadores y del estudiantado revolucionario. También se enfrenta a las maniobras políticas de distintos grupos revolucionarios.

412 En la sesión ordinaria del 14 de marzo de 1933, con la presencia de: Rosa P. Leclere, Bertha Darder Babé, Margarita de Aragón y del Pozo, Esperanza Cardero, Felicia González, María Josefa Casamor, Eudisia Lara y Carmelina García, se acordó por unanimidad la impugnación a Mendieta (DOMÍNGUEZ, O., 1971, p. 281).

También, bajo la firma de URM hacen pública su distancia y ninguna actuación en las gestiones realizadas por la OMO en el proceso de mediación. (DARDER, B., 1933 *apud.* DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 281-282)

Si como opositores hemos sufrido persecuciones, la realidad es que nuestro opositorismo va más allá del meramente dirigido contra un determinado gobierno. El comité Central hace constar de modo terminante que la ideología y línea de conducta restrictamente radical de Unión Laborista de Mujeres, hoy U. R. M. le impide participar en gestiones de este género. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, p. 282).

La ULMO, también cambiará el nombre para el de Unión Radical de Mujeres, por tal motivo se adscribirá a estas declaraciones y sus integrantes sufrirán también persecuciones. En carta de febrero de 1933 a Bertha Darder, Mercedes Zambrano cuenta del encierro domiciliario que sufre, después que su esposo recibió una citación militar, a través de él supo que estaba vigilada y se la veían en cualquier actividad sería acusada nuevamente. (ANC, Fondo Donativo y Remisiones, Legajo 675, Exp. 11).

Al comenzar el mes de agosto, Cuba se encontraba bajo una verdadera olla de presión, al movimiento popular era imposible contenerlo ya. El 27 de julio comienza una huelga de choferes y conductores de los ómnibus de La Habana que reclaman varias demandas económicas y sociales⁴¹³. El Partido Comunista y la CNOC dirigen la huelga. Se pide la legalización de los sindicatos, del Partido Comunista, la CNOC y otras organizaciones revolucionarias; se exigen plenas libertades democráticas; se condena la mediación y empiezan las consignas de: “¡Abajo el imperialismo yanqui!”, “¡Viva la revolución agraria y antimperialista!”. El 1 de agosto se paraliza el transporte de pasajeros en toda la isla⁴¹⁴; se suceden las manifestaciones⁴¹⁵, en medio de estas son asesinados el comunista Marcio Manduley y la también joven comunista América Lavadí⁴¹⁶; obrera de Santiago de Cuba. Ese mismo día de la muerte de la joven se suceden varias huelgas, “incorporándose a la misma varias señoritas simpatizadoras de esa tendencia radical”. De esta información aportada por la prensa se puede deducir que son las feministas de la URM. (CANTÓN, 2003, p. 76; *Diario de Cuba*, Año XVI, No. 215, 2 de agosto de 1933, pp. 1; 4).

Se incorporaron a las huelgas, periodistas, tipógrafos, portuarios, médicos, las mujeres entre otros sectores. Ya el 5 de agosto el país se paraliza. El Comité de la Mediación llama

413 Reposición de los desplazados, reconocimiento de los sindicatos del sector, mejoras salariales, y la jornada de ocho horas, el fin de la Enmienda Platt, entre otras. (CANTÓN, 2003, p. 76; THOMAS, 1971, p. 469).

414 En Santa Clara se suspenden todas las actividades económicas, comerciales y recreativas; los tabacaleros pinareños se suman al paro. (CANTÓN, 2003, p. 76).

415 Se realizan concentraciones y marchas de los obreros y campesinos, y se movilizan miles de colonos azucareros; algunos centrales son ocupados por los obreros. (CANTÓN, 2003, p. 76).

416 Estimada Bertha: te mando ese manifiesto de los nuestros y el que lanzaron los comunistas hoy (tachado el hoy) y que dio motivo a los sucesos trágicos de hoy. En nombre de todas he mandado a la mamá de la joven muerta nuestro pésame. No he ido porque esta situación me tiene imposibilitada de salir. (ANC, Fondo Donativo y Remisiones, Legajo 675, Exp. 11).

al pueblo a suspender todos los actos públicos; pero el movimiento no se detiene. El ABC propone sustituir a Machado por un Secretario de Estado escogido por la oposición burguesa. Welles ante la situación mantiene constantes entrevistas con los jefes de la oposición, ya con la orden de librarse de Machado intenta su dimisión; pero este con conocimiento del miedo a la intervención se niega. Como Machado se negaba, el 7 de agosto, el ABC difunde la *fake news*, de la renuncia del Presidente. El pueblo se lanza a la calle a festejar y la policía de Ainciart se encargará de estrangular aquel acontecimiento con un balance de 22 muertos y centenas de heridos, esto enardeció al pueblo. Machado ante esta situación llama a la CNOC y al Partido Comunista para llegar a un acuerdo sobre las demandas planteadas, en ese contexto, el Partido Comunista cometió el error —conocido como “error de agosto”— de aceptar las concesiones de Machado, considerándolo una gran victoria y por ello pactan el cese de la huelga. Los dirigentes habían perdido el control y no se percataron que la huelga tenía un nuevo sentido las masas se habían radicalizado, no aceptaron volver al trabajo. Ante esta coyuntura el Partido Comunista y la CNOC, rectifican y hacen suya la decisión de los obreros y continúan junto a estos en la lucha por la derrota definitiva de la dictadura⁴¹⁷. El 12 de agosto renuncia el tirano, a las seis de la mañana se dice la noticia por radio, el público recibe con calma la noticia, pensaban que era otra *fake*. Welles, entonces aparece en el balcón de la embajada acompañado de Sanguily, Tina Forcada, Hortensia Lamar y Raúl de Cárdenas. A partir de aquí comienza una sucesiva alternancia de presidentes. (CANTÓN, 2003, p. 77).

Propuesto en un inicio, el general Alberto Herrera⁴¹⁸, es desechado y en su lugar propone a Carlos Manuel de Céspedes Quesada, hijo, quien organiza su gabinete con opositores mediacionistas, restablece la Constitución de 1901, se deja vislumbrar que es una continuidad del machadismo. Dura pocas semanas; todas las fuerzas de la oposición sobre todo los obreros bajo la dirección del Partido Comunista, los trabajadores azucareros se prestan a continuar la lucha, exigen la sustitución de Céspedes, también el descontento⁴¹⁹ se manifiesta entre soldados, cabos y sargentos. La conspiración militar toma cuerpo, y en septiembre estalla

417 Comienzan a producirse divisiones dentro del Ejército —último sostén del machadato— y las primeras sublevaciones militares. El embajador Welles solicitó a su gobierno el rápido envío de buques de guerra. (CUBA, y PÉREZ, 2013, p. 214).

418 Jefe del Ejército.

419 Se da por los malos manejos de muchos oficiales con los fondos destinados a la comida, el vestuario y otras atenciones de la tropa; por los rumores de rebaja de sueldos y licenciamientos, y por las vejaciones que sufren. (CANTÓN, 2003, p.77).

el movimiento⁴²⁰ que sería conocido como la revolución de los sargentos, dirigido por el sargento Fulgencio Batista⁴²¹. (CANTÓN, 2003, p. 77).

Una de las cuestiones que enfrenta en este período revolucionario la URM, es la conservación del archivo y trabajos de la asociación de la persecución policial. También dentro de la izquierda tuvieron dificultada para ser aceptadas, a pesar de mantener una ideología y un programa semejante al de los más radicales organismos proletarios, enviarían su adhesión a la Liga Antimperialista, les fue negada debido a dificultades de orden reglamentario, oficialmente no formarían parte, lo mismo pasó con Defensa Obrera Internacional, por ello tuvieron que realizar su labor de manera autónoma librando las mismas campañas que estas instituciones. Comenzaría su labor de concienciar a la población sobre los problemas de clases que enfrentaban por los solares. El 7 de noviembre de 1933, aniversario de la Revolución Bolchevique publican el primer número de *ISKRA*⁴²². Por su accionar comunista, Ofelia Domínguez es perseguida y debido al peligro para su vida se exilia en México⁴²³. (ANC. Fondo Donativos y Remisiones, Caja 675, No. 11, 1933).

En septiembre de 1933, llega a La Habana la presidenta de la URM, Ofelia Domínguez, el 2 de septiembre es invitada por Grau al campamento militar de Columbia, la acompañe Josefina Pedrosa⁴²⁴. En este lugar se reunirán además el DEU que toma control de la situación y otras agrupaciones de izquierda: el Partido Comunista, la CNOC, la Liga antimperialista y el AIE, que marchó a la vanguardia contra la tiranía. Allí se levantó un acta legitimando el movimiento de los sargentos, la cual fue suscrita por todos los allí presente excepto Ofelia Domínguez, quien se recusó porque ella no estaba allí en representación de la URM y no quería, como bien dijo, reprochárselo después. Aunque simpatizaba con la insurgencia de los soldados, no estaba muy convencida, ellos al final siempre fueron parte dóciles de la represión. Ella estaba consciente que no era un golpe clasista porque vio como los elementos más reac-

420 Son depuestos los jefes y oficiales del Ejército y toman el mando los sargentos, en un golpe que ha sido llamado por eso «la revolución de los sargentos». Maniobrando hábilmente, Batista asume la dirección del movimiento, relegando al líder Pablo Rodríguez al puesto de Jefe del Campamento de Columbia. Poco después, Batista será ascendido a coronel y nombrado oficialmente como Jefe del Estado Mayor del Ejército. El DEU arriba a la ciudad militar de Columbia junto a otras agrupaciones de izquierda y se hace dueño de la situación. El Partido Comunista (PC), la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC), la Liga Antimperialista y el Ala Izquierda Estudiantil, que marcharon a la vanguardia en el derrocamiento de Machado, apoyan el golpe y llegan a Columbia; pero no se admite su participación. En unión de los militares rebeldes, el DEU integra la llamada Agrupación Revolucionaria de Cuba, que toma las decisiones a partir de entonces. (CANTÓN, 2003, p.78).

421 Un poco al azar lleva al sargento Batista a dirigir la rebelión en Columbia, principal campamento militar ubicado en la capital. Con ello logró convertirse en la máxima figura del movimiento, lo cual fue reafirmado luego con el nombramiento de coronel y jefe de Ejército que le hace el nuevo gobierno. (CUBA y PÉREZ, 2013, p. 216).

422 A partir de 1933 *Iskra* (significa La Chispa) el boletín mensual, fue adoptado como órgano oficial de expresión de la ULM. Este era un sentido homenaje a Lenin, quien sacara un periódico bajo ese nombre. Algunos ejemplares pueden verse en ANC, Fondo Donativos y Remisiones, legajo 675. (HERRERA, K., 2021, p. 82).

423 Unión Radical de Mujeres. **Informe de la Secretaría General**, La Habana, s/e, 1932-33. Gracias a Kenia Herrera que me facilitó el informe.

424 Integrante de la Unión Radical de Mujeres.

cionarios del medio como el *Diario de la Marina* aupó con entusiasmo el gesto de Batista que se dejó monopolizar por aquellos que se mantuvieron al margen de la lucha revolucionaria. Los compañeros del Partido Comunista que estaban presentes tampoco suscribieron dicha acta. El DEU en unión de los militares rebeldes integra la llamada Agrupación Revolucionaria de Cuba, deponen al Presidente Céspedes y a propuesta del DEU, la Agrupación nombra un gobierno colegiado de cinco miembros. De esa componenda nació la Pentarquía⁴²⁵. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 283-284; CANTÓN, 2003, p. 78).

La Pentarquía no sería reconocida por el gobierno estadounidense y duraría apenas una semana debido a las contradicciones que confronta, es disuelta el 10 de septiembre de 1933, por parte del DEU que decidió crear entonces, un Gobierno presidido por Ramón Grau San Martín, que será denominado dentro de la historiografía como “Gobierno Grau-Guiteras”⁴²⁶ o “Gobierno de los Cien días”⁴²⁷. Gracias al ala más radical de este se toman medidas de contenido popular, revolucionario y nacional liberador⁴²⁸ y deroga la constitución de 1901.

425 Integrado por Ramón Grau San Martín y Guillermo Portela, profesores universitarios; Sergio Carbó, periodista que asume posiciones demagógicas de izquierda; José Miguel Irisarri, abogado, combatiente antimachadista y antimperialista, y Porfirio Franca, banquero y negociante inocuo. (CANTÓN, 2003, p. 78).

426 El equipo de gobierno de Grau es muy heterogéneo. En él se manifiestan, desde su integración, tres tendencias muy definidas: una de carácter nacional-reformista, mayoritaria, encabezada por el propio Grau; otra reaccionaria y proimperialista, que responde al Jefe del Ejército, coronel Batista, y una tercera de extrema izquierda, cuyo representante principal es Antonio Guiteras. A tono con esas tendencias, se manifiestan agudas contradicciones en el seno del gobierno y se producen medidas y hechos igualmente contradictorios. Todo lo cual dificulta que las principales fuerzas populares hagan, en aquellos instantes, una caracterización acertada del gobierno y adopten la actitud más consecuente. (CANTÓN, 2003, p. 78).

427 Que en realidad duró 127 días. (CUBA y PÉREZ, 2013, p. 216).

428 Para hacer frente a la crisis económica, dicta regulaciones referentes a la zafra azucarera de 1934 en beneficio de los propietarios cubanos y de los colonos (cosecheros de caña); destituye al norteamericano Thomas L. Chadbourne como Presidente de la Corporación Exportadora Nacional de Azúcar, suspende provisionalmente los pagos de la deuda contraída por Machado con el Chase National Bank of New York y toma ciertas medidas de protección a la producción agrícola. Respondiendo a las demandas de la población, el gobierno dicta una apreciable rebaja de las tarifas eléctricas y algunas medidas en favor de los trabajadores de ese sector, llegando a la intervención del monopolio norteamericano que controla los servicios de electricidad y gas. También fija límites a la usura, suspende temporalmente los desahucios de inquilinos y condona el 50% de los impuestos y contribuciones no pagados en el plazo debido.

Gran repercusión tienen las medidas que se dictan en beneficio de los trabajadores: cumplimiento de la ley que estableció la jornada máxima de ocho horas de trabajo y la que prohibía pagar los salarios en vales o fichas; fijación del jornal mínimo de un peso para los obreros industriales y de \$0.80 para los agrícolas; prohibición del empleo de menores de 18 años en labores nocturnas y menores de 14 años como aprendices; creación de la Secretaría del Trabajo; establecimiento de la responsabilidad patronal ante los accidentes de trabajo. Dos de estas medidas de carácter social, que son de particular trascendencia, suscitan criterios encontrados: la sindicalización forzosa de los trabajadores —frente a la oposición de los patronos a que los obreros se organizaran—, y la llamada «ley de nacionalización del trabajo», que establece la obligatoriedad de que no menos del 50% de los obreros y empleados de cualquier centro de trabajo sean cubanos nativos. De acuerdo con las demandas del estudiantado, se reconoce oficialmente la autonomía universitaria, se dedica el 2% del Presupuesto Nacional a este alto centro, se conceden 1 000 matrículas gratis para los estudiantes pobres y se inicia el proceso de depuración del profesorado.

El gobierno toma medidas radicales en materia política y jurídicas: expulsión de 517 oficiales del antiguo Ejército y creación de un cuerpo de Infantería de Marina integrado por revolucionarios y personas de extracción popular; supresión de la tristemente célebre Policía Secreta; anulación de la amnistía decretada por Céspedes en beneficio de los machadistas que cometieron delitos, y formación de Tribunales de Sanciones para juzgarlos. El gobierno disuelve los partidos políticos tradicionales, convoca una Asamblea Constituyente y nombra alcaldes y gobernadores de facto en el país. (CANTÓN, 2003, p. 79).

(CUBA y PÉREZ, 2013, p. 214; CANTÓN, 2003, p. 78; THOMAS, 1971, p. 469; RIERA, 1955, p. 420).

Las medidas y posicionamientos contra la intervención de Estados Unidos en los asuntos de los países latinoamericanos, la denuncia contra la Enmienda Platt y el Tratado Permanente⁴²⁹, no gustó por lo que la burguesía organiza una nueva contrarrevolución⁴³⁰. En el mes de diciembre llega Jefferson Caffery que sustituye a Summer Welles, con el objetivo expreso de acabar con el gobierno de Grau. Los sectores de izquierda de dentro y fuera del Gobierno no consiguieron ponerse de acuerdo en un frente común para llevar adelante la revolución. Existían dos vertientes encontradas, la vertiente nacional revolucionaria y la proletaria. Es así que termina el año 1933, sin camino cierto. (CUBA y PÉREZ, 2013, p. 219; RIERA, 1955, p. 421; CANTÓN, 2003, p. 80).

La URM se posiciona ante el oportunismo de la OMO que se tomaron para sí todo el protagonismo de la lucha contra el machadato, y denunciará la falsedad y la demagogia de esta asociación.

Nosotras, que no somos oportunistas, ni mucho menos profesionales de la demagogia que ni necesitamos ni tenemos interés alguno en negar la labor ajena para hacer resaltar la propia, porque nuestra ejecutoria de todos los momentos es absolutamente diáfana y auténticamente revolucionaria, que no asistimos ahora a las oficinas gubernamentales en demandas de puestos y prebendas y que somos más imparciales que las Damas opositoras declaramos rotundamente que dentro como fuera del grupo que integran las damas opositoras, como también fuera de la URM existen otras muchas mujeres que lucharon activamente contra la tiranía. Pero por respeto a la realidad de los hechos declaramos también con igual fuerza que la ULM hoy Unión Radical de Mujeres ha sido la única organización de mujeres que combatió el despotismo Machadista. [...]. (ANC. Fondo. Donativo y Remisiones. Exp. 13, leg. 675 *apud* Herrera, K., 2021, p. 79).

429 El carácter antimperialista del gobierno se muestra en muchas de las medidas aprobadas, así como en la posición que adopta en el seno de la VII Conferencia Internacional Americana, celebrada en Montevideo en diciembre de 1933. La delegación cubana, presidida por el intelectual revolucionario y Ministro del Trabajo Dr. Angel Alberto Giraudy, se manifiesta allí contra la intervención de EE.UU. en los asuntos de los países latinoamericanos, afirma que «Cuba nació con un vicio congénito de intervención», y denuncia la Enmienda Platt y el Tratado Permanente como medidas contra la voluntad del pueblo cubano cuando el país «estaba intervenido por las bayonetas norteamericanas». Además, hizo caso omiso de la Enmienda Platt. (CANTÓN, 2003, p. 79).

430 Estas posiciones y medidas del gobierno de Grau concitan la rabia de las clases oligárquicas, de la oficialidad machadista desalojada de sus posiciones y de las organizaciones reaccionarias como el ABC, el ABC Radical, y el ala derecha del DEU, así como la animadversión del gobierno norteamericano. Siguiendo instrucciones de Welles, numerosos ex-oficiales machadistas y miembros del ABC se concentran en son de guerra en el conocido Hotel Nacional, situado junto al malecón habanero. El 2 de octubre, al persistir estos elementos en su actitud beligerante, Guiteras ordena el ataque contra ellos, el que se realiza por las tropas del Ejército y miembros de organizaciones adictas al DEU. Los militares son desalojados; pero Batista, que vaciló antes del ataque, muestra sus repulsivos sentimientos cuando, ya rendidos los contrarrevolucionarios, ordena a los soldados el asesinato de un grupo de ellos. Al mes siguiente, el 8 de noviembre, se produce un nuevo alzamiento y son ocupados varios cuarteles y estaciones de policía. También esta vez Guiteras encabeza la defensa del poder revolucionario y derrota la sublevación en pocas horas. Sin embargo, mientras por un lado se dictan medidas radicales y se producen hechos de heroica resistencia revolucionaria, por otro se realizan actos de terror contra los obreros y las masas populares impulsados por el ala derecha del gobierno y particularmente por Batista. (CANTÓN, 2003, pp. 79-80).

Incluso publicaran un manifiesto sobre la última huelga general contra Machado, para dejar bien claro quien llevó al derrumbe de la tiranía porque se intentan falsear los hechos y los mantenedores, los ejecutores, los instrumentos eficaces de la tiranía, sus máximos responsables y en un último gesto de lealtad facilitaron la fuga de él y sus secuaces, lo cual garantizó su impunidad. Ahora quieren apropiarse de la memoria y manipularlas a su favor, en hazaña gloriosa de salvadores. La caída del dictador tiene su héroe en los obreros, que con la huelga dieron el más alto ejemplo de solidaridad y de fuerza. Es por esta razón que la URM llama a todas las mujeres: obreras, empleadas, maestras, trabajadoras manuales o intelectuales para luchar por la conquista de sus derechos como trabajadoras y mujeres. Y para mejorar la dirección propone un frente único de trabajadoras, así como prestarle todo auxilio para su organización en sindicatos. Muy interesante el llamamiento porque declaran rotundamente que no las están invitando “a una lucha de carácter feminista, necesariamente limitada y, ya fuera de tiempo. Es una lucha de clases, es a la conquista de mayor amplitud y solidez, hacia la que deseamos orientarnos”. La URM, deja clara su línea ideológica y de lucha, el camino a seguir por ellas es antimperialista y proletaria, por eso su crítica a la mediación llevada por Sumner Welles y alejadas de los repartos y prebendas del nuevo gobierno de Grau San Martín⁴³¹ al frente del gobierno de los Cien días. Estaban dispuesta a realizar una acción de concientización política de lucha contra el capitalismo. (DOMÍNGUEZ, 1971, pp. 285-286).

En este manifiesto señala una cuestión que atraviesa muy fuertemente el momento, el miedo y el desconocimiento político, considero importante dejar sentada esta cuestión, porque el miedo al comunismo es una cuestión que Machado usó para llevar acabo la represión, de ahí el asesinato de Julio Antonio Mella y ese miedo es tan efectivo que el 29 de septiembre día escogido para el entierro de la cenizas de Mella que fueron devueltas a su patria para allí recibir el homenaje, fue masacrado el pueblo. El Gobierno de Grau y Batista como Jefe del Ejército se subordinaron a las órdenes de la embajada estadounidense. El anticomunismo comenzó a sembrarse en Cuba. La URM, le hace llegar su protesta al gobierno responsabilizándolo de todo⁴³². (DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 298- 301).

En Santiago de Cuba, ese miedo llevó a muchas feministas de la URM a desligarse porque no quieren ser comunistas, ni quieren ir a la cárcel por tal motivo; razones que informa Evelina Pujadas como Secretaria de la Organización. Esta situación se dio debido a las

⁴³¹ Hugh Thomas (1971, p. 494) lo describe como un desconocido, excepto para un pequeño círculo. Parecía ser un hombre respetable e intelectual, con algún conocimiento del mundo, debido a su larga práctica médica en La Habana. Daba la impresión de ser nervioso y emotivo, se le atribuía en aquel momento a su excesiva honestidad y dedicación a la causa de la revolución. De aspecto afeminado y lujurioso, al parecer de ingenio agudo, pero demasiado brillante y malicioso, Grau San Martín aparecía indeciso y débil, y no obstante se le tenía por implacable, astuto y valiente. Tenía entonces cuarenta y seis años.

⁴³² Cuba en ese momento estaba rodeada y bajo amenaza de barcos estadounidenses. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, p. 302)

declaraciones de Ofelia Domínguez para el Congreso Obrero que fueron pegadas en las paredes de varios centros en la ciudad. Evelina Pujadas informa sobre su imposibilidad de asistir a dicho congreso. El otro problema que señala es que la mayoría de las afiliadas de la organización son del AIE, pero controladas por el partido Bolchevique Leninista. El entorno es tan grave que llega a pensar en disolver la asociación en la ciudad y ella adscribirse a la Central. Insiste que el grupo de Santiago de Cuba no quiere oír hablar de comunismo, otras se han afiliado al partido Aprista y otras esperan si la URM se inclina por el Partido Comunista para entonces salir, está segura que sucederá una vez que se celebre el congreso y se lleve la línea de lucha del partido. Se siente presionada y perdida porque no cuenta con suficientes afiliadas, solo las que fueron a Palma con ella cuando Ofelia estuvo allá, las Calas y una de las Nacer, también señala que no son muy decididas y no se puede contar con ellas. En Palma se disolvió el grupo y se pasaron para el ABC. Pide orientación y concluye: “Aquí hay muy poca cultura en la mujer y lo peor es que no quiere aprender”. (ANC. Fondo Donativos y Remisiones leg. 675, Exp. 13).

En diciembre de 1933, las obreras, las empleadas del *Ten Cents* de la Compañía Woolwoth, entran en huelgas por los bajos salarios y la exclusión absoluta de las mujeres racializadas para ser empleadas de estas grandes tiendas. La URM lanza un manifiesto para boicotear estos grandes comercios, bajo el título “No compres en los *Ten Cents*”, para así impedir que los dueños ganaran al contratar rompeshuelgas, así reza un fragmento del pasquín.

LAS OBRERAS ESTÁN PADECIENDO HAMBRE Y CÁRCEL POR DEFENDER SU DERECHO A VIVIR. Sería una cobardía no ayudarlas. Tu puedes hacerlo: NO COMPRES EN LOS TEN CENTS MIENTRAS PERMANEZCAN ABIERTOS CON ROMPEHUELGAS. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, p. 303).

Ante la explotación y la falta de derechos tanto en tiempo de trabajo como del pago de salario para las empleadas como para las rompeshuelgas, la URM denuncia la situación de violación de los derechos laborales⁴³³ a la Secretaría del Trabajo, pues constituyen no solo una burla sino también una coacción para aquellas que no aceptasen dichas condiciones. Le exigían a la Secretaría que tomara una decisión firme de protección a las mujeres trabajadoras. Al comenzar 1934, estas mismas empleadas comenzaron un movimiento huelguístico con el fin de exigir aumentos de salarios y eliminar la discriminación. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 286; 304-305; ARCHIVO CHILE s.a., p.5).

⁴³³ A las trabajadoras que estaban en función de rompeshuelgas debían firmar un contrato de trabajo, cuyas cláusulas tercera y cuarta era violación flagrante: 3. El empleo no tiene tiempo señalado y bien la Compañía o bien el empleado podrá darlo por fenecido cuando lo tenga por conveniente, sin necesidad de aviso alguno, pagándosele al empleado el precio de sus servicios hasta la tarde del día en que quedare terminado el empleo. 4. El empleado renuncia expresamente a cualquier derecho que las leyes le reconozcan o que pudiera corresponderle, para que la Compañía le de aviso por anticipado de la conclusión del empleo o le pague cantidad alguna en defecto de este aviso, o por concepto de indemnización o por cualquier otro. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, p. 304).

En el IV Congreso Nacional realizado en enero de 1934, la CNOC discutirá el trabajo sindical femenino, fue muy importante este análisis porque se vio reflejado la falta absoluta de actividades sindicales entre las mujeres, quienes no fueron tenidas en cuenta en la organización del III Congreso y de los primeros años de vida de la misma Confederación, justificada en que no había diferencia en el seno de los sindicatos por razón de sexo, y argumentada bajo el falso pretexto machista y misógino de que las mujeres eran más reaccionaria que los hombres. Las organizaciones de la CNOC aún reflejaban mucho del reformismo, y la discriminación ya que eran limitadas para que no ocuparan cargos de dirección. La CNOC creó el Departamento de Mujeres, además de publicar *Batalla*. (ARCHIVO CHILE s.a., p.5).

De aquí se desprende la importancia del manifiesto lanzado por la URM, llamando a crear un frente común entre todas mujeres de la clase obrera y burguesía media baja. Ella está consciente que quieren seguir usándolas sin garantizar realmente sus derechos, “Los partidos políticos burgueses y los llamados ‘sectores revolucionarios’, desarrollan en la actualidad una intensa campaña para atraer a las mujeres a sus filas, con objeto de utilizarlas como instrumentos de sus fines políticos contrarios a los intereses del proletariado”. Por tal razón lanza una convocatoria para realizar una Conferencia Nacional de la URM con el objetivo de fijar la línea política revolucionaria que deben seguir como mujeres. Su posición es luchar al lado del proletariado y unirse al Partido Comunista porque es el único que en realidad defiende los intereses de los oprimidos. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, p. 305).

A pesar, que se había establecido un gobierno más progresista, las represiones contra los obreros y obreras y otros sectores de la población impulsados por el ala derecha del gobierno y por Fulgencio Batista como Jefe del Ejército. Grau San Martín coquetea con las dos alas de su gobierno, permitió que, entre octubre y noviembre de 1933, ante el poderoso movimiento huelguístico, el ejército se lanzará con todas sus fuerzas. El año 1933 cerraba entre atropellos, muertes y cárceles contra el movimiento popular, profundizándose una gran crisis de gobernabilidad. 1934, entraba bajo una fuerte crisis, Grau se vio forzado a renunciar. Batista confabula con el nuevo Embajador estadounidense, Jefferson Caffery y combinando con el ABC y los partidos oligárquicos, lleva a cabo el golpe militar contrarrevolucionario que derroca a Grau el 15 de enero de 1934. Primeramente, colocarán en la presidencia de la República a Carlos Hevia que había sido colaborador de Grau para inmediatamente ser sustituido por el coronel Carlos Mendieta. Se instaura así el llamado Gobierno de Concentración Nacional que tiene su antecedente en el cooperativismo de Machado y popularmente conocido por Gobierno Caffery-Batista-Mendieta. (CANTÓN, 2003, p. 81; TABARES, 1975, p.175).

Este tipo de gobierno implicaría contradicciones y crisis internas al igual que mayores luchas por mayores cuotas de poder entre los partidos. Estableció una política represiva legalizada por medio de decretos Leyes lo que llevó a establecer los Tribunales de Defensa Nacional y los Tribunales de Urgencia⁴³⁴ en cada Audiencia Provincial, se creó el Ejército Constitucional de Cuba, luego de la disolución del Ejército de Cuba y de la Marina de Guerra, lo que potenciaba el liderazgo de Fulgencio Batista, quien comienza anular las conquistas y derechos establecidos durante el Gobierno de los Cien Días. (TABARES, 1975, p.175; CANTÓN, 2003, p.81).

En medio de esta situación la URM organiza el homenaje por el Día Internacional de la Mujer a última hora sería prohibido. El acto estaba dedicado a recordar a aquellas mujeres que cayeron en las violentas “luchas reivindicadoras y de aliento a las valientes militantes para continuar en la batalla contra el hambre, contra la opresión, contra la explotación, contra la desigualdad de salarios con el hombre; en pro, en fin, de mejores condiciones de vida y de trabajo”. No obstante, las feministas realizaron diferentes actividades en diferentes pueblos. Desde la historia comenzando por Europa, el papel desempeñado en la Comuna de París, especialmente Luisa Michel. Luego sería al gran evento de 1917, donde no podía faltar Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin, Krupskaya, entre otras mujeres, asimismo fue destacado como en la Unión Soviética las mujeres disfrutaban de sus plenos derechos. (MARSAL. In: *Bohemia*, 1934, No. 11, p. 3).

La URM, como ya se dijo, oficialmente no sería reconocida por Defensa Obrera Internacional; no obstante, tendrían una participación importante desde el punto de vista jurídico, ya que se le confió dicha responsabilidad. El hecho de conocer desde dentro “el brutal sistema de explotación la llevó a la radicalidad, expresada en los fines de esta nueva asociación. Ante la represión establecida por los Tribunales de Urgencia la URM censura la injusta condena que sufre la feminista Rosario Guillaume, “luchadora incansable por los derechos de los oprimidos y una de las primeras mujeres que en Cuba recabara la equiparación de la mujer al hombre en sus derechos civiles y políticos”. Denuncia a su vez que muchas mujeres sufren prisión y condena como es el caso por simple acusación falsa, sin pruebas de ningún tipo. Lo que muestra lo antijurídico y arbitrarios. Esta denuncia aparecerá publicada en *La Palabra*⁴³⁵, vocero del Partido Comunista. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 295, 308-309; HERRERA, K. 2021).

434 Limitaban a gran escala las posibilidades de defensa de los acusados/as y las sentencias que son establecidas por estos son inapelables; establecimiento de la pena de muerte para los convictos de matar en atentado, sabotaje u otras formas de terrorismo; prohibición de las huelgas y las manifestaciones, cese de la libre organización sindical, supresión de la autonomía universitaria (CANTÓN, 2003, p.81).

435 En 1935 asumiría la dirección designada por el Partido para sustituir a Juan Marinello condenado a seis meses de prisión. (HERRERA, K., 2021, p. 83).

También Ofelia Domínguez fue perseguida por este gobierno, en abril fue presa junto con los allí presentes cuando daba una conferencia en el Sindicato de la Aguja, invitada por mujeres de diferentes asociaciones. Su disertación versaba “sobre la situación jurídica de la mujer cubana y la soviética, realizando una revisión comparativa de los códigos de ambos países. En la estación de policía una compañera del Sindicato de la Aguja, Juana, la interpela: “Compañera Ofelia, ¿en qué artículo del Código Civil estaba usted cuando llegó el ejército?” Con esa invitación continuó la conferencia atrayendo la atención no solo de sus compañeras de infortunio sino también de un grupo de soldados que allí la custodiaban. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, pp. 308-310).

Estados Unidos necesitaba un gobierno que resolviera el pago de la deuda contraída por Gerardo Machado y aunque fuera maquillaje tenía que acabar el militarismo más descarnado, a partir de esos intereses se dieron los pasos para facilitar la reorganización de los partidos políticos que tomarían parte en las elecciones generales a celebrarse en enero de 1936. Se promovió primero una Asamblea Constituyente y luego las elecciones. Se restauraría con modificaciones la Constitución de 1901 y se promulgaron las reformas necesarias del Código Electoral de 1919. Es bajo este gobierno que se concedió el sufragio a la mujer cubana. Esta vez no hubo pretextos para que las mujeres pudieran ejercer el voto, ya durante el Gobierno de los Cien Días cuando se nombraron gobernadores y alcaldes por ser revolucionarios, entre los últimos fueron escogidas mujeres, con lo cual se le reconoció su facultad de ser elegibles. (CUBA y PÉREZ, 2013, p. 217).

Este Código excluiría ahora por razones de edad tanto a mujeres como hombres, con el objetivo no darles la posibilidad a los estudiantes a expresarse ni aspirar a cargos dentro del gobierno. Ante esta barrera, Marta García Ochoa, Vicepresidenta del Ejecutivo Nacional de Unión Nacionalista, le escribe al Secretario de la Presidencia, Agustín Acosta, para denunciar lo arbitrario e ilegal de la ley Electoral que en uno de sus artículos planteaba que se debe tener los 25 años cumplidos para poder ir a la Constituyente, ya que entraba en contradicción con lo establecido por el Código Civil, el cual establecía mayoría de edad, para los hombres, 23 años y para las mujeres, 21 años. Cuestiona: “¿Cuál representante mayor de 25 años supo servir como es debido a su patria? ¿Se exigía para luchar contra Machado haber cumplido 25 años de edad? ¿en caso de guerra solo exponen sus pechos los cubanos mayores de 25 años?”. Para ella es muy cuestionable el hecho de, “¿Por qué un grupo de quince hombres entre los cuales una mujer van a contar con el poder de excluir a la juventud cubana sin que esta juventud tenga derecho de defenderse ante el Consejo de Secretarios?” De nuevo se le cerraba el paso a las mujeres ante un derecho que lo habían conquistado. Ahora nacía otro obstáculo, la edad y mañana qué sería. (*Adelante*, Año II, No. 357, 16 de septiembre de 1934, p. 10).

La URM protestaría por la exclusión que seguirá sufriendo, al no incluir mujeres en las delegaciones a eventos internacionales como el caso de la VII Conferencia Panamericana que se celebraría en Montevideo, a pesar de la lucha el sufragio y la muestra del grado de conciencia ciudadana seguían siendo preteridas.

El movimiento contra el machadato no fue realizado sólo por el hombre. Por entero nos dimos también a esta lucha. Del triunfo se ha apropiado exclusivamente el varón. Estas afirmaciones no son producto de un resentimiento codicioso. Estamos en el deber de exigir un reconocimiento cabal de la personalidad y capacidad de la mujer. Este no es problema sólo a la organización nuestra. Tiene la honda trascendencia de ser una afrenta a todas las mujeres en su propia condición de persona y un desconocimiento de la fuerza social que integramos.

El comité Central lanza su alerta a las mujeres: No podemos esperar justicia espontánea. Por la presión de la organización y disciplina debemos imponerla. (DOMÍNGUEZ, O., 1971, p. 313).

Es importante tener en cuenta sus palabras porque del accionar de ellas como feministas y de las estudiantes en este período, se conoce muy poco, además de existir pocas investigaciones que tengan a las mujeres como protagonistas, entre estas fue clave la disertación de Maestría de Kenia Herrera. Esta carencia me hizo tomar un camino un poco diferenciado del resto de tesis, a la hora de escribir este capítulo el cual inicialmente tuvo otra concepción. Las palabras de Ofelia Domínguez reflexionan sobre una verdad incuestionable que todavía mantienen vigencia, “Del triunfo se ha apropiado exclusivamente el varón”. Nos queda mucho por hacer contra el olvido. Pensando en este caso el olvido, “cuando los grupos humanos dejan de transmitir a su posteridad lo que saben del pasado, y esta omisión puede hacerse a propósito o de manera pasiva”, que puede ser por indiferencia o indolencia o quizás por rebeldía. Por esta razón, en este caso no usaré como antónimo de olvidar la palabra recordar, si no justicia. (YERUSHALMI, 2002, p. 139).

El uso del concepto de memoria me hizo reflexionar sobre el punto en que el deterioro de la memoria de las mujeres cubanas podía seguir disuelta en una historia que había validado un lugar de subordinación y de silencio. El empeño por colocar el pasado de rebeliones, resistencias y acción colectiva de las mujeres cubanas está dado en entretejerla como voluntad de grupo dentro de la historia cubana, guiada por Maurice Halbwachs, quien plantea que al estar la memoria estructurada por marcos sociales para hablar entonces de memoria colectiva. Esos marcos colectivos de la memoria “serían el resultado, la suma, la combinación de los recuerdos individuales de muchos miembros de una misma sociedad”. Claro que estos,

no son simples formas vacías donde los recuerdos que vienen de otras partes se encajarían como un ajuste de piezas; todo lo contrario, estos marcos son —precisamente— los instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad. (HALBAWCHS, 2004, p. 10).

Es basándome en este punto que puedo decir que la memoria de las mujeres constituye como y contribuye a la memoria colectiva de la sociedad cubana, y aunque parece lógico no lo es porque el exceso de memoria está colocado en los hombres. Entonces, es necesario hacer converger memoria e historiografía, para que la memoria colectiva deje de ser selectiva en su grado más masculinizante. Ya que, ambas memoria e historiografía, como bien dice Yerushalmi, “por su misma naturaleza, mantienen relaciones radicalmente diferentes con el pasado”, eso implica que lxs historiadorxs deben tender un puente hacia la sociedad usando el olvido como una amenaza que debe ser convertida en brújula para evadir la amnesia voluntaria o involuntaria sobre las mujeres y de esta manera evitar la manipulación de la memoria colectiva. Los acontecimientos, no son vividos por todos de la misma forma como señala Koselleck por estar la memoria en el territorio de las experiencias, la cual se liga también a la comunidad de acción política, al género, la clase y la raza. Por ello es bueno insistir en que la asimilación de la memoria y al entrar esta, en el horizonte de expectativas de la historia traza tenues lazos con la vida, ampliando el campo de lo decible. (YERUSHALMI, 2002, p. 113; KOSELLECK, 2014, pp. 248-288; LÓPEZ, 2013, p. 18; LE GOFF, 1990, s/p.)

En este trabajo intenté no confundir memoria e historia, pues me empeño en no montarme en el modelo de evocar, pues se hace necesario, por parte de las mujeres apoderarse de la memoria y el olvido por ser una de las grandes preocupaciones como clase, como grupo como individuos parafraseando a Le Goff (1990, s/p.), ya que “[...] Os esquecimentos e os silêncios da história são reveladores desses mecanismos de manipulação da memória coletiva”. Por tal motivo debemos señalar las selecciones, los olvidos y los silencios que nos envuelven, igualmente ser críticas “con estas apropiaciones del pasado vengan de donde vengan y apuntar las simplificaciones, alteraciones y manipulaciones”, en el decir de Josefa Viegas (2007, p. 119). Pensar memoria al escribir esta tesis me ayudó a entenderme a mí misma como historiadora feminista, parafraseando a Yosef H. Yerushalmi (2002, p. XXXIII), no dentro de la disciplina en general sino más bien dentro del marco interno de la historia de mujeres, por ser esta significativa y con logros evidentemente incuestionables.

CONCLUSIONES

Esta investigación sufriría grandes transformaciones desde la presentación en la pre defensa⁴³⁶, la misma definiría la trayectoria de la tesis. El tribunal propuso ampliar el enfoque del análisis para abarcar a la Isla en un todo, ya que en su inicio estaba circunscrita a la ciudad de Santiago de Cuba. El capítulo expuesto dialogaba con las herencias culturales del siglo XIX lo cual facilitaba comprender y distinguir la construcción de la ciudadanía en Cuba en el período escogido de 1899 que se establece el gobierno interventor hasta 1934 que es aprobado el sufragio universal para las mujeres. También contribuyó a estos cambios el tiempo dedicado a esta —cinco años, debido a las prórrogas por cuenta de la COVID-19 y todo lo que ella implicó— cierre de bibliotecas y archivos y verme imposibilitada de realizar un segundo viaje que ayudara con la bibliografía y las fuentes documentales. Fue para mí un gran sufrimiento porque tuve caminar muchos trillos nuevos para suplir esa falta de alguna información o literatura producida en Cuba⁴³⁷, aunque no puedo negar que tuve ayuda de Cuba⁴³⁸ y eso fue un oasis en medio del desierto.

En un inicio pensé la tesis con dos conceptos guías, memoria y género, sin embargo, por el uso que realizaba sobre la noción de biopolítica de Foucault, mi orientadora Cristina Scheibe Wolff, sugirió que debía profundizar en el mismo. Empero, blanquitud se enlazaría perfectamente con los antes mencionados y el análisis sobre esta base crecería, sobre todo, entre el segundo y tercer capítulo por la impronta racista de Estados Unidos que vinculada con la heredada del colonialismo español conllevó a que esta problemática se hiciera muy presente en la construcción de la República. Esta mirada pudo ser posible, pues nació al calor de los debates e inquietudes teóricas, interseccionales, feministas y de reflexión que tuvimos dentro del Grupo de Estudios Críticos de Blanquitud, vinculado al Laboratorio de Estudios de Género e Historia (LEGH), lo cual permitió el examen de una sociedad que buscaba blanquearse para mostrar su capacidad de gobernarse ante la rapacidad de Estados Unidos. Y de ahí el privilegio blanco que va a señorear en las instituciones “democráticas”.

En el primer capítulo se analizó a la sociedad cubana que una vez colonia estará significada por el nacimiento de instituciones económicas políticas, integrada por una élite criolla que ostentará el poder económico, y una élite intelectual, vocera de esa clase social dominante. Se aglutinarán en las SEAP, lo cual les facilitaba mover solapadamente los hilos

436 La traducción al español de *qualificação* es calificación, que en este caso la palabra adquiere el significado de dar una nota. Al acto realizado es lo que se podría llamarse de pre defensa.

437 Allá tenemos la particularidad de publicar en soporte papel y eso impide un mayor flujo para los investigadores fuera de Cuba.

438 Sobre todo, de mi hija Alessandra Cecilia y de Kenia Herrera, la ayuda de las dos fue imprescindible.

de las políticas. Se instituirían dos sociedades en el país, una en la capital y otra en Santiago de Cuba, las cuales tenían los mismos objetivos, el desarrollo de ambos espacios políticos en materia de desarrollo económico y urbano. Aunque la de Santiago de Cuba surgiría primero, ya nació condenada a su desaparición, por eso se habla de momentos en su historia. La centralización de la Metrópoli por un lado y del otro La Habana, impidió que la ciudad de Santiago de floreciera y sus instituciones. Solo a finales del siglo XVIII, en una segunda etapa conseguiría desenvolver sus capacidades, no en toda la plenitud que sus fundadores esperaban. La investigación me permitió entender ambas SEAP como artefactos biopolíticos, puesto que con sus estrategias de desarrollo tendrían como objetivo el control de la población para convertirlos en seres útiles para la sociedad.

Considerar la educación como parte de la biopolítica estructurada a través de las sociedades estuvo determinada por el hecho de aprisionar a las mujeres blancas en una narrativa que les asignaba los papeles y calificativos de buenas madres, fieles esposas, y ángeles del hogar, lo cual llevará a configurar la identidad femenina. También conducirá a pensar la educación y la instrucción de las mujeres en función de la sociedad a través del discurso de la domesticidad. Todo este discurso dará paso a la maternidad glorificada. El análisis de las ideas expresadas por intelectuales e representantes de la Iglesia Católica se encaminarán hacer efectiva la política de la domesticidad que fijaría desde el género, las creencias y valores que establecía la subordinación de las mujeres y legitimaría el poder de la masculinidad hegemónica.

El cuerpo también formará parte esencial dentro de la biopolítica ejercida por estas asociaciones. El estudio llevó a comprender que al colonialismo estableció las jerarquías raciales, donde una raza es superior a otra, lo cual implicó la codificación de los cuerpos tanto blancos como no blancos. Las mujeres blancas de la élite depositarias de la castidad y el pudor y la pureza de la blanquitud. Las blancas pobres, ellas deben ser útiles a la sociedad, al criar buenos hombres para la patria localidad por ser la primera maestra que ellos tienen. Las mujeres racializadas, serán visto como un cuerpo-animal de trabajo, serán discriminada por pertenecer a la raza inferior, usadas y descartadas, incluso fueron colocadas como animales de crías y el control se realizará a partir de lo establecido en *Los Códigos Negros* que regulaba comida, vestido y movilidad, este reglamento organizaba la vida en las plantaciones. No obstante, para la población racializada libre también se establecieron legislaciones por considerarlos de por sí delincuentes, en este caso se les regulaba también el movimiento nocturno. La interseccionalidad será otro referente teórico que facilitó y advirtió sobre el control del cuerpo.

El siglo XIX cubano se distinguió por las guerras de independencia del colonialismo español. Serían tres llevadas a cabo en el período, donde las mujeres participaron en varias funciones. Empero han sido silenciada y ocultada pues aquello implicó la transgresión de las representaciones de la feminidad, por tanto, era necesario mantener incólume la feminidad, la que pasaría de la realidad al discurso histórico; por ello siguen ancladas a la misma versión: madres, esposas, hermanas, hijas, amantes, prostitutas, enfermeras, pero nunca combatientes, salvo excepciones como aquellas que adquirieron grados militares. La Guerra de los Diez Años las visibilizó, ya fue imposible, en las futuras guerras, me refiero a la Guerra Chiquita y la Guerra Necesaria, no incluirlas.

La historiografía en su generalidad las reconoce exclusivamente en su calidad de familia, despojando así su actuación y pensamiento de lo político y lo patriótico, inclusive se ha recelado sobre la realización de algún hecho ejecutado por las mujeres. En las dos últimas mencionadas guerras pidieron su aporte más bien su ayuda, y este sería estructurados en los clubes femeninos. Durante la guerra del 95 fueron adscrito al PRC. Entre las actividades efectuadas: recolectar dinero, suministros de enfermería, en fin, dar apoyo logístico a la guerra. No obstante, y aunque se les intentaba limitar, llegaron a Cuba como parte de las expediciones para incorporarse a la guerra. Aunque las representaciones de estos clubes fueron amañados a través de las representaciones masculinas, pero puede decirse que fueron ya sus inicios en el ejercicio de la ciudadanía vinculados al uso del voto.

Una cuestión que es imprescindible ser estudiada, y, sobre todo, profundizada desde la interseccionalidad, el papel desempeñado por las mujeres racializadas dentro de la guerra. Primero porque el estudio realizado por Paul Estrade arroja pocos clubes integrados por mujeres no blancas. Por otro lado, la discriminación racial latente en los campos mambises, ha impedido visibilizar a este grupo de mujeres, lo cual entraña mantenerla aún en el limbo del silencio y el olvido. Del análisis se derivó que la participación de las mujeres blancas en las guerras les daría otra visión de sí mismas, lo cual les permitió salir del papel desempeñado como reinas del hogar. Entender que esos papeles asignados en nada reñían con sus pensamientos políticos y que también eran necesarias en situaciones tan terribles como la guerra. Disfrutaron de una libertad de acción y pensamientos hasta ese momento impensadas, las blancas pobres también pudieron medir sus fuerzas. Las esclavas vivieron la libertad. También los roles de género fueron transgredidos al combatir y obtener grados militares tanto las blancas como las no blancas; pero, sobre todo, porque feminidad la usaron para conspirar, transportar armas, y a través de los colores del vestido en el caso de las blancas mostrar que también estaban del lado de la independencia.

Con el segundo capítulo, entro con esas voces que cuestionaron su condición subordinada, si bien no lo van a debatir de manera abierta la cuestión feminista estructurada como movimiento formal, en el mundo hispánico será un proceso más lento con respecto al anglosajón y francés. No obstante, se levantaron voces inconfundibles dentro del siglo XIX que objetaban la sumisión de las mujeres, la literatura fue el medio usado fundamentalmente. También, tendremos a Ana Betancourt que, en la Asamblea de Guáimaro, exigirá el derecho al voto para las mujeres asociándolo a la esclavitud. Ahora bien, el hecho que no exista una discusión sobre el feminismo, no quiere decir que las mujeres no sintieran sobre su piel las injusticias, que no exista una conciencia feminista de discriminación. Este pensamiento se hará visible a través de la poesía, la narrativa y la literatura de viajes.

Una cuestión que ayudará a esta demora de expresarse, estuvo dada en que solo hacia la segunda mitad del siglo XIX, con la libertad de imprenta es que se multiplican las revistas dirigidas a las mujeres, bajo el eufemismo: “dirigidas al bello sexo”. Claro, que estas publicaciones están direccionadas desde una mirada patriarcal, donde se volvía una y otra vez a la idea de “ángeles del hogar”; no obstante, facilitaría la publicación de poesías de mujeres como es el caso de Luisa Pérez, en Santiago de Cuba. Si bien la ciudad llegaría años más tarde en relación con La Habana a tener publicaciones dirigidas hacia las mujeres, el periódico *El Redactor* daría ese espacio. Esta poetisa nunca ha sido vista como esa mujer que supo y cuestionó la posición de esclava del hombre a través de su poesía, del mismo modo que criticó la restricción que les era impuesta en materia de instrucción por ser mal vista y sobre todo para aquellas que como ella eran huérfanas y pobres. Esa poesía será escrita cuando era soltera.

Muchas de las escritoras del período se vieron forzadas a apoyar los valores tradicionales y fueron imposibilitadas de ir más allá de lo políticamente correcto como el caso de Luisa Pérez, tenía que casarse para poder mantenerse ella y su familia, por tal razón es conocida por su poesía romántica escrita y compilada más de una vez. El feminismo solo será reconocido en las escritoras, como Gertrudis Gómez de la Avellaneda y la Condesa de Merlín, quienes fueron mujeres transgresoras del comportamiento exigido, lo que no se explicita mucho es que pudieron hacerlo por pertenecer a la élite de poder y eso les facilitó estudios, viajes, publicaciones, intercambio con otras sociedades y con intelectuales, ambas vivieron en Europa, lo cual las colocaba en una posición de ventaja que no tenían las poetisas más pobres. El análisis arrojó una cuestión interesante que necesita ser investigado desde la perspectiva de género y desde la interseccionalidad, pues si bien, las publicaciones del período enfocadas en el público femenino blanco, una particularmente se destaca porque sus colaboradoras

principales son mujeres no blancas y este es *Minerva* que estará destinada a las mujeres racializadas.

En este capítulo también se analizó como a partir de 1898 con la intervención americana, los sueños de independencia y soberanía fueron robados, cercenados y los intereses imperiales y transnacionales se hicieron patentes con esta injerencia. Cuba caería en el centro de las fronteras imperiales por estar dentro de la zona de influencia del futuro *hegemon*. La SCAF rediseñaría los lazos nacionales, regionales e imperiales. Significó la transición de la hegemonía británica a la estadounidense y el fin del imperio español. La guerra simbolizaría el músculo machista de Estados Unidos. También consideraban que las sufragistas amenazaban el poder político. Santiago de Cuba se convertiría en el laboratorio donde se estrenaría y pondrían en práctica los métodos y prácticas intervencionistas y de extractivismo económico, las cuales se exportarían al resto del mundo.

La historiografía sobre el este contexto histórico dentro de Cuba ha estado centrada en las batallas de manera descriptiva, y la importancia de José Martí en la organización de la última guerra. Ahora bien, la mayor limitación que se tiene en el período sobre el acceso a la información es que ellas se encuentran en Estados Unidos y el bloqueo como ya se dijo es el talón de Aquiles para los historiadores cubanos que vivimos en la Isla. La otra limitación que enfrenta es la falta del uso teórico que impiden una mirada aguda sobre el género y la raza, aristas que son necesarias ser investigadas, pues existe un exceso en la memoria de los hombres.

Estados Unidos consideraba que el lugar de las mujeres era la casa. Por tal razón promovieron con el gobierno interventor la vuelta al hogar u ocupar las profesiones de maestras, enfermeras y oficinistas. Y bajo esta perspectiva cuando licenciaron al Ejército Libertador no le pagaron ni siquiera a aquellas que tenían grados militares. Reorganizar el sistema escolar fue una tarea fundamental para su política de neocolonización del gobierno interventor, este proyecto nace de la idea de americanizar a la sociedad cubana, para ello organizarían los cursos de verano de Harvard y de New Paltz, lo cual contribuyó también a la feminización del magisterio pues participaron un número importante de mujeres. Reorganizarían el sistema político para ello convocaran a elecciones con carácter restrictivo donde las mujeres tanto blancas como no blancas y hombres racializados sobre todo, no tuvieron derecho al sufragio universal. El gobierno interventor estaba forzado a realizar el traspaso de poder a los cubanos para ello, organizaría una Asamblea Constituyente que redactó la constitución de 1901 bajo modelo e igual la condicionó con la Enmienda Platt, debido a esta la historiografía reconoce a este nuevo período que se inicia para Cuba como República Mediatizada. Esta también nacería limitada al negarle el derecho al voto a las

mujeres e inclusiva en el sentido al darle la posibilidad del sufragio a los hombres racializados.

Las mujeres se mantendrían súbditas dentro de la República, por ello su capacidad política sería disminuida, solo en el mercado laboral se les abrirían las puertas a las mujeres blancas en las ocupaciones de oficina, enfermería y dependientas en tiendas. A las no blancas se verían desplazadas y marginadas dentro del mercado laboral. Este período necesita de investigaciones que visualicen mejor el asunto no solo del mercado laboral sino también de sus posicionamientos y estrategias que les permitieran ir tomando conciencia de la discriminación y sus desventajas, tanto para las mujeres blancas como no blancas. Además, debe ser investigado en profundidad sobre el pensamiento feministas de las mujeres no blancas, porque las huellas están ahí solo es mirar atrás y resignificar esos discursos. En ese período campea el olvido.

También sería válido indagar que otras acciones realizadas por las mujeres blancas como no blancas, permitan colocarlas en esa resistencia contra la injerencia imperialista. Parto de la idea porque las mujeres santiagueras sobre todo maestras, tradujeron su actuación en un accionar cívico a través de las conmemoraciones de fechas patrióticas, sobre todo la relacionada con la figura de José Martí que se convertiría en la táctica de resistencia al mismo tiempo es el sentir de lo cubano ligado al nacionalismo y al patriotismo y que sirvió para movilizar a la sociedad en su conjunto, esto le valió el reconocimiento de un hacer ciudadano.

Ya en el tercer capítulo, el estudio arrojó el exceso de memoria en los hombres era necesario legitimar la masculinidad cubana al percibirse como entraban en una situación de inferioridad con respecto a la estadounidense. La literatura y la historiografía publicada en esa época en su mayoría son escrita por los hombres que participaron en la organización y directamente en la guerra. El período que abarca de 1898 a 1912, en este último año nace la primera institución feminista el lapso está marcado por silenciamientos, olvidos, se vuelve imprescindible estudiar esta etapa de la historia de Cuba, bajo la mirada de género y de la interseccionalidad. Existe un fraccionamiento temático que evidencia muchas ausencias y reflexiones sobre la actuación de las mujeres. Y el archivo tiene un papel fundamental en este aspecto, es indispensable rastrear también aquellos fondos como los de poder y administración, los de la policía y justicia que son infinitamente preciosos para el conocimiento de las mujeres también. Conjuntamente los testimonios comunes y la documentación sobre la vida privada, como cartas, diarios y archivados privados porque en este caso las mujeres son protagonistas y beneficiarias.

Esta etapa estará sobre representada por la blanquitud anglosajona en las imágenes que serán publicadas en la prensa; una sociedad que necesitaba reconocerse, pero colocando

distancia de una parte importante de la población racializada. Dichas representaciones pictóricas y literarias buscaban descalificarlos como vagos, cobardes y brutos, pendencieros, amenazadores en fin bandidos; caricaturizarlos, estereotiparlos. Así como, remarcar el lugar al cual pertenecían; además de los oficios que en nada difieren de los realizados durante la esclavitud, oficio de conductor que recuerda el de calesero o de limpia piso en las grandes empresas o tiendas de ropa y perfumería dedicadas a las mujeres, que perpetuaba su labor de doméstica en las haciendas o casa de los amos. Y todo este proceso de descalificación es consecuencia porque la población racializada que había luchado como combatientes debían ser parte sin ninguna duda en los marcos de la ciudadanía; sin embargo, no es aceptable porque se debía blanquear al país. La población racializada sería preterida y para lograr el objetivo de blanqueamiento se impulsaría la inmigración española.

Una cuestión a la que se debe urgentemente seguirle la pista es a la prensa racializada, que tienen una importante trayectoria, ya desde el siglo XIX existía, algunas fueron los órganos difusores de algunas asociaciones. En el siglo XX, *Minerva* tendría una segunda etapa. El PIC también tendría un periódico *Previsión* y uno de los intelectuales no blancos destacados Rafael Serra dirigirá y escribirá el *Nuevo Criollo*. Las sociedades mulatas y negras de Santiago de Cuba también tendrían sus revistas. En todas ellas colaboran mujeres intelectuales racializadas. Sería interesante analizarlas porque ahí tendríamos, pienso, nuestro feminismo negro, permitiría entender sus preocupaciones, sus dolores y por qué el sufragio universal no eran un asunto importante a resolver para ellas. Y rastrear si después de la masacre ocurrida en 1912, nacería algún otro periódico más allá de las asociaciones existentes.

El capítulo sitúa la organización del feminismo como movimiento, que se evidenciará en las convocatorias a dos Congresos Femeninos. El primero que se realiza en el año 1923 tiene como aspecto central el sufragio universal. Sin embargo, ya para el Segundo Congreso las feministas se irán decantando por otros derroteros del pensamiento político, algunas comienzan a dar un giro a la izquierda. Este terminaría cuando un grupo decide enfrentar al feminismo liberal y conservador que allí estaba, la problemática de clase afloró con la ponencia de Ofelia Domínguez, la cual sería muy debatida porque trataba de los hijos ilegítimos. Nacerían en el período varias asociaciones feministas con intereses marcadamente de clase, además de fomentar la lucha por el derecho al sufragio como fundamento de ciudadanía, reivindicarían otros intereses sociales donde incluyen la problemática de las mujeres obreras.

1928, será un año importante para el feminismo cubano y latinoamericano, se celebraría en La Habana, la novena Conferencia Panamericana que facilitó la creación de la

Comisión Interamericana de Mujeres y por primera vez las feministas fueron escuchadas en un cónclave internacional. En la Convención Constituyente que se celebraría en este año que tenía como real objetivo modificar la Constitución de 1901 para así facilitar la reelección de Machado se debatió el derecho al voto de las mujeres. En este escenario las feministas a partir del sufragio determinaron sus posiciones políticas, las que se mantuvieron al lado de Machado y las que consideraron que aceptar el voto dado por una reforma artera era legitimar la mentira. Ya en el país venía se gestando una situación revolucionaria debido a la situación económica precaria, al entreguismo, y la corrupción.

El cuarto capítulo es muy interesante y que requiere una mayor profundización en la investigación, en principio porque existe una prensa feminista que no es estudiada, publicadas por ellas, igualmente revisar otras revistas de la época donde aparece el debate sobre el sufragio escrito por feministas. También es importante indagar sobre los posicionamientos políticos cuando se decantan y van camino de un feminismo marxista.

Los años 30 son muy convulsos, en la medida que la tiranía incrementa la represión, crecen las protestas. Los estudiantes serán los primeros en rebelarse y a ellos se les une los obreros, pero también las mujeres blancas no blancas, de la clase media, intelectuales y obreras. Sin embargo, la historiografía sobre el período las menciona vagamente, puede pensarse en un olvido deliberado por el pensamiento machista que todo lo realizado por las mujeres no es importante o porque estas mujeres eran feministas influiría para no ser colocadas en su justo lugar en la memoria. El caso es que estas actuaciones no han sido lo suficientemente sistematizada. Es un momento que las/os estudiantes, las/os obreros se organizan aún más. Las feministas se decantan, se definen, las que siempre van a tener una posición de derecha al lado de Machado, del entreguismo y de la mediación. Del otro lado, las que condenan la mediación y se vinculan al Partido Comunista, al antimperialismo, las que beberán de la teoría marxista y se ponen al lado de la clase obrera.

Es una época de definiciones. El sufragio se convertirá también en ese punto, las que están en contra de hacerle el juego a la tiranía, no lo aceptan porque está manchado de sangre, muchos estudiantes, obreros y una obrera también sería asesinada, por sus posiciones políticas las feministas serán encarceladas. Otras a favor de comulgar con el gobierno tiránico a cambio de ganar el premio del derecho al voto. El debate será llevado a la sociedad a través de la prensa, realmente también es necesario seguirle la pista, porque una cuestión que se les reclama a las feministas es la falta de unidad en este punto sin tenerse en cuenta que la unidad era cuestionable o significaba o todas a favor de Machado o todas en contra, no cabían los medios términos. Es exigirles a las mujeres una cuestión que los hombres no rezan. La sociedad masculina estaba dividida, a ellos no se les pedía unidad como un todo, ellos sí

tenían derecho a expresar sus ideas políticas a estar divididos por ello y no se les juzgaba. La unidad estuvo en la idea de derrocar al tirano y ellas se unieron a esa lucha.

Y cuando el dictador fue derrocado un sector de la burguesía que estuvo al lado de la lucha se decantó y se plegó a la mediación como feministas, estudiantes y obreros, sin embargo, otro sector de estos mismos grupos se decantó por la lucha y las protestas hasta derrocar al “Asno con garras”.

Ante la situación revolucionaria que no tenía contén y ante el miedo de un desbordamiento y que llevará a una revolución, lo que acontecería años después el dictador huiría y comenzaría una sucesión de gobiernos, y será en 1934 cuando el derecho al sufragio sin restricciones les fue otorgado a las mujeres y dos años después pudieron ejercerlo. En conclusión, todavía queda un largo camino por investigar sobre las mujeres en Cuba, muchas lagunas quedan todavía por repasar, para que la memoria se convierta en historia.

REFERENCIAS

FUENTES

Archivo Histórico del Instituto de Historia (AHIH).

Fondo Registro General, Signatura: RG, 53, 1/74, (s.f.). Datos para la historia del Movimiento Femenino en Cuba desde 1912.

Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC).

Fondo Gobierno Municipal. Depósito República. Materia: Formación de la Asamblea de Vecinos, leg. 137, 1899.

Fondo: Gobierno Municipal. Depósito República. Materia Secretaria. Leg. 447, 1899; AHMSC.

Fondo: Actas Capitulares. Asamblea de Vecinos, No. 134, sesión del 22 de marzo de 1899, folios 16-17

Fondo: Gobierno Municipal. Depósito República. Materia: Junta Instrucción Pública. Leg. 434, Año: 1898-1902. 8 de marzo de 1899.

Fondo: Actas Capitulares. Asamblea de Vecinos, No. 134, sesión del 23 de marzo de 1899, folios: 21-22.

Fondo: Gobierno Provincial

Materia: Sociedades Culturales; Año: 1930; Legajo: 2453, No. 4.

Materia: Registro de Sociedades (libro); Año: 1924-1936, No. 188, Exp. 49, p. 283.

Materia Sociedades Cívicas. Año 1931, Legajo 2406, No. 11.

Archivo Nacional de Cuba (ANC)

Fondo: Donativos y Remisiones, Caja 624, No. 30. Carta manuscrita firmada por Alsina, dirigida al coronel Rafael Manduley, exponiéndole el estado de miseria que se ha encontrado en la provincia de Oriente. Fechada 20 de abril de 1897.

Fondo: Donativos y Remisiones. Caja: 624, No. 8. Copia manuscrita firmada por Emilio Bacardí, dirigida al director del periódico de New York, *El Herald*, donde se hace referencia a la gestión gubernativa del general Leonardo Wood, durante su estancia en dicha ciudad, enumerando varias obras de beneficio público realizadas en la misma.

Fondo: Gobierno de la Revolución de 1895, Leg. 47, No. 6548. Secretaria del Exterior: Documentos relativos a la actividad de diversos clubes patrióticos.

Caja Fondo Donativo y Remisiones; Legajo 675, Exp. 8; Unión Laborista de Mujeres, Fecha 1931; Archivo de Ofelia Domínguez, 1967

Caja Fondo Donativo y Remisiones; Legajo 675, Exp. 11; Unión Radical de Mujeres, Fecha 1933; Archivo de Ofelia Domínguez, 1967 (carta firmada por Mercedes Zambrano (s.f.)).

Caja Fondo Donativo y Remisiones; Legajo 675, Exp. 13; Unión Radical de Mujeres, Fecha 1935; Archivo de Ofelia Domínguez, 1967.

Biblioteca Provincial de Santiago de Cuba

Fondos raros y valiosos

Prensa

Adelante 1933-1934.

Cuba y América 1902

Diario de Cuba 1922-1934, 1953.

Luz de Oriente 1922-1924.

La Independencia 1918- 1925.

El Cubano Libre 1910-1924.

El Nuevo Criollo 1904

University of Florida Digital Collections (UFDC)⁴³⁹. Disponible en: <https://ufdc.ufl.edu/>

Archivo

Ofelia Domínguez Navarro archivos del Fondo Donativos y Remisiones, Archivo Nacional de Cuba. Fecha de publicación: 16 y 23 de septiembre de 1888. Creador: República de Cuba, Archivo Nacional, Ministerio de Defensa Nacional Ofelia Domínguez Navarro, Guerra, Lillian (Fotógrafo). Editor: República de Cuba, Archivo Nacional, Ministerio de Defensa Nacional (La Habana, Cuba). Formato: Materiales de Archivo. Institución fuente: Universidad de Florida.

Libros

BACARDÍ Y MOREAU, Emilio. **Crónicas de Santiago de Cuba**. Santiago de Cuba: Tipografía Arroyo Hermanos, Tomo X, 1924.

BARRERAS, Antonio. **Textos de las Constituciones de Cuba (1812-1940)**. La Habana: Editorial Minerva, 1940.

BERRIZ DE VALDÉS, Manuela. Informe del Primer Congreso Nacional de Mujeres de Cuba, por la Secretaria General señora Manuela Berriz de Valdés. In: **Memoria del Primer Congreso Nacional de Mujeres organizado por la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas, 1 al 7 de abril de 1923**. La Habana: Imprenta Universal, 1924, pp. 36-40.

BORRERO DE LUJÁN, Dulce María. Protección a la mujer madre, pobre o abandonada. **El Fígaro. Revista Universal Ilustrada**. La Habana, Año XLII, No. 10, 26 de abril de 1925, pp. 204-207.

CABRALES, Gonzalo. A mis compatriotas. In: **Epistolario de héroes. Cartas y documentos históricos/coleccionados Gonzalo Cabrales**. Habana: Imprenta El Siglo XX, 1922, pp. 5-6.

CATALÁ, Ramón Agapito. Motivos de la Semana. **El Fígaro. Revista Universal Ilustrada**. La Habana, Año. XLII, No. 9, 19 de abril de 1925, pp. 177-179.

⁴³⁹ Agradecer a Ania Vega que me facilitó el link por la colección de *Bohemia*, pero profundicé en la búsqueda y pude acceder a las colecciones de *Carteles*, y otras revistas, periódicos, libros y documentos de archivos de Ofelia Domínguez, que fueron de importancia indiscutible para esta investigación.

DESCHAMPS CHAPEAUX, Pedro. Sociedades: la integración de pardos y morenos. **Revista Cuba**. La Habana: Talleres de la *Revista Cuba*, Empresa Consolidada de Artes Gráficas Año VII, No. 71, marzo 1968, pp. 54-55.

LOVEIRA, Carlos. **Generales y Doctores**. La Habana: Sociedad Editorial Cuba Contemporánea, 1920.

MARTÍNEZ VILLENA, Rubén. **La pupila insomne**/ bosquejo biográfico Raúl Roa. La Habana: EPCC, Tercer Festival del Libro Cubano, s/a.

MENESES, Sabas. Apéndice IX. In: SANGER, J.P, GANNETT, H. WILLCOX (1900). **Informe sobre el censo de Cuba, 1899**/ traducido al inglés F. L. Joannini. Washington: Imprenta del Gobierno, Departamento de la Guerra, Oficina del Director del Censo de Cuba, pp. 669-674, 1900.

MORALES Y MORALES, Vidal. **Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana** / prólogo Nicolás Heredia. Habana: Imprenta Avisador Comercial. Contribución a la historia de la independencia de Cuba, 1901.

PELÁEZ DE VILLARRUTIA, Aida. Sufragio. Tema oficial del “Partido Nacional Sufragista. In: **Memoria del Primer Congreso Nacional de Mujeres organizado por la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas, 1 al 7 de abril de 1923**. La Habana: Imprenta Universal, 1924, pp. 350-356.

PERAZA, Carlos G. **Machado. Crímenes y horrores de un régimen**/prólogo Sergio Carbó. Habana: Cultural, S. A. 1933.

DIARIO DE SESIONES DE LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE DE LA ISLA DE CUBA. La Habana: 30 de enero de 1901, No. 20, sesión nocturna del 29 de enero de 1901.

DIARIO DE SESIONES DE LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE DE LA ISLA DE CUBA. La Habana: 30 de enero de 1901, No. 20, sesión nocturna del 9 de febrero de 1901.

DIARIO DE SESIONES DE LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE DE LA ISLA DE CUBA. Constitución de la República. Proyecto de articulado. La Habana: 30 de enero de 1901, No. 20, apéndice al número 31 del 14 de febrero de 1901.

DIARIO DE SESIONES DE LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE. La Habana, Sesión Cuarta Ordinaria, Vol. 1, No. 4, 27 de abril de 1928

Revistas

Bohemia 1910- 1934

Carteles 1919-1934.

El Fígaro 1901-1929

Social 1915-1932

BIBLIOGRAFÍA

ABREU ARCIA, Alberto. **La tradición negra radical en Cuba, y el marxismo (4)**, 2020. Disponible en: https://jcguanche.wordpress.com/2020/05/31/_trashed/. Consultado en: el 29 de septiembre de 2021

ABREU ARCIA, Alberto. **Los juegos de la escritura o la (re) escritura de la Historia**. Ciudad de la Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas, 2007.

ABREU CARDET, José. Las guerras de independencia. In: ABREU, José, *et al.* **Historia de Cuba**. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, Editora Búho, S.R.L., Vol. CLXXXVI, 2013, pp. 135-182.

ABRIL AMORES, Eduardo. Editorial. **Diario de Cuba**. Santiago de Cuba, 5 de diciembre de 1930.

ABRIL AMORES, Eduardo. Notas del momento. **Diario de Cuba**. Santiago de Cuba, 2 de agosto de 1933.

AGUIRRE, Sergio. **Eco de caminos**. La Habana: Editorial de [Ciencias Sociales](#), 1974.

AGULHON, Maurice. **Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia Contemporánea** /traducción Gertrudis Payás. México: Instituto Mora, 1994.

AKOTIRENE, Carla. **O que é interseccionalidade?** Coordenação Djamilia Ribeiro. Belo Horizonte (MG): Letramento: Justificando, 2018.

ALFONSO LÓPEZ, Félix Julio. Apuntes para un mapa de la historiografía cubana más reciente (1985-2015). **Cuadernos del CILHA**. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Vol. 16, No. 2, 2015, pp. 89-106. Disponible en: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/cilha/article/view/1543/1071>. Consultado en: 18 de abril de 2022.

ALMODÓVAR MUÑOZ, Carmen. Las deudas de la historiografía cubana: el período 1895-1898. **Ayer. Revista de la Asociación de Historia Contemporánea**. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea y Marcia Pons-Ediciones de Historia, No. 26, 1997, pp. 113-125. Disponible en: https://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/26-5-ayer26_LaHistoriaenel96_Almuina_0.pdf. Consultado en: 20 de octubre de 2020.

ALMODÓVAR MUÑOZ, Carmen. El 98 en Cuba abre las puertas al Kindergarten. In: **Nuestra común historia. En torno al 98/** compilación y selección Carmen Almodóvar. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1998, pp.31-39.

ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun. Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba ¿*Lobbies* para el progreso? In: **La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX/** dirección y coordinación Javier Alvarado Planas. Madrid: Boletín Oficial del Estado, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017, pp. 457-487. Disponible en: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-DH-2017-17. Consultado en: [18 de febrero de 2019](#).

ANDREO GARCÍA, Juan. La isla de Cuba y el discurso de la fidelidad durante la crisis de 1808. El contrapunto La Habana- Santiago de Cuba. In: **Jamás ha llovido reyes el cielo... De independencias, revoluciones y liberalismo en Iberoamérica/** editora Ivana Frasquet. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, Colección Biblioteca de Historia, vol. 29, 2013, pp. 33-63. Disponible en: https://kupdf.net/download/jam-aacute-s-ha-llovido-reyes-el-cielo-frasquet-ivana-ed-pdf_590e5868dc0d60fe24959ee7_pdf. Consultado en: 3 de marzo de 2019.

ANDREO GARCÍA, Juan; PROVENCIO, Lucía. Tan lejos de La Habana y tan cerca de Saint-Domingue: Santiago de Cuba durante la crisis de 1808. In: **La patria no se hizo sola. Las revoluciones de las independencias Iberoamericanas/** editores Manuel Chust e Ivana Frasset. Madrid: Sílex ediciones S. L, 2012, pp. 255-286. Disponible en: https://www.academia.edu/40310794/La_patria_no_se_hizo_sola_Manuel_Chust_e_Ivana_Frasset_edts. Consultado en: 25 de abril de 2022.

ARCHIVO CHILE (s.a). **Cuba**. Chile: Archivo Chile. Historia Político Social-Movimiento Popular, Web del Centro Estudios Miguel Enríquez. Disponible en: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/51vc/051vcmujer0026.pdf. Consultado en: 10 de octubre de 2021.

ARENCIBIA FLEITAS, Yairis y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Yeinis. Evolución de los derechos de la mujer cubana a partir de 1868. **CD de Monografías**. Matanzas: Universidad Camilo Cienfuegos, 2009. Disponible en: <https://docplayer.es/21240679-Evolucion-de-los-derechos-de-la-mujer-cubana-a-partir-de-1868.html>. Consultado en: el 10 de marzo de 2019.

BARANDELA, Ana M. Escritoras cubanas. Un viaje desde el siglo XVIII hasta la actualidad. **Revista Códice**. Jaén: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, 2009, s/p. Disponible en: https://www.revistacodice.es/publi_virtuales/i_con_h_mujeres/documentos/comunicaciones/comubarandela.pdf. Consultado en: 5 de abril de 2022.

BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen. **Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009.

BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen. Escribiendo la última estrofa: testimonios de mujeres en la guerra. In: **Mujeres y emancipación de la América Latina y el Caribe en los siglos XIX y XX/** editoras Irina Bajini, Luisa Campuzano y Emilia Perassi. Milano, Italia: Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere Facoltà di Studi Umanistici Università degli Studi di Milano. Ledizioni di/Segni, 2013. Disponible en: <http://books.openedition.org/ledizioni/299>. Consultado en: 23 de mayo de 2020.

BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen. Las élites de Cuba en el siglo histórico 1780-1886. In: **La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX/** dirección y coordinación Javier Alvarado Planas. Madrid: Boletín Oficial del Estado, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017, pp. 179-204. Disponible en: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-DH-2017-17. Consultado en: 19 de febrero de 2019.

BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen. Mujeres en torno a *Minerva*. In: **Mujeres al margen de la historia/** selección, liminar y notas Fernando Car Parúas. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009, pp. 113- 129.

BARCELÓ-MILLER, María Fátima. Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas/ compiladora Asunción Lavrin. **Historia y Sociedad**. San Juan: University of the Sacred Heart, Año I, 1988, pp. 199-203. Disponible en: https://www.academia.edu/12251683/Las_mujeres_latinoamericanas_Perspectivas_hist%C3%B3ricas_Asunci%C3%B3n_Lavrin_compiladora. Consultado en: 24 de enero de 2019.

BARNET, Miguel. **Biografía de un cimarrón** / maquetación y portada, Demófilo. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A. Edición digitalizada, 2018. Disponible en: [omegalfa.es > downloadfile > biografia-de-un-cimarron_y http://blogs.ubc.ca/span495/files/2017/01/barnet_biografia-de-un-cimarron.pdf](http://blogs.ubc.ca/span495/files/2017/01/barnet_biografia-de-un-cimarron_y_downloadfile). Consultado en: 4 de diciembre de 2020.

BECERRA REBOLLEDO, Mauricio. **La Biopolítica de Foucault: un concepto esencial para comprender la sociedad contemporánea**. Documentos. BiodiversidadLa. 3 de marzo de 2015, s/p. Disponible en: https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La_Biopolitica_de_Foucault_un_concepto_esencial_para_comprender_la_sociedad_contemporanea. Consultado en: 27 de marzo de 2022

BECKERT, Sven. *Conversación AHR: sobre la historia transnacional*. C. A Bayly, Sven Becker, Matthew Connelly, Isabel Hofmeyr, Wendy Kozol, Patricia Seed. **The American Historical Review**. Estados Unidos: Asociación Histórica Estadounidense (AHA), volumen 111, número 5, diciembre de 2006, pp. 1441–1464. Disponible en: <https://academic.oup.com/ahr/article/111/5/1441/10247>. Consultado en: 18 de agosto de 2018.

BELTRÁN SANTA CRUZ, María de las Mercedes (La Condesa de Merlín). **Viaje a La Habana/** biografía Gertrudis Gómez de Avellaneda. Madrid: Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1844.

BETANCOURT, Ana. Datos biográficos sobre Ignacio Mora. **Revista de la Biblioteca Nacional José Martí**. La Habana: Biblioteca Nacional José Martí, Año 59, No. 1, 3ra época-vol. X, enero-abril, 1968, pp. 67- 91.

BIAGINI, Hugo. **Luchas de ideas en Nuestramérica**. Buenos Aires: Leviatan. Colección El Hilo de Ariadna, 2000. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/93056/lucha-de-ideas-en-nuestramerica/download/inline>. Consultado en: 20 de marzo de 2021.

BOBES, Velia Cecilia. Ciudadanía, identidad nacional y narrativas de la sociedad civil: una exploración en torno a las sucesivas (re)constituciones de la nación cubana. In: **Cuba: sociedad, cultura y política en tiempos de globalización/** compilador Mauricio de Miranda Parrondo. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana, Centro Editorial Javeriano, 2003, pp. 13-45. Disponible en: http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37145228/Cuba_Sociedad_Cultura_y_Politica.pdf. Consultado en: 23 de junio de 2020.

BOBES, Velia Cecilia. **La nación inconclusa. (Re) constituciones de la ciudadanía y la identidad nacional en Cuba**. México: FLACSO, Sede Académica de México, 2007. Disponible en: <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2021/01/La-nacion-inconclusa.pdf>. Consultado en: 23 de junio de 2020.

BOBES, Velia Cecilia. La utilidad de la virtud. Un estudio de la ciudadanía en Cuba:1898-1994. **Perfiles Latinoamericanos**. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Vol. 4, No. 7, 1995, pp. 199-224. Disponible en: <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/438>. Consultado en: 9 de marzo de 2021.

BOSH, Juan. **De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial**. México: Cámara de Diputados, LX Legislatura, Embajada de República Dominicana en México,

Miguel Ángel Porrúa, 2009. Disponible en: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/cris_colon.pdf. Consultado en: 23 de enero de 2021.

BORRAT, Héctor. El periódico, actor del sistema político. **Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura**. Cataluña: Universitat Autònoma de Barcelona, RACO, No. 12, 1989, pp.67-89. Disponible en el sitio <https://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/view/41078>. Consultado en: 19 de marzo de 2021.

BORRERO DE LUJAN, Dulce María. **Discurso leído en la sesión pública inaugural celebrado por el Club Femenino de Cuba en la Academia de Ciencias el 3 de julio de 1918**. La Habana: Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Compañía, 1918.

BOUTELDJA, Houria. Raça, classe e gênero: uma nova divindade de três cabeças/ Tradução de Felipe Bruno Martins Fernandes e Frederico Fagundes Soares. **Cadernos de gênero e diversidade**. Salvador: Universidade Federal da Bahia, Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas, Grupo de Estudos Feministas em Política e Educação, Vol. 2, No. 2, julho - dezembro, 2016, pp. 5-9. Disponible en: <https://periodicos.ufba.br/index.php/cadgendiv/article/view/20686>. Consultado en: 25 de marzo de 2022.

BRAVO CORREOSO, Antonio. **Mi actuación senatorial, 1921 – 1931**. La Habana: Cultural, S. A., 1931.

BREMEN, Fredika. **Cartas desde Cuba**. Ciudad de La Habana: Editorial de Arte y Literatura, 1980.

BRITOS, Patricia ¿Por qué la prostitución debe ser un trabajo sexual? **A Parte Rei. Revista electrónica de Filosofía**. España. No, 66, 2009, pp. 1-12. Disponible en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/britos66.pdf>. Consultado en: 23 de diciembre de 2021.

BUCH LÓPEZ, Ernesto. **Historia de Santiago de Cuba**. La Habana: Editorial Lex, 1947.

BUSCAGLIA, José F.; GHORBAL, Karim. Censuras y silencios en la Cuba decimonónica. **Dirāsāt Hispānicas. Revista Tunecina de Estudios Hispánicos**. Túnez: Instituto Superior de Ciencias Humanas de Túnez de la Universidad El Manar, n.º 2, 2015, pp. 7-9. Disponible en: <https://dirasathispanicas.org/index.php/dirasathispanicas/article/view/25/pdf>. Consultado en: 4 de mayo de 2021.

CABRERA, Raimundo. **Episodios de la guerra. Mi vida en la manigua (Relato del Coronel Ricardo Buenamar)** /prólogo Nicolás Heredia. Filadelfia: La compañía Lévytype. Editores, impresores y grabadores. Tercera edición,1898.

CAIRO BALLESTER, Ana. La Revolución del 30: una aproximación historiográfica. In: **Revista de la Biblioteca Nacional José Martí**. Ciudad de la Habana, Año 76, No. 1, 3ra época, vol. XXVII, 1985, pp. 91-105.

CAIRO, Ana. **20 de mayo, ¿fecha gloriosa?** La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2002.

CALLEJAS, Susana; LOYOLA, Oscar; DÍAZ, Horacio; *et al.* **Historia de Cuba**. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Segunda edición corregida, 2011

CAMACHO, Jorge. Genealogías del poder: Carlos Loveira y el pacto médico-militar en la República. A **Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos**. Carolina del Norte: Universidad Estatal de Carolina del Norte, Departamento de Lenguas y Literaturas Extranjeras, Humanidades y Ciencias Sociales, Vol. 3, No. 2, Invierno 2006, pp. 73-87. Disponible en: https://projects.ncsu.edu/project/acontracorriente/winter_06/Camacho.pdf. Consultado en: 14 de marzo 2022.

CANTÓN NAVARRO, José. **Historia de Cuba. El desafío del yugo y la estrella**. Editorial: SI-MAR S. A., 2003. Disponible en: <https://isbn.cloud/9789592640078/historia-de-cuba-el-desafio-del-yugo-y-la-estrella/>. Consultado en: 11 de octubre de 2021.

CARDOSO, Lourenço. Branquitude acrítica e crítica: a supremacia racial e o branco anti-racista. **Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud**. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Vol. 8, No. 1, enero-junio, 2010, pp. 607-630. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20131216065611/art.LourencoCardoso.pdf>. Consultado en: 10 de febrero de 2019

CARO DE CHACÓN, María. El feminismo y su actuación. **Luz de Oriente. Revista Mensual Ilustrada**. Santiago de Cuba: Órgano Oficial de la Sociedad Luz de Oriente, No. XII, Año II, marzo de 1923.

CASTELLANOS, Jesús. **Los Argonautas, La manigua sentimental, Cuentos**. Colección póstuma publicada por la Academia Nacional de Artes y Letras/ prólogo José Manuel Carbonell. Habana: Imprenta “El Siglo XX”, Tomo II, 1916.

CASTILLO WILSON, Joanna. Sexo, sudor y lágrimas. Un acercamiento a los estudios que intersectan las categorías de raza y género. **Perfiles de la Cultura Cubana. Revista del Instituto Cubano de Investigación Juan Marinello**. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Juan Marinello, No. 17, mayo-agosto de 2015, s/p Disponible en: <http://www.perfiles.cult.cu/index.php?r=site/articulo&id=382>. Consultado en: 2 de octubre de 2021.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. In: **La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas/** compilador Edgardo Lander. Buenos Aires: CLACSO, UNESCO, Ediciones FACES/UCV, 2000, pp. 145-161. Disponible en: <https://www.tni.org/files/download/La%20colonialidad%20del%20saber.%20Eurocentrismo%20y%20ciencias%20sociales.pdf>. Consultado en: 18 de julio de 2020.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. Siglo XVIII: El nacimiento de la biopolítica. **Tabula Rasa**. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, núm. 12, enero-junio, 2010, pp. 31-45. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39617422003> y <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1439/1981>. Consultado en: 6 de enero de 2021.

CASTRO MILÁN, Hilda Yilian. La sociabilidad asociativa obrera en la ciudad de Santiago de Cuba. 1902-1940. Tesis (Maestría Estudios Cubanos y del Caribe). Universidad de Oriente, 2012.

CASTRO RUZ, Fidel. Discurso pronunciado en la velada conmemorativa de los Cien Años de Lucha el 10 de octubre de 1968, In: **Historia de la Revolución Cubana. Selección de discursos sobre temas históricos**. La Habana: Editora Política, 1980.

CASTRO RUZ, Fidel. **Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura del VI Congreso de la UJC, efectuada en el Palacio de las Convenciones, el 4 de abril de 1992, "Año 34 de la Revolución"**/ versiones taquigráficas Consejo de Estado. La Habana: Consejo de Estado, 1992. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1992/esp/f040492e.html>. Consultado en: 17 de diciembre de 2021.

CLARET Y CLARA, Antonio María. **Carta pastoral que el Excmo. E Ilmo. Señor don Antonio María Claret y Clará Arzobispo de Cuba Dirige al pueblo de su Diócesis después de la Santa Pastoral visita de 1853**. Santiago de Cuba: Imprenta de D. Miguel A, Martínez, 1853.

CLARET Y CLARA, Antonio María. Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar la misión que el todo poderoso le ha confiado. **El Redactor**. Santiago de Cuba, 5-11 de abril de 1855.

CAVARERO, Adriana. El modelo democrático en el horizonte de la diferencia sexual. **Democrazia e Diritto**. Italia: Rivista del Centro per la Riforma dello Stato. marzo-abril, n. 2, 1990, pp. 221-241. Disponible en: http://webs.uvigo.es/mayobre/pop/profe_pop_11.htm. Consultado en: 29 de agosto de 2019.

CELIA, Lucía y SOLER, Lorena. La constitución pensada y la ciudadanía posible en Cuba de 1901. **Sociohistórica**. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Investigaciones Socio Históricas No. 7, 2000, pp. 269-278. Disponible en el sitio http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2829/pr.2829.pdf. Consultado en: 12 de febrero de 2021.

CHAPLE, Sergio. **Estudios de Literatura Cubana**. Ciudad de La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1980.

CHARTIER, Roger. **El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural**/ traducción Claudia Ferrari. Barcelona: Editorial Gedisa, S A., 1992.

CIRIZA, Alejandra. Memoria, experiencia política y testimonio. **Gênero, feminismos e ditaduras no Cone Sul** / apresentação Joana Maria Pedro e Cristina Scheibe Wolff. Florianópolis: Ed. Mulheres, 2010, pp. 246-263. Disponible en el sitio. <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/194290/03062011-101945feminismo-e-ditadurasfinal2.pdf?sequence=1>. Consultado en: 24 de febrero 2020.

COIMBRA DE VALVERDE, Úrsula. La mujer en la poesía cubana. **El Nuevo Criollo**. La Habana, Año I, No. 4, 22 de octubre de 1904.

CONNEL, Raewyn W. y MESSERSCHMIDT, James W. Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto/ traducción y comentarios Matías de Stéfano Barbero y Santiago Morcillo. **Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades**. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, No. 6, 2021, pp. 32-62. Disponible en: <https://doi.org/10.46661/relies.6364>. Consultado en: 21 de abril de 2022.

CONNEL, Raewyn W. La organización social de la masculinidad. In: **Masculinidad/es. Poder y crisis**/ editores Teresa Valdés y José Olavarría. Santiago de Chile: Isis Internacional, FLACSO-Chile, Ediciones de las Mujeres, No. 24, 1997, pp. 31-48. Disponible en: <https://joseolavarría.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdes-y-Olavarría.pdf>. Consultado en: 25 de abril de 2022.

COPLEY, María SOL y SACCO, Claudio. Continuidad y desestructuración del Estado neocolonial. Impugnaciones al intervencionismo norteamericano en el caso cubano (1933-1934; 1959-1965). **XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**. San Carlos de Bariloche, Argentina: Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, 2009, s/p. Disponible en: <https://cdsa.academica.org/000-008/96.pdf>. Consultado en: 27 de mayo de 2021.

CORDOVÍ NÚÑEZ, Yoel. Construyendo al ciudadano: Historia y Cívica en las escuelas públicas de Cuba, 1899-1920. **Ciências & Letras**. Porto Alegre: Faculdade *Porto-Alegrense* (FAPA), n. 49, jan/jun 2011, pp. 73-84. Disponible en el sitio: <http://seer1.fapa.com.br/index.php/arquivos>. Consultado en: 12 de febrero de 2021.

CORDOVÍ NÚÑEZ, Yoel. Historia de la formación cívico-patriótica a inicios de la república: el maestro de certificado. 1899-1920. Tesis (Doctorado en Ciencias Históricas). Universidad de La Habana, 2007.

CORDOVÍ NÚÑEZ, Yoel. Magisterio y nacionalismo en las escuelas públicas de Cuba, 1899-1920. **Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba (AACC)**. Ciudad La Habana: Academia de Ciencias de Cuba. Vol. 4, No.2, 2014, pp.1-6. Disponible en el sitio: <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/161>. Consultado en: 12 de febrero de 2021.

CORDOVÍ NÚÑEZ, Yoel. Rumbo a Harvard y a New Paltz. Experiencias formadoras de maestros cubanos en Estados Unidos: 1899-1902. **Espacio Laical**. La Habana: Casa Laical, Año 7, No. 2, 2011, pp. 104-108. Disponible en: <https://espaciolaical.net/wp-content/uploads/EL-2-2011.pdf>. Consultado en: 14 de febrero de 2022.

CRENSHAW, Kimberlé Williams. Cartografiando las márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. In: PLATERO, Raquel (Lucas). Ed. **Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos**. España: Ediciones Bellaterra, S. L, 2012, pp. 87-122. Disponible en: <http://www.ed-bellaterra.com/php/lIbresInfo.php?idLibre=726>. Consultado en: 18 de agosto de 2020.

CRENSHAW, Kimberlé Williams. **Mapeando as margens: interseccionalidade, políticas de identidades e violência contra mulheres não brancas** / tradução Carol Correia. São Paulo: Portal Geledés, Instituto da Mulher Negra, 23/12, 2017, s/p. Disponible en: eledes.org.br/mapeando-as-margens-interseccionalidade-politicas-de-identidade-e-violencia

contra-mulheres-nao-brancas-de-kimberle-crenshaw%E2%80%8A-%E2%80%8Aparte-1-4/. Consultado en: 18 de agosto de 2020.

CRENSHAW, Kimberlé Williams. Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero/tradução Liane Scheneider; revisão Luiza Bairros e Claudia de Lima Costa. **Revistas de Estudos Feministas**. Florianópolis, vol. 10, no. 1, 2002, pp. 171- 188. Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/ref/v10n1/11636.pdf>. Consultado en: 24 de julio de 2020.

CRUZ RUIZ, Reynaldo. La Cocina Económica. Una obra de humanismo en medio de la tragedia. In: **Memorias. Santiago de Cuba**/coordinadores Ivette Sónora Soto; Aida Morales Tejada; Rafael Duharte Jiménez. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago, Año 1, No1, 2004, pp. 33-35.

CRUZ RUIZ, Reynaldo. **Santiago de Cuba en el tránsito de la Colonia a la República**. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago, 2008.

COLÓN PICHARDO, Maikel. Sábanas blancas en mi balcón, negra mi condición: hacia una (re)evaluación de narrativas cubanas decimonónicas sobre género, 'raza' y nación en las páginas de *Minerva*. **Mitologías Hoy. Revista de Pensamiento, Crítica y Estudios Literarios Latinoamericanos**. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Vol. 13, 2016, pp. 39-56. Disponible en: <https://revistes.uab.cat/mitologies/article/view/v13-colon>. Consultado en: 7 de noviembre de 2020.

CURIEL, Ochy. Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas. El dilema de las feministas afrodescendientes. **Otras Miradas**. Mérida: Universidad de los Andes, Vol. 2, No. 2, diciembre 2002, pp. 96-113. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/183/18320204.pdf>. Consultado en: 18 de enero de 2021.

DEROSME, Salie. Prefacio. **El Nuevo Criollo**. La Habana, Año I, No. 12, 17 de diciembre de 1904, pp. 1-4.

DEROSME, Salie. Amor y deber. **El Nuevo Criollo**. La Habana, Año II, No. 1, 7 de enero de 1905, pp. 1-4.

DIXIE, Edith. **Feminismo, ¿palabra maldita?**, 2008, s/p. Disponible en: <https://develop.cubainformacion.tv/genero/20080414/4665/4665-cuba-feminismo-palabra-maldita>. Consultado en: 24 de enero de 2019.

DÍAZ VERNON, Salvador. La verdad de los sucesos de Oriente. **Bohemia**. La Habana. Año 23, Vol. 23, No. 11, 10 de mayo de 1931.

DÍAZ VERNON, Salvador. La verdad de los sucesos de Oriente. **Bohemia**. La Habana. Año 23, Vol. 23, No. 12, 17 de mayo de 1931.

DÍAZ VERNON, Salvador. La verdad de los sucesos de Oriente. **Bohemia**. La Habana. Año 23, Vol. 23, No. 13, 24 de mayo de 1931.

DÍAZ VERNON, Salvador. La verdad de los sucesos de Oriente. **Bohemia**. La Habana. Año 23, Vol. 23, No. 14, 31 de mayo de 1931.

DOMÍNGUEZ, Daylet. En los límites del discurso esclavista: Retórica abolicionista, afectos y sensibilidad en Los esclavos en las colonias españolas de la condesa de Merlin. **Estudios cubanos**. Pensilvania: University of Pittsburgh Press, No. 45, 2017, pp. 251-272. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/44782937>. Consultado en: 28 de diciembre de 2020.

DOMÍNGUEZ, Ofelia. **50 años de una vida**. La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1971.

DUHARTE, Rafael; REYES, Radamés de los. **La burguesía santiaguera: 1940-1950**. Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1983.

DUMOULIN, John. Las concepciones historiográficas sobre el periodo 1935-1958 en Cuba. **Santiago**. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente, No. 69, junio de 1988, pp. 137-157.

ESTEBAN NOVILLO, Rito. **Lucha de clase y movimiento obrero**. La Habana: Imprenta Nacional de Cuba, 1961.

ESTRADE, Paul. El papel de la emigración patriótica en las guerras de independencia de Cuba (1868-1898). **Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura**. Puerto de Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura, Universidad de Las Palmas de la Gran Canaria, No 11, 1998, pp. 84-102. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/151681>. Consultado en: 26 de septiembre de 2020.

ESTRADE Paul. Los clubes femeninos en el Partido Revolucionario Cubano (1892-1898). **Anuario del Centro de Estudios Martianos**. La Habana: Centro de Estudios martianos, Vol. 10, 1987, pp. 175-201.

ESTRADE, Paul. La república democrática proyectada. In: **José Martí. Los fundamentos de la democracia en Latinoamérica**. Madrid: Ediciones Doce Calles, S. L., con la colaboración de Casa de Velázquez, 2000, pp. 543-589. Disponible en: https://jcguanche.files.wordpress.com/2018/09/paul_estrade_la_republica_democratica_proyectada.pdf. Consultado en: 23 de marzo de 2022.

FRANKENBERG, Ruth. A miragem de uma branquidade não-marcada. In: **Branquidade: identidade branca e multiculturalismo/** organizadora Vron Ware; tradução Vera Ribeiro. Rio de Janeiro: Garamond, 2004, pp. 307-338.

FERNÁNDEZ, Alejandro Leonardo. **La tradición negra radical en Cuba, y el marxismo (2)**. 2020, s/p. Disponible en: <https://jcguanche.wordpress.com/2020/05/23/la-tradicion-negra-radical-en-cuba-y-el-marxismo-2/>. Consultado en: 27 de septiembre de 2021.

FERNÁNDEZ, Julio Antonio y GUANCHE, Julio César. Se acata [...] se cumple, Constitución, república y socialismo en Cuba. **Temas**. Ciudad de La Habana, No. 55, julio-septiembre 2008, pp. 125-137. Disponible en: https://www.academia.edu/31879027/Se_acata_pero_se_cumple_Constitucion_republica_y_socialismo_en_Cuba. Consultado en: 24 de junio de 2020.

FLEITAS SALAZAR, Carlos Rafael. Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba. **Revista Bimestre Cubano**. La Habana: Sociedad Económica de Amigos del País, Vol. CXX, Época III, No. 45, julio-diciembre, 2016, pp. 64-75. Disponible en: <https://www.seapcuba.cult.cu/wp-content/uploads/2017/09/45RBC.pdf>. Consultado en: 24 de julio de 2020.

FLEITAS SALAZAR, Carlos Rafael y MERIÑO FUENTES, María de los Ángeles. Trayectoria de un periódico santiaguero: 1833-1869. **Del Caribe**. Santiago de Cuba: Casa del Caribe, no. 41, 2003, pp. 83-93.

FIGUEROA, Ana. **La mujer ciudadana. Sugestiones para la educación cívica de la mujer**. París: UNESCO-ED 54 IV8S, 1954.

FORMENT, Carlos E. **Crónicas de Santiago de Cuba. Era Republicana 1912-1920**/ presentación, revisión y notas Olga Portuondo Zúñiga. Santiago de Cuba: Ediciones Alqueza, Tomo II, 2006.

FONER, Phillips. **La Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana y el surgimiento del imperialismo yanqui**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. Volumen I, 1978.

FOUCAULT, Michel. **Historia de la sexualidad. Vol. I. La voluntad de saber** / traducción Ulises Guñazú. México: Siglo XXI editores, s.a. de c. v., trigésimo primera edición en español, 2007. Disponible en: https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/foucault_michel-historia_de_la_sexualidad_i_la_voluntad_de_saber.pdf. Consultado en: 26 de abril de 2022.

FOUCAULT, Michel. **Nacimiento de la biopolítica; Curso en el Collège de France (1978-1979)** / traducción de Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, primera edición en español, 2007. Disponible en: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/Libro-foucault-m-el-nacimiento-de-la-biopolitica-espanol.pdf>. Consultado en: 26 de abril de 2022.

FUENTE, Alejandro de la. Población y crecimiento en Cuba (siglos XVI y XVII): un estudio regional. **European Review of Latin American and Caribbean Studies/ Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe**. Ámsterdam: Centro de Investigación y Documentación de América Latina (CEDLA), No. 55, december, 1993, pp. 59-93. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/pdf/25675595.pdf?seq=1>. Consultado en: 17 de abril de 2022.

GALLEGOS, Claudio Antonio. La Revolución cubana de 1895. El aporte de los viajes de Aristides Agüero a Perú, Chile y Bolivia. **Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia**. Rosario: Universidad Nacional del Rosario, año 12-nº 28, 2020, s/p. Disponible en: <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/382>. Consultado en: 20 de noviembre de 2020.

GARCIA-BALANÀ, Albert. "Raza, género, sexualidad y nación... en la guerra colonial (Cuba, 1895-1898)". In: **Vivir la Nación. Nuevos debates sobre el nacionalismo español**/editor Xavier Andreu Miralles. Granada: Editorial Comares, S. L., Colección Comares Historia, 2019, pp. 4-41. Disponible en: <https://upf.academia.edu/AlbertGarciaBala%C3%B1%C3%A0>. Consultado en: 7 de diciembre de 2020.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. **Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad**. México, D. F.: Editorial Grijalbo, S. A., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

GARCÍA GALLÓ, Gaspar Jorge: **Bosquejo histórico de la Educación en Cuba**. La Habana: Editorial de Libros para la Educación, 1978.

GARCÍA CHICHESTER, Ana. El legado de las *mambisas* afrodescendientes a la guerra de independencia cubana. **Procesos Históricos. Revista de Historia**. Mérida: Universidad de Los Andes, no 38, julio-diciembre 2020, pp. 27-38. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/200/20064052003/html/index.html>. Consultado en: 5 de diciembre de 2020.

GARCÍA, Mónica; GARCÉS, Laritza. Germán Michaelson Shroeder y Carlos Guillermo Schumann: exponentes de la presencia alemana en Santiago de Cuba (1857-1928). **II Coloquio Presencias Europeas en Cuba, 2018**. La Habana: Centro para la Interpretación de las Relaciones Culturales Cuba-Europa, 2021, s/p. Disponible en: <http://segundocabo.ohc.cu/2022/01/14/german-michaelson-shroeder-y-carlos-guillermo-schumann-exponentes-de-la-presencia-alemana-en-santiago-de-cuba-1857-1928/>. Consultado en: 12 de febrero de 2022.

GRAMSCI, Antonio. **La formación de los intelectuales**/ versión al español Ángel González Vega. México D. F.: Editorial Grijalbo, S. A., 1967. Disponible en el sitio: https://proletarios.org/books/Gramsci-La_formacion_de_los_intelectuales.pdf. Consultado en: 23 de noviembre de 2021.

GOFFMAN, Erving. La ritualización de la feminidad. In: **Los momentos y sus hombres**/ textos seleccionados y presentados por Yves Winkin. Barcelona: Ediciones PAIDOS, 1991, pp.135-168. Disponible en el sitio: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2013/02/Libro-Los-Momentos-y-Sus-Hombres.-E-Goffman.pdf>. Consultado en: 21 de enero de 2021.

GHORBAL, Karim. Peligros, controles y silencios atlánticos: censura y esclavitud en Cuba. **Dirāsāt Hispānicas. Revista Tunecina de Estudios Hispánicos**. Túnez: Instituto Superior de Ciencias Humanas de Túnez de la Universidad El Manar, No. 2, 2015, pp. 25-48. Disponible en: <https://zenodo.org/record/6319350#.YnJoPNrMI2x>. Consultado en: 23 de julio 2020.

GÓMEZ, Luís Marcelino. La mujer en defensa de la mujer: voces femeninas del romanticismo cubano (Poesía y cuento). Tesis (Doctorado en Filosofía). Universidad Internacional de Florida. Miami, 2001. Disponible en: <http://digitalcommons.fiu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1034&context=etd/23875>. Consultado en: 24 de enero de 2019

GONZÁLEZ PAGÉS, Julio César. El feminismo cubano en el siglo XIX ¿Tendencia o movimiento? **Boletín del Archivo Nacional de Cuba**. La Habana Vieja: Archivo Nacional de Cuba, No. 13-14, 2001-2002, pp. 22- 37. Disponible en: <https://archive.org/details/boletindelarchiv00drab/page/n3/mode/2up>. Consultado en: 12 de julio de 2020.

GONZÁLEZ PAGÉS, Julio César. **En busca de un espacio. Historia de Mujeres**. Ciudad de La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Editorial CENESEX, 2005.

GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, María Dolores. Ocio, lecturas y escritura en la Ilustración cubana. **Revista de Indias**. España, Vol. LX, No. 219, 2000, pp. 331-343. Disponible en: <https://digital.csic.es/bitstream/10261/15114/1/576.pdf>. Consultado en: 20 de julio de 2020.

GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. Economías fundacionales. Diseño del cuerpo ciudadano. In: **Cultura y tercer Mundo. 2. Nuevas identidades y ciudadanías** / compiladora Beatriz

González Stephan. Caracas: Editorial Nueva Sociedad. 1996, pp. 17-47. Disponible en: <https://sociedadculturaypoder.files.wordpress.com/2017/07/beatriz-gonzalez-stephan-economi-as-fundacionales-pdf-1.pdf>. Consultado en: 17 de junio de 2021.

GOODMANN, H. **Escenas de la Revolución de Cuba. Los Laborantes**. París: Librería del Americano, gallica.bnf.fr/ Bibliothèque Nationale de France, 1872. Disponible en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k853035k>. Consultado en: 4 de noviembre de 2020.

GOULD, Stephen Jay. **La falsa medida del hombre**. Buenos Aires, Argentina: Hyspamérica, Ediciones Argentina, S. A., Ediciones Orbis, S. A., 1988. Disponible en: <https://www.alames.org/documentos/libros/medicina-social/libros-1/70-falsamedidal/file>. Consultado en: 3 de marzo de 2022.

GRAU, Marta. La memoria histórica, ¿activo transformador de la desigualdad de género? Análisis crítico del discurso del Centro de Memoria Histórica en Colombia a partir de una mirada de género e interseccionalidad. **ICIP Working Papers**. Barcelona: Institut Català Internacional per la Pau, No. 5, 2013, pp. 1-86. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5522735>. Consultado en: 31 de marzo de 2020.

GROSGOUEL, Ramón. Las implicaciones epistemológicas subalternas para el capitalismo globalizado: transmodernidad, pensamiento de frontera y colonialidad global. /traducción Aida Bahr. **Del Caribe**. Santiago de Cuba: Casa del Caribe, No. 45, 2004, pp. 64-71.

GROSGOUEL, Ramón. Diálogos descoloniales con Ramón Grosfoguel: Trasmmodernizar los feminismos. **Tabula Rasa**. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, No. 7, julio-diciembre 2007, pp. 323-340. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n7/n7a15.pdf>. Consultado en: 25 de enero de 2022.

GROSGOUEL, Ramón. La compleja relación entre modernidad y capitalismo: una visión descolonial. **Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales**. Santiago de Chile: International Institute for Philosophy and Social Studies, No. 21, enero-junio, 2018, pp. 29-47. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0719-36962018000100029&lng=pt&nrm=iso. Consultado en: 26 de enero de 2022.

GROSZ, Elizabeth. *Corpos reconfigurados/ tradução Cecilia Holtermann; revisão Adriana Pisticelli*. **Cadernos Pagu**. Campinas: Universidade Estadual de Campinas (UNICAMPs). No. 14, 2000, pp. 45-86. Disponible en: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article>. Consultado en: 10 de octubre de 2021.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (CNRR-GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA). **La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas**. Bogotá: Pro- Offset, Editorial. S.A., 2011. Disponible en: https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf. Consultado en: 26 de abril de 2020.

GUTIÉRREZ, Mariela A. Y yo, ¿dónde me pongo? El negro en la sociedad cubana desde la trata (1451-1870) hasta el Nuevo Orden (1898-1912). **Revista del CESLA**. Varsovia:

Uniwersytet Warszawski, No. 9, 2006, pp. 101-113. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2433/243316413007.pdf>. Consultado en: 16 de marzo de 2022.

GUERRA, Ramiro. **Fundación del sistema de escuelas públicas de Cuba 1900-1901**. La Habana: Lex, 1954.

HALBWACHS, Maurice. **La memoria colectiva**/ traducción Inés Sancho-Arroyo. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004. Disponible en: https://www.academia.edu/17123309/141999311_Halbwachs_Maurice_La_Memoria_Colectiva_pdf. Consultado en: 17 de junio de 2020.

HALBWACHS, Maurice. **Los marcos sociales de la memoria**/postfacio Gperard Namer; traducción Manuel Antonio Baeza y Michel Mujica. Barcelona: Antropos Editorial; Concepción, Chile: Universidad de la Concepción; Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela, 2004. Disponible en: <http://norteatro.com/wp/wp-content/uploads/2017/10/11.1-Halbwachs-Sueno-imagenes.pdf>. Consultado en: 5 de julio de 2022.

HELG, Aline. **Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba. 1886-1912** / traducción José Antonio Tabares del Real. La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea, 2000. Disponible en: <https://pt.br1lib.org/book/6115533/111405?dsouce=recommend>. Consultado en: 25 de marzo de 2022.

HELG, Aline. Sentido e impacto de la participación negra en la guerra de independencia de Cuba. **Revista de Indias**. / coordinadores Alejandro García y Consuelo Naranjo. España: Editorial CSIC del Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, vol. LVIII, No. 212, 1998, pp. 47- 63. Disponible en: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/764/834>. Consultado en: 6 de diciembre de 2020.

HERRERA IZQUIERDO, Kenia Santa. La participación de la Unión Laborista de Mujeres dentro del proceso revolucionario de los años 1930-1935. Tesis (Maestría en Estudios interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba. Mención Cuba), Universidad de La Habana, 2021.

HERNÁNDEZ GALANO, Yamilet. Las primeras maestras de la República (1899-1914). Género y movilidad social. **Perfiles de la Cultura Cubana**. Revista del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, No. 8, enero-junio 2012, s/p. Disponible en: <http://www.perfiles.cult.cu/index.php?r=site/articulo&id=258>. Consultado en: 13 de febrero de 2022.

HOFMEYR, Isabel. O Atlântico negro encontra o Oceano Índico: forjando novos paradigmas do transnacionalismo para o Sul Global-perspectivas literárias e culturais /tradução Ana Mafalda Leite, Jessica Falconi, Elena Brugioni. **Remate de Males**, Campinas-SP, vol. 38, no. 1, jan/jun 2018, pp. 10-41. Disponible en: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/remate/article/view/8651431>. Consultado en: 7 de mayo de 2022.

IBARRA CUESTA, Jorge. La marginación social de la mujer. In: **Cuba: 1898-1958. Estructura y procesos sociales**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1995, pp. 158-165.

IBARRA CUESTA, Jorge. Historiografía y Revolución. **Temas**. La Habana, no 1, enero marzo, Nueva época, 1995, pp. 5-17.

IBARZABAL, F. Floro Pérez. Mártir de una causa. **Bohemia**. La Habana, Año 26, Vol. 26, No. 9, 18 de marzo de 1934, pp. 8-9; 54-55.

IGLESIAS VÁZQUEZ, Eduardo: **Cuba Independiente. Primer periodo presidencial. 1902-1906** / prólogo José Francisco Hernández. Habana: Tipografía Acosta, No. 35, 1906.

IGLESIA UTSET, Marial. **Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902**. Ciudad de La Habana: Ediciones UNIÓN, 2003.

IZAGUIRRE, José María. Las cubanas. **Cuba y América**. La Habana: Imprenta Avisador Comercial, Vol. VIII, noviembre 1901-abril 1902, pp. 39-41.

JAMES FIGAROLA, Joel. **La República dividida contra sí misma: 1900-1928**. La Habana: Editorial Arte y Literatura, 1976.

JAMES FIGAROLA, Joel. José Martí, la cultura popular tradicional y el equilibrio del mundo. **Del Caribe**. Santiago de Cuba: Casa del Caribe, No. 41, 2003, pp. 3-5.

JENKS, Leland Hamilton. **Nuestra colonia de Cuba**/ introducción Ignacio López Valencia. Madrid: M. Aguilar Editor, 1929.

KIRCHER, Mirta. La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica. **Revista de Historia**. Argentina: Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades, No. 10, 2005, pp. 115-122. Disponible en: <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/219/210>. Consultado en: 26 de octubre de 2021.

KOSELLECK, Reinhart. **Estratos do Tempo. Estudos sobre História**/ contribuição Hans-Georg Gadamer; tradução Markus Hediger. Rio de Janeiro: Contraponto: PUC-Rio, 2014. Disponible en: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4610847/mod_resource/content/1/261973654-Reinhart-Koselleck-Estratos-Do-Tempo-Estudos-Sobre-Historia-Contraponto-2014.pdf. Consultado en: 6 de julio de 2022.

KOSOFSKY, SEDWICK, Eve. **Epistemología del armario**/traducción de Teresa Bladé Costa. Barcelona: Ediciones de la Tempestad, 1998. Disponible en: <https://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/kosofsky-sedgwick-eve-epistemologc3ada-del-armario.pdf>. Consultado en: 24 de abril de 2022.

KOTTAK, Conrad Phillip. **Antropología Cultural**/ traducción Víctor Campos Olguín. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. Decimocuarta edición, 2011. Disponible en: https://www.academia.edu/38004401/Kottak_conrad_antropologia_cultural. Consultado en: 8 de febrero de 2022.

LAMADRID VALDÉS, Hilario. Aportes de un sector de la vida social al progreso de Cuba. In: **Libro de Cuba. Una enciclopedia ilustrada que abarca las Artes, las Letras, las Ciencias, la economía, la Política, la Historia, la Docencia y del Progreso General de la Nación Cubana**. Edición Conmemorativa del Cincuentenario de la Independencia 1902-1952

y del Centenario del Nacimiento de José Martí, 1853-1953. La Habana: Propiedad Artística y Literaria, 1954, pp. 186-193.

LAO-MONTES, Agustín. Reconfiguraciones del imperio. 1898: occidentalismos antagónicos y proyectos hegemónicos en pugna /traducción Aida Bahr. **Del Caribe**. Santiago de Cuba: Casa del Caribe, No. 41, 2003, pp. 3-16.

LAO-MONTES, Agustín. Martí y Rodó: la contraposición entre el modernismo (subalterno) y el occidentalismo (periférico)/traducción Aida Bahr. **Del Caribe**. Santiago de Cuba: Casa del Caribe, No. 42, 2003, pp. 6-15.

LAQUEUR, Thomas. **La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud**/ traducción Eugenio Portela. Madrid: Ediciones Cátedra, S. A., Universitat de València, Instituto de la Mujer, 1994. Disponible en: https://www.academia.edu/8117539/Lacqueur_Thomas_La_Construccion_Del_Sexo. Consultado en: 17 de noviembre de 2021

LAVRIN, Asunción. **Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay. 1890 -1940** / traducción de María Teresa Escobar Budge. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Colección Sociedad y Cultura, 2005.

LAVRIN, Asunción. **Female, feminine and feminist: Key concepts in Understanding Women's History in Twentieth-Century Latin America**. Bristol: University of Bristol, serie de conferencias, No 4, november 1988. Disponible en: https://www.academia.edu/1161259/Female_Feminine_Feminist_1988. Consultado en: 25 de octubre de 2020.

LAULLIER CHAVIANO, Rubén D. La historiografía cubana ante el 98. **Nuevo Mundo Mundos Nuevos**. Francia: [Ecole des hautes études en sciences sociales](http://journals.openedition.org/nuevomundo/67097), 2014, s/p. Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/67097>. Consultado en: 22 de junio de 2020.

LEAL, Antonio. **Gramsci**. Santiago de Chile: Editorial independiente, 2019. Disponible en: <https://www.academia.edu/29681255/GRAMSCI>. Consultado en: 23 de noviembre de 2021.

LEEBEECK, María de. **Ser mujer. Destino o decisión**. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1972.

LE GOFF, Jacques. **História e memória** /tradução Bernardo Leitão, et al. Campinas: Editora da UNICAMP, 1990. Disponible en: <https://www.ufrb.edu.br/ppgcom/images/Hist%C3%B3ria-e-Mem%C3%B3ria.pdf>. Consultado en: 24 de enero de 2019.

LE RIVEREND, Julio. 1898: Una crisis diferente en dos fases. In: **Nuestra común historia. En torno al 98**/ compilación y selección Carmen Almodóvar. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1898, pp.1-8.

LENÍN, Vladimir Ilich. **El imperialismo, fase superior del capitalismo**. Pekin, China: Editorial del Pueblo, Ediciones de lenguas extranjeras, 4ta impresión, 1975. Disponible en: <https://www.proletarios.org/books/Lenin-Imperialismo-fase-superior-del-capitalismo.pdf>. Consultado en: 23 de enero de 2022.

LEÓN IGLESIAS, Juana Marta. Prostitución e instituciones cívicas y de justicia en la ciudad de Pinar del Río, Cuba (1902-1958). **Ayer. Revista de Historia Contemporánea (AHC)**. España: Asociación de Historia Contemporánea y Marçail Pons- Ediciones de Historia, No. 102, Vol. 2, 2016, pp. 147-170. Disponible en: <https://revistaayer.com/articulo/224>. Consultado en: 18 de diciembre de 2021.

LEVARGIE, Marcel. La mujer en la vida nacional. **Luz de Oriente. Revista Mensual Ilustrada**. Santiago de Cuba: Imprenta Arroyo Hermanos, Año 1, No. II, mayo 1922, p. 31.

LIMA SARMIENTO, Edel. Propuesta para el estudio de los periódicos locales y provinciales cubanos en la República Neocolonial. **Santiago**. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente, No. 145, enero-abril, 2018, pp. 128-143. Disponible en el sitio: https://www.academia.edu/43610756/Propuesta_para_el_estudio_de_los_peri%C3%B3dicos_locales_y_provinciales_cubanos_en_la_Rep%C3%BAblica_Neocolonial. Consultado en: 25 de abril de 2021.

LIMA SARMIENTO, Edel. **La prensa cubana y el machadato (1930-1933). Un acercamiento a la relación prensa-poder**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2014.

LÓPEZ, Carolina Elisabeth. El '98 cubano como vector dinámico en la emergencia de posturas en la intelectualidad argentina. Tesis (Doctorado en Historia), Argentina: Universidad Nacional del Sur, 2009. Disponible en: <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/2032/VersionCompleta%5b1%5d.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Consultado en: 22 de enero de 2022.

LÓPEZ, Francisca. **Cuba entre 1899 y 1959. Seis décadas de historia**. Ciudad de La Habana, 2013. Disponible en: <http://pcc.umcc.cu/wp-content/uploads/2013/04/CUBA-ENTRE-1899-Y-1959.pdf>. Consultado en: 1 de septiembre de 2020.

LÓPEZ, Vladimir. Contramemoria. Historia, genealogía y ontología del presente en Michael Foucault. **Historiografías: Revista de Historia y Teoría**. Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza, No. 6, 2013, pp. 13-31. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4532564>. Consultado en: 16 de marzo de 2022.

LUCENA SALMORAL, Manuel. **Los Códigos Negros de la América Española**. España: Ediciones UNESCO- Universidad Alcalá, 1996.

LUGONES, María. Colonialidad y género. **Tabula Rasa**. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, No. 9, julio-diciembre, 2008, pp. 73-101. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600906>. Consultado en: 22 de septiembre de 2020.

LUNA, Lola: La historia feminista del género y la cuestión del sujeto. **Mujeres en Red**. 2002, s/p. Disponible en: http://www.nodo50/mujeresred/f-lola_luna-sujeto.html. Consultado en: 23 de enero de 2020.

MACÍAS MARTÍN, Francisco J. El perfil de un dictador antillano. El general Gerardo Machado y Morales, presidente de la República de Cuba (1925-1933). **Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura**, No. 15. España: Cabildo de Fuerteventura. Servicio de publicaciones, 2002, pp. 233-258. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2227187>. Consultado en: 11 de octubre de 2020.

MAGAZINE LAS NOTICIAS. **Recuerdo histórico del terremoto de 3 de febrero de 1932. Ilustrado con profusión de grabados.** Santiago de Cuba: Casa Editora: Arroyo Hermanos.

MANCEBO CÉSPEDES, Daineris. El Magisterio público de la ciudad de Santiago de Cuba: formación y superación entre 1899 a 1915. **Revista Historia de la Educación Colombiana.** Colombia. Universidad de Nariño. V. 25, No. 25, julio-diciembre de 2020, pp. 95-116. Disponible en: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/6014>. Consultado en: 14 de febrero de 2022.

MARTÍ, José. **Obras Completa. Epistolario.** La Habana: Centro de Estudios Martianos, Karisma Digital (Edición digital de las obras Completas) Vol. 20, 2001.

MARTÍ, José. De las damas cubanas. **Obras completas. Cuba. Mujeres, artículos varios.** La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Vol. 5, 1991.

MARTÍ, José. **Obras Completa. Poesía I.** La Habana: Centro de Estudios Martianos, Karisma Digital (Edición digital de las obras Completas) Vol. 16, 2001.

MARTÍ, José. Tres libros. Poetisas americanas. Carolina Freyre. Luisa Pérez. La Avellaneda. Las mexicanas en el libro. Tarea aplazada. **Obras completas. Nuestra América III.** La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Vol. 8, 1991.

MARTÍNEZ HEREDIA, Fernando. **El corrimiento hacia el rojo.** La Habana: Editorial Letras Cubanas, 2001.

MARTÍNEZ HEREDIA, Fernando. **La Revolución cubana del 30. Ensayos.** La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Ruth Casa Editorial, 2007.

MARTÍNEZ, Julia. El desarrollo intelectual de la mujer en Cuba. **Cuba y América. Revista mensual ilustrada/** director Raimundo Cabrera. La Habana, Vol. IX, mayo-octubre 1902, pp. 129-133.

MATILLA QUIZA, María Jesús. **Sufragismo y feminismo en Europa y América (1789-1948).** Madrid: Editorial Síntesis, S. A., 2018.

MAZORRA RUÍZ, Danislady. La imagen del 20 de mayo. In: **Festejando la Nación en América Latina (siglos XIX-XXI)** / editoras Dalila Chine Lehmann, Natalia Molinaro. París: Université Paris Nanterre, Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-Américaines (CRIIA), Publications du GRECUN, Vol. V, Tomo II, 2018, pp. 123-158. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/332846807_La_imagen_del_20_de_mayo_en_Cuba_republicana. Consultado en: 30 de septiembre de 2021.

MAZORRA RUÍZ, Danislady. La mujer-bandera como imagen de la nación: el caso cubano. In: **América sin nombre: Imaginarios, naciones y escritura de mujeres del siglo XIX en América Latina** / coordinadoras Remedios Mataix y Brigitte Natanson. España: Universidad de Alicante, No. 25, 2021, pp. 85-95. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/348666748_La_mujer-bandera_como_imagen_de_la_nacion_el_caso_cubano. Consultado en: 21 de enero de 2022.

MAXWELL, Elsa. Genealogía femenina, rebeldía y esclavitud en dos escritos de la Condesa de Merlín (Mercedes Santa Cruz y Montalvo). **Meridional. Revista de Estudios Latinoamericanos.** Santiago de Chile: Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la

Universidad de Chile, No. 7, octubre 2016, pp. 155-178. Disponible en: <https://meridional.uchile.cl/index.php/MRD/article/view/43543/45554>. Consultado en: 25 de diciembre de 2022.

MCCLINTOCK, Anne. **Couro imperial: raça, gênero e sexualidade no embate colonial**/tradução Plínio Dentzien. Campinas: UNICAMP, 2010.

MCDOWELL, Linda. **Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas**/ traducción Pepa Linares. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), 2000.

MEJÍA GUERRERO, Luz Patricia. La Comisión Interamericana de Mujeres y la Convención de Belém do Pará. Impacto en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. **Revista IIDH. Instituto Interamericano de Derechos Humanos**. Edición especial sobre XXX Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos Sistema Interamericano de Derechos Humanos: historización, debate actual y perspectivas al futuro. San José: Producción Editorial-Servicios Especiales del IIDH, No. 56, julio-diciembre 2012, pp. 189-213. Disponible en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30352.pdf>. Consultado en: 26 de agosto de 2021.

MENDES, Soraia da Rosa e AMARAL, Bruno. “Negras vadias”: a criminalização do corpo negro que ousa protestar. **Revista Brasileira de Políticas Públicas**. Brasília: UniCEUB, v. 10, n. 2, 2020, pp. 196-211. Disponible en: <https://www.publicacoesacademicas.uniceub.br/RBPP/article/view/6730>. Consultado en: 11 de julio de 2021.

MERIÑO, María de los Ángeles. El debate sobre la ley del Divorcio en Cuba: un episodio curioso del anticlericalismo. In: **Ciudadanos en la Nación**/ coordinadores Olga Portuondo Zúñiga, Michael Max P. Zeuske Ludwig. Santiago de Cuba: Frtz Thyssen Stiftung, Oficina del Conservador de la Ciudad, Parte I, 2003, pp. 173-186.

MERIÑO, María de los Ángeles. **Gobierno municipal y partidos políticos en Santiago de Cuba (1898- 1912)**. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago, 2001.

MESA CASTILLO, Olga. Regulación de los derechos femeninos en el ámbito familiar, antes y después de la revolución. **Debates Americanos. Revista Semestral de Estudios Históricos y Socioculturales**. La Habana, No. 12, enero-diciembre 2002, pp. 125-130.

MESA CASTILLO, Olga. Participación y estatus jurídico-político de las mujeres en Cuba Colonial (1492-1899). In: **Estudios sobre Historia del Derecho en Cuba**/ coordinador Andry Matilla Correa. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009.

MONTEJO Arrechea, Carmen. **Sociedades negras en Cuba. 1878-1960**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004.

MONTERO, María Lorena. Prensa y memoria: una mirada desde lo local. In: **II Jornadas de investigación en Humanidades**. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur. Departamento de Humanidades. Agosto, 2007, s/p. Disponible en: <http://www.jornadasinvhum.uns.edu.ar/pages/actasanteriores.htm>. Consultado en: 28 de octubre 2021.

MONTORI, Arturo. La educación. Fragmentos de una reseña histórica-crítica. In: **El Libro de Cuba. Historia, Letras, Artes, Ciencias, Agricultura, Industria, Comercio, Bellezas naturales. Obra de Propaganda Nacional.** La Habana, 1925, pp. 533-545.

MONZÓN, Agustín. Weyler, el español que ‘inventó los campos de concentración’. **El Independiente**. España: Diario Digital Global en Español. 2 de febrero 2020, s/p. Disponible en: <https://www.elindependiente.com/tendencias/historia/2020/02/02/weyler-el-espanol-que-invento-los-campos-de-concentracion/>. Consultado en: 9 de febrero de 2022.

MORALES BENÍTEZ, Mauro y BUSTOS PALACIOS, Omar. Homosociabilidad masculina como núcleo de resistencia a las posibles transformaciones de la masculinidad hegemónica. **PSocial**. Vo. 4, No. 2, 2018, pp. 21-31. https://www.academia.edu/38191055/Homosocialidad_Masculina_como_n%C3%BAcleo_de_resistencia_a_las_posibles_transformaciones_de_la_masculinidad_hegem%C3%B3nica_pdf. Consultado en: 24 de abril de 2022.

MORALES, Pilar; MOLINA, Marleni; y VÁZQUEZ, María de los Ángeles. Una mirada de género a los estudios históricos en Cuba. **Revista Conrado**. Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez, Vol. 13, No. 58, 2017, pp. 195-200. Disponible de: <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>. Consultado en: 19 de abril de 2022.

MORÁN, Francisco. La guerra de 1898 o la historia de una (incómoda) foto de familia. **Dissidences**. Brunswick: Bowdoin College, Departamento de Lenguas Romances, Programa de Estudios Latinoamericanos. Vol. 8, Iss. 13, Article 9, 2018, pp. 1-37. Disponible en: <https://digitalcommons.bowdoin.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1213&context=dissidences>. Consultado en: 1 de marzo de 2022.

MOREAU-LEBERT, Mélanie. Las mujeres en Cuba de la colonia a la contemporaneidad: antiguos retos y nuevos protagonismos. **Revista Cubana de Ciencias Sociales**. La Habana: Editorial Filosofi@cu, no. 45, 2015.

MOREIRA, Rosemeri; MAZUROK, Andréa; SÓÑORA, Ivette. Entre guerrilleras, soldados y policías: Lo femenino en instituciones armadas de Cuba y Brasil. In: **Política de género en América Latina** / coordinadoras, Ana Paula Vosne Martins y María de los Ángeles Arias Guevara. Jundiaí: Paco Editorial, 2015, pp. 143-152.

MOUFFE, Chantal. Feminismo, ciudadanía y política democrática radical/ traducción Hortensia Moreno. **Debate Feminista**. México: Universidad Nacional Autónoma de México, No. 7, marzo 1993, pp. 3-22. Disponible en https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/1636. Consultado en: 26 de marzo de 2022.

MOUFFE, Chantal. **El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical**/ traducción Marco Aurelio Galmarini. Barcelona, Buenos Aires, México: Editorial Paidós, 1999, 208 p. Disponible en: <https://www.liderazgos-sxxi.com.ar/bibliografia/mouffe-chantal-el-retorno-de-lo-politico.pdf> Consultado en: 27 de marzo de 2022.

MOURLLOT MERCADERES, Joel. Sagarra: un héroe civil sobresaliente de esta ciudad. **Sierra Maestra**. Santiago de Cuba: Órgano Oficial del Comité del Partido Comunista de Cuba, 24 de junio de 2006.

NARANJO OROVIO, Consuelo. De la esclavitud a la criminalización de un grupo: la población de color en Cuba. **Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas**, [S. l.], Recinto de Ríos Piedras, no. 16, pp. 137–178, 2005. Disponible en: <https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/927/847> Consultado en: 20 de marzo de 2022.

NARANJO OROVIO, Consuelo. La emigración española a Iberoamérica desde 1880 a 1930: Análisis cuantitativo. In: **Nuestra común Historia. Poblamiento y Nacionalidad**. La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1993.

NARANJO OROVIO, Consuelo. La población española en Cuba, 1880-1953. In: **Cuba, la perla de las Antillas** / editores Consuelo Naranjo, Tomás Mallo Gutiérrez. Madrid: Ediciones Doce Calles-CSIC, 1994.

NARANJO OROVIO, Consuelo. Relaciones entre España y América Latina: movimientos migratorios y compañías navieras. In: **Las comunicaciones entre Europa y América (1500-1993): actas del I Congreso Internacional de Comunicaciones**. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1995, pp. 287-298. Disponible en: <http://www.philat.com/biblio/N/NARA9511.pdf>. Consultado en: 12 de febrero de 2021.

NASH, Mary. El aprendizaje del feminismo histórico en España. **Mujeres en red**. El portal de género en Internet. Un puente para el encuentro, s/a, s/p. Disponible en: <http://www.xateba.es/images/PDF/Recursos/historiamary.pdf>. Consultado en: 24 de octubre de 2020.

NOGUERA RAMÍREZ, Carlos Ernesto y MARÍN DÍAZ, Carlos Ernesto. Biopolítica y educación: hacia una nueva crítica de la educación. Entrevista a Silvia Grinberg. **Pedagogía y Saberes**. Colombia: Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Educación, 2013, pp. 115-124. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/316805168_Biopolitica_y_educacion_hacia_una_nueva_critica_de_la_educacion_Entrevista_a_Silvia_Grinberg. Consultado en: 28 de abril de 2022.

NÚÑEZ SARMIENTO, Marta. **Los estudios de género en Cuba y sus aproximaciones metodológicas multidisciplinares y transculturales (1974-2001)**. La Habana: Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI), 2004. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/genero.pdf>. Consultado en: 20 de agosto de 2020.

NÚÑEZ SARMIENTO, Marta. **Yo sola me represento. De cómo el empleo femenino transformó las relaciones de género en Cuba**. La Habana: Ruth Casa Editorial, 2013. Disponible en: <https://mx.boell.org/es/2013/09/08/yo-sola-me-represento-de-como-el-empleo-femenino-cambio-las-relaciones-de-genero-en-cuba>. Consultado en: 18 de abril de 2022.

NÚÑEZ VEGA, Jorge. **La República ambigua. Soberanía, caudillismo y ciudadanía en la construcción de la I República cubana**. Barcelona Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2002, pp. 3-23. Disponible en el sitio: <http://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/wp204.pdf?noga=1>. Consultado en: 12 de febrero de 2021.

OTO, Alejandro de. Aimé Césaire y Frantz Fanon. Variaciones sobre el archivo colonial/decolonial. **Tabula Rasa**. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UNICOLMAYOR). No. 15, julio-diciembre, 2011, pp. 149-169. Disponible en:

<https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1390>. Consultado en: 1 de octubre de 2020.

OYÈWÙMÍ, Oyèronké. **La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género**/ presentación de Yuderkys Espinosa Miñoso; traducción de Alejandro Montelongo González. Bogotá: Editorial en la Frontera, 2017. Disponible en: <https://ayalaboratorio.files.wordpress.com/2019/06/a-invencao-das-mulheres-oyc3a8ronke-oyewumi.pdf>. Consultado en: 15 de noviembre de 2020.

PACHECO GONZÁLEZ, María Caridad. **La cultura mambisa**. La Habana: Portal José Martí, 2020, pp. 1-5. Disponible en: <http://www.josemarti.cu/wp-content/uploads/2020/10/Cultura-mambisa.pdf>. Consultado en: 20 de febrero de 2020.

PRADOS TORREIRA, Teresa. “Desatando las alas”. La mujer cubana en la guerra de independencia. **Santiago**. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente, No. 84-85, 1998, pp. 249-275.

PRATT, Mary Louise. **Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación**/ traducción Ofelia Castillo. México D. F: Fondo de Cultura Económica, 2010. Disponible en: https://www.academia.edu/40327695/Mary_Louise_Pratt_Ojos_imperiales. Consultado en: 29 de enero de 2022.

PASCUAL, Carlos B. Las primeras flores en la tumba de Martí. **Oriente** (periódico). Santiago de Cuba, 28 de enero de 1953, pp. 1-3.

PASTOR PASTOR, Brígida M. **El discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda: identidad femenina y otredad** /introducción Nara Araújo. Murcia: Cuadernos de América sin Nombre, No. 6, Compobell, S. L. Murcia, 2002. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/16359827.pdf>. Consultado en: 30 de agosto de 2020.

PASTOR PASTOR, Brígida M. Mujer y transgresión en la prensa cubana del siglo XIX: Albúm Cubano de lo Bueno y lo Bello. **Isla de Arriarán**. Arriarán: Asociación Cultural Isla de Arriarán, Vol. XIV, 1999, pp. 325-344. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/186845>. Consultado en: 30 de agosto de 2020.

PASTOR PASTOR, Brígida M. Progreso y conflicto en la mujer escritora de la Cuba del siglo XIX: La ansiedad de autoría. **Revista Brasileira do Caribe**. Goiânia, Brasil: Universidade Federal de Goiás, Vol. XII, núm. 23, julio-diciembre, 2011, pp. 43-63. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=159121725003>. Consultado en: 3 de octubre de 2020.

PATEMAN, Carole. **El contrato sexual**/ introducción de María Xosé Agra Romero; traducción de María Luisa Femenías; revisada por María Xosé Agra. Barcelona: Antrophos; México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. 1995. Disponible en: <https://jcguanche.files.wordpress.com/2014/01/131498859-carole-pateman-el-contrato-sexual-1995.pdf>. Consultado en: 14 de julio de 2020.

PEDRAZA GÓMEZ, Zandra. La “educación de las mujeres”: el avance de las formas modernas de feminidad en Colombia. **Revista de Estudios Sociales**. Bogotá: Universidad de los Andes, No. 41, diciembre de 2011, pp. 72-83. Disponible en: URL: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/6772>. Consultado en: 28 de abril de 2022.

PERROT, Michelle. **As mulheres ou os silêncios da história**/tradução Viviane Ribeiro. Bauru: São Paulo: EDUSC, 2005.

PICHARDO, Hortensia. **Documentos para la Historia de Cuba**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1969.

PIGNOT, Elsa. El asociacionismo negro en Cuba: una vía de integración en la sociedad republicana (1920-1960). **Revista de Indias**. Madrid: Instituto de Historia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC), Vol. LXX, No. 250, 2010, pp. 837-862. Disponible en: <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/847>. Consultado en: 25 de abril de 2021.

PINO-SANTOS, Oscar. **La oligarquía yanqui en Cuba**/ epílogo Fidel Castro. México: Editorial Nuestro Tiempo, S. A. Premio Ensayo Casa de las Américas, 1973.

PIZA, E. Porta de vidro: entrada para branquitude. In: **Psicologia Social do racismo: estudos sobre branquitude e branqueamento no Brasil**/ organizadoras Iray Carone & Maria Aparecida Silva Bento. Petrópolis: Editora Vozes, 2016, pp. 53-83.

PRIMELLES Y XENES, León. **Crónica Cubana, 1915 – 1918. La reelección de Menocal y la revolución de 1917. La danza de los Millones. La primera Guerra Mundial**. La Habana: Editorial Lex, 1955.

PONS GIRALT, Maikel. **La tradición negra radical en Cuba, y el marxismo**, 2020, s/p. Disponible en: <https://jcguanche.wordpress.com/2020/05/21/la-tradicion-negra-radical-en-cuba-y-el-marxismo-en-cuba/>. Consultado en: 27 de septiembre de 2021.

PORTUONDO, Fernando. La enseñanza secundaria. In: **Facetas de la vida de Cuba republicana, 1902-1952**. La Habana: Oficina del Historiador de la Ciudad. Publicado en Conmemoración del Cincuentenario de la República, 1954.

PORTUONDO ZÚÑIGA, Olga. **Santiago de Cuba. Desde su fundación hasta la guerra de los Diez Años**. Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1996.

PROVENCIO GARRIGÓS, Lucía. “Clase”, poder y matrimonio: Configuración de una élite dirigente. La Sociedad Económica de Cuba de Amigos del País. **Contraste. Revista de Historia**. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Vol.9-10, 1994-1997, pp. 49-90.

PROVENCIO GARRIGÓS, Lucía. Educación moral en Santiago de Cuba (1ra mitad del S. XIX). Principio organizador de los modelos de feminidad y masculinidad. In: **Ser mujer y tomar la palabra en América Latina ...pensar y escribir, obrar y reaccionar ...** / editores Juan Andreo y Roland Forgues. Murcia-Pau : Universite de Pau et des pays de L'Adour, Andinica, Universidad de Murcia, Proyecto SÉNECA PH/1/FS/971999, pp. 63-81.

PROVENCIO GARRIGÓS, Lucía. Historia de Diferencias: la escuela y el magisterio público femenino en Santiago de Cuba (1852-1868). **Anales de Historia Contemporánea**. España: Ediciones de la Universidad de Murcia (Editum), No. 19, 2003, pp. 347-371. Disponible en: <https://revistas.um.es/analeshc/article/view/55861/53841>. Consultado en: 15 de enero de 2021.

PROVENCIO GARRIGÓS, Lucía. Proyecto de escuelas primarias femeninas en Santiago de Cuba (1788): educación útil y productiva. **Contraste. Revista de Historia**. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, No.12, 2001-2003, pp. 119-141. Disponible en: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/12742/1/832570.pdf>. Consultado en: 15 de enero de 2021.

PROVENCIO GARRIGÓS, Lucía. La Trampa discursiva del elogio a la maternidad cubana del siglo XIX. **Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos**. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, No1, enero 2011, pp. 42-73. Disponible en: <https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/view/315>. Consultado en: 3 de enero de 2020.

PROVENCIO GARRIGÓS, Lucía ¡Mujeres a la escuela! Lo que quería ser público y resultó privado. Santiago de Cuba a principios del siglo XIX. In: **Historia de las mujeres en América Latina**/ editores y compiladores Juan Andreo García y Sara Beatriz Guardia. Perú: Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL; Murcia: Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Universidad de Murcia. Copia digital, 2002, pp. 161-183. Disponible en: <https://www.um.es/documents/2187255/2187765/historia-de-las-mujeres-en-america-latina.pdf/246b8a1e-1c1c-47b4-9f23-cfafbe084bc3>. Consultado en: 5 de julio de 2020.

QUIJANO, Anibal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In: **La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas**/ compilador Edgardo Lander. Buenos Aires: CLACSO, UNESCO, Ediciones FACES/UCV, 2000. Disponible en: <https://www.tni.org/files/download/La%20colonialidad%20del%20saber.%20Eurocentrismo%20y%20ciencias%20sociales.pdf>. Consultado en: 18 de julio de 2020.

RIERA, Mario. **Cuba Política 1899- 1955**. La Habana: Impresora Modelo S. A., 1955.

RIVERA GÓMEZ, Elva. Los estudios de género y su relación con las historias. La historiografía reciente 1990 – 2000. In: **Historia de las Mujeres en América Latina**/ edición y compilación Sara Beatriz Guardia. España: Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina, segunda edición, copia digital, 2013, pp. 373-388. Disponible en: <https://xa.yimg.com/kq/groups/2906160/1370758042/name/Historia+de+las+mujeres.pdf#page=109>. Consultado en: 11 de agosto de 2020.

RODRÍGUEZ ACOSTA, Ofelia. Balance. **Bohemia**. La Habana, Año 22, Vol. XXII, No. 28, 13 de julio de 1930.

RODRÍGUEZ ACOSTA, Ofelia. Nuestra campaña feminista. **Bohemia**. La Habana, Año 22, Vol. XXII, No. 14, 6 de abril de 1930.

RODRÍGUEZ ACOSTA, Ofelia. Resumen. **Bohemia**. La Habana, Año 22, Vol. XXII, No. 33, 17 de agosto de 1930.

RODRÍGUEZ ACOSTA, Ofelia. La mujer cubana y la hora actual. **Bohemia**. La Habana, Año 22, Vol. XXII, No. 41, 12 de octubre de 1930.

RODRÍGUEZ ACOSTA, Ofelia. Por primera vez. **Bohemia**. La Habana, Año 23, Vol. XXIII, No. 6, 9 de abril de 1931.

RODRÍGUEZ ACOSTA, Ofelia. Piedras en el camino de la mujer. **Bohemia**. La Habana, Año 23, Vol. XXIII, No. 7, 12 de abril de 1931.

RODRÍGUEZ ACOSTA, Ofelia. Los crímenes en Santiago. **Bohemia**. La Habana, Año 23, Vol. XXIII, No. 9, 26 de abril de 1931.

RODRÍGUEZ BOLUFÉ, Olga María. Imaginarios racializados: impresos de tipos cubanos do espanhol Victor Patricio de Landaluze durante a segunda metade do século XIX. **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Vol. 48. No. 2, 2021, pp. 115-147. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/95649/79437>. Consultado en: 28 de febrero de 2022.

RODRÍGUEZ MAGDA, Rosa María. **Foucault y la genealogía de los sexos**. Rubí: Antrophos Editorial, 2004, segunda edición. Disponible en: http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_2/sesion_4/complementaria/Rodriguez_Magda_Foucault_y_la_genealogia_de_los_sexos.pdf. Consultado en: 18 de enero de 2021.

RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario. Cuba en el umbral de la Primera República. Notas desde la historiografía cubana. **Tzintzun. Revista de Estudios Históricos**. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, No. 52, julio-diciembre de 2010, pp. 79-100. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/898/89816249003.pdf>. Consultado en: 12 de febrero de 2022.

RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario. El Caribe “entre imperios”: Cuba en el tránsito de la soberanía española a la estadounidense: 1898-1902. In: **El viejo mundo y el nuevo mundo en la era del diálogo**. Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC). Turquía: Universidad de Ankara, Publicaciones del Centro de Estudios Latinoamericanos, 2014, pp. 3-24. Disponible en: <http://web.uaemex.mx/iesu/PNovohispano/Investigacion/FIEALC%202014/VOLUMEI.pdf>. Consultado en: 21 de enero de 2021

RODRÍGUEZ, Juan Blas. **Porrazos a la porra, 2013**, s/p. Disponible en: <https://www.radioenciclopedia.cu/noticias/porrazos-porra-20130424/index.html>. Consultado en: 29 de junio de 2021.

ROIG DE LEUCHSENDRING, Emilio. **1895 y 1898, dos guerras cubanas. Ensayo de revalorización**. La Habana: Cultural, S. A., 1945.

ROIG DE LEUCHSENDRING, Emilio. **La lucha cubana por la República, contra la anexión y la Enmienda Platt. 1899-1902**. La Habana: Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 1952.

ROIG DE LEUCHSENDRING, Emilio. ¿Qué piensan los jóvenes? Cuestionario. **Carteles**. La Habana, Vol. XVI, No. 27, 6 de julio de 1930.

RUFER, Mario. El archivo, la fuente, la evidencia: de la extracción a la ruptura poscolonial. In: **Epistemologías del Sur – Epistemologias do Sul** / coordinadoras María Paula Meneses, Karina Bidaseca. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Coímbra: Universidade de Coímbra: Centro de Estudos Sociais - CES. Libro digital, PDF, 2018, pp. 85-110. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctvnp0k5d.6> y en:

http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181124092336/Epistemologias_del_sur_2018.pdf. Consultado en: 1 de octubre de 2020.

SABAS ALOMÁ, Mariblanca. La libertad de amar en la Rusia Soviética. **Carteles**. La Habana, junio, agosto, septiembre, p.11, 1928.

SABAS ALOMÁ, Mariblanca. Comunismo. **Carteles**. La Habana, Vol. XVI, No. 29, 20 de julio de 1930.

SABAS ALOMÁ, Mariblanca. Mi opinión en torno al problema de la concesión del voto a la mujer. **Carteles**. La Habana, Vol. XVI, No. 58, 28 de diciembre 1930.

SABAS ALOMÁ, Mariblanca. Responsabilidad. **Carteles**. La Habana, Vol. XVI, No. 27, 6 de julio de 1930.

SABAS ALOMÁ, Mariblanca. Las ignorantes y las “malas”. **Carteles**. La Habana, Vol. XVII, No. 35, 1 de noviembre de 1931.

SABAS ALOMÁ, Mariblanca. Un derecho; no una solución. **Carteles**. La Habana, Vol. XVIII, No. 29, 17 de julio de 1932.

SACO, José Antonio. Representación de Don José Antonio Saco al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General Don Miguel Tacón. In: **Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba ya publicados, ya inéditos por Don José Antonio Saco**. Habana: Imprenta Nacional de Cuba. Vol. III, 1963.

SAÍZ, María Dolores. Nuevas fuentes historiográficas. **Historia y Comunicación Social, I**. Madrid: Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 1996, pp. 131- 143. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/viewFile/HICS9696110131A/20020>. Consultado en: 28 de enero de 2021.

SÁNCHEZ BAENA, Juan José. Censura y azúcar como factores antagónicos en la evolución de la imprenta y de las publicaciones periódicas en la isla de Cuba en la primera mitad del siglo XIX. **Contraste. Revista de Historia**. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Vol. 12, 2001-2003, pp. 93-118. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10201/12740>. Consultado en: 29 de julio de 2020.

SÁNCHEZ BAENA, Juan José. Noticias sobre el mundo del libro en Cuba antes del desarrollo de la imprenta (1525-1763). **Contraste. Revista de Historia**. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Vol. 9-10 1994-1997, pp. 181-205. Disponible en: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/12703/1/112437.pdf>. Consultado en: 29 de julio de 2020.

SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio. Dos siglos de especialización y dos décadas de incertidumbre. La historia económica de Cuba, 1800-2010. In: **Institucionalidad y desarrollo económico en América Latina**/ compiladores Luis Bértola, Pablo Gerchunoff. Santiago de Chile: Naciones Unidas: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (AECID), 2011, pp.190-135. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3939>. Consultado en: [15 de septiembre de 2020](#).

SARABIA, Nydia. **Flores Pérez**. Ciudad de La Habana: Editorial Gente Nueva, 1978.

SARMIENTO RAMÍREZ, Ismael. Mirada crítica a la historiografía cubana en torno a la marginalidad del negro en el Ejército Libertador (1868-1898). **Tzintzun. Revista de Estudios Históricos**. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, No 51, enero-junio, 2010, pp. 119-166. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/898/89814805005.pdf>. Consultado en: 20 de octubre de 2020.

SCMIEDER, Ulrike. La condesa de Merlin: una aristocrática e intelectual entre Francia y Cuba. In: **Sin fronteras: encuentro de mujeres y hombres entre América Latina y Europa (siglos XIX-XX)** / editoras Eugenia Scarzanella y Mónica Raisa Schpun. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana. Vervuert, 2008, pp. 165-186. Disponible en: https://publications.iai.spk-berlin.de/servlets/MCRFileNodeServlet/Document_derivate_00001035/BIA_123_165_186.pdf. Consultado en: 26 de diciembre de 2020.

SCHMIEDER, Ulrike. Periódicos afrocubanos: la independencia y el distanciamiento de la élite afrocubana de Haití, África y la esclavitud. In: **Reshaping Glocal Dynamics of the Caribbean Relaciones y Desconexiones – Relations et Déconnexions – Relations and Disconnections** / edited by Anja Bandau; Anne Brüske; Natascha Ueckmann. Badem-Wurtemberg: Heidelberg University Publishing's, 2018, pp. 423-442. Disponible en: <https://heiup.uni-heidelberg.de/reader/download/314/314-69-82641-1-10-20181024.pdf>. Consultado en: 15 de marzo de 2022.

SCOTT, Joan Wallach. Prefácio a Gender and politics of History. **Cadernos Pagu**. Campinas, São Paulo: Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), No. 3, 1994, pp. 11-27. Disponible en: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/1721>. Consultado en: 18 de abril de 2022.

SCOTT, Rebecca J. Reclamando la mula de Gregoria Quesada: el significado de la libertad en los valles del Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba (1880-1899) / traducción Guillermo Bustos. **Millars: Espai i historia**. Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I, vol. 42, nº 1, 2017, pp. 101-129. Disponible en: <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/168233>. Consultado en: 8 de marzo de 2022.

SECCIÓN DE HISTORIA DE LA DIRECCIÓN POLÍTICA DE LAS FAR. Adela Azcuy Labrador (1861- 1914). In: **Mujeres en Revolución**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1978, pp. 15-20.

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. In: **Libro de Cuba. Historia, Letras, Artes, Ciencias, Agricultura, Industria, Comercio, Bellezas Naturales. Obra de Propaganda Nacional**. La Habana. 1925, pp. 405- 415.

SEGOVIA, Olga y JORDÁN, Ricardo. **Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social**. Santiago de Chile: CEPAL-SERIE Medio Ambiente y Desarrollo, No. 122, diciembre del 2005. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5660>. Consultado en: 18 de enero de 2021.

SIFONTE DÍAZ, YUNIER Javier. Sucesos del 27 de Noviembre: Cuatro historias contra el odio (+ Video). **Cubadebate**. Ciudad de La Habana, 2018. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2018/11/27/sucesos-del-27-de-noviembre-cuatro-historias-contra-el-odio-video/>. Consultado en: 23 de diciembre de 2021.

SOLDEVILLA NIETO, Dolores (Loló). **La mujer negra y el Decreto-Ley 1024**. La Habana: Imprenta El Score, 1937, 4 p.

SÓÑORA SOTO, Ivette. De la mujer a José Martí. Un homenaje desde Santiago de Cuba. In: **Donde son más altas las palmas. La relación de José Martí con los santiagueros**. Santiago de Cuba: Ediciones Ateneas, Editorial Oriente, 2003, pp. 204-214.

SÓÑORA SOTO, Ivette. Hacia una conciencia ciudadana de la mujer. In: **Ciudadanos en la Nación**/ coordinadores Olga Portuondo Zúñiga; Michael Max P. Zeuske Ludwig. Santiago de Cuba: Fritz Thyssen Stiftung, Oficina del Conservador de la Ciudad, 2003, Parte I, pp. 187-200.

SÓÑORA SOTO, Ivette. La mujer negra. Aproximación al estudio de los estereotipos trazados por los Códigos negros. Ampliado y corregido. **Santiago**. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente No. 121, septiembre-diciembre, 2010, pp. 135- 159.

SÓÑORA SOTO, Ivette. La poesía de Luisa Pérez de Zambrana. Primer discurso feminista en Santiago de Cuba. **Anais da III Jornadas do LEGH [recurso eletrônico]: feminismo e democracia / 3**. Jornadas do LEGH, organização, Joana Maria Pedro, Jair Zandoná. Dados eletrônicos. – Florianópolis: LEGH/UFSC, 2018, pp. 665-678. Disponible en: <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/188285>. Consultado en: 30 de septiembre de 2020.

SÓÑORA SOTO, Ivette. La Rémora. Obra notable de anticlericalismo. In: **Memorias. Santiago de Cuba**/ coordinadores Ivette Sóñora; Aida Morales; Rafael Duharte. Santiago de Cuba: Ediciones Alqueza, Ediciones Santiago, Año 2, no. 2, 2005, p. 87 – 93.

SÓÑORA SOTO, Ivette. Pensar raza: La interseccionalidad un camino de desafíos y encrucijadas. **Revista Estudos Feministas**, Florianópolis, v. 28, n.1, 2020, e64872, pp. 1-6. Disponible en: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2020000100803&lng=es&nrm=iso&tlng=es. Consultado en: 7 de febrero de 2021.

SÓÑORA SOTO, Ivette; *et al.* Relatos de experiências sobre o grupo de Estudos Críticos da Branquitude (2018-2019): Um manifesto. In: **Gênero, Ciências e experiências. Género, Ciencia y experiências**/ organizado por Emilly Fidelix da Silva; Luana Balieiro Cosme; Maria Adaiza Lima Gomes; *et al.* Florianópolis: UFSC, 2019, pp. 64-76. Disponible en: <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/203242/Genero,%20Ciencias%20e%20Experiencias%202019a.pdf?sequence=3>. Consultado en: 6 de julio de 2022.

SOSA, Enrique. **La economía en la novela cubana del siglo XIX**. Ciudad de La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1978.

STOLCKE, Verena. Género Mundo Novo: Interseções. A formação dos Impérios transatlânticos do século XVI ao XIX. **Conferências e diálogos: saberes e práticas antropológicas**. 25ª Reunião Brasileira de Antropologia – Goiânia 2006/ organizadores, Miriam Pillar Grossi, Cornelia Eckert, Peter Henry Fry. Blumenau: Nova Letra, 2007, pp. 83-116.

STONER, K. Lynn. **De la casa a la calle. El movimiento cubano de la mujer a favor de la reforma legal (1898- 1940)** / traducción Octavio di Leo. España: Editorial Colibrí, 2003.

TAMAYO, FLORES-ALATORRE, Sergio. Movimientos sociales modernos, revueltas o movimientos antisistémicos. **Sociológica**. Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología Vol. 10, No. 28, mayo-agosto 1995, pp. 279-302. Disponible en <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/issue/view/Actores%2C%20Clases%20y%20movimientos%20sociales%20II>. Consultado en: 3 de junio de 2022.

TECUANHUEY SANDOVAL, Alicia. Leona Vicario, reflexiones acerca de su vida, tiempo y elevación como figura heroica. In: **Mujeres protagonistas de nuestra historia** / directora general y prólogo Patricia Galeana. Ciudad de México: Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2018, pp. 31-55. Disponible en: https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Muj_Protagonistas.pdf. Consultado en: 20 de febrero de 2021.

TELLERÍA TOCA, Evelio. **Congresos obreros en Cuba**. La Habana: Editorial Orbe, 1976.

TODOROV, Tzvetan. **Los abusos de la memoria. Les abus de la memoire**/ traducción Miguel Salazar. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A., 2000. Disponible en: <http://www.centroprodh.org.mx/impunidadayerhoy/DiplomadoJT2015/Mod3/Los%20abusos%20de%20la%20memoria%20Tzvetan%20Todorov.pdf>. Consultado en: 29 de octubre de 2021.

TODOROV, Tzvetan. **Los dilemas de la memoria**/ traducción Dulce María Zúñiga. Catedra latinoamericana Julio Cortázar. Conferencia magistral s/f/a. Disponible en https://www.academia.edu/5290525/Dilemas_de_la_memoria-_Todorov. Consultado en: 29 de octubre de 2021.

TODOROV, Tzvetan. **La memoria amenazada**. Biblioteca virtual de Ciencias Sociales, s/a, s/p. Disponible en: <http://naturalezacienciaysociedad.org/wp-content/uploads/sites/3/2016/02/Todorov-Tzvetan-La-memoria-amenazada.pdf>. Consultado en: 29 de octubre de 2021.

THOMAS, Hugh. **Cuba. La lucha por la libertad**/traducción Neri Daurella. Titivillus: epublibre,1971.

THOMPSON, L. Las guerras (anti)imperialistas de 1895-1902. **Revista de Ciencias Sociales**. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales (CIS), V. 9, 2000, pp. 166-180. Disponible en: <https://revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/6087>. Consultado en: el 7 de febrero de 2022.

TORRE MOLINA, Mildred de la. La historiografía neocolonial: 50 años de recuento. In: **La historiografía en la Revolución cubana. Reflexiones a 50 años**/ compilador Rolando Julio Rensoli Medina. La Habana: Editora Historia, 2010, pp. 87-96.

TORRE MOLINA, Mildred de la. La nueva mirada de la historiografía. **Espacio Laical**. Ciudad de La Habana: Centro Cultural Padre Félix Varela de la Arquidiócesis de La Habana, No. 3, 2008, pp. 55-57. Disponible en: <http://www.espaciolaical.org/contens/15/5557.pdf>. Consultado en: 19 de abril de 2022.

TORRES ELERS, Damaris. **María Cabrales: una mujer con historia propia**. Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2013.

TORRES ELMERS, Damaris Amparo. Santiagueras en el alzamiento de 1912: ¿leyenda o realidad? **Santiago**. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente, No. 133, enero-abril, 2014, pp. 116-128. Disponible en: <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/179>. Consultado en: 25 de marzo de 2022

TORRES-POU, Joan. Nuevas consideraciones sobre La Havane de la condessa de Merlin: El viaje a los Estados Unidos. **Neophilologus**. Vol 100, no. 1, enero, 2016, pp. 63-79. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11061-015-9439-3?shared-article-renderer>. Consultado en: 26 de diciembre de 2020

TORRIENTE, Loló de la. La mujer como factor de progreso en la vida cubana. In: **Libro de Cuba. Una enciclopedia ilustrada que abarca las Artes, las Letras, las Ciencias, la economía, la Política, la Historia, la Docencia y del Progreso General de la Nación Cubana**. La Habana: Edición Conmemorativa del Cincuentenario de la Independencia 1902-1952 y del Centenario del Nacimiento de José Martí, 1954, pp. 180-185.

TORRIENTE BRAU, Pablo. Las mujeres contra Machado. In: **Testimonios y reportajes**/prólogo Ricardo Hernández Otero. La Habana: Ediciones La Memoria, Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, 2001pp. 87- 115.

TROUILLOT, Michel-Rolph. **Silenciando el pasado. El poder y la producción en la Historia**/traducción Miguel Ángel del Arco Blanco. Granada: Editorial Comares, S. L., 2017. Disponible en: <https://moarquech.files.wordpress.com/2020/01/michel-rolph-trouillot-silenciando-el-pasado-el-poder-y-la-produccion-en-de-la-historia-copy.pdf>. Consultado en: 24 de enero de 2021.

TRUHT, Soujourner. "Sufragio femenino". In: TRUHT, Soujourner et al. **Feminismos Negros. Una Antología**/introducción y notas Mercedes Jobardo; traducción Mijo Miquel, Ana Méndez, Marta García de Lucío, Sergio Ojeda y Esperanza Mojica. España: Traficante de Sueños, 2012. Disponible en: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Feminismos%20negros-TdS.pdf>. Consultado en: 29 de marzo 2022.

URREGO MESA, Alexander. Cambio institucional y sociedad esclavista: la intensificación del mercado de trabajo esclavo en Matanzas (Cuba, 1755-1810). **Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural**. Murcia: Universidad de Murcia, No. 76, diciembre 2018, pp. 49-84. Disponible en: http://www.historiaagraria.com/ARTICULO/76/RHA76_WEB_urrego_mesa.htm. Consultado en: 30 de octubre de 2020.

VALDÉS, Félix. **La tradición negra radical en Cuba, y el marxismo (3)**, 2020. Disponible en: <https://jcguanche.wordpress.com/2020/05/27/la-tradicion-negra-radical-en-cuba-y-el-marxismo-3/>. Consultado en: 27 de septiembre de 2021.

VALDÉS RODRÍGUEZ, Manuel. La educación primaria en los primeros días de la intervención. **Cuba y América. Revista Mensual Ilustrada**/ director Raimundo Cabrera. La Habana, Vol. IX, mayo-Octubre 1902, pp. 89-92.

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco. **La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940**. Tres Cantos: Ediciones Akal, 2009. Disponible en: <https://docero.com.br/doc/10558x5> Consultado en: 16 de abril de 2022.

VICARIO, Leona. Vindicación de la mujer, un texto de Leona Vicario. Carta de Leona Vicario dirigida a Lucas Alamán. **El Federalista Mexicano**, México, 2 de abril de 1831, s/p. Disponible en: <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/vindicacion-de-la-mujer-un-texto-de-leona-vicario>; <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1831-LV-LA.html>. Consultado en: 24 de diciembre de 2012.

VIEGAS, Josefa. Memoria e historia. Los usos sociales del pasado. **Teoría y Práxis**. El Salvador: Universidad Don Bosco, No. 10, febrero 2077, pp. 109-121. Disponible en: http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/893/1/memoria_historia.pdf. Consultado en: 31 de marzo de 2020.

VILLALÓN GARCÍA, Giovanni L. **Cronología de la educación en Santiago de Cuba (1522-1958)**. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago, 2006.

VINAT DE LA MATA, Raquel. El tema femenino en el discurso social del siglo XIX en Cuba. **Contrastes. Revista de Historia**. España: Universidad de Murcia, No 7-8, 1991-1993, pp. 19-30.

VINAT DE LA MATA, Raquel. **Las cubanas en la posguerra (1898-1902). Acercamiento a la reconstrucción de una etapa olvidada**. La Habana: Editora Política, 2001.

WILLS OBREGÓN, María Emma. Historia, memorias, género: trayectoria de una iniciativa y aprendizajes. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM. **Justicia Desigual. Género y derechos de las víctimas en Colombia**. Bogotá: UNIFEM-Región Andina, junio, 2009, pp. 1-25. Disponible en: https://www.academia.edu/33351384/Historia_Memoria_G%C3%A9nero_versi%C3%B3n_corregida.pdf. Consultado en: 26 de abril de 2020.

WOO, Suk Kyun. Análisis. José Martí y la colonialidad global. **México y la Cuenca del Pacífico**. México, Guadalajara: Universidad de la Guadalajara. No. 41, mayo-agosto, 2011, pp. 13-30. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4337/433747499002.pdf>. Consultado en: 1 de febrero de 2022.

YÁÑEZ, Mirta. *Social* y la presencia de las intelectuales cubanas. Apostillas al texto publicado en *Damas de Social*. **Revolución y Cultura**, No. 2, Época V, abril-mayo-junio 2016, pp. 19-21. La Habana. Disponible en: <http://www.ryc.cult.cu/wp-content/uploads/2016/09/2-2016.pdf>. Consultado en: 25 de abril de 2021.

YÁÑEZ, Mirta. *Social*, sus Damas, mi álbum de apuntes. **la jiribilla, Revista de Cultura Cubana**. La Habana, 15 de enero de 2016, s/p. Disponible en: <http://www.lajiribilla.cu/social-sus-damas-mi-album-de-apuntes/>. Consultado en: 21 de octubre de 2021.

YERUSHALMI, Yosef Hayim. Zajor. **La historia judía y la memoria judía**/ prólogo de Harold Bloom. Barcelona: Anthropos Editorial; México: Fundación Cultural Eduardo Cohen, 2002. Disponible en: <https://pdfcoffee.com/yerushalmi-zajor-historia-judia-y-la-memoria-judia-pdf-free.html>. Consultado en: 1 de junio de 2022.

ZABALGOITIA HERRERA, Mauricio y PÁEZ MUTHE, Luis Sergio. Homosocialidad. **Pedagogías de género**. Sitio Web del proyecto proyecto PAPIIT "Pedagogías masculinas. Edu-

cación superior, género y nación a la luz de los campos universitario e intelectual en México (s. XIX-XX)” (IA400618), financiado por la DGAPA de la UNAM, con sede en el IISUE, 18 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://132.248.192.241/~iisue/www/zabalgoitia/?p=647>. Consultado en: 21 de abril de 2022.

ZANETTI LECUONA, Oscar. **Isla en la Historia. La historiografía de Cuba en el siglo XX**. Caraca: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2007.

ZANETTI LECUONA, Oscar. Realidades y urgencias de la historiografía social en Cuba. **Temas**. La Habana, No. 1, enero-marzo de 1995, pp. 119-128.

ZAYAS Y ALFONSO, Alfredo. **El sufragio político de la mujer en Cuba**. Conferencia pronunciada por el Dr. Alfredo Zayas en el edificio social de la Alianza Femenina, el domingo 30 de marzo de 1930. p. 13-15.

ZAYAS Y ALFONSO, Alfredo. La mujer y la revolución cubana. In: **Discursos y conferencias**. La Habana: Molina y Compañía. Obras Completas. Vol. III, Tomo II, 1942, pp. 59-76.